

**Departament d'Història Moderna i Contemporània**

**UAB**

**Universitat Autònoma de Barcelona**

**SINDICALISMO Y VIOLENCIA  
EN CATALUNYA  
1902-1919**

TESIS DOCTORAL

Presentada por

JUAN CRISTÓBAL MARINELLO BONNEFOY

Dirigida por

Dr. PERE GABRIEL I SIRVENT

AÑO 2014



*A Josiane, Juan Domingo, Mariona, Antonino,  
Liliana, Alejandro y a toda mi familia.*

*Sin vuestro constante cariño y apoyo,  
esta obra nunca podría haberse realizado.*



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1 LA VIOLENCIA SINDICAL COMO PROBLEMA TEÓRICO E HISTORIOGRÁFICO.....</b>	<b>17</b>
1.1 - Teorías sobre la violencia colectiva .....	19
1.2 - La violencia en la historiografía española.....	25
1.3 - La transición del repertorio tradicional al moderno de acción colectiva en España .....	29
1.4 - Violencia y movimiento obrero .....	33
1.5 - Sindicalismo y violencia en Catalunya .....	39
1.6 - Marco teórico .....	49
<b>CAPÍTULO 2 LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA SINDICAL Y DEL CONFLICTO SOCIAL .....</b>	<b>55</b>
2.1 - El movimiento obrero .....	63
2.2 - El Estado .....	77
2.3 - Los empresarios .....	95
2.4 - El esquirolaje en Catalunya.....	103
2.5 - Terrorismo y violencia política en Barcelona .....	119
<b>CAPÍTULO 3 MOVILIZACIÓN SINDICAL Y RESPUESTA ESTATAL EN BARCELONA DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX .....</b>	<b>131</b>
3.1 - Características de la violencia sindical en Barcelona durante la primera década del siglo XX.....	133
3.2 - Huelgas generales y conflictividad laboral entre 1898 y 1903 .....	147
3.3 - Represión preventiva e inhibición de la acción colectiva sindical (1904-1909).....	167
3.4 - La lucha de la dependencia mercantil por el descanso dominical: violencia y reformismo social .....	181

3.5 - La huelga de carreteros de 1908.....	201
3.6 – La Semana Trágica .....	215
<b>CAPÍTULO 4 LAS TRANSFORMACIONES DE LA VIOLENCIA SINDICAL EN BARCELONA ENTRE 1910 Y 1916.....</b>	<b>235</b>
4.1 – Contexto político y organización sindical entre la Semana Trágica y los primeros años de la Primera Guerra Mundial.....	237
4.2. La irrupción de la huelga violenta: los conflictos del metal de 1910.....	257
4.3 La huelga de oficio como modelo sindical.....	287
4.4 - Los atentados del Ramo del Agua y la Banda Martorell.....	305
4.5. El fin de la “tregua” y el retorno de la acción colectiva.....	323
<b>CAPÍTULO 5 SINDICALISMO Y VIOLENCIA EN BARCELONA DURANTE LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN.....</b>	<b>345</b>
5.1 – La crisis de 1917 y la huelga general de agosto .....	347
5.2 - La violencia sindical en 1917.....	355
5.3 - La construcción de los Sindicatos Únicos: el caso del Ramo de Elaborar Madera.....	373
5.4 - De la huelga de la Canadencia a la Dictadura del General Primo de Rivera .....	389
5.5 - La época del pistolero.....	403
<b>CAPÍTULO 6 LA VIOLENCIA SINDICAL EN LAS CIUDADES INTERMEDIAS CATALANAS.....</b>	<b>417</b>
6.1 – Sindicalismo y conflictividad laboral en las ciudades intermedias catalanas .....	419
6.2 - Movilización sindical y respuesta estatal a comienzos del siglo XX: los disturbios de Sant Feliu de Guíxols (marzo de 1900) .....	441
6.3 - Las huelgas generales: 1902, 1909 y 1917.....	447
6.4 - La presión comunitaria como alternativa a la violencia: la huelga de “Can Torres” en Palafrugell (1912) .....	457
6.5 - Las huelgas del textil lanero (1910-1911).....	463
6.6 - Reus y el fracaso del sindicalismo moderado .....	475

6.7 - Guerra mundial y conflictividad social: Sabadell y Terrassa.....	489
6.8 - La influencia barcelonesa: la mutación de la violencia en el Vallès Occidental .	495
6.9 - Conclusiones .....	503
<b>CAPÍTULO 7 LA VIOLENCIA SINDICAL BARCELONESA EN PERSPECTIVA</b>	
<b>COMPARADA .....</b>	<b>511</b>
7.1 - Sevilla.....	517
7.2 – Bilbao y la provincia de Vizcaya.....	527
7.3 – Milán.....	543
7.4 – Conclusiones.....	563
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>571</b>
<b>ANEXOS LAS CIFRAS DE LA VIOLENCIA (1910-1919).....</b>	<b>593</b>
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>629</b>





## **Listado de cuadros y gráficos**

Cuadro 1. Población de Barcelona (1850-1920)	13
Cuadro 2. La violencia sindical en Barcelona (1910-1919)	41
Cuadro 3. Población obrera en Catalunya (1877-1927)	61
Cuadro 4. Número de huelgas, huelguistas y jornadas pérdidas en Barcelona (1899-1909)	73
Cuadro 5. Número de huelgas, huelguistas y jornadas pérdidas en Barcelona (1910-1919)	244
Cuadro 6. Frecuencia de las demandas por categorías en las huelgas de oficio (1910-1914)	291
Cuadro 7. Resultado de las huelgas de oficio (1910-1914)	292
Cuadro 8. Episodios de violencia en las huelgas de oficio (1910-1914)	294
Gráfico 1. La violencia sindical en Barcelona (1910-1919)	42
Gráfico 2. Detenidos por motivos laborales en Barcelona (1903-1906)	174



## Listado de abreviaciones

ADM	Asociación de la Dependencia Mercantil de Barcelona
AIT	Asociación Internacional de Trabajadores
ASR	Agrupación Socialista de Reus
ATSJC	Arxiu del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya
CADCI	Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria
CGdL	Confederazione Generale del Lavoro
CGT	Confédération Générale du Travail
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
CPE	Confederación Nacional de Federaciones Patronales Españolas
CRT	Confederación Regional del Trabajo de Catalunya
ELA	Eusko Langileen Alkartasuna (Solidaridad de los Trabajadores)
FIOM	Federazione Italiana Operai Metallurgici
FME	Federación Metalúrgica Española
FOS	Federación Obrera Sabadellense
FRE	Federación Regional Española
FRSOR	Federación Regional de Sociedades Obreras de Resistencia
FTN	Foment del Treball Nacional
FTRE	Federación de Trabajadores de la Región Española
IRS	Instituto de Reformas Sociales
JLRS	Junta Local de Reformas Sociales
JPRS	Junta Provincial de Reformas Sociales
OIC	Oficina de Investigación Criminal

PSI	Partido Socialista Italiano
PSOE	Partido Obrero Socialista Español
SIMM	Sociedad de Industriales Mecánicos y Metalarios
SLHH	Sociedad de lampistas, lampareros y hojalateros
TCV	Federación de las Tres Clases de Vapor
UGT	Unión General de Trabajadores
UOM	Unión de Obreros Metalúrgicos de Barcelona
USI	Unione Sindacale Italiana

## **NOTA**

Siguiendo una tendencia consolidada desde hace varias décadas, hemos considerado oportuno catalanizar tanto la toponimia como los nombres de aquellas personas nacidas en Catalunya, incluso cuando la filiación sea dudosa pero probable. Con respecto a las organizaciones, hemos preferido limitarnos a aquellas que utilizaban explícitamente un nombre catalán. Evidentemente, las citas textuales se han mantenido inalteradas, si bien considerando la gran cantidad de faltas ortográficas y gramaticales en buena parte de las fuentes, hemos preferido limitar el uso del adverbio sic a casos excepcionales. Por último, cabe destacar que las revistas y periódicos contemporáneos mencionados en las notas al pie de página deben considerarse publicados en Barcelona, salvo que se indique lo contrario o resulte evidente por el nombre.



# **INTRODUCCIÓN**





La violencia ha constituido un aspecto recurrente en la historia del movimiento sindical, tanto desde el punto de vista de la ejercida por sus militantes y simpatizantes, como por la sufrida en manos del Estado y fuerzas ligadas al mundo empresarial. Desde su surgimiento, las organizaciones de trabajadores transgredieron con su mera existencia los límites jurídicos e ideológicos de las nuevas sociedades surgidas de las crisis del Antiguo Régimen; por otra parte, el repertorio de acciones colectivas empleados, con su preferencia por la huelga y la movilización en las calles, chocaba frontalmente con la defensa del llamado orden público, aspecto fundamental para la mentalidad de las élites decimonónicas. De este modo, durante buena parte del siglo XIX el movimiento obrero fue percibido por parte de las élites dominantes como una amenaza para los fundamentos mismos del régimen capitalista, temiendo en particular que se constituyera en una plataforma subversiva para la acción de fuerzas revolucionarias. Este temor se tradujo en duras respuestas represivas en contra del movimiento sindical, cuya intensidad se fue atenuando en una parte importante de Europa occidental entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. Las profundas transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad durante este período, unidas a la perseverancia y crecimiento del movimiento obrero organizado, impusieron un cambio de tendencia que significó una paulatina integración de los sindicatos en la vida política y económica de la sociedad, en el marco de una renovada concepción del rol del Estado ante la “cuestión social” y la consolidación de la hegemonía del socialismo reformista al interior del movimiento obrero europeo. Dicha integración marcó un significativo descenso de los niveles de violencia en los conflictos laborales, limitándose en buena medida a grandes estallidos sociales y movilizaciones de masas.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Una panorámica general sobre la movilización sindical en Europa durante estos años en Dick Geary, *European labour protest, 1848-1939*, Londres, Croom Helm, 1981. Al respecto, ver también Edward L. Shorter y Charles Tilly, “Le déclin de la grève violente en France de 1890 à 1935”, *Le Mouvement social*, n. 76 (1971), pp. 95-118.

Debido a una multitud de factores que expondremos a lo largo del presente trabajo, en el caso español esta integración se desarrolló en modo tardío, incompleto e insuficiente. Una situación que afectó especialmente a Catalunya, una de las zonas más industrializadas del país y donde surgió un poderoso movimiento anarcosindicalista de orientación explícitamente revolucionaria. De este modo, la violencia sindical adquirió en Catalunya, y en particular en la ciudad de Barcelona, un carácter crónico, alcanzando niveles extremadamente elevados en la coyuntura posbélica, en el marco del fenómeno conocido como “pistoleroismo”. Nuestra investigación se centra en el análisis y reconstrucción de los episodios violentos ligados al sindicalismo en Catalunya durante las dos primeras décadas del siglo, a las puertas de la crisis pistolera de 1919-1923 como comentaremos a continuación, prestando particular atención a las relaciones entre los distintos actores involucrados en la conflictividad laboral, es decir, sindicatos, empresarios, esquiroleros y el Estado.

Cabe destacar que utilizaremos el concepto de violencia sindical en un sentido amplio, es decir, como aquella que puede ser racionalmente vinculada, a partir de la información disponible, con la actividad sindical, independientemente de la responsabilidad directa de los sindicatos o sus afiliados. De hecho hasta mediados de 1916 no existen elementos suficientes para inferir que las organizaciones sindicales empleasen deliberadamente tácticas violentas, las cuales aparecen más bien ligadas a actuaciones autónomas de militantes de base o simples huelguistas. Era poco frecuente que los dirigentes y cuadros sindicales se involucrasen directamente en las agresiones (a pesar de ser habitualmente detenidos y culpados de ellas), aunque en variadas ocasiones intentaron estimularlas a través de sus palabras en mítines y reuniones. Por otra parte, el movimiento obrero rara vez reivindicó como propia la violencia, negando la involucración de sus militantes, incluso cuando la evidencia era abrumadora. En este sentido, es probable que existiese un cierto grado de complicidad al interior de los sindicatos, aunque estuviese limitada a la no denuncia de los autores y la solidaridad con detenidos y procesados.

Resulta extraño constatar que a pesar de la persistencia del fenómeno, la violencia sindical ha sido escasamente tratada por la historiografía, limitándose generalmente a los episodios más intensos. De hecho, se han desarrollado pocos estudios específicos, subsumiéndola generalmente al interior de temáticas como la violencia política o la conflictividad laboral. Desde nuestro punto de vista, la falta de

atención hacia el fenómeno de la violencia sindical se encuentra en buena medida determinado por el hecho de esconder una realidad incómoda: la enorme mayoría de las agresiones se dirigían contra otros trabajadores, fueran estos esquirolas u obreros que se negaban a secundar una huelga. En toda sociedad, los conflictos son susceptibles de expresarse en forma violenta, especialmente cuando no existen mecanismos legitimados para conciliar las diferencias. En este sentido, el conflicto de clases ha adquirido ribetes extremadamente violentos en distintas fases de la historia; no obstante, se ha tendido a ignorar el hecho de que esta lucha vertical entre “los de abajo” y “los de arriba” se ha manifestado con frecuencia a través de una cruenta lucha entre los sectores subalternos. Por consiguiente, consideramos que la violencia sindical sobre los trabajadores, constituyó otro elemento, si bien particularmente dramático y contradictorio, del conflicto que por aquellos años enfrentaba con frecuencia a sectores del movimiento obrero con los empresarios y el Estado. Sin embargo, dicho fenómeno evidencia que en los conflictos sociales los actores enfrentados presentan una cohesión mucho más compleja de lo que se ha tendido a pensar, la cual asume un carácter problemático más que natural. Al hablar de conflictos “verticales” u “horizontales”, no debemos olvidar que al interior de cada uno de los contendientes existían tensiones y rupturas que podían aflorar en cualquier momento. En otras palabras, el conflicto puede cohesionar un determinado grupo y llevarlo a movilizarse en torno a una identidad y un conjunto de intereses colectivos; sin embargo, al mismo tiempo, es necesario reconocer que produce también profundas fracturas en su interior que incluso pueden derivar en situaciones de violencia.<sup>2</sup>

Desde el punto de vista cronológico, nuestra investigación toma como referencia dos grandes hitos de la conflictividad social en Catalunya, es decir, las huelgas generales de 1902 y 1919. Ambos conflictos constituyeron puntos de inflexión fundamentales al interior de la historia del movimiento obrero catalán, marcando un antes y un después en su desarrollo. Por otra parte, este período encierra un conjunto de profundos cambios en todos los niveles de la sociedad, que contribuyeron a modificar en forma decisiva tanto las conductas políticas e ideológicas de los trabajadores como sus formas de organización sindical. Ahora bien, ambas fechas significaron también importantes transformaciones en la violencia sindical, especialmente en Barcelona.

---

<sup>2</sup> Sobre los conceptos de violencia “vertical” y “horizontal”, ver Julio Aróstegui, “La especificación de lo genérico: la violencia política en la perspectiva histórica”, *Sistema. Revista de ciencias sociales*, n. 132-133 (1996), pp. 16-17.

Como veremos en los capítulos siguientes, la huelga general de 1902 supuso un vuelco en las políticas represivas estatales que contribuyó a modificar las pautas de movilización sindical de los trabajadores durante más de una década; por su parte, el lockout patronal de 1919 consolidó un proceso de radicalización en la conflictividad laboral de la ciudad, iniciado por el rápido crecimiento de los Sindicatos Únicos a partir de 1918, señalando el inicio de una nueva dinámica en la confrontación entre sindicatos y organizaciones patronales.

Como se puede apreciar, no hemos incluido el período 1919-1923, es decir, los años de mayor violencia asociada al fenómeno del pistolero. La decisión de no incluir un análisis detallado de esta época ha sido motivada por una serie de consideraciones. En primer lugar, existe una importante cantidad de estudios sobre la temática, por lo que nos parecía que no se justificaba una nueva investigación que difícilmente podría aportar demasiados elementos novedosos. En segundo lugar, resultaba evidente que incluir un análisis pormenorizado de estos años nos habría obligado a limitar enormemente el espacio dedicado al período anterior, al punto de hubiese impedido un tratamiento satisfactorio de éste. Por último, estimamos que para abrir el camino hacia futuros avances con respecto a la interpretación del pistolero, se hacía necesario ofrecer una perspectiva diferente, que inevitablemente requería de una mirada extensa a los primeros años del siglo XX, que aún no habían sido lo suficientemente explorados por la historiografía. En definitiva, creemos que la violencia sindical entre 1902 y 1919 constituye un objeto de estudio lo suficientemente rico para justificar la exclusión del fenómeno pistolero y, al mismo tiempo, permite abrir nuevas perspectivas de cara a investigaciones futuras. Aun así, hemos incluido dos capítulos en los que se reseñan los principales hechos e interpretaciones con respecto al período 1919-1923, tanto desde el punto de vista de la violencia como de las vicisitudes políticas, sociales y económicas de Catalunya y el Estado español.

Ahora bien, en la medida de nuestras posibilidades hemos intentado evitar hacer una historia de los “antecedentes” del pistolero, ya que la problemática tratada en este estudio presenta la suficiente consistencia y coherencia como para ser reducida a la mera búsqueda de los principales hitos en un camino ya preestablecido. Evidentemente, resulta imposible para el historiador abstraerse intelectualmente de sus propios conocimientos y sensibilidades, por lo que también es necesario reconocer que un fenómeno tan dramático como el pistolero, en forma consciente o inconsciente, ha

constituido una presencia constante a lo largo de nuestro trabajo, a la vez que una de las principales motivaciones para llevar adelante la investigación.

Por razones similares, en los próximos capítulos se podrá apreciar que, con la excepción de la Semana Trágica, hemos privilegiado el análisis de episodios menos conocidos en desmedro de las grandes movilizaciones sobre las que existe una amplia bibliografía disponible. Esto no quiere decir que hayamos descuidado la importancia de los grandes estallidos sociales, sino que consideramos que su “espectacularidad” ha contribuido a desviar la atención sobre el aspecto más cotidiano y oscuro que con frecuencia asumía la violencia sindical. Frente a la brevedad de los episodios más famosos, las huelgas más violentas tendían a durar varios meses, dentro de los cuales la situación evolucionaba constantemente, requiriendo de un análisis detallada para comprender sus dinámicas. Por ende, con frecuencia hemos adoptado un estilo más bien narrativo en el análisis conflictos, que consideramos justificado en cuanto pocas veces existe una bibliografía de referencia a la cual remitirse y, sobre todo, debido a que desde nuestra perspectiva, la evolución misma de los conflictos resulta una de las principales claves interpretativas de la violencia sindical.

La importancia de los aspectos descriptivos y narrativos, consustancial en muchas ocasiones a la propia disciplina historiográfica, nos ha obligado a utilizar una conceptualización que no siempre cumple con una escrupulosidad técnica. En aras de la claridad expositiva y la fluidez de la redacción, hemos utilizado en muchas ocasiones como sinónimos conceptos que requerirían de extensas matizaciones y clarificaciones. Evidentemente, un sindicato no es lo mismo que una sociedad obrera, ni trabajadores y obreros son sinónimos, al igual que patronos y empresarios, para mencionar algunos cuantos ejemplos. Del mismo modo, la necesidad de reducir a un puñado de sentencias acontecimientos extremadamente complejos y multiformes, obliga a utilizar con frecuencia simplificaciones, figuras retóricas o la personificación de actores colectivos, recursos necesarios para transmitir en forma inteligible nuestras ideas y consideraciones, pero que ineludiblemente tienden a ofrecer una imagen demasiado lineal y parcial de la realidad histórica. En síntesis, advertimos al lector que el lenguaje utilizado en el presente trabajo tiende a acercarse a los significados más comunes de las palabras, alejándose con frecuencia de la precisión de las ciencias sociales.

Desde el punto de vista metodológico, nuestra investigación ha encontrado un gran obstáculo debido a la pérdida de buena parte de los fondos documentales de

archivo sobre nuestra temática. La destrucción prácticamente total de los archivos judiciales, policiales o de la gobernación civil para el período tratado constituye definitivamente un daño irreparable para el estudio de la violencia en Barcelona y otras zonas de Catalunya, lo que nos ha obligado a centrarnos en la consulta de fuentes hemerográficas. Incluso entre los fondos que se han salvado parcialmente, la consulta extensiva de ellos nos ha reportado resultados decepcionantes. En el Archivo de la Delegación del Gobierno en Catalunya se conserva un extenso e interesante fondo de asociaciones; sin embargo, salvo escasas excepciones, su principal utilidad para nosotros son los informes de los delegados gubernativos sobre reuniones sindicales. Reuniones que eran públicas y abiertas por lo que generalmente existen crónicas detalladas en la prensa, sin contar con que, evidentemente, la misma presencia del delegado gubernativo influye inevitablemente en el valor de las intervenciones de los oradores con respecto a la violencia. En el caso del Arxiu Central del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya se conservan exclusivamente los “Libros de sentencias”, que incluyen algunos datos sobre los procesados, un breve resumen de los “hechos probados” (la versión del fiscal), además de la sentencia misma. Informaciones que con frecuencia también aparecían en la prensa de forma más detallada, la cual incluía además para los juicios más importantes una amplia crónica con las declaraciones de abogados, testigos y acusados. En otras palabras, la existencia de los “Libros de sentencias” (por lo demás incompletos, ya que faltan varios casos significativos), de ningún modo compensa la ausencia de dos fuentes que hubiesen resultado fundamentales para nuestra investigación: la documentación policial y de los jueces de instrucción. En el caso de los archivos locales consultados (Sabadell, Terrassa y Reus), se conservan también interesantes fondos para reconstruir la historia del movimiento obrero y la conflictividad laboral en la ciudad; sin embargo, también nos han resultado de escaso valor para la temática de la violencia, en buena medida debido a la ausencia de archivos judiciales locales para el período en consideración.

En definitiva, hemos basado nuestro trabajo en la consulta extensa de información periodística, que, si bien no compensa la ausencia de fondos documentales claves, presenta un innegable valor. Evidentemente, el uso de fuentes hemerográficas obliga a asumir una perspectiva diferente, más centrada en la descripción y en la elaboración de hipótesis e inferencias, distante del valor probatorio que generalmente se le atribuye a la documentación de archivo. Por otra parte, la información periodística

introduce una serie de problemáticas de difícil solución. Para el caso de Barcelona, las principales dificultades residen en la multiplicidad de cabeceras disponibles y en la parcialidad de sus líneas editoriales, que en muchas ocasiones implican una tendencia a exagerar o minimizar los sucesos reseñados según las distintas preferencias ideológicas de sus editores y redactores. Por estos motivos, tras una revisión de las distintas opciones, hemos decidido utilizar dos periódicos barceloneses como fuentes de referencia, los cuales han sido consultados en toda su extensión para el período estudiado: *La Vanguardia* y *La Publicidad*. El primero presenta un claro sesgo antisindical, compensado parcialmente por su tendencia a presentar crónicas de los hechos basadas en informes oficiales. Por su parte, *La Publicidad* combina dos características importantes para nuestra temática: el interés y apoyo al movimiento sindical, por lo que tiende a dedicar un amplio espacio a las informaciones referentes a él, unido a una visión crítica con respecto a sus actuaciones violentas, por lo que no esconde los sucesos e intenta usar como referencia las versiones más acreditadas. También hemos consultado las colecciones disponibles de *Solidaridad Obrera*, periódico que, a pesar de su parcialidad, representa seguramente la fuente de mayor valor con respecto al movimiento obrero catalán. En distintas ocasiones, se ha considerado que estos tres periódicos no eran suficientes para la reconstrucción de los acontecimientos más importantes o temáticas específicas, por lo que se ha recurrido a una multiplicidad de cabeceras para ampliar y controlar la veracidad de las informaciones, entre las que destacamos *El Progreso*, *La Veu de Catalunya* y *El Poble Català*; así como prensa madrileña para los períodos de censura. Por último, hemos utilizado búsquedas a través de palabras clave en distintas hemerotecas digitales, con el objetivo de rastrear la mayor cantidad de información posible respecto a algunos hechos y personas en particular, por lo que diferenciaremos en la bibliografía los periódicos que han sido consultados de esta forma y los que han sido sometidos a una revisión tradicional. Con respecto a la prensa local y comarcal, generalmente la intermitencia y menor número de periódicos hizo necesario limitar los filtros y utilizar todo lo disponible. A pesar de esto, hemos intentado, siempre que fuese posible, contrastar la información con otros periódicos locales o barceloneses.

Nos gustaría destacar también dos importantes estudios contemporáneos sobre el tema, es decir *La esclavitud moderna. Martirologio Social* de Miguel Sastre (1921) y *Los atentados sociales en España* de Josep Farré i Morego (1922). Ambas obras

presentan un recuento detallado de los episodios de violencia ligados a la conflictividad social en la Ciudad Condal a partir de 1910, resumidos a través de completos cuadros estadísticos. En realidad, la obra de Farré Morego reproduce los datos de Sastre y los completa a partir de sus propias pesquisas a partir de agosto de 1916. Cabe destacar que hemos decidido utilizar a ambos autores como información complementaria, desarrollando nuestra investigación en forma independiente con el objetivo de comprobar la exactitud de la información propuesta. En este sentido, hemos confirmado la exhaustividad de ambos estudios cuyos naturales errores y omisiones no invalidan las tendencias del conjunto de las estadísticas recopiladas. Aun así, hemos considerado oportuno efectuar algunas correcciones en los anexos para ofrecer un panorama de la violencia sindical lo más cercano posible a la realidad. Por último, quisiéramos mencionar también la meticulosa serie de libros *Las huelgas en Barcelona* publicada por Miquel Sastre entre 1903 y 1914, cuya importancia para el estudio del movimiento obrero en la Ciudad Condal resulta invaluable.

Con respecto a la estructura del presente trabajo, ésta se compone de siete capítulos subdivididos a su vez en distintos apartados. En el capítulo 1, se presentan las principales teorías elaboradas por la historiografía y las ciencias sociales sobre la violencia sindical y colectiva, para posteriormente establecer el estado de la cuestión referido al caso español y catalán, a la vez que explicitamos nuestro propio marco teórico. El capítulo 2 caracteriza a los principales actores de la conflictividad laboral, reseñando las principales aportaciones bibliográficas relacionadas con el ámbito de nuestra investigación. El capítulo 3 está dedicado a la situación en Barcelona durante la primera década del siglo XX, centrándonos en las características generales de la violencia sindical, las transformaciones de las políticas represivas estatales tras la huelga de 1902 y sus repercusiones sobre la movilización de los trabajadores. Además, se lleva a cabo el análisis de los casos específicos de la dependencia mercantil y los carreteros, para concluir con un apartado sobre la Semana Trágica. El capítulo 4 abarca el período entre 1910 y 1916, centrándose en la aparición de los “atentados sociales” en la metalurgia y el textil, la relación de la violencia sindical con las huelgas de oficio y el retorno de la acción colectiva de los trabajadores durante los primeros años de la Primera Guerra Mundial. En el capítulo 5, centraremos nuestra atención en los años posteriores a 1917, tanto desde el punto de vista del contexto general como de las transformaciones de la violencia sindical en Barcelona dentro de la intensa



conflictividad de estos años; por último discutiremos los principales sucesos que llevaron a la Dictadura de Primo de Rivera, así como las interpretaciones más destacadas sobre el fenómeno del pistolero. En los capítulos restantes, desplazaremos nuestra mirada fuera del ámbito barcelonés. En el número 7, examinamos las características de la violencia sindical en seis ciudades catalanas (Palafrugell, Sant Feliu de Guíxols, Terrassa, Sabadell, Reus y Tarragona), a través de distintos ejes temáticos. Por último, en el capítulo 8 expondremos la situación de tres casos externos a Catalunya (Sevilla, Bilbao y Milán), con el objetivo de situar lo expuesto a lo largo nuestra investigación dentro de una perspectiva comparada.

A través de los casos de estudio, hemos buscado delinear una panorámica geográficamente amplia del fenómeno de la violencia sindical en el ámbito catalán. En este sentido, Sant Feliu de Guíxols y Palafrugell representan dos de los principales centros corchotaponeros, actividad que ha marcado en forma decisiva la realidad industrial de la provincia de Girona. Sabadell y Terrassa constituyeron las mayores sedes del textil lanero en Catalunya, desarrollando además un importante movimiento obrero de tradición libertaria, que les convirtió en dos de los principales núcleos anarcosindicalistas. En el caso de Reus, ciudad dominada por el textil algodónero aunque contaba con una presencia importante de otras industrias y oficios urbanos, la fuerte implantación socialista concurrió a moldear un sindicalismo de actitudes moderadas, pero con una importante fuerza organizativa. Por el contrario, las particularidades sociales y económicas de Tarragona determinaron una situación diferente, caracterizada por una conflictividad laboral baja y sin episodios violentos. Con respecto a las ciudades de fuera de Catalunya, que nos permiten ofrecer algunas comparaciones con el caso barcelonés, hemos seleccionado Sevilla y Bilbao, dos importantes focos de conflictividad en el Estado español y que, a su vez, representan diferentes tradiciones sindicales y estructuras económicas. Por último, también hemos incluido a la ciudad de Milán, uno de los principales centros industriales del norte de Italia, país con el que se ha tendido a establecer frecuentes relaciones con el caso español.

Ahora bien, cabe destacar que la amplia mayoría de nuestra investigación se centra en la ciudad de Barcelona. Originalmente, nuestra intención era asumir una perspectiva más equilibrada con respecto al resto de las ciudades elegidas. Sin embargo, las características mismas del fenómeno en cuestión nos han obligado a privilegiar el

tratamiento detallado de la Ciudad Condal. El peso y continuidad de la violencia sindical en Barcelona con respecto al resto de Catalunya es tan considerable, que dedicar un espacio similar al resto de los casos de estudio habría significado ampliar la extensión del presente trabajo mucho más allá de lo aconsejable o simplificar en demasía el tratamiento de Barcelona. Aun así, quisiéramos destacar que si dentro de la estructura del texto el espacio dedicado al resto de las ciudades catalanas es reducido, de ningún modo esto ha significado una menor dedicación desde el punto de vista investigativo. En definitiva, Barcelona constituye el principal escenario de este trabajo y también, en un cierto sentido, su principal protagonista.

Desde este punto de vista, cabe destacar que nuestra investigación se focaliza en un ámbito muy acotado de la vida española durante la Restauración: la ciudad. Como es sabido, hasta avanzado el siglo XX el Estado español fue un país mayoritariamente rural y agrícola; aún así, las ciudades constituyeron los principales motores en el desarrollo histórico de la península. El que sea necesario subrayar en forma constante un hecho tan evidente, como el carácter avasalladoramente agrario de la España decimonónica, es un indicador de hasta qué punto el protagonismo de lo urbano ha contribuido a distorsionar su imagen histórica. De ninguna manera pretendemos perpetuar aquí el estereotipo de un mundo rural como emblema del inmovilismo y el atraso crónico que ha logrado imponer un determinado pensamiento desarrollista; sin embargo, la ciudad ha constituido el escenario por excelencia del conjunto de profundas transformaciones en prácticamente todas las facetas de la vida humana que han contribuido a forjar la narrativa de la modernidad contemporánea. En este sentido, la violencia sindical se encuentra estrechamente relacionada con la ciudad, que condiciona muchas de sus características. Así, hemos asumido el ámbito urbano como una de las perspectivas privilegiadas desde la cual observar la relación entre sindicalismo y violencia, por lo que se hace necesario caracterizar brevemente algunas de las principales transformaciones que sufrió la Ciudad Condal durante estos años.

Las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX constituyeron el período de mayor expansión de Barcelona, transformándose a finales de la década de 1920 en la mayor ciudad de la península y una de las más grandes de Europa. En cifras aproximadas, la Barcelona la población de Barcelona experimentó la siguiente evolución:

**Cuadro 1. Población de Barcelona (1850-1920)**

1850	180.000
1877	290.000
1897	334.000
1900	533.000
1920	710.000

Fuente: Pere Gabriel, “Espacio urbano y articulación política popular en Barcelona, 1890-1920”, en José Luis García Delgado, *Las ciudades en la modernización de España: los decenios interseculares*, Madrid, Siglo XXI, 1992, p. 61.

Como vemos, desde mediados de siglo XIX la población barcelonesa mantuvo un acelerado ritmo de crecimiento, en el que los principales saltos estuvieron determinados por la anexión de los pueblos agregados a partir de 1897 y el aumento de los flujos migratorios durante los años de la Primera Guerra Mundial, que permitiría superar la cifra de un millón de habitantes en 1930. Este crecimiento no sólo fue cuantitativo, sino que también cualitativo; de hecho, el peso de Barcelona como polo urbano y económico aumentó sin interrupción al interior de Catalunya, pasando de aglutinar el 11,5% de la población en 1833 al 36,4% en 1936, según estimaciones de Xavier Tafunell.<sup>3</sup>

Este crecimiento de población estuvo acompañado de profundas transformaciones urbanísticas que modificaron radicalmente la estructura de la Ciudad Condal. Algunos hitos fundamentales de este proceso fueron el derribo de las murallas, la aprobación del plan para la construcción del Eixample, la conversión de la Ciutadella en un parque y la Exposición Universal de 1888. Hitos que se encuentran estrechamente relacionados, en cuanto la desaparición de las murallas permitió imaginar un nuevo tipo de ciudad que se materializó en el proyecto de Ildefons Cerdà, cuyo escaso desarrollo inicial se vio estimulado por la Exposición, realizada justamente en el parque de la Ciutadella.<sup>4</sup> Como es sabido, la ejecución efectiva del reticulado diseñado por Cerdà fue un proceso lento y desordenado; el cual, por lo demás, acabó desviándose sensiblemente de sus intenciones originales, sacrificando algunos de los aspectos más humanistas del proyecto en aras de intereses inmobiliarios. Aún así, el Eixample constituyó un

<sup>3</sup> Xavier Tafunell Sambola, “La construcción en Barcelona, 1860-1935: continuidad y cambio”, en José Luis García Delgado, *Las ciudades en la modernización de España: los decenios interseculares*, Madrid, Siglo XXI, 1992.

<sup>4</sup> Jaume Fabre y Josep M. Huertas, *Barcelona 1888-1988. La construcció d'una ciutat*, Barcelona, Publicacions de Barcelona, s.f. [1988?].

elemento definidor en la transición desde la ciudad vieja, que mantenía aun un trazado fundamentalmente medieval, a la metrópolis industrial. El Eixample es seguramente uno de los hechos urbanísticos de mayor importancia en la historia de la ciudad, sin el cual el rol que asumió Barcelona durante el siglo XX sería difícilmente comprensible. En palabras de Pere Gabriel,

A partir de esta situación especial de la vieja ciudad y de su relación con el Llano, el famoso Ensanche, finalmente teorizado por Cerdà, iba a asumir en el caso de Barcelona un papel muy peculiar y bastante distinto al de otras ciudades. Su peculiaridad no arranca sólo de las características internas del dibujo urbanístico realizado por Cerdà, sino más fundamentalmente [...] de la función espacial que iba a asumir. El Ensanche barcelonés iba a crear una nueva trama urbana unificadora, de interrelación entre la vieja ciudad y las poblaciones del Llano. No fue por tanto, una simple expansión, más o menos reglada urbanísticamente. El Ensanche de Cerdà iba a constituir, en definitiva, un elemento básico no ya de una ciudad en crecimiento sino de una ciudad nueva, distinta, muy distinta de la vieja ciudad comprimida entre murallas. Una ciudad con una nueva vida social y política, sobre todo con una nueva conciencia política sobre sus características y su papel en Cataluña y España.<sup>5</sup>

Desaparecidas las murallas e iniciada la lenta expansión urbana, se hacía evidente que de forma inevitable Barcelona acabaría asimilando los pueblos de su entorno, los cuales en su mayoría habían asumido una autonomía propia a partir del decreto de Nueva Planta. Tras superar importantes resistencias, en 1897 fueron agregados a Barcelona los municipios de Gràcia, Sant Andreu, Sant Martí y les Corts; un proceso completado con las incorporaciones de Horta (1903) y Sarrià (1921). Evidentemente, la nueva Barcelona era una ciudad heterogénea y desarticulada; un conjunto de poblaciones con características e identidades diferenciadas, que tardarían varios años en sentirse parte coherente de esta nueva realidad urbana.

Desde mediados del siglo XIX, cuando el Ayuntamiento prohibió la instalación de nuevas fábricas en Barcelona, la industrialización de los pueblos cercanos se aceleró. Sant Andreu, Sants, Sant Martí y Gràcia devinieron importantes núcleos de la industria textil, lo que a su vez significó el crecimiento de la población obrera y una reconfiguración del tejido urbano al interior de los municipios. Esto significó que los pueblos agregados asumieran un papel de suburbios obreros en la nueva ciudad, lo cual, unido a la instalación preferente de la burguesía industrial y los profesionales liberales en el nuevo Eixample, contribuyó a romper en cierta medida el tradicional espacio interclasista que había existido hasta entonces; si bien en niveles aún muy distantes a la

---

<sup>5</sup> Pere Gabriel, "Espacio urbano y articulación política popular en Barcelona, 1890-1920", en José Luis García Delgado, *Las ciudades...*, op. cit., pp. 61-62. Sobre el Eixample, ver VV.AA., *La formació de l'Eixample de Barcelona: aproximacions a un fenomen urbà*, Barcelona, Olimpíada Cultural, 1990.

segregación de clases iniciada con el crecimiento de las periferias (y segundas periferias) en la época de entreguerras.<sup>6</sup>

La integración de los pueblos en la nueva ciudad dependía, evidentemente, de los avances en el transporte público. La aparición del ómnibus y luego del tranvía contribuyeron a intensificar las comunicaciones entre las distintas zonas; sin embargo, hasta los años de la Primera Guerra Mundial el transporte público no fue un servicio al alcance cotidiano de los salarios obreros, e incluso entonces tardó bastante en masificarse. Por ende, durante muchos años los trabajadores generalmente compartieron lugar de trabajo y de habitación dentro de un espacio urbano reducido: el barrio. Barcelona y los pueblos agregados mantuvieron una fuerte identidad localista, que incluía también tradiciones políticas y sindicales definidas. Tanto los republicanos como las sociedades obreras encontraron muchas dificultades y resistencias en la construcción de movimientos centralizados de ámbito “barcelonés”. En este sentido, no es de extrañar que el debate sobre los Sindicatos Únicos durante la segunda década del siglo se iniciase en torno a la necesidad de fusionar en una organización las distintas sociedades de barriada y no respecto a la mera conveniencia de adoptar un sindicalismo por industrias.<sup>7</sup>

En síntesis, la Barcelona del período estudiado Barcelona es una realidad urbana nueva, aún en construcción y en busca de una identidad propia. Una situación que alcanzó un carácter todavía más dinámico y fluido durante la segunda década del siglo debido al impacto de la Guerra Mundial. El contexto creado por el estallido bélico y, en particular, el espectacular aumento de la inmigración, tuvieron profundas consecuencias en el ámbito urbanístico, estimulando un acelerado crecimiento de la ciudad. Así, los años de la guerra marcaron el inicio de un proceso en que Barcelona, en palabras de José Luis Oyón, “pasó de ser sólo una gran ciudad a convertirse en una auténtica metrópoli”.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Sobre los pueblos agregados, existe una completa descripción en Joaquín Romero Maura, *La Rosa de fuego: el obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 129-155; y Angel Smith, *Anarchism, revolution and reaction. Catalan labour and the crisis of the Spanish State, 1898-1923*, Nueva York/Oxford, Berghahn, 2007, pp. 51-61. Sobre las transformaciones de la época de entreguerras: José Luis Oyón, *La quiebra de la ciudad popular: espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.

<sup>7</sup> Sobre el transporte público. José Luis Oyón, “Transporte caro y crecimiento urbano. El tráfico tranviario en Barcelona, 1872-1914”, *Ciudad y Territorio*, n. 94, pp. 107-123. Con respecto a la continuidad de las tradiciones locales en el movimiento obrero, ver Pere Gabriel, “Espacio urbano...”, *op. cit.*, pp. 80-91.

<sup>8</sup> José Luis Oyón, *La quiebra de la ciudad popular...*, *op. cit.*, p. 9.



**CAPÍTULO 1**  
**LA VIOLENCIA SINDICAL COMO**  
**PROBLEMA TEÓRICO E**  
**HISTORIOGRÁFICO**





## 1.1 - Teorías sobre la violencia colectiva

Las relaciones entre el movimiento sindical y la violencia han sido tradicionalmente tratadas por parte de la historiografía y las ciencias sociales desde una óptica centrada en su carácter colectivo. Los grandes disturbios y enfrentamientos ocasionados por las movilizaciones masivas de trabajadores en las calles han captado la atención de los estudiosos en un modo incomparablemente mayor con respecto a los actos realizados por grupos reducidos o individuos. En este sentido, el tratamiento teórico de la violencia sindical ha estado en buena medida subsumido dentro de definiciones más amplias sobre la protesta y la acción colectiva. Estos fenómenos han constituido uno de los principales objetos de reflexión en el ámbito de la teoría social, suscitando una serie de paradigmas explicativos que han variado radicalmente durante el último siglo.<sup>1</sup>

Durante la primera mitad del siglo XX, las distintas construcciones teóricas sobre la violencia colectiva estuvieron fuertemente influenciadas por las ideas de Gustave Le Bon y Gabriel Tarde, para quienes lo que definía la actuación colectiva de las masas era su carácter intrínsecamente irracional y antitético a los comportamientos individuales “normales”. Así, para estos autores, la causa de la violencia colectiva sería, en palabras de James B. Rule, “the breakdown of rational control over human behaviour through the spread of what one might call ‘crowd mentality’. Implicitly, popular violence could never be a reasonable reaction to real needs or conditions”.<sup>2</sup>

Eclosos de estas ideas se pueden encontrar implícita o explícitamente en algunas de las principales escuelas sociológicas norteamericanas de la primera mitad del siglo XX, obviamente, con importantes matices. Por ejemplo, la llamada “Escuela de Chicago” y, en particular, Robert Park, se centraba en la idea de que los comportamientos colectivos mantenían un carácter discontinuo con respecto a los comportamientos sociales e

---

<sup>1</sup> Una completa obra sobre el desarrollo y las características del tratamiento teórico sobre la violencia en Eduardo González Calleja, *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002.

<sup>2</sup> James B. Rule, *Theories of civil violence*, Berkeley, University of California Press, 1988, p. 93.

institucionalmente integrados de los individuos, siendo el producto de estados mentales atípicos e irracionales. Por su parte, Talcott Parsons llegó a considerar las formas de rebeldía y protesta como comportamientos desviados al mismo nivel que la delincuencia. Por último, la teoría sobre la *sociedad de masas*, cuyo principal exponente fue William Kornhauser, sostenía que la protesta y la violencia colectiva eran patrimonio de individuos aislados, desarraigados y débilmente integrados en las estructuras sociales, implicando que la protesta sería básicamente la acción de personas marginales manipuladas por hábiles élites políticas.<sup>3</sup>

Una primera y fundamental reacción ante estos postulados vino desde la historiografía entre las décadas de 1950 y 1960, en particular por parte de de la Historia Social británica. Así, las investigaciones sobre el comportamiento de la multitud de autores como George Rudé, Eric J. Hobsbawm y E. P. Thompson, contribuyeron a demostrar lo inadecuado de las nociones que habían regido la interpretación de los “comportamientos colectivos”. Lejos de la imagen de turbas compuestas por individuos marginales que actuaban en un frenesí destructor indiscriminado, estos autores demostraron el carácter selectivo y limitado de los objetivos, la claridad de las motivaciones y la importancia de las “nociones legitimadoras” en la acción violenta de la multitud, así como el carácter integrado de sus protagonistas.<sup>4</sup>

Sin embargo, el principal cambio de paradigma vendría de la mano de la ciencia política y la sociología estadounidense, a través de un esfuerzo por comprender la oleada de protestas y disturbios que sacudieron el país durante los años '60. En este contexto, hacia finales de la década se había consolidado una nueva formulación teórica sobre la violencia colectiva, denominada *privación relativa*. Los principales autores ligados a esta corriente fueron Ivo y Rosalind Feierabend, Ted Gurr y James C. Davies, quienes, si bien con importantes matices y diferencias, compartían una serie de ideas, cuyo núcleo central era el siguiente:

The scope and intensity of the gap between individuals' expected and achieved welfare on some criterion produces the variations in collective discontent (and consequent

---

<sup>3</sup> Sobre la “Escuela de Chicago” y las teorías sobre la sociedad de masas, ver James B. Rule, *Theories...*, *op. cit.*, pp. 95-99 y 108-111; Manuel Pérez Ledesma, “Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)”, en VV.AA., *Problemas actuales de la historia: Terceras Jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, p. 155.

<sup>4</sup> Con respecto a estos temas, las obras fundamentales son: George Rudé, *La Multitud en la historia: estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971; Eric J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1968; E. P. Thompson, “The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century”, *Past & Present*, n. 50 (1971), pp. 76-136.

frustration, anger, and potential aggression) that are attributed as a, and typically *the*, major determinant of variations in collective violence. When such discontent is focused on governments or related political targets, the probability of manifest conflict increases.<sup>5</sup>

Durante la década del '70, surgió un nuevo enfoque alternativo a la teoría de la *privación relativa*; un cambio estrechamente ligado a la emergencia de los llamados nuevos movimientos sociales, la influencia de las investigaciones historiográficas anteriormente mencionadas y de las ideas sobre la elección racional planteadas por Mancur Olson.<sup>6</sup> Las críticas a las teorías anteriores se centraron en las dificultades para medir empíricamente variables psicológicas y establecer una explicación convincente para el tránsito desde los estados emotivos individuales a la acción colectiva. Por otra parte, consideraban que dichas perspectivas habían ignorado completamente una variable clave para comprender la movilización colectiva: la organización.<sup>7</sup>

De esta manera, se fue configurando un nuevo paradigma para la comprensión de los movimientos sociales y la violencia colectiva, denominado *teoría de la movilización de recursos*, entre cuyas figuras principales se destacan Anthony R. Obershall, William A. Gamson, Charles Tilly, John McCarthy y Mayer Zald. Tal como en el paradigma de la *privación relativa*, las diferencias entre estos autores son bastante profundas; bastará, para los efectos de este apartado, señalar los principales elementos comunes, con el objetivo de mostrar las rupturas con respecto a las teorías anteriores. En palabras de Craig Jenkins:

These new perspectives emphasized the continuities between movement and institutionalized actions, the rationality of movement actors, the strategic problems confronted by movements, and the role of movements as agencies for social change. In specific, these analysts argued that: (a) movements actions are rational, adaptive responses to the costs and rewards of different lines of action; (b) the basic goals of movements are defined by conflicts of interest built into institutionalized power relations; (c) the grievances generated by such conflicts are sufficiently ubiquitous that the formation and mobilization of movements depend on changes in resources, group organization, and opportunities for collective action; (d) centralized, formally structured movement organizations are more typical of modern social movements and more effective at mobilizing resources and mounting sustained challenges than decentralized, informal movement structures; and (e) the success of movements is largely determined by strategic factors and the political processes in which they become enmeshed.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> David Snyder, "Collective violence. A Research Agenda and some Strategic Considerations", *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 22, n. 3 (1978), pp. 502-503.

<sup>6</sup> Manuel Pérez Ledesma, "Cuando lleguen...", *op. cit.*, pp. 161-164.

<sup>7</sup> Edward Shorter y Charles Tilly, *Las Huelgas en Francia 1830-1968*, Madrid, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 1985, pp. 480-489.

<sup>8</sup> Craig Jenkins, "Resource Mobilization Theory and the Study of Social Movements", *Annual Review of Sociology*, vol. 9 (1983), p. 528.

Entre estos autores destaca, tanto por su complejidad como por la profunda influencia que ha ejercido en la historiografía, la obra de Charles Tilly. Con respecto a la violencia, Tilly destacaba el hecho de que lejos de constituir una condición patológica, la violencia colectiva presenta un alto grado de continuidad con respecto a las acciones colectivas no violentas, al punto que no existiría una verdadera diferencia entre ellas, debido a que lo que determina el surgimiento de la violencia no es la acción en sí, sino la respuesta del resto de los actores involucrados. En este sentido, para comprender las transformaciones de la violencia es necesario evidenciar los cambios que ha sufrido la acción colectiva a lo largo de la historia.

Para explicar dichas transformaciones, Tilly introduce el concepto de *repertorios de acción colectiva*, es decir, “las modalidades de actuación en común urdidas sobre la base de intereses compartidos, que se van redefiniendo y cambiando en el transcurso de la acción en respuesta a nuevos intereses y oportunidades, y que son interiorizadas por los grupos sociales tras un largo proceso de aprendizaje”.<sup>9</sup> Desde este punto de vista, la transformación más significativa con respecto a la acción colectiva durante la época contemporánea habría sido la desaparición del repertorio “tradicional” y su sustitución por uno “moderno”. Así, los motines de subsistencias, la destrucción de máquinas o la expulsión violenta de los cobradores de impuestos, por dar algunos ejemplos, fueron reemplazados por mítines, manifestaciones, campañas electorales, huelgas u ocupaciones. Para Tilly, dichas transformaciones se encuentran estrechamente ligadas a la consolidación del Estado nacional y al desarrollo del capitalismo, que contribuyeron a modificar radicalmente la naturaleza de los conflictos y los procesos políticos en que se insertaba la protesta, dejando al repertorio tradicional como un conjunto obsoleto e ineficaz y favoreciendo la consolidación de nuevas formas de acción. En suma, para Tilly, “en vez de ser una respuesta directa a las dificultades, la anomia o el cambio rápido, la violencia colectiva es un subproducto de la lucha por el poder y su represión”.<sup>10</sup>

En conclusión, podemos apreciar que, durante el último siglo, las concepciones en torno a la violencia colectiva y las acciones de protesta en las ciencias sociales se han modificado radicalmente. Si bien el nuevo paradigma presenta limitaciones, ha contribuido decisivamente a plantear una serie de consideraciones imposibles de ignorar

---

<sup>9</sup> Eduardo González Calleja, *La violencia en la política...*, *op. cit.*, p. 220.

<sup>10</sup> Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, *El Siglo rebelde: 1830-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, p. 291.

en el estudio de la violencia y que podríamos sintetizar a través de las palabras del propio Tilly:

Según la nueva interpretación, la gente común plantea exigencias colectivas cuando tienen intereses comunes, una organización compartida, recursos disponibles y una cierta seguridad frente a la represión, al tiempo que percibe una oportunidad o una amenaza para sus intereses comunes. Esas exigencias resultan más viables y más acuciantes, afirman la mayor parte de los analistas, cuando la población en cuestión posee una identidad social destacada y una organización interna que la refuerza, cuando a esa identidad se unen unos derechos o privilegios sólidos y cuando los individuos comparten una serie de agravios contra unos enemigos o rivales bien definidos. El hecho de plantear exigencias (lejos de ser la característica habitual de individuos desorganizados o grupos desarraigados) sólo se produce cuando existe una organización social relativamente compacta. Además, plantear exigencias implica no sólo una acción de grupo, sino una *interacción* de grupo. Como mínimo, vincula a quienes plantean estas exigencias con el objeto de sus reclamaciones.<sup>11</sup>

La obra de Charles Tilly no es la única expresión de los nuevos paradigmas con respecto al tratamiento de la violencia colectiva, ni tampoco la más novedosa. Ahora bien, sin lugar a dudas es la que ha ejercido una mayor influencia en la historiografía, en buena medida debido a sus esfuerzos para conjugar teoría sociológica con profundidad histórica, siempre amparados por una minuciosa investigación empírica. Más allá de las críticas y matizaciones que ha generado, lo cierto es que las tesis de dicho autor constituyen un punto de referencia obligado al momento de tratar el fenómeno de la violencia colectiva. Como veremos en el próximo apartado, esta perspectiva ha despertado un gran interés en el ámbito de la historiografía española, abriendo nuevas líneas de interpretación y marcos interpretativos que han contribuido a renovar profundamente el tratamiento de esta problemática.<sup>12</sup>

En este sentido, cabe también destacar que la obra de Tilly no es monolítica, sino que ha sufrido continuadas y relevantes revisiones por parte de su autor; un cambio de perspectiva, eso sí, que ha tenido escasa influencia —de momento— en las interpretaciones historiográficas, al menos comparado con sus aportaciones anteriores. Con respecto a la temática principal de este apartado, la rectificación más importante que ha realizado Tilly ha sido la de matizar el hecho de que la mayoría violencia colectiva fuese un mero producto colateral de conflictos que no eran intrínsecamente violentos. Por el contrario,

---

<sup>11</sup> Charles Tilly, *Las Revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica, 1995, pp. 58-59.

<sup>12</sup> Una amplia síntesis de los postulados de Charles Tilly en Eduardo González Calleja, *La violencia en la política...*, *op. cit.*, pp. 202-259.

Aunque sigo negando la existencia de leyes generales a partir de las cuales se puedan deducir todos los casos particulares de violencia colectiva, ahora creo que existe un número bastante reducido de mecanismos y procesos causales que reaparecen en toda la gama de la violencia colectiva, así como que la diferencia en las combinaciones iniciales en que operan tales mecanismos y procesos, en sus combinaciones y en sus secuencias producen variaciones sistemáticas de un momento a otro y de un escenario a otro: variaciones en el carácter, la intensidad y la incidencia de los choques violentos. También puedo darme cuenta de que mis propias investigaciones de los años de 1970 me llevaron a exagerar la preponderancia de las formas de violencia colectiva que en este libro se denominan ataques dispersos y negociaciones rotas y a subestimar las reyertas, el oportunismo, la destrucción coordinada y los rituales violentos.<sup>13</sup>

Basándose en una perspectiva relacional Tilly ofrecía un nuevo análisis de violencia colectiva basado en la influencia de las interacciones sobre las formas que ésta adquiere, y que resume en las seis categorías mencionadas en la anterior cita, las cuales reflejan diferentes grados en el nivel de daño y coordinación entre los actores involucrados. Por otra parte, existirían dos factores fundamentales que intervienen en el tipo y nivel de violencia. En primer lugar, el régimen político y, en particular, su carácter más o menos democrático y el grado de control sobre los recursos por parte del Estado, en cuanto influenciarían de forma determinante el tipo de interacciones violentas que se generan en una sociedad. En segundo lugar, las modalidades que adquiere la violencia colectiva estarían fuertemente condicionadas por una serie de mecanismos entre los que destacan la formación de categorías, la certificación (validación de los actores), las corredurías (la vinculación de dos o más enclaves sociales desconectados) y la participación de especialistas en la violencia o emprendedores políticos. Así, Tilly abandonaba en cierta medida los grandes modelos explicativos para centrarse en una forma de pensar la violencia que busca comprender los procesos que intervienen en su configuración.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Charles Tilly, *Violencia colectiva*, Barcelona, Editorial Hacer, 2007, pp. XV-XVI.

<sup>14</sup> *Ibid.*

## 1.2 - La violencia en la historiografía española

Si bien la persistencia de la violencia en la historia del Estado español ha constituido un elemento de permanente reflexión, la historiografía española tardó bastante en incorporar las teorías y conceptos elaborados por el resto de las ciencias sociales para abrir nuevas perspectivas ante dicho fenómeno. Así, en una obra pionera de 1994, Julio Aróstegui lamentaba “la paradoja de que los estudios españoles sobre el tema de la violencia sean [...] muy escasos en la literatura científica producida por las distintas ciencias sociales”.<sup>15</sup> Durante las últimas décadas, la situación ha cambiado enormemente con la aparición de algunas obras y artículos que, centrados en la violencia política y colectiva, han contribuido a aumentar el conocimiento de dichos fenómenos y refinar los marcos interpretativos. El objetivo del presente apartado será precisamente exponer brevemente algunas consideraciones sobre estas obras.

Julio Aróstegui es probablemente uno de los historiadores españoles que más se dedicó a reflexionar sobre las relaciones entre violencia e historia, intentando establecer un marco teórico adecuado para la interpretación de la violencia política en el Estado español. Para Aróstegui, la violencia emerge “siempre y solamente como realidad inserta en el conflicto entre humanos”,<sup>16</sup> es decir, la violencia es una consecuencia del conflicto, si bien claramente no existe una relación mecánica o teleológica entre ambos. En este sentido, la definición que Aróstegui propone con respecto a la violencia es la siguiente:

Nosotros entenderíamos por violencia *toda resolución, o intento de resolución, por medios no consensuados de una situación de conflicto entre partes enfrentadas, lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse, o no, con presencia manifiesta de fuerza física.*<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Julio Aróstegui, “Introducción”, *Ayer*, n. 13 (1994), p. 12.

<sup>16</sup> Julio Aróstegui, “Violencia, sociedad y política: la definición de violencia”, *Ayer*, n. 13 (1994), p. 30.

<sup>17</sup> *Ibid.* En cursivas en el original. Con respecto a la obra de Aróstegui, ver Eduardo González Calleja, “La contribución de Julio Aróstegui al debate historiográfico sobre la violencia política en la España contemporánea”, *Hispania Nova*, n. 12 (2014).

La propuesta de Aróstegui resulta sugestiva, aunque no exenta de problemas. Al poner el acento en el carácter “no consensuado” de la resolución de los conflictos, su definición se expande hasta incluir una serie de situaciones que dificultan su operatividad. Por ejemplo, de acuerdo a Aróstegui, cualquier huelga anterior a la legalización por parte del Estado y a la aceptación de los empresarios de aquélla como mecanismo consensuado de resolución de conflictos podría ser considerada como un hecho violento en sí mismo. En definitiva, sin una apropiada reflexión de los mecanismos de construcción del consenso, la definición de Aróstegui no nos parece suficiente. A nuestro juicio, los límites de su definición se deben a la influencia durkheimniana que Aróstegui reconoce explícitamente al afirmar que la “violencia es, por tanto, una forma especial y extrema de la *anomia*”.<sup>18</sup> Consideraciones de este tipo no reflejan bien las características de la violencia colectiva y, de hecho, algunos años después en un artículo colectivo afirmaba que la violencia:

No suele ser una manifestación anómica del conflicto político, sino que parece estar sometida a ciertas normas y formar parte de una estrategia. En lugar de constituir una ruptura radical de la vida política “normal”, las protestas violentas tienden a acompañar, complementar y organizar las tentativas pacíficas ensayadas por la misma gente para alcanzar sus objetivos.<sup>19</sup>

Otra obra fundamental es el volumen colectivo *Violencia política en la España del siglo XX* (2000), dirigido por Santos Julià. Para Julià, resulta evidente que durante gran parte de la historia contemporánea del Estado español han existido importantes fuerzas sociales y políticas que no desdeñaron el uso de la violencia para imponer sus propias convicciones. Así, la persistencia de la violencia política se encontraría estrechamente ligada a las dificultades del Estado para lograr una total o parcial legitimidad entre los distintos actores sociales; por lo que la violencia sería entonces “la otra cara de esa carencia o déficit de legitimidad; es lo que justifica combatirlo [al Estado], llegando el caso, con las armas en la mano”.<sup>20</sup> Sin duda este volumen constituye un decisivo aporte a la historia de la violencia en la España contemporánea; no obstante, consideramos que una de sus limitaciones es la exclusión de un tratamiento específico sobre las relaciones entre violencia y movimiento obrero, como lo hace con respecto a los empresarios y el Estado. En consecuencia, las manifestaciones de la violencia obrera aparecen casi exclusivamente a través del insuficiente prisma de las

---

<sup>18</sup> Julio Aróstegui, “Violencia, sociedad y política...”, *op. cit.*, p. 30. En cursivas en el original.

<sup>19</sup> Eduardo González Calleja, Julio Aróstegui, Sandra Souto, “La violencia política en la España del siglo XX”, *Cuadernos de historia contemporánea*, n. 22 (2000), pp. 57-58.

<sup>20</sup> Santos Julià (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, p. 13.



corrientes políticas más significativas en su seno, es decir, el anarquismo y el socialismo.

En los últimos años, las investigaciones sobre la violencia política han adquirido un enfoque cultural, cuya máxima expresión es el volumen colectivo *Culturas y políticas de la violencia: España siglo XX* (2005), coordinado por José Luis Ledesma, Javier Muñoz Soro y Javier Rodrigo. En el capítulo de presentación del volumen, estos autores reconocen, tal como Santos Julià, que sin caer en las tesis “cainitas”, el fenómeno de la violencia política ha sido una constante en la historia española del siglo XX. Por otra parte, justifican el desplazamiento del enfoque hacia la cultura afirmando que si la violencia constituye un medio para la acción, es desde la cultura que se establecen sus objetivos, límites y se legitiman sus fines. Así se entendería “la pervivencia de unas culturas de la violencia —o de renuncia de la misma— como el humus del cual pueden surgir, cuando la situación es propicia o se plantea una oportunidad favorable, sus manifestaciones concretas”.<sup>21</sup>

A pesar del relativo atraso con que se desarrolló el estudio de la violencia, lo cierto es que durante las dos últimas décadas ha construido uno de los aspectos centrales de la investigación y el debate historiográfico español. Resulta evidente que las distintas perspectivas comparten una preocupación común por intentar ofrecer respuestas respecto a la continuidad y el alto nivel de violencia vivido en España durante la época contemporánea, aunque desligándose de la idea de “excepcionalidad” que perduró durante tantos años. En particular, se ha asistido a un desplazamiento desde una visión centrada en la lucha de clases a otra en la que prima las modalidades de protesta colectiva, muy influenciada por las teorías de Charles Tilly, aunque en los últimos años se haya privilegiado también una lectura más cultural de la movilización popular. Por otra parte, cabe destacar la introducción de la discusión sobre la importancia de la represión estatal en el surgimiento de la violencia, especialmente a partir de las obras de Eduardo González Calleja, a la vez que un renovado interés por el terrorismo anarquista, cuyos principales impulsores han sido Ángel Herrerín y Juan Avilés.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> José Luis Ledesma, Javier Muñoz Soro y Javier Rodrigo, “La cultura de la fuerza o la fuerza de la cultura”, en *Culturas y políticas de la violencia: España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 8-9.

<sup>22</sup> Existen dos interesantes y comprensivos balances bibliográficos sobre el tratamiento de la violencia en el caso español: Eduardo González Calleja, “La violencia política en la España del siglo XX: un balance historiográfico”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 38, n. 2 (2008), pp. 213-240; y Rafael Cruz, “La sangre de España: Lecturas sobre historia de la violencia política en el siglo XX”, *Ayer*, n. 46 (2002), pp. 285-293.

Durante la última década, la preocupación historiográfica sobre la violencia se han visto además muy influenciada por las nuevas interpretaciones sobre la Segunda república, la Guerra Civil y el Franquismo. Un debate que se ha visto con frecuencia politizado y enmarcado dentro de las luchas por recuperación de la “memoria histórica”, en la que no ha sido menor la aparición de nuevas investigaciones sobre la problemática de las víctimas de la represión durante la Guerra Civil y los primeros años del régimen franquista, así como de una relectura crítica con respecto a los años de la Transición. Aún así, el estudio de la violencia constituye aún hoy un ámbito extremadamente vivo y fructífero dentro del panorama historiográfico, alimentando continuamente nuevas visiones sobre uno de los fenómenos que más ha marcado a la visión histórica sobre el Estado español.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Al respecto, ver Ángel Luis López Villaverde, “De puños, violencias y holocaustos. Una crítica de las novedades historiográficas sobre la España republicana y la Guerra civil”, *Vínculos de Historia*, n. 1 (2012), pp. 273-285; y Eduardo González Calleja, “La historiografía sobre la violencia política en la Segunda República española: una reconsideración”, *Hispania Nova*, n. 11 (2013).

### **1.3 - La transición del repertorio tradicional al moderno de acción colectiva en España**

Un debate atinente al tema de este estudio es el de la transición desde el repertorio de acción colectiva tradicional al moderno en el caso español. Tal como mencionáramos anteriormente, dicha transición se encuentra estrechamente relacionada con las profundas transformaciones que vivió Europa durante el siglo XIX, en particular la consolidación del Estado nacional, la urbanización, el desarrollo del capitalismo industrial y el surgimiento de regímenes políticos representativos.<sup>24</sup> Al respecto, existe un cierto acuerdo que el repertorio moderno se consolidó en España de forma tardía en relación al resto de los países europeos, produciéndose una situación de convivencia con el repertorio tradicional. No obstante, existen importantes desacuerdos respecto a la duración y características de dicha transición.

Para Julio Aróstegui, Eduardo González Calleja y Sandra Souto, la transición entre ambos repertorios se enmarca en el “ciclo violento de impronta eminentemente popular” que habría caracterizado la última década del siglo XIX y, sobre todo, las primeras del siglo XX. Ante la deslegitimación del régimen de la Restauración a raíz de la derrota de 1898 y su incapacidad para solucionar los problemas estructurales del país, se habría producido una creciente actuación subversiva por parte de la clase obrera organizada en torno a los postulados del sindicalismo revolucionario. En este contexto, la llamada Semana Trágica habría marcado,

Con su enorme diversidad de manifestaciones violentas, [...] el verdadero punto de inflexión desde un repertorio “antiguo”, dominado por la protesta popular instrumentada por movimientos políticos declinantes (republicanismo histórico) o antimovimientos (anarcocomunismo), hacia un repertorio “moderno” de lucha de clases en el ámbito urbano.<sup>25</sup>

Así, la transición entre ambos repertorios se consolidaría definitivamente en 1917-1918, momento culminante de lo que estos autores definen como el “ciclo de

---

<sup>24</sup> Con respecto a la idea de transición en los repertorios de acción colectiva, ver Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración, 1875-1917*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 535-554 y *La violencia en la política...*, *op. cit.*, pp. 220-238.

<sup>25</sup> Eduardo González Calleja, Julio Aróstegui, Sandra Souto, “La violencia política...”, *op. cit.*, p. 67.

rebelión de las clases subordinadas”, que fracasó definitivamente en 1923, inaugurando un nuevo ciclo de “represión de las clases subordinadas” que se extendería hasta la década de 1960.<sup>26</sup>

Para Rafael Cruz, la transición entre los dos repertorios tuvo un ritmo completamente diferente, extendiéndose durante varias décadas, llegando a afirmar que el repertorio moderno se habría consolidado en España tan sólo durante las décadas de 1960 y 1970. Esta diferencia radica en que Cruz incluye como característica fundamental del repertorio moderno, su carácter esencialmente pacífico, que no necesita de la violencia aunque claramente puede suscitarla. Para dicho autor, no sería posible hablar de una transición definitiva en los repertorios sin que se consoliden definitivamente las formas pacíficas de acción colectiva. Por esta razón, en palabras de Cruz,

Como en otros países, el tránsito de un repertorio a otro no ocurrió en España de la noche a la mañana, ni en una fecha determinada, sino que la generalización de un repertorio nuevo que sustituyera de forma definitiva al repertorio tradicional tuvo un período de gestación más bien largo que abarcó varias décadas. El uso generalizado de formas flexibles, nacionales y pacíficas por parte de la mayoría de la población quizá fuera propio de una época como la que corre por las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX. Pero para que sucediera así, fue necesaria otra etapa anterior transitoria más amplia en la que fueron desapareciendo las principales formas del repertorio tradicional y emergiendo otras del repertorio nuevo. Fue a lo largo de más de medio siglo XX en definitiva, cuando transcurrió el cambio de repertorio de acción colectiva y, con él, también una parte muy importante de otras formas de hacer política. Pueden describirse las circunstancias que hicieron posible el tránsito bajo cuatro presupuestos: la desaparición de las últimas formas del repertorio tradicional; el surgimiento de nuevas formas de acción; las nuevas oportunidades políticas en el franquismo; el proceso de negociación y movilización de 1976-1978.<sup>27</sup>

Carlos Gil Andrés, por su parte, acepta que la transición entre ambos repertorios se consolidó durante los años de la primera posguerra, a pesar de que ello no implique de ningún modo que las formas de protesta tradicional desaparecieran. Sin embargo, su principal argumento es que no sería correcto caracterizar dicha transición a través de la disminución del grado de violencia. Al respecto, Gil Andrés observa, a través del ejemplo de La Rioja, que en las acciones de protesta tradicional la violencia no era intrínseca ni indiscriminada, sino que se basaba en creencias y valores compartidos por la comunidad, por lo que mantenían un fuerte grado simbólico. De este modo, la

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 61 y 67-68.

<sup>27</sup> Rafael Cruz, “El mitin y el motín. La acción colectiva y los movimientos sociales en la España del siglo XX”, en Rafael Cruz, *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*, Madrid, CIS, 2008, pp. 66-67.

violencia en las protestas irrumpía casi siempre por la acción de las fuerzas de seguridad, básicamente como resultado de la debilidad del Estado y la defensa militarizada del orden público que caracterizó al régimen de la Restauración. En este contexto, el surgimiento del repertorio moderno, que constituía un desafío mucho mayor para el Estado, contribuyó a generar un aumento de la violencia durante estos años. La violencia colectiva se enmarcaría entonces, a corto plazo, en las respuestas de las autoridades ante los desafíos planteados por las acciones de protesta. La Restauración, como es sabido, claramente privilegió una respuesta represiva e inadecuada, basada en la militarización del orden público, que tendría una influencia decisiva en el grado de violencia presente en los conflictos sociales. Sin embargo, a largo plazo,

Notamos que el tipo y la fuerza de las amenazas y los hechos violentos dependen menos del control policial de los integrantes de la multitud que de las aportaciones generales y reformas del sistema político y las respuestas institucionales a las demandas populares. Por eso, si tenemos en cuenta que el Estado español en la época que estudiamos se define más por el énfasis puesto en las medidas coercitivas y en el control de las fiscalidad que por las iniciativas de reforma política y social, podemos subrayar el carácter claramente político que tienen las protestas populares.<sup>28</sup>

Como vemos, la variedad de interpretaciones sobre la evolución de la acción colectiva en el Estado español se basa en las distintas características y enfoques tomados en cuenta. Ahora bien, desde nuestro punto de vista, las dificultades en establecer unos parámetros claros están determinadas por las peculiaridades mismas del proceso histórico español. La gran variedad de contextos y niveles de desarrollo entre los distintos territorios limita el tratamiento global del fenómeno, no sólo por los aspectos más bien estructurales, sino que, sobre todo, por el peso de las dinámicas y tradiciones locales. Por otra parte, cabe destacar el atraso en la creación de una policía moderna, lo que impedía una gestión satisfactoria de la acción colectiva, especialmente en las zonas periféricas donde la precariedad de la fuerza pública era aún más acuciante. En este sentido, la alternativa preferida por parte del Estado fue el recurso a los estados excepcionales y a la militarización de la orden pública; dirigida ya no al control de la protesta, sino que a su anulación. Por ende, cabe destacar que en el caso español se mantuvieron una serie de trabas al desarrollo del repertorio moderno, lo que contribuyó a debilitar su capacidad de incidencia y a perpetuar otras formas de protesta.

---

<sup>28</sup> Carlos Gil Andrés, “‘A mano airada’. La violencia en la protesta popular”, en José Luis Ledesma, Javier Muñoz Soro y Javier Rodrigo (coords.), *Culturas y políticas de la violencia...*, *op. cit.*, pp. 68-69.



## 1.4 - Violencia y movimiento obrero

El estudio de las actuaciones violentas del movimiento obrero no ha suscitado una gran atención en ninguna de las ciencias sociales. A pesar de esto, durante las décadas de 1960 y 1970, en concomitancia con la renovación teórica se produjeron algunas aportaciones, especialmente desde los Estados Unidos. En este sentido, el artículo de Philip Taft y Philip Ross, contenido en la influyente obra colectiva *Violence in America* (1969), constituye probablemente la primera interpretación importante sobre el tema. Al centro de la reflexión de Taft y Ross, se encuentra el intento de dar un sentido a la paradoja de que, mientras la clase obrera norteamericana se caracterizó por su poco apoyo a las ideologías revolucionarias, al mismo tiempo “the United States has had the bloodiest and most violent labor history of any industrial nation in the world”.<sup>29</sup> Para ambos autores, la violencia obrera surgía en el contexto de aquellas huelgas cuyo eje fundamental era el reconocimiento del sindicato. Así, la prolongada y persistente violencia que caracterizó los conflictos laborales norteamericanos estaría estrechamente ligada al tardío reconocimiento legal de las organizaciones obreras. Un reconocimiento que, excluyendo un breve paréntesis durante la Primera Guerra Mundial, no llegó hasta la década del treinta, lo que también explicaría la casi desaparición de las huelgas violentas a partir de esos años.<sup>30</sup>

Howard M. Gitelman es crítico con los postulados de Ross y Taft. En primer lugar, afirma que ambos no aportan ningún dato estadístico que permita una comparación entre las huelgas violentas y no violentas, así como una comparación con otros países que consienta establecer si efectivamente en Estados Unidos existió un índice mayor de violencia huelguística. En segundo lugar, para Gitelman, incluso si la relación entre violencia y la demanda por el reconocimiento sindical tuviera alguna base real —algo efectivamente no demostrado por Taft y Ross—, en realidad no explicaría

---

<sup>29</sup> Philip Taft y Philip Ross, “American Labor Violence: Its Causes, Character, and Outcome”, en Hugh Davis Graham y Ted Gurr (eds.), *Violence in America: historical and comparative perspectives*, Nueva York, The New American Library, 1969, p. 280.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 280-387.

por qué se gesta la violencia. Así, para Gitelman, la violencia en las huelgas se encuentra ligada a la respuesta de los empresarios más que a las motivaciones del conflicto. Las dos causas fundamentales que precipitarían la irrupción de la violencia en los conflictos laborales eran el empleo de esquiroleros y la presencia de grupos armados contratados por los empresarios. La mayor facilidad y disposición de los industriales norteamericanos para reclutar rompehuelgas, así como el frecuente recurso a policías privadas para reprimir las huelgas (en particular los detectives de la Agencia Pinkerton), explicaría entonces el mayor nivel de violencia en las huelgas de Estados Unidos con respecto a Europa.<sup>31</sup>

Gitelman identifica correctamente dos elementos básicos para comprender la violencia en las huelgas y que, como veremos, resultan especialmente relevantes para el caso catalán. Sin embargo, es necesario señalar algunos matices importantes. En primer lugar, ambos elementos no constituyen necesariamente condiciones universales, sino que dependen de las modalidades en que se desarrollan los conflictos laborales en cada país. Así, por ejemplo, en el caso ruso no parece que la violencia en el contexto de la huelga se relacione con el empleo de esquiroleros o de la represión armada, sino que sería una modalidad de presión, cercana al motín, bastante rutinaria y arraigada entre la clase obrera y dirigida básicamente hacia patronos, empleados y la fábrica misma.<sup>32</sup> En segundo lugar, no existe una relación mecánica entre estos dos elementos y, de hecho, la violencia se genera en un número minoritario de huelgas. Tal como demuestra George B. Cotkin, durante la segunda mitad del siglo XIX era perfectamente posible que se dieran huelgas donde los obreros norteamericanos, lejos de atacar a los esquiroleros, mostraran una actitud comprensiva y solidaria.<sup>33</sup> Por consiguiente, las referencias que Gitelman hace a la frustración, la rabia y la desesperación, resultan limitadas porque ignora otros aspectos esenciales como los culturales, ideológicos y estratégicos del sindicato, así como algunos factores desencadenantes específicos, sin los cuales no es posible comprender las diferencias entre huelgas violentas y pacíficas.

---

<sup>31</sup> Howard M. Gitelman, "Perspectives on American Industrial Violence", *Business History Review*, vol. 47, n. 1 (1973), pp. 1-23.

<sup>32</sup> Daniel R. Brower, "Labor Violence in Russia in the Late Nineteenth Century", *Slavic Review*, vol. 41, n. 3, (1982), pp. 417-431. Este tipo de violencia presenta también una larga tradición en el movimiento obrero, siendo denominado por Eric Hobsbawm como "negociación colectiva a través del motín" (*collective bargaining by riot*), concepto que ha adquirido una gran notoriedad. Eric J. Hobsbawm, *Labouring Men. Studies in the History of Labour*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1964, p. 7.

<sup>33</sup> George B. Cotkin, "Strikebreakers, Evictions and Violence: Industrial Conflict in the Hocking Valley, 1884-1885", *Ohio History*, vol. 87, n. 2 (1978), pp. 140-150.



Desde comienzos de los años '70, el estudio de las huelgas adquirió un rol destacado como base empírica para contrastar las distintas teorías sobre la acción y la violencia colectivas. Es en este contexto que se enmarca el artículo de David Snyder y William R. Kelly sobre las huelgas violentas en Italia entre 1878 y 1903. Dicho artículo presenta un claro sesgo sociológico, siendo su principal preocupación encontrar correlaciones relevantes que ayuden a explicar la violencia. Así, para estos autores, las huelgas que más probabilidades tenían de ser violentas eran aquellas que involucraban a un gran número de trabajadores, tenían una larga duración y se basaban en más de una demanda. Por otra parte, las huelgas violentas tenían menos probabilidades de triunfar que las no violentas, si bien ambos autores afirman que de ningún modo la violencia resultaba necesariamente contraproducente para los sindicatos, como habían planteado Taft y Ross.<sup>34</sup> El artículo presenta algunas limitaciones básicas ilustrándonos que el mero recurso a los métodos cuantitativos resulta fundamental pero a la vez insuficiente para comprender la violencia sindical. El cuadro propuesto por Snyder y Kelly presenta un carácter descriptivo, claramente relevante para establecer comparaciones internacionales, pero incapaz de ofrecer interpretaciones convincentes que expliquen las correlaciones encontradas. Así, las distintas explicaciones ensayadas son el resultado de la aplicación del “sentido común” más que basadas en casos concretos y demostrables.

En definitiva, entre los principales puntos que se han establecido con respecto a las relaciones entre movimiento obrero y violencia destacan las afirmaciones de Taft y Ross, quienes sostienen que el nivel de violencia sindical no se encuentra necesariamente ligado a las corrientes ideológicas hegemónicas en el seno del movimiento obrero, como en algunas ocasiones se ha planteado para el caso del anarquismo en España. En segundo lugar, Gitelman evidencia con claridad los dos contextos más relevantes para el surgimiento de la violencia obrera en las huelgas: el empleo de esquirolas y la actuación de fuerzas armadas, como el ejército o cuerpos de policía estatales y privados. Sin embargo, al momento de comprender el modo en que aparece la violencia al interior de un contexto favorable, las referencias a la frustración y la rabia no nos parecen suficientes, sin negar que sean un factor importante

La interpretación más completa y ambiciosa sobre la violencia sindical es la desarrollada respecto al caso francés por Edward Shorter y Charles Tilly en un artículo

---

<sup>34</sup> David Snyder y William R. Kelly, “Industrial Violence in Italy, 1878-1903”, *The American Journal of Sociology*, vol. 82, n. 1, (1976), pp. 131-162.

de 1971. Partiendo de un exhaustivo análisis estadístico, estos autores se plantean los motivos del descenso de las huelgas violentas en Francia a partir de la Primera Guerra Mundial, pasando de constituir un fenómeno relativamente frecuente a una excepción en toda regla. La diferencia es considerable, disminuyendo de un promedio anual de 3,2 huelgas violentas entre 1890 y 1914 a 0,4 entre 1915 y 1935. Para Shorter y Tilly, la violencia fue utilizada durante las huelgas fundamentalmente como medio de comunicación o de organización. En este sentido, las principales circunstancias en que surgía la violencia sindical eran los ataques a no huelguistas y esquiroles (además de los consiguientes enfrentamientos con la policía), las invasiones de fábricas, las manifestaciones populares en favor de la huelga y los intentos por liberar obreros detenidos. Por otra parte, las huelgas violentas tendieron a concentrarse en determinadas industrias, especialmente en aquéllas donde resultaba difícil establecer una negociación colectiva, sea por la intransigencia patronal o por la debilidad de las organizaciones sindicales. Los autores destacan que el recurso a la violencia por parte de los trabajadores era un elemento racional y calculado, dirigido a sostener la solidaridad de los movilizados, dañar la capacidad de resistencia de los empresarios y obligar al Estado a intervenir en el conflicto. Con respecto a la evolución del fenómeno en el tiempo, los autores ofrecen una sugerente hipótesis:

Nous soutenons que dans les premières étapes de l'industrialisation —en France les années comprises entre la Monarchie de Juillet e la Belle Epoque— les grèves violentes sont une forme de “négociation collective para l'émeute”, pour reprendre l'expression si utile d'Eric Hobsbawm. Les ouvriers désirent présenter un programme de revendications précises, mas ils ne peuvent entamer de négociations réelles parce que l'État reste indifférent à leur cause et parce que les employeurs paternalistes refusent de voir dans les syndicats des interlocuteurs valables pour négocier (En fait, l'État est ouvertement hostile à l'agitation ouvrière puisque la loi interdit les grèves jusqu'en 1864 et les syndicats jusqu'en 1884). Cela commence à changer après la Première Guerre mondiale. Les centrales syndicales renforcent leur mainmise sur les organisations non structurées de la classe ouvrière, et le mouvement ouvrier est par ailleurs capable d'obtenir par l'action politique d'importantes concessions en faveur des travailleurs. Les employeurs eux-mêmes se montrent mieux disposés à établir des procédures de négociation. De tout cela, il résulte que la négociation collective par l'émeute n'est plus nécessaire; elle est même franchement désagréable aux syndicats qui voient dans l'émeute une menace pour la stabilité de leurs organisations. Lorsque les ouvriers sont à même de communiquer avec “l'autre bord” soit par des procédures de négociation préétablies, soit en se faisant entendre au plan politique, ils peuvent écarter les désordres violents comme moyens de communication.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Edward L. Shorter y Charles Tilly, “Le déclin de la grève violente en France de 1890 à 1935”, *Le Mouvement social*, n. 76 (1971), p. 110.

El modelo ofrecido por Shorter y Tilly, sustentado en una abundante evidencia empírica, ofrece importantes elementos de reflexión sobre las motivaciones de fondo de la violencia sindical y su interrelación con el contexto político-social. Desde el punto de vista, de nuestra investigación, ofrece un importante contrapunto con la situación del Estado español, en cuanto, como veremos en el próximo apartado, muchos de los elementos mencionados con respecto a la disminución de las huelgas violentas han sido destacados, a la inversa, para el caso español y, en particular, catalán.



## 1.5 - Sindicalismo y violencia en Catalunya

Existe una tendencia bastante consolidada en la historiografía a interpretar las relaciones entre el movimiento obrero y violencia a través de las distintas opciones políticas que durante décadas mantuvieron una influencia decisiva sobre él, como el socialismo, en las coyunturas de 1917 y 1934, o el lerrouxismo, durante la primera década del siglo XX. Sin embargo, el anarquismo ha sido claramente el prisma privilegiado desde el cual se ha interpretado el recurso a la violencia en el movimiento obrero español. Desde este punto de vista, existe una interpretación bastante aceptada que pone al centro la fuerte tensión al interior de las organizaciones anarcosindicalistas entre los partidarios de impulsar una revolución inmediata y los que preferían priorizar la consolidación orgánica del movimiento sindical. Así, desde la llegada de Fanelli hasta la escisión de la CNT en 1979, la historia del anarcosindicalismo español habría estado marcada por las constantes pugnas entre legalistas e insurreccionalistas, sindicalistas y anarquistas, treintistas y faístas, posibilistas y ortodoxos, etc.<sup>36</sup>

Lo que interesa destacar aquí es que al centro de esta tensión se encontraría la propensión a utilizar la violencia como arma de lucha, constituyéndose como elemento fundamental de fractura al interior de las organizaciones anarcosindicalistas. Desde nuestro punto de vista, estas interpretaciones tienden a confundir violencia con actuación revolucionaria. En el fondo, gran parte de estos debates giraban más bien en torno a los objetivos y medios de lucha del movimiento anarcosindicalista a corto y mediano plazo. Así, el punto de fractura fundamental se encontraba en las diferencias entre los sectores que abogaban por una actuación de los sindicatos dirigida a lograr una transformación revolucionaria inmediata de la sociedad, y aquellos que planteaban la

---

<sup>36</sup> Sobre las relaciones entre el anarquismo español y la violencia, ver Walter L. Bernecker, “‘Acción directa’ y violencia en el anarquismo español”, *Ayer*, n. 13 (1994), pp. 147-188; Julián Casanova, “La cara oscura del anarquismo”, en Santos Juliá (dir.), *Violencia política...*, *op. cit.*; Rafael Nuñez Florencio, *El terrorismo anarquista, 1888-1909*, México D. F., Siglo XXI, 1983; Antonio Fontecha, “Anarcosindicalismo y violencia: la ‘gimnasia revolucionaria’ para el pueblo”, *Historia Contemporánea*, n. 11 (1994), pp. 153-179; Ángel Herrérin López, “El recurso a la violencia en el movimiento libertario”, en José Luis Ledesma, Javier Muñoz Soro y Javier Rodrigo (coords.), *Culturas y políticas...*, *op. cit.*

necesidad de consolidar orgánicamente un movimiento sindical constantemente bajo presión, antes de poder plantearse cualquier hipótesis de actuación revolucionaria. Obviamente, esto no implica que no existieran profundas diferencias en torno a las valoraciones éticas y tácticas de la acción violenta; sin embargo, difícilmente se podría plantear que las diferencias se basaban mayoritariamente en un rechazo de la violencia *per se*. De hecho, sindicalistas moderados, como Joaquín Bueso, u opuestos al pistolero, como Ángel Pestaña, no tenían ningún problema ético en aceptar la violencia ligada a la actuación sindical.

Desde este punto de vista, si desplazamos nuestra atención desde los debates sobre la violencia política al interior del movimiento anarcosindicalista hacia el tema de la violencia sindical, es posible observar un panorama bastante más complejo y menos polarizado. El tema de la violencia sindical no ha sido lo suficientemente estudiado en el caso español. Por lo general, ha sido tratado al interior de investigaciones más amplias, oscilando entre la mera constatación del hecho violento y algunos significativos intentos interpretativos. Al respecto, existe una cierta coincidencia en que la violencia sindical en Catalunya y en otras zonas del Estado español habría mantenido una curva ascendente que habría culminado en los años del pistolero y en los cuales 1909 habría constituido un importante hito divisorio. En palabras de Eduardo González Calleja, la Semana Trágica marcó “el fin del tradicional terrorismo anarquista de puñal y bomba que cedió su puesto, al menos hasta 1916, a otras modalidades de violencia más insidiosas y menos expeditivas: las huelgas, el sabotaje, las vagas amenazas y la agresiones individuales”.<sup>37</sup>

Para el caso de Barcelona, contamos con dos valiosos estudios contemporáneos, los cuales, a partir de un minucioso recuento de los “atentados sociales” a partir de 1910, nos permiten ofrecer una panorámica general de la violencia sindical. Nos referimos a las obras de Miguel Sastre, *La esclavitud moderna. Martirologio social* (1921) y Josep María Farré, *Los atentados sociales en España* (1922), sobre las cuales hemos efectuado algunas correcciones propias que ofrecen los siguientes resultados:<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza...*, *op. cit.*, p. 455.

<sup>38</sup> Las referencias completas son: Miguel Sastre i Sanna, *La esclavitud moderna. Martirologio social*, Barcelona, Librería Ribó, 1921 y Josep María Farré i Morego, *Los atentados sociales en España*, Madrid, Casa Faure, 1922. En los anexos del presente trabajo reproducimos los cuadros estadísticos más relevantes ofrecidos por estos autores.

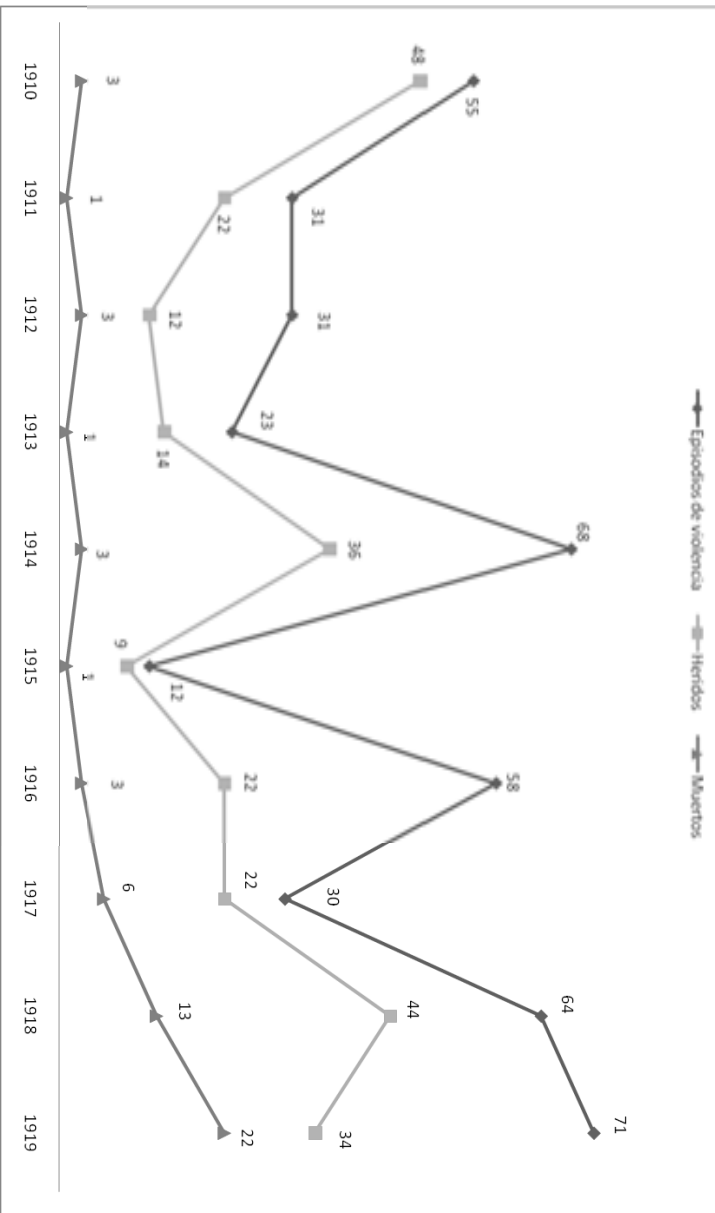
**Cuadro 2. La violencia sindical en Barcelona (1910-1919)**

Año	Episodios de violencia	Heridos							Muertos							Patronos ilesos
		Obr	Pat	Enc	Pol	Otros	Total	Obr	Pat	Enc	Pol	Otro	Tot	Sab	Expl	
1910	55	41	1	3	1	2	48	1	0	1	1	0	3	3	0	0
1911	31	19	2	0	1	0	22	1	0	0	0	0	1	6	0	2
1912	31	12	0	0	0	0	12	1	1	0	0	1	3	7	0	4
1913	23	12	1	0	1	0	14	1	0	0	0	0	1	5	0	1
1914	68	32	2	0	1	1	36	3	0	0	0	0	3	27	0	4
1915	12	9	0	0	0	0	9	1	0	0	0	0	1	2	0	0
1916	58	14	2	0	3	3	22	1	0	2	0	0	3	25	0	4
1917	30	16	2	4	0	0	22	2	1	2	0	1	6	4	4	0
1918	64	28	3	2	0	11	44	5	3	3	0	2	13	10	8	2
1919	71	22	3	2	1	6	34	7	4	3	5	3	22	12	17	1
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>205</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>263</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>56</b>	<b>101</b>	<b>29</b>	<b>18</b>

**Leyenda:** Obr = obreros; Pat = patronos y generantes; Enc = en cargados y cuadros intermedios; Pol = fuerzas de seguridad estatales y Somatent; Otros = personas ajenas al conflicto, incluyendo también a familiares de empresarios; Sab = sabotajes y ataques a la propiedad privada; Expl = explosivos detonados o encontrados sin estallar.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de una corrección de los datos Miguel Sastre i Sanna, *La esclavitud moderna. Mariología social*, Barcelona, Librería Ribó, 1921 y Josep María Farré i Morego, *Los atentados sociales en España*, Madrid, Casa Faure, 1922, en base a las fuentes señaladas en nuestra bibliografía. Para una exposición detallada de los criterios utilizados ver los anexos del presente trabajo.

**Gráfico 1. La violencia sindical en Barcelona (1910-1919)**





En los próximos capítulos nos referiremos con detalle a los fenómenos que se esconden bajo estas estadísticas globales, por lo que, de momento, cabe destacar algunas características fundamentales. Como se puede apreciar en el Cuadro 2 y el Gráfico 1, los episodios violentos no son exclusivos de la época posterior a la Primera Guerra Mundial, sino que se habían manifestado con regularidad en las relaciones laborales desde mucho antes. Por otra parte, es posible observar que el número de estos episodios sufrió fuertes oscilaciones durante el período, las cuales deben relacionarse más con algunos conflictos específicos particularmente violentos que con el nivel general de movilización sindical. En este sentido, consideramos que no se puede hablar de una generalización del fenómeno de la violencia en el movimiento obrero barcelonés al menos hasta la segunda mitad de 1918. Como es esperable, en líneas generales el número de heridos siguió la tendencia de la cantidad de episodios de violencia, exceptuando el caso de 1916 (en el que, como veremos en el apartado 4.5. la acción de los trabajadores revistió características particulares). Otra excepción es el caso de 1919, donde el número de heridos disminuyó a pesar de un incremento de los episodios de violencia. Esta singularidad se relaciona con el aumento de la mortalidad a partir de 1918, la cual siguió una curva creciente que se mantendrá durante los años del pistolero.

Existen escasos estudios específicos sobre la violencia sindical en Catalunya; sin embargo, distintos autores se han referido a la temática en el marco de investigaciones de más amplio espectro. Para Colin M. Winston, en una visión bastante exagerada, lo que caracterizaba al “tumultuoso y violento” ambiente obrero barcelonés de la inmediata preguerra era justamente el hecho que la fuerza y la violencia se habían transformado en una parte integrante del funcionamiento de unos sindicatos completamente ajenos a los principios democráticos y cuyos dirigentes ejercían un poder semidictatorial. Era, en definitiva, una violencia caracterizada por boicots, amenazas y agresiones, en la que

[Incluso] el asesinato hacía acto de presencia en los conflictos laborales, aunque no de manera sistemática todavía. La violencia ciega de los anarquistas y la “propaganda con hechos” (sic) eran endémicas en Barcelona desde hacía mucho tiempo y proporcionaron un atractivo telón de fondo a los sindicalistas que estaban experimentando con enfoques poco ortodoxos.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Colin M. Winston, *La clase trabajadora y la derecha en España: 1900-1936*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 62-63.

Por lo general, la propensión del movimiento obrero a utilizar la violencia ha sido interpretada como la consecuencia de la incapacidad del Estado español y la burguesía catalana para asumir y canalizar la existencia de los sindicatos. Para Angel Smith, los principales hechos de violencia de este período se explican en parte por la dureza de las relaciones laborales en Catalunya. Así, la violencia habría vertebrado el repertorio de acciones colectivas de los trabajadores catalanes, en un contexto en el que las relaciones industriales no se encontraban institucionalizadas, por lo que la movilización de masas era utilizada como una herramienta fundamental en los conflictos entre patrones y obreros.<sup>40</sup> En consecuencia, la actitud de los industriales ante el movimiento obrero constituye uno de los factores cruciales para comprender el desarrollo de la violencia sindical. Desde este punto de vista, uno de los elementos que generalmente se han destacado es la hostilidad de los empresarios ante los sindicatos y su intransigencia respecto a las reivindicaciones obreras.

Soledad Bengoechea afirma que otra de las características importantes de las relaciones laborales en Catalunya era la tendencia de patrones y obreros a influenciarse recíprocamente tanto desde el punto de vista de las formas organizativas como de las tácticas de lucha. No es casualidad que los sectores patronales que lideraron los esfuerzos federativos en los años previos a la Primera Guerra Mundial correspondan a aquellos que impulsaron la reorganización de las federaciones de oficio en el bienio 1912-1913, es decir, el metal, la construcción, la madera y el textil.<sup>41</sup> Se podría decir, si se nos permite el juego de palabras, que los empresarios catalanes se habrían caracterizado por su tendencia a propugnar un “sindicalismo contrarrevolucionario”, que de ningún modo desdeñaba el recurso a la acción directa para plegar a las organizaciones obreras. Ante esta situación, cabe preguntarse por qué los patrones no reaccionaron violentamente con anterioridad ante el surgimiento de los primeros “atentados sociales” durante el período estudiado. En primer lugar, es necesario considerar que la gran mayoría de las agresiones se dirigían a esquiroles, siendo los atentados contra patrones una excepción. En segundo lugar, los mecanismos tradicionales para contrarrestar al movimiento sindical mantuvieron su vigencia durante largo tiempo; en palabras de Albert Balcells,

---

<sup>40</sup> Angel Smith, *Anarchism, revolution and reaction. Catalan labour and the crisis of the Spanish State, 1898-1923*, Nueva York/Oxford, Berghahn, 2007, p. 183.

<sup>41</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya: tradició i corporativisme entre finals de segle i la dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994, pp. 314-316

L'acomiadament dels treballadors menys dòcils, fos en el transcurs d'una vaga o en acabar el conflicte —fins i tot quan els vaguistes l'havien guanyat parcialment—, amb les llistes negres que forçaven a l'emigració, acompanyats de vegades de la detenció i la deportació, eren mitjans suficients per reprimir el moviment reivindicatiu, sense necessitat de recórrer a l'agressió física o l'assassinat dels obrers.<sup>42</sup>

Ahora bien, Pere Gabriel afirma que habría que matizar la idea de que los industriales catalanes eran excepcionalmente duros e intransigentes con respecto a sus pares europeos. Por el contrario, sería posible encontrar similitudes entre las actitudes patronales en Catalunya y, por ejemplo, en Francia. La verdadera diferencia radicaba en las repercusiones políticas de las tensiones laborales, que en el caso francés habrían permitido el surgimiento de una amplia legislación social y la institucionalización de la negociación colectiva. Por el contrario, si algo caracterizó al Estado de la Restauración con respecto a las disputas laborales fue su manifiesta incapacidad para canalizarlas hacia aguas menos conflictivas e institucionalizarlas en torno a mecanismos estables de conciliación. Claramente, existieron algunos intentos de legislación social, pero gran parte de ellos fracasaron rotundamente ante la imposibilidad del Estado para asegurar el cumplimiento de las leyes que dictaba. En definitiva, para Gabriel,

Les raons de la duresa dels conflictes [...] i l'explicació de les diverses actituds de la patronal catalana, caldrà trobar-les incorporant a l'anàlisi l'actuació, les febleses polítiques i fins i tot professionals i tècniques d'un estat liberal com l'espanyol que no va saber, no va poder i en bona part no va voler assumir una política reformista i d'obertura democràtica i popular. Segurament perquè intentar seriosament aquest camí era negar el règim monàrquic i acceptar la possibilitat de construir un estat molt diferent i nou, un estat en mans d'altres forces socials.<sup>43</sup>

Albert Ballcells, es responsable de la única investigación centrada en el tema de la violencia sindical en Barcelona que abarca parte del período anterior a 1917. A través de un análisis basado en una minuciosa cuantificación, clasificación y periodización de los episodios violentos entre 1913 y 1923, Balcells demuestra que la violencia no fue un fenómeno exclusivo de la época del pistolero, aunque a partir de 1918 se produce un gran salto, tanto desde el punto de vista cuantitativo (el número de víctimas) como cualitativo (a través del aumento de la proporción de víctimas entre patronos y rangos intermedios). Por otra parte, la mortalidad durante esta fase de los atentados creció

---

<sup>42</sup> Albert Balcells, "Violència i terrorisme en la lluita de classes a Barcelona del 1913 al 1923", *Violència social i poder polític. Sis estudis històrics sobre la Catalunya contemporània*, Barcelona, Pòrtic, 2001, p. 20.

<sup>43</sup> Pere Gabriel, "Pròleg", en Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, op. cit., pp. 20-21. Con respecto a las actitudes de los industriales franceses ante los sindicatos y las huelgas, ver Peter N. Stearns, "Against the Strike Threat: Employer Policy toward Labor Agitation in France, 1900-1914", *The Journal of Modern History*, vol. 40, n. 4 (1968), pp. 474-500.

sensiblemente, en buena medida debido al surgimiento de grupos especializados y a la utilización cada vez más frecuente de armas de fuego. Aún así, durante todo el período la gran mayoría de las víctimas son obreros de filiación desconocida, es decir, presumiblemente trabajadores que no secundaban una huelga, al menos hasta 1919:

En un marc polític amb el dret de sindicació i de vaga legalitzat però mal tolerat i on els sindicats eren febles i poc resistents, la coacció als obrers no afiliats al sindicat explica les xifres de treballadors apallissats, apedregats o apunyalats sense resultats mortals en la majoria dels casos els primers anys del període aquí estudiat. Però després es va emprar el revòlver i el resultat va ser oferir un percentatge de morts més elevat. Malgrat la manca d'informació concreta, hi ha motius per a suposar que la majoria d'aquells obrers inclassificables eren considerats adversaris del sindicalisme i pertanyien a l'apartat anterior de víctimes.<sup>44</sup>

Por el contrario, el número de huelguistas y obreros sindicalistas víctimas de violencia fue extremadamente bajo hasta 1920, sin sobrepasar de ningún modo la decena. Del mismo modo, la utilización de explosivos será también poco importante hasta 1919, al igual que los enfrentamientos entre sindicalistas y fuerzas de seguridad; mientras que los sabotajes registraron una evolución oscilante, alcanzando puntas importantes en 1914 y 1916, para luego dispararse en 1920. Según Balcells, la violencia terrorista se desarrolló inicialmente en el contexto de las huelgas, a través de represalias a esquiroles y patronos, para luego asumir una cierta autonomía con respecto a la lucha sindical y desplazarse hacia el objetivo del control del espacio sindical, por lo que no existió siempre una correlación significativa entre violencia y conflictividad laboral. En este sentido destaca la diferencia entre las huelgas y los atentados sociales, manifestando que:

Les vagues exigeixen una mobilització —major o menor segons el seu àmbit—, la convocatòria d'assemblees juntament amb l'existència de comitès representatius davant els cotitzants i davant els vaguistes. Les vagues necessiten una organització voluntària de masses que ha de ser més o menys pública, malgrat un cert grau de gregarisme i de coacció, especialment en el marc d'unes relacions laborals en què els sindicats no eren reconeguts per la patronal. En canvi, els atemptats socials eren actes de petits grups que actuaven en secret i sense responsabilitat davant la base i al marge de l'organització de masses, encara que justifiquessin els seus actes per la intenció d'afavorir i protegir l'organització sindical i que en alguns casos rebessin directrius i suport de comitès responsables i públics.<sup>45</sup>

La investigación de Balcells constituye seguramente la principal aportación historiográfica a nuestro tema de estudio. Sin embargo, cuenta con algunas limitaciones que buscamos superar a través del presente trabajo. En primer lugar, nos parece que la

---

<sup>44</sup> Albert Balcells, “Violència i terrorisme...”, *op. cit.*, p. 20.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 13

utilización del concepto de terrorismo tanto para los hechos anteriores y posteriores a 1917 contribuye a generar una sensación de continuidad entre ambos períodos, en el que la principal diferencia serían las características externas del fenómeno y no sus aspectos intrínsecos. De igual modo, la elección de 1913 como fecha de inicio deja de lado algunos elementos anteriores que marcarán hitos destacados en el desarrollo de la violencia sindical en la Ciudad Condal. Por último, el análisis cuantitativo global — extremadamente valioso y necesario por lo demás— tiende a generar una imagen abstracta del fenómeno de la violencia, siendo incapaz de recoger las especificidades y particularidades de un movimiento obrero, que, lejos constituir una realidad monolítica, se encontraba compuesto por una multitud de organizaciones sindicales enfrentadas a problemática e influencias diferentes.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> Nos hemos centrado fundamentalmente en las apreciaciones de Balcells para el período anterior a 1917. Su visión con respecto al período posterior será tratada en el apartado 5.5. Los principales cuadros estadísticos presentados por Balcells se pueden consultar en el Anexo 3.



## 1.6 - Marco teórico

Como hemos visto, las interpretaciones y teorías sobre la violencia son muy variadas y complejas. Por esta razón, en el presente apartado, más que presentar un marco teórico rígido y definido, expondremos algunas ideas fundamentales que han influenciado nuestra reflexión y que constituyen el punto de partida desde el cual hemos elaborado las interrogantes que guían la presente investigación. Como primer elemento, es necesario explicitar lo que entendemos por violencia, tarea bastante difícil debido su carácter polifacético y la multitud de definiciones disponibles. Al respecto, hemos optado por la definición de Yves-Alain Michaud, cuyo principal valor reside justamente en una amplitud que permite la inclusión de las aristas esenciales que caracterizan el fenómeno. Para dicho autor,

Hay violencia cuando, en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de forma directa o indirecta, masiva o dispersa, dirigiendo su ataque contra uno o varios interlocutores en grado variable, sea en su integridad física, sea en su integridad moral, en sus posesiones o en sus participaciones simbólicas y culturales.<sup>47</sup>

En segundo lugar, consideramos necesario no separar analíticamente las formas de protesta violentas y no violentas. Las acciones colectivas constituyen contextos en los cuales puede generarse violencia, dependiendo fundamentalmente de las respuestas de los distintos actores al desafío planteado. De este modo, durante el período estudiado las huelgas constituyeron el principal contexto para el despliegue de la violencia obrera, ligada en forma mayoritaria a dos tipos de situaciones, frecuentemente correlacionadas: los intentos de derrotar la huelga por parte de los patronos a través del empleo de esquiroles y la acción represiva, tanto demostrativa como violenta, por parte de las fuerzas del Estado. A nuestro juicio, no existiría una reacción mecánica entre este tipo de situaciones y la respuesta violenta por parte de los trabajadores, por lo que no es suficiente utilizar categorías como frustración, rabia o desesperación como elementos

---

<sup>47</sup> Cit. en Eduardo González Calleja, *La violencia en la política...*, *op. cit.*, p. 39. Con respecto a las dificultades para definir el concepto de violencia, ver Peter Imbusch, "The Concept of Violence", en Wilhelm Heitmeyer y John Hagan (eds.), *International Handbook of Violence Research*, Dordrecht, Kluwer, 2003, pp. 13-39.

explicativos. Sin duda alguna, los estados emotivos tienen una gran influencia en las situaciones violentas, pero nada nos permite pensar que no estuvieran presentes en aquellas situaciones donde la violencia no se produjo. Por consiguiente, resulta fundamental prestar una atención detallada a las dinámicas que en algunas ocasiones producen violencia y en otras no; y, desde este punto de vista, consideramos clave incluir en el análisis las concepciones estratégicas y tácticas de la militancia sindical, así como sus definiciones culturales y simbólicas del conflicto. Consecuentemente, la perspectiva que adoptaremos para interpretar la violencia en las huelgas seguirá las propuestas de Don Sherman y Michael Wallace:

We propose a “situational perspective” that depicts violence as an emergent phenomenon, grounded in the social context and interplay of events between conflicting groups. One of our important arguments is that tactics change as events unfold: tactics that seem unthinkable in the early days of a conflict may seem the only logical course of action in later days. As certain tactical resources are exhausted or as the efficacy of more peaceful strategies is blocked by elites, violence emerges as a more viable and justifiable strategy. In short, violence can emerge for unforeseen reasons and with outcomes that could not have been foreseen by the actors when the conflict began.<sup>48</sup>

Al enfrentarnos con la configuración de un marco teórico adecuado, nos hemos encontrado con dos problemas metodológicos y conceptuales que han dificultado enormemente sacar todo el provecho posible a las perspectivas reseñadas en el presente capítulo. Dichas investigaciones tienden, como característica común, a centrarse fundamentalmente en una violencia de tipo político, entendida así tanto en un sentido “estrecho” —es decir, como aquella violencia ejercida por organizaciones políticas—, como “amplio”, en el sentido de que el carácter político de la violencia puede estar determinado por una pluralidad de circunstancias.<sup>49</sup> Evidentemente, las relaciones entre la acción sindical y la acción política constituyen un tema sumamente complejo, en el que es difícil —sino imposible— establecer puntos de separación y conjunción netos entre ambos. Durante bastante tiempo, la acción sindical ha sido considerada como intrínsecamente política; por ejemplo, Edward Shorter y Charles Tilly afirmaban que

La huelga es un instrumento de acción política de la clase trabajadora. Cuando los trabajadores van a la huelga, lo único que están haciendo es llevar a la calle sus procesos normales de participación política. Esta teoría interpreta las huelgas no tanto como pruebas reales de fuerza económica, sino como manifestaciones simbólicas de

---

<sup>48</sup> Don Sherman y Michael Wallace, “Why Do Strikes Turn Violent?”, *The American Journal of Sociology*, vol. 96, n. 5 (1991), pp. 1119-1120.

<sup>49</sup> Por ejemplo, para Rafael Cruz, “la violencia colectiva tiene carácter político cuando los protagonistas, las circunstancias, la puesta en práctica o las repercusiones de la acción adquieren significación política”, Rafael Cruz, “Pensar la violencia colectiva en perspectiva histórica”, en José Luis Ledesma, Javier Muñoz Soro y Javier Rodrigo (coords.), *Culturas y políticas de la violencia...*, op. cit., p. 15.



energía y decisiones políticas. Y estos despliegues de fuerza no están destinados a impresionar a empresarios concretos contra los que —por razones prácticas— se dirige de forma visible la huelga, sino a las autoridades políticas del país, ya sea el propio gobierno o miembros influyentes de la vida política.<sup>50</sup>

A la luz de los avances historiográficos de las últimas décadas una interpretación tan estrictamente política de la acción sindical resulta igual de insostenible que su reducción a un mero fenómeno económico. El mismo Tilly matizaría algunas de sus concepciones años después, afirmando

In what ways does the tide shape the beach, and the beach contain the tide? Clearly they depend on each other somehow, yet their interdependency is as subtle and hard to trace as is the connection between industrial and political conflict. [...] But in what sense, and how, did these varieties of conflict shape each other? [...] The political implications of strikes lay rather in their legal context, their tendency to rise and fall as a function of the political strength of labor, and their potential as a weapon in regional and national struggles for power.<sup>51</sup>

A través de la ambigüedad de la metáfora utilizada, resulta evidente la dificultad para definir claramente el fenómeno. Con frecuencia, se ha tendido a intentar solucionar el *impasse* afirmando que la politización de la conflictividad laboral está determinada por la intervención del Estado (a través de la mediación o la represión) o por la instrumentalización política de determinadas corrientes ideológicas. Por otra parte, también se ha argumentado que la acción sindical ha constituido una herramienta política, en cuanto utilizada para garantizar la intervención de las autoridades en los conflictos laborales para favorecer a los huelguistas. Ahora bien, no pretendemos ofrecer una respuesta para una problemática que sobrepasa con creces los límites de este trabajo, y que resulta particularmente compleja con respecto al caso de Catalunya, donde la importancia ideológica del anarcosindicalismo contribuye a desdibujar aún más los límites entre lo político y lo sindical. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la acción sindical (y, por ende, la violencia ligada a ella) constituye un fenómeno que se rige por códigos y lógicas propias, que difícilmente pueden llegar a comprenderse al subsumirse completamente dentro de la esfera política, entendida tanto en un sentido estrecho como amplio. Por ende, considerando la especificidad que le atribuimos al

---

<sup>50</sup> Edward Shorter y Charles Tilly, *Las huelgas en Francia...*, *op. cit.*, p. 487.

<sup>51</sup> Charles Tilly, "Theories and realities", en Leopold H. Hamson y Charles Tilly (eds.), *Strikes, wars and revolutions in an international perspective. Strike waves in the late nineteenth and early twentieth centuries*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 3 y 11.

hecho sindical, hemos considerado oportuno separar analítica y conceptualmente el ámbito de la violencia sindical con respecto al de la violencia política.<sup>52</sup>

El otro gran problema con que nos hemos encontrado es la tendencia dominante al tratamiento de la violencia desde el punto de vista de la acción colectiva, entendida primordialmente como acción masiva. Durante la fase de recopilación de información desarrollada por los teóricos de la acción colectiva, el límite fijado para considerar una acción fue el de 50 personas, excluyendo los actos individuales o ejecutados por grupos reducidos. En forma consciente o inconsciente, esta limitación ha marcado en forma decisiva los posteriores estudios y enfoques teóricos que se han desarrollado sobre el tema. Este énfasis en la lógica colectiva de la violencia poner una serie de dificultades con respecto a la realidad catalana y barcelonesa, donde, como veremos a lo largo de este trabajo, la violencia sindical tuvo como particularidad encontrarse raramente enmarcada en acciones masivas, lo que ha llevado, en ocasiones, a conceptualizarla erróneamente como una forma de “terrorismo laboral”. Evidentemente, la huelga en sí es una acción de tipo colectivo; sin embargo, la violencia no surgía de la mera actitud pasiva de abandonar el trabajo, sino que a través de otro tipo de acciones anejas al conflicto, como ataques a esquirols, enfrentamientos con la policía, sabotajes, manifestaciones, etc. De hecho, si aplicáramos los criterios para definir una “huelga violenta” utilizados por Shorter y Tilly, el paradójico resultado sería que en Barcelona los conflictos laborales violentos prácticamente no existieron durante el período estudiado, salvo un puñado de excepciones.<sup>53</sup>

En este sentido, cabe resaltar algunas de las últimas aportaciones de Tilly. En primer lugar, ha matizado los aspectos cuantitativos de la violencia colectiva, definiéndola como una interacción social episódica que “inflige daños físicos

---

<sup>52</sup> El carácter político de los conflictos sociales debido a la participación estatal en Charles Tilly, *Violencia colectiva*, *op. cit.*, p. 25; y Rafael Cruz, “La sangre de España...”, *op. cit.*, p. 289. La politización a través de la instrumentalización en: Eduardo González Calleja, *La violencia en la política...*, *op. cit.*, pp. 296-297. Con respecto a la acción sindical como herramienta política para provocar la intervención de las autoridades: Edward Shorter y Charles Tilly, *Las huelgas en Francia...*, *op. cit.*, p. 487; y Ricardo Miralles, “La gran huelga minera de 1890. En el origen del movimiento obrero en el País Vasco”, *Historia contemporánea*, n. 3 (1990), pp. 15-44. Sobre el concepto de violencia política, ver Eduardo González Calleja, *La violencia en la política...*, *op. cit.*, 261-272.

<sup>53</sup> “Pour définir en quoi consiste exactement une grève violente, nous avons pris trois critères. En premier lieu nous avons tenu à ce que l’incident soit le résultat d’une action collective de la part des grévistes. Les actes violents qui ne mettaient en cause qu’un petit nombre d’ouvriers, pour ne pas parler des actions d’individus isolés, ont été exclus de l’échantillon. Nous avons aussi écarté de nos calculs les cas de sabotage au cours de désordres ouvriers, parce que nous ne pouvions pas être sûrs qu’ils avaient pour origine l’action concertée d’un groupe”, Edward L. Shorter y Charles Tilly, “Le déclin de la grève...”, p. 101. Los otros dos criterios eran que los episodios se desarrollen durante la huelga y contengan un mínimo de violencia.

inmediatos a personas y/u objetos [...]; implica por lo menos a dos autores de los daños, y es consecuencia, al menos en parte, de la coordinación entre las personas que realizan los actos que provocan los daños”.<sup>54</sup> Ahora bien, gran parte de la violencia sindical en Europa y otras zonas del Estado español se enmarcaron dentro de lo que Tilly define como “negociaciones rotas”, categoría que incluye por ejemplo a manifestaciones y motines. Sin embargo, en el caso de Barcelona, buena parte de los episodios violentos pueden definirse como “ataques dispersos”:

La violencia colectiva se puede considerar que constituye ataques dispersos si, en el curso de una interacción bien extendida, de pequeña escala y generalmente no violenta, un cierto número de participantes responde a los obstáculos, los desafíos o las restricciones con actos que provocan daños; entre los ejemplos están el sabotaje, los ataques clandestinos esporádicos a objetos o lugares simbólicos, el asalto a los agentes del gobierno y los ataques incendiarios.<sup>55</sup>

Los ataques dispersos se caracterizan por un bajo grado de coordinación entre los actores y de relevancia de los daños en el corto plazo. Por otra parte, responden a tres tipos de configuraciones distintas dependiendo de las correlaciones de fuerza entre los contendientes, entre las que destacamos la de resistencia, es decir, la respuesta con daños intermitentes y dispersos ante un adversario que presenta un predominio de la fuerza. En este sentido, la resistencia se encuentra en ocasiones relacionada con aumentos de la represión estatal que limitan el recurso a otro tipo de acciones colectivas, por lo que tiende a desarrollarse en el ámbito de regímenes no democráticos. El concepto de ataques dispersos engloba una serie de fenómenos, entre los que Tilly destaca, por ejemplo, las acciones de resistencia campesina descritas por James Scott, la rebelión del “Capitán Swing”, o incluso hechos calificados generalmente como terroristas. En definitiva, las categorizaciones de Tilly constituyen un importante punto de reflexión con respecto a las relaciones entre la violencia ejercida por pequeños grupos y la acción colectiva de masas, permitiendo también entender porqué se ha tendido a asimilarlas con prácticas de tipo terrorista.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Charles Tilly, *Violencia colectiva*, *op. cit.*, p. 4.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 170.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 169-193. Respecto a la exclusión del análisis respecto a las actuaciones de grupos individuales o reducidos, ver Eduardo González Calleja, *La violencia en la política...*, *op. cit.*, pp. 296-297.



**CAPÍTULO 2**

**LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA  
SINDICAL Y DEL CONFLICTO SOCIAL**



El fenómeno de la violencia presenta un carácter intrínsecamente relacional, que presupone para su misma existencia una interacción social. Así, el análisis de la violencia constituye también un prisma relevante a través del cual observar los conflictos en el seno de las sociedades y, en particular, las relaciones que se establecen entre los distintos actores. Con respecto a la violencia sindical, ésta se inserta en el ámbito de un tipo particular de relaciones sociales, denominado tradicionalmente como “relaciones laborales”. Ahora bien, en un sentido más específico, se enmarca estrechamente en los conflictos surgidos en el ámbito de dichas relaciones, los que durante este período se exteriorizaban preferentemente a través de la huelga. Por ende, resulta imposible comprender la violencia sindical a través de un análisis que se centre exclusivamente en el movimiento obrero, sino que se hace necesario situarla dentro del conjunto de actores involucrados en la conflictividad laboral.

En el presente capítulo nos centraremos en realizar una caracterización de los distintos actores en juego a través de las principales investigaciones desarrolladas hasta el momento, con el objetivo de presentar un estado de la cuestión respecto al contexto histórico en que se desarrolló nuestro tema de estudio. En particular, trataremos al movimiento obrero, el Estado, los empresarios y los esquirols (incluyendo en esta categoría a los trabajadores que decidían no secundar una huelga, en cuanto constituían el mismo fenómeno desde la óptica sindical). Evidentemente, ninguno de estos actores constituye un sujeto colectivo monolítico, sino que reunían en su seno intereses y motivaciones diferentes (con frecuencia, incluso contrapuestos). Por último, hemos reservado un apartado final para el terrorismo y la violencia política en la Barcelona del cambio de siglo. Ambos fenómenos no parecen relacionados directamente con la violencia sindical; sin embargo, contribuyeron en forma decisiva a moldear un determinado contexto que condicionó de modo relevante el desarrollo histórico durante el período estudiado, lo que justifica su inclusión.

Ahora bien, nuestra investigación se inserta también dentro de un marco geográfico determinado, es decir, Catalunya y, en particular, la ciudad de Barcelona. A partir finales del siglo XIX, Catalunya se transformó en uno de los principales focos de conflictividad en el ámbito del Estado español, en el marco de la crisis generada por la derrota de 1898. El Proceso de Montjuïc y el *tancament de caixes* (1899) visibilizaron la creciente fractura entre la sociedad catalana y el régimen de la Restauración—tanto por parte del empresariado industrial, las clases medias y los trabajadores urbanos— que adquirió un carácter de abierta oposición y desafío. El cambio de siglo trajo novedades importantes en la política catalana, especialmente en Barcelona, donde el catalanismo y el republicanismo lograron importantes triunfos electorales, rompiendo el control de los caciques dinásticos y sentando las bases para una política moderna de masas.

Más allá de la amplitud de las interpretaciones sobre el tema, existe un cierto acuerdo en destacar la relación entre el surgimiento de los nacionalismos periféricos y el fracaso del nacionalismo español, ligado especialmente a la debilidad del Estado liberal y sus dificultades para integrar a los distintos sectores de la población. También destacaron, entre otros, factores como el desigual desarrollo económico de las distintas zonas del Estado, la consiguiente fragmentación de los intereses de las élites locales, las dificultades para construir un mercado nacional, el centralismo administrativo, la falta de integración cultural o el débil sistema escolar. A pesar de las importantes raíces populares —a través del federalismo— lo cierto es que la irrupción de los nacionalismos periféricos a finales de siglo tuvo un marcado carácter conservador. En Catalunya, inicialmente estuvo dominado por la Lliga Regionalista, impulsada desde las mismas élites económicas que habían constituido la base social inicial de la Restauración, testimonio de las profundas transformaciones que habían sufrido las relaciones entre éstas y el poder central durante las últimas décadas del siglo. La experiencia de Solidaritat Catalana contribuyó a consolidar el catalanismo en forma transversal, estimulando también el surgimiento de un nacionalismo republicano que debería esperar, eso sí, hasta la Segunda República para alcanzar la hegemonía.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Con respecto al catalanismo y el proceso de nacionalización en el Estado español existe una importante bibliografía, entre las que podríamos destacar las siguientes obras: Borja de Riquer, *Escolta, Espanya: la cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2001; José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001; Ismael Saz y Ferrán Archilés (coords.), *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2011; VV.AA., *España, ¿nación de naciones?*, Revista Ayer n. 35 (1999); VV.AA., *La nacionalización en España*, Revista Ayer n. 90 (2013). Sobre Solidaritat Catalana: Gemma Rubí i Francesc Espinet (eds.), *Solidaritat catalana i Espanya (1905-1909)*, Barcelona, Base, 2008.



Paralelamente al surgimiento del catalanismo, se consolidaba en Barcelona otra poderosa fuerza política: el republicanismo liderado por Alejandro Lerroux. El lerrouxismo se caracterizó por un discurso demagógico, revolucionario, obrerista y anticlerical, gracias al cual logró movilizar a decenas de miles de trabajadores. El republicanismo consiguió insospechados triunfos electorales, que contribuyeron, junto a la Lliga, a romper con la tradicional lógica bipartidista de la Restauración, convirtiendo a la clase obrera barcelonesa en un actor político relevante. La fundación de Unión Republicana en 1902 aglutinó a las principales fuerzas del republicanismo, permitiendo la construcción de un partido moderno y de masas en la Ciudad Condal bajo el liderazgo de Lerroux. El asalto por parte de un grupo de oficiales al semanario satírico catalanista *Cu-Cut!* en noviembre de 1905, alteró sensiblemente el panorama político y, en consecuencia, los planes de Lerroux. En torno a la oposición parlamentaria a la Ley de Jurisdicciones, comenzó un hasta entonces impensable acercamiento entre regionalistas, republicanos e, incluso, un sector del carlismo, que se traduciría en la formación de Solidaritat Catalana. Lerroux, y con él la mayoría de los cuadros intermedios del partido en Barcelona, se marginó del nuevo movimiento, provocando una escisión *de facto* al interior de Unión Republicana entre solidarios y antisolidarios, que dio vida posteriormente al Partido Radical en 1908. La violenta y constante campaña de descalificaciones entre ambos bandos contribuyó a tensar enormemente el ambiente de la política barcelonesa.<sup>2</sup>

Durante las últimas décadas del siglo, Catalunya consolidó aún más su liderazgo industrial y económico, aumentando la distancia con respecto a otras zonas de la Península y transformándose así en la “fábrica de España”, según la conocida expresión de Jordi Nadal. Tras una coyuntura económica positiva durante los primeros años de la Restauración, especialmente a comienzos de la década de 1880 (la llamada *febre d’or*), las crecientes dificultades durante la segunda mitad de la década se vieron en cierto modo compensadas por las ventajas concedidas en los mercados coloniales y el establecimiento del arancel proteccionista de 1891. A lo largo del siglo XIX, el mundo industrial y urbano hizo enormes avances en Catalunya, si bien sólo en comparación al resto del Estado, ya que el peso de la agricultura era aún dominante. La filoxera y el

---

<sup>2</sup> Con respecto al republicanismo lerrouxista, ver Joaquín Romero Maura, *La rosa de fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza, 1989; José Álvarez Junco, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990 y Joan B. Culla i Clarà, *El Republicanisme lerrouxista a Catalunya, 1901-1923*, Barcelona, Curial, 1986. Sobre el asalto al *Cu-Cut!* ver: VV.AA., *Els fets del Cu-Cut!, cent anys després*, Barcelona, Centre de Història Contemporània de Catalunya, 2006.

consiguiente aumento de la demanda de vinos catalanes desde Francia creó una pasajera bonanza agrícola que acabó con la llegada del parásito a Catalunya, lo que sumió al sector en una profunda crisis a finales del siglo en XIX, al igual que en el resto del Estado. La crisis agraria de finales de siglo provocó una importante emigración, tanto interior como exterior, y facilitó el “viraje proteccionista” de 1891, el cual tuvo hondas consecuencias al crear una fuerte dependencia de los sectores productivos respecto al Estado, limitando su capacidad de competir internacionalmente y revirtiendo los costes sobre los consumidores.<sup>3</sup>

La industria catalana estaba centrada en bienes de consumo y sufría de una importante dependencia energética y de materias primas. La base del desarrollo industrial seguía siendo el textil algodonero, verdadero motor de la economía catalana, el cual alcanzó rápidamente el dominio del mercado interior e inició durante la segunda mitad del siglo XIX un importante proceso de mecanización de la hilatura y el tejido. Por otra parte, el sector textil se extendió en búsqueda de fuentes de energía a lo largo de los cursos fluviales (en particular del Ter, el Fresser y el Llobregat), originándose el fenómeno de las colonias fabriles. El crecimiento urbano permitió también el desarrollo de los oficios y otras industrias destinadas al consumo. Tras el cambio de siglo, la aparición de nuevas fuentes de energía como la electricidad permitieron una cierta diversificación industrial; sin embargo, no fue hasta la época de la Primera Guerra Mundial que se verificaron transformaciones importantes en la estructura industrial.<sup>4</sup>

A lo largo del siglo XIX, la demografía española mantuvo las características del Antiguo Régimen (alta natalidad, alta mortalidad, baja esperanza de vida), aunque Catalunya inició la transición con cierta anticipación. La gran mayoría de la población ocupada eran campesinos y tan sólo durante el siglo XX hubo un cambio tendencia, gracias a la creciente urbanización de la población. A comienzos de siglo, Catalunya contaba con una población de alrededor de 2.000.000 de habitantes. Las corrientes migratorias, especialmente desde Valencia, Aragón y Murcia existían pero eran aún poco importantes. Más intensa era la migración interior, especialmente del campo a los centros urbanos, que gracias a su desarrollo económico se convertían en polos de atracción de mano de obra. Según los cálculos realizados por Pere Gabriel, la población

---

<sup>3</sup> Las principales obras de referencia con respecto a la economía catalana son VV.AA., *Història econòmica de la Catalunya contemporània*, 6 vols., Barcelona, Enciclopedia Catalana, 1988-1994; Jordi Nadal, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1979; Jordi Maluquer, *Història econòmica de Catalunya, segles XIX i XX*, Barcelona, Proa, 1998.

<sup>4</sup> Con respecto a el impacto de la Primera Guerra Mundial, ver apartados 4.1 y 4.2.

obrera catalana, que trabajaba fundamentalmente en pequeñas y medianas empresas, se mantuvo relativamente estable durante la Restauración, situándose en torno a las 300.000 personas (14-15% de la población). Los principales hitos que rompieron dicha estabilidad fueron las coyunturas de la *febre d'or* y la Primera Guerra Mundial, produciéndose importantes aumentos.<sup>5</sup>

**Cuadro 3. Población obrera en Catalunya (1877-1927).**

1877	240.000	1905	300.000
1887	280.000	1920	500/525.000
1900	290.000	1927	520.000

Fuente: Pere Gabriel “La població obrera catalana, ¿una població industrial?”, *Estudios de Historia Social*, núms. 32-33 (1985), p. 203.

A comienzos del siglo XX, la clase trabajadora de Barcelona, se encontraba compuesta por alrededor de 145.283 personas. Como ha señalado Angel Smith, los trabajadores barceloneses presentaban una serie de fracturas importantes en su seno. En primer lugar, desde una perspectiva de género, existía una clara dicotomía entre hombres y mujeres, relegando a éstas últimas a la esfera doméstica, por lo que si bien se aceptaba su empleo remunerado, era considerado como mero complemento del trabajo masculino. Aún así, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, las transformaciones tecnológicas posibilitaron el crecimiento cada vez mayor del trabajo femenino, especialmente en el textil. El ingreso de la mujer en el mercado de trabajo se dio en modo conflictivo, en cuanto fue utilizada por los empresarios como mano de obra barata y no cualificada, debilitando la posición de los trabajadores. En este sentido, los sindicalistas mantuvieron durante mucho tiempo la percepción del trabajo femenino como una amenaza a la vida familiar y a la cultura del oficio. Al interior de los trabajadores masculinos también se estableció una jerarquía basada en el status y el salario. Además de los trabajadores de cuello blanco y los dependientes, que se consideraban como categoría aparte con respecto a los trabajadores manuales, en la cima de la jerarquía se encontraban los capataces, mayordomos y contraamaestres, que gozaban de un poder importante sobre los trabajadores a su cargo, situándose casi

<sup>5</sup> Pere Gabriel “La població obrera catalana, ¿una població industrial?”, *Estudios de Historia Social*, núms. 32-33 (1985). Sobre la población en Catalunya durante la Restauración, ver Àngel Duarte, “La Restauració canovista, 1975-1900”, en Manel Risques (dir.), *Història de la Catalunya contemporània*, Barcelona, Pòrtic, 1999, pp. 173-178.

siempre del lado de los empresarios. En segundo lugar, se encontraban los oficiales, es decir, trabajadores cualificados y sometidos a un proceso de aprendizaje, lo que les permitía acceder a mejores condiciones laborales y salariales, a partir de las cuales se generó un sentimiento de superioridad que dificultaba emprender una acción conjunta con los trabajadores no cualificados. Estos últimos se encontraban compuestos por jornaleros y peones, empleados en distintas tareas, aunque con frecuencia se les destinaba a la realización de las tareas físicamente más demandantes. Los trabajadores también se encontraban diferenciados por lugar de origen, aunque a comienzos de siglo el fenómeno de la inmigración aún no alcanzaba los niveles de la Primera Guerra Mundial, por lo que la integración de los nuevos llegados no se reveló particularmente conflictiva. A pesar de estos puntos de fractura, Smith considera que los trabajadores barceloneses también experimentaban una serie de problemáticas comunes, entre las que destacaban los bajos salarios, que alcanzaba apenas para mantener a una familia, y los elevados alquileres, que se traducían en hacinamiento y falta de higiene en las viviendas. Por otra parte, existía una preocupación compartida con respecto al empeoramiento de las condiciones laborales y el debilitamiento de la posición de los trabajadores debido a las condiciones tecnológicas. Esta situación habría permitido la creación de redes de solidaridad y de un sentimiento de comunidad particularmente fuerte a nivel del barrio, que resultó fundamental para la construcción de identidades políticas. En síntesis,

There was a clear stratification along lines of skill and gender, with journeymen having a pronounced sense of their own worth and developing strong bonds not only at work but also within the neighbourhoods in which they lived. This was at its most intense in the case of the elite trades, which were passed on from father to son. Yet this was not necessarily incompatible with the establishment of links to the broader working-class community, based on common problems and concerns, founded upon marriage and cohabitation, wider friendship networks and common leisure pursuits. These links, it has been suggested, were strengthened by the experience of poverty, and by the fact that workers to a degree occupied a distinct cultural space, living in densely-packed neighbourhoods, congregated around workshops and factories. Migrant workers — especially when they came from outside Catalonia— were, to be sure, at first excluded from these networks. Nevertheless, in a context in which they did not live in separate neighbourhoods, to a large extent non-Catalan migrants and the children of migrant families could and did integrate successfully. This only began to change in the slums and suburbs of the “second periphery” in the years following the First World War.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Angel Smith, *Anarchism, Revolution and Reaction. Catalan Labour and the Crisis of the Spanish State, 1898-1923*, Nueva York/Oxford, Berghahn, 2007, pp. 61-62. A la cifra de 145.283 trabajadores habría que sumar unos 30.000 oficinistas y dependientes y 20.000 sirvientes domésticos. Con respecto a las condiciones de vida y de trabajo de la clase trabajadora barcelonesa de comienzos de siglo, ver Pere Gabriel, “Sous i cost de la vida a Catalunya a l’entorn dels anys de la Primera Guerra Mundial”,

## 2.1 - El movimiento obrero

El movimiento obrero ha constituido, sin lugar a dudas, uno de los actores sociales de mayor relevancia en la historia contemporánea de Catalunya. Estrechamente ligado al desarrollo del capitalismo, el sindicalismo catalán emergió precozmente con respecto a otras zonas del Estado, constituyendo un fiel reflejo de las profundas transformaciones en las relaciones laborales derivadas de la industrialización. Las nacientes asociaciones sindicales surgieron en el seno del textil catalán, siendo la primera claramente identificable la Sociedad de mutua protección de tejedores a mano de algodón de Barcelona, reconocida legalmente en mayo de 1840. Durante los meses siguientes, asociaciones similares comenzaron a organizarse en distintas poblaciones y oficios, convirtiéndose rápidamente en una presencia relevante. Para Genís Barnosell, la velocidad con que se extendió el sindicalismo en Catalunya a partir de su irrupción revela un grado de desarrollo anterior —una “prehistoria”— que la historiografía aún debe desentrañar. Barnosell destaca algunos elementos que permiten formular esta hipótesis, matizando la estrecha relación que se ha establecido entre sociedades de resistencia y las sociedades de socorros mutuos (también conocidas como montepíos). A pesar de usar el mismo nombre, ambos tipos de organizaciones eran distinguibles. Los montepíos sirvieron de modelo y experiencia para los militantes, sin embargo, las sociedades de resistencia establecieron estructuras novedosas adaptadas a objetivos diferentes. Estas nuevas formas asociativas tendrían sus raíces en tres elementos que podrían explicar su rápida implantación a partir de su reconocimiento legal en 1840:

D’una banda, la dels gremis com el de teixidors de llana d’Igualada, que al llarg del segle XVIII, esdevenia un òrgan representatiu de mestres i oficials, convertits tots en treballadors per compte d’altri. D’altra banda, els conflictes entre mestres i oficials als oficis artesans urbans. Finalment, una certa tradició de “sindicalisme clandestí”.<sup>7</sup>

---

*Recerques*, n. 20 (1988), pp. 61-91; María José Sirera Oliag, “Obreros de Barcelona entre 1900 y 1910”, *Historia y Fuente Oral*, n. 7 (1992), pp. 7-30; Joaquín Romero Maura, *La rosa de fuego: el obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 119-155.

<sup>7</sup> Genís Barnosell, *Orígens del sindicalisme català*, Vic, Eumo, 1999, p. 72. Una presentación de las principales discusiones sobre los orígenes del sindicalismo en Catalunya en Albert Garriga Vidal, *Els orígens del sindicalisme a Catalunya: un estat de la qüestió*, Trabajo final del Grado de Historia, Universitat de Lleida, 2012.

Este primer obrerismo tuvo un carácter laboralista, pragmático y reformista, dentro de una cosmovisión política entroncada en el liberalismo. Sus reivindicaciones se centraban en la libertad de asociación, la introducción de legislación social y el establecimiento de comisiones mixtas para dirimir los conflictos. Tras una estrecha relación con el progresismo durante el trienio esparterista, desde muy temprano el societariado catalán entabló relaciones con el republicanismo, a través de figuras como Abdó Terrades. La posterior experiencia del bienio progresista contribuyó en forma decisiva a desilusionar a los militantes sindicales de las posibilidades de lograr sus objetivos a través de una alianza con los progresistas, empujándoles hacia las filas del republicanismo federal. Esta fase coincidió con el abandono de las posturas estrictamente laboralistas, asumiendo una conciencia cada vez más mayor respecto a la situación de la clase trabajadora.<sup>8</sup>

La Revolución de septiembre de 1868, dio un nuevo impulso a las sociedades de resistencia, permitiéndoles actuar una vez más públicamente. El movimiento obrero alcanzó un gran desarrollo, superando el localismo de las décadas anteriores y asumiendo un carácter marcadamente ideológico. El inicio del Sexenio significó también un aumento de la conflictividad laboral a lo largo de toda la península, culminando con los fallidos levantamientos federales de finales de 1869. La desilusión con el nuevo régimen favoreció una rápida difusión de las tesis bakuninistas entre la militancia societaria, contribuyendo a plasmar los ejes sobre los que se constituyó en 1870 la Federación Regional Española (FRE), adherida a la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), y que llegó a contar con unos 25-30.000 afiliados en su momento de mayor esplendor.<sup>9</sup>

La FRE asumió una postura apolítica —pero no explícitamente antipolítica—, contraria al cooperativismo y propulsora de un sistema anarcocolectivista. Catalunya, y en particular Barcelona, fueron de lejos los principales centros del internacionalismo español durante este período, aunque el societariado catalán se mantuvo mayoritariamente sobre posturas moderadas. Los sucesos de la Comuna de París

---

<sup>8</sup> Teresa Abelló, *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Hipòtesi, 1997, pp. 13-17; Josep M<sup>a</sup>. Huertas Claveria, *Obrers a Catalunya*, Barcelona, L' Avenç, 1982, pp. 31-35; Genís Barnosell, "Republicanisme i sindicalisme urbà a Catalunya, 1840-1931", en Josep Santesmases (dir.) *Republicans i republicanisme a les terres de parla catalana. Actes del VI Congrés de la CCEPC. Barcelona, 2, 3 i 4 de novembre de 2006*, Barcelona, Publicacions de la Coordinadora de Centres d'Estudis de Parla Catalana, 2008, pp.773-785.

<sup>9</sup> Josep Termes, *Historia del anarquismo en España (1870-1980)*, Barcelona, RBA Libros, 2011, pp. 52-60.

despertaron la hostilidad del gobierno, aumentando la represión contra la Federación, que llegó a ser prohibida a comienzos de 1872. La pugna entre Bakunin y Marx en el seno de la AIT también repercutió en la FRE, que se decantó hacia la línea anarquista, adhiriéndose a la Internacional Antiautoritaria tras el Congreso de La Haya de 1872. La proclamación la República aumentó las disensiones al interior de la FRE, entre un sector que valoraba las posibilidades del nuevo régimen y otro que lo consideraba como intrínsecamente burgués. En Catalunya, parte importante del internacionalismo se comprometió activamente con los intentos de crear una república federal, llegando incluso a participar en las elecciones municipales en julio de 1873. En otras zonas de la península se impuso una línea insurreccionalista que intentó radicalizar y superar las revueltas cantonalistas, cuya derrota marcó un pronunciado declive de la Federación.<sup>10</sup>

Tras el golpe del general Pavía la FRE fue ilegalizada, anulando sus posibilidades de acción sindical. La Federación pasó a funcionar a través de pequeños núcleos clandestinos, y sustituyendo los congresos por conferencias comarcales. La clandestinidad forzada acentuó las diferencias entre el obrerismo moderado y legalista dominante en Catalunya y el insurreccionalismo revolucionario que tomaba fuerza especialmente entre los jornaleros agrícolas andaluces. Las huelgas parciales y generales fueron desaconsejadas, abogando por la vía insurreccional y las represalias contra la burguesía. A comienzos de la década de de 1880, el sector anarcocolectivista catalán logró destituir a la Comisión Federal, concluyendo con la trayectoria de la FRE, que había perdido gran parte de sus efectivos durante la década anterior.<sup>11</sup>

La llegada de Sagasta al poder en 1881 permitió la reaparición de las sociedades obreras, reorganizándose el internacionalismo en torno a la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE). La nueva Federación estaba liderada por el núcleo anarquista catalán en el que pervivía el ideario colectivista y la confianza en la vía sindical, legal y científica, centrada en la construcción de una estructura estable y con objetivos revolucionarios de largo plazo. Sin embargo, los dirigentes catalanes tuvieron que lidiar con el hecho de que el centro de gravedad de la Federación se había desplazado hacía Andalucía, que contaba con alrededor de dos tercios de los afiliados. La realidad andaluza era radicalmente diferente a la catalana, especialmente en las

---

<sup>10</sup> La obra clásica sobre la FRE sigue siendo la de Josep Termes, *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, Crítica, 1977.

<sup>11</sup> Josep Termes, *Historia del anarquismo...*, *op. cit.*, pp. 68-75; Josep Termes, *Anarquismo y sindicalismo en España...*, *op. cit.*; Clara E. Lida, *Anarquismo y revolución en la España del XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

zonas agrícolas latifundistas, donde la praxis sindical de los centros industriales era impracticable. Las autoridades respondieron con una fuerte represión, aprovechando las acciones violentas que habían caracterizado la conflictividad en el campo andaluz para desarticular tanto a los núcleos ilegalistas como a las sociedades obreras, a través del proceso a una supuesta y oscura sociedad secreta conocida como “La Mano Negra”. La FTRE respondió al proceso de “La Mano Negra” tildando los episodios de violencia como “delincuencia común” y negando la solidaridad a los acusados, intentando salvaguardar así el carácter legal de la asociación. Sin embargo, esta postura contribuyó a tensionar las relaciones internas de la federación, la cual volvería a la clandestinidad por decisión propia en 1884, iniciando un proceso de descomposición que acabaría con su disolución definitiva a finales de la década.<sup>12</sup>

Las diferencias al interior de la FTRE eran reflejo del quiebre que existía en el campo libertario entre el anarcocolectivismo y el anarcocomunismo kropotkiniano, que acabaría siendo mayoritario en el movimiento anarquista a finales de la década de 1880. El rechazo del anarcocomunismo hacia las organizaciones formales y su preferencia por la acción espontánea de grupos pequeños de afinidad implicó un viraje en la acción sindical anarquista, abandonando el proyecto de una gran central sindical por una estructura laxa, la Federación de Resistencia al Capital (1888), caracterizada por el establecimiento de relaciones puntuales a través de “pactos de unión y solidaridad”. Por otra parte, el anarcocomunismo veía con buenos ojos la llamada “propaganda por el hecho”, contribuyendo a preparar el camino a los atentados terroristas de finales del siglo XIX, sobre los que nos referiremos en detalle en un próximo apartado. De momento, basta destacar que la dura respuesta represiva de las autoridades recayó también sobre el movimiento societario catalán, alcanzando su clímax durante el llamado proceso de Montjuïc y debilitándole sensiblemente durante la década de 1890.<sup>13</sup>

Si bien resulta innegable la importancia de la tradición internacionalista y libertaria en Catalunya, el amplio foco que ha puesto la historiografía sobre aquella ha contribuido a minimizar otras alternativas sindicales como la ugetista. En 1888, tras constituirse oficialmente el Partido Obrero Socialista Español (PSOE) , se fundó en

---

<sup>12</sup> Josep Termes, *Historia del anarquismo...*, op. cit., pp., 78-91. Sobre la Mano Negra, ver: Clara E. Lida, *La Mano Negra. Anarquismo agrario en Andalucía*, Algorta, Zero, 1972.

<sup>13</sup> Sobre el terrorismo anarquista, ver el apartado 2.5. Con respecto al proceso de Montjuïc: Antoni Dalmau, *El Procés de Montjuïc. Barcelona al final del segle XIX*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona/Base, 2010.



Barcelona la Unión General de Trabajadores (UGT), que mantuvo un estrecho vínculo orgánico e ideológico con el partido. En sus inicios, la mayoría de los sindicatos y afiliados a la UGT fueron catalanes; sin embargo, hacia finales de siglo dicha influencia se había en gran parte diluido. La UGT no logró consolidarse en Catalunya ni aprovechar la crisis del anarquismo y el sindicalismo moderado de finales de siglo. En 1899 el Comité Nacional de la UGT se trasladó definitivamente a Madrid, hipotecando aún más el desarrollo del sindicalismo socialista en Catalunya.<sup>14</sup>

Según David Ballester, el fracaso de la UGT en Catalunya se debió en parte a su estructura fuertemente centralizada, que otorgaba un gran poder al Comité Nacional. Además, estableció una rígida reglamentación para la declaración de huelgas, centrada en la importancia de amplias cajas de resistencia, lo que en la práctica implicaba que muy pocas huelgas fueran “reglamentarias”, aunque también se ha argumentado que esto permitía una cierta inhibición ante los núcleos locales más que un intento de controlarlos. Como señala Pere Gabriel, la UGT fracasó en su intento de encontrar un espacio propio en Catalunya, superada por la dicotomía entre el anarquismo reivindicativo y el sindicalismo moderado. Un fracaso, eso sí, que no fue exclusivo de Catalunya ni del socialismo. Para dicho autor, la UGT fue primero que nada el deseo de construir una gran central sindical capaz de aglutinar a todos los trabajadores; un proyecto deudor de una lectura sindicalista de la Primera Internacional. En este sentido, cabría situar las dificultades de implantación de la UGT dentro del fracaso generalizado de las apuestas obreristas de construcción de centrales sindicales a finales del siglo XIX, incapaces de superar el estadio de meras superestructuras ante el peso de las dinámicas locales y del sindicalismo de las federaciones de oficio. Por otra parte, Gabriel señala la importancia de la falta de penetración ugetista en el textil, clave para la articulación de un sindicalismo de ámbito propiamente catalán, y la contradicción entre un proyecto de vocación abierta con el antireformismo y antirepublicanismo que caracterizó esta fase del socialismo, dificultando su conexión con las tradiciones sindicales y políticas de la clase obrera catalana.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la CNT*, Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1976, pp. 17-49.

<sup>15</sup> David Ballester, *Marginalitats i hegemonies: l'UGT de Catalunya (1888-1936). De la fundació a la II República*, Barcelona, Columna/Fundació Comaposada, 1996, pp. 19-43, Pere Gabriel, “El ugetismo socialista catalán, 1888-1923”, *Ayer*, n. 54 (2004), pp. 165-197 y “Sindicalismo y sindicatos socialistas en Cataluña. La UGT, 1888-1938”, *Historia Social*, n. 8 (1990), pp. 47-50.

La UGT tampoco agota la historia del de las federaciones sindicales catalanas de finales del siglo XIX. De hecho, la organización más importante del período fue la llamada Tres Clases de Vapor (TCV), que agrupaba a los preparadores, hiladores y tejedores mecánicos de algodón de distintas zonas de Catalunya. Tras su nacimiento a finales de la década de 1860, la federación se extendió con velocidad por la provincia de Barcelona, constituyendo secciones locales que paulatinamente se adhirieron a la FRE. A finales de 1871 las TCV ingresaron como federación de oficio en la Internacional, aunque sus dirigentes vivieron en constante polémica con los sectores bakuninistas, especialmente en torno a la participación política del movimiento obrero. Activa desde sus inicios, las TCV sostuvieron un gran número de conflictos entre 1871 y 1873, para sumirse luego en una total desorganización con el fin de la República. Para Miquel Izard, el contexto de crisis industrial en que se desarrolló la movilización obrera durante la última parte del Sexenio habría conllevado numerosos fracasos e insuficiencia de recursos, influyendo decisivamente en el carácter cauteloso que adoptaron los dirigentes de las TCV en el futuro.<sup>16</sup>

La federación se reorganizó a comienzos de 1881, adoptando una mayor inclinación hacia el socialismo teórico y la acción sindical reformista y moderada; sin embargo, a lo largo de la década la dirigencia de las TCV adoptó una postura corporativista y de colaboración con los industriales, especialmente en torno a la defensa de políticas proteccionistas. El oportunismo laboral evolucionó hacia el posibilismo político, participando algunos miembros de la federación en el Congreso Socialista-Posibilista de París en 1889, lo que llevó a la constitución del efímero Partido Socialista Oportunista. En 1890, las Tres Clases sostuvieron dos imponentes huelgas en solidaridad con los obreros de Manresa, la segunda de las cuales tras una abierta provocación patronal amparada por la actitud parcial del gobierno conservador. A pesar del tímido apoyo de anarquistas y socialistas, la huelga significó una dura derrota, en particular en el Alt Llobregat, donde el sindicato se derrumbó. Las huelgas de apoyo a Manresa marcaron el cénit de la fuerza de la federación, que inició un declive continuado. La moderación, oportunismo y tendencia a colaborar con los empresarios le granjeó a las Tres Clases la hostilidad de socialistas y anarquistas, además de

---

<sup>16</sup> Miquel Izard, *Industrialización y obrerismo. Las Tres Clases de Vapor, 1868-1913*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 111-132.

importantes escisiones en su seno, llegando incluso a ser considerada como amarilla a finales del siglo XIX.<sup>17</sup>

Ahora bien, más allá de estos grandes esfuerzos federativos, lo cierto es que el movimiento sindical catalán tuvo su principal base en la gran cantidad de sociedades de oficio existentes. Estas asociaciones no constituían, por lo general, más que pequeños núcleos de activistas que se reunían periódicamente; sin embargo, en determinadas coyunturas la apatía de los trabajadores hacia la sociedad podía trocarse en entusiasmo, aumentando velozmente el número de afiliados y presentando una serie de reivindicaciones a los empresarios, lo que casi siempre conducía a la huelga. Una vez finalizado el conflicto, incluso en las raras victorias, la sociedad volvía a decrecer y entraba en un nuevo letargo hasta la próxima oportunidad. Salvo momentos puntuales, el movimiento societario tuvo un aspecto disperso y fluctuante, caracterizado por las dificultades para construir y consolidar estructuras orgánicas duraderas. Un problema determinado ciertamente por los constantes ciclos represivos, pero también por la incapacidad de atraer de forma estable a una cantidad importante de trabajadores durante los períodos de calma. Como ha señalado Angel Smith, el societarismo catalán tendió a desarrollarse en sectores dominados por pequeñas y medianas unidades económicas, encontrando severas limitaciones para penetrar en el mundo del peonaje industrial. La movilización sindical de los trabajadores catalanes entre finales del siglo XIX y comienzos del XX estuvo dominada por obreros cualificados, especialmente en aquellos oficios que se veían amenazados por la introducción de maquinaria y los intentos patronales de debilitar la posición de los oficiales. Por estos motivos, las reivindicaciones fundamentales del movimiento obrero estuvieron en gran medida centradas en una cerrada defensa del oficio.<sup>18</sup>

En este sentido, la historia del movimiento obrero catalán durante las últimas décadas del siglo XIX estuvo marcada por un contexto de profundas transformaciones en el proceso productivo, especialmente en el sector textil, donde según Carles Enrech se vivió una verdadera ofensiva patronal contra el oficio, cuya primera fase se registró entre 1881 y 1904. Para Enrech, las fábricas textiles catalanas durante la segunda mitad

---

<sup>17</sup> Miquel Izard, *Industrialización y obrerismo...*, *op. cit.*, pp. 132-189; Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo...*, *op. cit.*, 25-28; Pere Gabriel, "Sindicalismo y sindicatos socialistas...", *op. cit.*, pp. 47-49.

<sup>18</sup> Angel Smith, "Trabajadores 'dignos' en profesiones 'honradas': los oficios y la formación de la clase obrera barcelonesa (1899-1914)", *Hispania*, vol. 56, n. 193 (1996), pp. 655-687. Sobre el movimiento societario, ver Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats a Catalunya, 1903-1920*, Tesis doctoral, Barcelona, 1981, pp. 321-322. Evidentemente, el perfil general que hemos presentado de las sociedades obreras cuenta con numerosas excepciones y matices.

del siglo XIX se encontraban aún sumidas en la cultura del oficio, caracterizada por una tendencia igualitaria y centrada en la autonomía del trabajador. La crisis de los años 1880 empujó a muchos empresarios a introducir proyectos de racionalización y disciplina del trabajo, chocando frontalmente con esta cultura del oficio. Los industriales intentaron superar el conflicto generado a través del reemplazo de los oficiales varones, cualificados y organizados sindicalmente, por mujeres. Dicho proceso significó una masiva descualificación del trabajador textil, especialmente de su estrato intermedio que prácticamente desapareció. En palabras de Enrech,

Dos foren els processos que alimentaren la destrucció d'aquest estrat intermedi. D'una banda, la crisi definitiva del tissatge manual durant els anys vuitanta combinada amb la substitució dels teixidors mecànics per teixidores. D'una altra banda, la introducció de la màquina contínua de filar, que va permetre la substitució dels qualificats filadors de selfactina per mà d'obra femenina i infantil sense qualificació ni experiència. En general, els filadors i teixidors de la indústria cotonera foren els més afectats per la substitució del homes per dones.<sup>19</sup>

Este proceso contribuyó a erosionar la base sindical sobre la que se había levantado las TCV, lo que explica en parte su derrumbe durante la década de 1890. La debilidad sindical permitió a los industriales del Llano introducir profundas reformas en los sistemas de trabajo, a la vez que en la Montaña se consolidaban las colonias fabriles cerradas al exterior. El proceso de descualificación de la mano de obra textil catalana no fue lineal ni homogéneo, perviviendo el trabajo masculino cualificado en algunas zonas y ramas de la industria, especialmente en el llamado Ramo del Agua. Por otra parte, tampoco logró homogeneizar los salarios y las jornadas de trabajo. Aún así, para Enrech, la primera fase de la ofensiva patronal contra el oficio puede darse por terminada en 1904, cuando en gran parte de Catalunya hiladores y tejedores, los principales reductos del oficio, habían sufrido un proceso completo de proletarización, descualificación y feminización de la mano de obra.<sup>20</sup>

La fase final de dicho proceso se enmarcó en un contexto de elevada conflictividad laboral entre 1897 y 1904, que afectó a parte importante del textil catalán, lastrado por la crisis industrial y el elevado desempleo. El Malestar Fabril, como lo

---

<sup>19</sup> Carles Enrech, "L'ofensiva patronal contra l'ofici: Estructures laborals i jerarquies obreres a la indústria tèxtil catalana (1881-1923)", *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, n. 12 (2001), p. 190. Dicho artículo es un resumen de la tesis doctoral del autor publicada con el siguiente título: *Indústria i ofici: conflicte social i jerarquies obreres a la Catalunya tèxtil (1881-1923)*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005.

<sup>20</sup> Carles Enrech, *Indústria i ofici...*, *op. cit.* Al respecto, ver también los artículos de Angel Smith, "La guerra de las continuas: cambio tecnológico y estrategias sindicales en la industria algodonera catalana, 1889-1914", *Sociología del Trabajo*, n. 24 (1995), pp. 121-152 e "Industria, oficio y género en la industria textil catalana, 1833-1923", *Historia Social*, n. 45 (2003), pp. 79-99.

denomina Enrech, se inició debido a las reducciones salariales y las reformas en los sistemas de trabajo impuestas por los patronos ante el aumento de los costes de las materias primas y la incertidumbre creada por la pérdida de los mercados coloniales. Mientras que en Barcelona y los pueblos circundantes dicho proceso se había completado a inicios de la década de 1890, en otras zonas de Catalunya se encontraba en un estado menos avanzado. Las reformas encontraron una fuerte resistencia obrera, originando una serie de conflictos que atravesaron la geografía catalana durante el cambio de siglo, destacando las huelgas de Manresa (1900) y el lockout en la cuenca del Ter (1901). Ambos conflictos se caracterizaron por los claros intentos de los empresarios por desorganizar la recientemente constituida Federación Textil Española (1899), así como por importantes estallidos violentos. En líneas generales, el período se concluyó con una nueva derrota para los sindicatos. Si bien en algunas zonas aisladas se logró retrasar el proceso durante algunos años, lo cierto es que para Enrech hacia 1904, la cultura del oficio en la industria textil de hilatura y tejido se encontraba herida de muerte.<sup>21</sup>

Un hito relevante dentro de la historia del movimiento obrero catalán estuvo determinado por las movilizaciones del Primero de Mayo a partir de 1890, que contribuyeron a transformar en forma decisiva algunas dinámicas de la conflictividad laboral y a polarizar y perfilar las visiones tácticas del socialismo y el anarquismo con respecto al movimiento obrero. Mientras que los socialistas eran partidarios de una jornada pacífica y reivindicativa, centrada en la celebración de un mitin para posteriormente entregar en manifestación sus demandas a las autoridades, los anarquistas apostaban por una huelga general indefinida hasta la consecución de la jornada de ocho horas. A pesar de que ambos sectores decidieron actuar cada uno por su cuenta, el Primero de Mayo de 1890 resultó un éxito y una importante afirmación del obrerismo, especialmente en Catalunya, donde gracias a la influencia ácrata se inició una huelga general que en algunas ciudades duraría hasta el día 14. Durante los años siguientes, la fecha fue perdiendo su capacidad de movilización, si bien se mantendrá como un punto de referencia fundamental para la totalidad del movimiento obrero.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Carles Enrech, *Indústria i ofici...*, op. cit., pp. 197-211.

<sup>22</sup> Sobre el Primero de Mayo en Catalunya: María Rodríguez Calleja, *El 1er de Maig a Catalunya (1890-1918). Afirmació, lluita i festa*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012. Con respecto a su impacto en la conflictividad laboral: Michel Ralle, "Las huelgas antes y después del 1º de mayo. Los conflictos españoles entre 1886-1894. La irrupción de la fiesta del trabajo", *Estudios de historia social*, núms. 54-55 (1991), pp. 7-135.

Tras la crisis de 1898, el societarismo en Catalunya experimentó un importante crecimiento, ligado tanto a las dificultades económicas en el textil como a la agitación por la revisión del Proceso de Montjuïc. La conflictividad en el textil se mantuvo elevada durante los años del cambio de siglo, especialmente, como mencionamos anteriormente, en el valle del Ter, donde el crecimiento de la organización obrera encontró una dura respuesta por parte de los empresarios, con sendos lockout en 1900 y 1901, que generaron algunos episodios de violencia y enfrentamientos con la Guardia civil, y que se concluyó con la completa desarticulación del sindicalismo textil. En Barcelona, el nuevo siglo trajo consigo un rebrote de la conflictividad laboral, estancada desde mediados de la década anterior. La movilización atravesó distintos oficios, siendo los principales los de la construcción, transporte y metalurgia. El contexto facilitó una renovada influencia por parte de los anarquistas sobre el movimiento obrero barcelonés, destacando la actividad propagandista de Joan Baptista Esteve (a) *Leopoldo Bonafulla*, Teresa Claramunt, Mariano Castellote y Josep López Montenegro.

En este clima, los sectores libertarios impulsaron la constitución de una nueva central denominada Federación Regional de Sociedades Obreras de Resistencia (FRSOR), constituida en Madrid en 1900. La nueva federación llegó a contar con un importante número de sindicatos y afiliados (unos 73.000-75.000, según algunas fuentes); sin embargo, la federación no logró consolidarse y acabó desapareciendo en 1907. El anarquismo barcelonés de principios de siglo se encontraba fuertemente imbuido por la idea de la huelga general, a cuya difusión contribuyó en forma decisiva Francesc Ferrer i Guardia, financiando un homónimo periódico. A pesar de una larga tradición dentro del movimiento obrero europeo, la huelga general alcanzó un renovado interés finales del siglo XIX, especialmente como propuesta de herramienta revolucionaria por parte del sindicalismo revolucionario francés. A partir de 1901, la huelga general se transformó en la principal consigna del movimiento libertario en Barcelona, contribuyendo a radicalizar las luchas sindicales al intentar continuamente lograr su extensión a otros sectores. Esta táctica alcanzó sus primeros frutos en marzo de 1901, sin embargo, tras la proclamación del estado de guerra el Ejército controló rápidamente la situación. Por el contrario, en febrero de 1902 se logró organizar una masiva huelga general durante una semana en solidaridad con los metalúrgicos, que sería también duramente reprimida. Tras un largo estado de excepción, los agitadores

anarquistas intentarían repetir nuevamente la experiencia durante el año siguiente, cosechando diversos fracasos.<sup>23</sup>

A partir de 1903, el movimiento obrero catalán entró en una aguda fase de descomposición que se prolongó durante varios años. Las derrotas, el crecimiento del lerrouxismo y la crisis económica, introdujeron una honda separación entre los trabajadores barceloneses y las sociedades obreras lideradas por los libertarios. Si los primeros perdieron la confianza en las tácticas anarquistas, los segundos se desilusionaron de la capacidad revolucionaria del movimiento societario, refugiándose en los grupos de afinidad y los debates teóricos. El período 1903-1907 fue bastante duro para el movimiento societario. Las sociedades de resistencia que sobrevivían lo hacían en condiciones difíciles y con un número extremadamente bajo de afiliados, lo que se tradujo en un notable descenso de la actividad huelguística, como se puede apreciar netamente en el cuadro 4. Por otra parte, los continuos atentados terroristas significaron una dura represión gubernativa que dificultó aún más su capacidad de acción.<sup>24</sup>

**Cuadro 4. Número de huelgas, huelguistas y jornadas perdidas en Barcelona (1899-1909)**

<b>Año</b>	<b>Huelgas</b>	<b>Huelguistas</b>	<b>Jornadas perdidas</b>
1899	8	2.403	169.760
1900	21	9.555	149.317
1901	11	16.723	215.931
1902	9	17.689	379.145
1903	74	52.015	1.589.853
1904	25	11.047	358.510
1905	24	1.676	36.042
1906	24	2.491	25.508
1907	21	1.837	54.590
1908	22	2.330	31.517
1909	11	987	3.472

<sup>23</sup> En el apartado 3.2 se trata en detalle las huelgas generales de comienzos de siglo en Barcelona. Con respecto a las relaciones entre las teorías sobre la huelga y el movimiento obrero, ver Alfonso Colodrón, “Aportación al estudio de la huelga general (la huelga general de Barcelona de 1902)”, *Revista de Trabajo*, n. 33 (1971), pp. 71-96; Pere Gabriel, “Sindicalismo y huelga. Sindicalismo revolucionario francés e italiano. Su introducción en España”, *Ayer*, n. 4 (1991), pp. 15-46; Àngel Duarte, “Entre el mito y la realidad. Barcelona, 1902”, *Ayer*, n. 4 (1991), pp. 147-168. Sobre la FRSOR: Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo...*, *op. cit.*, pp. 57-68 y 126-128; la cifra de afiliados en p. 64.

<sup>24</sup> Con respecto al sindicalismo barcelonés de comienzos de siglo, ver Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo...*, *op. cit.*; Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*; Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, *op. cit.*; Joaquín Romero Maura, *La rosa de fuego...*, *op. cit.*

Fuente: Angel Smith, *Anarchism, Revolution and Reaction. Catalan Labor and the Crisis of the Spanish State, 1898-1923*, Nueva York/Oxford, Berghahn, 2007, p. 84.

Un primer, aunque tímido, intento de reorganización se dio a través de la creación de la Unión Local de Sociedades Obreras de Barcelona en 1904. Existen pocas noticias sobre la vida de dicha Unión, por lo que es probable que haya sido bastante inestable. Sus principales acciones fueron la organización de una fallida huelga general para el primero de mayo de 1906 y una campaña de reconstrucción societaria, también fallida, proyectada algunos meses más tarde. Por su parte, los socialistas no lograron llenar el vacío dejado por el anarquismo y asumir la conducción del movimiento societario, debido, entre otros factores, a que su posición extremadamente crítica respecto a la huelga había contribuido a su desprestigio entre la clase obrera. En definitiva, resultaba patente el fracaso tanto de anarquistas y socialistas para construir una fuerza capaz de aglutinar a una parte significativa de los trabajadores catalanes organizados: en 1904 la FRSOR se trasladó a Madrid mientras que la UGT vivía una verdadera sangría de militantes en Catalunya, pasando de 3.724 afiliados en 1903 a 551 en 1908. Según Xavier Cuadrat, el derrumbe de la ya pobre presencia socialista en el Principado impulsó a varios militantes catalanes a replantearse la relación entre partido y sindicatos, destacando la figura de Antoni Fabra i Ribas. Distanciándose de la influencia guesdista sobre el PSOE, desarrollaron una línea abierta a la colaboración con otras fuerzas políticas, basada en la autonomía sindical y desligada de la UGT; lo que se tradujo en la constitución de una nueva federación local denominada Solidaridad Obrera.<sup>25</sup>

La creación de la Solidaridad Obrera se dio en el contexto de las movilizaciones a favor del descanso dominical que sostuvieron los dependientes de comercio entre mayo y julio de 1907, y fue iniciativa de su presidente, el socialista Antoni Badia i Matamala. Así, el 13 de junio, 18 sociedades de resistencia se adhirieron a la nueva Federación y eligieron un comité organizador encargado de redactar un manifiesto y un

---

<sup>25</sup> Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo...*, *op. cit.*, pp. 287-359. Las cifras de afiliados a la UGT en David Ballester, *Marginalitats i hegemonies...*, *op. cit.*, p. 49. Sobre la Unión Local, Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo en Cataluña*, *op. cit.*, 159-168. A pesar de que tanto dicho autor como otras fuentes afirman que Solidaridad Obrera fue un cambio de denominación de la Unión, lo cierto es que fueron organizaciones diferenciadas.



proyecto de reglamento.<sup>26</sup> A comienzos de julio, la federación contaba ya con 40 sociedades, que, según afirmaban, reunían a 12.000 asociados.<sup>27</sup> La propuesta de Solidaridad Obrera logró atraer a distintos sectores del movimiento obrero, incluyendo en su interior a anarquistas, socialistas, republicanos y sindicalistas neutros. Así, la aparición de la nueva federación marcó un salto cualitativo en el movimiento societario barcelonés, que alcanzaba una estructuración sólida a partir de un pacto federativo basado en la pluralidad ideológica. En palabras de Pere Gabriel,

La renovació, i aquesta havia d'ésser molt important, es produí certament amb Solidaritat Obrera. És a dir, es produí amb l'afirmació d'un obrerisme aparentment molt elemental: reconeixement que els obrers tenien interessos comuns, com a mínim en relació a la patronal, i que si hom volia ésser eficaç calia sobretot un esforç d'estructuració del moviment societari.<sup>28</sup>

Es posible dividir la trayectoria de Solidaridad Obrera anterior a la Semana Trágica en dos períodos diferentes. Limitada su capacidad de incidir en Barcelona por la total autonomía sindical otorgada a las sociedades federadas, Solidaridad Obrera se volcó a una labor propagandística en el resto de la provincia, apoyada por la aparición del homónimo periódico. Los miembros de la Comisión Directiva realizaron varias excursiones de propaganda y participaron en gran parte de los mítines obreros alrededor de Catalunya. De este modo, la Federación adquirió un importante protagonismo tanto a nivel sindical como social, liderando además el movimiento contra la Ley de Represión del Terrorismo. Ello se tradujo en la constitución de “Solidaridades Obreras” en distintas localidades. Un proceso de crecimiento orgánico que tuvo sus hitos en la Asamblea de Badalona de marzo de 1908, en la cual se sentaron las bases para su transformación en confederación regional en el congreso de septiembre de 1908 realizado en Barcelona.

El Congreso se celebró entre los días 6 y 8 en el nuevo Centro Obrero de la calle Nou de Sant Francesc, contando con la participación de alrededor de unas 120 sociedades de toda Catalunya. Más allá del hito de transformarse en confederación regional, el congreso estuvo marcado por la gran participación de los socialistas, cuyas

---

<sup>26</sup> Las sociedades eran: “La Espiga” (panaderos), Dependencia de las subastas de pescado al por mayor, Estampación Tipográfica, “El Progreso” (peluqueros), Unión Popular de curtidores, Unión del Ramo del Agua, Confiteros y Pasteleros, Nueva sociedad de barberos, Unión de obreros metalúrgicos, Obreros canteros y adoquineros de la región catalana, “La Nueva Semilla” (pintores), Unión del Ramo de Ebanistería, Cerrajeros de Obras, Guarnicioneros y Guarnecedores de carruajes, Basteros y Constructores de Correas, Bastoneros, Paragüeros y Asociación de la Dependencia Mercantil.

<sup>27</sup> *El Progreso*, 11 de julio de 1907, p. 2.

<sup>28</sup> Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, op. cit., p. 397. Sobre la creación de Solidaridad Obrera, ver Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo...*, op. cit., pp., 179-209.

principales figuras fueron autores de importantes ponencias. En segundo lugar, fue patente la voluntad de alcanzar acuerdos de compromiso en las temáticas más polémicas y susceptibles de causar divisiones como la base múltiple o la construcción de una central estatal. El ansia de unidad, por sobre las diferencias ideológicas, resulta evidente en los acuerdos sobre las tácticas de lucha durante las huelgas, en los que se aprobaron por amplia mayoría tanto una ponencia de clara inspiración socialista como una propuesta adicional impulsada por anarquistas:

Por lo que respecta a la huelga en sí, el Congreso recomienda que antes de declararla, la sección o federación que la declare tenga en cuenta la situación en que se encuentra el oficio o industria respectiva, la repercusión que la huelga pueda tener en las otras ramas de la producción, el relativo número de obreros asociados, y que se disponga de algunos medios para sostenerse durante la primera época de la lucha. [...] Preséntanse las siguientes proposiciones adicionales a la conclusión [...]: Aceptar como medio esencial la acción directa, sin perjuicio de adoptar otra acción cuando las circunstancias lo determinen. Aceptando los medios puestos en práctica en caso de huelga, establecer el pupilaje mutuo voluntario organizado por las entidades respectivas.<sup>29</sup>

Tras el Congreso, la Confederación entró en un período de fuertes luchas internas en torno al llamado conflicto del Arte de Imprimir, el cual enfrentó a anarquistas y socialistas con los lerrouxistas, monopolizando la vida de Solidaridad Obrera hasta el estallido de la Semana Trágica. El conflicto se centró en la negativa de Emiliano Iglesias de despedir de *El Progreso* a los tipógrafos lerrouxistas Ignasi Clariá y Josep Maria Palau, socios accionistas de la imprenta colectiva La Neotípiia, declarada burguesa por Solidaridad Obrera en julio de 1908 debido a una pugna con el Arte de Imprimir. Durante los meses siguientes, algunas sociedades abandonaron la Confederación y otras decidieron no ingresar en ella, paralizando su crecimiento. Pero más importante aún, Solidaridad Obrera perdió protagonismo en las luchas sindicales y entró en un proceso disgregativo de inciertos resultados, interrumpido solamente por los sucesos de julio de 1909.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> *La Publicidad*, 8 de septiembre de 1908, edición de la mañana, pp. 2-3. La crónica del congreso en *Solidaridad Obrera*, 18 de septiembre de 1908.

<sup>30</sup> Para el conflicto del Arte de Imprimir, ver Antoni Dalmau, “El conflicte de ‘La Neotípiia’ (1905-1911). Un episodi clau en la pugna entre lerrouxistes i anarquistes”, *Recerques*, n. 62 (2012), pp. 95-116.

## 2.2 - El Estado

### El régimen de la Restauración

A pesar de la tendencia a tratar el régimen de la Restauración como un bloque homogéneo, es necesario distinguir entre sus diferentes fases. En el caso de nuestra investigación, el marco cronológico se ha sido elegido en base a hitos propios del movimiento obrero catalán, pero se ajusta en buena medida a la fase constitucional del reinado del Alfonso XIII. También coincide con los desarrollos posteriores a la gran crisis finisecular, una de las principales bisagras interpretativas del período junto a la Dictadura de 1923. En este sentido, los primeros lustros del nuevo siglo se caracterizaron justamente por la erosión, lenta pero continuada, de los fundamentos del régimen construido por Antonio Cánovas del Castillo, hasta su colapso final en 1931.<sup>31</sup>

En buena medida, la crisis de la Restauración estuvo determinada por las dificultades para solucionar la contradicción entre un régimen intrínsecamente oligárquico y la necesidad de abrirse políticamente a los sectores sociales emergentes y movilizados. En palabras de Pedro Carasa,

[...] hemos afirmado que la Restauración murió de una sobredosis de monarquismo, con ello queríamos señalar que al abandonar el principio de la soberanía nacional que ponía el motor del cambio político en la decisión democrática y entregarse a la prerrogativa regia se introdujo al sistema de la Restauración en una contradicción que comprometía seriamente su evolución y su futuro. Convertir al monarca en árbitro condena a la sociedad a la desmovilización y al estancamiento permanente, de forma que la sociedad sólo podrá evolucionar destruyendo el caciquismo y anulando la prerrogativa regia que la atenaza. De ahí que todos los intentos de reforma y revisión del sistema chocaran con la misma contradicción y el sistema de la Restauración estuviera condenado o bien a estancar eternamente al país en una intemporal situación, o bien a evolucionar

---

<sup>31</sup> Evidentemente, existe una amplísima bibliografía sobre el Régimen de la Restauración. Con respecto a las obras generales sobre el período, en la redacción del presente apartado nos hemos basado principalmente en Ramón Villares y Javier Moreno Luzón, *Historia de España: Restauración y dictadura*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2009; Ángel Bahamonde (coord.), *Historia de España siglo XX, 1875-1939*, Madrid, Cátedra, 2000; Manel Risques (dir.), *Història de la Catalunya..., op. cit.*; Conxita Mir (ed.), *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la restauració, 1875-1923*, Lleida, Virgili & Pagès/Estudi General/Institut d'Estudis Ilerdencs, 1989 y VV.AA., *Congrés Internacional d'Història Catalunya i la Restauració, 1875-1923. Manresa, 1, 2 i 3 de maig de 1992: comunicacions*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, 1992.

autodestruyéndose, como sucedió de hecho. Todo el reformismo atentaba contra el sistema y al propio tiempo era necesario para seguir legitimándole.<sup>32</sup>

Un régimen teóricamente liberal, constitucional, parlamentario y civilista; pero que se caracterizó por la distancia entre la norma y el ejercicio real del poder. La Constitución de 1876, inspirada en la moderada de 1845, introdujo un parlamento bicameral elegido por un restrictivo voto censitario, con la mitad del Senado reservada a miembros por derecho propio o nombrados por la Corona. Incluía también el apartado de derechos individuales de la Constitución de 1869, si bien la discrecionalidad para suspenderlos limitaba su valor constitucional. Establecía un sistema político vertebrado en torno a la Monarquía como órgano constituido y no constituyente, lo que significaba un reforzamiento del poder de la Corona y de su control sobre el parlamento (basado en la llamada Constitución “interna” o histórica que antecedía a la Constitución formal), a través de una teórica soberanía compartida que en la práctica otorgaba al Monarca el control de los elementos centrales del régimen: la prerrogativa sobre el nombramiento del Gobierno y la disolución de las Cortes. Además de la Monarquía, los pilares del Estado de la Restauración eran el Ejército y la Iglesia. En particular, el Ejército tuvo un rol clave en la construcción del Estado liberal español durante el siglo XIX. La Restauración intentó limitar el rol de los militares a través de la figura del rey-soldado, en nombre del civilismo y el control monárquico; sin embargo, el objetivo de evitar la participación del Ejército en los cambios de gobierno se vio compensado con un papel destacado en el orden público y la política exterior.<sup>33</sup>

Durante las primeras décadas, la Restauración fue un sistema político estable basado en la alternancia de los partidos dinásticos en el poder —el conservador y el liberal— a través del llamado “turno pacífico”, que eliminaba la necesidad de los pronunciamientos. Para funcionar, el turno requería de un sistema democrático ficticio en el cual decidía el Monarca y luego la sociedad “ratificaba” su decisión mediante elecciones amañadas por el Ministerio de la Gobernación. Como afirma Ramón Villares, “el turno es alternancia pero, sobre todo, es regulación de los mecanismos de

---

<sup>32</sup> Pedro Carasa, “La Restauración monárquica”, en Ángel Bahamonde (coord.), *Historia de España siglo XX...*, *op. cit.*, pp. 50-51.

<sup>33</sup> Las principales obras con respecto al rol de los militares en el orden público son Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza, 1985; y Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración, 1875-1917*, Madrid, CSIC, 1998.

acceso y abandono del poder”.<sup>34</sup> Los partidos dinásticos —partidos de notables y distanciados de la sociedad— se transformaron así en otra pieza fundamental del sistema restauracionista, anulando la noción de soberanía popular y marginando cualquier alternativa democrática.

El turno reforzó el sistema caciquil al utilizar su poder local para controlar las elecciones. A pesar de haber construido una administración fuertemente centralizada, las relaciones con la sociedad se canalizaban a través de las instituciones locales, donde el Estado se veía obligado a negociar con los caciques. Así, el sistema caciquil, articulaba una red de intereses, desde los escalones más bajos a los más altos del Estado a través de relaciones clientelares. Era un fenómeno complejo y multidimensional, en el que convivían la violencia y la coacción con la transacción y el pacto, al interior de unas estructuras tradicionales de poder ancladas en el ámbito local. El caciquismo era un fenómeno anterior a la Restauración, pero acabó por convertirse en uno de sus rasgos definitorios, inmune a los intentos reformistas por debilitarlo.<sup>35</sup>

El arquitecto de este sistema fue Antonio Cánovas del Castillo, ejerciendo durante los primeros años un gobierno autoritario, el cual, a través de la represión, contribuyó a marginar las fuerzas antidinásticas (republicanismo, internacionalismo y carlismo), que a la vez se escindieron entre los partidarios de mantener una lógica insurreccional y los que apostaban por adaptar su acción a la nueva realidad legal del régimen. Este proceso contribuyó a facilitar la configuración estable de los dos partidos políticos, el conservador y el liberal-fusionista, liderados respectivamente por Cánovas y Práxedes Mateo Sagasta. La década de 1880, estuvo marcada por el protagonismo de Sagasta y los liberales, que intentaron llevar adelante una apertura del régimen; sin forzar, eso sí, los marcos impuestos por Cánovas. Las distintas reformas estuvieron centradas en la ampliación de derechos políticos, siendo los principales hitos la Ley de imprenta (1883), la Ley de Asociaciones (1887), la Ley de juicio por jurado (1888), el Código Civil (1889) y el sufragio universal masculino (1890). El objetivo de Sagasta era constituir un régimen liberal democrático similar al de otros países europeos, pero el precio pagado para acceder al poder fue la aceptación del predominio de la Corona y, por ende, la renuncia a una concepción soberana de la ciudadanía. A pesar de que los

---

<sup>34</sup> Ramón Villares, “Alfonso XIII y Regencia, 1875-1902”, en Ramón Villares y Javier Moreno Luzón, *Historia de España...*, *op. cit.*, p. 101.

<sup>35</sup> Pedro Carasa, “La Restauración monárquica”, *op. cit.*, pp. 132-146. Sobre el caciquismo y los comportamientos electorales en Catalunya, ver Conxita Mir (ed.), *Actituds polítiques i control social...*, *op. cit.*

liberales agotaron su programa, las reformas no afectaron sensiblemente las vigas maestras del sistema.<sup>36</sup>

Ante esta panorámica, el Desastre de 1898 fue el catalizador de dinámicas profundas que se venían insinuando durante la última década del siglo, y que se expresaron a través de la movilización de los sectores subalternos y excluidos, pero también de algunas élites locales que encontraban dificultades para integrarse en el sistema. La crisis marcó un hiato importante, que abría la puerta hacia el nuevo siglo y ponía en evidencia las falencias y fracasos del régimen. Por otra parte, mostró también su fortaleza al mantenerse prácticamente inalteradas las bases políticas y materiales que le sustentaban. La crisis inició un lento proceso de erosión que se revelaría terminal; sin embargo, tuvo pocos efectos tangibles en el corto plazo.<sup>37</sup>

En este sentido, la importancia asociada a la crisis de fin de siglo se encuentra dictada más bien por su carácter cultural, expresado en el movimiento regeneracionista. El regeneracionismo fue un concepto de múltiples significados según quién lo utilizaba, pero en buena medida expresaba la reacción crítica de algunos sectores intelectuales de clase media ante lo que consideran un fracaso generalizado del régimen, subrayando la distancia que se había creado entre la realidad institucional y la sociedad española. Una crítica que, desde posturas políticas diferentes, asumía una dimensión reformista que consideraba al régimen incapaz de dar respuestas a las aspiraciones y problemáticas ligadas a las nuevas realidades políticas, sociales y económicas. En nombre del espíritu regeneracionista se intentó abrir el sistema político y modernizar las estructuras estatales, siendo los principales líderes reformistas el conservador Antonio Maura y el liberal José Canalejas. Durante la primera década del siglo, el régimen restauracionista intentó ofrecer respuestas a los diferentes frentes que las movilizaciones de finales de siglo habían abierto; sin embargo, la crisis de liderazgo abierta por la muerte de Sagasta y Cánovas tuvo como consecuencia gobiernos cortos e inestables —exceptuando el “gobierno largo” de Antonio Maura entre 1907 y 1909—, incapaces de actuar un programa reformista de largo alcance.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Ramón Villares, “Alfonso XIII y Regencia...”, pp. 66-96.

<sup>37</sup> La crisis de 1898 ha generado una extensa bibliografía y un amplio debate. Entre las obras más recientes podemos destacar Juan Pan-Montojo (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, 2006.

<sup>38</sup> Una panorámica general del regeneracionismo en Vicente L. Salavert y Manuel Suárez Cortina (eds.), *El Regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, Valencia, Universitat de València, 2007.

## Estado y reformismo social

Desde mediados del siglo XIX, el Estado español hubo de enfrentarse cada vez con mayor frecuencia al descontento de la población y su expresión a través de movilizaciones colectivas. Uno de los principales actores de esta conflictividad fue el movimiento obrero urbano, el cual, como vimos en el apartado anterior, mantuvo un continuado esfuerzo organizativo a lo largo del siglo. La población obrera de las ciudades sufría unas duras condiciones de vida y de trabajo, en el contexto de una sociedad caracterizada por profundas desigualdades. Los trabajadores se veían aquejados por la falta de servicios, el elevado analfabetismo, las viviendas insalubres y hacinadas, la alimentación escasa, y los altos niveles de morbilidad y mortalidad infantil. Por otra parte, las condiciones laborales eran pésimas, con salarios bajos e insuficientes, jornadas extenuantes, inexistentes condiciones de seguridad, falta de previsión social y amplio uso de mano de obra femenina e infantil infrapagada. En definitiva, una precariedad generalizada entre los sectores populares, en el cual incluso los trabajadores más cualificados sufrían la amenaza constante de caer bajo los niveles de pobreza gracias a una coyuntura negativa.<sup>39</sup>

Esta serie de problemáticas ligadas a las condiciones de vida y laborales de los trabajadores —englobadas dentro del concepto de “cuestión social”— se encontraban estrechamente relacionadas con las transformaciones económicas, sociales y políticas introducidas por el desarrollo de la industrialización y el Estado liberal. La respuesta estatal asumió con frecuencia un carácter represivo; sin embargo, aparecieron también algunos sectores que abogaban por un enfoque diferente, centrado en la intervención pública dirigida a paliar los principales efectos del capitalismo sobre las capas más desfavorecidas de la sociedad. La nueva situación desbordó las tradicionales respuestas basadas en el asistencialismo y la beneficencia, a la vez que cuestionaban los presupuestos liberales sobre las relaciones laborales, obligando a que el Estado asumiera un rol distinto respecto a la sociedad. Dentro de nuestra investigación, este aspecto tiene una relevancia fundamental en cuanto el reformismo estatal tuvo un carácter primordialmente defensivo, ligado a la búsqueda por reducir la violencia generada en

---

<sup>39</sup> Sobre las condiciones de vida de los trabajadores durante la Restauración, ver Pedro Carasa, “La Restauración monárquica”, pp. 250-254; Ramón Villares, “Alfonso XIII y Regencia...”, pp. 165-176; José Sánchez Jiménez, “Condiciones de Vida y situación social de las clases bajas (1890-1910)”, *Historia contemporánea*, n. 3 (1990), pp. 75-116.

los conflictos laborales, dentro de una ideal de armonía entre Capital y Trabajo que acabará fracasando estrepitosamente. Por ello, en el presente apartado delinearemos las características fundamentales del proceso de elaboración de una legislación social durante la Restauración y de la configuración de los mecanismos institucionales para llevarla a la práctica.<sup>40</sup>

Para Antonio Martín Valverde, autor de una de las mejores reconstrucciones de la de formación del Derecho del Trabajo español, se podrían destacar dos puntos fundamentales dentro del amplio abanico de elementos que configuraban la denominada “cuestión social”:

El primero de ellos era la explotación de la fuerza de trabajo, incluso en el segmento más débil y vulnerable de la mano de obra infantil; tal explotación derivaba de la superioridad económica de los patronos, que les permitía de hecho fijar unilateralmente las condiciones de trabajo, bajo la apariencia de determinación conjunta con la otra parte del contrato de servicios. El segundo elemento de la cuestión social era el malestar y la intranquilidad generados por dicha situación de explotación, y alimentados, en una relación circular de causa y efecto, por la represión de las organizaciones o actividades de “resistencia” creadas o desarrolladas por los propios trabajadores.<sup>41</sup>

Para este autor, la visión liberal sobre la regulación de las relaciones laborales se basaba en dos principios fundamentales: la libertad de trabajo y la autonomía de la voluntad, que implicaba la abstención normativa del Estado y las organizaciones profesionales. Estos principios fueron los dominantes durante todo el siglo XIX, siendo incluso reafirmados en el Código Civil de 1889, cuando ya a todas luces resultaban anacrónicos para la realidad económica y social del país. La hegemonía liberal también se expresó respecto a las asociaciones sindicales, las cuales se mantuvieron durante

---

<sup>40</sup> Entre la amplia bibliografía sobre el reformismo social y su expresión legislativa durante la Restauración, podríamos destacar: VV.AA., *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1987; Juan Ignacio Palacio Morena, *La institucionalización de la reforma social en España, 1883,1924: La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988; Juan Ignacio Palacio Morena (coord.), *La Reforma social en España: en el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2004; María Jesús Espuny Tomás, Olga Paz Torres y Josep Cañabate Pérez (eds.), *Un siglo de derechos sociales. A propósito del centenario del Instituto de Reformas Sociales (1903-2003)*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2006; Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, *op. cit.* pp. 1050-1108; Alfredo Montoya Melgar, “El Reformismo Social en los orígenes del Derecho del Trabajo”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm. Extra 1 (2003), pp. 81-108; Guillermo García González, “Los inicios del reformismo social en España: la primera legislación social y la comisión de reformas sociales”, *Gaceta Laboral*, vol. 14, n. 2 (mayo-agosto 2008), pp. 251-270; María Dolores de la Calle Velasco, “La Comisión de Reformas Sociales de la represión al análisis de la conflictividad social”, *Studia historica. Historia contemporánea*, n. 2 (1984), pp. 13-40; Aurora Garrido Martín, “Parlamento y ‘cuestión social’ en la Restauración”, *Historia contemporánea*, n. 29 (2004), pp. 719-734.

<sup>41</sup> Antonio Martín Valverde, “Estudio preliminar. La formación del derecho del trabajo en España”, en VV.AA., *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1987, p. XX.



décadas en una situación de ilegalidad que las hacía dependientes de la tolerancia de las autoridades; situación que finalmente iniciaría a cambiar en el Sexenio Democrático y, definitivamente, con la Ley de Asociaciones de 1887. Sin embargo, la legalización de los sindicatos no fue completa, en cuanto un aspecto fundamental de su acción, la huelga, se mantuvo como delito en el Código Penal hasta 1909, aunque la tendencia del poder judicial fue la de sostener una postura flexible al respecto.<sup>42</sup>

La irrupción de la “cuestión social” fortaleció los sectores más partidarios de una actitud activa del Estado, generando un programa reformista que marcó en forma indeleble el desarrollo del Derecho del Trabajo español. Las raíces ideológicas de dicho programa se sustentaban en algunos elementos ampliamente compartidos dentro de las distintas corrientes reformistas: la necesidad de que las medidas legislativas contasen con bases científicas, el objetivo de lograr la armonía social entre las partes y el rol central del Estado en la prevención del conflicto, a través de la integración de las organizaciones profesionales. Al igual que en otros países europeos, la legislación social española, abordó inicialmente la protección de las capas más desvalidas de la clase trabajadora: las mujeres y los niños. Sin embargo, los sectores reformistas enfrentaron numerosas dificultades y resistencias para romper definitivamente con la tradición liberal —lo que no se lograría hasta 1919—, debiendo contentarse con una estrategia posibilista de reformas parciales y sectoriales. Esta primera legislación social resultó durante muchos años ineficaz, debido a la lentitud con que se pusieron en marcha los mecanismos para vigilar y exigir su cumplimiento. Aún así, la preocupación por establecer dichos mecanismos, al menos en el papel, significó un salto cualitativo importante respecto a los precedentes legislativos del siglo XIX.<sup>43</sup>

Los primeros pasos por normalizar la conflictividad laboral a través de los Consejos de Conciliación y Arbitraje (1908) y la ley de huelgas y coligaciones (1909) resultaron también ineficaces, determinando la tardía consolidación de un sistema de relaciones laborales en el Estado español. Mayor éxito relativo tuvo la lenta implantación de una jurisdicción especial para los pleitos del trabajo, a través de las

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, pp. XI-CXIV.

<sup>43</sup> *Ibid.* Los principales hitos legislativos del reformismo social durante las dos primeras décadas del siglo fueron: ley de Accidentes de trabajo (1900), ley que regula el trabajo de mujeres y niños (1900), ley del Descanso Dominical (1904), reglamento de la Inspección de Trabajo (1906), creación del Instituto Nacional de Previsión (1908), ley de tribunales industriales (1908 y 1912), ley de Consejos de Conciliación y Arbitraje (1908), ley de huelgas y coligaciones (1909), prohibición del trabajo nocturno de la mujer (1912), ley de la jornada de la Dependencia Mercantil (1918), fijación de la jornada de ocho horas con carácter general (1919).

leyes de tribunales industriales de 1908 y 1912; sin embargo, su actividad se limitó a los conflictos individuales y a los centros urbanos, excluyendo al mundo rural. En palabras de Martín Valverde,

Las piezas básicas del mecanismo institucional del tratamiento de los conflictos establecido en las Leyes de 1908 y 1909 eran las siguientes: 1) Reconocimiento, en principio, de la libertad de huelga y de la libertad de cierre patronal, con el límite de la observancia de los compromisos de dar o prestar trabajo asumidos por los empresarios y los trabajadores; 2) Atribución a las organizaciones profesionales de una facultad de coordinación de las huelgas y cierres, pero sin consentir violencias, coacciones o amenazas con motivo de unas u otros; 3) Imputación de un deber de empresarios y trabajadores, cuya infracción se sancionaba penalmente, de notificar con cierta antelación las huelgas y paros proyectados en determinados servicios públicos (suministro de agua y luz, ferrocarriles, tranvías, abastecimientos, asistencia a enfermos y ancianos); 4) Establecimiento de un deber jurídico-administrativo de comunicación o notificación a organismos paritarios de mediación y conciliación (los llamados “consejos de conciliación”) tanto de las huelgas y cierres proyectados como de las demás “cuestiones” litigiosas surgidas entre patronos y obreros, y 5) Facilitación de los contratos de “compromiso” en uno o varios árbitros para aquellos conflictos o controversias en que no hubieran tenido éxito “los buenos oficios” del consejo de conciliación, ni tampoco sus propuestas de “avenencia”.<sup>44</sup>

Los organismos encargados por parte de Estado de la Restauración para afrontar la “cuestión social” fueron la Comisión de Reformas Sociales (CRS, 1883-1903) y el Instituto de Reformas Sociales (IRS, 1903-1924), que representaron una afirmación frente a los sectores conservadores que la consideraban un mero problema de orden público. Para Juan Ignacio Palacio Morena, el IRS representó un gran avance con respecto a la actitud del Estado hacia la problemática obrera, a través de la institucionalización de la reforma social, es decir, su integración en un organismo destinado a coordinar la política social.<sup>45</sup>

El Instituto realizó una amplia labor, destacando sus tareas de estudio, asesoramiento de las fuerzas sociales, mediación, conciliación, apoyo legislativo, edición de publicaciones y recopilación de estadísticas. Una de las características fundamentales del IRS fue su estructura descentralizada basada en las Juntas Provinciales y Locales de Reformas Sociales (respectivamente, JPRS y JLRS). Las JLRS funcionaban con igual número de vocales patronos y obreros, elegidos en base a un censo de asociaciones que se demostró muy difícil de elaborar. Debido a las continuas reclamaciones e impugnaciones, en 1912 se decidió suspender las elecciones de vocales hasta que se solucionase el problema; sin embargo, la constitución del censo

---

<sup>44</sup> Antonio Martín Valverde, “Estudio preliminar...”, *op. cit.*, p. LX.

<sup>45</sup> Juan Ignacio Palacio Morena, *La institucionalización de la reforma social...*, *op. cit.*, p. 333.

definitivo se retrasaría, no celebrándose nuevas elecciones hasta 1923. Tras la disolución del IRS al año siguiente, las Juntas fueron reemplazadas por Delegaciones del Consejo del Trabajo.<sup>46</sup>

A pesar de su importancia, el verdadero impacto de las Juntas constituye un aspecto aún poco conocido, limitándose a algunos estudios locales. En este aspecto, destaca la tesis doctoral de Rafael Luque i Fernández, que investiga los casos de Sabadell, Mataró y Manresa. Según Luque, las Juntas tenían un rol clave para los sectores reformistas, constituyendo un mecanismo integrador de los actores sociales — patronos y obreros— dentro de una estrategia de modernización de las relaciones laborales, a la vez que constituían el instrumento para aplicar la legislación social a nivel local. Por otra parte, las Juntas buscaban la aceptación de patronos y obreros de la intervención estatal en el “mundo del trabajo”, en particular a través del arbitraje. Desde un comienzo, las Juntas encontraron dificultades para instalarse, logrando cierta implantación gracias a los incentivos ofrecidos por el Estado. Así, se habría logrado, en un proceso lento y gradual, la participación tanto de organizaciones patronales como de sindicatos y dirigentes obreros (incluso los influenciados por el anarquismo); sin embargo,

El preu que es paga per la constitució-consolidació de les Junes de Reformes Socials (és a dir, per aconseguir que el capital i el treball hi participin, tot acceptant l'arbitratge de l'Estat) és força alt: una reglamentació interna a la defensiva, que a canvi d'anar introduint reformes lentes i graduals en el terreny legislatiu (sorprenentment: a canvi que li deixin fer el paper que li pertoca), accepta que aquestes Junes siguin gairebé inoperants en el terreny pràctic (la reglamentació interna li treu tota possibilitat legal d'ésser operatives: fan els possibles per a establir el consens, però resten mancades de tota facultat per a dur a terme amb èxit els acords que es prenen, doncs tots hi topen amb la seva pròpia reglamentació: “Los acuerdos de las Juntas tendrán solamente carácter consultivo”).<sup>47</sup>

Para Luque, dada justamente la importancia que se les otorgaba, las JLRS significaron también el principal talón de Aquiles del programa reformista, pensadas para funcionar en un tejido asociativo mucho más avanzado del que podían ofrecer la sociedad española y catalana de principios de siglo. Sin embargo, en las ciudades industriales las JLRS contribuyeron a sentar las bases para una mayor estructuración

---

<sup>46</sup> Sobre las Juntas de Reformas Sociales, ver: Juan Ignacio Palacio Morena, *La institucionalización de la reforma social...*, op. cit., pp. 74-82 y Félix Rubio López de la Llave, “Las Juntas de Reformas Sociales y el Reformismo Social en la Restauración (1900-1924)”, *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, n. 1 (1987), pp. 59-88.

<sup>47</sup> Rafael Luque i Fernández, *Les Junes de Reformes Socials i l'intervencionisme estatal en el món del treball a Catalunya, 1900-1923*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2011, p. 57.

orgánica de patronos y obreros, permitiendo su inclusión dentro del programa reformista del Estado, si bien en modo lento y ambivalente. En este sentido, las Juntas constituyeron espacios de diálogo y negociación, permitiendo el establecimiento de un sistema legal de relaciones laborales en modo gradual y contribuyendo a la modernización de los comportamientos laborales. Para dicho autor, la inclusión de los actores sociales estuvo determinada por la necesidad que tenían de participar de organismos orientados hacia el control del mundo del trabajo, por lo que renunciar a ellos implicaba condenarse a la marginación y a la pérdida de la personalidad organizativa propia. En definitiva, las Juntas no habrían logrado establecer ese modelo de relaciones laborales que garantizase la paz social, soñado por los reformistas de la Restauración, pero pusieron las bases para la modernización de dicho sistema y, sobre todo, constituyeron “un important mecanisme de consens en el terreny de la conflictivitat sociolaboral, la radicalitat de la qual, de no haver existit aquelles, hagués estat, probablement, molt més significativa”.<sup>48</sup>

Ahora bien, si la investigación de Luque representa un avance fundamental respecto a las llamadas ciudades intermedias, lo cierto es que sus resultados parecen difícilmente aplicables a contextos como el de Barcelona. En la Ciudad Condal, la JLRS nunca logró erigirse como actor relevante en el cumplimiento de la legislación laboral ni atraer en forma continuada a una mayoría del movimiento obrero, siendo totalmente intrascendente en el ámbito de la mediación y arbitraje de los conflictos laborales.<sup>49</sup> En este sentido, resulta interesante destacar la propuesta de Jordi Domènech Feliu respecto a las transformaciones institucionales en las relaciones industriales de principios del siglo XX. Para Domènech, la elevada conflictividad laboral del cambio de siglo estuvo centrada, más allá de las demandas concretas, en un intento por lograr el reconocimiento de las sociedades obreras y su derecho a intervenir en la regulación de las condiciones de trabajo a través de la negociación colectiva (en la forma de bases de trabajo). La inexistencia de contratos vinculantes dificultaba la construcción de un sistema privado estable de negociación colectiva, como las comisiones mixtas, limitándose a momentos puntuales y sin continuidad tras las huelgas. Los sectores reformistas del Estado respondieron a través de la creación de instituciones públicas de negociación colectiva durante la primera década del siglo (JLRS y Consejos de conciliación y arbitraje); sin embargo, estas instituciones fracasaron en su cometido. De acuerdo a cálculos

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>49</sup> Sobre la JLRS de Barcelona, ver Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, op. cit., pp. 1068-1083.

realizados por Domènech, intervinieron tan sólo en el 3% de las huelgas registradas en el Estado español entre 1905 y 1909, y un 3,5% entre 1910 y 1915. En el caso catalán, entre 1912 y 1915 intervinieron en un 5% de 315 conflictos.<sup>50</sup>

El fracaso de dichas instituciones se debió en buena medida a la decisión de los poderes públicos de otorgarles un carácter voluntario, sin obligar a los industriales a reconocer a los sindicatos. Sin embargo, también habría influido en modo decisivo la instauración desde comienzos de siglo de un sistema informal de mediación basado en las autoridades estatales (en particular, gobernadores civiles y, en menor medida, alcaldes) con el objetivo de evitar que los conflictos laborales amenazasen el orden público. De este modo, “in the period 1905-1909, some external authority intervened in about 30 per cent of strikes, with almost two thirds of these interventions being made by prefects [gobernadores civiles]. In the early 1910s, the proportion increased to 35 per cent of strikes, representing about 60 per cent of strikers”.<sup>51</sup> Como demuestra el análisis estadístico realizado por Domènech, la participación de las autoridades estatales tendía a favorecer un resultado positivo para los huelguistas, determinando que la capacidad de los sindicatos para involucrar a las autoridades constituía una de sus mejores posibilidades de éxito.<sup>52</sup>

Las razones de la eficacia de este tipo de mediación resultan particularmente relevantes para nuestra investigación. La condición informal del sistema implicaba que los resortes a disposición de las autoridades no dependían tanto de preceptos legales, sino que más bien del cariz personal del gobernador y, en particular, de su control sobre el aparato represivo. Tanto para obreros como para patronos, el grado de represión sobre una huelga influía en forma decisiva sobre la capacidad negociadora de las partes. Los gobernadores que actuaron en forma “neutral” —lo que generalmente quería decir menos represiva de lo habitual— fueron duramente criticados por parte de los empresarios, que se vieron incluso tentados en ocasiones a recurrir directamente al poder militar. Por otra parte, los trabajadores veían que las alteraciones del orden

---

<sup>50</sup> Jordi Domenech, “Institutional change in industrial relations strike arbitration in Spain, 1880-1915”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año XXIV, n. 3 (2006), p. 445.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p.446.

<sup>52</sup> El análisis estadístico de Domènech es incuestionable, si bien algunas de sus conclusiones adolecen de la falta de una investigación cualitativa. En este sentido, minimiza en exceso el carácter represivo de la actuación estatal. Por ejemplo, su tesis de que la actuación favorable de las autoridades habría estimulado un sindicalismo más radical resulta contradictoria con el período en que basa su análisis (1905-1915), durante el cual el sindicalismo de corte anarquista sufrió un continuo hostigamiento por parte de las autoridades, llegando incluso a ilegalizar la CNT en 1911.

público y la violencia sindical podían obligar a las autoridades a intervenir en el conflicto en su favor. Era una apuesta arriesgada, eso sí, que en muchas ocasiones gatillaba una dura represión que ahogaba el movimiento.

En conclusión, el reformismo social del Estado de la Restauración no logró atenuar la dureza de la conflictividad social y laboral ni integrar a las fuerzas sociales. Podríamos resumir el fracaso de la actuación reformista a través del balance efectuado por Pere Gabriel:

El resultat real de tota aquesta obra fou certament molt pobre en especial en tot allò referit a la situació catalana. Les lleis en benefici dels obrers no funcionaren (entre altres coses, donada la poca capacitat inspectora de l'estat), els tribunals industrials resolgueren molts pocs casos, la conciliació voluntària estigué d'entrada condemnada al fracàs ja que deixava clarament la resolució de les qüestions plantejades a la conjuntura de la força obrera. L'IRS, amb molts pocs mitjans, no pogué endinsar-se en el coneixement de la realitat catalana, la repressió, dura però conjuntural, no evità lògicament per si mateixa els conflictes socials. En definitiva, era clara la feblesa de l'edifici reformista estatal, en qualsevol dels casos incapaç d'encarrilar o fer front a l'eclosió d'un moviment obrer organitzat com el de 1919. La resposta forçosament havia de provocar uns canvis en el reformisme tradicional; havia d'insistir en l'abandonament de la "rèmora individualista" i l'apropament a certes formes de corporativisme.<sup>53</sup>

### **Orden público y represión**

La importancia de los Gobernadores civiles en los conflictos laborales está estrechamente relacionada con una noción jurídica y política fundamental para la configuración del Estado español en la época contemporánea: el orden público. La defensa del orden público (identificada frecuentemente con la defensa del orden social), marcó en forma decisiva las relaciones entre Estado y movimiento obrero. La llamada "cuestión social" será tratada fundamentalmente como una amenaza al orden establecido, en la que mucho más importante que la reforma y la beneficencia fue la represión sistemática de las expresiones sindicales y políticas del movimiento obrero. En este sentido, corresponde a continuación examinar las políticas y praxis represivas del Estado respecto al movimiento sindical, la otra cara del reformismo social.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, op. cit., pp. 1083-1084.

<sup>54</sup> Sobre el concepto de orden público, ver Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, "Notas para la historia de la noción de Orden público", *Revista española de derecho administrativo*, n. 36 (1983), pp. 19-38; François Godicheau, "Orígenes del concepto de orden público en España: su nacimiento en un marco jurisdiccional", *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, n. 2 (2013), pp. 107-130; Miguel José Izu Belloso, "Los conceptos de orden público y seguridad ciudadana tras la Constitución de 1978", *Revista española de derecho administrativo*, n. 58 (1988), pp. 233-254.

En el clásico estudio de Manuel Ballbé sobre el orden público en la España contemporánea, dicho autor destaca la distancia entre la letra de la legislación sobre los derechos y libertades públicas y la realidad del ejercicio del poder que las ignoraba. Así, existiría un hilo conductor respecto a la normativa de orden público que hunde sus raíces en la época absolutista y atraviesa con evidente continuidad los distintos regímenes. Dicha continuidad se asenta en torno a tres elementos fundamentales que fueron reafirmados constantemente por los partidos en el poder, independientemente de su ideología: el mantenimiento de una jurisdicción militar, el carácter militar de las instituciones encargadas de defender el orden público y el abuso de los estados excepcionales transformados en norma. Principios que hacían inevitable la politización del Ejército y la militarización de sectores de la administración del Estado. Por ende, Ballbé define la realidad jurídico-administrativa del Estado liberal español a través del concepto de “militarismo”, entendido como “la preponderancia de instituciones y técnicas jurídicas castrenses enquistadas en la actividad administrativa y gubernamental y en su organización, específicamente en la vertiente de la seguridad y la policía”.<sup>55</sup>

Se configura así para Ballbé un Régimen Constitucional militarista que se aleja de otras experiencias europeas y norteamericanas. Un modelo liberal excepcional basado en un sistema ficticio, en cuanto mantenía las formas legales constitucionales, pero en la práctica las transgredía en forma abierta y sistemática. Este carácter ficticio resultó particularmente evidente durante el régimen de la Restauración, en el cual siempre existió una gran distancia entre lo proclamado en la ley y la actuación de las autoridades. Por ende, el Estado de la Restauración encontró serias dificultades para funcionar dentro de la normalidad constitucional, recurriendo continuamente —tanto conservadores como liberales— a la suspensión de garantías y el estado de guerra, sin control parlamentario. En definitiva, Ballbé resume las bases del sistema de orden público durante la Restauración en los siguientes puntos:

La consolidación de una Administración policial militarizada; la utilización continuada de la Guardia Civil en reuniones y manifestaciones; conocimiento por la Jurisdicción militar de los actos que dimanen del susodicho cuerpo, así como de cualquier acción presuntamente injuriosa o delictiva cometida por paisanos contra aquel instituto militar encargado de funciones policiales; desprecio por parte de los gobiernos turnantes de derechos como el de reunión o huelga como sistema de aminorar los conflictos y también inviabilidad de una protección jurisdiccional de los derechos frente a los abusos o extralimitaciones de los funcionarios.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo...*, *op. cit.*, p. 21.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pp. 247-248.

Otro autor que ha tratado extensamente las temáticas de orden público y represión en el Estado español es Eduardo González Calleja.<sup>57</sup> Para dicho autor, el orden público constituyó una de las principales preocupaciones de las élites políticas y económicas de la Restauración, que lo entendían como la fiscalización, limitación y supresión, por la fuerza si fuera necesario, de los derechos civiles en aras de la defensa del orden social y el principio de autoridad. Dicha defensa fue conferida al Ejército, lo que garantizó su importante rol político, a la vez que limitaba el control del poder civil y militarizaba la represión de la protesta social. Por otra parte, la Restauración dotó al Gobierno de una importante discrecionalidad en la implantación de medidas de excepción, que incluso podía ejercer directamente el Capitán General. En este sentido, González Calleja también destaca el hecho de que las autoridades abusaron ampliamente de dichos estados de excepción, especialmente en zonas conflictivas como Catalunya, “donde entre 1875 y 1931, 7.538 días (36,6% del total) transcurrieron en el Principado [...] con los derechos cívicos en suspenso, 2.127 de los cuales (10,3%) correspondieron en solitario a la ciudad de Barcelona”.<sup>58</sup>

La militarización del orden público dificultó el desarrollo de cuerpos policiales civiles especializados en su gestión a través de técnicas proporcionadas y respetuosas de la jurisdicción ordinaria (o, en su defecto, responsables ante ella). Por el contrario, el actor fundamental en este ámbito fue la Guardia Civil, cuerpo creado en 1844 en base a una estructura militarizada, en parte dependiente del Ministerio de Guerra, pero con un importante grado de autonomía que le otorgó un carácter de “poder fáctico”, en palabras de Diego López Garrido. El régimen de la Restauración contribuyó a consolidar este aspecto integrando oficialmente a la Guardia Civil como cuerpo dentro del Ejército y sancionando sus competencias dentro de las ciudades, siendo que hasta entonces su ámbito de actuación se había mantenido preferentemente en el mundo rural. Las

---

<sup>57</sup> Eduardo González Calleja es responsable de una prolífica obra sobre violencia, subversión y orden público. Con respecto a las temáticas de este apartado, podemos destacar los artículos “La política de orden público en la Restauración”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, n. 20 (2008), pp. 93-128; “La represión estatal como proceso de violencia política”, *Hispania Nova*, n. 10 (2012) y “Sobre el concepto de represión”, *Hispania Nova*, n. 6 (2006). Es autor también de dos importantes estudios de referencia sobre este período: *La razón de la fuerza...*, *op. cit.* y *El máuser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999.

<sup>58</sup> Eduardo González Calleja, “La política de orden público en la Restauración”, *op. cit.*, pp. 101-102. Una cronología detallada de las suspensiones de las garantías y estados de guerra en Catalunya durante la Restauración, además de otros datos estadísticos sobre el orden público de gran interés, en Eduardo González Calleja, “El ejército y el orden público durante la Restauración. La lucha por el control gubernativo en Barcelona (1897-1923)”, en VV.AA., *Els fets del Cu-Cut!...*, *op. cit.*, pp. 105-117.



consecuencias de este modelo de orden público fueron duraderas y significativas. En palabras de González Calleja,

Las fuerzas armadas han intervenido frecuentemente de forma autónoma en los conflictos que enfrentaban al capital con el trabajo, al centro con la periferia o al gobierno con la oposición, provocando una mayor intensidad y frecuencia de la violencia. Las peculiaridades del control militar de la acción colectiva no facilitaron el desarrollo de una acción no violenta, ni el tránsito hacia actitudes reformistas. Como señala Tilly, la preponderancia militar minimizó las posibilidades de negociación que, en otras partes de Europa, posibilitaron la formulación de derechos individuales y sociales para los ciudadanos y restricciones para las prerrogativas del Estado.<sup>59</sup>

Ahora bien, el énfasis —más que justificado— que ha puesto la historiografía sobre la militarización del orden público y los estados de excepción ha contribuido a dejar en un segundo plano otro aspecto clave en el control del orden público, es decir, la función policial. De hecho, con el cambio de siglo y, en particular, tras la huelga general de 1902, se observa una clara tendencia por parte de las autoridades a intentar controlar las posibles alteraciones del orden público bajo una lógica preventiva y sin abusar innecesariamente del estado de guerra y la suspensión. En este sentido, la policía tuvo un rol destacado en el control de la violencia sindical, fenómeno que tiene un aspecto cotidiano que sobrepasa ampliamente los momentos de grandes estallidos sociales.

A pesar de haber sido fundada en 1824, durante buena parte del siglo XIX la policía española tuvo escasa o nula relevancia, eclipsada por la fuerza del poder militar y la elección de la Guardia Civil para la gestión del orden público. Otro de los grandes problemas que arrastró la policía durante este período fue el de la falta de profesionalización y su dependencia de los Gobernadores civiles, quienes la utilizaban para canalizar favores clientelares e influir en las elecciones. Cabría destacar también la centralidad de Madrid como centro neurálgico del poder, por lo que no fue hasta la irrupción del anarquismo en Andalucía y Barcelona que inició una verdadera preocupación por construir una fuerza de policía civil de ámbito estatal. Por todos estos motivos, las distintas reformas policiales decimonónicas fracasaron y fueron sustituidas rápidamente.<sup>60</sup>

---

<sup>59</sup> Eduardo González Calleja, “La política de orden público en la Restauración”, *op. cit.*, p. 97. Con respecto a la creación de la Guardia Civil, ver Diego López Garrido, *El aparato policial en España: historia, sociología e ideología*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 42-71.

<sup>60</sup> Sobre la historia de la policía española, ver Martín Turrado Vidal, *La Policía en la historia contemporánea de España, 1766-1986*, Madrid, Ministerio de Justicia e Interior, 1995; Julio de Antón, *Historia de la policía española*, s.l., s.n., 2000; Eduardo González Calleja, “La política de orden público en la Restauración”, *op. cit.*, pp. 104-112; Diego López Garrido, *El aparato policial en España...*, *op.*

La primera reforma trascendente y duradera fue la actuada a través del Real Decreto de 6 de noviembre de 1877 que reorganizaba la Policía Gubernativa y Judicial de Madrid dividiéndola en dos cuerpos diferenciados: el de Vigilancia y el de Seguridad, para extenderse en 1886 a otras zonas del Estado, a través de un modelo provincial que mantuvo su dependencia total del Gobernador civil. El desafío de los atentados anarquistas de finales de siglo impulsó también algunas reformas importantes, como la creación de la una Policía Judicial en 1896 dedicada a investigar los delitos por medio de explosivos. Con todo, la eficacia de estas reformas fue muy limitada, siendo la situación de la policía a comienzos del siglo XX muy poco satisfactoria. En palabras de Martín Turrado Vidal,

A ello contribuían una serie de factores como la mala selección de personal, el problema de las cesantías, que ahogaba todo espíritu de superación, el bajísimo sueldo que los hacía extremadamente vulnerables a la corrupción, que se denunciaba insistentemente por la parte más sana de ambos cuerpos infructuosamente; la arbitrariedad como norma para los ascensos y para ocupar desde fuera de los cuerpos puestos más altos del escalafón y la poca preparación cultural [...] y finalmente, la nula preparación para ejercitar el cargo.<sup>61</sup>

La crisis de finales de siglo y, en particular, las distintas tentativas de huelgas generales entre 1901 y 1903, inspiraron un nuevo programa de reformas, que recibió además un impulso decisivo a partir de la reactivación del terrorismo barcelonés. En 1906, se reorganizó la Policía de Barcelona a través de una serie de medidas entre las que podríamos destacar la creación de una Jefatura Superior de Policía bajo las órdenes del Gobernador civil, la incorporación de la Policía judicial dentro del Cuerpo de Vigilancia, la organización de diez secciones de distritos y la creación de una Escuela de Policía. En 1908, una nueva ley estableció la inamovilidad de los funcionarios, lo que solucionó el eterno problema de las cesantías que había lastrado a la policía desde sus inicios. Sin embargo, el impacto de estas medidas tardó varios años en notarse, encontrando numerosas dificultades para su aplicación. El asesinato de Canalejas en 1912 provocó las últimas novedades importantes del período estudiado, es decir, la creación de la Dirección General de Seguridad en 1912, y las brigadas especiales, entre ellas la de anarquismo y socialismo, en 1913.<sup>62</sup>

---

cit.; Antonio Viqueira Hinojosa, *Historia y anecdotario de la policía española, 1833-1931: desde Fernando VII a Alfonso XIII*, Madrid, San Martín, 1989.

<sup>61</sup> Martín Turrado Vidal, *La Policía en la historia contemporánea de España...*, op. cit., pp. 156-157.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 161-172 y Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza...*, op. cit., pp. 347-355.

Es interesante destacar que la historia de la policía española y catalana en estos años se ha centrado más en recopilar las distintas reformas que en analizar el alcance de las mismas y el funcionamiento real de los cuerpos policiales. En este sentido, ha primado una cierta visión estereotipada de una policía ineficaz y prácticamente inexistente, probablemente real pero que no da cuenta de las importantes transformaciones que se registraron durante las primeras décadas del siglo. La policía barcelonesa durante este período constituye así un importante punto ciego en la historia social y política de la ciudad durante la Restauración; un aspecto ante el cual, dada la inexistencia de documentación de archivo, no hemos podido subsanar, limitándonos a presentar algunas hipótesis a lo largo de la investigación.

En determinados momentos, la incapacidad de las fuerzas estatales para frenar los fenómenos de violencia dio lugar a proyectos de fuerzas policiales y paramilitares de tipo privado, con el objetivo de suplir las falencias del Estado. Uno de los principales ejemplos de materialización de este tipo de fuerzas fue la Oficina de Investigación Criminal (OIC), creada con el fin de investigar los delitos terroristas. Ya desde los grandes atentados de 1904, distintas entidades y organizaciones catalanas había sondeado la posibilidad de organizar una policía paralela. A pesar de las diferencias con el poder central, dicha aspiración pudo materializarse finalmente en 1908, patrocinada por el Ayuntamiento y la Diputación, siendo elegido para su dirección el inspector de de Scotland Yard Charles Arrow. Desde sus comienzos, la OIC se vio lastrada por enormes dificultades que no logró superar, como los problemas de competencias, la falta de personal adecuado, la escasez de financiamiento o las rivalidades con las autoridades estatales. Incluso más importante fue el paulatino alejamiento de los sectores que habían impulsado su creación, ya que, en el fondo, el proyecto de la OIC había tenido una fuerte componente política. En palabras de Eduardo González Calleja, Arrow “llegó a la conclusión de que su contrato había sido una farsa urdida por las autoridades catalanas para satisfacer las reclamaciones de seguridad por las bases ‘solidaristas’ y para presionar al Gobierno central con el fin de que abordase una reforma en profundidad de sus órganos de Policía”.<sup>63</sup> En definitiva, la OIC tuvo un escaso impacto, más allá de

---

<sup>63</sup> Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza...*, op. cit., p. 416.

generar un intenso debate en la opinión pública, y se reveló como un completo fracaso, siendo disuelta poco después de la Semana Trágica.<sup>64</sup>

Otro actor relevante desde el punto de vista de las fuerzas no estatales fue el Somatent, un cuerpo armado civil que se había desarrollado en el ámbito rural catalán desde la Edad Media. A pesar de que su influencia se hizo sentir fundamentalmente en los márgenes de nuestra investigación (en 1902 y a partir de 1919), resulta necesario referirse brevemente a otro de los grandes protagonistas de la violencia en el Principado. Atravesando multitud de vicisitudes a lo largo de su historia, el Somatent despertó un elevado interés a comienzos de la Restauración, siendo transformado por las autoridades en una institución paramilitar permanente sometida a la autoridad militar. El Somatent adquirió un importante rol durante el cambio de siglo debido al intensificarse de la movilización sindical. En particular, desembarcó en el ámbito urbano durante la huelga general de 1902, actuando como apoyo a las desbordadas fuerzas estatales. Desde este momento, el Somatent se transformó en una importante referencia para la defensa del orden público en Catalunya. Reconocidos sus miembros como agentes de autoridad en 1905, el Somatent en Barcelona adquirió cada vez más el carácter de una policía auxiliar; si bien su fracaso durante la Semana Trágica significó su redimensionamiento y pérdida de protagonismo. El Somatent retornará al primer plano durante la crisis de posguerra, especialmente a partir de 1919, con su decisiva intervención en la huelga general y el lockout. Transformado ya en una milicia antirrevolucionaria, Eduardo González Calleja sitúa el rol del Somatent dentro del fenómeno de las “uniones cívicas”, comunes en Europa durante el período, que se caracterizaron por su cerrada defensa del orden social ante el peligro revolucionario. A pesar de su composición interclasista, el Somatent estuvo controlado por los “sectores de orden” de la burguesía catalana, asumiendo un destacado protagonismo en la represión de las luchas sociales entre 1919 y 1923; pero acabó siendo relegado a un rol primordialmente simbólico durante la Dictadura.<sup>65</sup>

---

<sup>64</sup> Sobre la OIC, ver Ángel Herrerin López, *Anarquía, dinamita y Revolución Social. Violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909)*, Madrid, Catarata, 2011, pp. 255-260; Joaquín Romero Maura, “Terrorism in Barcelona and its impact on Spanish Politics, 1904-1909”, *Past & Present*, n. 41 (1968), pp. 162-174; Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza...*, *op. cit.*, pp. 402-417. Sobre el terrorismo en Barcelona a comienzos de siglo, ver el apartado 2.5 de este capítulo.

<sup>65</sup> Eduardo González Calleja, “De guardia rural a milicia antiobrera: la trayectoria histórica del Somatent catalán durante la Restauración (1875-1923)”, en VV.AA., *Congrés Internacional d’Història Catalunya i la Restauració...*, *op. cit.*, pp. 51-60. Al respecto, ver también Eduardo González Calleja y Fernando del Rey Reguillo, *La defensa armada contra la revolución: una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995.

## 2.3 - Los empresarios

Los empresarios catalanes constituyen, evidentemente, otro de los grandes actores de la conflictividad laboral. Abiertamente hostiles a los sindicatos, los patronos catalanes vivieron con frecuencia entre el temor al peligro revolucionario y el sueño de la armonía entre Capital y Trabajo, que les llevaría desde muy temprano a plantear alternativas corporativistas. Al mismo tiempo, respondieron al desafío sindical creando organizaciones propias con el objetivo de resistir en forma activa al movimiento obrero. En el presente apartado, nos centraremos en delinear las principales características de este movimiento patronal, desde los inicios de la Restauración hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, tomando fundamentalmente como referencia la obra clásica de Soledad Bengoechea, sin lugar a dudas la investigación más completa que se ha realizado hasta el momento.<sup>66</sup>

Aunque para evitar excesivas repeticiones podamos utilizar como sinónimos los conceptos de empresarios, patronos, industriales o burguesía, cabría establecer algunas matizaciones. Los dos últimos se antojan demasiado delimitados para expresar la complejidad del tejido económico catalán, compuesto en gran medida por pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas de carácter artesanal. Así, hemos preferido para encabezar el presente apartado el concepto más neutro de empresario, tampoco exento de dificultades. Por otra parte, como se verá a lo largo del texto, usaremos preferentemente el concepto de patrono, no solamente debido a que era el utilizado en la época, sino que sobre todo porque, desde nuestro punto de vista, expresa la concepción de subordinación del trabajador asalariado que acomunaba desde el pequeño lampista que empleaba un sólo aprendiz al gran industrial que contaba con cientos de trabajadores en su fábrica. Es lo que Soledad Bengoechea define como concepción

---

<sup>66</sup> Nos referimos a Soledad Bengoechea, *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya. Tradició i corporativisme entre finals de segle i la Dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994.

providencialista de la función patronal, en la que se establecía una relación paternalista, al mismo tiempo protectora y autoritaria.<sup>67</sup>

La actuación de los empresarios catalanes estuvo marcada por la dualidad entre la centralidad económica de Catalunya y la concentración del poder político en Madrid. Esta situación marcó la tendencia a alejarse de los mecanismos de decisión, a la vez que considerar el Estado liberal español como una institución lejana e ineficaz, incapaz de afrontar los desafíos históricos del país. Como afirma Borja de Riquer, la burguesía que apoyó el régimen canovista había perdido ya cualquier rasgo “revolucionario”; por el contrario, consideraba necesario la creación de un sistema político de orden y autoridad capaz de contener la movilización popular. Un sistema que favorecía a los grupos privilegiados, sin lograr integrarlos, eso sí, dentro de un programa político y económico de largo alcance. De este modo, las distintas burguesías españolas elaboraron tácticas diferentes para defender sus intereses ante el Estado; intereses que asumieron características marcadamente sectoriales y regionales debido a las condiciones fragmentarias del desarrollo económico español. En el caso catalán, el empresariado durante la Restauración se replegó hacia el conservadurismo católico, exigiendo constantemente mano dura en la represión de las ideologías consideradas como socialmente disgregadoras. La desconfianza de los empresarios catalanes hacia los políticos de la Restauración facilitó su organización corporativa, por lo que la articulación de sus intereses no se canalizó a través de los partidos dinásticos, sino que de las corporaciones económicas.<sup>68</sup>

Catalunya, debido a su larga tradición industrial, constituyó uno de los núcleos de mayor precocidad y desarrollo del asociacionismo patronal durante el siglo XIX. Durante los primeros años de la Restauración, las corporaciones industriales vivieron un importante auge, especialmente entre los industriales textiles, transformándose en verdaderos grupos de presión que ejercieron una gran influencia sobre el poder político. A lo largo de la década de 1880 se verificó un proceso de fusión y absorción de las principales entidades que se concluyó en 1889 con la constitución del Foment del Treball Nacional (FTN), muy activo en las campañas proteccionistas y cuya influencia traspasó el marco catalán. A través de una innegable vocación unitaria, el Foment logró aglutinar a una gran mayoría de la burguesía catalana, incluyendo pequeños y medianos

---

<sup>67</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, *op. cit.*, p. 323.

<sup>68</sup> Borja de Riquer, “Les burguesies i el poder a l’Espanya de la Restauració (1875-1900)”, *Recerques*, n. 28 (1994), pp. 43-58.

empresarios, si bien siempre estuvo dominado por la élite industrial. Ideológicamente, según Montserrat Bravo y Joan Palomas, estas corporaciones estuvieron marcadas por dos elementos constantes: la defensa de la propiedad, ante el Estado y el movimiento obrero, y de la producción, ante las políticas económicas que beneficiaban a los sectores no productivos del país. La crisis finisecular contribuyó a modificar esta estrategia, a través de una participación activa en la política partidista desde el catalanismo regionalista de la Lliga.<sup>69</sup>

Una parte de los empresarios catalanes inició un proceso de estructuración organizativa a finales del siglo XIX, que se distinguía del asociacionismo patronal tradicional en cuanto asumía un carácter abiertamente de resistencia. A través de herramientas como cajas de resistencia, cierres patronales, listas negras y mecanismos de presión sobre los mismos empresarios, estas sociedades emprendieron un enfrentamiento directo con los sindicatos obreros. Este proceso de autoorganización patronal, como lo define Soledad Bengoechea, vivió un importante impulso a comienzos del siglo, constituyendo una respuesta defensiva ante el aumento de la conflictividad laboral y los primeros intentos de reformismo social por parte del Estado. Al igual que las sociedades obreras, este sindicalismo se estructuró por oficio y localidad, siendo caracterizado por una dispersión que pudo superarse tan sólo en coyunturas excepcionales como la de 1919. Del mismo modo, las sociedades patronales de resistencia crecían en momentos de conflictividad elevada, para luego caer en la inercia hasta que surgían nuevas huelgas. Estas semejanzas con el sindicalismo obrero no eran casuales; en palabras de Bengoechea,

Al llarg dels anys, aquesta estructuració empresarial es va anar portant a terme seguint més o menys les pautes organitzatives utilitzades pels seus treballadors; en realitat, pot dir-se que entraren en una relació dialèctica. En efecte, ambdues parts en lluita s'estimulaven i imposaren recíprocament les mateixes estructures associatives; totes dues, també, tot sovint empraren mesures coercitives respecte a membres de la seva pròpia classe per tal que s'organitzessin; i, per últim, tant els confederals com la patronal, des dels seus sindicats de resistència, defensarien més tard que l'acció directa —això és, negociar ambdues parts sense mediació estatal— era la fórmula ideal per tractar els problemes d'índole laboral.<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup> *Ibid.*; Fernando del Rey Reguillo, *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, pp. 154-166; Montserrat Bravo i Joan Palomas, “Les corporacions industrials catalanes com a grups de pressió (1875-1895)”, en VV.AA., *Congrés Internacional d'Història Catalunya i la Restauració...*, op. cit., pp. 259-263; Soledad Bengoechea, “Els empresaris catalans en els segles XIX i XX. Actituds i aspectes organitzatius”, en <http://www.espai-marx.net/es?id=8425>, consultado el 3 de mayo de 2014.

<sup>70</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, op. cit., p. 314.

Este proceso de articulación patronal en asociaciones de resistencia se dio en distintos sectores de la industria y el comercio, si bien alcanzó un mayor desarrollo en la construcción, la madera, el textil y el metal. Los contratistas de obras, y en particular el graciense Josep Sabadell, constituyeron los precursores de dicho proceso a través de la fundación en 1892 del Centro de Contratistas de Obras, que en 1900 se fusionó con los maestros albañiles, constituyendo el Centro de Contratistas y Maestros Albañiles de Barcelona y sus contornos. La precocidad asociativa de los patronos de la construcción se explicaba por la situación del sector, caracterizado por unas relaciones laborales precarias, una alto índice de siniestralidad laboral y bruscas oscilaciones en el marco de la expansión urbana de Barcelona durante la segunda mitad del siglo XIX. Estos factores se tradujeron en un elevado grado de conflictividad, que reveló la debilidad de los patronos ante la acción sindical de los trabajadores, siendo la gran mayoría de ellos pequeños empresarios. En este sentido, según Bengoechea, el objetivo fundamental para el que se creó el Centro de Contratistas fue “assolir la recíproca protecció entre els contractistes i els mestres d’obres davant les reivindicacions obreres, sobretot enfront de les vagues”.<sup>71</sup>

La agitación obrera durante el cambio de siglo infundió un profundo temor entre los empresarios, contribuyendo a extender el movimiento asociativo a las industrias auxiliares de la construcción, como la madera, pintores, ladrilleros, marmolistas, yeseros o electricistas. Del mismo modo, impulsó la organización patronal de otros sectores clave de la economía catalana, como el metal y el textil. La huelga de metalúrgicos iniciada en 1901, y que derivó en la huelga general de febrero, representó un hito fundamental para los empresarios del sector, provocando una rápida y eficaz respuesta por parte de los patronos, que adoptaron una actitud unitaria a través de la federación de sus organizaciones en la Sociedad de Industriales Mecánicos y Metalarios, que se caracterizó por una dura política antisindical en los años siguientes.<sup>72</sup>

La huelga general de 1902 constituyó un hito fundamental en la evolución de la respuesta de la patronal catalana ante la conflictividad social y la amenaza del movimiento obrero. Según Gemma Ramos y Soledad Bengoechea, en el balance final que realizaron los empresarios sobre la huelga se eximió de responsabilidad a los

---

<sup>71</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, op. cit., p. 60. Sobre Josep Sabadell, ver Soledad Bengoechea, “Los hombres de la patronal a principios del siglo XX: Luis Ferrer-Vidal, José Sabadell y Félix Graupera”, *Historia Social*, n. 48 (2004), pp. 75-81.

<sup>72</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, op. cit., pp. 62-91. Con respecto a la patronal metalúrgica, ver el apartado 4.2.



obreros catalanes, centrándola en la acción de anarquistas extranjeros y la tibieza represiva de un Estado en el cual se perdía cada día más la confianza. Así, además de fomentar la cohesión entre los patronos, la huelga impulsó una nueva estrategia autónoma para prevenir nuevos estallidos sociales que pudieran amenazar su situación. Se intentó desarrollar organismos alternativos a los estatales para estudiar la cuestión social y mediar en los conflictos laborales. Otras iniciativas, como la Bolsa de Trabajo, tenían como claro objetivo el control sobre los trabajadores y, en particular, de los sindicalistas. Dentro de los parámetros más tradicionales y paternalistas, se buscó fomentar la caridad y el ahorro como alternativa a la lucha de clases, cuyo legado más duradero fue la creación de la Caixa de Pensions en 1904. En síntesis,

La desconfianza hacia el Estado de la Restauración y el auge de las asociaciones obreras que tiene lugar en estos años, va a llevar a la burguesía y patronal catalana a elaborar una estrategia de actuación para tratar de evitar que vuelvan a ocurrir sucesos como los acaecidos. Esta estrategia se concretará llevando adelante un proceso de autoorganización local teniendo como eje las corporaciones barcelonesas (económicas o culturales), los Ayuntamientos, la Diputación, los partidos políticos y las sociedades patronales de resistencia que se irán creando. Esta articulación de las entidades donde están representadas las clases dominantes catalanas se realizará obviando totalmente al gobierno central, al que se quiere presentar una fuerza cohesionada. De ahora en adelante, las soluciones se buscarán *in situ*, aunque para ello sea necesario, como en otras ocasiones, buscar apoyo en el ejército quien, en última instancia, era de hecho el encargado de garantizar el orden público.<sup>73</sup>

Otro hito fundamental en la movilización de los empresarios fueron los duros conflictos planteados en 1910, en particular las larguísimas huelgas de metalúrgicos de Barcelona y las huelgas del textil de Sabadell y Terrassa. La coyuntura permitió que los sectores más organizados del metal, la construcción y la madera constituyesen una primera agrupación unitaria, es decir, la Federación de las Industrias de la Construcción. Esta federación, para Bengoechea, evidencia una estrategia de largo alcance de la patronal de la construcción, que aspiraba a englobar todas las industrias del ramo; si bien este precedente quedaría truncado debido al alejamiento de los industriales metalúrgicos.<sup>74</sup>

Aún así, la Federación de las Industrias de la Construcción fue la antecesora directa de la Federación Patronal de Barcelona. Esta Federación se encuentra estrechamente relacionada a la celebración en septiembre de 1914 del Congreso

---

<sup>73</sup> Gemma Ramos y Soledad Bengoechea, "La patronal catalana y la huelga de 1902", *Historia Social*, n. 5 (1989), pp. 77-95.

<sup>74</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, *op. cit.*, pp. 102-119. Sobre las huelgas de metalúrgicos y de Sabadell y Terrassa, ver respectivamente los apartados 4.2 y 6.5.

patronal de Madrid, donde se constituyó la Confederación Nacional de Federaciones Patronales Españolas (CPE), impulsada por los empresarios de la construcción. La CPE contó con la participación destacada de los delegados barceloneses y se organizó en federaciones regionales estructuradas por industria, anticipando así el Congreso de Sants. Imbuida en el ideal de armonía social entre Capital y Trabajo, la Confederación buscaba articular a todos los empresarios del Estado, autodenominados entonces como “clases medias”, con el objetivo de ofrecer un frente común ante los trabajadores y el gobierno. De hecho, como señala Bengoechea, la creación de la Confederación estaba directamente relacionada con el crecimiento de la conflictividad laboral en los años anteriores a la Gran Guerra, la crisis de los partidos dinásticos y las nuevas propuestas de reformas sociales impulsadas por Romanones, Dato y el IRS. Sin embargo, su influencia fue escasa hasta la coyuntura de 1919:

Llavors, en un ambient de crispació en diversos punts de l'Estat espanyol, sobretot Barcelona, es potenciaria l'actuació de la Confederació, fonamentalment per a donar suport a un locaut que tindria lloc a Barcelona aquell hivern. Llavors es manifestà l'eficàcia d'allò que havia constituït el somni de Josep Sabadell: la unió patronal, que permetria, en un moment donat, disposar del potencial econòmic necessari per a afrontar les demandes obreres pel simple procediment de cloure'ls les portes del treball.<sup>75</sup>

Con respecto al textil, la industria hegemónica en Catalunya, los empresarios se estructuraron de manera independiente a los otros sectores, aunque con las mismas motivaciones y objetivos. Desde el siglo XIX, los industriales textiles contaban con distintas asociaciones, destacando entre ellas el Foment del Treball Nacional, la cual según sus estatutos no estaba facultada para intervenir en conflictos laborales. En este sentido, el primer impulso en la creación de sociedades de resistencia, al igual que en otros sectores, estuvo determinado por las huelgas del cambio de siglo. Especialmente en la Montaña, donde surgieron algunas asociaciones locales lo suficientemente fuertes como para actuar el llamado “pacto del hambre”, es decir, la creación de listas negras de sindicalistas. Sin embargo, el hito fundamental de este proceso fue la huelga del Arte Fabril de 1913, y en particular la actuación del Foment con respecto al R.D. del 25 de agosto, que causó el malestar de muchos empresarios. Los patronos descontentos crearon la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Catalunya (1913), al parecer impulsada por industriales de la Montaña, menos afectados por la conflictividad. Después de 1913, también se observaron movimientos entre los patronos

---

<sup>75</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, *op. cit.*, pp. 164-165. Sobre la Confederación Patronal Española, ver Fernando del Rey Reguillo, *Propietarios y patronos...*, *op. cit.*, pp. 106-143. Para un tratamiento específico del lockout de 1919, ver apartado 5.4.

del Llano, los cuales formaron distintas organizaciones de barriada, que permitían “als dirigents patronals pressionar més directament la resta d’empresaris. A la vegada, donava a aquests fabricants una major agilitat per a lluitar contra els seus obrers”.<sup>76</sup>

Según Bengoechea, las relaciones del Foment con las nuevas organizaciones fueron complejas. A pesar de que se encontraban dirigidas por las mismas personas, provocaron una reacción del FTN para no perder el control, modificando su estructura para permitir que organizaciones externas de resistencia pudiesen funcionar en su seno como sociedades adheridas. Las asociaciones patronales del textil mantuvieron una lucha constante entre la cohesión y la dispersión. La diversidad de condiciones dificultaba la unidad, por lo que la tendencia fue a asociarse en espacios geográficos reducidos. Esto no resultaba un obstáculo para que los dirigentes patronales tuviesen la voluntad de estructurar una verdadera federación unitaria, sin embargo, al igual que en otros sectores, “la unitat patronal solament seria factible en un context de radicalització laboral extrema, como serà la primavera y tardor de 1919. Fou llavors —definitivament el novembre de 1919—, quan totes les associacions patronals tèxtils de Catalunya s’incorporaren a la Federació Patronal de Barcelona”.<sup>77</sup>

En este contexto, como veremos más adelante, algunos sectores patronales se plantearon utilizar la violencia contra los sindicalistas. Hasta entonces, las herramientas empleadas por la patronal (sociedades de resistencia, listas negras, lockouts, etc.) habían resultado eficaces por lo que no existía la necesidad de recurrir a otro tipo de procedimientos. De hecho, a pesar de las continuas quejas de los empresarios sobre la suavidad represiva de las autoridades, cuando la movilización sindical sobrepasaba ciertos límites la represión estatal era contundente. Los patronos entraron en forma tardía como protagonistas activos de la violencia laboral catalana, con respecto a nuestro marco cronológico; sin embargo, desde un comienzo habían ejercido un importante rol. La resistencia al reconocimiento de los sindicatos, la intransigencia ante sus demandas y las frecuentes ofensivas para desarticular al movimiento obrero, fueron elementos importantes para comprender la violencia sindical. Aún así, la aportación más directa que realizaban los empresarios al surgimiento de la violencia fue la contratación de rompehuelgas durante los conflictos laborales. La presencia de esquirols fue el

---

<sup>76</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, op. cit., p. 141. Sobre la patronal y la huelga de 1913, ver Soledad Bengoechea, “Organització obrera i reacció patronal: la vaga del tèxtil de 1913”, *Recerques*, n. 54 (2007), pp. 65-92 y el apartado 4.3 del presente trabajo.

<sup>77</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, op. cit., p. 153.

principal detonante de los episodios de violencia durante todo el período estudiado, por lo que corresponde centrarnos con detalle en el próximo apartado sobre las características del fenómeno del esquirolaje en Catalunya.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Con respecto a la violencia patronal a partir de 1919, ver Fernando del Rey Reguillo y Mercedes Cabrera, “La patronal y la brutalización de la política”, en Santos Juliá (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 235-288; y Fernando del Rey Reguillo, “El empresario, el sindicalista y el miedo”, Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 235-272.

## 2.4 - El esquirolaje en Catalunya<sup>79</sup>

El fenómeno de los rompehuelgas ha generado, tanto en el Estado español como en el resto del mundo, algunas situaciones de intensa violencia social por parte de los sindicatos, constituyendo un elemento fundamental para comprender las relaciones de las organizaciones obreras con el conjunto de los trabajadores. La violencia sindical durante el período estudiado se dirigió en forma abrumadoramente mayoritaria hacia los obreros que continuaban el trabajo mientras el resto de sus compañeros holgaban, es decir, los denominados popularmente como esquirols. Cabe destacar que dicho concepto se utilizaba por parte del movimiento obrero tanto para definir a aquellos trabajadores que no secundaban un paro, como a los contratados expresamente para sustituir a los huelguistas, aunque evidentemente ambos casos eran muy diferentes. Por otra parte, sorprende la falta de estudios centrados en el esquirolaje, tanto a nivel español como internacional, generando un gran vacío que hemos intentado llenar parcialmente a lo largo de nuestra investigación.

Según la versión más difundida, el uso de la palabra esquirol (ardilla en catalán) referido al ámbito sindical data de mediados del siglo XIX, cuando un grupo de trabajadores de Santa María de Corcó, un pueblo conocido popularmente como L'Esquirol, reemplazó a los tejedores de una fábrica de Manlleu en huelga. Una versión que parece a todas luces una leyenda apócrifa o una racionalización posterior aprovechando la coincidencia entre ambos nombres, dado que no hay registros de este hecho y la distancia entre ambos centros —más de 10 kilómetros— lo hace más bien improbable. Sin embargo, el principal punto débil de esta hipótesis es que asume un significado para la palabra distinto del que originalmente tenía.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Una primera versión de este apartado fue publicada en la revista *Ayer* n. 88 (2012), bajo el título “*Traidores. Una aproximación al esquirolaje en la provincia de Barcelona, 1904-1914*”.

<sup>80</sup> La versión referente a la huelga de Manlleu era ya popular durante las primeras décadas del siglo XX, por ejemplo, ver *El Socialista* (Madrid), 19 de abril 1915, p. 1. Más allá de su veracidad, probablemente haya sido la referencia a un animal el secreto de su difusión, en línea con la realidad de otros países, como el *renard* en Francia. Al respecto, ver *La Vanguardia*, 16 de abril de 1892, pp. 1-2.

En las distintas hemerotecas digitales de prensa española, la primera referencia a la palabra *esquirol* utilizada en el ámbito sindical se remonta a 1841 en Igualada, es decir, a los albores mismos del movimiento obrero. El documento en cuestión se refería a las disensiones existentes entre los trabajadores de la recientemente constituida asociación de tejedores y los no afiliados, denominados por los primeros como *esquirols*, mientras que éstos se referían a los asociados como *moros*. Sea cual fuere su origen, lo cierto es que durante la década de 1850 su uso se había extendido entre la clase obrera catalana, e incluso hacía sus primeras apariciones en la prensa. A nivel mediático, el concepto comenzó a ser utilizado con frecuencia en las crónicas de los conflictos textiles catalanes de finales de la década de 1880 y, en particular, a raíz la huelga de estampadores de Sant Martí de Provençals, durante la cual cotidianamente se publicaban estadísticas de los obreros asociados y esquirols que habían entrado al trabajo. A partir de entonces, el concepto será de uso común en la prensa, aunque su extensión para describir conflictos fuera del ámbito catalán y valenciano —narrados por corresponsales locales— se producirá solamente a mediados de la primera década del siglo XX.<sup>81</sup>

Ahora bien, más allá de esta digresión etimológica, lo que queremos destacar es que durante el siglo XIX el concepto de *esquirol* se refería a los “traidores” de las organizaciones obreras, pero, a diferencia de lo que podría pensarse dado su uso actual, indicaba fundamentalmente a los obreros no sindicalizados y, sólo por extensión, se refería a los rompehuelgas. Esta precisión no es baladí, ya que en un mundo en que aún la industria presentaba un aspecto en gran medida artesanal y dominado por la cultura del oficio, encontrar trabajadores cualificados dispuestos a reemplazar a los huelguistas no era una tarea fácil. En este sentido, durante el siglo XIX el *esquirolaje* parece haberse reclutado dentro de un estrato de trabajadores desligados de las sociedades obreras y especializados en aprovechar cualquier oportunidad laboral que se les presentase. Por ejemplo, refiriéndose a la huelga de estampadores anteriormente mencionada, Manuel Tello Amondareyn afirmaba que:

---

<sup>81</sup> La referencia a Igualada en *El Constitucional*, 4 de septiembre de 1841, p. 3. Respecto a los orígenes de la palabra, ver Sebastián Moncada, “Los santos esquirols”, <http://www.disvolucion.com/modules/mywords/?post=12>, consultado el 30 de mayo de 2013; Francesc Ferrer, *Els moviments socials a les comarques gironines*, Santa Coloma de Farnés, Diputació de Girona, 1998, pp. 41-42; Genís Barnosell, *Orígens del sindicalisme...*, *op. cit.*, pp. 149-150. Sobre la huelga de estampadores: Antoni Dalmau, “La vaga dels estampadors de 1892 al pla de Barcelona”, *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, n. 21 (2010), pp. 217-229.

Forman los *esquirols* una parte de ese ejército inmenso de trabajadores que puebla nuestras ciudades, pero que se mueven independientemente, sin agremiarse ni constituir sociedad alguna, ni aceptar procedimientos que tienen más de revolucionarios que de redentores de una idea. Obreros libres, van a las fábricas donde se les llama, y no se confunden jamás con los huelguistas. A veces aprovechan los paréntesis que éstos abren en la diaria labor para cubrir sus puestos y gozar sus jornales. Tal condición les hace altamente simpáticos a los patronos, que tienen en aquéllos auxiliares inteligentes y honrados que se ponen a su servicio en toda ocasión y especialmente en las que pudiéramos llamar “crisis del trabajo”. No es maravilla, por lo tanto, que los socialistas de Cataluña dividieran su odio entre los *esquirols* y los fabricantes, y que al traducirse ese odio en manifestaciones contra la libertad del trabajo, tuvieran que amparar a unos y otros contra las violencias y desafueros de que eran víctimas.<sup>82</sup>

Ahora bien, durante el período estudiado, este significado primigenio se encuentra muy diluido, verificándose desde nuestro punto de vista una inversión semántica en la que el esquirol pasa a ser en primer lugar el rompehuelgas y por extensión el trabajador no sindicalizado o que incumplía sus obligaciones con la sociedad obrera. A pesar de que sería necesaria una investigación profunda sobre el esquirolaje en el siglo XIX, de momento podemos plantear como hipótesis que esta transformación se debió a la preeminencia que asumió la huelga de oficio como modelo sindical durante los decenios interseculares, que situaba a la movilización como base para la organización en un contexto de suma inestabilidad de los sindicatos. En segundo lugar, sería un reflejo de la pérdida de control sobre la afiliación por parte de las sociedades de oficio, en un contexto de transformaciones tecnológicas del proceso productivo, expansión urbana y crecimiento de la inmigración hacia los centros industriales. En este sentido, no sería una casualidad que la emergencia del fenómeno como foco de interés para la opinión pública se diera justamente en los conflictos del

---

<sup>82</sup> *Revista de España* (Madrid), tomo CXL (mayo y junio de 1892), p. 481. Luis Vega-Rey presenta una visión similar: “Hay en España un adagio acreditado por la experiencia y que demuestra nuestra suspicacia, nuestra desconfianza y carácter poco sociable. Este adagio dice: *¿Quién es tu enemigo? El de tu oficio*. Efectivamente, el obrero que está parado envidia al que trabaja y le mira con prevención, porque se figura que le roba una parte del jornal que gana. De esta animosidad, unida al egoísmo, nace la dificultad de la asociación entre nosotros. Multitud de operarios de todos los oficios y artes mecánicas dejaron de afiliarse a la *Internacional*, y permanecieron sueltos, libres y desligados de todo pacto y compromiso. Cuando sobrevenían las crisis y *paros* y los compañeros abandonaban los talleres, presentábanse a los dueños a ofrecer incondicionalmente sus servicios, que eran al punto admitidos, y los trabajos no sufrían interrupción. A estos obreros sueltos se les apellida *esquirols* por los obreros asociados, que miran muy mal a los que no tienen inconveniente en aceptar el trabajo que los otros compañeros desdeñan”, *Revista Contemporánea* (Madrid), tomo XC (abril-junio de 1893), pp. 626-627. A pesar de que la figura del esquirol se asoció cada vez más a la del rompehuelgas, a comienzos del siglo XX aún conservaba el significado de obrero no sindicalizado. Por ejemplo, en 1902 Roberto Castrovido escribía: “Esquirol es el obrero no asociado, el que trabaja por su cuenta y riesgo sin someterse a la disciplina de la asociación obrera. El vocablo catalán se ha extendido y sirve para denominar en toda España a esos obreros. El proletariado odia con razón a esos sus compañeros insociables y los considera traidores y como a tales los trata”, *El Motín* (Madrid), 1º de marzo de 1902, p. 3.

textil y el Ramo del Agua, donde más fuerte había sido la ofensiva contra el oficio. Al respecto, Josep Roca i Roca comentaba en 1892:

El *esquirol* ha llegado a tener personalidad propia. Sobre 1.500 trabajadores sostiene en la actualidad la industria de estampados de Barcelona y su llano; pues bien: a los pocos días de declarada la huelga, más de 300 *esquirols* pasaron a llenar los huecos que los obreros de la asociación habían dejado en las fábricas. No es la primera vez que esto sucede. El mayor contingente de los *esquirols* procede de la inmigración incesante que envían a Barcelona las provincias de Valencia y Aragón, limítrofes al Principado de Cataluña. Nuestra ciudad ofrece para aquellas pobres gentes, que en su país se mueren de hambre, una atracción irresistible. El licenciamiento anual de los reemplazos del ejército deja también aquí bastantes brazos. Los que han probado la vida de Barcelona, no se resignan fácilmente a renunciar a ella. Así, el número de los *esquirols* aumenta de día en día, haciendo más funestas las consecuencias de la huelga, para aquellos obreros que asaz impremeditadamente abandonan su trabajo. Aun cuando para el *esquirol* el trabajo en la fábrica es desusado, pronto se hace a él, gracias a los perfeccionamientos de la maquinaria que facilitan extraordinariamente el trabajo manual, abreviando el aprendizaje. Así, el *esquirol* adquiere con suma facilidad condiciones de aptitud para seguir trabajando. De ahí el empeño que, al tratarse del arreglo de la última huelga, han mostrado los industriales, para sostener a los *esquirols*, pues de no serles útiles sus servicios, no les sostuvieran con tanto tesón.<sup>83</sup>

Evidentemente, esquirols y rompeshuelgas existieron desde el surgimiento mismo del movimiento obrero y de la huelga como herramienta; sin embargo, consideramos que las dimensiones masivas que adquirió el fenómeno en algunos momentos entre finales del siglo XIX y comienzos del XX significaron una ruptura con respecto a épocas anteriores. En definitiva, a la espera de investigaciones más profundas sobre el *esquirolaje* durante el siglo XIX, es interesante subrayar la posibilidad que durante el período estudiado las características principales del fenómeno revistiesen aspectos novedosos para la militancia societaria.

## Huelgas y esquirols

Al momento de iniciarse una huelga, los empresarios se enfrentaban a la posibilidad de contratar trabajadores para sustituir a los huelguistas. Esta decisión podía tomarse a los pocos días de iniciada la huelga, o transcurridas algunas semanas o incluso meses, dependiendo de múltiples factores, como la cantidad de obreros que no secundaban el paro, la disponibilidad de mano de obra, el carácter de las negociaciones

---

<sup>83</sup> *La Vanguardia*, 19 de junio de 1892, p. 1. Sobre las relaciones entre *esquirolaje* e inmigración a comienzos de siglo, Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España, 1898-1912*, Esplugues de Llobregat, Ariel, 1972, p. 129.



o la situación de la empresa. Además, el empleo de esquiroles podía tener como objetivo minimizar la presión de la huelga manteniendo el nivel de producción o, simplemente, el de reemplazar a los huelguistas, considerándolos como despedidos. Para muchos patronos, la huelga acababa cuando conseguían sustituir a todos los trabajadores que la secundaban, independiente de que las sociedades obreras mantuvieran el conflicto abierto.

Las estadísticas más fiables con las que contamos son las ofrecidas por Miguel Sastre i Sanna para la ciudad de Barcelona entre los años 1905 y 1909. En ellas se puede apreciar que la contratación de esquiroles para sustituir a los huelguistas era un recurso ampliamente usado por los empresarios, involucrando casi a la mitad de los conflictos: de las 102 huelgas registradas por Sastre en la Ciudad Condal durante esos años, se recurrió a esquiroles en 44. El número de esquiroles admitidos fue de 878, es decir, se sustituyó a un 23% de los 3.737 obreros involucrados en dichas huelgas; por otra parte, una alta proporción de los esquiroles (508, es decir, un 58%) logró conservar su puesto de trabajo al finalizar el conflicto, implicando, en la gran mayoría de los casos, el despido de una parte o la totalidad de los huelguistas.<sup>84</sup>

Como vimos anteriormente, el movimiento obrero catalán mantenía un modelo organizativo basado en las sociedades de oficio, que agrupaban generalmente a una minoría de trabajadores. Las sociedades de oficio, más que organizaciones de masas, encontraban su columna vertebral en un conjunto de militantes, activistas y trabajadores afines, que constituían los verdaderos dinamizadores del conflicto. El éxito de un movimiento huelguístico no se sustentaba en una organización fuerte y disciplinada, preparada para trasladar de arriba hacia abajo las consignas, sino en la capacidad de entusiasmar y movilizar a las bases. De este modo, uno de los principales problemas para los huelguistas, más allá de la contratación de rompeshuelgas, estaba determinado por el número de trabajadores que seguían acudiendo a su puesto de trabajo.<sup>85</sup>

Para la militancia sindical, no existía una diferencia significativa entre los trabajadores que no secundaban la huelga y los contratados expresamente para sustituir huelguistas, ambos eran simplemente esquiroles. En el fondo, el efecto de su accionar

---

<sup>84</sup> Elaboración propia a partir de Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados (1905-1909)*, Barcelona, 1906-1911.

<sup>85</sup> Es difícil establecer una estimación fidedigna sobre las cifras de afiliación a las sociedades obreras. Según los cálculos de Pere Gabriel, de los 150.000 obreros de Barcelona en 1911, el 16,67% estaba sindicalizado y sólo el 5,18% se encontraba enmarcado en la CNT. Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats a Catalunya, 1903-1920*, Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 1981, p. 422.

era igualmente negativo para los objetivos sindicales. Durante los conflictos de gran envergadura, como las huelgas generales de oficio, la fidelidad de los trabajadores era fluctuante, al punto que, en algunos casos, las estadísticas oficiales se elaboraban por la tarde, considerando la costumbre de muchos obreros de asistir al trabajo para tantear la situación y decidir su actuación durante la comida. Así, muchos conflictos finalizaban por “consunción”, es decir, cuando los trabajadores abandonaban la huelga y se reintegraban a sus puestos de trabajo, al menos los que eran aceptados por los empresarios.<sup>86</sup>

El empleo masivo de rompehuelgas se reservaba para aquellos sectores que concentraban un gran número de trabajadores poco cualificados. Un caso recurrente de este tipo estaba constituido por los estibadores; durante la huelga de descargadores del puerto de Barcelona de 1911, se contrataron alrededor de 600 esquirolas para sustituir a los 1.300 huelguistas, constituyendo un factor decisivo para la derrota de la huelga.<sup>87</sup> En la Ciudad Condal, la reserva de parados y obreros no asociados parece haber sido lo suficientemente amplia para suplir la demanda de los empresarios, aunque también constituía una oportunidad importante para los trabajadores de las poblaciones vecinas que buscaban migrar. En las pequeñas y medianas ciudades de la provincia, las dificultades para encontrar mano de obra podían ser mayores, por lo que se recurría con frecuencia a trabajadores de poblaciones cercanas. La presencia de esquirolas traídos expresamente desde otras zonas del Estado español o del extranjero fue más bien anecdótica, aunque cabe constatar que en ocasiones generó importantes episodios de violencia.<sup>88</sup>

Cuando la disponibilidad de trabajadores era escasa, entraban en juego improvisados reclutadores de esquirolas, que se encargaban de buscar mano de obra para reemplazar a los huelguistas. Los reclutadores podían realizar verdaderas giras por distintas localidades, suscitando la indignación de las sociedades obreras, algunas de las

---

<sup>86</sup> Por ejemplo, al finalizar la huelga general de metalúrgicos de 1910, alrededor de 1.000 huelguistas no fueron readmitidos por los industriales. Este conflicto constituye también un excelente ejemplo sobre las dificultades de las sociedades obreras para movilizar a los trabajadores, constituyendo una de las claves de su derrota la incapacidad para paralizar las grandes fábricas de la Barceloneta, Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*, pp. 191-193.

<sup>87</sup> Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante los años 1910 al 1914 ambos inclusive*, Editorial Barcelonesa, 1915, pp. 95-105 y 127; Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*, pp. 193-194. Con respecto a las huelgas de descargadores, ver los apartados 3.1, 3.2 y 4.3.

<sup>88</sup> Durante las distintas huelgas de metalúrgicos de 1910, algunos esquirolas franceses fueron objetivo de atentados personales por parte de los huelguistas, Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante los años 1910 al 1914...*, *op. cit.*, pp. 23-26.

cuales se encargaban de dar publicidad al conflicto a través de carteles para dificultar su labor. En ocasiones, los trabajadores que se dejaban convencer no eran conscientes de su papel de esquirols hasta su llegada a la fábrica, pudiendo decidir solidarizarse con los huelguistas. Por ejemplo, durante la huelga de aserradores mecánicos de Berga de 1907:

Desesperado el patrón por la unión que sostenían sus obreros, y ante su firme decisión de no volver al trabajo sin obtener las mejoras que pedían, envió a buscar otros aserradores de Barcelona. A fuerza de buscar y de anunciarlo por la prensa, pudo reclutar a tres *esquirols* que, no se sabe si conscientes o inconscientes, se dejaron expedir a Berga. Así que supieron su llegada los huelguistas de allí, reunieron la sociedad y acordaron fueran a verles una comisión para invitarles a que pasaran por la Sociedad; éstos accedieron, y al llegar a ella, la Junta les manifestó que estaban en huelga los aserradores de esta localidad, y por lo tanto, si tenían en consideración esta circunstancia, se les abonarían los viajes para regresar a Barcelona; aceptada por éstos la proposición y expuesta la ignorancia en que estaban respecto a la lucha que sostenían sus compañeros en Berga, salieron acompañados de varios individuos de la Junta en dirección a la estación de ferrocarril.<sup>89</sup>

El esquirolaje no alcanzó un carácter organizado. A pesar de las continuas acusaciones de los sindicalistas, las sociedades de oficio poco inclinadas a secundar las huelgas o las Uniones Profesionales católicas del Padre Gabriel Palau no ofrecían generalmente a sus socios para reemplazar a los huelguistas y, en muchas ocasiones, acordaban expulsar a los afiliados que ejerciesen como esquirols. Como señala Colin M. Winston, los empresarios catalanes mantuvieron una “aversión a todo tipo de organización obrera”, limitando las posibilidades de crecimiento de los sindicatos amarillos o de las organizaciones dedicadas al esquirolaje, tal como se desarrollaron en EE.UU.<sup>90</sup>

Resultaría imposible delinear un perfil generalizado para caracterizar a los esquirols. Lo que surge de las fuentes consultadas es un mosaico de situaciones, ligadas más bien a la coyuntura que a una situación estructural definida. Sin embargo, en los pocos testimonios que estos trabajadores nos han dejado, sobre todo a través de cartas a periódicos, emerge la imposibilidad de reducir el fenómeno a una mera situación de necesidad o miedo a las represalias por parte de los patronos, ya que muchos trabajadores decidían conscientemente no secundar las huelgas en base a su propia valoración del conflicto. En ocasiones, las razones esgrimidas mostraban una

---

<sup>89</sup> *Solidaridad Obrera*, 2 de noviembre de 1907, p. 4.

<sup>90</sup> Colin M. Winston, *La clase trabajadora y la derecha en España, 1900-1936*, Madrid, Cátedra, 1989, p. 62. Una visión desde Cataluña sobre el esquirolaje organizado en EEUU en *La Vanguardia*, 9 de mayo de 1905, p. 4.

identificación con el discurso paternalista y de armonía de clases que propugnaban los empresarios y la Iglesia, negando la justificación de la huelga y defendiendo la benevolencia del patrono hacia ellos. En 1912, un grupo de esquirols de la fábrica de tintes Arch, Aguilar, Pla y Cía. desmintió públicamente las informaciones relacionadas a las condiciones de trabajo difundidas por los huelguistas, reivindicando la situación favorable que gozaban:

Conste, por el contrario, que la casa facilita a sus obreros cuanto necesitan para su alimentación, sin descontarles por este concepto un sólo céntimo de su jornal, antes bien, satisfaciéndoles el exceso correspondiente siempre y cuando hayan debido trabajar en horas extraordinarias. Conste además, [...] que en la casa Arch se trabajan solamente nueve horas, habiendo sido ella una de las primeras que concedieron esta jornada, sin que jamás se haya intentado prolongarla de nuevo, como algunos quieren suponer.<sup>91</sup>

Las diferencias con la sociedad de oficio también podían ser un motivo importante para seguir trabajando. No todos los obreros consideraban que sus condiciones de trabajo justificasen el recurso a la huelga, por lo que se cuestionaban la representatividad del sindicato. En su visión, lo irracional de las demandas, o la sospecha de que los dirigentes sindicales utilizasen la huelga con fines políticos, les eximía del deber de solidarizarse con el movimiento, legitimando su papel de esquirol. Durante la huelga de ómnibus de 1910, algunos trabajadores de la compañía “La Catalana” se defendían de la etiqueta de traidores en los siguientes términos:

A pesar de todo lo expuesto, ha venido la huelga, creyendo quizás que el que da concesiones sin que se pidan, exigiendo, dará la luna; y como sea que los que vemos las cosas tal como son y somos agradecidos, no formamos al lado de los que tan mal practican el societarismo; de ahí que se nos llame esquirols y una porción de cosas más. Veán los obreros todos de parte de quién está la razón, y vea Barcelona entera, si en vez de llamarnos esquirols a nosotros y denigrarnos con insultos, podemos nosotros acusar a los asociados de [la Sociedad obrera] “La Rabosa” de perturbadores de la paz social que en “La Catalana” disfrutábamos.<sup>92</sup>

Es difícil, debido a lo fragmentario de las fuentes, establecer hasta qué punto estas actitudes fueron representativas. Sin embargo, es muy probable que para una parte importante de los trabajadores involucrados, el esquirolaje tuviera una base ideológica, a través de la cual eran plenamente conscientes del significado y las consecuencias de sus acciones. Un ejemplo de esto lo constituyen los llamados *drapaires* durante la huelga del textil en Terrassa iniciada en 1910. Los *drapaires* eran tejedores que poseían uno o dos telares propios que ponían al servicio de los empresarios, complementando por lo general su actividad con pequeños negocios de carácter familiar. Una vez

---

<sup>91</sup> *La Publicidad*, 21 de agosto de 1912, p. 5.

<sup>92</sup> *La Publicidad*, 8 de julio de 1910, edición de la mañana, p. 2.

planteada la huelga, constituyeron un apoyo fundamental para los industriales, negándose a abandonar el trabajo y secundar a los tejedores. El *drapaire* Juan Ponsa i Singla explicaba del siguiente modo su decisión:

Los *drapayres*, como cualquier mortal, necesitamos comer para vivir y como que nuestros nombres no figuran en ninguna lista oficial en donde se harta tanto parásito, de aquí que nuestras máquinas deben funcionar, prescindiendo como y en qué circunstancias. En las continuas e inevitables luchas entre el Capital y el Trabajo, entre patronos y obreros, el *drapayre* debe, lógica y racionalmente hablando, permanecer en actitud puramente neutra, puesto que tan distanciado (societariamente, se entiende) está de los unos como de los otros. [...] Ya digo antes que el *drapayre* debido a su autonomía en el trabajo, sería insensato pertenecer a alguna entidad de carácter marcadamente societario, puesto que con los demás tejedores existe alguna diferencia que el más miope podrá observar. Si nos separa un algo, si no luchamos por las mismas aspiraciones ¿dónde está pues, la traición?<sup>93</sup>

### **La construcción cultural de la figura del esquirol**

En noviembre de 1910, el dirigente de la CGT francesa Jules Durand fue condenado a muerte por “complicidad moral” en el asesinato de un esquirol durante una huelga de estibadores en El Havre. Comentando el caso, una editorial de *Tierra y libertad* se refería al obrero muerto como “un pobre diablo a quien la sociedad había condenado sin sentencia expresa a vida de hambres y cuya ignorancia [...] le hacía creer que este mundo es el mejor de los mundos posibles”.<sup>94</sup> Para el sindicalismo, la idea que el esquirolaje era fruto de la ignorancia o la falta de consciencia de clase podría haber sido una estrategia discursiva perfectamente factible; sin embargo, una visión como la mencionada anteriormente fue muy rara.

Generalmente, en la prensa sindicalista y de los sectores políticos afines —anarquistas, socialistas y republicanos—, se utilizaba una retórica violenta para referirse a los esquirols, definiéndolos como traidores, indignos, seres despreciables, degenerados y serviles. En un artículo publicado en el mismo número del periódico anarquista, la figura del esquirol era delineada en los siguientes términos:

El esquirol moderno es el eunuco degenerado de antaño, que soportaba gustoso el fiero látigo tendido sobre sus espaldas por desalmados verdugos. [...] Así el *esquirol* presente, cobarde trabajador que degenera en servil esclavo, traiciona al hermano que se expone a la miseria, la persecución y el atropello, al defender sus derechos que son los de los de humilde condición económica y social. ¡Oh traidor!, eres el maldito Judas abominable que traicionó la justicia por unas cuantas monedas. Jamás debiste haber salido del

---

<sup>93</sup> *El Heraldo de Tarrasa*, 28 de junio de 1912, p. 2.

<sup>94</sup> *Tierra y libertad*, 14 de diciembre de 1910, p. 1.

período de gestación. La muerte, con su guadaña fatal, debió tronchar la vida antes que el sol llegara a ti en sus fecundos rayos.<sup>95</sup>

En el fondo, no existían *cleavages* sociales determinados en torno a los cuales construir una diferenciación efectiva entre huelguistas y esquirols. Los obreros que decidían trabajar durante una huelga no eran más necesitados o ignorantes que el resto de los huelguistas. No existían tampoco diferencias étnicas o culturales significativas; incluso, el obrero que se había distinguido por su firmeza en la última huelga, podía ser el primero en ofrecerse como esquirol durante la próxima. Es por esto que rara vez se justificaba la actitud de los esquirols: “el esquirol no tiene disculpa [...]; son los que en tiempo de paz se mueren de hambre porque el burgués los desprecia, y en tiempo de lucha, el imbécil, en justa reciprocidad, lo sirve y defiende”.<sup>96</sup> La única explicación posible era que el esquirol formaba parte de una tipología humana diferente, compuesta por “lo más despreciable, lo más perverso y lo más presidiario de la sociedad”.<sup>97</sup>

Lo que se buscaba era transformar al esquirol, ante los ojos de los trabajadores, en una figura claramente diferenciada de ellos; un enemigo ante el que cualquier tipo de acción quedaba inmediatamente legitimada. En otras palabras, se trataba de introducir una separación neta entre los esquirols y el resto de los obreros, a través de la cual, quien antes fuera parte de un “nosotros”, se convertía en un “otro” radicalmente diferente. Así, un elemento que aparece con frecuencia en las descripciones de los esquirols es la referencia a animales; en particular, a la figura del perro, el cerdo, el cocodrilo y el carnero. La animalidad buscaba destacar explícitamente su condición subhumana; el esquirol era considerado un ser dominado por los más bajos vicios y pasiones, tan vil y rastroso que difícilmente podía ser considerado como un semejante. En el siguiente relato de un intento de violación por parte de un esquirol podemos encontrar un ejemplo de estos elementos:

Tuvo no ha mucho el atrevimiento de emprender una joven en su propio domicilio (de la interesada) con la *inofensiva* intención de violarla valiéndose de la astucia que poseen estos animales (los “esquirols”). En la batalla brutal que sostuvo con la joven dicen que dejó escapar un aullido bestial que dio a entender que quería deshonrarla. Forzola cuanto pudo el animal esquirolero a la joven pero gracias a los esfuerzos empleados por ésta y algunos puñetazos, el bicho soltó a la presa de sus manos consumiéndose en su puerca incandescencia sin poder realizar sus lascivos deseos.<sup>98</sup>

---

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> *Solidaridad Obrera*, 3 de febrero de 1911, p. 1.

<sup>97</sup> *El Deber* (Terrassa), 14 de septiembre de 1912, p. 2.

<sup>98</sup> *La Voz del Pueblo* (Terrassa), 29 de julio de 1911, p. 4.

La virulencia con que se elaboró la representación discursiva del esquirol se explica por el hecho de ser percibido como un grave peligro para los sindicatos. Los rompehuelgas representaban un importante factor de debilidad para cualquier movimiento huelguístico, disminuyendo sensiblemente la fuerza negociadora de los trabajadores. Por otra parte, constituían también un obstáculo para la aspiración de los sindicatos a controlar el mercado del trabajo y presentarse ante los empresarios como los representantes de la totalidad de la clase obrera. El esquirol constituía un peligro también desde el punto de vista simbólico debido a que su figura negaba valores básicos para el pensamiento sindicalista, como la solidaridad, la unión de los trabajadores o el espíritu de lucha. Por ende, era necesario combatirlo, transformándolo en un estereotipo, un sumidero de defectos y desviaciones que desatase en modo espontáneo la reprobación y la ira popular.

### **Coacción y violencia**

Lograr que el mayor número posible de obreros secundasen la huelga y evitar que otros trabajadores ocupasen las plazas de los huelguistas constituía una prioridad si la sociedad obrera deseaba lograr una victoria o un acuerdo satisfactorio. Idealmente, la adhesión debía ser lograda a través de la propaganda y la persuasión; sin embargo, si ello no daba resultados, los huelguistas recurrían con frecuencia a la coacción tanto psicológica como física. Los enfrentamientos entre esquiroles y huelguistas, si bien con importantes variaciones en el tiempo, constituyeron una constante en los conflictos laborales catalanes, llegando a extremos dramáticos.

La violencia sobre los esquiroles era considerada como plenamente legítima desde la óptica sindicalista. En primer lugar, la legitimación residía en la construcción altamente negativa de la figura del esquirol, descrita en el apartado anterior. En segundo lugar, la violencia se justificaba generalmente como una defensa por parte de los huelguistas, ante la actuación de los patronos y el Estado. La respuesta violenta de los huelguistas ante el empleo de esquiroles no era, en este sentido, algo voluntario, sino que una necesidad a la que se veían obligados. En palabras del dirigente de Solidaridad Obrera Joaquín Bueso,

A veces las provocaciones patronales nos obliga a acudir a medios violentos. En estas luchas se da el caso de que entre los burgueses se implanta una contribución para el que haciendo traición acceda a las demandas obreras, pague una fuerte multa. Nosotros

también hemos de hacer pagar a los obreros traidores otra contribución; contra los esquiroles, basta la contribución del garrote.<sup>99</sup>

Para muchos sindicalistas, la violencia era un ingrediente necesario para el triunfo de un movimiento huelguístico. Incluso si el número de rompehuelgas era reducido, la necesidad de coaccionarlos podía ser mayor, ya que al no verse atacados, su número podría aumentar con el tiempo. En otras palabras, al interior de las concepciones sindicalistas sobre la huelga, la violencia sobre los esquiroles constituye un elemento clave, para nada marginal o secundario, lo que explicaría también la violenta retórica que emergía en algunos mítines, con el claro objetivo de galvanizar a los huelguistas y prepararlos psicológicamente para la violencia.<sup>100</sup>

Tras la huelga general de 1902, la violencia mantuvo un carácter casi exclusivamente masculino. A diferencia de otras zonas del Estado español, las mujeres no tuvieron un rol destacado en la coacción de los esquiroles, exceptuando algunos pocos casos en los que existió la presencia de esquiroles. Había una verdadera división sexual de los mecanismos de presión del esquirolaje, al punto que las agresiones físicas casi nunca traspasaban las fronteras de género. Durante la huelga de la fábrica *Rablons* en 1910, fueron las esposas de los huelguistas las que agredieron a las esposas de los esquiroles para evitar que les llevaran la comida, mientras que los hombres se enfrentaban paralelamente entre ellos para evitar la continuación del trabajo.<sup>101</sup>

Los esquiroles también podían actuar violentamente, lo que generaba continuas “colisiones” que podían limitarse a pequeñas reyertas o derivar en intensos tiroteos. Sin embargo, el carácter poco organizado del esquirolaje impedía una respuesta colectiva eficaz ante la violencia sindical, transformándoles en objetivos vulnerables y dependientes de la protección policial. En ocasiones, las sociedades obreras denunciaban que los mismos patronos armaban a los rompehuelgas, especialmente en aquellos sectores que por sus características no podían contar con una protección policial constante (carreteros, cocheros, tranviarios, etc.). Durante la primera década del

---

<sup>99</sup> *La Voz del Pueblo* (Terrassa), 3 de septiembre de 1910, p. 2.

<sup>100</sup> Por ejemplo, en 1911, *La Picota* de Sabadell afirmaba lo siguiente: “sólo nos permitiremos decir que si no hay un poco de energía por parte de los huelguistas y los demás obreros no les ayuden en contra de los traidores *esquiroles* [la huelga] podría ir de cara al fracaso. No lo decimos por el número ínfimo que trabaja hasta hoy sino que si estos esquiroles pasan con la suya otros imbéciles o malvados podrán engrosar el número y es necesario evitarlo”, *La Picota* (Sabadell), 9 de julio de 1911, p. 4. Sobre la acción de las mujeres a comienzos de siglo, ver los apartados 3.1 y 3.2.

<sup>101</sup> *La Publicidad*, 15 de julio de 1910, edición de la mañana, p. 2.



siglo, sólo hubo una víctima mortal entre los huelguistas por conflictos con los esquiroleros, un curtidor de Igualada asesinado en 1907.<sup>102</sup>

Fuera de Barcelona, las dificultades para ejercer una acción violenta amparándose en el anonimato así como el mayor control policial, tuvieron como consecuencia que las agresiones físicas fueran mucho más raras y esporádicas que en la Ciudad Condal. En los pueblos y ciudades intermedias, la estrategia que se privilegiaba era la del ostracismo, intentando excluir al esquirolero y su familia de la vida comunitaria. La presión social podía tener distintos niveles, siendo el primero el de hacer pública su actuación, anunciando en la prensa obrera los nombres y alias de los esquiroleros —y, en ocasiones, incluso su domicilio— e invitando a “que todo el mundo sepa despreciarlos como se merecen”.<sup>103</sup> Otro nivel era el de la presión psicológica, situándose en las cercanías de la fábrica a la entrada y la salida del trabajo para afearles su comportamiento, o insultándoles en la vía pública. Por último, se podía llegar a declararles el “boicot personal”, lo que significaba imposibilitar la presencia del esquirolero en los espacios de sociabilidad cotidianos como cafés, mercados o salones de baile, a través de un acoso constante que podía llegar a ser asfixiante.<sup>104</sup>

Sin embargo, la presión de las sociedades obreras no era suficiente para erradicar el fenómeno del esquirolaje, ni para apartar a los rompehuelgas completamente de la vida social de la comunidad. Incluso cuando era efectiva, los empresarios podían buscar trabajadores en otras localidades, los cuales eran en gran parte inmunes a este tipo de coacciones. La presión ejercida sobre los esquiroleros provocaba hondas divisiones y

---

<sup>102</sup> La sociedad de obreros carreteros denunció en distintas ocasiones durante la huelga de 1908 la entrega de pistolas a los esquiroleros por parte de los patronos y la tolerancia de las autoridades de que “aquellos desgraciados vayan armados hasta los dientes”, *El Progreso*, 10 de agosto de 1908, p. 2. El obrero asesinado en Igualada en *El Igualadino*, 2 de junio de 1907, p. 3.

<sup>103</sup> *El Obrero Moderno* (Igualada), 23 de julio de 1914, p. 4.

<sup>104</sup> En 1911, el *drapaire* Magín Planell disparó a dos tejedores huelguistas de Terrassa. La versión que da Planell de los hechos es un claro ejemplo de hasta qué punto podía llegar la presión sindical sobre aquellos trabajadores a los que se les había declarado el boicot en cuanto esquiroleros: “Se nos dice que desde hace un año, por elementos huelguistas de esta ciudad, se venía haciendo a Magín Planell, de diez y ocho años de edad, y a su familia, víctimas de toda clase de insultos, provocaciones y amenazas, hasta el extremo de una noche haber intentado agredir a su padre, y haber declarado el boicot a su madre, vendedora de carne en el Mercado de la Independencia, por no haber querido abandonar el trabajo de la casa García Hermanos, con ocasión de la huelga. Añádase a ello, que en estas últimas semanas, en vista de que con sus padres no conseguían nada, las emprendieron con el joven Planell, insultándole y amenazándole casi cada día a la salida del trabajo cosa que se repitió en la mañana de ayer, habiendo estado, después de comer a buscarlo en el Café Colón y queriéndoselo llevar, sin duda alguna para jugarle alguna mala partida, cosa que evitó el propietario de dicho establecimiento, esperándolo por la noche cuando concluido el trabajo se retiraba en su casa, repitiéndose los insultos hasta el punto de tener que repeler una agresión por parte de los citados Sellarés y Fruitós, lo cual hizo con tan mala fortuna, que resultaron estos con una herida en el antebrazo y vientre respectivamente”, *Egara* (Terrassa), 5 de agosto de 1911, p. 3

tensiones al interior de la clase trabajadora. Tras la huelga del textil en Terrassa de 1910-1911, las riñas entre esquirols y huelguistas se prolongaron durante mucho tiempo, lo cual no es de extrañar, considerando la dureza de la derrota y la presión que durante meses habían ejercido los obreros sobre los trabajadores que no secundaron la huelga. En definitiva, la acción de las sociedades obreras no lograba evitar que algunos trabajadores reemplazasen a los huelguistas, pero sí lograron difundir la idea del esquirolaje como una conducta desviada de los valores populares y merecedora de sanción. En ocasiones, dicha concepción podía alcanzar extremos dramáticos: durante la huelga general de Sabadell de 1910, una niña de 14 años, obligada a trabajar como esquirola por su familia, prefirió suicidarse antes que afrontar la deshonra que implicaba su actuación.<sup>105</sup>

Hacia los primeros años de la Primera Guerra Mundial, el concepto de esquirol parecía haber alcanzado un valor negativo tan grande que las sociedades obreras comenzaron a expandir su alcance semántico a un amplio abanico de situaciones. En 1914, distintas sociedades obreras de Igualada emprendieron una campaña publicando en el periódico sindicalista *El Obrero Moderno*, los nombres de los trabajadores considerados esquirols, llegando a constituir durante algunos números un apartado fijo, significativamente titulado “Sección zoológica”. Las causas eran variadas, podían ser declarados esquirols aquellos obreros que no cumplían o se atrasaban con las cuotas sindicales, los que tuvieran cualquier tipo de contacto con otros individuos considerados esquirols o, simplemente, los que se negasen a ingresar en el sindicato. En definitiva, el concepto de esquirol abarcaba a todo aquél que actuase en contra del sindicato. En otras palabras, era el que se manchaba de cualquier tipo de traición en contra de la clase obrera organizada.<sup>106</sup>

En conclusión, el esquirol se desvinculó paulatinamente de la condición de rompehuelgas para recuperar su figura arquetípica del traidor de la clase obrera. Hasta el estallido de la Primera Guerra Mundial, el sindicalismo agrupaba una porción mínima de la clase obrera, por ello, los traidores eran por excelencia una categoría delimitada de trabajadores: los rompehuelgas y los afiliados a los sindicatos católicos y amarillos. En contraposición, cuando hacia finales de la década la CNT sea una fuerza hegemónica sin rivales, no quedarán ya espacios intermedios para las sociedades neutras ni para los

---

<sup>105</sup> *Solidaridad Obrera*, 21 de octubre de 1910, p. 2; *El Trabajo* (Sabadell), 29 de octubre de 1910, p. 3.

<sup>106</sup> *El Obrero Moderno* (Igualada), febrero-junio de 1914.

obreros “inconscientes”. Así, la categoría de traidor, con toda la carga negativa que se había desarrollado hasta entonces para dicha figura, podía aplicarse a cualquier obrero no afiliado a los sindicatos.<sup>107</sup>

---

<sup>107</sup> En un artículo anterior, asegurábamos que esta ampliación semántica constituía un elemento nuevo. Sin ser una apreciación errada en el contexto del período abarcado en dicho artículo, a la luz de lo expuesto al comienzo del presente apartado, consideramos que sería más correcto afirmar que se produjo una recuperación del significado original del concepto. Al respecto, ver Juan Cristóbal Marinello Bonnefoy, “*Traidores*. Una aproximación al esquirolaje en la provincia de Barcelona, 1904-1914”, *Ayer*, n. 88 (2012), pp. 173-194.



## 2.5 - Terrorismo y violencia política en Barcelona

En el capítulo 1 explicamos las razones por las que en la presente investigación hemos decidido separar analíticamente el ámbito de la violencia sindical con el de la violencia política. Durante el período estudiado la violencia ligada a los conflictos laborales siguió vías y ritmos distintos con respecto a las acciones violentas de contenido explícitamente político; de hecho, con frecuencia la aparición de este tipo de violencia (en particular con respecto al terrorismo anarquista) se ha relacionado precisamente con el fracaso de la movilización sindical y de masas.<sup>108</sup> A pesar de que existió cierta coincidencia entre la lucha sindical y el terrorismo ácrata, ésta se sitúa fundamentalmente en los márgenes de nuestra investigación. Durante la década de 1880 y comienzos de la de 1890, el estallido de artefactos explosivos ligados con conflictos laborales fue relativamente frecuente, contribuyendo en un cierto modo a preparar la oleada de atentados enmarcados en la propaganda por el hecho de finales de siglo. Una situación similar se vivió a partir de 1917, cuando nuevamente aparecen con frecuencia atentados explosivos en Barcelona; sin embargo, durante el período 1890-1917, violencia sindical y violencia política observaron una relación inversa, en la cual los picos más elevados de una coincidieron con los momentos más bajos de la otra. Fenómenos, en definitiva, con causas, motivaciones, objetivos y —todo parece indicar— actores diferentes; pero que, a pesar de ello, no son posibles de aislar totalmente. Las formas que adquirió la violencia política en Barcelona durante el cambio el siglo constituyen un contexto relevante para comprender la violencia sindical, no tanto debido a una influencia directa, sino que a través de las respuestas que

---

<sup>108</sup> Por ejemplo, Rafael Núñez Florencio, *El terrorismo anarquista: 1888-1909*, Madrid, Siglo XXI, 1983, pp. 50-51; Ángel Herrero López, *Anarquía, dinamita...*, *op. cit.*, p. 208; Joaquín Romero Maura, *La rosa de fuego...*, *op. cit.*, 230-244; Albert Balcells, *El Pistolerisme. Barcelona (1917-1923)*, Barcelona, Pòrtic, 2009, p. 38; Eduardo González Calleja y Fernando del Rey Reguillo, “Violència política i pistolerisme a Catalunya de la primera postguerra mundial: propostes d’anàlisi”, *L’Avenç*, n. 192 (1995), pp. 34-41.

originaron en los principales actores. Por todo ello, en el presente apartado nos centraremos en delinear sus principales características.<sup>109</sup>

Hacia finales del siglo XIX, los paradigmas clásicos de la violencia política en el Estado español se encontraban en franca mutación, en línea con las profundas transformaciones en todos los ámbitos de la vida del país. La llegada de la Restauración significó la consolidación del poder de las élites tras las zozobras del Sexenio Democrático. A través de una hábil mezcla de represión y asimilación, el régimen logró marginalizar las opciones más extremistas, si bien parte importante del republicanismo, en particular la corriente liderada por Manuel Ruiz Zorrilla, siguió fiel a la lógica insurreccional y conspirativa que tenía al Ejército como su principal referente. Los continuos fracasos durante la década de 1880 demostraron su inviabilidad e impusieron un cambio de estrategia, especialmente tras el fallido pronunciamiento del brigadier Manuel Villacampa en septiembre de 1886. En palabras de Jordi Canal,

El pronunciamiento fue la modalidad por excelencia de estos movimientos insurreccionales, que los vincula directamente a una profunda implicación militar, con los espadones progresistas a la cabeza. Si bien el pronunciamiento de 1886 debe ser inscrito en esta larga fase de la historia española, asimismo hay que considerarlo como el cierre de un ciclo de casi una década de insurrecciones frustradas en sentido “revolucionario”; de los núcleos zorrillistas, más precisamente. Su particular asalto al Estado no pudo convertirse en una realidad.<sup>110</sup>

El fin del ciclo insurreccional, que tuvo como última expresión en la Octubrada carlista de 1900, abrió el camino para una profunda renovación política de las fuerzas antidinásticas, que afectó también en forma decisiva las formas de la violencia política; si bien es cierto que, con matices importantes, la lógica insurreccional decimonónica estaría aún muy presente en los regicidios frustrados de la primera década del siglo y en la Semana Trágica. El insurreccionalismo dio paso a la violencia callejera urbana, que enfrentó a las distintas fuerzas políticas que competían por la hegemonía en la Barcelona de comienzos de siglo. Sin embargo, la principal amenaza que enfrentó el

---

<sup>109</sup> Con respecto a las relaciones entre terrorismo anarquista y objetivos laborales a finales del siglo XIX, ver Ángel Herrero López, *Anarquía, dinamita...*, op. cit., pp. 60-64. Sobre la utilización de explosivos a partir de 1917: Albert Balcells, “Violència i terrorisme en la lluita de classes a Barcelona del 1913 al 1923”, *Violència social i poder polític. Sis estudis històrics sobre la Catalunya contemporània*, Barcelona, Pòrtic, 2001, pp. 32-33.

<sup>110</sup> Jordi Canal, “Republicanos y carlistas contra el Estado. Violencia política en la España finisecular”, *Ayer*, n. 13 (1994), p. 72.

Estado, desde esta perspectiva, fueron las dos oleadas terroristas durante los decenios interseculares, cuyo epicentro fue la Ciudad Condal.<sup>111</sup>

### **Propaganda por el hecho y terrorismo anarquista**

El primer elemento que se impone al tratar este argumento es el conceptual. Como señala Juan Avilés, la negativa carga semántica que ha adquirido el término “terrorismo” en nuestros días exige una utilización crítica por parte de los historiadores para evitar caer en definiciones subjetivas. Aún así, dicho autor reivindica la vigencia del concepto, en cuanto se diferencia de otras formas de violencia política al tratarse de “una violencia ejercida a través de una serie de asesinatos selectivos, cuyo objetivo es amedrentar a los agentes del Estado, a la sociedad en su conjunto o a una parte de la misma, con el fin de crear un ambiente favorable a los fines que los terroristas persiguen”.<sup>112</sup>

El terrorismo tendría así dos rasgos definitorios, el de constituir un tipo de acción clandestina y la centralidad del aspecto propagandístico, incluso más importante que el objetivo en sí. En este sentido, para Avilés los anarquistas habrían constituido los pioneros del terrorismo en Occidente, extendiendo por distintos países la primera oleada terrorista iniciada por los *narodniki* en Rusia durante la segunda mitad del siglo XIX, según la clasificación introducida por David C. Rapoport. Por su parte, Ángel Herrerín coincide con este análisis, pero considera necesario agregar algunos matices entre los atentados en lugares públicos y los magnicidios, en cuanto ambos seguían lógicas diferentes que sería arriesgado englobar sin más como un mismo fenómeno.<sup>113</sup>

Existe cierto acuerdo en situar los orígenes del terrorismo anarquista en el proceso de radicalización vivido por la FRE durante la clandestinidad impuesta por la Restauración en sus primeros años. En esta fase alcanzó el predominio una línea

---

<sup>111</sup> Con respecto a las transformaciones de la violencia política entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, ver Eduardo González Calleja, “La razón de la fuerza: una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración”, *Ayer*, n. 13 (1994), pp. 85-113 y Jordi Canal, “Republicanos y carlistas contra el Estado...”, *op. cit.*, pp. 57-84.

<sup>112</sup> Juan Avilés Farré, “Introducción. ¿Qué es el terrorismo?”, en Juan Avilés y Ángel Herrerín (eds.), *El Nacimiento del terrorismo en occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*, Madrid, Siglo XXI, 2008, p. X.

<sup>113</sup> *Ibid.*, pp. IX-XX; Ángel Herrerín López, *Anarquía, dinamita...*, *op. cit.*, pp. 180-186; David C. Rapoport, “The Four Waves of Modern Terrorism”, en Audrey Cronin and James Ludes (eds.), *Attacking Terrorism: Elements of a Grand Strategy*, Washington D.C., Georgetown University Press, 2004, pp. 46-73.

insurreccionalista e ilegalista, que recomendaba las llamadas “represalias” contra la burguesía, y que tuvo su principal expresión en numerosos episodios de violencia en el campo andaluz. El retorno a la legalidad del movimiento obrero coincidió con el Congreso Anarquista de Londres de 1881, en el cual se acordó la adopción de la “propaganda por el hecho” como medio de despertar a las masas. Concepto ambiguo e inicialmente asociado con la insurrección, rápidamente la propaganda por el hecho se relacionó con el atentado personal, en buena medida debido al impacto del nihilismo ruso y los postulados anarcocomunistas. La propaganda por el hecho representó un quiebre con respecto a las formas anteriores de violencia, en cuanto “pretendía atraer a las masas al movimiento mediante acciones que fueran un ejemplo para su concienciación y movilización con el objeto de alcanzar la revolución social de forma inmediata”.<sup>114</sup> Los últimos años del siglo XIX constituyeron el período de mayor actividad —y espectacularidad— del terrorismo ácrata a nivel internacional. En Barcelona, la década de 1890 estuvo marcada por una serie de atentados que arrojaron un alto número de víctimas y heridos. Para Herrerín, los principales elementos que motivaron el surgimiento de esta violencia anarquista fueron

[e]l fracaso de las reivindicaciones del Primero de Mayo que empezó a celebrarse en 1890, los sucesos acaecidos en Jerez de la Frontera dos años más tarde, la situación del anarquismo internacional [predominio del anarquismo individualista], el ejemplo de los atentados en Francia, principalmente, las acciones de Ravachol, el fuerte impulso del socialismo reformista en Europa y, todo ello, sin dejar de considerar el contexto socio-económico del momento en España y las peculiaridades del régimen de la Restauración.<sup>115</sup>

Es posible dividir la actuación del terrorismo anarquista en el Estado español en dos fases, ambas con su epicentro en Barcelona, si bien afectó también otras ciudades. La primera tuvo sus principales hitos en los atentados al General Arsenio Martínez Campos (1893), el del Liceu (1893), el de Cambios Nuevos (1896) y el asesinato de Cánovas del Castillo (1897). Esta fase se caracterizó por la elección de objetivos simbólicos, que representaban las distintas instituciones que oprimían a la sociedad desde la óptica anarquista, es decir, el Ejército, la burguesía, la Iglesia y el Estado. Estos atentados se enmarcaron también dentro de los parámetros clásicos de la “propaganda por el hecho”, especialmente en las motivaciones y el *modus operandi* de algunos de sus autores, que se transformarían en el arquetipo del “mártir de la idea” dispuesto a morir

---

<sup>114</sup> Ángel Herrerín López, *Anarquía, dinamita...*, op. cit., p. 283.

<sup>115</sup> *Ibid.*, p. 71. Sobre los orígenes de la propaganda por el hecho, ver *ibid.*, pp. 23-67 y Rafael Núñez Florencio, *El terrorismo anarquista*, op. cit., pp. 8-42.



por su causa. Para gran parte del mundo libertario, el sacrificio era un aspecto clave que redimía el daño causado por la acción. Además del aspecto simbólico, estos atentados tuvieron una componente de venganza, que se inició con los sucesos de Jerez, pero luego adquirió una dinámica propia retroalimentándose en un espiral de atentados y represión.<sup>116</sup>

Esta dinámica resulta fundamental, según Ángel Herrerín, para interpretar el fenómeno. Para dicho autor, los rasgos fundamentales del terrorismo anarquista en España a finales del siglo XIX no diferían demasiado de otras latitudes. La peculiaridad fue su prolongación en el tiempo, relacionada con la debilidad del socialismo y la consiguiente lentitud de las reformas sociales; pero, sobre todo, con las características de la represión estatal. Ya en 1893, tras los atentados del General Martínez Campos y el Liceu, la respuesta estatal se había caracterizado por su desproporción e ilegalidad, alcanzado su punto más alto durante el Proceso de Montjuïc, donde el uso de la tortura y las irregularidades fueron flagrantes y provocaron una oleada de indignación internacional hacia el Estado español. El rotundo fracaso de la propaganda por el hecho, que no había logrado más que aislar a los anarquistas y facilitar la desarticulación del movimiento obrero, se vio revertido por el impacto de la represión. Ante la opinión pública, los anarquistas pasaron de victimarios a víctimas; en palabras de Herrerín: “se puso el acento en la represión que el Estado, en connivencia con la burguesía y la Iglesia, ejercía sobre todos aquellos que se oponían a sus designios. La propaganda por el hecho daba paso a la propaganda por la represión”.<sup>117</sup>

Tras el asesinato de Cánovas, hubo una relativa calma en el frente de los atentados. Mientras que el Estado intentaba corregir algunos de sus errores —en particular, dejando de abusar de la jurisdicción militar—, el anarquismo retomó la vía sindical, impulsado por la renovada conflictividad laboral de finales de siglo y las teorías sobre la huelga general. Los atentados se detuvieron hasta finales 1903, fecha en la que inició una nueva oleada terrorista que duraría hasta la Semana Trágica. Al igual que la década anterior, la reaparición del terrorismo subsiguió una gran derrota sindical y un episodio de represión en el campo andaluz. Nos referimos al fracaso de las distintas huelgas generales ensayadas durante los primeros años del siglo y a los sucesos de

---

<sup>116</sup> Para una caracterización de los autores de los atentados, ver Rafael Núñez Florencio, *El terrorismo anarquista...*, op. cit., pp. 127-164 y Ángel Herrerín López, *Anarquía, dinamita...*, op. cit., pp. 176-186.

<sup>117</sup> Ángel Herrerín López, *Anarquía, dinamita...*, op. cit., p. 154. Sobre el proceso de Montjuïc, ver Antoni Dalmau, *El procés de Montjuïc. Barcelona al final del segle XIX*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona/Base, 2010.

Alcalá del Valle, referido a los violentos enfrentamientos entre jornaleros y Guardia civil el 1º de agosto de 1903, unido a las posteriores denuncias de torturas a los detenidos. A pesar de estas similitudes, el terrorismo de la primera década del siglo tuvo características diferentes con respecto al anterior, a la vez que puede dividirse en dos tipologías distintas: los magnicidios frustrados y la colocación indiscriminada de explosivos en Barcelona.<sup>118</sup>

Respecto a la primera, existieron aún atentados que seguían los parámetros de la propaganda por el hecho, como el del escultor anarquista Joaquim Miquel Artal a Antonio Maura en 1904. Sin embargo, los ataques más destacados, es decir, los atentados contra Alfonso XIII en París (1905) y Madrid (1906) siguieron una lógica distinta. Mientras que el terrorismo de finales del siglo XIX fue probablemente fruto de iniciativas individuales apoyadas por redes o grupos; los regicidios frustrados se enmarcaron dentro de complots más amplios fraguados entre Barcelona y París por anarquistas y republicanos, con el objetivo de derrocar a la monarquía a través de una revolución.<sup>119</sup>

La segunda tipología está constituida por las decenas de atentados explosivos que asolaron Barcelona entre 1903 y 1909, otorgándole la fama de “Ciudad de las bombas”. Lo que caracterizó esta época fue el carácter indiscriminado de la gran mayoría de los objetivos, muchos de los cuales estallaron en lugares públicos como urinales, calles, mercados y plazas, causando numerosas víctimas y heridos entre los viandantes. De hecho, este carácter indiscriminado hace que la gran mayoría de los atentados sean de difícil atribución. A pesar de que generalmente se atribuían a los anarquistas, ninguna de las explosiones fue reivindicada; por el contrario, el terrorismo fue condenado públicamente por todos los sectores políticos, incluyendo los libertarios. Si bien es cierto que las autoridades no llegaron a los extremos de la década anterior, los pocos juicios celebrados en relación con estas bombas estuvieron plagados de irregularidades y denuncias de confesiones extraídas con malos tratos, resultando todos ellos en veredicto de inculpabilidad. Es más que probable que los anarquistas tuviesen responsabilidad en varios de los atentados, especialmente los dirigidos a los objetivos clásicos como el clero, el Ejército o la policía, pero también es necesario destacar que el

---

<sup>118</sup> Con respecto a las huelgas generales y los sucesos de Alcalá del Valle, ver apartado 3.2.

<sup>119</sup> Con respecto a los magnicidios frustrados de la primera década del siglo, ver Juan Avilés, “Contra Alfonso XIII: Atentados frustrados y conspiración revolucionaria”, en Juan Avilés y Ángel Herrero (eds.), *El Nacimiento del terrorismo...*, *op. cit.*, pp. 141-158; Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza...*, *op. cit.*, pp. 355-381.

terrorismo barcelonés de comienzos de siglo es un fenómeno oscuro, para el cual no existe aún ningún tipo de fuentes documentales que permitan sustentar con seguridad las distintas hipótesis que han sido planteadas sobre la autoría de las explosiones.<sup>120</sup>

Desde la izquierda, continuamente se acusó directamente como responsables de los atentados al clero, la burguesía, las autoridades o la policía. Si bien no pasaban de ser meras acusaciones, existen dos casos emblemáticos que contribuyeron a complicar aún más el panorama del terrorismo barcelonés de principios de siglo. El primero es el del teniente de la Guardia civil José Morales, declarado culpable de preparar y esconder bombas que luego descubría, con el objetivo de impresionar a sus superiores y lograr ascensos. Ángel Herrerin ha localizado pruebas documentales de que Morales se encontraba en relaciones con el Ministro de Gobernación, Segismundo Moret; vínculos difíciles de explicar y que dejan muchas interrogantes, si bien demasiado débiles como para demostrar la implicación de autoridades gubernativas en las acciones de Morales. En cualquier caso, el impacto de su detención contribuyó a sembrar dudas en la opinión pública y deslegitimar la acción policial.<sup>121</sup>

El otro caso es el del confidente Joan Rull, el cual había formado parte de grupos anarquistas a principios de siglo e incluso había sido detenido y procesado en relación con algunos atentados en 1904 y 1905. Tras su paso por la prisión, Rull se transformó en confidente del Gobernador civil, duque de Bivona, ofreciendo información sobre las bombas a cambio de dinero. Con la llegada del Gobernador Francisco Manzano, Rull dejó de recibir dinero en forma regular, por lo que intentó contactar infructuosamente con otras autoridades, a la vez que se verificaban varias explosiones en la ciudad que, según él, podrían haberse evitado. El nuevo Gobernador Ossorio también utilizó sus servicios, dotándole incluso de un pago semanal y de algunos ayudantes; sin embargo, la actuación de Rull rápidamente levantó sospechas, siendo detenido junto a sus colaboradores, entre los cuales se encontraban varios miembros de su familia. Rull y sus cómplices fueron juzgados ante una enorme expectación. En realidad, las pruebas presentadas eran mucho más débiles que lo que la seguridad con que se ha tratado su culpabilidad podría hacer pensar. Aún así, Rull fue ejecutado el 8 de agosto de 1908; su

---

<sup>120</sup> Sobre las bombas de comienzos de siglo, ver Joaquín Romero Maura, "Terrorism in Barcelona ...", *op. cit.*, pp. 130-183; Ángel Herrerin López, *Anarquía, dinamita...*, *op. cit.*, pp. 235-276 y Rafael Núñez Florencio, *El terrorismo anarquista...*, *op. cit.*, pp. 70-82; Antoni Dalmau, "La oleada de violencia en la Barcelona de 1904-1908", *Ayer*, n. 85 (2012), pp. 157-173; Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza...*, *op. cit.*, 347-355; Joan Connolly Ullman, *La Semana Trágica...*, *op. cit.*, pp. 177-188.

<sup>121</sup> Ángel Herrerin López, *Anarquía, dinamita...*, *op. cit.*, pp. 240-244.

hermano y su madre también serían condenados a muerte, sin embargo recibirían el indulto real. El caso Rull significó otro golpe durísimo a la credibilidad de la policía y las autoridades en su lucha contra el terrorismo. No obstante, es evidente que a Rull se le podría atribuir sólo una parte menor de los atentados; de hecho, ni su detención ni su ejecución detuvieron las explosiones en Barcelona. En este sentido, para explicar la gran cantidad de atentados difícilmente atribuibles a grupos anarquistas, algunos autores han situado su atención en otro foco de violencia política en la Ciudad Condal durante inicios de siglos: las luchas entre republicanos y catalanistas.<sup>122</sup>

Además de la explosión de bombas, durante la primera década del siglo XX Barcelona también fue el escenario de la pugna entre las dos fuerzas políticas emergentes, catalanismo y republicanismo, que alcanzó ribetes particularmente violentos tras la creación de Solidaritat Catalana, y la consiguiente escisión llerrouxista al interior de las filas republicanas. Para Herrerrín, a pesar de no existir evidencias conclusivas, el clima de violencia instaurado entre republicanos y catalanistas influyó decisivamente en la actividad terrorista. De hecho, los años álgidos de dicha pugna, el bienio 1907-1909, coincidieron con un aumento exponencial de los atentados. Más significativa es la detención *in fraganti* de algunos mendigos sin filiación política mientras colocaban de explosivos, lo que sugeriría la “contratación” de terroristas para luego aprovechar políticamente los atentados atribuyéndolos a sus principales enemigos.<sup>123</sup>

### **Republicanism and political violence**

Más allá de estas hipótesis, lo cierto es que el republicanismo mantuvo una relación ambigua con el terrorismo. Hacia finales de siglo había abandonado el insurreccionalismo zorrillista para centrar sus esfuerzos en la acción política de masas; sin embargo, como vimos anteriormente, durante la primera década del siglo estrechó contactos con sectores anarquistas en un esfuerzo conspirativo que se traduciría en los regicidios frustrados de París y Madrid. Por otra parte, el republicanismo sostuvo una importante acción violenta callejera durante estos años, en particular a través de la militancia juvenil llerrouxista conocida con el nombre de “Jóvenes Bárbaros”. A partir

---

<sup>122</sup> Sobre el Joan Rull, ver Antoni Dalmau, *El Cas Rull. Viure del terror a la ciutat de les bombes, 1901-1908*, Barcelona, Columna, 2008 y Ángel Herrerrín López, *Anarquía, dinamita...*, *op. cit.*, pp. 265-276.

<sup>123</sup> Ángel Herrerrín López, *Anarquía, dinamita...*, *op. cit.*, pp. 249-255.

de 1906 las juventudes lerrouxistas comenzaron a reventar mítines solidarios y carlistas, constituyendo incluso grupos para tal fin. Las acciones provocaban frecuentes tiroteos y reyertas, alcanzando una especial intensidad durante las campañas electorales. Por ejemplo, en abril de 1907 resultó muerto el lerrouxista Fulgenci Clavería; días después, algunos desconocidos —probablemente lerrouxistas— dispararon contra los principales dirigentes de Solidaritat Catalana, hiriendo de gravedad a Francesc Cambó.<sup>124</sup>

El republicanismo también fue protagonista de otro tipo de violencia, es decir, la anticlerical. A pesar de que el anticlericalismo presenta una larga tradición que se podría remontar a la Edad Media, durante el siglo XIX adquiere algunas características novedosas: la aparición de acciones violentas populares y su vinculación con las corrientes liberales y de izquierdas. La implicación política de la Iglesia y del clero en la defensa del absolutismo y la reacción es fundamental para comprender las principales manifestaciones decimonónicas de violencia anticlerical, como las matanzas de frailes o quemas de conventos entre 1833 y 1835. La desamortización debilitó las bases del poder eclesiástico, disminuyendo también la animadversión hacia él; sin embargo, la situación favorable que se abrió con la Restauración estimuló una nueva ofensiva católica para aumentar su control e influencia sobre la sociedad. Así, durante la primera década del siglo XX, el “problema clerical” se transformó en uno de los principales temas de la política española, a la vez que en otro importante foco de violencia debido a los disturbios en que con frecuencia degeneraban las manifestaciones. Si bien tras 1904 la violencia disminuyó sensiblemente, las pugnas entre clericales y anticlericales mantuvo en tensión la vida política de algunas ciudades, especialmente cuando la masiva movilización católica a partir de 1906 generó diversos enfrentamientos entre ambos bandos.<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> Joan B. Culla i Clarà, “Ni tan jóvenes, ni tan bárbaros. Juventudes en el republicanismo lerrouxista barcelonés”, *Ayer*, n. 59 (2005), pp. 51-67. Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza...*, *op. cit.*, pp. 381-389.

<sup>125</sup> Julio de la Cueva Merino, “‘Si los curas y frailes supieran...’ La violencia anticlerical”, en Santos Juliá (dir.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 191-233. Un intento de esbozar las razones profundas del fenómeno en Manuel Delgado, “Violencia anticlerical e iconoclasta en la España contemporánea”, en Javier Muñoz, José Luis Ledesma, y Javier Rodrigo (coords.), *Cultura y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 75-99. Sobre el anticlericalismo, ver también el apartado 3.6 sobre la Semana Trágica.

## El carlismo

Aunque menos importante durante el período estudiado, también es necesario mencionar otro actor relevante de la violencia política en el Estado español: los carlistas. A partir del cambio de siglo, el carlismo sufrió grandes cambios, desarrollando una corriente urbana, obrerista y partidaria de la violencia que tuvo una gran importancia en la aparición de los Sindicatos Libres. Las raíces de esta evolución se encuentran en la derrota militar de 1876 y las transformaciones sociales, económicas y políticas que contribuyeron a erosionar la base social del carlismo en Catalunya durante las últimas décadas del siglo XIX. El carlismo intentó adaptar sus estructuras políticas al nuevo régimen; sin embargo, alimentó también una retórica belicista que mantuvo viva la lógica insurreccional. El Desastre de 1898 animó a sectores carlistas a intentar nuevos alzamientos que se revelaron como completos fracasos. El último de ellos se verificó en octubre de 1900, cuando una partida atacó sin éxito el cuartel de la Guardia civil de Badalona. La acción provocó una fuerte acción represiva sobre el carlismo, a la vez que una crisis interna que obligó a abandonar la vía insurreccional y adoptar un cambio definitivo de estrategia.<sup>126</sup>

El carlismo vivió un importante resurgimiento durante la década anterior a la Primera Guerra Mundial, si bien con el coste de abandonar su carácter de alternativa al régimen e insertarse dentro del sistema de partidos de la Restauración. El cambio de rumbo estuvo determinado por la adopción de algunos elementos organizativos y propagandísticos modernos, en línea con las tendencias que afectaban a las distintas fuerzas políticas barcelonesas del momento. En este sentido, resultó crucial su participación en Solidaritat Catalana, que contribuyó además a otorgar legitimidad al movimiento. El carlismo, según Colin M. Winston, asumió una fuerte rivalidad con el republicanismo lerrouxista, al que se “consideraba especialmente peligroso a causa de su anticlericalismo; de hecho, la recuperación carlista fue en parte una respuesta a la propagación del radicalismo”.<sup>127</sup>

Para estos efectos, el carlismo construyó un partido moderno y centrado en el mundo urbano, en particular en Barcelona, donde alcanzó una implantación importante entre la clase obrera. La tradición violenta rural del carlismo tuvo dificultades para

---

<sup>126</sup> Jordi Canal, “La violencia carlista tras el tiempo de las carlistadas: nuevas formas para un viejo movimiento”, en Santos Juliá (dir.), *Violencia política...*, op. cit., pp. 25-66.

<sup>127</sup> Colin M. Winston, *La clase trabajadora y la derecha en España...*, op. cit., p. 76.

adaptarse al complejo mundo urbano barcelonés, donde la acción de los grupos lerrouxistas había dejado en evidencia la debilidad del partido. Para contrarrestar esta situación, tras la Semana Trágica el carlismo organizó formaciones paramilitares denominadas Requetés, compuestas en su mayoría por obreros tradicionalistas recientemente emigrados del campo. De este modo, a partir de 1911, se verificaron continuos enfrentamientos con las juventudes radicales, las cuales a su vez vivían también un proceso de radicalización tras el traslado de Lerroux a Madrid y el vuelco moderado que vivía el partido.<sup>128</sup>

---

<sup>128</sup> *Ibid.*, pp. 71-110. Colin M. Winston calcula que en 1909 existían en Barcelona alrededor de 10.000 militantes o simpatizantes carlistas de los cuales unos 3.500 serían obreros, si bien cabe destacar que las fuentes utilizadas por Winston son exclusivamente carlistas. Sobre la evolución juventudes radicales tras la Semana Trágica ver Joan B. Culla i Clarà, “Ni tan jóvenes, ni tan bárbaros...”, *op. cit.*





**CAPÍTULO 3**  
**MOVILIZACIÓN SINDICAL Y**  
**RESPUESTA ESTATAL EN BARCELONA**  
**DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL**  
**SIGLO XX**



### **3.1 - Características de la violencia sindical en Barcelona durante la primera década del siglo XX**

Durante la primera década del siglo XX, la violencia sindical fue un fenómeno recurrente en Barcelona, si bien involucró siempre a una minoría de trabajadores y sólo alcanzó niveles elevados durante momentos puntuales. La violencia se enmarcaba en el contexto de la huelga, donde residía su legitimidad para los huelguistas; de este modo, el uso de violencia para obligar a sindicalizarse o las represalias una vez finalizado un conflicto prácticamente no existieron.<sup>1</sup> En el presente capítulo, indicaremos algunas de las principales características de dicha violencia durante los primeros años del siglo XX; sin embargo, nos gustaría iniciar clarificando dos grandes conceptos ligados a la violencia sindical que resultan menos evidentes de lo que a primera vista podría parecer: el de “coacción” y el de “grupo”.

El concepto de coacción era omnipresente en los discursos sobre la violencia sindical, por lo que sorprende el nivel de ambigüedad y vaguedad con que se utilizaba. Si en teoría es posible trazar fronteras netas entre la acción sindical y la coacción a través de amenazas o violencia material, la realidad era mucho más fluida, desdibujando dichos límites e imposibilitando una definición concreta y compartida sobre lo que constituía coacción durante los conflictos laborales. La mera presencia de huelguistas cerca de una fábrica, aunque fuese en actitud pacífica y pasiva, podía ser suficiente para intimidar a los no huelguistas; por otra parte, de una acción meramente propagandista como invitar a un trabajador a secundar una huelga, se podía pasar rápidamente a las amenazas y agresiones físicas.

De este modo, la legitimidad de la coacción estuvo siempre determinada por las concepciones ideológicas e intereses de los actores. Como analizaremos con detención más adelante, las sociedades obreras tenían una visión de la coacción como una legítima defensa, por lo que no se preocuparon de establecer una diferenciación convincente

---

<sup>1</sup> La única excepción fue la de los dependientes de comercio en la lucha por el descanso dominical, dado que prácticamente no recurrieron a la huelga. Al respecto, ver el apartado 3.4.

entre ella y la acción sindical. Así, por ejemplo, en noviembre de 1903 el presidente de la Sociedad de constructores de carruajes, en huelga, censuraba “duramente la conducta de los patronos buscando policías que impidan se haga coacción moral, cosa permitida en todos los países del mundo”.<sup>2</sup>

En parte, la ambigüedad del concepto de coacción se sustentaba en una definición legal igualmente vaga y confusa. Como delito, se encontraba tipificado por el artículo 510 del código penal de 1870, el cual señalaba: “El que sin estar legítimamente autorizado impidiera a otro con violencia hacer lo que la ley no prohíbe, o le compeliere a efectuar lo que no quiera, sea justo o injusto, será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas”.<sup>3</sup> Así, el código marcaba una clara diferenciación entre las meras amenazas (artículos 507 a 509) y la coacción, si bien ambos delitos se encontraban fuertemente relacionados y compartían el mismo capítulo, justamente titulado “De amenazas y coacciones”. En este sentido, aunque claramente lo que definía la coacción era el uso de la violencia, la jurisprudencia incluyó también las amenazas para el caso de las huelgas.<sup>4</sup>

Por su parte, las autoridades y las fuerzas de seguridad se guiaron generalmente por una definición de coacción que agrupaba cualquier tipo de acción que pudiese interferir con la libertad de trabajo y el ánimo de patronos y no huelguistas, tanto real o potencial como violenta o pacífica, sin que se estableciera un criterio definido. Esto explica, por lo demás, que de los cientos de detenidos acusados de coacción en la Ciudad Condal durante la primera década del siglo XX, muchos fueran liberados de forma inmediata; mientras que un número ínfimo llegó efectivamente a ser juzgado, tanto por los frecuentes indultos como por las dificultades de los fiscales para reunir evidencias. En definitiva, lo que queremos consignar es que hasta que en 1910 comenzase a desarrollarse el fenómeno de los “atentados sociales”, la violencia sindical

---

<sup>2</sup> *La Publicidad*, 23 de noviembre de 1903, edición de la noche, p. 2.

<sup>3</sup> *Código penal reformado. Edición oficial*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, 1870, p. 127. El arresto mayor duraba de un mes y un día a seis meses, si bien en los casos de coacciones la fiscalía solicitaba generalmente 2 meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa.

<sup>4</sup> “Las palabras ‘violencia’ y ‘compeler’, de que usa la Ley para definir el delito de coacción, significan el ejercicio de una fuerza material para obligar a otro a hacer lo que no quiere. (S. [Sentencia] de 8 de Mayo de 1879). — Para que exista el delito a que se refiere este artículo, no basta la simple intimidación, sino que es necesario que se emplee la violencia o fuerza material en la persona a quien se compele a efectuar lo que no quiere (Ss. 23 Febrero 82 y 22 Noviembre 84). [...]— Constituye coacción el impedir por medio de amenazas el que se entre a trabajar en una fábrica a obreros no huelguistas. (Sentencia 10 Octubre 91)”, Sancho López López, “El Guardia Civil como auxiliar de la autoridad judicial”, *Revista Técnica de la Guardia Civil* (Madrid), 20 de junio de 1915, p. 127.

estuvo enmarcada dentro del nebuloso concepto de coacción, tanto desde el punto de vista factual como jurídico y ético.<sup>5</sup>

Si la coacción era el verbo en que se conjugaba la violencia sindical, el sujeto por excelencia de dicha violencia eran los “grupos”; categoría bajo la cual también se escondían situaciones diferentes y mutables en el tiempo. En líneas generales, podemos identificar cuatro tipos de grupos; advirtiendo, evidentemente, que la realidad no siempre se ajustaba a estas tipologías.<sup>6</sup>

- I) Grupos pequeños e informales de huelguistas, compuestos de no más de una decena individuos. Estos grupos eran los más violentos, en cuanto se organizaban principalmente para agredir esquirols y cometer sabotajes.
- II) Comisiones sindicales, compuestas normalmente de entre cinco y veinte personas. Estas comisiones eran organizadas por el sindicato y generalmente llevaban una autorización sellada por la sociedad obrera. Su misión era la de vigilar, recorrer las fábricas informando del acuerdo de huelga y, en ocasiones, negociar con los trabajadores de una fábrica la paralización de las actividades. En este sentido, su actuación tendía a ser pacífica, si bien podían reaccionar violentamente ante respuestas negativas.
- III) Grupos informales de huelguistas: formados generalmente por entre 15 y 50 personas, aunque excepcionalmente podían llegar a varios cientos. Eran los más similares a la noción actual del piquete sindical. Particularmente activos durante las huelgas de oficio, se dedicaban a recorrer fábricas y talleres solicitando el cierre y coaccionando a los no huelguistas.
- IV) Grupos heterogéneos: Similares a los anteriores, pero con la tendencia a involucrar un número mayor de participantes que, por lo demás, no necesariamente eran huelguistas.

---

<sup>5</sup> Los distintos proyectos de ley sobre huelgas y coligaciones presentados durante la primera década del siglo intentaron subsanar estas deficiencias legales introduciendo definiciones más acordes con la realidad huelguística. Finalmente, en la ley aprobada de 1909, se señalaba: “2. Los que para formar, mantener o impedir las coligaciones patronales u obreras, las huelgas de obreros o los paros de patronos, emplearen violencias o amenazas, o ejercieren coacciones bastantes para compeler y forzar el ánimo de obreros o patronos en el ejercicio libre y legal de su industria o trabajo, cuando el hecho no constituya delito más grave, con arreglo al Código penal, serán castigados con la pena de arresto mayor o multa de 5 á 125 pesetas. 3. Los que turbaren el orden público o formaren grupos con el propósito reconocido de imponer violentamente a alguien la huelga o el paro o de obligarle á desistir de ellos, incurrirán en la pena de arresto mayor. A los jefes o promovedores se les aplicará esta pena en su grado máximo, siempre que hubieren tomado parte en los actos delictuosos”, *Gaceta de Madrid*, 28 de abril de 1909, p. 987. Implícitamente, se reconocía la legalidad del piquete pacífico, si bien, en la práctica, la ley no cambió en demasía la situación anterior y terminaría siendo letra muerta. Con respecto a la aprobación y aplicación de la ley de huelgas y coligaciones, ver Fernando Suárez González, *La Huelga: un debate secular*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007.

<sup>6</sup> La violencia sindical también podía ser ejercida por individuos o grupos aún más reducidos de entre dos y tres personas. Generalmente, estos casos se debían a encuentros fortuitos entre huelguistas y esquirols o al posicionamiento en las cercanías de las fábricas para evitar el control policial.

Los grupos del tipo IV tendían a aparecer durante los intentos de huelga general, incluyendo algunos 1º de mayo. Su principal modo de funcionamiento era el de presentarse delante de fábricas o centros de importancia — por ejemplo, cocheras de tranvías— para exigir la paralización de las actividades. Si los trabajadores o el patrono se negaban a acceder a sus peticiones, comúnmente se apedreaba el edificio para intentar forzar el cierre. Por otra parte, estos grupos eran los más proclives a enfrentarse a las fuerzas de seguridad, pudiendo, además, disolverse y recomponerse con una flexibilidad que no tenían los grupos compuestos exclusivamente por huelguistas, que generalmente eran reconocibles debido al uniforme del oficio.

Lo que hemos denominado como piquetes sindicales (III) eran característicos de las huelgas de oficio y, en muchos sentidos, equiparables a las comisiones sindicales (II), si bien tendían a exhibir un comportamiento más agresivo y violento que aquéllas. Los piquetes y las comisiones se activaban principalmente durante los inicios de la huelga, ya que eran los encargados de difundir el acuerdo y lograr la más completa paralización de actividades, tanto por la propaganda como por la coacción. Si bien, al igual que los grupos masivos podían situarse al exterior de las fábricas, lo cierto es que el piquete sindical se utilizaba principalmente en aquellos sectores descentralizados formados por pequeños talleres (u obras en el caso de la construcción) difícilmente abarcables por las fuerzas de seguridad. De hecho, cuando se encontraban con la policía o la guardia civil, la tendencia era de evitar el enfrentamiento, como en el siguiente caso durante una huelga de constructores de carruajes y herradores:

A las cuatro y media de la tarde se presentó un grupo de treinta a cuarenta huelguistas en un establecimiento de veterinaria que hay cerca de la Cruz Cubierta, habiendo intentado ejercer coacción sobre varios obreros constructores de carruajes y herradores. Inmediatamente se dio aviso de lo que ocurría, por teléfono, al Gobierno a la Comandancia municipal y al cuartel de la guardia civil de Sans. Al ver comparecer los huelguistas a varios individuos de la guardia municipal se disolvieron, tomando unos hacia la calle de Cortes y otros en dirección a la Bordeta. A los pocos momentos llegó al expresado sitio una pareja de la guardia civil, la cual detuvo en la calle de la Constitución, próximo al fielato de Sans, a un joven de dieciocho años, de oficio herrador, a quien pusieron a disposición de la autoridad.<sup>7</sup>

Los grupos del tipo I, generalmente más pequeños, se organizaban con el fin exclusivo de coaccionar esquiroleros o asaltar los talleres. Estos grupos eran los responsables de las actuaciones más violentas del movimiento obrero y su dimensión y flexibilidad dificultaban la acción represiva de la policía y la guardia civil. Este tipo de

---

<sup>7</sup> *La Vanguardia*, 26 de noviembre de 1903, edición de la mañana, p. 3.

grupos tendían a surgir cuando el despliegue de fuerzas de seguridad impedía la acción de los piquetes masivos y las comisiones sindicales. Las agresiones se realizaban generalmente con golpes de puño u otras armas contundentes (palos, garrotes, piedras, etc.). Ocasionalmente, los huelguistas podían emplear armas blancas o de fuego; si bien el uso de éstas últimas era raro, sobre todo en comparación con lo que sucederá a partir de 1910. Aún así, estos grupos podían llegar a actuar con extrema violencia, como en esta agresión a unos esquiroleros carreteros en la que una de las víctimas moriría a los pocos días:

A las nueve de anoche se hallaban cenando tranquilamente en una taberna titulada del Barrio, establecida en el paseo del Cementerio, núm, 294, tres individuos llamados Isidro Rovira, de 35 años, José Torrents Montaner, de 63 y Jaime Vives, de 23, cuando se presentó un grupo de hombres, los cuales precipitáronse sobre los tres, dándoles de puñaladas. La agresión fue tan brusca que ninguno de los tres que fueron víctimas de ella tuvieron tiempo para apercibirse a la defensa. En el dispensario médico del Pueblo Nuevo les fueron curadas a los tres individuos las heridas siguientes: a Isidro Rovira una de arma blanca en la región lumbar con salida del intestino y otra contusa en la cabeza, pronóstico gravísimo; a José Torrents una herida contusa en la cabeza y fractura del húmero, pronóstico grave, y a Jaime Vives una herida incisa en la ceja y otra penetrante en el hipocondrio, pronóstico reservado. Los tres heridos fueron trasladados en una tartana al hospital de la Santa Cruz.<sup>8</sup>

Resulta difícil establecer un perfil adecuado con respecto a los individuos participantes en las acciones violentas y sus características sociológicas. La mínima proporción de detenidos que acababan enfrentando un juicio hace imposible cualquier pretensión de obtener una muestra representativa. Aún así, a partir de la consulta extensiva de las fuentes periodísticas, podemos ofrecer algunas impresiones generales. En este sentido, cabe destacar que las diferencias entre los distintos grupos no eran meramente cuantitativas, sino que, sobre todo, cualitativas. Hemos definido a los grupos de tipo masivo como “heterogéneos” ya que, justamente, no existía un perfil definido de participante. Sistemáticamente las crónicas destacan el amplio protagonismo de mujeres, niños y adolescentes, especialmente en las acciones violentas. Activos durante los primeros años del siglo, estos grupos decayeron tras la huelga general de 1902, lo que explica que tras liderar frecuentemente las movilizaciones entre 1900 y 1902, mujeres y adolescentes perdieran protagonismo durante el resto de la década. Lo interesante de destacar es que este tipo de actores no participaba directamente en la

---

<sup>8</sup> *La Vanguardia*, 3 de julio de 1903, ed. de la tarde, p. 3.

huelga, por lo que más que acciones sindicales en un sentido estrecho, constituían manifestaciones populares de apoyo hacia los trabajadores en conflicto.<sup>9</sup>

Por el contrario, los grupos del primer tipo eran los que registraban el perfil más definido de participante, es decir, trabajadores varones jóvenes, solteros y directamente involucrados en el conflicto. Una poderosa razón para este fenómeno era la relativa limitación de los costes de la represión con respecto a un trabajador con familia. Por otra parte, es destacable la tendencia a que los actores de los episodios más violentos sean casi siempre huelguistas, en cuanto demuestra que la violencia sindical se encontraba sólidamente enraizada en las dinámicas propias del conflicto y no en una genérica radicalización sindical o política. Con respecto a los grupos II y III, la participación tendía a resultar más transversal con respecto a la militancia societaria, probablemente debido a que el carácter colectivo de la acción ofrecía mayores garantías de protección con respecto a la represión.

Como observamos en el apartado sobre el esquirolaje, el objetivo por excelencia de la violencia sindical eran los trabajadores no huelguistas, tanto los contratados expresamente como los que se negaban a secundar el paro; sin embargo, no eran los únicos. Las agresiones a patronos no fueron comunes durante el período analizado, aunque se dieron en algunos casos. En líneas generales, más que un signo de violencia interclasista, nos encontramos con una lógica similar a las que guiaban las acciones de los piquetes y las agresiones a esquirols, dado que tendían a producirse en talleres de pequeñas dimensiones o en oficios donde el patrono podía reemplazar a los huelguistas, transformándose técnicamente en esquirol. Por ejemplo, durante la huelga constructores de carruajes anteriormente mencionada,

Un grupo de unos diez o doce huelguistas constructores de carros se presentó ayer entre seis y media y siete de la tarde, en un taller sito en la calle de Blasco de Garay, 30, en donde trabaja solo y por su cuenta el dueño de dicho taller, llamado Salvador Vagués quien no ha tenido nunca oficiales, y penetrando en al interior del establecimiento sacaron los del grupo varios martillos que llevaban escondidos, con los cuales empezaron a golpearle de mala manera y a destrozarle una tartana que estaba construyendo y la mampara del establecimiento. Al verse agredido el expresado Vagués y sin defensa de ninguna clase, no tuvo más remedio que huir así que le fue posible

---

<sup>9</sup> Con respecto a la acción colectiva femenina en Barcelona, ver Temma Kaplan, "Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918", *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 7, n. 3 (1982), pp. 545-566; Rachel Hadfield, "Politics and protest in the Spanish Anarchist movement: Libertarian women in early twentieth-century Barcelona", *University of Sussex Journal of Contemporary History*, n. 3 (2001), pp. 1-8.



hacerlo. Los agresores salieron entonces del taller y dispararon contra el fugitivo cuatro tiros que por fortuna no hicieron blanco.<sup>10</sup>

Por el contrario, las agresiones a las fuerzas de seguridad fueron prácticamente inexistentes, incluso cuando dichas fuerzas ejercían como esquiroles. Los enfrentamientos entre huelguistas y guardia civil, se limitaron a las huelgas generales o a momentos de gran agitación como el verano de 1903. En este sentido, la escasa violencia contra la policía y la guardia civil tiene su contrapartida en la ausencia de muertos y heridos entre los huelguistas, exceptuando la huelga general de 1902 y los contusos por los tradicionales sablazos durante las cargas. Ambos fenómenos son un claro testimonio del declive de la acción colectiva sindical en la ciudad condal a partir de 1902, aunque también es necesario mencionar el carácter disuasorio de la justicia militar, encargada de entender las agresiones a la guardia civil, mucho más severa que la legislación ordinaria.<sup>11</sup>

Ahora bien, la violencia sindical no se ejercía sólo contra las personas, sino también, y en modo frecuente, contra las cosas. Debido a la concentración de fuerzas en torno a los centros de trabajo, en muchas ocasiones la batalla se trasladaba del terreno de la producción al de la distribución. Así, por ejemplo, los panaderos en huelga no se acercaban a las tahonas, fuertemente custodiadas, sino que se dedicaban a agredir y destruir el pan llevado por los repartidores; una situación similar a la que se daba en aquellos oficios centrados en la reparación, como zapateros o metalúrgicos. Evidentemente, los sectores más afectados eran los transportes, debido a su naturaleza móvil, donde carros, tranvías, coches o camiones de la basura eran frecuentemente asaltados. El sabotaje de la distribución era, en definitiva, una alternativa para entorpecer el funcionamiento de un sector cuando la mera declaración de la huelga no

---

<sup>10</sup> *La Vanguardia*, 6 de febrero de 1904, p. 2. Esto explica también que, a pesar de las tensas relaciones con los trabajadores, las agresiones a encargados y mayordomos en el contexto de las huelgas fueran sumamente raras, considerando que dichas figuras no siempre existían en las industrias de pequeñas dimensiones. Evidentemente, también existieron ataques directos a patronos, por ejemplo, durante la huelga de cerrajeros de obras de 1905: “Al salir D. Manuel Ballarín, director de unos talleres de cerrajería, en una tartana, acompañado de un militar, cliente de su casa, [...] fue agredido frente a la iglesia de la Sagrada Familia por un grupo, compuesto, al parecer, de huelguistas, quienes, armados de garrotes, se echaron sobre la tartana, volcándola. Entre el Sr. Ballarín, el militar, y el cochero y el grupo de huelguistas entablóse reñida lucha, de la que remataron heridos los tres primeros, quienes lograron amilanar e los huelguistas, que huyeron a la desbandada”, *La Publicidad*, 18 de agosto de 1905, ed. de la mañana, p. 2.

<sup>11</sup> Por ejemplo, el joven obrero de 16 años Domingo Querol fue condenado en 1903 por un Consejo de Guerra a 4 años, 2 meses y 1 día de prisión por haber dado una pedrada a un guardia civil; por su parte, el albañil José Villacampa, que disparó un tiro, fue condenado a 6 años de prisión, *La Publicidad*, 28 de julio de 1903, ed. de la mañana, p. 3 y 18 de julio de 1903, ed. de la noche, p. 3.

era suficiente para paralizarlo, debilitando sensiblemente el poder negociador de las sociedades obreras.<sup>12</sup>

No es posible establecer relaciones causales convincentes entre determinados oficios y la tendencia a la acción sindical violenta. Evidentemente, existen factores explicativos importantes, aunque es necesario recordar que la violencia siempre fue un hecho minoritario y que, por lo general, dichos factores también se encontraban presentes cuando la violencia no estallaba. Como dijimos anteriormente, la violencia sindical tendió a manifestarse en aquellos sectores descentralizados y compuestos de pequeños talleres o en los directamente móviles; lo cual, en realidad, equivale a decir que la acción violenta tendía a surgir cuando la imposibilidad de una vigilancia policial constante ofrecía oportunidades para la acción. Dicho esto, existieron algunos oficios que destacaron en el uso de la violencia, y sobre los cuales nos gustaría referirnos brevemente: albañiles, carreteros y descargadores de carbón vegetal. Aún así, como veremos, el recurso a la violencia fue más bien puntual y estuvo estrechamente relacionado con las transformaciones posteriores a la huelga general de 1902 y la agitación obrera del verano de 1903.<sup>13</sup>

Los albañiles fueron los trabajadores que utilizaron con mayor asiduidad y éxito el recurso a las comisiones y piquetes. Durante principios de siglo, los albañiles protagonizaron cuatro grandes conflictos; dos sólo de peones (julio de 1900 y septiembre de 1902) y dos generales de oficio (octubre de 1901 y junio-agosto de 1903). Las de 1900 y 1901 se desarrollaron casi sin incidentes, incluso considerando que la primera tuvo lugar en pleno estado de guerra. La dinámica era relativamente similar: iniciada la huelga, numerosos grupos recorrían las obras en construcción informando del acuerdo y solicitando la paralización de las faenas. La respuesta en ambos casos fue prácticamente unánime, lo que explica la escasez de episodios de violencia y las sendas victorias logradas, incluyendo la histórica conquista de la jornada de ocho horas en

---

<sup>12</sup> Por ejemplo, durante la huelga de la fábrica de gas Lebón de 1903, los gasistas fueron reemplazados por ingenieros militares mientras la empresa formaba a esquiroleros para asumir el trabajo. En respuesta, los huelguistas se dedicaron a abrir las espitas que comunicaban con las casas particulares para desgastar el fluido logrando dejar barrios enteros a oscuras. Además, se registraron algunas agresiones a faroleros, que tuvieron que trabajar custodiados por la policía y la guardia municipal, *El Imparcial* (Madrid), 24 de octubre de 1903, p. 1 y *La Vanguardia*, 28 de octubre de 1903, p. 3.

<sup>13</sup> Otras huelgas donde se dieron niveles importantes de violencia fueron las de tranvías (1901), metalúrgicos (1901-1902), panaderos (1903 y 1904), hortelanos del llano de Barcelona (1904), constructores de carruajes (1903-1904) y cerrajeros de obras (1905).

1901. Es interesante destacar la relativa libertad con que funcionaban los grupos, impensable en los años posteriores a la huelga general de 1902:

Esta mañana comenzó la anunciada huelga de los albañiles. En el Parque se reunieron unos 600 de los declarados en huelga, acordando nombrar comisiones que fueren a los puntos en que se trabajaba para invitar a que cesaran las obras. Así lo hicieron, pasando a las calles Baja de San Pedro, Caspe y otras, donde se trabajaba. Se pidieron fuerzas al Gobierno civil, acudiendo la policía, la cual regresó al Gobierno por haber hallado ya parados los trabajos en todos los sitios que recorrió.<sup>14</sup>

De hecho, durante la huelga de peones de septiembre de 1902 la situación cambió en forma significativa. Nuevamente, la huelga se desarrolló en pleno estado de guerra y las comisiones tuvieron un rol importante, ya que al no ser “grupos numerosos ni en actitud provocadora, puede decirse que [...] pasaban desapercibidas de los agentes de la autoridad”.<sup>15</sup> Sin embargo, la reacción de las autoridades fue mucho más dura, desplegando gran cantidad de guardia civil y policía para proteger las obras que seguían funcionando y clausurando las sociedades de peones y oficiales. De este modo, la huelga fue perdiendo fuelle y las esperanzas de los peones de sumar al resto de las sociedades obreras en una nueva huelga general se fueron desvaneciendo, por lo que tras sólo seis días decidieron volver al trabajo sin que se cumpliesen sus demandas.<sup>16</sup>

En este sentido, los albañiles son un claro ejemplo de cómo la represión sobre la acción colectiva sindical tendía, paradójicamente, a favorecer la violencia. En junio de 1903, los albañiles volvieron a declararse en huelga solicitando un aumento de jornal. Esta vez, se encontraron con una ciudad completamente militarizada debido a los numerosos conflictos existentes, ante lo cual el margen de maniobra de los piquetes fue muy reducido y no tuvieron el protagonismo de otras ocasiones. En consecuencia, predominó la acción de grupos pequeños, a través de agresiones a esquiroleros y contratistas, especialmente con asaltos a las obras en que se continuaba trabajando, incluso cuando los afectados no eran del oficio, como en el siguiente caso:

Muy señor nuestro. Los abajo firmados, yeseros revocadores de paredes, rueganle se digne insertar en el diario que V. dirige, la más enérgica protesta, por el bárbaro atropello que un grupo de huelguistas albañiles de Sans han cometido con nuestro compañero Alfredo Caballero. Es el caso, señor Director, que esta mañana a las seis, al ir a nuestra faena (obra en construcción, sita en la calle de la Diputación, frente a la Plaza de toros), el citado Alfredo, que por desgracia fue el primero en acudir, al llamar a la puerta, el grupo de huelguistas que eran en número de diez a doce, lo llamaron a

---

<sup>14</sup> *La Publicidad*, 7 de octubre de 1901, ed. de la noche, p. 2. Durante todo el conflicto, los huelguistas se reunieron en grupos en la Ramblas y recorrieron el centro de forma pacífica.

<sup>15</sup> *La Publicidad*, 9 de septiembre de 1902, ed. de la noche, p. 3.

<sup>16</sup> *El Imparcial* (Madrid), 15 de septiembre de 1902, p. 4.

tiempo que con ademán hostil avanzaban hacia él y al preguntarle dónde iba, recelándose que lo habían tomado por *paleta*, antes de todo les dijo que era *paretaire* y sin aguardar más explicaciones, sin más discusión y sin atender lo que nuestro compañero les dijo, uno de ellos, armándose de un listón que allí había, de un metro de largo por más de cinco centímetros en cuadro, lo atropellaron atrozmente. Gracias que no fuimos todos tan temprano como el desgraciado Alfredo, porque hubiéramos corrido la misma suerte.<sup>17</sup>

Otro sector en que se dio con frecuencia una acción violenta fue el de los carreteros. En muchos sentidos, la situación de dichos trabajadores guarda una evolución similar a la de los albañiles. La primera huelga de carreteros del siglo duró un día —el 2 de enero de 1902— y se concluyó con un rotundo triunfo y la firma de unas detalladas bases. Los carreteros también se organizaron en comisiones (algunas de ellas llegaron a contar con cientos de huelguistas) que se apostaron por la mañana en los alrededores de las principales estaciones para evitar que salieran carros, mientras que otros grupos recorrían la ciudad obligando a retroceder a los que transitaban. El paro se dio sin violencias, siguiendo los parámetros marcados por la sociedad en el mitin preparatorio.<sup>18</sup> Por el contrario, durante la huelga del verano de 1903, las agresiones a esquiroles y el asalto a los carros fueron hechos prácticamente cotidianos durante los casi dos meses que duró el conflicto. Los carreteros utilizaron ampliamente el sabotaje para impedir la circulación de los carros, a través de grupos reducidos que bloqueaban el paso y obligaban a descender o agredían al conductor, tras lo cual procedían a retirar las clavijas o volcar la mercancía.<sup>19</sup>

Ahora bien, el sector donde probablemente se dio con mayor persistencia el recurso a la acción violenta fue el de la carga y descarga portuaria, en particular entre los descargadores de carbón. Incluso antes del verano de 1903, era frecuente que se verificasen disturbios y colisiones durante sus huelgas en las zonas aledañas al muelle de San Beltrán. Diversos factores se sumaban para explicar esta tendencia al hecho sindical violento. La descarga de carbón vegetal agrupaba a una gran cantidad de trabajadores escasamente cualificados—alrededor de 1.000 a 1.200—, los cuales eran

---

<sup>17</sup> *La Publicidad*, 23 de julio de 1903, ed. de la noche, p. 3.

<sup>18</sup> “Por aclamación quedó acordada la huelga desde mañana: el compañero presidente dijo que debía observarse el mayor orden y compostura durante los días que dure la huelga. Aconsejó que si alguno rompiendo el acuerdo, quería trabajar, se procurase convencerle con la mayor moralidad posible y de no alcanzarlo, desengañarle caballería del carro. Terminó recomendando que debían respetarse los carros que condujeran a esta dudada artículos de primera necesidad”, *La Publicidad*, 1 de enero de 1902, ed. de la noche, p. 2. Durante la jornada, la Guardia civil intervino sólo en una ocasión, disolviendo un grupo de unos 500 obreros que seguían el carro de una fábrica de sombreros en actitud hostil lanzando algunas piedras, *El Imparcial* (Madrid), 3 de enero de 1902, p. 2.

<sup>19</sup> Sobre las huelgas de carreteros, ver apartados 3.2 y 3.5.

fácilmente reemplazables por lo que durante sus huelgas se empleaban esquiroles en forma masiva. Una debilidad ampliada por el férreo control de los *caps de collas* sobre los Montepíos, lo que redundaba en fuertes dificultades para constituir sociedades obreras autónomas. En definitiva, el escaso poder sindical de los descargadores residía en su capacidad de paralizar el trabajo y dificultar la contratación de esquiroles, a menudo de forma violenta a través de agresiones y asaltos a los carros que salían del puerto.<sup>20</sup>

Periódicamente, los intentos —violentos o no— de evitar el trabajo de esquiroles y no huelguistas abría un intenso debate público que giraba en torno a la disyuntiva entre la libertad del trabajo y el derecho a la huelga. Para los patronos, los huelguistas violaban sistemáticamente la libertad individual del trabajador de decidir si secundar o no una huelga, es decir, lo que se definía como la libertad del trabajo, entendida como el derecho del trabajador a contratarse libremente. La defensa de la libertad del trabajo constituía un elemento irrenunciable para los empresarios. Más allá del perjuicio directo que la acción de los huelguistas les causaba, dicha defensa presentaba también un aspecto ideológico; en la visión de los patronos, las huelgas no constituían la expresión de un conflicto de clases, sino que eran creadas artificialmente por agitadores profesionales con el objetivo de arrastrar a los obreros para conseguir sus objetivos políticos. Como señalaba en 1910 el periódico tarrasense *La Sembra*,

les vagues modernes sovintegen i's compliquen perquè hi intervé un factor que s'interposa entre patrons i obrers, mantenint entre uns i altres la discòrdia i inflantla ab vents d'odi ab l'intenció perversa de allunyar una intelligença. Aquet factor es el promotor de vagues, una mena de paràssit social que's nutreix de la misèria del poble.<sup>21</sup>

Desde esta visión, las huelgas se sustentaban en la demagogia de los sindicalistas que engañaban al obrero ignorante, pero, sobre todo, en la coacción física y violenta en contra de los trabajadores no dispuestos a secundarlas, sin la cual, al no existir verdaderas razones de fondo que las justificasen, las huelgas prácticamente desaparecerían. El Estado era el responsable de velar porque los trabajadores pudiesen decidir libremente si secundar o no a sus compañeros, una labor en la que no se podían hacer concesiones y en la cual se debían reprimir sin miramientos los excesos. Los

---

<sup>20</sup> Con respecto a los descargadores portuarios, ver Jordi Ibarz Gelabert, “Sociedades y montepíos. Asociacionismo laboral de los cargadores y descargadores del puerto de Barcelona, 1884-1931”, *Sociología del trabajo*, n. 18 (1993), pp. 119-138 y “Oficios y cualificaciones en el trabajo portuario: el caso de Barcelona en la primera mitad del siglo XX”, *Historia social*, n. 45 (2003), pp. 119-138. Respecto a las huelgas de descargadores, ver también los apartados 3.2, 4.2 y 4.3.

<sup>21</sup> *La Sembra* (Terrassa), 6 de octubre de 1910, p. 3.

llamados a que las autoridades utilizarasen la represión para contener la acción de los huelguistas eran una constante en los periódicos afines a los empresarios. En una editorial de *La Vanguardia*, se afirmaba que:

La libertad del trabajo es tan sagrada como todas las demás: el derecho del hombre a contratarse libremente, asociado o no a otros, es un derecho que debe figurar entre los individuales con igual importancia que todos los demás [...] No caben sofismas: el atentado contra la libertad del trabajo es un atentado contra la libertad, y los gobiernos que viven el régimen constitucional deben sacar a salvo ese principio a toda costa, cueste lo que cueste. [...] Si en el Código no hay penalidad para este delito debe reformarse la ley prontamente; no se pueden tolerar impunemente los atentados que en este orden vienen verificándose en todas las huelgas. Las autoridades deben estar más solícitas en la defensa de los que por su libre voluntad no quieren asociarse a otros; esa tiranía que se revela en todas partes en forma violenta no puede ni debe continuar por más tiempo.<sup>22</sup>

Para los sindicatos, el problema se presentaba desde una perspectiva completamente diferente. La huelga era un derecho colectivo, que no se limitaba a la mera abstención del trabajo, sino que adquiriría un carácter más profundo, constituyendo el derecho de los trabajadores a luchar por mejorar sus condiciones de vida. La libertad del trabajo no era más que un “sofisma burgués”, en cuanto en el capitalismo nunca existiría igualdad entre el empresario y el trabajador, elemento sin el cual la libertad era un concepto vacío. El esquirol no ejercía un derecho individual, sino que actuaba en contra de sus propios intereses y su actitud constituía un ataque directo a los huelguistas, amenazando los medios de subsistencia de sus familias. Las coacciones y violencias que se generaban durante las huelgas no eran, por ende, más que la legítima defensa de los huelguistas ante la violación por parte de los empresarios de su derecho a la huelga.<sup>23</sup>

El concepto de la libertad del trabajo, tal como era invocado por los empresarios, era considerado como una excusa para provocar la intervención estatal en contra de los huelguistas. La protección policial a los esquirols constituía una inaceptable injerencia en las luchas entre Capital y Trabajo, que contribuía a desequilibrar la balanza en forma decisiva hacia los empresarios. Sin la intervención represiva del Estado, los esquirols no existirían y las huelgas acabarían rápidamente a favor de los obreros. En palabras del periódico republicano *El Deber*:

---

<sup>22</sup> *La Vanguardia*, 14 de septiembre de 1911, p. 6.

<sup>23</sup> Algunos artículos significativos sobre el tema en la prensa obrera en: *El Trabajo* (Sabadell), 28 de octubre de 1905, p. 1 y 30 de junio de 1906, p. 1. *Solidaridad Obrera*, 15 de abril de 1909, p. 2; 7 de octubre de 1910, p. 3 y 5 de marzo de 1914, p. 4. *La Voz del Pueblo* (Terrassa), 5 de julio de 1913, p. 3. *El Progreso*, 7 de agosto de 1908, p. 2.

Las leyes del Estado garantizan el derecho a la huelga, única arma de que disponen los obreros para mejorar poco a poco su triste suerte, pero viene la confabulación de los gobernantes y los burgueses que con su peregrina teoría de la libertad del trabajo, por medio de la fuerza armada protegen a los esquirols, como si esto no significase el único medio de vencer a los huelguistas. [...] ¿qué ha de ocurrir? La derrota forzosa, inevitable, de los luchadores de buena fe, de aquellos que pensando en luchar pacíficamente, se encuentran con otro enemigo peor que los burgueses: con la fuerza que les ampara, para garantir la mal llamada libertad del trabajo, cuya libertad interpretada según el criterio burgués y gubernamental, salva de un fracaso seguro a los explotadores que se declaran intransigentes por la cuantía que les tiene.<sup>24</sup>

Como podemos observar, el debate sobre la libertad del trabajo y el derecho a la huelga tenía como eje principal la actuación del Estado ante los conflictos laborales. Para las autoridades, los conflictos entre patronos y obreros podían generar serias alteraciones del orden público, ante lo cual se utilizaba la intervención preventiva de la policía y la guardia civil para proteger a los esquirols y reprimir a los piquetes. La violencia ligada al empleo de esquirols ponía a las autoridades civiles en una situación compleja, dificultando sus posibilidades de jugar un rol neutral como mediador entre sindicatos y patronos. La represión constituía un factor de deslegitimación del Estado ante la militancia obrera y sindical, que la consideraba como un claro ejemplo de la connivencia entre el Estado y la burguesía. Por ejemplo, en un artículo de 1910 en *Solidaridad Obrera*, se afirmaba que:

Si pues la fuerza pública apoya materialmente a los primeros [los esquirols], ejerce coacción sobre los segundos [los huelguistas], por tratarse de derechos encontrados u opuestos. Aquí por lo tanto, lo que procede en justicia es retirar la fuerza pública de las fábricas para ser todos igualmente considerados. Conste que no haciéndolo así nosotros no diremos fuerza pública sino *fuerza burguesa*.<sup>25</sup>

En conclusión, la violencia sindical no se mantuvo inmutable durante la década, sino que fue evolucionando a pesar de mantener algunas tendencias generales que hemos mencionado en el presente apartado. Tras la oleada de agitación de 1903, la violencia sindical disminuyó sensiblemente durante el resto de la década, limitándose a episodios o conflictos puntuales. Dicha caída reflejaba el descenso de la movilización sindical, marcado por la crisis económica, el desgaste del anarquismo, la desorganización de las sociedades obreras y el auge del lerrouxismo. Sin embargo, estas transformaciones estuvieron también ligadas a la interacción entre movilización obrera y represión. Como veremos en los próximos capítulos, la reacción del Estado ante la

---

<sup>24</sup> *El Deber* (Terrassa), 9 de julio de 1913, p. 1.

<sup>25</sup> *Solidaridad Obrera*, 25 de noviembre de 1910, p. 2. El subrayado es nuestro.

amenaza de la huelga general de 1902 contribuyó decisivamente a modificar las características de la violencia sindical en la Ciudad Condal. Por su parte, ante el fracaso de la legislación social desarrollada durante la década, las sociedades obreras asumieron la violencia como una opción táctica capaz de obligar al Estado a intervenir en determinados conflictos laborales para romper la intransigencia patronal.



### 3.2 - Huelgas generales y conflictividad laboral entre 1898 y 1903

El 1º de diciembre de 1899, el Gobernador civil de Barcelona, Eduardo Sanz Escartín, dirigió una circular a los alcaldes de la provincia. En ella, tras deplorar la ligereza con que surgían las huelgas en las ciudades catalanas, reconoce que “en casos verdaderamente excepcionales”, pueden ser el único medio para defender los intereses de los obreros. Una excepcionalidad, eso sí, cada vez más rara debido a la “transformación favorable” que han experimentado las condiciones de trabajo durante los últimos años, debida, fundamentalmente, “a la influencia bienhechora de S. S. León XIII”, al “criterio de humanidad y de concordia en las relaciones entre patronos y obreros” que se puede observar en la provincia, y a la acción reformista del Gobierno, en particular, a los proyectos de ley sobre el trabajo infantil y femenino y sobre accidentes laborales. En este contexto, “la huelga constituye casi siempre una torpeza y, en muchos casos, un abuso”. Un error “que confina en el delito” cuando es impulsada por móviles políticos o por “personas imprudentes” y ajenas al oficio, originando frecuentemente coacciones y trastornos del orden público. Por ello, el Gobernador recomendaba a los alcaldes asumir y difundir las siguientes normas de actuación durante los conflictos laborales:

1.<sup>a</sup> Los alcaldes garantizarán siempre y en todo caso con la mayor eficacia y energía el derecho de estipular libremente las condiciones de trabajo y el de cumplir, mediante la acción personal, lo convenido. 2.<sup>a</sup> En el caso de que se intenten coacciones, procurarán evitarlas con toda diligencia requiriendo al efecto el auxilio de la fuerza pública. 3.<sup>a</sup> Si, a pesar de esto, se hubiesen realizado coacciones ya por la amenaza, ya por la violencia, procederán a detener a los que las hayan realizado, o, en su caso, a aquellos sobre quienes recaigan sospechas fundadas de que sean sus autores, así como a los que notoriamente aparecieran como instigadores de dichos delitos, entregándolos a los Tribunales ordinarios o a los militares cuando la provincia estuviere declarada en estado de guerra. Y 4.<sup>a</sup> Si el orden público llegara a alterarse y la seguridad de las personas o de las propiedades se viera amenazada, o si se opone resistencia a las medidas que determinan las reglas anteriores, la fuerza pública, por su autoridad requerida, deberá, cuando los llamamientos a la razón y a la prudencia fueran ineficaces, proceder, previas las oportunas intimaciones, innecesarias en caso de agresión formal, al empleo de las armas. Sin perjuicio de todo lo expresado, siempre que su intervención se solicite por una de las partes y sea aceptada por la otra, y con mayor razón cuando la pidan ambas,

prestará usted a la solución satisfactoria del conflicto cuanta cooperación le sugiera su prudencia y su conocimiento de las condiciones del mismo.<sup>26</sup>

La circular es significativa, ya que, en muchos sentidos, resume gran parte de las actitudes y contradicciones del régimen de la Restauración respecto a la conflictividad laboral, especialmente en el escenario abierto por la derrota de 1898. Si por una parte se reconocía la legitimidad de la huelga —e incluso su ocasional utilidad—; por otra se subrayaba su carácter dañino y desproporcionado, centrando la respuesta a la cuestión social en la caridad cristiana, la armonía entre patronos y obreros y un tímido reformismo. La huelga era la herramienta perfecta para que subversivos y agitadores profesionales pudieran movilizar a los trabajadores para sus objetivos políticos, imponiendo su voluntad con la violencia y el tumulto. De ahí el énfasis en la represión de las coacciones, entendidas indistintamente como amenazas y agresiones, incluyendo la detención de huelguistas y líderes sindicales en base a “sospechas fundadas” y, en última instancia, con la represión militar.

La circular es una respuesta directa a los desórdenes recientemente producidos en Sabadell durante la huelga de la casa Seydoux, sin embargo, se enmarca en un sentido más amplio como respuesta a la agitación del textil en distintas zonas de Catalunya a partir de 1898. La situación en Barcelona era muy diferente; reactivado el movimiento huelguístico tras el hiato ligado a la represión, la crisis económica y la guerra de Cuba, los conflictos se desarrollaban sin incidentes de importancia. En este sentido, no es de extrañar que el mismísimo Sanz Escartín, en ocasión de la suspensión de garantías debido al *tancament de caixes*, fustigase a las clases medias contraponiendo su actitud con el “espectáculo admirable que les ofrecen las clases obreras catalanas, que ni aún para defender el precario sustento de sus hijos vulneran los derechos que las leyes, con mayor o menor justicia intrínseca, definen y protegen (sic)”.<sup>27</sup>

Sólo las huelgas de curtidores (agosto 1899-enero 1900) y de cocheros (octubre-diciembre 1899) registraron algunos incidentes bajo la forma de detenciones por coacciones. Si bien la censura ejercida a partir de la declaración del estado de guerra a finales de octubre hace imposible cualquier certeza, nuestra impresión general es que más que una violencia real, las detenciones se encontraron en su mayoría determinadas

---

<sup>26</sup> *La Vanguardia*, 1º de diciembre de 1899, p. 3.

<sup>27</sup> *La Publicidad*, 24 de octubre de 1899, edición de la mañana, p. 1. Respecto a la actuación de la clase obrera durante el *tancament de caixes*, Joaquín Romero Maura, *La Rosa de Fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza, 1989, pp. 159-160.

por un exceso de celo policial o por la presión de los patronos a las autoridades, aún acostumbradas a funcionar en una forma más reactiva que preventiva ante la violencia laboral. Así, por ejemplo, los huelguistas de la fábrica textil La Francesa se mostraron genuinamente sorprendidos al encontrarse varios agentes de policía en las cercanías, con la orden de impedir la formación de grupos y hablar con los esquiroleros. Atribuyendo dicha orden a una “falsa delación”, una comisión visitó inmediatamente al Gobernador civil para intentar convencerle de su voluntad pacífica.<sup>28</sup> Al iniciarse una huelga de cocheros el 25 de octubre, cuatro huelguistas fueron detenidos por coacciones en Les Corts, siendo liberados inmediatamente por el Gobernador al convencerse que “eran víctimas de una calumnia, pues ninguno de ellos había hecho acción alguna punible”.<sup>29</sup>

El año de 1900 mantuvo la misma tónica de incidentes puntuales entre huelguistas y esquiroleros, en un contexto en el que la gran mayoría de los conflictos se desarrollaban en forma pacífica. A pesar de las precauciones que adoptaban las autoridades ante la declaración de las huelgas, la formación de grupos de huelguistas era relativamente tolerada, mientras se mantuviesen a una distancia adecuada y en actitud pacífica. Así, por ejemplo, durante la huelga de tranviarios de abril, comisiones de huelguistas pudieron ir a las estaciones para notificar el acuerdo. Posteriormente, organizaron comisiones de vigilancia que se apostaban cerca de las cocheras para tomar nota de eventuales esquiroleros. En ninguno de los dos casos fueron molestados por las fuerzas de orden público. El único incidente se generó cuando la guardia civil intentó despejar los rieles ocupados por algunos huelguistas tendidos sobre ellos intentando evitar la salida de los carros.<sup>30</sup> En pocas ocasiones, la presencia de grupos sí que generaba enfrentamientos violentos. El 7 de julio, unos 150-200 huelguistas fundidores se congregaron en las cercanías de la fábrica Planas para intentar evitar que el trabajo se reanudase con esquiroleros. Ambos bandos acabaron enfrentándose resultando un esquirol

---

<sup>28</sup> *La Publicidad*, 16 de julio de 1899, ed. de la mañana, p. 2.

<sup>29</sup> *La Publicidad*, 26 de octubre de 1899, ed. de la noche, p. 2. En algunas ocasiones, las coacciones fueron probablemente reales. En noviembre la policía detuvo a tres cocheros debido a “incidentes leves”, incluyendo al presidente de la Sociedad, *La Publicidad*, 17 de noviembre de 1899, ed. de la mañana, p. 2. El día 28 del mismo mes, un grupo de huelguistas provocó “alborotos” al recorrer algunas cuadradas intentando paralizar los trabajos, siendo detenidos 12 de ellos, *La Época* (Madrid), 29 de noviembre de 1899, p. 2. En diciembre, un curtidor fue detenido a raíz del atropello de un esquirol, *La Publicidad*, 19 de noviembre de 1899, ed. de la mañana, p. 3.

<sup>30</sup> *La Publicidad*, 19 de abril de 1900, ed. de la noche; *La Publicidad*, 20 de abril de 1900, ed. de la noche; y *La Publicidad*, 21 de abril de 1900, ed. de la mañana.

herido de un garrotazo en la cabeza. Al llegar la policía, detuvo a algunos huelguistas que fueron liberados a la fuerza por sus compañeros.<sup>31</sup>

Mención aparte merecen los descargadores de carbón, uno de los oficios que, como vimos en el apartado anterior, con más frecuencia generó episodios de violencia durante estos años. A lo largo de 1900 se declararon tres veces en huelga, centrando sus demandas en la posibilidad de asociarse independientemente de los patronos y de incorporar un corneta propio para marcar la entrada y salida del trabajo. A finales de marzo se produjo la primera paralización, durante la cual los huelguistas intentaron vaciar algunos carros que salían del muelle, resultando algunos detenidos y apuntando las fuerzas de infantería de la guardia civil los máuseres a los descargadores, sin que se llegase finalmente al enfrentamiento.<sup>32</sup> A finales de octubre, durante una nueva huelga, algunos descargadores agredieron al corneta de los patronos, el cual se refugió en una caseta del muelle que los huelguistas intentaron tirar al mar, siendo finalmente rescatado por la policía.<sup>33</sup> Días después, tras darse por terminada la huelga, los *caps de colla* incumplieron su promesa de dar prioridad a los huelguistas por sobre los esquirols, originándose enfrentamientos que motivaron una carga policial y la respuesta de los descargadores con piedras y algunos disparos.<sup>34</sup>

En 1901 se verificó el primer estallido importante de violencia obrera del siglo, bajo la conjunción de tres factores: el resurgimiento de la agitación anarquista a partir del retorno de Leopoldo Bonafulla, el 1º de mayo y la huelga de transportes públicos. A comienzos de marzo, en Marsella, la policía francesa detuvo a algunos anarquistas españoles que se reunían frecuentemente en casa de Joan Bautista Esteve (a) Leopoldo Bonafulla, el cual logró huir a Barcelona. Durante el resto del mes, algunas sociedades obreras organizaron una serie de mítines de solidaridad con los huelguistas del Ter e Igualada, en los cuales las principales figuras anarquistas (Claramunt, Castellote, Bonafulla, López Montenegro) tuvieron un rol destacado y los llamados a la revolución social y la huelga general se hicieron cada vez más insistentes.<sup>35</sup>

---

<sup>31</sup> *La Veu de Catalunya*, 8 julio de 1900, ed. de la mañana, p. 2.

<sup>32</sup> *La Vanguardia*, 30 de marzo de 1900, p. 2.

<sup>33</sup> *La Vanguardia*, 23 de octubre de 1900, p. 2.

<sup>34</sup> *La Vanguardia*, 30 de octubre de 1900, p. 2.

<sup>35</sup> Sobre la detención de Boanafulla: "ESTEVE, Juan Bautista 'Leopoldo BONAFULLA'", <http://militants-anarchistes.info/spip.php?article8641>, consultado el 29 de abril de 2013. Según un informe de la policía argentina de junio de 1901, Bonafulla, López Montenegro, Gregorio Inglán, Josep Prat y otros, eran miembros de un Comité Ejecutivo con base en Barcelona que habría tenido gran influencia en los desórdenes producidos durante ese año en Madrid. Barcelona, Zaragoza, Cartagena,

En abril, Bonafulla retó públicamente a Josep Comaposada a un mitin de controversia debido a las polémicas que se habían originado por las palabras del socialista en un mitin del Arte Rodado. Ante la negativa de Comaposada a participar, los oradores transformaron el mitin en una apología de la huelga general revolucionaria ante 2.000 obreros. Siguiendo con la tónica, a finales de mes se convocó un nuevo mitin contra la idea “desnaturalizada” del 1º de mayo, y en defensa de su carácter revolucionario.<sup>36</sup>

El 28 de abril, los empleados de tranvías, ómnibus y ferrocarriles suburbanos se declararon en huelga para establecer unas bases cuyo punto más polémico era la sindicalización obligatoria del personal. Iniciada la huelga, las compañías optaron por una postura intransigente, despidiendo a los trabajadores para reanudar el servicio con esquiroles. El 1º de mayo, varios grupos, generalmente “compuestos de mujeres y chiquillos”, recorrieron distintas zonas de la ciudad instando a trabajadores y empresarios a detener los trabajos y apedreando los cristales de las fábricas que se negaban. A pesar de esto, exceptuando Sant Martí, la huelga estuvo muy lejos de ser general, y durante la tarde la guardia civil parecía dominar completamente la situación.<sup>37</sup>

Sin embargo, la agitación continuó al día siguiente. La Cía. Anónima de Tranvías, situada en la Ronda de Sant Pau, intentó reanudar el servicio, congregándose en las cercanías una gran cantidad de mujeres, adolescentes y huelguistas armados con garrotes. Durante toda la mañana, la policía se vio impotente para disolver los grupos que se reagrupaban continuamente, agrediendo a algunos esquiroles e impidiendo la salida de los carros. Paralelamente, en la línea a Badalona, una de las pocas que no secundó la huelga, numerosas mujeres apedrearon los vagones e incluso lograron descarrilar un convoy, enfrentándose posteriormente con fuerzas de la guardia civil que intentaron disolverlas. El día 3 los incidentes se repitieron, aunque en un tono decididamente menor, obligando eso sí a las compañías a desistir temporalmente de su propósito de renovar el servicio. La huelga entró en un período de estancamiento, hasta

---

Valencia y A Coruña, Daniel Rivadulla Barrientos, *La “amistad irreconciliable”. España y Argentina, 1900-1914*, Madrid, MAPFRE, 1992, pp. 99-100.

<sup>36</sup> El mitin de controversia en *La Publicidad*, 14 de abril de 1901, ed. de la noche, p. 2; el del 1º de mayo en *La Publicidad*, 28 de abril de 1901, ed. de la noche, p. 3.

<sup>37</sup> *La Publicidad*, 2 de mayo de 1901, ed. de la mañana, p. 1.

que el día 7 varias sociedades obreras iniciaron una huelga general de apoyo a los tranviarios.<sup>38</sup>

El movimiento se inició en la parte izquierda del casco antiguo, donde algunos grupos —nuevamente, con una importante participación de mujeres y adolescentes— recorrieron las fábricas logrando sumar a la huelga la mayor parte de ellas y apedreando las que se negaban. En el muelle, durante toda la mañana se verificaron enfrentamientos entre huelguistas y fuerza pública, lográndose paralizar las actividades. Por la tarde, la huelga se extendió a otras zonas de la ciudad, alcanzando especial fuerza en Sant Martí, originándose algunas colisiones. La de mayor gravedad se registró en un cuartelillo de guardias municipales en Nou de la Rambla, donde se refugió un guardia de paisano que había sido descubierto y agredido por la multitud. Los huelguistas asaltaron el cuartel, debiendo intervenir fuerzas del Ejército y de la Guardia civil para disolverlos. En Sants, un grupo entró en la fábrica Bonnefoy prendiendo fuego al mobiliario y la documentación; poco más tarde, numerosos “chiquillos” incendiaron algunos fieltos de la barriada y apedrearon a los guardias de consumos. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, a las 21 horas el Gobernador Larroca resignó el mando a la autoridad militar, la cual proclamó el estado de guerra y emitió un bando suspendiendo las garantías.<sup>39</sup> Al día siguiente, la ciudad amaneció ocupada militarmente. La huelga perdió inmediatamente fuelle aunque aún se verificaron algunos incidentes hasta que el día 9 la situación se encontrara completamente normalizada.

Como podemos apreciar, el factor clave que intervino para modificar la dinámica de la violencia sindical que se venía observando durante los últimos años fue, primero que nada, la participación de mujeres y adolescentes. Actuando sin duda con un cierto grado de coordinación con los huelguistas, estos colectivos mantenían una importante autonomía. Como narra un periodista de *La Publicidad*, en los ataques al tranvía a Badalona las mujeres se opusieron a la intervención de huelguistas, “diciéndoles que se retirasen, pues ellas solas se bastaban para hacer cesar el servicio”.<sup>40</sup> A diferencia del tradicional piquete sindical, estos actores podían poner en

---

<sup>38</sup> *La Publicidad, La Vanguardia, La Veu de Catalunya*, 27 de abril - 7 de mayo de 1901.

<sup>39</sup> *La Publicidad*, 7 de mayo de 1901, ed. de la noche, p. 3.

<sup>40</sup> *La Publicidad*, 3 de mayo de 1901, ed. de la mañana, p. 2. Poco después se verificó un episodio similar en Sant Martí. Tras ser detenidas dos obreras, sus compañeras abandonaron el trabajo y se dirigieron al lugar donde estaban detenidas para exigir su liberación: “Tanto dijeron y tanto insistieron que después de mucho rato de discusión lograron su objeto. Las presas quedaron en libertad y todos juntos se dirigieron de nuevo al trabajo siendo ovacionadas todas por los hombres ninguno de los cuales tomó por expresa

jaque a las autoridades debido a su movilidad, su habilidad para disolverse, mimetizarse y recomponerse —a diferencia de los huelguistas, siempre reconocibles debido a la tendencia de llevar sus ropas de trabajo—, además de utilizar la reticencia de las fuerzas de orden público para reprimir con dureza a mujeres y niños. Así lo reconocía, por ejemplo, el Capitán general el día 8, afirmando en pleno estado de guerra que:

no ha sido posible evitar en absoluto las coacciones, dada la forma en que éstas se vienen ejerciendo, pues en su mayor parte están formadas por grupos de mujeres y niños, que eluden fácilmente [...] la acción de las tropas, a pesar de estar en constante movimiento y subdivididas en parejas y fracciones de mayor o menor fuerza.<sup>41</sup>

De hecho, en el resto de los conflictos de 1901 la tendencia se mantuvo similar a la de años anteriores, es decir, la de incidentes aislados y de poca importancia. Incluso la imponente huelga de albañiles que consiguió la jornada de ocho horas movilizand o a miles de huelguistas se desarrolló con completa normalidad y sin ninguna noticia de coacciones ni detenciones. Los únicos episodios importantes de violencia se registraron durante la huelga de yeseros adornistas de abril. El día 12 fue herido un patrono por seis huelguistas a la salida del trabajo, por lo que fue detenido el presidente de la sociedad; una situación similar se repitió el día 23, al ser agredidos un patrono y su dependiente.<sup>42</sup>

La situación cambió notablemente a partir del 16 de diciembre, cuando se declararon en huelga los principales oficios metalúrgicos. Los huelguistas se dividieron en piquetes de 30-40 personas y recorrieron los talleres para invitar a los trabajadores a secundar el paro. A pesar de que la Comisión permanente aseguraba haber instruido a los piquetes de no ejercer violencias, se verificaron algunas coacciones y agresiones a no huelguistas, así como numerosos enfrentamientos entre los grupos y la policía que intentaba disolverlos. La tensión fue en aumento, al punto que el día 18 un piquete fue recibido a tiros por un patrono, resultando heridos tres huelguistas. Ya durante la segunda semana, la huelga se estabilizó y las coacciones de los piquetes fueron desapareciendo, limitándose a las agresiones aisladas por parte de pequeños grupos de huelguistas que encontraban a algunos metalúrgicos que se dirigían a realizar algún trabajo de reparación.<sup>43</sup>

---

indicación de las mujeres, parte alguna en el acto". *La Publicidad*, 7 de mayo de 1901, ed. de la mañana, p. 2.

<sup>41</sup> *La Correspondencia de España* (Madrid), 10 de mayo de 1901, p. 3.

<sup>42</sup> *La Publicidad*, 12 de abril de 1901, ed. de la noche, p. 2, y *La Veu de Catalunya*, 24 de abril de 1901, ed. de la tarde, p. 2.

<sup>43</sup> Para un análisis detallado del sindicalismo metalúrgico en Barcelona, ver el apartado 4.2.

A comienzos de enero de 1902, la huelga del metal pasó a un segundo plano al intentarse un paro general de solidaridad con los metalúrgicos. La huelga no pasó de ser un conato, excepto en Sant Martí y Sant Andreu, donde duraría varios días y se producirían varios apedreamientos de fábricas y enfrentamientos entre huelguistas y las fuerzas de seguridad. Durante las semanas siguientes la agitación se extendió a varios oficios, a la vez que tomaba cada vez más fuerza la idea de una huelga general en solidaridad con los metalúrgicos. El domingo 16 de febrero se celebraron 44 mítines en Barcelona, siendo el principal el del Teatro-Circo Español, en el cual estaban representadas 30 sociedades obreras y asistieron unas 3.000 personas. En dicho mitin, sin alcanzarse acuerdos firmes, varios oradores abogaron por la huelga general, instalando tácitamente la consigna. Efectivamente, durante las primeras horas del día siguiente se inició el paro. En palabras de Alfonso Colodrón:

El lunes 17 de febrero a primeras horas, la mayor parte de los obreros se encontraba ausente a la lectura de las listas, en la mayoría de las fábricas y talleres. Numerosos grupos recorren aquéllas, transmitiendo consignas que son aplicadas inmediatamente sin discusión. El tráfico se paraliza, los comercios se hallan cerrados y la actividad del puerto ha cesado.<sup>44</sup>

Hacia las diez de la mañana se iniciaron los primeros enfrentamientos entre huelguistas y Guardia Civil, registrándose algunos muertos y heridos. Poco después, el Gobernador civil resignaba el mando a la autoridad militar que decretó el estado de guerra. Aún así, la huelga logró generalizarse, y paralizar prácticamente la totalidad de la actividad industrial y comercial, en buena medida debido a la acción de los piquetes de mujeres. Según la estimación más aceptada, los huelguistas llegaron a ser unos 80.000, transformándose así en la huelga general por motivos laborales más grande hasta el momento. Durante los días siguientes la huelga siguió su curso e incluso fue secundada en otras poblaciones de Catalunya, alcanzando su cénit el miércoles 19. Ese mismo día las Cortes suspendieron las garantías constitucionales, a la vez que llegaron numerosos refuerzos del Ejército a la ciudad. La represión se intensificó utilizándose ametralladoras contra los huelguistas y realizando detenciones masivas de militantes obreros. A partir del día 20, el movimiento comenzó a declinar y algunos comercios se atrevieron a abrir, aunque el paro en las industrias se mantuvo hasta finales de la

---

<sup>44</sup> Alfonso Colodrón, "Aportación al estudio de la huelga general (la huelga general de Barcelona de 1902)", *Revista de Trabajo*, n. 33 (1971), p. 100.



semana. El lunes los obreros volvían al trabajo, bajo la amenaza de despido. La huelga se concluía así con un rotundo fracaso.<sup>45</sup>

Cabe destacar que, considerando la amplitud del movimiento, la huelga fue relativamente pacífica. Los principales hechos de violencia fueron los escasos enfrentamientos entre huelguistas y soldados, en particular en torno a la batalla por el control del Matadero que se prolongó por buena parte de la semana. Se levantaron pocas barricadas en los barrios obreros, además de verificarse algunos asaltos y agresiones aisladas en las que murieron al menos tres esquiroleros y el dueño de una tahona que había subido el precio del pan. En este sentido, Joaquín Romero Maura señala que la huelga causó un impacto mucho mayor con respecto a la acción real de los huelguistas en las calles. De hecho, según un cuidadoso recuento del FTN, recogido por Romero Maura, en el transcurso de la huelga hubo 12 muertos y 44 heridos, cifra muy lejana del centenar de muertos y 300 heridos ofrecida por Alfonso Colodrón, a partir de la prensa extranjera contemporánea, cuya exageración da cuenta del impacto que causaron los acontecimientos mientras se verificaban.<sup>46</sup>

La huelga general marcó un punto de inflexión en la actitud del Estado ante los conflictos laborales en la Ciudad Condal. Las autoridades tomaron consciencia de la debilidad estatal para controlar movimientos de este tipo dentro del orden legal, lo que explica la larga prolongación del estado de guerra hasta octubre y de la suspensión de las garantías, que se mantuvo hasta enero de 1903. En abril, el Gobernador civil Manzano visitó Madrid para solicitar un aumento de las fuerzas de policía y de la guardia civil, así como del número de juzgados.<sup>47</sup> Poco después, el Capitán General

---

<sup>45</sup> Sobre la huelga general de 1902, ver Alfonso Colodrón, "Aportación al estudio de la huelga general..." op. cit., pp. 67-119; Ángel Duarte, "Entre el mito y la realidad. Barcelona, 1902", *Ayer*, n. 4 (1991), pp. 147-168; Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*, Barcelona, Ariel, 1972, pp. 131-136; Joaquín Romero Maura, *La Rosa de fuego...*, op. cit., pp. 206-218; Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la CNT*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1976, pp. 51-129; Gemma Ramos y Soledad Bengoechea, "La patronal catalana y la huelga de 1902", *Historia Social*, n. 5 (otoño 1989), pp. 77-95. Una crónica contemporánea en Anónimo, *La Huelga general en Barcelona*, Barcelona, Imprenta de Pedro Toll, s.a. [1902?]. Sobre la huelga en otras ciudades de Catalunya, ver el apartado 6.3. Las estimaciones de huelguistas en el momento variaron entre 60.000 y 120.000.

<sup>46</sup> Al respecto, el anarquista Ignaci Clariá señalaba en 1903: "Que los huelguistas iban mal armados y en pequeños grupos, que no podían ni querían batirse con la tropa, lo sabe perfectamente aquel republicano general (Bargés) y lo demuestra el telegrama que enviara al entonces ministro de la guerra, general Weyler, en que le dice: *es imposible hacer un escarmiento, porque no se presentan en grandes grupos, y sin embargo, es del dominio público las órdenes que tenían sus subalternos de hacer fuego, sin intimación, a todo grupo que pasara de tres hombres...*", cit. en Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo en Cataluña...*, op. cit., p. 82. En cursivas en el original.

<sup>47</sup> *El Liberal* (Madrid), 31 de marzo de 1902, p. 1.

Enrique Bargés explicaba al General Weyler, a la sazón Ministro de la Guerra, las dificultades para mantener el orden público en Barcelona y que “contando con una Policía numerosa y bien organizada se podrán conocer con anticipación los objetivos y planes no sólo de los anarquistas y socialistas, sino que también de los carlistas [...]”.<sup>48</sup> En el Gobierno, existían inquietudes similares. En el Consejo de Ministros del 23 de agosto, el Ministro de Gobernación Segismundo Moret,

expuso la situación en que se encuentra la vigilancia y seguridad en España, e hizo presente a sus compañeros la imposibilidad de gobernar en las condiciones legales ordinarias sin necesidad de acudir al estado de guerra o a la suspensión de garantías, sin una ley de seguridad análoga a la que tienen todos los países de Europa, y que permita a las autoridades civiles ejercer, no sólo la vigilancia para la conservación del orden y el respeto a los derechos, sino la coerción indispensable sobre los que no respetan las leyes o han sido ya objeto de sentencia de los Tribunales.<sup>49</sup>

En este sentido, la mantención del estado de guerra no significó una aplicación continuada de la ley marcial, sino más bien la concesión a las autoridades de facultades extraordinarias para actuar preventivamente, evitando que cualquier conflicto parcial pudiese llegar a generalizarse. En junio, el Capitán general, tras la declaración de una huelga de carreteros disolvió las sociedades de patronos y la de obreros, impidió a los huelguistas reunirse, ordenó desterrar a los principales líderes anarquistas, ofreció a soldados para ejercer como esquirols y detuvo a los carreteros que ejercían coacciones, incluso “sin revestir carácter de violencia”.<sup>50</sup> El 7 de septiembre, policía y guardia civil disolvieron una reunión autorizada de caldereros en la Barceloneta y detuvieron a sus organizadores debido al reparto de unas hojas anarquistas. A la salida de los detenidos del local, se originaron enfrentamientos con la guardia civil en que resultó muerto un obrero.<sup>51</sup> En octubre, la llegada de 125 guardias de Orden Público desde Madrid y el traslado de numerosas fuerzas de Guardia civil para reforzar el Tercio de Barcelona dará a las autoridades locales y centrales la suficiente seguridad para levantar el estado de guerra, si bien las garantías seguirían suspendidas.<sup>52</sup>

A comienzos de diciembre, un nuevo cambio de Gobierno resultó en el nombramiento de Antonio Maura como Ministro de la Gobernación. Maura intentó imprimir un viraje a la política de orden público de la Restauración, centrado en un

---

<sup>48</sup> Cit. en Eduardo González Calleja, *La Razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración, 1875-1917*, Madrid, CSIC, 1998, p. 316.

<sup>49</sup> *El Correo Militar* (Madrid), 23 de agosto de 1902, p. 2.

<sup>50</sup> *La Publicidad* y *La Vanguardia*, 4-8 de junio de 1902.

<sup>51</sup> *La Publicidad*, 7 de septiembre de 1902, ed. de la noche, p. 2.

<sup>52</sup> Fernando Soldevilla, *El año político 1902*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1903, pp. 332 y 345.

“rearme de la autoridad gubernativa”, en palabras de Eduardo González Calleja. A los pocos días de ejercer el cargo, Maura se reunió con los nuevos gobernadores, exponiendo “no sólo un completo programa de acción, sino toda una filosofía de gobierno, condensada en tres principios básicos: la neutralidad de los delegados gubernativos en las luchas sociales y políticas, el imperio de la ley como bien público y el uso enérgico pero legítimo de la fuerza en caso de rebelión”.<sup>53</sup>

La apuesta de Maura sufrió una primera prueba a comienzos de 1903 en Barcelona. Una huelga de descargadores de las estaciones fue secundada en solidaridad por los carreteros, logrando paralizar gran parte del tráfico rodado y acordando una veintena de sociedades obreras iniciar un paro general el 5 de enero. El Gobernador Espinosa de los Monteros, bajo instrucciones de Maura, “acentuó la represión contra los piquetes de huelguistas, al tiempo que mandó prender a los anarquistas considerados más peligrosos”.<sup>54</sup> La huelga general fracasó, así como la de los carreteros. Los detenidos por supuestas coacciones fueron liberados al acabar la huelga y los anarquistas algunos días después, sin ni siquiera haber sido interrogados por un juez; unas detenciones claramente punitivas, amparadas por la ausencia de garantías constitucionales, que fueron finalmente restablecidas el 29 de enero.

Tan sólo tres días después, se realizó un mitin de solidaridad con la huelga de Reus donde los sectores libertarios volvieron a plantear la posibilidad de un nuevo paro general. De hecho, el secretario de la FRSOR, Juan Cortada, había enviado unas circulares a Barcelona y otras ciudades del Estado, “llamando a la revolución social y decretando un paro generalizado a escala estatal para el día nueve de febrero”. Sin embargo, las divisiones al interior de las sociedades obreras y las maniobras de Maura y los gobernadores civiles frustraron nuevamente el movimiento.<sup>55</sup> Ahora bien, si la huelga general deseada por los anarquistas se veía cada vez más lejana, la continua agitación comenzó a extenderse a diferentes oficios. Entre febrero y mayo se declararon en huelga los tintoreros en algodón y seda, los tintoreros en lana y piezas, los

---

<sup>53</sup> Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza...*, op. cit., p. 322.

<sup>54</sup> Soledad Bengoechea, “Conflictividad social en Barcelona durante 1903 (un estudio realizado en base a la correspondencia cruzada entre el ministro de la gobernación, Antonio Maura, con los gobernadores civiles de Barcelona y ciertos sectores de la patronal)”, en Carlos Arenas Posadas, Antonio Florencio Puntas y Jerònia Pons Pons (coords.), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablum, 2001, p. 345.

<sup>55</sup> Soledad Bengoechea, “Conflictividad social en Barcelona...”, op. cit., p. 346.

carpinteros, los cilindrades y aprestadores, y los panaderos, todos los cuales lograron importantes mejoras.<sup>56</sup>

En general, los niveles de violencia de estas huelgas mantuvieron un nivel bajo, limitándose a algunas coacciones y agresiones aisladas, con la excepción de los carpinteros. Dichos obreros iniciaron una huelga el 23 de febrero en demanda de unas bases cuya reivindicación principal eran las ocho horas. Inicialmente, en línea con el resto de los conflictos, se registraron algunas denuncias de coacciones y detenciones aisladas. A comienzos de marzo, la sociedad de carpinteros denunció la actuación de comisiones patronales que recorrían los talleres amenazando a los empresarios para que no aceptasen las bases. Los huelguistas intensificaron en respuesta la acción de los piquetes intentando repetidamente detener los trabajos en los talleres que no secundaban la huelga.<sup>57</sup>

Tras un mes de huelga, la sociedad acordó reanudar los trabajos en aquellos talleres que habían aceptado las bases, aumentando la presión sobre los patronos reticentes. Éstos, con el apoyo del Centro de contratistas, contraatacaron con la utilización de maderas no selladas por la Sociedad obrera, lo que provocó el asalto de carros y obras por parte los huelguistas para destruir el material. A finales de abril, se produjo una nueva escalada de violencia por parte de los huelguistas, reapareciendo los piquetes y verificándose agresiones tanto a esquirolas como a algunos patronos, los cuales protestaron públicamente ante el nuevo Gobernador, Carlos González Rothwoss, afirmando que:

[...] sigue dominando el mismo estado de cosas en perjuicio de los intereses de todos, estado sostenido por la implantación y funcionamiento de unas partidas de porras, que imponen el terror a los obreros que con criterio sano saben apreciar las garantías dadas y quieren volver al trabajo, a lo que se oponen las partidas mentadas, que no contentas con las coacciones que todos los días registra esta huelga en las personas de obreros, han tenido la avilantez de destruir trabajos colocados en obras de nueva construcción en las calles de ésta y asaltando de noche obras, destruyendo los trabajos de carpintería que los asaltantes han encontrado, han cohibido estos falsos obreros no solamente a sus compañeros, sino que V. E. tiene conocimiento del horroroso atropello, escarnio y coacción de que fueron objeto una porción de patronos que en uso de completa libertad trabajan en la conclusión de una instalación de tienda de la Rambla de Cataluña, de ésta; han llegado a más aún las coacciones y se han atrevido las fuerzas armadas, dirigidas por los directores de la huelga, a poner cerco en la casa que acostumbramos reunirnos

---

<sup>56</sup> Con respecto a las huelgas de 1903 mencionadas en este apartado, ver Miguel Sastre, *Las Huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903*, Barcelona, Tip. de Ramón Pujol, 1904. Sobre la huelga de Reus, ver apartado 6.6.

<sup>57</sup> La denuncia sobre las coacciones patronales en *La Publicidad*, 5 de marzo de 1903, ed. de la mañana, p. 2.

los patronos, teniendo necesidad de llamar la atención de V. E. para que mandara fuerzas para proteger la salida de los sitiados por estas rondas armadas. ¡¡A esto se han atrevido!!<sup>58</sup>

Al día siguiente de publicada la protesta, 17 carpinteros fueron detenidos acusados de las agresiones, siendo liberados a los pocos días sin cargos. El 10 de mayo, se firmaron unas bases de transacción en las que los patronos concedían las ocho horas, dándose por finalizada la huelga. Sin embargo, la situación estaba lejos de haberse normalizado; por el contrario, durante el verano, la movilización obrera alcanzará niveles sumamente elevados.<sup>59</sup>

El foco del conflicto se trasladó al puerto de Barcelona, especialmente en la descarga de carbón mineral. Tras las huelgas de los años anteriores, los descargadores habían logrado conformar una sociedad obrera autónoma que agrupaba a prácticamente la totalidad de los trabajadores del sector. Dicha situación comenzó a generar roces, debido a la persistencia del Montepío de San Juan, controlado por los patronos, y la próxima introducción de nuevas máquinas de descarga conocidas como “bicicletas”. El 1º de junio, se constituyó la Federación de Transportes Marítimos y Terrestres, compuesta por las sociedades de carreteros, lancheros, descargadores de carbón mineral, descargadores de carbón vegetal, descargadores de maderas, descargadores de cereales y demás géneros del puerto.<sup>60</sup>

La constitución de la Federación dotó a los descargadores de la suficiente confianza como para plantear la lucha por el reconocimiento de sus sociedades y el control del mercado de trabajo, lo cual pasaba por la prohibición de contratar trabajadores no asociados. El lunes 15 de junio, los descargadores de carbón mineral se declararon en huelga, negándose a trabajar junto a diez obreros que pertenecían al Montepío de San Juan. Los patronos optaron por reanudar el trabajo con esquirols, por lo que los carreteros también abandonaron el trabajo, siendo a su vez reemplazados por los propios patronos y esquirols. Paralelamente, la agitación crecía en muchos oficios. El mismo 15 se declararon en huelga los zapateros y al día siguiente los constructores de camas torneadas, los aserradores mecánicos y los torneros en madera, mientras que

---

<sup>58</sup> *La Vanguardia*, 29 de abril de 1903, ed. de la tarde, p. 4.

<sup>59</sup> Miguel Sastre, *Las Huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903...*, op. cit., pp. 15-18.

<sup>60</sup> Con respecto a la organización de los descargadores y las transformaciones tecnológicas en el puerto, ver: Jordi Ibarz Gelabert, “Sociedades y montepíos. Asociacionismo laboral de los cargadores y descargadores del puerto de Barcelona, 1884-1931”, *Sociología del trabajo*, n. 18 (1993), pp. 119-138 y “En ‘bicicleta’ hacia ninguna parte. El corto viaje de la descarga mecánica del carbón en el Puerto de Barcelona, 1899-1965”, en *Trabajo y relaciones laborales...*, op. cit., pp. 435-448.

varias sociedades se preparaban para ir a la huelga la semana siguiente. El gobernador adoptó desde el inicio una dura postura para evitar incidentes. Tras acordar la huelga, siete zapateros fueron detenidos cerca de un taller. Una comisión visitó al Gobernador quejándose de que la policía les impidió acercarse a las fábricas “para aconsejar a sus compañeros”, a lo que el Gobernador les respondió que “esto era coartar la libertad del trabajo, cosa que de manera alguna podía ni quería consentir”.<sup>61</sup> Aún así, durante la primera semana ya se produjeron los primeros incidentes: fueron volcados carros de carbón en distintos puntos de la ciudad y un grupo de constructores de camas agredió a palos a un encargado.<sup>62</sup>

El lunes 22, como se esperaba, distintos oficios se declararon en huelga, siendo el principal el de los albañiles y, por la noche, la Federación de Transportes acordó también la huelga en solidaridad con los descargadores de carbón mineral.<sup>63</sup> El aumento de la movilización había sido acompañado por rumores de un nuevo intento de huelga general, por lo que las precauciones adoptadas por el Gobierno civil fueron imponentes, desplegando todas las fuerzas a su disposición, consistentes de 1.000 guardias civiles y 200 efectivos del cuerpo de vigilancia, coordinadas para lograr controlar de manera eficaz el territorio, tomando los puntos estratégicos de la ciudad y cacheando los obreros sospechosos.<sup>64</sup> Aún así, algunos pequeños grupos de huelguistas lograban actuar: los carreteros intentando volcar o retirar las clavijas de los carros —agrediendo a los conductores que se resistían—, mientras que los descargadores apalearon a algunos esquiros. El miércoles 23 se declararon en huelga los empleados de la Cía. General de

---

<sup>61</sup> *La Vanguardia*, 16 de junio de 1903, p. 3.

<sup>62</sup> *La Veu de Catalunya*, 20 de junio de 1903, ed. de la tarde, p. 2 y *La Vanguardia*, 19 de junio de 1903, ed. de la tarde, p. 3.

<sup>63</sup> *La Publicidad*, 22 de junio de 1903, ed. de la noche, p. 3. Según *La Publicidad*, había en ese momento 21.300 huelguistas, incluyendo ladrilleros (7.000), canteros (400), picapedreros (600), torneros en madera (600), zapateros (6.000), sombrereros (1.500), cargadores de carbón mineral (1.600), carreteros para el transporte del carbón (800), cajas de embalajes (300), albañiles (7.000) y otras huelgas parciales (500).

<sup>64</sup> *La Vanguardia* narra detenidamente el operativo de seguridad: “Esta mañana, a las tres y media, salieron de sus cuarteles respectivos la mayor parte de las fuerzas de la benemérita destacadas en esta capital y se distribuyeron a los puntos estratégicos en donde se dirigieron convenientemente para evitar coacciones y otros actos de violencia con motivo de las huelgas planteadas en esta capital. Las carreteras que afluyen a Barcelona desde los pueblos de las cuencas del Llobregat y Besós estaban tomadas por la guardia civil para evitar que se impidiera la entrada de los carros que transportaban verdura para el abastecimiento de esta capital. La policía maniobra de común acuerdo y en combinación con la guardia civil, por lo cual, merced a tan previsoras disposiciones se logró que a pesar de ser muy extenso el radio a vigilar, fueran muy pocas las coacciones que se han registrado y algunas de éstas castigadas pronta y enérgicamente. [...] El Arco de Triunfo y las calles próximas a la carretera del Clot y estación del Norte estaban tomados por la fuerza pública que cacheaba a los obreros cuya actitud no inspiraba confianza”, *La Vanguardia*, 23 de junio de 1903, ed. de la tarde, p. 3.

tranvías y dos días después hicieron lo mismo los empleados de la Cía. Anónima. Nuevamente, el Gobernador asumió una postura inflexible, manifestando

la seva decisió ferma d'acabar ab tota mena de contemplacions y lenitats si'ls vaguistas arriban a realisar el més petit acte de violència contra la circulació del rodatge y la llibertat del treball, perquè, diu, no pot permetres que uns quants *caballers* associats trastornin la vida d'una població tan numerosa com Barcelona. La guardia civil té ordres severas y taxativas de carregar la má allí ahont se presenti motiu pera usar de la forsa. Pera que'l motiu hi sigui, bastará una pedra tirada a un tranvía o una coacció qualsevol per l'istil, encara que després "se vingui ab exclamacions teatrals de política del maüser".<sup>65</sup>

El día 26 representó el punto más álgido del conflicto. Con alrededor de 30.000 obreros en huelga, el Gobernador decidió concentrar todas la fuerzas disponibles en Barcelona y acuartelar un escuadrón de cada uno de los regimientos de cazadores de Tetuán, Treviño y dragones de Santiago. La jornada se inició en forma tensa, con la detención de 13 tranviarios que, al parecer, intentaron asaltar la central generadora de electricidad para los coches. Por la mañana, un grupo de albañiles intentó detener algunos carros en el cruce del Passeig de Gràcia con la Diagonal, siendo disueltos por la guardia civil e intercambiándose algunos disparos. A la misma hora, fuerzas de caballería de la Benemérita cargaban en El Clot contra grupos de huelguistas que la silbaban. Sin embargo, exceptuando algunos incidentes menores, el resto de la jornada transcurrió con cierta normalidad, transitando incluso algunos tranvías fuertemente custodiados.<sup>66</sup>

A partir de ese momento la situación empezó a dar señales de tranquilizarse. El domingo se restablecía completamente el servicio de tranvías, logrando sus empleados importantes concesiones, mientras que los zapateros se preparaban para pasar de la huelga general a la parcial. Sin embargo, la situación en el puerto no mejoraba. Ya el día 26 los patronos habían logrado contratar un número de esquiroles similar al de obreros que trabajaban antes de la huelga, y los carros que prestaban servicio aumentaban de día en día. Por el contrario, las negociaciones se estancaron rápidamente sin vislumbrarse una solución posible. En este contexto, las agresiones aumentaron en intensidad y violencia, resultando algunos esquiroles apuñalados y otros apaleados; aumentando también el número de detenciones. El día 29 una columna de carros fue atacada por un grupo de huelguistas, originándose un intercambio de disparos, y la

---

<sup>65</sup> *La Veu de Catalunya*, 25 de junio de 1903, ed. de la mañana, p. 2.

<sup>66</sup> *La Vanguardia*, 26 de junio de 1903, ed. de la tarde, p. 4 y *La Publicidad*, 27 de junio de 1903, ed. de la mañana, p. 2.

noche del 30 los descargadores penetraron en el muelle secuestrando a diez vigilantes y conduciéndoles al local de Sociedad. Ahí, les obligaron bajo a amenazas a comprometerse a secundar la huelga, tras lo cual fueron liberados. Poco después, el 2 de julio, se verificó una agresión a algunos esquirolas mientras cenaban en una taberna, resultando tres de ellos heridos de gravedad, uno de los cuales moriría a los pocos días.<sup>67</sup>

El aumento de las coacciones acabaría generando la suspensión del servicio por parte de los patronos carreteros y carboneros a partir del 6 de julio, mientras el Gobernador no pudiera garantizar la libertad de trabajo. Los patronos justificaron su decisión con la negativa de los esquirolas a seguir trabajando en estas condiciones. En el fondo, la patronal buscaba forzar la declaración del estado de guerra y la clausura de la Federación de Transportes; sin carbón ni carros, prácticamente la totalidad de la industria de la provincia se vería obligada a parar. Según lo que se desprende de la correspondencia entre González Rothwos y Maura, analizada por Soledad Bengoechea, ya desde el día 30 el Gobernador se encontraba dispuesto a adoptar medidas excepcionales para acabar con las huelgas, clausurando la Federación de Transportes, impidiendo la celebración de reuniones y procesando las juntas directivas. Fue Maura, el cual se había comprometido a recibir a una comisión de huelguistas en Madrid, el que rechazó la clausura de la Federación, ofreciendo también reforzar las fuerzas de orden público con 200 guardias civiles provenientes de distintas partes del Estado. Con la promesa de mayores fuerzas y el apoyo de la Cámara de Comercio y el FTN, el Gobernador logró convencer a los patronos a reactivar el servicio a partir del 9 de julio, no sin profundas disidencias en su seno.<sup>68</sup>

El masivo despliegue de fuerza pública logró contener las coacciones y agresiones, si bien no desaparecieron del todo; aunque es probable que los mismos

---

<sup>67</sup> *La Vanguardia*, 28 de junio, 30 de junio y 3 de julio de 1903. El juicio sobre la agresión a los esquirolas, que resultó con un veredicto de inculpabilidad, en *La Vanguardia*, 30-31 de enero de 1904. En el apartado 3.1 se cita una crónica completa del suceso.

<sup>68</sup> El mismo Gobernador, en una carta a Maura, subrayaba las dificultades que había encontrado para convencer a los patronos: “Por fin, y después de una lucha enorme, he logrado vuelvan a ponerse en circulación los carros: para conseguirlo tuve que apelar hasta a retirar de las carreterías y cuadras a guardia civil que las custodiaba, haciendo comprender a los patronos que sólo les daría fuerza para amparar los carros que circularan por las calles. A fin que pueda V. formarse cabal idea de los términos en que se halla planteada la cuestión, le diré que todavía anoche después de la conferencia en que se me ofreció que los carros saldrían hoy, hubo una junta de patronos sumamente borrascosa en la cual algunos de ellos increparon duramente a los demás por haber cedido, pues según ellos lo que convenía era resistir, a fin de que viniera el paro forzoso de algunas fábricas y talleres y como consecuencia un conflicto que haría necesario declarar el estado de guerra”, cit. en Soledad Bengoechea, “Conflictividad social en Barcelona...”, op. cit., p. 351.



dirigentes de la Federación hayan también disuadido estas prácticas.<sup>69</sup> El 12 de julio, la Federación acordó transformar la huelga en parcial, reanudando el trabajo con los patronos que reconocieran la sociedad. Durante toda la semana, se vivió un tira y afloja con respecto al despido de los esquirols, que culminó con la capitulación total de los huelguistas, cuya gran mayoría no fueron readmitidos. Por lo demás, la Cámara de Comercio publicó una alocución el día 8 en que se ofrecía para mediar como árbitro en los distintos conflictos abiertos. La invitación fue recogida por varios oficios, lográndose solucionar ya a mediados de mes las huelgas de picapedreros, torneros, constructores de camas torneadas, aserradores mecánicos y dependientes de vaquerías. El resto de los oficios en huelga, exceptuando los descargadores y los albañiles, también se mostró disponible a la intervención de la Cámara, sin embargo, se encontraron con la negativa de los patronos.<sup>70</sup>

Normalizada la situación en el puerto y entre los carreteros, aún quedaban algunos oficios en huelga: mosaicistas hidráulicos, constructores de cajas de embalaje, fundidores en bronce y albañiles. Esta última huelga, que según datos de la alcaldía involucraba a unos 14.000 trabajadores entre oficiales y peones, era suficiente para mantener el clima de tensión, debido al cierre del Centro de contratistas para evitar las negociaciones y a las numerosas coacciones ejercidas por los huelguistas que se presentaban en las obras intentando convencer u obligar a paralizar los trabajos. Incluso las coacciones llegaron a ejercerse sobre los mismos contratistas para obligarles a firmar las bases, al menos según denunciaron algunos de ellos. En palabras del patrono Francesc Goita:

Al objecte d'evitar que's sorprengui la bona fe d'algun contractista, presentantli una fulla manuscrita, en la que consta la conformitat del que suscriu ab la petició d'augment de jornal, origen de l'actual vaga de paletas, dech fer públich que dita conformitat me va ser arrencada violentment, prop del meu domicili, el diumenge passat [...] per quatre oficials paletas, als que conech,, y que amenassantme ab grans ganivets y sense donarme temps de reposarme de la sorpresa que'm va produir la seva actitud, me varen obligar a firmar dit document, el que vaig suscriure ab el meu nom y segon *apellido*.<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> Al menos así parece sugerir el estupor con el que el periodista de *La Veu de Catalunya* reseñaba el mitin de la Federación celebrado el 7 de julio: “Com obeint a una consigna, tots els oradors van ajustar els seus discursos a una correcció de forma y una atenuació de concepte poch usada en aquets actes quan se tracta de las relacions entre patrons y treballadors. Tots van tenir empenyo en aconsellar cordura y sensatesa als obrers, recomanant ab insistència que no's fassin coaccions de cap mena”, *La Veu de Catalunya*, 8 de julio de 1903, ed. de la mañana, p. 3.

<sup>70</sup> Miguel Sastre, *Las Huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903...*, op. cit., pp. 69-70. La alocución en *La Vanguardia*, 9 de julio de 1903, p. 3.

<sup>71</sup> *La Veu de Catalunya*, 28 de julio de 1903, ed. de la tarde, p. 4.

Sin embargo, a finales de julio, los conflictos laborales se vieron eclipsados por una nueva amenaza de huelga general. Durante los primeros meses de 1903, una serie de huelgas y motines en el estado español habían dejado como saldo un importante número de detenidos. A mediados de junio, los libertarios —en particular, la FRSOR— iniciaron una campaña para su liberación que culminaría con numerosos mítines de protesta celebrados conjuntamente en distintos rincones del Estado y de Catalunya el día 25 de julio, en muchos de los cuales se acordó realizar un paro general el 1º de agosto de no ser liberados todos los obreros presos por cuestiones sociales, si bien posteriormente se aplazaría la fecha al lunes 3.<sup>72</sup>

El anuncio de la huelga puso inmediatamente en marcha las maniobras del Gobernador civil para prevenir cualquier alteración del orden público. Ordenó concentrar en Barcelona a todas las fuerzas disponibles de la provincia, a la vez que coordinó con el capitán general la preparación de un batallón de ingenieros que estuviese disponible para reemplazar a los huelguistas en caso de parar las fábricas de gas, electricidad o los tranvías. El Gobernador se reunió con varios patronos responsables de servicios públicos para ofrecerles fuerzas y evitar que se ejercieran coacciones, así como con representantes obreros de dichas industrias para amenazarles con perseguirles penalmente en caso de secundar la huelga. El giro represivo se vio amparado por el nuevo ministro de la Gobernación, García Alix, que ordenó la suspensión de una reunión de la Federación de Transportes el día 1 y del mitin para confirmar el acuerdo de paro general del día 2. Por último, por la tarde del domingo se fijó en los sitios públicos el siguiente bando:

D. Carlos González Rothwos, Gobernador civil de esta provincia. Hago saber: Que la evidente e inaplazable necesidad de poner término eficaz a los amenazadores anuncios de perturbaciones del orden por medio de paros y huelgas, ajenas a todo fin económico y de interés para los obreros, y que revisten los caracteres de sedición puesto que se encaminan a ejercer amenaza sobre el Gobierno y los Tribunales para arrancarles determinadas resoluciones, me obligan hacer las siguientes prevenciones con objeto de evitar positivos riesgos. 1.º Con arreglo al artículo 250 y párrafo 4.º del 189 del Código penal, procederé a la inmediata clausura y entregare a los Tribunales a toda asociación que instigue o promueva una huelga por los expresados motivos. 2.º Por iguales razones serán detenidos y entregados al Juzgado los presidentes, Juntas directivas y toda persona o entidad que proponga o haga propaganda de huelgas de esta clase. 3.º Procederé también por los trámites legales, contra todo obrero de servicios públicos que se declare voluntariamente en huelga. 4.º Todo acto o amenaza de coacción individual o colectiva, así como la resistencia a despejar la vía pública, será reprimido por las fuerzas a mis órdenes con la mayor energía y sin otro aviso que el indispensable para que puedan

---

<sup>72</sup> En Barcelona, el mitin estaba convocado por 61 sociedades obreras. Una crónica en *La Publicidad*, 26 de agosto de 1903, ed. de la mañana, p. 2.

separarse las personas pacíficas, y 5.º Aparte los actos que por suponer resistencia a la fuerza armada caigan bajo el fuero de guerra, todos los demás serán sometidos a los Tribunales de justicia y perseguidos como constitución de delito de sedición y demás conexos. Deseo vivamente que no se suscite ocasión alguna de aplicar el rigor de estas medidas.<sup>73</sup>

La huelga tuvo un escaso seguimiento, limitándose a algunas fábricas de las barriadas obreras. Las grandes precauciones adoptadas por el gobernador civil resultaron superfluas, al verificarse tan sólo un par de incidentes. Resulta complejo establecer las razones de dicho fracaso, especialmente considerando la gran cantidad de sociedades obreras que se habían adherido. Evidentemente, en gran parte se debió a los preparativos y amenazas del Gobernador civil, especialmente entre los obreros de los servicios públicos, claves para el triunfo y expansión del movimiento. Por otra parte, la huelga llegó en un momento de claro declive de la movilización, en el cual la Federación de transportes se encontraba destrozada y gran parte de los oficios más combativos acababan de salir de largos conflictos. Sin embargo, la impresión general es que la huelga fracasó debido a la total ausencia de movilización desde abajo, en línea con lo que habían sido todos los intentos análogos durante el año.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> *La Publicidad*, 2 de agosto de 1903, ed. de la noche, p. 2. Los artículos mencionados corresponden a los siguientes: “Art. 250. Son reos de sedición los que se alzan pública y tumultuariamente para conseguir por la fuerza, o fuera de las vías legales, cualquiera de los objetos siguientes: 1.º Impedir la promulgación o la ejecución de las leyes o la libre celebración de las elecciones populares en alguna provincia, circunscripción o distrito electoral. 2.º Impedir a cualquiera Autoridad, corporación oficial o funcionario público el libre ejercicio de sus funciones o el cumplimiento de sus providencias, administrativas o judiciales. 3.º Ejercer algún acto de odio o venganza en la persona o bienes de alguna Autoridad o de sus agentes. 4.º Ejercer, con un objeto político o social, algún acto de odio o de venganza contra los particulares o cualquiera clase del Estado. 5.º Despojar, con un objeto político o social, de todos o parte de sus bienes propios o alguna clase de ciudadanos al municipio, a la provincia o al Estado, o talar o destruir dichos bienes.”; “Art. 189. No son reuniones o manifestaciones pacíficas. [...] 4.º Las reuniones o manifestaciones que se celebraren en el fin de cometer alguno de los delitos penados en este Código, o las que, estando celebrándose, se cometiere alguno de los delitos penados en el título III, libro 2.º del mismo”, *Código penal reformado. Edición oficial*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, 1870, pp. 56-57 y 71-72.

<sup>74</sup> La huelga tuvo un eco mínimo en algunas capitales de provincia como Sevilla, Cádiz o A Coruña. Los únicos incidentes de importancia se dieron en la localidad gaditana de Alcalá del Valle, donde un motín de jornaleros acabó con un muerto, varios heridos y decenas de detenidos. Fernando Soldevilla, *El año político 1903*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1904, p. 299. En Catalunya, la huelga fue general sólo en Badalona e Igualada, sin embargo, al ver que en Barcelona no había sido secundada, los obreros volvieron prontamente al trabajo. En general, la valoración dentro del movimiento obrero fue muy negativa. En *El Trabajo*, órgano de la Federación Obrera de Sabadell, se mencionaban los siguientes factores como causa del fracaso: “A parte de que sin una perfecta organización son difíciles de llevar a la práctica actos como el que se intentaba —y sabido es que con la huelga general de febrero del pasado año las asociaciones obreras recibieron rudo golpe— es indudable que influyeron no poco en el fracaso del último paro las amenazas verdaderamente inconcebibles de las autoridades, dispuestas tal vez como en ninguna otra ocasión a repetir con mayor crueldad quizá, los bárbaros atropellos que han ocasionado multitud de víctimas obreras. Tenemos también por seguro que ante la inseguridad de positivos resultados, no se mostraron los obreros en su mayoría propicios a secundar el movimiento”, *El Trabajo* (Sabadell), 15 de agosto de 1903, p. 3.

Paradójicamente, la fallida huelga logró sus objetivos. El 14 de agosto se aprobó un amplio indulto para los delitos relacionados con las huelgas. En Barcelona, dicho indulto afectó 115 causas llevadas por la fiscalía, con el resultado que de los 371 obreros detenidos durante 1903, tan sólo uno fue procesado resultando absuelto. Sin embargo, la huelga general certificó el divorcio temporal entre el movimiento libertario y una clase obrera que, golpeada por la creciente crisis del textil, fue cada vez más reacia a movilizarse sindicalmente durante el resto de la década. Por su parte, gran parte de la militancia anarquista se refugió nuevamente en sus grupos de afinidad, mientras que todo indica que las franjas más radicales optaron por el terrorismo.<sup>75</sup>

El Estado, por su parte, había logrado contener el peligro de una nueva huelga general sin apelar al tradicional recurso del estado de guerra y la suspensión de garantías. Una victoria, sin embargo, que no dejaba de ser engañosa, en cuanto se había logrado forzando la ley para transformar lo excepcional en legal, considerando al movimiento y todas las acciones relacionadas como sediciosas. Por otra parte, el Estado respondió al desafío planteado por la huelga de 1902 incrementando la fuerza pública, con el objetivo de alcanzar un control militar y policial del territorio que inhibiese la acción colectiva de la clase obrera. Dicha respuesta tuvo su coronación durante 1903, en que la autoridad civil logró hacer fracasar la huelga general, en palabras de Soledad Bengoechea, “entre otras razones porque consiguió obstaculizar la acción de los piquetes, asegurar así la continuación del trabajo mediante la contratación de la numerosa mano de obra sobrante y amedrentar a la clase obrera con el despliegue de las fuerzas de la policía y la guardia civil”.<sup>76</sup> Sin embargo, la actuación estatal tuvo un efecto imprevisto: ante la imposibilidad de intervenir en forma masiva, los trabajadores se organizaron en pequeños grupos, lo que acabó multiplicando exponencialmente la violencia sindical: entre el 15 de junio y el 7 de agosto se registraron más de un centenar de episodios de violencia. Como veremos, esta dinámica se repetirá y consolidará durante los próximos años, constituyendo uno de los factores esenciales en la configuración de la fisonomía particular de la violencia sindical barcelonesa.<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> El número de detenidos y procesados en Miguel Sastre, *Las Huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903...*, op. cit., pp. 73-75. Sobre el terrorismo anarquista, ver apartado 2.5.

<sup>76</sup> Soledad Bengoechea, “Conflictividad social en Barcelona...”, op. cit., p. 344.

<sup>77</sup> Cálculo propio a partir de la consulta de *La Publicidad*, *La Veu de Catalunya* y *La Vanguardia*.

### **3.3 - Represión preventiva e inhibición de la acción colectiva sindical (1904-1909)**

La fallida huelga general de agosto de 1903 fue un claro indicio del cambio que se estaba verificando en la correlación de fuerzas entre el movimiento societario y los patronos. Si durante el primer semestre del año algunas sociedades habían obtenido importantes triunfos, la derrota de la Federación de Transportes Terrestres y Marítimos fue el primer signo de una inversión de tendencia. Pocas semanas después, los albañiles volvieron al trabajo sin conseguir ninguna de sus reivindicaciones y, durante los meses siguientes, la situación empeoró, verificándose sendas derrotas de gasistas y tranviarios. A finales de 1903 los sectores que habían impulsado la intensa movilización sindical de los primeros años del siglo (metal, construcción, transportes y gas) se encontraban completamente desorganizados, dando el golpe de gracia al poder sindical que el movimiento societario había logrado acumular durante este periodo. Todo esto, por lo demás, en un contexto donde la crisis económica y el paro se hacían sentir cada vez con más fuerza en la Ciudad Condal, minando la capacidad de movilización de una clase trabajadora que abandonaba en masa las sociedades obreras, abrazando con cada vez más fuerza el republicanismo lerrouxista. En consecuencia, a partir de 1904 se observó un marcado descenso de la conflictividad laboral, el cual se mantuvo hasta el final de la década.<sup>78</sup>

Si bien la amenaza de una nueva huelga general parecía haber desaparecido, la presión gubernativa sobre el movimiento societario continuó durante el otoño de 1903, con el claro objetivo de minar la capacidad de movilización de las sociedades obreras y evitar que fueran utilizadas como plataforma de agitación por parte del movimiento anarquista. A comienzos de septiembre, el delegado gubernativo suspendió una reunión convocada por algunas sociedades obreras para organizar una campaña de solidaridad con los presos de Alcalá del Valle; el gobernador González Rothwoss aprovechó la

---

<sup>78</sup> Con respecto a la situación del movimiento obrero durante la primera década del siglo XX, ver apartado 2.1, donde además se puede consultar el cuadro 3 con las principales cifras de la conflictividad laboral durante la década.

ocasión para exteriorizar su voluntad de mantener una línea dura, recordando la validez del bando dictado a comienzos de agosto. En sus palabras, “lo que realmente se persigue con esta clase de reuniones y protestas es ejercer presión sobre el Gobierno y hacer que el estado de agitación en Barcelona se haga crónico”, por lo que

las reuniones en que se trate de asuntos distintos para los que fueron convocadas, incitando a la agitación, serán suspendidas y presos los oradores que se aparten de la orden del día en dicho sentido. También manifestó el Sr. González Rothwos que procederá contra las juntas directivas de las sociedades cuyos delegados adopten o propongan acuerdos contrarios al orden y encaminados a ejercer presión sobre el Gobierno y que disolverá dichas sociedades.<sup>79</sup>

Rápidamente, el Gobernador demostró que no eran simples amenazas, clausurando temporalmente la sociedad de curtidores tras publicar un suelto en el que se aconsejaba a los trabajadores no aceptar las ofertas de una fábrica en huelga, “a menos que prefieran ir al trabajo custodiados por la guardia civil como si fueran criminales”.<sup>80</sup> Igual suerte corrió la sociedad de gasistas La Luz tras declararse en huelga sin preaviso el 21 de octubre.<sup>81</sup> Ahora bien, la clausura de sociedades no pasó de ser un acto excepcional por parte de las autoridades, si bien la amenaza de cierre y procesamiento de las juntas directivas fue una constante durante el período de González Rothwos. Dicho Gobernador, bajo órdenes del Ministerio de Gobernación, desplegó durante su permanencia en el cargo distintos mecanismos de control y represión de las sociedades obreras barcelonesas, siendo el más recordado la prohibición de compartir domicilio social. La medida era un claro intento de dificultar el funcionamiento de los sindicatos, limitando su capacidad de agruparse en torno a centros obreros o federaciones locales. Además, otorgaba cierto control a las autoridades, debido a que las sociedades requerían de autorización para reunirse fuera de su local, a la vez que constituía un resquicio legal para suspender o clausurar sociedades obreras en momentos delicados.<sup>82</sup>

---

<sup>79</sup> *La Publicidad*, 7 de septiembre de 1903, edición de la noche, p. 3.

<sup>80</sup> *La Publicidad*, 12 de septiembre de 1903, ed. de la mañana, p. 1.

<sup>81</sup> *El Imparcial* (Madrid), 23 de octubre de 1903, p. 2.

<sup>82</sup> En un interesante texto de comienzos de la década de 1920, en el cual la CNT esbozó una versión propia del surgimiento del pistolero como respuesta a la violencia estatal y patronal, se le dedica un apartado al período de González Rothwos, en el cual, entre otras cosas, se afirma lo siguiente: “La represión llevada a cabo en el año 1905 por Gonzales Rothwos (sic) [...] no fue sino el primer capítulo de la historia terrorista oficial de España, que debía ser escrita con sangre. [...] [D]ificultó la vida de la organización obrera de tal suerte, que puede decirse sin temor de ser desmentido que fue quien gustó los refinamientos de la represión. Prohibió absoluta y terminantemente que dos o más sociedades obreras tuvieran un mismo local, prohibición que aumentaba más y más las dificultades para un rápido desenvolvimiento del proletariado. [...] Autorizaba reuniones, reuniones exclusivamente profesionales, sin trascendencia pública, y hacía invadir por la policía y por la guardia civil, los locales donde aquellas se celebraban. Quería con esas demostraciones de fuerza, atemorizar a las gentes. Constantemente eran perseguidos y encarcelados, lanzados al margen de la ley y sin garantía de libertad política alguna, los

Otro eje importante dentro de la estrategia represiva fue la limitación de la capacidad del movimiento societario para emprender campañas de contenido más o menos político, a partir de la prohibición y suspensión de mítines que se apartasen de temas societarios. En particular, se intentó evitar que el movimiento que tomaba forma en distintas partes del Estado a favor de los presos por los sucesos de Alcalá del Valle pudiese reeditar en Barcelona una situación como la del verano anterior. A comienzos de marzo de 1904, el Gobernador envió a los alcaldes de la provincia una circular en la que daba instrucciones para prohibir y suspender cualquier reunión o manifestación que tuviese como objeto la liberación de los presos, no solamente en base al argumento sedicioso anteriormente esgrimido, sino que debido a la convicción de que dichas protestas no eran más que un pretexto para producir agitaciones “extrañas a todo fin económico” y “cuyo único objeto es el alterar gravemente el orden público”.<sup>83</sup>

El Gobernador también se mostró inflexible en la obligación, bajo pena de multa, de comunicar a las autoridades el nombre de las Juntas y delegados nombrados por las sociedades obreras, así como la necesidad de respaldar con su sello la firma de manifiestos colectivos. Así, se garantizaba la permanente responsabilidad penal de las sociedades obreras y sus representantes, encorsetando la radicalidad de su mensaje. Por otra parte, constituía una medida preventiva para contrarrestar la siempre temida influencia de la figura del agitador político.<sup>84</sup> Como afirmaba el gobernador, la idea era “formar listas de esos delegados y entregarlas e los inspectores de justicia que asistan a los meetings y reuniones obreras, con objeto de que no dejen hacer uso de la palabra a los que pertenezcan a sociedad distinta de la que convoca el meeting, si no están incluidos en aquella lista”.<sup>85</sup>

---

compañeros que más se significaron en la propaganda oral o escrita”, Confederación Nacional del Trabajo, *A toda conciencia honrada: Manifestaciones y origen del terrorismo en las luchas sociales. Quiénes somos y adónde vamos*, Alicante, Imprenta Española, s.a [1921?], pp. 8-9. Con toda seguridad, el texto fue escrito por Mauro Bajatierra, el cual lo volvería a publicar en versión ampliada años después, con el título de *¿Quiénes mataron a Dato?*, Barcelona, Jasón, 1931.

<sup>83</sup> *La Veu de Catalunya*, 6 de marzo de 1904, ed. de la tarde, p. 4.

<sup>84</sup> La figura del agitador político, generalmente considerado ajeno al oficio, era un tópico recurrente en la prensa. Por ejemplo, en un artículo titulado “El agitador y el obrero”, se invocaba “la necesidad imprescindible, apremiante, inaplazable, de separar de una vez con mano firme la personalidad del agitador, del propagandista sedicioso, del sembrador obstinado de odios, violencias y rencores, de aquella otra personalidad integrada en el verdadero trabajador. [...] Pero el agitador, el sedicioso, el falso apóstol de la solidaridad humana, el profesional del charlatanismo, explotador muchas veces de las masas obreras, ¿qué es lo que dice? ¿qué es lo que pide? En su programa no hay más que una palabra: violencia. En su espíritu no hay más que un solo móvil: el desorden, la sedición. Cualquier éxito legítimo, cualquier campaña afortunada de los verdaderos trabajadores, la consideran como un percance o como una derrota que les irrita”, *El Imparcial* (Madrid), 3 de agosto de 1903, p. 1.

<sup>85</sup> *La Publicidad*, 12 de septiembre de 1904, ed. de la noche, p. 3.

En definitiva, las distintas estrategias desplegadas por las autoridades para restringir la influencia anarquista sobre las sociedades obreras fueron exitosas; sin embargo, también tuvieron como consecuencia la limitación de la actividad estrictamente sindical, imponiendo importantes trabas en el funcionamiento y la organización de unas sociedades obreras ya severamente debilitadas por la crisis económica y el reflujo de la movilización tras el verano de 1903. Por otra parte, a pesar de la acusada disminución de la conflictividad laboral a partir de 1904, González Rothwoss actuó una dura política en contra de la violencia sindical, amenazando en repetidas ocasiones con clausurar sociedades obreras y procesar a las juntas directivas cuando se verificaban agresiones.

En realidad, la principal preocupación de las autoridades gubernativas seguía siendo la actuación de los piquetes. A partir de la huelga general de 1902, el Estado pasó a tener una política represiva centrada en la prevención de las coacciones. De hecho, en el segundo proyecto de ley sobre huelgas y coligaciones, presentado en octubre de 1903 por el Ministro de Gobernación García Alix, se llegaba al extremo de querer ilegalizar completamente los piquetes, estableciendo que:

Art. 4.º Incurrirán en el delito de coacción y en la penalidad que para el mismo señala el art. 510 del Código penal, los obreros declarados en huelga que formen grupos que excedan de tres personas en los alrededores del establecimiento que ejercían su trabajo y en un radio de doscientos metros.<sup>86</sup>

Aunque el proyecto no llegó a aprobarse, es en muchos sentidos representativo de la actitud de las autoridades con respecto a la violencia sindical en Barcelona. Por ejemplo, durante la huelga de constructores de carruajes, desarrollada entre noviembre de 1903 y mayo de 1904, se produjeron frecuentes agresiones a esquirols y patronos; a comienzos de enero, el Gobernador ordenó a la policía y la guardia civil vigilar los alrededores de los talleres y cachear a todos los obreros que se acercasen, deteniendo a todos los que tuviesen armas, estuvieran o no cometiendo coacción. Además, la policía se personó en el local registrando a todos los presentes, y el Presidente y Secretario de

---

<sup>86</sup> *Gaceta de Madrid*, 31 de octubre de 1903, p. 430. En su manifiesto en contra de la ley, las sociedades obreras de Barcelona afirmaban con respecto a este artículo: “Ningún estado de guerra, en esta región que tantos hemos sufrido, ha llegado jamás a tanto”, *La Publicidad*, 30 de enero de 1904, ed. de la mañana, p. 2.



la sociedad fueron detenidos en el palacio de la Gobernación civil, tras ser convocados por el mismísimo Gobernador, situación que molestó profundamente a los huelguistas.<sup>87</sup>

La principal novedad desde el punto de vista represivo durante 1904 fueron las detenciones masivas de participantes en piquetes, situación poco usual hasta entonces. En junio, durante el primer día de la huelga de barberos y peluqueros fueron detenidas 15 personas, algunos días más tarde, al iniciarse la huelga de basureros y el conato de huelga de tranvías, resultaron detenidos respectivamente seis y ocho trabajadores. En septiembre, 14 panaderos fueron detenidos durante los primeros días de la huelga de oficio y 21 cocheros sufrieron la misma suerte durante el único día en que paralizaron sus tareas. Si bien la gran mayoría de los detenidos eran rápidamente liberados, resulta evidente la voluntad de las autoridades de demostrar una postura más proactiva hacia la acción de los piquetes durante las huelgas.<sup>88</sup>

El problema es que la legítima pretensión de limitar las agresiones de los huelguistas se veía empañada al enmarcarse en una concepción de la coacción sindical que sobrepasaba ampliamente sus límites legales. La coacción que se buscaba evitar y reprimir no era simplemente la imposición a través de violencias y amenazas, sino cualquier tipo de traba a la libertad de trabajo, incluso cuando éstas eran asumidas en forma voluntaria y pacífica. En febrero, los obreros del mar en huelga acordaron depositar su documentación en el local de la Sociedad, lo que fue considerado como coacción por el Gobernador, obligándoles a devolverla; igual suerte corrieron los constructores de carruajes, los cuales habían acordado guardar sus herramientas en el local social.<sup>89</sup> En junio, los barberos y peluqueros en huelga intentaron utilizar el *label* para favorecer a los patronos que aceptaban el descanso dominical; en respuesta, el gobernador prohibió la medida e impuso multas a los patronos que exhibían las bases firmadas en su puerta.<sup>90</sup>

Esta concepción ampliada de la coacción sindical, unida a la vocación preventiva de la represión, centrada más en la actuación por sospecha que en el castigo de delitos reales, generó un clima de hostilidad por parte de las sociedades obreras hacia

---

<sup>87</sup> *La Publicidad*, 3 de enero de 1904, ed. de la mañana, p. 2 y *La Veu de Catalunya*, 3 de enero de 1904, ed. de la tarde, p. 4. Durante la huelga de barberos y peluqueros de junio, la sociedad protestó públicamente “de que la policía no permita que se formen grupos en la calle de más de 4 personas”, *La Publicidad*, 4 de junio de 1904, ed. de la noche, p. 3.

<sup>88</sup> *La Publicidad*, 4 de junio de 1904, ed. de la noche, p. 3; 17 de junio de 1904, ed. de la noche, p. 3; 23 de septiembre de 1904, ed. de la noche, p. 3 y 25 de septiembre de 1904, ed. de la noche, p. 3.

<sup>89</sup> *La Publicidad*, 4 de febrero de 1904, ed. de la mañana, p. 2 y 14 de enero de 1904, ed. de la noche, p. 3.

<sup>90</sup> *La Publicidad*, 11 de junio de 1904, ed. de la noche, p. 3.

la actuación policial y de las autoridades, denunciando sistemáticamente las detenciones como injustificadas. Si bien es innegable que en muchos casos las agresiones e intimidaciones eran reales, la impresión es que la policía actuaba frecuentemente en forma arbitraria, como demuestra el gran número de huelguistas que eran liberados inmediatamente o casos como el de tres valencianos que visitaban Barcelona para asistir a un mitin de Salmerón, y se vieron temporalmente detenidos al ser confundidos con huelguistas panaderos. En ocasiones extremas, las medidas preventivas eran abiertamente ilegales, como la presunta orden dada por el Gobernador civil de exigir a los detenidos durante la huelga de barberos una fianza de 500 pesetas para ser liberados, incluso si el Juzgado no les consideraba responsables.<sup>91</sup>

En definitiva, la acción represiva de las autoridades logró controlar la violencia sindical, ayudada también por la disminución de la conflictividad social y el debilitamiento del movimiento obrero y anarquista; sin embargo, dicho control generó también un sentimiento de agravio, arbitrariedad y parcialidad por parte del societarismo y los sectores ideológicamente afines, deslegitimando el rol de las autoridades gubernativas, el poder judicial y la fuerza pública. Como afirmaba un artículo de *La Publicidad* a mediados de 1904 comentando las detenciones de huelguistas:

¿Qué revelan estos hechos? La excesiva complacencia de la autoridad gubernativa al querer hacer méritos ante la clase patronal. Revelan más aun. [...] Surgió hace poco la huelga de obreros barberos-peluqueros. Como siempre, tras la huelga vino la detención a todas luces arbitraria de una treintena de trabajadores del oficio, los cuales han pasado en la cárcel algunas semanas. Terminó el conflicto y los detenidos han recobrado su libertad, prueba evidente y palmaria de su inocencia. ¿Por qué tantos sacrificios entonces? ¿Por qué llevar la miseria y la intranquilidad al seno de tantas familias? ¿Por qué este martirologio obrero repetido constantemente con motivo de toda huelga? Quedan en la cárcel algunos obreros basureros, que es de suponer pasarán por las mismos trámites que los demás detenidos. A estos vendrán otros y otros, hasta que la resuelta actitud de los trabajadores quiera acabar con tanta injusticia. ¿Y todavía hay quien se extraña de que entre la masa proletaria germine el espíritu de rebeldía y el ansia de destrucción del organismo social que tantas miserias origina? Precisa consignar que durante los largos años que venimos presenciando la conducción de inocentes obreros a la cárcel, no hemos tenido noticia de haber sido llevado a ella ni un solo fabricante, ni un burgués. ¿Significa algo este detalle? Tal vez sí, pero que lo diga el lector.<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> Si bien el Gobernador no reconoció haber dado dicha orden, lo cierto es que a los pocos días de finalizada la huelga todos los detenidos fueron liberados y las fianzas devueltas, *La Publicidad*, 3 de julio de 1904, ed. de la mañana, p. 2. El caso de los valencianos en *La Publicidad*, 28 de septiembre de 1904, ed. de la mañana, p. 4.

<sup>92</sup> *La Publicidad*, 8 de julio de 1904, ed. de la mañana, p. 2.

Sin embargo, hacia finales de 1904, el terrorismo barcelonés había dejado en un segundo plano a la violencia sindical entre las principales preocupaciones de las autoridades, especialmente tras la explosión de la bomba de la calle Ferrán en noviembre. La acción represiva se concentró a partir de entonces en la militancia anarquista, coincidiendo también con una caída aún más pronunciada de la conflictividad laboral, por lo que las sociedades obreras ya no sufrieron un control tan estrecho. Ya en noviembre, el Gobierno leyó en el senado un proyecto legislativo que endurecía la ley de 1894, sin que llegase finalmente a aprobarse ante la fuerte oposición de liberales, demócratas y republicanos.<sup>93</sup> En general, durante 1905 la situación represiva empeoró a través de abusos flagrantes de la prisión preventiva y de las acusaciones de torturas en casos de terrorismo; sin embargo, las sociedades obreras, que atravesaban entonces sus horas más bajas, se vieron afectadas de manera más bien tangencial con respecto al bienio anterior.<sup>94</sup>

En junio, los liberales volvían al poder y nombraban al general Julio Fuentes Forner como nuevo Gobernador civil de la provincia, el cual tuvo un polémico estreno. El 7 de julio, la Sociedad de cerrajeros de obras celebró reunión extraordinaria para discutir la respuesta de los patronos a las bases que había presentado y acordar los pasos a seguir. Sin embargo, el delegado gubernativo impidió que se discutiera sobre la huelga, ante lo cual ésta fue acordada por aclamación desde el público. La actitud del delegado generó la indignación del movimiento societario, que se profundizó aún más cuando días más tarde un huelguista fue detenido y conducido a los calabozos del Gobierno civil al presentarse a legalizar unas hojas. Sin embargo, la salida de González Rothwoss marcó un relajamiento de la presión de las autoridades sobre las sociedades

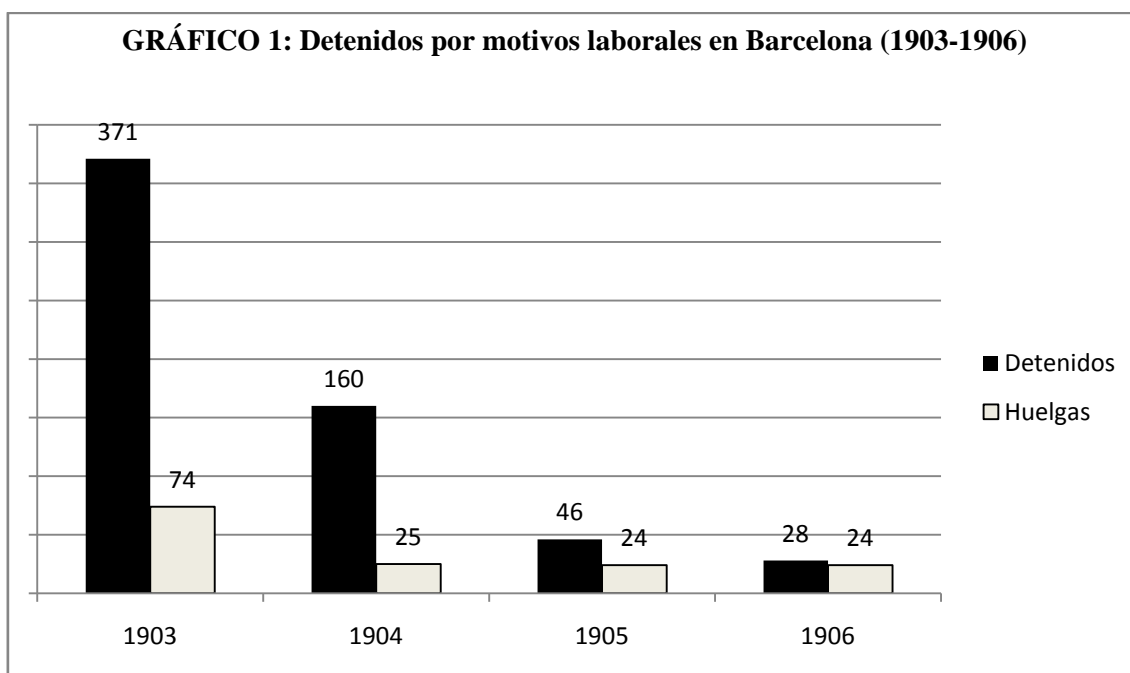
---

<sup>93</sup> El proyecto en *Gaceta de Madrid*, 28 de noviembre de 1904, p. 693.

<sup>94</sup> En marzo de 1905, 30 sociedades obreras organizaron un mitin de protesta contra la crisis económica en el Palacio de Bellas Artes, a la salida del cual se verificaron algunos enfrentamientos entre manifestantes y policía. Fueron detenidos una veintena de personas, entre las que figuraban algunas de las principales figuras del anarquismo barcelonés, acusadas por las autoridades de planificar un motín violento con ocasión del carnaval. Según Joaquín Romero Maura, el entonces fiscal Pozzi, bajo órdenes de Villaverde, mantuvo a los detenidos en prisión a pesar de no contar con la suficiente evidencia para llevarlos a juicio, Joaquín Romero Maura, "Terrorism in Barcelona and its Impact on Spanish Politics 1904-1909", *Past & Present*, n. 41 (1968), pp. 175. Uno de los principales afectados fue Mariano Castellote, el cual pasó algunos meses en prisión, incluso cuando la acusación por sedición fue rebajada a la de publicación clandestina. Tras ser liberado en agosto, Castellote fue nuevamente detenido en octubre, esta vez por un delito de imprenta que teóricamente se encontraba comprendido en el indulto de enero. La situación represiva de Barcelona en 1905 llevó a anarquistas y republicanos a unir fuerzas constituyendo la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre en junio, que se mostrará particularmente activa durante los procesos terroristas de finales de año. Con respecto al terrorismo en Barcelona, ver capítulo 2.5.

obreras de Barcelona, que se mantuvo bajo los sucesivos gobernadores civiles de la primera década del siglo.<sup>95</sup>

Si analizamos las estadísticas de detenidos por cuestiones laborales en Barcelona entre 1903 y 1906, las únicas relativamente fiables con que contamos, podemos observar que tras el auge inicial, el número de detenidos como el de huelgas cayeron abruptamente. Ahora bien, durante 1904 el declive de las detenciones fue bastante inferior al de huelgas, ya que, como afirmamos anteriormente, a pesar de la disminución de la conflictividad laboral el nivel represivo se mantuvo alto durante 1904 para luego relajarse a partir de 1905 en torno a un volumen de detenciones menor, que se mantendrá durante el período anterior a la Semana Trágica. Un testimonio, por otra parte, de la inhibición de la acción colectiva de los huelguistas y del carácter aislado de los episodios de violencia.



FUENTE: Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...1903-1906*, op. cit.. En las estadísticas de detenidos de Miguel Sastre, hemos eliminado los que figuraban como “anarquistas”, en cuanto obedecen a motivos políticos o terroristas y no sindicales. Sastre ofrece también estadísticas para 1907, si bien, como él mismo reconoce, la información que le otorgó la policía no era fiable.

La disminución del número de detenidos era, claramente, un reflejo de la caída de la conflictividad laboral y la debilidad del movimiento societario, además de una

<sup>95</sup> *La Publicidad*, 8 de julio de 1905, ed. de la mañana, p. 2; *La Vanguardia*, 12 de julio de 1905, p. 2.

mayor organización y control de las fuerzas de vigilancia. Sin embargo, también son una muestra de la paulatina erosión del piquete como modalidad de acción colectiva, al constituir fundamentalmente detenciones aisladas. Evidentemente, aún se formaban ocasionalmente grupos que intentaban imponer la huelga recorriendo los talleres; aunque tendían a disolverse espontáneamente ante cualquier aparición policial. Incluso, la mera presencia de fuerzas de seguridad podía llegar a forzar el fin de una huelga:

La guardia civil del puesto de Sans comunicó ayer al gobernador civil que había sido llamada y había acudido a la fábrica que los señores sobrinos de don Juan Batlló poseen en aquella barriada, porque unas treinta aprendizas de tejedora se habían declarado en huelga el día 18 y tenían intención de cometer coacciones. Añade el parte de referencia que dichas aprendizas, al ver a la benemérita, optaron al día siguiente por la mañana, por reanudar el trabajo en las mismas condiciones de antes.<sup>96</sup>

En enero de 1907, Antonio Maura asumió nuevamente la presidencia del Gobierno y nombró a Ángel Ossorio y Gallardo como gobernador civil de la provincia. Apremiado por el ya crónico problema del terrorismo, Ossorio acometió finalmente la profunda reforma de la policía gubernativa que se había estancado durante el gobierno liberal. Una reestructuración que mejoró notablemente el servicio, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, organizado en torno a secciones de distrito que permitían una relación más estrecha con el territorio. De este modo, a mediados de 1908, la plantilla del Cuerpo de vigilancia contaba con 400 individuos y el de seguridad con 800; un total de 1.200 policías que superaban en ocho veces los 150 con que afirmaba contar el Gobernador Manzano durante la huelga general de 1902.<sup>97</sup>

Si bien dada la falta de documentación policial es imposible establecer conclusiones definitivas, a partir del análisis de los conflictos durante estos años consideramos que el mayor número de efectivos, así como la mejor estructuración y distribución de las fuerzas policiales, permitieron ejercer una labor preventiva con respecto a la violencia sindical mucho más efectiva que en años anteriores. El destacamento de fuerzas de seguridad a la entrada y en el perímetro de fábricas y talleres en huelga disuadió la conformación de grupos y contribuyó a que durante estos años las agresiones fueran un fenómeno aislado y excepcional. Por otra parte, la acción

---

<sup>96</sup> *La Vanguardia*, 21 de octubre de 1906, p. 3.

<sup>97</sup> Un detallado examen de las fuerzas de los cuerpos de vigilancia y seguridad en *La Publicidad*, 23 de agosto de 1908, ed. de la mañana, p. 3. Las declaraciones del Gobernador Manzano en *El Liberal* (Madrid), 31 de marzo de 1902, p. 1. Para un análisis de las reformas policiales en Barcelona durante la primera década del siglo XX, ver Eduardo González Calleja, "La Cataluña ingobernable: el forcejeo por el control del orden público en Barcelona en los prolegómenos de la 'Semana Trágica'", *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne*, n. 47 (2012), pp. 43-64.

policial ya no se limitaba a la detención *in fraganti* sino que en numerosas ocasiones hubo huelguistas detenidos con posterioridad a las supuestas coacciones, instigados generalmente por denuncias patronales. Incluso durante las huelgas de oficio, que dada su dispersión territorial habían ofrecido tradicionalmente un mayor margen de maniobra para la acción colectiva de los huelguistas, la represión de los cuerpos policiales mantuvo a raya la formación de piquetes. Por ejemplo, durante la huelga general de sastres de 1908,

Ayer mañana recorrieron también las calles de nuestra ciudad varios grupos de oficiales sastres huelguistas vigilando la entrada de los obreros en los talleres del oficio en que se trabaja, con objeto de rogar a aquéllos que les secundasen en el paro. Por más que los huelguistas no se salieron de la actitud pacífica adoptada en los días anteriores y no emplearon por lo tanto procedimientos violentos para conseguir sus propósitos, se notaba, no obstante, especialmente entre las sastresas, mayor excitación en los ánimos que se exteriorizaba en la forma de invitar a sus compañeros de profesión a que luciesen causa común con ellos. Los agentes de la autoridad seguían de cerca a los huelguistas evitando que formasen grupos demasiado numerosos y en alguna ocasión se vieron precisados a disolverlos por la fuerza; así sucedió en la plaza Real frente a uno de los bazares allí establecidos, donde la policía simuló una carga y detuvo a siete huelguistas y según se dijo, no se dieron gran prisa en obedecer las indicaciones de los agentes. Con tal motivo se originaron algunas carreras, oyéndose bastantes voces y silbidos.<sup>98</sup>

En ocasiones, los huelguistas desplegaron prácticas alternativas para intimidar a los esquirols. Por ejemplo, en julio de 1908, los carreteros de la casa Ayxelá se declararon en huelga. El gobernador Ossorio ordenó a la guardia civil la custodia de los carros y, según denunciaba la sociedad, la policía prohibió a los huelguistas que se acercasen a menos de un kilómetro de dicha casa, con el objetivo de evitar que pudieran presionar a los carreteros que seguían trabajando. En consecuencia, intentaron identificar a los esquirols vigilando las tabernas y lugares de reunión habituales. Sin embargo, la policía también actuaba con contundencia en estas ocasiones; de hecho, a principios de agosto fue detenido por la policía secreta el huelguista Francisco Rodríguez, quien estaba simplemente sentado en una taberna, presuntamente observando los carreteros que eran contratados.<sup>99</sup>

Casos como el de Francisco Rodríguez y, en general, la actuación policial durante los años anteriores a la Semana Trágica, evidencian la persistencia de la noción amplia del concepto de coacción que mantenían las autoridades; en palabras de *El*

---

<sup>98</sup> *La Vanguardia*, 1º de mayo de 1908, p. 4. Evidentemente, nos referimos a una mejora relativa de la función policial, que aún era a todas luces insuficiente. Otro indicio del aumento de la eficacia de la policía es el descenso de la criminalidad común durante el mandato de Ossorio mencionado por Joaquín Romero Maura, "Terrorism in Barcelona...", op. cit., pp. 173-174.

<sup>99</sup> *El Progreso*, 11 de agosto de 1908, p. 2. Un análisis detallado de la huelga de carreteros de 1908 en el apartado 3.5.

*Progreso*, la policía “mal aconsejada, se la hace confundir lo que es coacción con lo que significa el ejercicio de un derecho debidamente sancionado por las leyes del Estado, por ahora”.<sup>100</sup> En este sentido, el énfasis se seguía manteniendo en la prevención de las alteraciones al orden público más que en el castigo de las conductas delictuales. Una política no necesariamente cuestionable, si no fuera por su tendencia, como mencionamos anteriormente, a criminalizar la labor sindical e impedir todo tipo de acción colectiva por parte de los huelguistas. Un contexto que acabará consolidando aún más entre la militancia sindical la noción de parcialidad por parte de las autoridades en los conflictos laborales:

El gobernador ha dado órdenes a la guardia civil para que vigile los talleres de curtidos cuyos obreros están en huelga, a fin de evitar coacciones. ¿Coacciones de quién, señor Ossorio? ¡Si aquí sólo hacen coacciones los burgueses! ¿Quiere usted oír a los trabajadores y proceder luego con imparcialidad? Todavía no ha venido aquí un gobernador que se haya hecho cargo de la cuestión obrera... como no sea para apoyar a los patronos; por eso los trabajadores no tienen absolutamente ninguna confianza en cuanto parta del gobierno civil. Y el mal no tiene remedio. ¿Qué haría el señor Ossorio si una mañana, por ejemplo, se plantaran en la calle unos miles de obreros, pocos, en actitud completamente pacífica sin molestar a nadie, sin protestar de nada, es decir, en forma que la autoridad nada pudiera hacer contra ellos, por pasear como los demás ciudadanos? Lo primero que se le ocurriría al señor Ossorio es que aquellos miles de obreros podían enseñar los dientes cuando se les antojara y por consiguiente se oiría a patronos y obreros, ¡y ya veríamos entonces quién hace equivocaciones!<sup>101</sup>

Las denuncias de brutalidad policial, detenciones ilegales, abuso de autoridad y complicidad entre agentes y patronos, también fueron una constante por parte de las sociedades obreras y la prensa de izquierdas durante la segunda mitad de la década. Con frecuencia los obreros y obreras detenidos eran liberados de inmediato, o a los pocos días, debido a la falta de pruebas; mientras que, en ocasiones, las detenciones se producían tras denuncias de los patronos, adquiriendo un carácter intimidatorio como denunciaba la Sociedad de Constructores de camas torneadas:

Esta Sociedad está tan penetrada de la razón que asiste a los huelguistas que no por un momento ha pensado en promover el más pequeño escándalo, pero no sucede así con uno de los inspectores del distrito de Atarazanas, que está provocando a los obreros, sean o no huelguistas, hasta el extremo de molestarlos en su misma casa. El jueves a las doce y media, el aludido inspector ha llegado al extremo de detener a dos obreros en la escalera de la casa de uno de ellos que regresaba del trabajo, y venía acompañado del otro, sin haber pasado siquiera por la calle del taller en que está declarada la huelga. A falta de razones con que justificar su conducta, este inspector apela a palabras soeces, amenazando con levantar la tapa de los sesos. Los detenidos fueron conducidos al Palacio de Justicia, y más tarde a la cárcel. Pero, ¿de qué se les acusa? ¿Es que este inspector que hace de amigable componedor burgués, tiene la obligación de perseguir a

---

<sup>100</sup> *El Progreso*, 29 de abril de 1908, pp. 1-2.

<sup>101</sup> *El Progreso*, 21 de junio de 1907, p. 2.

los huelguistas, sea como sea? Es por demás sospechosa la actitud de tal inspector, que puesto que ya no puede apelar a la supuesta coacción con que se escuda, cuando los huelguistas rondan la fábrica, los detienen donde quiera que los encuentra. Hace poco tiempo detuvo a tres compañeros de una manera tan arbitraria, como los de ahora, por lo que fueron puestos en libertad; el juez no encontró motivo para retenerles presos, pero como no hubo correctivo para el policía, continúa impunemente secundando al burgués Esteban Planas.<sup>102</sup>

El acoso policial en contra de los huelguistas podía ser incluso más asfixiante en los pueblos y ciudades más pequeñas de la provincia. Por ejemplo, durante la huelga de aserradores de Berga en 1907, la Sociedad afirmaba que “el burgués se vale de que los huelguistas son conocidos de la guardia civil de aquel pueblo y, por lo tanto, vigilados constantemente para evitar que vayan a dar una *lección* a los *esquirols* [...] que han hecho subir de Barcelona”.<sup>103</sup> En algunos casos, en particular cuando se concentraban efectivos de la guardia civil para evitar incidentes, la situación podía llegar a parecer un verdadero estado de excepción, en la cual los huelguistas que transitaban por la vía pública podían ser sometidos a constantes cacheos, detenidos, disueltos en caso de ir en grupos o, simplemente, sometidos a la prohibición de circular por determinados sectores; por lo que muchos preferían quedarse en sus casas.<sup>104</sup>

\* \* \*

Tras la huelga general de 1902 y la oleada de agitación del verano de 1903, la violencia sindical en Barcelona sufrió un prolongado descenso y fue reemplazada rápidamente por el terrorismo como la principal preocupación de las autoridades. Es evidente que dicho descenso estuvo fuertemente influenciado por el reflujó de la movilización sindical y la desarticulación del movimiento societario, especialmente de los sectores que habían se habían mostrado más combativos y propensos a la acción violenta —metalúrgicos, descargadores, tranviarios, albañiles— y que no volverían a plantear conflictos de importancia durante la década. Sin embargo, consideramos

---

<sup>102</sup> *La Publicidad*, 17 de octubre de 1908, ed. de la noche, p. 3.

<sup>103</sup> *Solidaridad Obrera*, 16 de noviembre de 1907, p. 4.

<sup>104</sup> Por ejemplo, durante la huelga en la fábrica de textiles Planxart de Granollers, los huelguistas denunciaron constantemente situaciones como las siguientes: “Recientemente, a uno de los huelguistas, le vio en la calle una pareja de la benemérita, la cual le acosó a preguntas, le cacheó de pies a cabeza, y no hallándole arma alguna, le dijo que no volviera a pasar por allí. Más tarde, encontrándose hablando dos huelguistas y un esquirol de la mencionada fábrica en las inmediaciones de ésta, acercóse la guardia civil ordenándoles que se disolvieran, añadiendo que por la calle donde está instalada la fábrica referida, no podían pasar”, *El Progreso*, 6 de abril de 1907, p. 2.



también que el descenso de la violencia sindical estuvo marcado por la acción de las autoridades, que contribuyó en forma decisiva a inhibir la acción sindical de los huelguistas.

Inicialmente, bajo el gobernador González Rothwoss, dicha represión se centró en una interpretación extremadamente represiva de la legislación vigente, considerada, probablemente con razón, como inadecuada para controlar el fenómeno de las coacciones. La presión sobre la acción sindical, se basaba en una concepción muy amplia del concepto de coacción, contribuyendo a consolidar entre la militancia sindical una sensación de parcialidad y desconfianza con respecto a la acción de las autoridades y la policía. De este modo, el piquete como forma tradicional de acción colectiva durante las huelgas, comenzó a aparecer con cada vez menos frecuencia, coincidiendo, por lo demás, con una creciente efectividad de la acción policial. A partir de 1905 la violencia sindical se transformó en un fenómeno excepcional durante algunos años, si bien la proporción de huelgas con detenciones se mantuvo elevada.<sup>105</sup>

En definitiva, durante la primera década del siglo XX hubo un importante cambio en las políticas represivas de las autoridades en Barcelona. De un modelo fundamentalmente militarizado y reactivo, se pasó a otro centrado en una lógica policial y preventiva, ejerciendo una fuerte presión sobre los huelguistas incluso antes de que se cometieran delitos. Evidentemente, la violencia no fue erradicada de los conflictos laborales, pero se fue escindiendo de la dimensión colectiva, atomizándose en torno a agresiones aisladas de pequeños grupos de huelguistas. Ahora bien, la represión de las autoridades evidenciaba la inquietud del Estado ante las alteraciones del orden público, de modo que la violencia comenzó a adquirir cada vez más un carácter táctico, como medida de presión para forzar la intervención de las autoridades a favor de los huelguistas. Ante el evidente fracaso de las políticas laborales y sociales del Estado, las débiles sociedades obreras buscaron continuamente el apoyo del Gobernador civil como figura mediadora capaz de romper la intransigencia patronal. Una mediación informal y no reglada, para la cual las amenazas de violencia podían ser, en ocasiones, un incentivo suficiente para forzar un acuerdo entre las partes. En los próximos apartados analizaremos, justamente, la interacción entre movimiento obrero, violencia y

---

<sup>105</sup> Como veremos en el próximo apartado, la excepción fueron las “inspecciones” organizadas por algunos oficios en su lucha por el cumplimiento de la ley sobre el descanso dominical, especialmente dependientes de comercio y carreteros.

autoridades, tomando como ejemplo las luchas de los dependientes de comercio por el descanso dominical y la huelga de carreteros de 1908.

### **3.4 - La lucha de la dependencia mercantil por el descanso dominical: violencia y reformismo social**

Durante las primeras décadas del siglo XX, la lucha de los dependientes del comercio por conquistar el descanso dominical será una constante en el panorama sindical barcelonés.<sup>106</sup> Periódicamente, esta agitación generaba incidentes de violencia, bajo la forma de rotura de escaparates; episodios que seguramente no son comparables a los que se desarrollaban durante los grandes movimientos huelguísticos de la clase obrera industrial, pero aún así constituyen un importante caso de análisis para comprender las dinámicas de la violencia sindical en la Ciudad Condal. De partida, la lucha por el descanso dominical evidencia la imposibilidad de reducir la violencia sindical a la mera actividad huelguística, sino que es necesario insertarla dentro de la categoría más amplia de acción sindical. El hecho de que en la presente investigación nos centremos fundamentalmente en la violencia huelguística, se debe, justamente, a que la huelga era el eje en torno al cual se estructuraba el modelo de acción sindical; en cambio, los dependientes de comercio, por razones que analizaremos más adelante, no utilizarán la huelga como herramienta hasta 1933.<sup>107</sup> Por otra parte, el reconocido carácter moderado y reformista de los dependientes de comercio es una muestra de que no es posible tampoco relacionar sin más la violencia sindical con el radicalismo político. Por lo general, más que raíces ideológicas, en muchos casos la violencia del

---

<sup>106</sup> Si bien Martí Sans asegura que la lucha por el descanso dominical de los dependientes en Barcelona sólo acabaría con la constitución del Front Únic de Treballadors Mercantils en 1933; en realidad, la situación se mantuvo, con avances y retrocesos, en evolución a lo largo de las tres décadas anteriores. En este sentido, cuando hablemos de incumplimiento del descanso dominical, no debe entenderse como si el domingo fuese una jornada laboral como otras, sino que dicho incumplimiento era relativo a las reivindicaciones, pactos o leyes del momento. Martí Sans Orenge, *Els treballadors mercantils dins el moviment obrer català*, Barcelona, Pòrtic, 1975, pp. 59-60. Por otra parte, es probable que en muchas ciudades y pueblos —especialmente aquéllos exceptuados de la legislación debido a la presencia de mercados tradicionales— el problema del descanso dominical no haya alcanzado una solución satisfactoria para los trabajadores hasta bien entrado el siglo XX. Al respecto, puede consultarse el caso de la localidad gallega de Betanzos: Vicente de la Fuente, “La Comisión Pro-Cierre Dominical. Un movimiento social en el Betanzos de 1964-1968”, *Anuario Brigantino*, 30 (2007), pp. 369-392.

<sup>107</sup> Hemos encontrado evidencia de sólo dos pequeñas huelgas por parte de los dependientes de comercio. La primera, en julio de 1902, se concluyó con los siete dependientes involucrados despedidos, aunque lograron encontrar colocación en otra casa. La segunda, en mayo de 1903, terminó con una victoria para los dependientes, *Nuestro Programa*, 15 de julio de 1902 y 15 de junio de 1903.

movimiento obrero será una expresión de su propia debilidad y de su incapacidad para construir un poder sindical capaz de equilibrar las relaciones laborales.

Durante el siglo XIX, Barcelona se transformó en un importante centro industrial y comercial; una gran metrópolis en que se había desarrollado un amplio abanico de servicios que empleaban a miles de trabajadores, entre los que destacaban los dependientes de distintos tipos de establecimientos comerciales conocidos entonces con el genérico nombre de la dependencia mercantil. A comienzos de siglo, existían en la Ciudad Condal unos 30.000 dependientes y oficinistas, si bien resulta complejo establecer una cifra fidedigna debido a las características de los censos obreros realizados en esos años.<sup>108</sup>

Los dependientes de comienzos del siglo XX mantenían, por lo general, una conciencia diferenciada con respecto al obrero manual. Se consideraban trabajadores de “cuello y corbata”, situándose socialmente al interior de unas “clases medias” con un estatus más elevado que el proletariado industrial. Efectivamente, existían algunos rasgos objetivos que otorgaban substancia a dicha diferenciación, más allá del simple hecho de no ejercer un trabajo basado en el esfuerzo físico. En primer lugar, los dependientes tenían una mayor instrucción, posibilitada por el ingreso más tardío en el mercado laboral; por otra parte, la condición de dependiente era considerada como transitoria, en un proyecto personal de movilidad social ascendente que tenía como horizonte el transformarse en principal instalando un comercio propio. Esta aspiración se reflejaba exteriormente en la elección de la vestimenta, fundamental en una sociedad donde las diferencias sociales se definían ya en la indumentaria. Los dependientes vestían a imitación de la pequeña burguesía, llevando “camisa de coll alt amb corbata, vestit de llana o de cotó, segons el clima, sabates enllustrades i barret. No obstant, es distingia per la pobresa d’aquelles peces”.<sup>109</sup>

---

<sup>108</sup> La característica definitoria del dependiente era, justamente, el carácter mercantil de su trabajo, es decir, el dedicarse a un “acto de comercio” y no a tareas manuales o de otra índole. Manuel Lladonosa, *El centre autonomista de dependents del comerç i de la indústria entre 1903 i 1923*, Vol. II, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1979, p. 3 nota 1. La cifra de 30.000 oficinistas y dependientes es ofrecida por Angel Smith, *Anarchism, revolution and reaction. Catalan labour and the crisis of the Spanish State, 1898-1923*, Nueva York/Oxford, Berghahn, 2007, p. 19. Sobre las dificultades para realizar estadísticas fiables del número de dependientes, ver Manuel Lladonosa, *El centre autonomista...*, Vol. I, op. cit., p. 6.

<sup>109</sup> Martí Sans, *Els treballadors mercantils...*, op. cit., p. 43. Con respecto a la mentalidad de los dependientes, ver M<sup>a</sup>. Jesús Espuny, Guillermo García y Olga Paz, *Los obreros del comercio: Un análisis histórico-jurídico de la dependencia mercantil catalana*, Madrid, Dykinson, 2011, pp. 42-43; Angel Smith, *Anarchism...*, op. cit., p. 41; Martí Sans, *Els treballadors mercantils...*, op. cit., pp. 42-48.

De hecho, la autoimagen de los dependientes chocaba con la realidad de unas condiciones laborales pésimas; inferiores en muchos casos a las de los asalariados, al menos respecto a las capas más cualificadas. Si bien las condiciones variaban según el sector, existían algunos rasgos comunes aplicables en mayor o menor medida a las distintas ramas de comercio. Esta situación iniciaba desde el mismo proceso de aprendizaje, el cual duraba entre dos y cuatro años, generalmente sin ningún tipo de remuneración. Era un período caracterizado por la total sumisión del aprendiz a las necesidades de los principales y dependientes. Como afirmaba un testimonio recogido por la Comisión Provincial de Reformas Sociales de Valencia:

El aprendiz de una casa de comercio donde hay una regular dependencia es, en toda la extensión de la palabra, un mártir; es el maniquí de sus mayores, y es el blanco adonde se dirigen los tiros de todos; el principal con sus exigencias, los dependientes con sus genialidades son un tormento perpetuo para el desgraciado novicio; no se le guarda consideración ninguna, ni nada hay que se le dispense; ha de resignarse y pasar por todo, o tiene precisamente que abandonar la casa.<sup>110</sup>

Una vez finalizado el período de aprendizaje, la situación del dependiente mejoraba al interior de la jerarquía de la tienda; sin embargo, sus condiciones laborales seguían siendo penosas. De partida, el generalizado régimen del internado —cuando el dependiente vivía y dormía en la misma tienda, a menudo en una situación higiénica precaria— implicaba la casi inexistencia de tiempo libre para muchos de ellos. Al no existir una regulación del horario de apertura o cierre de los comercios, ni la obligación de otorgar un día de descanso semanal, el régimen de internado se traducía en jornadas de trabajo interminables. En Barcelona, se trabajaba entre 14 y 16 horas diarias, que podían prolongarse incluso con posterioridad al cierre de la tienda, generando “la integración absoluta del dependiente en la vida del establecimiento, toda su actividad diaria se transforma en jornada laboral”.<sup>111</sup>

Por una parte, dicha integración podía originar relaciones estables y de cercanía con los principales, pero también contribuía a crear una situación de sumisión y abusos. Según testimonios recogidos por Martí Sans, algunos principales que cerraban los domingos por la tarde ordenaban a sus dependientes realizar tareas veniales para evitar que pudiesen salir, mientras que otros les obligaban a asistir a misa, permitiendo

---

<sup>110</sup> Cit. en M<sup>a</sup>. Jesús Espuny et al., *Los obreros del comercio...*, op. cit., p. 33.

<sup>111</sup> Manuel Lladonosa, *El centre autonomista...*, Vol I., op. cit., p. 34. Con respecto a la duración de la jornada laboral: *ibid.*, p. 6. Algunas sociedades de dependientes aseguraban que las jornadas podían llegar a las 18 horas, Asociación de la Dependencia Mercantil de Barcelona, *El Descanso Dominical y la Reglamentación del Trabajo*, s.l., s.n. y s.a. [1911?]), p. 4.

algunas horas de salida sólo a los de más antigüedad. Por otra parte, el exceso de horas de trabajo transformaba a unos jornales ya de por sí bajos —entre 1 y 3 pesetas según la categoría— en ínfimos, considerados desde un punto de vista de la retribución horaria.<sup>112</sup>

A pesar de estas condiciones, el sector de la dependencia mercantil barcelonés fue reacio a sindicalizarse, debido tanto a aquella mentalidad anclada sólidamente en un estatus social diferenciado de la clase obrera industrial, como por las mismas particularidades del sector, caracterizado por una notable dispersión de la fuerza de trabajo.<sup>113</sup> Aun así, entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, surgieron distintas asociaciones de dependientes. En mayo de 1896, se fundó el Fomento de la Dependencia Mercantil, centrado en la instrucción, la organización de actividades culturales y la creación de un Montepío.<sup>114</sup> En junio del mismo año, se constituyó la Unión Ultramarina, que liderará la primera campaña por el descanso dominical de 1898 y mantendrá un cierto protagonismo durante la década siguiente.<sup>115</sup> Por lo general, las asociaciones de dependientes mantuvieron un carácter moderado y reformista, centradas en la acción cultural y el mutualismo; sin desdeñar, eso sí, incursiones esporádicas en campañas reivindicativas. Así, en 1903 existían en Barcelona las siguientes organizaciones de dependientes: Asociación de dependientes de billar y sus similares, Sociedad de mozos de comercio al por mayor, Asociación de dependientes de la subasta de pescado al por mayor, Sociedad de dependientes de carbonería La Fraternal, Sociedad de dependientes de taberna y similares, Asociación de la dependencia mercantil y la Unión Ultramarina.<sup>116</sup> En marzo de ese mismo año, se fundó el Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria (CADCI), entidad de orientación catalanista que a partir de los años de la Primera Guerra Mundial adquirió una enorme importancia. Sin embargo, hasta la creación de la Secció Permanent de

---

<sup>112</sup> Martí Sans, *Els treballadors mercantils...*, op. cit., pp. 37 y 55-56.

<sup>113</sup> Según cálculos elaborados por Pere Gabriel para la ciudad de Barcelona, en 1920 la proporción de patronos/obreros era de 1:12,68 en la industria y de tan sólo 1:3,10 para el comercio. Pere Gabriel, “La població obrera catalana, ¿una població industrial?”, *Estudios de Historia Social*, 32-33 (1985), p. 204.

<sup>114</sup> *La Vanguardia*, 21 de mayo de 1896, p. 2. Ya en los años '60 del siglo XIX había existido un Círculo de Dependientes del Comercio de Barcelona. Manuel Lladonosa, *El centre autonomista...*, Vol. II, op. cit., p. 5 nota 9.

<sup>115</sup> *La Vanguardia*, 13 de junio de 1896, p. 2. La Unión Ultramarina se mantuvo activa hasta el final de la Guerra Civil.

<sup>116</sup> *Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona. Año II – 1903*, Barcelona, Imprenta de Henrich y Comp. en comandita, 1905, pp. 517-522. Salvo la Asociación de la Dependencia Mercantil y, en menor medida, La Fraternal, ninguna de estas sociedades tuvo gran protagonismo durante estos años.

Relació i Treball en 1910, el CADCI se mantuvo alejado de los movimientos reivindicativos, centrándose en tareas culturales y educativas.<sup>117</sup>

Entre las distintas organizaciones surgidas durante este período, la única que mantuvo una postura claramente sindical será la Asociación de la Dependencia Mercantil de Barcelona (ADM), que logró una importante influencia durante la primera década del siglo XX. La ADM se diferenció del resto de las sociedades de dependientes por su vocación unitaria, cuyo objetivo era aglutinar a las distintas ramas de la dependencia barcelonesa por encima de las divisiones parciales del oficio. Por otra parte, no desdeñó en buscar apoyos en el resto del mundo societario, sobre la base de una visión obrerista del dependiente que le equiparaba al resto de los trabajadores asalariados. Como afirmaba uno de sus principales referentes, el socialista Antoni Badía i Matamala,

Sépanlo de una vez aquellos de nuestros compañeros que por apariencias nos hayan mal juzgado; los dependientes asociados en la entidad que únicamente puede representarles [la ADM], se declaran ahora y siempre obreros mercantiles, en ellos han encontrado siempre (en los asociados), y siempre así lo hallarán, a los verdaderos camaradas que si bien ataviados forzosamente con burguesa indumentaria, debajo de la misma late el corazón de un explotado.<sup>118</sup>

Fundada en 1898, la ADM intentó desde un primer momento vertebrar los distintos sectores de la dependencia mercantil en torno a un programa claro que resumía sus principales aspiraciones: unión, respeto a la asociación, limitación de horas, descanso dominical, vida externa y salario mínimo.<sup>119</sup> La ADM logró una importante influencia en el mundo asociativo de la dependencia mercantil a nivel estatal, llegando incluso a surgir organizaciones homónimas con el mismo programa en distintas localidades, siendo las más importantes las de Reus y Girona. Sin embargo, no logró transformarse en una organización de masas capaz de dar sustancia a una línea genuinamente sindical y obrerista. En su período de mayor apogeo llegó a contar con unos 800 socios, entrando en crisis en los años anteriores a la primera guerra mundial, coincidiendo con la creciente hegemonía del CADCI al interior del sector.<sup>120</sup>

Los dependientes, especialmente los encuadrados en las distintas ADM, fueron uno de los pocos oficios atraídos por el socialismo en Catalunya; algunos de los

---

<sup>117</sup> Manuel Lladonosa, “Catalanisme i reformisme social: el CADCI entre 1903 i 1923”, *L’Avenç*, 164 (noviembre 1992), p. 38.

<sup>118</sup> *Solidaridad Obrera*, 9 de noviembre de 1907, p. 2.

<sup>119</sup> Tal como aparecía en la cabecera de su publicación, significativamente titulada *Nuestro Programa*.

<sup>120</sup> Angel Smith, *Anarchism...*, op. cit., p. 85.

principales dirigentes del socialismo catalán de principios de siglo, como Badía i Matamala en Barcelona o Antoni Fabra i Ribas y Josep Recasens en Reus, surgieron de sus filas. Sin embargo, es significativo que estos nombres sean también los principales representantes de una línea sindical autónoma distante de la UGT. Por otra parte, a comienzos de siglo, la ADM de Barcelona mantuvo estrechos vínculos con la FRSOR, e, incluso, durante la consulta abierta en las páginas de *Nuestro Programa* —portavoz de la ADM— sobre los medios más efectivos para lograr el descanso dominical, no fueron pocos los militantes que apostaban por la huelga general.<sup>121</sup>

Entre las distintas reivindicaciones de la dependencia mercantil, destacaba el descanso semanal o, mejor dicho, dominical.<sup>122</sup> Dicha demanda estuvo, durante buena parte de las primeras décadas del siglo XX, al centro de la acción reivindicativa de las distintas sociedades de dependientes del Estado español. El descanso dominical era visto como una necesidad ampliamente compartida por parte de la militancia societaria, sustentándola en un amplio abanico de argumentos. Por ejemplo, para el dependiente zaragozano Ramón Rotellar:

El descanso dominical es indispensable. Lo exige así el ambiente que se respira en estos tiempos modernos; lo requiere el derecho natural, humano, a un día de descanso después de asidua labor y lo manda, en fin, la necesidad de que el hombre viva como ser racional, disfrutando del amor de los suyos, instruyéndose, siendo poseedor absoluto, indiscutible de un día a la semana en el cual pueda discurrir sin traba ninguna, le sea dado apreciar cuánto vale la verdadera libertad, conozca lo que es vivir.<sup>123</sup>

El primer proyecto para legislar sobre el descanso dominical fue presentado por Cánovas del Castillo en 1891, a partir de un texto redactado por Víctor Santamaría de Paredes, delegado del Gobierno a la Conferencia Internacional de Berlín del año anterior, siendo rechazado por considerarse de carácter clerical.<sup>124</sup> Ante la desregulación legal, los dependientes optaron por campañas públicas para establecer acuerdos directos con los principales y sus organizaciones patronales. Estas campañas podían tener éxitos

---

<sup>121</sup> Sobre las relaciones entre el socialismo y la dependencia mercantil en Cataluña: Maria Dolors Capdevila, “Aportació a la història del socialisme català (II)”, *Revista del Centre de Lectura de Reus*, Cuarta época, 252 (Noviembre 1973); y Angel Smith, *Anarchism...*, op. cit., pp. 115 y 132. La consulta sobre el descanso dominical en los números de mayo-agosto de 1902 en *Nuestro Programa*.

<sup>122</sup> La insistencia de las organizaciones de dependientes para que el descanso fuese explícitamente dominical y no genéricamente semanal, tiene dos explicaciones principales: la voluntad de poder desarrollar una vida familiar y social normal, compartiendo el día de descanso con el resto de la población; y, por encima de todo, la realista convicción de que si el descanso no era igual para todos, sería imposible su fiscalización y cumplimiento.

<sup>123</sup> *Nuestro Programa*, 1º de junio de 1902, p. 2.

<sup>124</sup> M<sup>a</sup>. Jesús Espuny et al., *Los obreros del comercio...*, op. cit., p. 50; José Eduardo López Ahumada, “Orígenes y formación del derecho al descanso semanal”, *Anuario de la Facultad de Derecho Universidad de Alcalá* (2004), pp. 60-61.



puntuales, imposibles, eso sí, de mantener en el tiempo debido a su debilidad sindical. Situación que se repetirá constantemente a lo largo del Estado español, frustrando los esfuerzos de las asociaciones de dependientes. Comentando una de estas campañas en Gijón, el periódico de la ADM hacía las siguientes valoraciones:

Lamentable es el fracaso que ha obtenido el impulso progresivo dado por los dependientes del comercio de Gijón. [...] Como, que en el día convenido buena parte tuvieron abiertas sus tiendas, los restantes se consideraron relevados del compromiso. Ocurrió lo de rúbrica en análogos casos; hubo manifestación, policía, algunas piedras que casualmente dieron en los cristales de los escaparates, carreras y algún palo sin consecuencias y el descanso dominical pasó al Olimpo a descansar en el sueño de los dioses. Ahora bien; búscase la causa fundamental, base de las innumerables anexas a la primera, del fracaso de nuestros compañeros de Gijón, cuando precisamente iban a ceñirse la aureola del triunfo, y nos pararemos delante la debilidad orgánica y anémica que la hace arrastrar una existencia miserable sin condiciones de respeto ni mucho menos de imposición.<sup>125</sup>

La primera campaña a favor del descanso dominical en Barcelona se inició a finales de 1897, liderada por la Unión Ultramarina y contó con el apoyo de distintas asociaciones católicas. Las gestiones de la Comisión nombrada tuvieron éxito, logrando el cierre generalizado de los comercios en Barcelona, especialmente los de tejidos, mercería, camisería, batería de cocina y sastrería. Si bien la campaña no mantuvo un carácter violento, durante algunos domingos se rompieron cristales de las tiendas reacias a cumplir con el cierre. En el caso específico de los ultramarinos, el descanso dominical implicaba el cierre a las tres de la tarde, lo cual fue estipulado en unos acuerdos aceptados por 988 principales.<sup>126</sup>

En el clima de reformismo social que impregnó el ambiente regeneracionista tras la pérdida de las colonias, Eduardo Dato volvió a presentar un proyecto de ley sobre el descanso dominical que fue aprobado en marzo de 1900 por el Senado, en una votación prácticamente unánime. Sin embargo, no se llegó a discutir dicho proyecto en las Cortes, dado que la crisis ministerial de comienzos de 1901 terminaría por sepultar las esperanzas de una resolución definitiva en el corto plazo. Tras el bloqueo temporal de la vía del reformismo legal, las movilizaciones locales crecieron en intensidad, así como en violencia. Ya en marzo de 1900, en plena discusión de la ley en el Senado, se verificaron los primeros disturbios en Valencia que afectaron a los negocios que se negaban a cerrar. Igual situación se vivió durante 1901 en Zaragoza, Valladolid y Madrid, lográndose en todas estas ciudades algún tipo de acuerdo para cerrar

---

<sup>125</sup> *Nuestro Programa*, 15 de enero de 1903, p. 1.

<sup>126</sup> *La Vanguardia*, 15 y 24 de marzo de 1898.

parcialmente los comercios el domingo. En Barcelona, la Unión Ultramarina inició a mediados de año una nueva campaña que terminaría fracasando ante la resistencia de los confiteros y pasteleros; por otra parte, la unidad de acción de los dependientes sufriría un duro golpe ante las fuertes críticas que los sectores catalanistas dirigieron a la ADM debido a la invitación cursada a Leopoldo Bonafulla y Alejandro Lerroux como oradores a un mitin por el cierre a las ocho de la tarde, y que fue suspendido al producirse fuertes altercados entre los asistentes. A partir de este momento, la ADM asumiría un creciente protagonismo en el seno de los dependientes, participando además en el segundo Congreso de la FRSOR, realizado en Madrid en octubre de 1901, donde lograría que se aprobasen como acuerdos los puntos básicos del programa de la Asociación.<sup>127</sup>

La ADM tomó nota del fracaso que había significado la firma de acuerdos ante la precariedad de la organización societaria de los dependientes. En este sentido, asumió una nueva estrategia que pasaba por el potenciamiento de la organización y la configuración de una plataforma estatal capaz de presionar para la aprobación de una ley del descanso dominical, y que daría como resultado la constitución de la Federación Española de Dependientes en octubre de 1902. Un proceso descrito en los siguientes términos:

En todas las localidades donde se ha intentado el Descanso Dominical, por el procedimiento de buscar la aquiescencia de los principales, lo más que se ha conseguido, ha sido el que la mayoría la aceptasen, pero que esta misma mayoría (como sucedió en Barcelona hace cuatro años), cuando se convence que hay una mínima parte que no transige, para no verse perjudicado sus intereses dejan de cumplir el acuerdo, aunque os lo hayan firmado, y de nada os sirve el protestar, ni llegar hasta la huelga si queréis, pues como que no existe ley alguna que apoye vuestras razones, perdéis la reforma, y con ella la mayoría de los entusiasmos que han trabajado para conseguirlo. Así pues, partiendo de la base, que nos es precisa tal reforma, y que no hemos de perdonar medio para conseguirla, abrimos en las columnas de NUESTRO PROGRAMA un concurso a fin de conocer las opiniones de los compañeros todos de España, sobre el Descanso Dominical, y el resultado que nos dio, que no pudo ser más satisfactorio, fue el de demostrarnos, que existen dos tendencias, la una de ganarlo, por los medios que muchos ya los hemos perdido, [...] y la otra, de hacer todos los trabajos necesarios a fin de que se votase en Cortes una ley por la que sea obligatoria dicha reforma.<sup>128</sup>

---

<sup>127</sup> “La Junta de gobierno de la Asociación de la Dependencia Mercantil de Barcelona ha dirigido un manifiesto a sus compañeros dando cuenta de los acuerdos adoptados en el Congreso de Sociedades obreras de resistencia, celebrado el mes último en Madrid. Dichas conclusiones son las siguientes: 1ª Limitación de horas de trabajo. 2ª Que el dependiente sea completamente externo. 3ª Descanso dominical. 4ª Fijación de un salario mínimo. 5ª Creación de una federación nacional de asociaciones de los dependientes de comercio en España”, *La Vanguardia*, 7 de noviembre de 1901, edición de la tarde, p. 2.

<sup>128</sup> *Nuestro Programa*, 30 de noviembre de 1902, p. 3.

Sin embargo, las movilizaciones por la implantación del descanso dominical continuaron en distintas ciudades del Estado durante los primeros meses de 1903, generándose disturbios y roturas de escaparates en Madrid, Valencia, Zaragoza y Palma de Mallorca. En una conferencia en el Centro de enseñanza Comercial de Madrid, leída en febrero, Eduardo Dato defendía la necesidad de la intervención estatal para asegurar el descanso dominical de los dependientes, advirtiéndoles, eso sí, que “en el ejercicio de este derecho no se dejen arrastrar a violencias y asonadas, que serán siempre de malísimo fundamento para las leyes. Porque la ley que nace de la violencia nace desautorizada y carece de eficacia”.<sup>129</sup>

En Barcelona, la ADM se limitó a convocar mítines y solicitar la promulgación de una ley que regulase el descanso, centrando su acción más reivindicativa en lograr el cierre de los establecimientos a las ocho de la noche. Durante junio, la ley finalmente comenzó a ser debatida en el parlamento, aprobándose a comienzos de 1904. Sin embargo, la aprobación abrió el espinoso asunto del reglamento para su aplicación, que debía confeccionar el IRS. La incertidumbre sobre los alcances de la reforma queda reflejada en el mensaje enviado por el II Congreso de la Federación Española de Dependientes, celebrado en Zaragoza en febrero de 1904, al Ministro de Gobernación:

En la consecución de semejante mejora [el descanso dominical] estamos interesados todos los obreros mercantiles, y no cejaremos ante ningún obstáculo hasta lograr su implantación. En nuestra ayuda ha venido la ley aprobada últimamente en ambas Cámaras, motivo por el que, siquiera sea momentáneamente, nuestra agitación ha cesado, pero, ingenuos ante todo, hemos de confesar —sin que nuestra franqueza signifique atrevimiento— que nuestro pesimismo es tan grande, que tememos que esa ley no sirva más que para ocupar un hueco en la *Gaceta*. Para que esto no suceda es por lo que acudimos a V. E., para que no admita ninguna excepción en el Reglamento que ha de regular su ejecución, en lo que al comercio se refiere.<sup>130</sup>

Efectivamente, la elaboración del reglamento se desarrolló en el marco de fuertes presiones, lideradas por los distintos gremios del comercio y la prensa

---

<sup>129</sup> *La Vanguardia*, 10 de febrero de 1903, edición de la tarde, p. 2.

<sup>130</sup> *La Reforma. Eco de la Asociación de Dependientes de Comercio de Reus*, 1º de abril de 1904, p. 7. Este escepticismo no era exclusivo de los trabajadores. Por ejemplo, en un artículo publicado en junio por *La Vanguardia*, es posible apreciar consideraciones similares: “Por lo que se va viendo, la famosa ley del descanso dominical resultará al fin y a la postre otras coplas de Caláinos. Seis meses de plazo se tomó el Instituto de Reformas Sociales para redactar el reglamento, o mejor dicho, para fabricar el embudo por donde se cuele la ley a gusto del consumidor, dejando pasar por su ancho esófago todas las excepciones sin excepción. Síntoma premonitorio de lo que ha de ocurrir cuando la ley del descanso dominical empiece a no entrar en vigor, es que casi todos los oficios de tienda abierta se desviven por sentar plaza de exceptuados. Confiteros, cafeteros, hosteleros, ferrocarrileros, pasteleros, peluqueros y cuantos *eros* profanan la santidad del día de Dios sin dárseles un ardite de los arraigados sentimientos religiosos de nuestro pueblo, se consideran con derecho a no descansar en domingo”, *La Vanguardia*, 5 de junio de 1904, p. 4. En cursivas en el original.

madrileña; sin embargo, su promulgación final no modificó sensiblemente la ley de marzo. El clamor patronal aumentó, al punto que el ministro Sánchez Guerra declaró: “antes quiso imponerse el descanso dominical a pedradas; ahora se pretende que se derogue a gritos. No había razón para aquello, ni ahora lo hay para lo otro”.<sup>131</sup> De este modo, se fijó el 11 de septiembre como primer día de vigencia de la ley, causando una gran expectación. En Barcelona, la jornada transcurrió sin incidentes de consideración, siendo acatada la ley por la gran mayoría de los establecimientos. Comisiones de la ADM recorrieron los distintos barrios junto a agentes de policía, obligando a cerrar a los comercios desobedientes y denunciando a los patronos reacios.<sup>132</sup>

Sin embargo, con el transcurrir de los meses el descanso fue cayendo en desuso y ya durante la primera mitad de 1905 su incumplimiento era generalizado. Al fracaso de la reforma coadyuvaron distintos factores, además de las propias falencias de un reglamento ambiguo y lleno de resquicios, que será reformado completamente a los pocos meses sin solucionar ninguno de los aspectos de fondo. En primer lugar, la enérgica reacción patronal a la promulgación de la ley, liderada por los sectores más afectados como la prensa, los ganaderos de toros y los taberneros, que se tradujo en un creciente rechazo público. En segundo lugar, la objetiva importancia de la apertura dominical para una serie de sectores, especialmente el pequeño comercio, que dependían de una clientela obrera que no contaba con un excesivo tiempo libre para consumir. Pero, sobre todo, la ineficacia del sistema de multas era el principal incentivo para burlar la ley, situación que era común al resto de la incipiente legislación social del Estado español. El proceso implicaba a distintas autoridades sin responsabilizar de ello a ninguna, favoreciendo que la desidia de alguno de los anillos de la cadena pudiese paralizar el entero sistema. Según Miguel Sastre:

Vosotros, señores, sabréis, como yo, la facilidad con que se infringe [la ley del descanso dominical] y lo irrisorio de las multas que por las infracciones se imponen. Pues bien; así y todo son muchos los patronos que desde que aquella ley se promulgó han sido multados repetidas veces y no han llegado a hacer efectiva una sola multa. Durante el año de 1906 las multas impuestas en Barcelona por infracción de las leyes de trabajo ascendieron a 27.300 pesetas, no habiéndose hecho efectivas más que 275. Y como esto es público y los obreros lo saben, y ven que los infractores gozan de buena salud y de buena libertad, resulta de aquí que la misma desconfianza tienen con los patronos que con el Estado, que con todas las leyes promulgadas y por promulgar.<sup>133</sup>

---

<sup>131</sup> *La Vanguardia*, 24 de agosto de 1904, p. 5.

<sup>132</sup> *La Veu de Catalunya*, 12 de septiembre de 1904, edición de la mañana, p. 2.

<sup>133</sup> Miguel Sastre i Sanna, *Las huelgas. Sus causas, sus efectos, sus remedios*, Valencia, Imp. y Lit. J. Ortega, 1908, pp. 45-46.

El incumplimiento generalizado del descanso dominical cogió de improviso a las sociedades de dependientes a lo largo del Estado español, que habían apostado fuertemente por la vía del reformismo legal. La respuesta fue lenta y fragmentaria, limitándose por lo general a dirigir solicitudes de acción a las autoridades; surgiendo también algunos disturbios esporádicos sin continuidad. En la Ciudad Condal, la ADM y los dependientes de Ultramarinos intentaron articular una respuesta a la situación, volviendo —sin mucho éxito— a la táctica de las campañas públicas. A partir de mayo de 1905, comenzaron a organizarse mítines de protesta, encontrando escaso eco entre los dependientes, debiéndose incluso suspender alguno por falta de concurrencia. El movimiento empezó a adquirir importancia en octubre, sobre todo gracias al apoyo de distintas sociedades obreras. Así, volvieron a formarse grupos de dependientes los domingos para presionar a los comerciantes, con las consiguientes roturas de cristales y cargas policiales.

El creciente descontento de la dependencia mercantil tendría una primera respuesta por parte de las autoridades en diciembre, a través de una circular del Ministro de Gobernación que instaba a los Gobernadores civiles a adoptar una actitud más proactiva ante el incumplimiento de la ley, especialmente cuando se veía facilitado por la negligencia de las autoridades locales.<sup>134</sup> A partir de ese momento, y durante los meses siguientes, el conflicto se centrará en ejercer presión sobre las autoridades para que se hiciesen efectivas las multas. Una vía que rápidamente se demostrará infructuosa: si el Gobernador sostenía que las multas eran competencia del Alcalde, éste desviaba la responsabilidad a los tenientes de alcalde, los cuales, a su vez, culpaban a la JLRS.<sup>135</sup> De este modo, durante los primeros meses de 1906 la tensión fue en aumento. El domingo 24 de junio, unos 400 dependientes recorrieron las Ramblas en manifestación, originándose algunas cargas policiales y ataques a comercios en las calles aledañas. El domingo siguiente, los dependientes trasladaron su protesta a Gràcia, donde la policía se vio sobrepasada para contener a los grupos que exigían el cierre de las tiendas abiertas, debiendo intervenir fuerzas de la Guardia Civil a caballo para controlar la situación. El aumento de la violencia obtuvo una pronta respuesta por parte del Gobernador Civil interino Joaquim Sostres, el cual impidió con fuerzas de caballería e infantería de la Guardia Civil la celebración de un mitin la semana siguiente. Si bien

---

<sup>134</sup> *Gaceta de Madrid*, 10 de diciembre de 1905, pp. 858-859.

<sup>135</sup> *La Vanguardia*, 22-24 de junio de 1906.

nuevamente se formaron grupos, su actuación fue menos violenta que en las ocasiones anteriores.<sup>136</sup>

Paralelamente, el Gobernador Sostres dirigió una comunicación al Ministro de Gobernación solicitando directrices para la gestión del conflicto, recibiendo como respuesta la de aplicar la ley en todo su rigor. De este modo, el 14 de julio el Gobernador publicó un bando instando a las autoridades a ejercer sus funciones, a la vez que amenazaba a los principales con fuertes multas y a los trabajadores con reprimir todo intento de alterar el orden público. Además, autorizó a los dependientes a constituir comisiones para denunciar a los establecimientos abiertos, desapareciendo durante algún tiempo los actos de violencia.<sup>137</sup>

A los pocos días, Sostres fue reemplazado por Francisco Manzano como Gobernador Civil, quien mantuvo el bando vigente pero abriendo a la vez negociaciones entre principales y dependientes para lograr un acuerdo. La Unión Gremial, principal organización patronal del pequeño comercio, proponía cerrar los establecimientos a las 12 del mediodía (en vez de a las 11, como estipulaba la ley) para volver a abrir a las 10 del lunes. La ADM, por su parte, se mostraba completamente contraria a la posibilidad de un acuerdo y solicitaba el cumplimiento incondicional de la ley. El Gobernador Manzano solicitó informes sobre el asunto a la Cámara de Comercio, al Fomento del Trabajo Nacional y a la Liga de Defensa Industrial y Comercial, resultando particularmente favorable a los dependientes el informe de la Cámara de Comercio.<sup>138</sup>

Sin embargo, la situación siguió siendo la de incumplimiento generalizado del descanso dominical, especialmente en algunos sectores de comercio y servicios. En este contexto, durante los primeros meses de 1907 comenzó a generarse una nueva campaña liderada por carreteros, barberos, panaderos y, como no podía ser de otro modo, dependientes. A mediados de mayo, una representación de la ADM se reunió con el nuevo Gobernador Civil, Ángel Ossorio y Gallardo, para solicitar su intervención, advirtiéndole que “de no cumplirse la ley, los de la Dependencia Mercantil creen que muy fácilmente podrían originarse algún conflicto de orden público”.<sup>139</sup>

La amenaza surtió algún efecto, ya que el Gobernador dirigió una carta al Alcalde solicitándole que adoptase las medidas necesarias para el cumplimiento de la

---

<sup>136</sup> *La Vanguardia*, 9 de julio de 1906, p. 2.

<sup>137</sup> *La Vanguardia*, 15 de julio de 1906, p. 2.

<sup>138</sup> M<sup>a</sup>. Jesús Espuny et al., *Los obreros del comercio...*, op. cit., pp. 58-60.

<sup>139</sup> *El Progreso*, 19 de mayo 1907, p. 2.

ley.<sup>140</sup> Sin embargo, la ADM ya no tenía confianza en las autoridades y convocó para el 24 de mayo a una reunión abierta a “todos los obreros a quienes afecta el descanso dominical”. La reunión fue un éxito, logrando congregarse a un número bastante elevado de trabajadores. En ella se decidió proceder “enérgicamente” con la campaña, conformar una comisión para coordinarla y organizar “inspecciones” dominicales, es decir, grupos de dependientes que recorrieran las calles para obligar a cerrar, por convicción o coacción, aquellos establecimientos que no cumplieran con la ley.<sup>141</sup>

La reunión del 24 de mayo marca un punto de inflexión importante. Si a comienzos de siglo la ADM había abandonado las campañas en aras de un proyecto federativo estatal capaz de lograr una reforma legislativa, en este punto es evidente el desencanto con una vía reformista que había conseguido magros resultados. La reforma social no dejará de ser una herramienta, pero ya no dependerá de la mera fuerza del Estado de Derecho, sino de la capacidad movilizadora de los trabajadores, en el marco de una unión más amplia capaz de superar la estrechez de la sociedad de oficio y de las centrales sindicales de filiación ideológica. Es por estos motivos que, además de conformar una comisión integrada por los distintos oficios implicados en el descanso dominical, esta reunión tendrá una relevancia de aún mayor calado, al ser la ocasión en que Badía i Matamala lanzó su propuesta de construir una Federación local basada en el apartidismo y la solidaridad obrera, capaz de conjugar reformismo con acción directa al “luchar tan decidida como legalmente por nuestra reivindicación social”.<sup>142</sup>

El primer domingo de “inspecciones” transcurrió sin grandes incidentes, limitándose a la intervención de la policía para disolver un grupo de dependientes. Sin embargo, el lenguaje tendía a hacerse cada vez más amenazante. *El Progreso* concluía su crónica de la jornada afirmando que “se ha establecido un nuevo sistema para el pago de multas por abrir las tiendas en domingo. En lo sucesivo se pagarán esas multas con pedazos de cristal, sistema que tiene las ventajas de no admitir recursos de alzada y de

---

<sup>140</sup> “[...] Este malestar de la dependencia del comercio puede, con mucha facilidad, como ya otras veces ha sucedido, exteriorizarse en forma tal, que su protesta, llevada a la vía pública, produzca algaradas y perturbaciones del orden que hace necesario prevenir para no dar lugar a la represión. A este efecto, yo espero de vuestro celo que con la urgencia que el caso requiere por hallarse muy próximo el domingo, adopte, en uso de las facultades que la ley y el reglamento le confieren como autoridad local, todas cuantas medidas estime necesarias para que dichas disposiciones legales sean cumplidas por todos los industriales y comerciantes de esta ciudad en los términos en los mismos prevenidos, debiendo castigar las infracciones sin contemplación alguna, en la forma que determina el artículo 4º del reglamento”, *La Vanguardia*, 24 de mayo de 1907, p. 4.

<sup>141</sup> La convocatoria en *El Progreso*, 24 de mayo de 1907, p. 2. Una crónica de la reunión en *El Progreso*, 26 de mayo de 1907, p. 2.

<sup>142</sup> *El Progreso*, 10 de junio de 1907, p. 3.

ser pagadas en el acto”.<sup>143</sup> La convocatoria para el domingo siguiente se planteaba en los siguientes términos: “Hartos estamos de denunciar infracciones por el incumplimiento de la ley del descanso en domingo, y nos hemos persuadido de que las denuncias para nada sirven, así es que debemos fiarnos única y exclusivamente de nuestras propias fuerzas”.<sup>144</sup>

A partir de entonces, y durante varias semanas, las jornadas dominicales de la Ciudad Condal vieron interrumpida su tranquilidad con la formación de grupos de dependientes y otros trabajadores, que recorrían las calles rompiendo algunas vitrinas y provocando cargas policiales y detenciones. La protesta obligó al Gobernador Ossorio a tomar cartas en el asunto, comenzando en junio a realizar inspecciones personales y aumentando la presión sobre los comerciantes a través de multas. Estas medidas fueron exitosas en aquellos sectores que debían cerrar todo el día; sin embargo, el problema persistía en los comercios —especialmente entre los peluqueros, ultramarinos, confiteros y carboneros— que podían abrir durante la mañana y que generalmente aprovechaban para alargar en varias horas la jornada. Lejos de calmarse, el tono de los dependientes de comercio se hacía cada vez amenazante, conscientes de la capacidad de presión que estaban logrando ejercer sobre comerciantes y autoridades. Así, por ejemplo, la convocatoria a una nueva jornada de “inspección” dominical se concluía en la siguiente forma:

Señores burgueses: (no se dirá que los tratamos con poca consideración). Si a pesar de haber una ley que les obliga a cerrar sus respectivos establecimientos a las once de la mañana, si a pesar de la justicia que encierra dicha ley, hacen ustedes oídos de burgués a la petición de los dependientes, no protesten de la presencia de estos ante los cristales de los escaparates. Esos hermosos escaparates ejercen cierta atracción. No lo duden ustedes.<sup>145</sup>

A mediados de junio, la campaña disminuyó su violencia pero comenzó a provocar fuertes roces con la Unión Gremial, la cual seguía presionando infructuosamente para que se permitiera cerrar más tarde. Sin embargo, será un evento más bien fortuito el que contribuirá decisivamente a decantar la balanza a favor de los trabajadores. A finales de septiembre, el Gobierno decidió lanzar una ofensiva moralizadora en contra de las tabernas, a través de sendas Reales Órdenes Circulares que limitaban su horario de apertura y desestimaban las peticiones de excepción de los

---

<sup>143</sup> *El Progreso*, 28 de mayo de 1907, p. 2.

<sup>144</sup> *El Progreso*, 1 de junio de 1907, p. 2.

<sup>145</sup> *El Progreso*, 13 de junio de 1907, p. 2.



taberneros del descanso dominical.<sup>146</sup> A mediados de noviembre, el Gobernador Ossorio decidió implementar el cierre dominical de las tabernas en Barcelona, tras haberse hecho efectivo en Madrid, yuxtaponiéndose con la campaña que en ese momento mantenían carreteros<sup>147</sup> y dependientes, aupados por la constitución de Solidaridad Obrera. El domingo 24, grupos de dependientes de tabernas y carreteros, acompañados de agentes de policía, recorrieron la ciudad denunciando a los establecimientos que incumplían la ley. Por su parte, la ADM reactivó las “inspecciones”, lo que generó algunos incidentes menores.<sup>148</sup>

Las semanas siguientes, la presión conjunta de autoridades y trabajadores se incrementó, obteniendo sus primeros frutos. Algunos principales —así como dependientes— fueron detenidos y el Gobernador Ossorio llegó a pasar tres horas junto al inspector general tramitando personalmente las denuncias.<sup>149</sup> En definitiva, a finales de 1907 las notas oficiales podían hablar realísticamente de un cumplimiento generalizado del descanso dominical en la Ciudad Condal. Aún quedaban muchos oficios sin beneficiarse completa o parcialmente de lo que otorgaba la ley, algunos de los cuales continuarían movilizándose con mayor o menor fortuna durante 1908.<sup>150</sup> Otros, como los carreteros, mantuvieron durante largo tiempo las comisiones de vigilancia como principal garantía del cumplimiento del descanso. Sin embargo, la figura del Gobernador Ossorio sería recordada algunos años más tarde como “el único que hizo respetar la Ley del Descanso, imponiendo multas, no sólo a sus infractores, sino también a los que contravenían los mandatos Gubernativos”; y su mandato, como los únicos años donde “la Ley no se infringía por la rectitud con que aquella Autoridad

---

<sup>146</sup> *Gaceta de Madrid*, 30 de septiembre de 1907, p. 1287.

<sup>147</sup> Ver apartado 3.5.

<sup>148</sup> “*Los dependientes de comercio*.- Siguieron ayer la campaña emprendida para conseguir el descanso en domingo. A las diez y media celebróse un mitin en la Asociación de la Dependencia Mercantil; en dicho acto hicieron uso de la palabra los compañeros Masip, Franch y Badía Matamala, expresándose los tres en tonos radicalísimos, especialmente Badía, aunque siempre dentro de la legalidad. Después del mitin vióse un grupo muy numeroso que recorrió diferentes calles para *inspeccionar* tiendas que se hallaban abiertas. El resultado de la inspección fue que quedaron rotos algunos cristales. Detúvose también a algunos dependientes, pero fueron puestos luego en libertad a excepción de uno que se cree lo será hoy. En resumen; la impresión que sacamos nosotros de este asunto, es que no va a quedar un cristal sano en las tiendas si las autoridades no obligan a los burgueses a que cierren las tiendas en domingo”, *El Progreso*, 25 de noviembre de 1907, p. 2.

<sup>149</sup> *La Vanguardia* 8 de diciembre de 1907, p. 3; *El Progreso*, 9 de diciembre de 1907, p. 2.

<sup>150</sup> En particular, los peluqueros, barberos, panaderos, dependientes de tabernas, de la subasta de pescado y de carbonerías.

velaba por su estricto cumplimiento”.<sup>151</sup> Por primera vez, en Barcelona la ley del descanso dominical parecía algo más que papel mojado.

\* \* \*

Casi diez años después de la primera campaña por el descanso dominical en Barcelona, la dependencia mercantil volvía a obtener un triunfo relativamente satisfactorio y duradero.<sup>152</sup> Por el camino, la situación había evolucionado sensiblemente. Si en 1898 se había firmado un pacto directamente con los principales, apoyado por distintos círculos católicos, en 1907 se había logrado implicar activamente a las autoridades en el cumplimiento de la ley, con el apoyo, esta vez, de distintas sociedades obreras, una federación local e incluso la policía. A la base de este desarrollo, se encuentra la evolución estratégica y táctica de las sociedades de dependientes y, en particular, de la ADM. Muy rápidamente, la ADM tomó conciencia de que el modelo sindical que se estaba asentando en el cambio de siglo —basado en la huelga y en las bases de trabajo— no era reproducible debido a las características del sector.

La demanda por el cumplimiento del descanso dominical era ampliamente compartida tanto al interior como al exterior del oficio, despertando una gran simpatía popular. Por ende, las campañas públicas tenían buenas posibilidades de forzar un pacto con los patronos, tanto a nivel colectivo como por adhesiones individuales. Sin embargo, dichos pactos no tenían mayor validez que la que lograran imponer las sociedades de dependientes. Ante el reducido número de afiliados y la imposibilidad de generar poder sindical en un sector donde en promedio no trabajaban más de 2-3 dependientes por cada tienda, la huelga, principal herramienta para firmar y defender bases de trabajo, se transformaba en una quimera. La alternativa fue el reformismo legal, bajo la lógica de que la fuerza del Estado de Derecho podría suplir la debilidad sindical de la dependencia mercantil y la volatilidad de los pactos con los principales. Sin embargo, esta alternativa no se limitaba a pedir o presionar al Gobierno, sino que se

---

<sup>151</sup> Asociación de la Dependencia Mercantil de Barcelona, *El Descanso Dominical...*, op. cit., pp. 11 y 14.

<sup>152</sup> Tras la Semana Trágica, el descanso dominical volverá a caer en desuso debido a la temporal desarticulación del movimiento societario, así como del cambio de Gobierno y Gobernador. Tras reorganizarse, los dependientes organizarán periódicamente nuevas campañas.

planteaba la aglutinación de las organizaciones de dependientes del Estado español a través de la Federación Española de Dependientes, con el objetivo de generar una herramienta de presión política, que sirviese como base, además, de una expansión de las asociaciones.

La promulgación de la ley sobre el descanso dominical significó el triunfo de esta estrategia; sin embargo, la tibia respuesta de las autoridades locales para garantizar su cumplimiento tuvo como resultado un fracaso similar al de los pactos anteriores. Esto supuso un nuevo viraje estratégico. Las campañas y movilizaciones callejeras adquirieron como objetivo el obligar a las autoridades a asumir una postura activa en el conflicto y asegurar el cumplimiento de la legislación. Lo que subyacía a este cambio de enfoque era la toma de consciencia de que el mero reformismo estatal, tanto por incapacidad como por falta de voluntad, no era capaz de equilibrar la asimetría en las relaciones laborales de la dependencia mercantil. Al igual que las bases de trabajo, las leyes sociales no eran más que papel mojado sin un poder sindical capaz de garantizar su cumplimiento. Nuevamente, la ADM buscó suplir su debilidad sindical a través de un pacto federativo, esta vez a través de una plataforma transversal de los distintos oficios a nivel local, con el objetivo de vertebrar las demandas parciales del movimiento obrero dentro de una herramienta unitaria y apartidista que será Solidaridad Obrera.

Ahora bien, la legislación sí que ofrecía una ventaja evidente a las organizaciones de dependientes: un interlocutor —la figura del Gobernador Civil— mucho más dispuesto al compromiso y sensible a la presión callejera y a las alteraciones del orden público que los elementos patronales. En este ámbito, la violencia jugó un rol primordial. En realidad, como hemos visto, la violencia había acompañado desde un inicio las movilizaciones de los dependientes, siguiendo patrones similares en distintas ciudades del Estado español. De hecho, como reconocían distintos actores, la movilización violenta contribuyó decisivamente al proceso legislativo. Defendiéndose de las críticas patronales ante la entrada en vigor del descanso dominical, Antonio Maura afirmaba que:

Todos, sin embargo, habrán de convenir conmigo en que antes el descanso dominical era una cuestión de orden público. Yo puedo dar fe de ello porque durante el tiempo que fui ministro de la Gobernación se desarrollaron sucesos en la calle y también pude notar

algunos otros de igual índole antes de encargarme de aquella cartera. Trátase, pues, de una cuestión planteada anteriormente y no ha hecho más el Gobierno que resolverla.<sup>153</sup>

El ciclo de protestas que acompañó los primeros pactos entre principales y dependientes tuvo un carácter más bien espontáneo, fruto de una lógica basada en la represalia y la coacción a través del ejemplo, similar a la que marcaba las agresiones a esquiroles por parte de huelguistas. Por el contrario, durante las acciones violentas en Barcelona de 1906 y, especialmente, de 1907, existió una clara voluntad de imponer un coste político a los responsables del incumplimiento de la ley. Las roturas de escaparates ya no eran un mero castigo a los principales que abrían los domingos, sino que una herramienta de presión para que las autoridades se implicasen en el conflicto.<sup>154</sup> Si los Gobernadores civiles eran generalmente muy sensibles a las alteraciones del orden público, durante el lustro anterior a la Semana Trágica dicha sensibilidad se acentuó ante la inestabilidad que el crecimiento del lerrouxismo y el catalanismo, así como los constantes actos terroristas, imponían a la vida política de la Ciudad Condal. De hecho, es importante recalcar que las principales diferencias entre los Gobernadores nombrados por liberales y conservadores estuvieron determinadas en buena medida por el contexto y el talante personal, más que por líneas políticas distintas. Por lo general, todos los Gobernadores privilegiaron la defensa del orden público sobre otras consideraciones, interviniendo de manera represiva o conciliatoria según el nivel de amenaza percibido, tal como hemos visto a lo largo de este capítulo.

Las “inspecciones” de los dependientes ponían al Estado en una situación incómoda. A diferencia de otros actos de violencia, no podían ser atribuidos a grupos de agitadores profesionales, sino que de por sí constituían una clara evidencia del fracaso de las reformas sociales actuadas por el régimen de la Restauración. Incluso ciertos sectores del catolicismo social, especialmente su vertiente más sindical expresada en el periódico *Aurora Social*, se negaban a condenar explícitamente los hechos, subrayando, por el contrario, que “nosaltres creyem que no passa en cap més pays que’s fassin

---

<sup>153</sup> *La Vanguardia*, 14 de septiembre de 1905, p. 5. En el informe redactado en 1906 a petición del Gobernador Civil, la Cámara de Comercio de Barcelona expresa consideraciones similares: “En realidad, la aspiración de los dependientes de comercio a descansar todo el domingo y la protesta más o menos enérgica y violenta contra la resistencia de los dueños de muchas tiendas a concederles este descanso no son de ahora; precisamente la ley del descanso dominical fue promulgada a consecuencia de las insistentes demandas de la dependencia mercantil a los poderes públicos y acaso de la forma más ruidosa y no siempre pacífica con que exteriorizó sus deseos”, M<sup>a</sup>. Jesús Espuny et al., *Los obreros del comercio...*, op. cit., p. 59.

<sup>154</sup> Durante la campaña por el cierre a las 8 de la tarde de 1913, donde se repetirían las roturas de cristales, la planificación será tal que las piedras se preparaban con anterioridad inscribiendo mensajes como “Record” o “Específica para netejar vidres”, *El Progreso*, 5 y 13 de septiembre de 1913.

cumplir les lleys a cops de pedra”.<sup>155</sup> Efectivamente, la situación creada era paradójica, tal como evidenciaba irónicamente *Solidaridad Obrera*:

Vaya que otros exigentes: y...¿qué es lo que piden esos dependientes? Se dirán los botiqueros. Pues lo mismo que los anteriores [los panaderos], un día de descanso a la semana; quieren gozar de un día entero de libertad; de sobra tiene con seis días detrás del mostrador cohibidos y obligados a todas las exigencias del patrón y del trato con los desconfiados clientes. Así es que sí, señores, también estos compañeros quieren que se cumpla la ley del descanso dominical, ¡qué diablo!; ahora los obreros nos volvemos *legalistas* y estamos dispuestos a *defender* las leyes. ¡Vaya con estos patronos *revolucionarios* que se rebelan al principio de autoridad!<sup>156</sup>

Una situación que constituía un ejemplo más de las dificultades que tuvieron los sectores reformistas del movimiento obrero catalán para plantearse como alternativa. Un Estado incapaz de dar cumplimiento a sus propias leyes, carecía de la credibilidad necesaria para asumir las reivindicaciones obreras y vertebrarlas dentro de un programa reformista de largo alcance. Ante esto, amplios sectores del societarismo barcelonés asumieron el reformismo como una opción táctica más que como un horizonte estratégico. La ley podía establecer una plataforma reivindicativa avanzada con respecto a la capacidad de presión de las sociedades obreras, como sucedió con el descanso dominical, pero no podía reemplazar la necesidad de construir un poder sindical fuerte como única garantía creíble para su cumplimiento. Por ejemplo, la sociedad de peluqueros y barberos El Progreso, otro de los sectores afectados por el incumplimiento del descanso dominical, hacía las siguientes observaciones:

Los delegados nombrados por nuestra Sociedad para tal objeto [el cumplimiento de la ley del descanso dominical] hacen todos los domingos una labor concienzuda y eficaz, hace dos meses que la mayoría de los establecimientos de nuestro oficio no cerraban, hoy si bien cierran todos no es sin embargo como nosotros deseamos, ni tal como la ley previene, ya que si lo hacen es por la presión que ejercemos amparados en tal ley. ¿Qué significa esto? pues que la clase patronal sólo cede ante la fuerza, a pesar de que no tiene razón para oponerse a nuestra justa demanda. Nosotros no cejaremos en nuestra campaña, pero es preciso que nos prestéis vuestro decidido apoyo, es necesario que hagáis cuanta presión esté a vuestro alcance, haciendo atmósfera social, y viniendo a nuestra Sociedad, a denunciar cuantos abusos se cometan, para proceder en justicia. Ayudad a nuestros delegados y la causa estará ganada, siendo esto el primer paso para después luchar con probabilidades de triunfo por las reformas que anhelamos conseguir.<sup>157</sup>

Las sociedades de oficio de la primera década del siglo XX fueron incapaces de construir este poder sindical, generando otra paradoja: la dependencia de los incipientes organismos de mediación —JLRS, Tribunal industrial y Consejos de Conciliación—

---

<sup>155</sup> *Aurora Social*, 8 de junio de 1908, p. 4.

<sup>156</sup> *Solidaridad Obrera*, 19 de octubre de 1907, p. 3. En cursivas en el original.

<sup>157</sup> *El Progreso*, 10 de mayo de 1908, p. 2.

para lograr acuerdos con las organizaciones patronales que la mera acción directa era incapaz de forzar. En la ciudad de Barcelona, la inoperancia de dichos organismos consolidó la figura del Gobernador Civil como la única instancia mediadora de relevancia en los conflictos laborales. Una instancia, eso sí, informal y sujeta a los continuos cambios y a las características personales de cada Gobernador, así como del contexto político en el que había sido elegido. Por otra parte, más allá de su influencia personal entre los empresarios y su capacidad de presionar a las autoridades locales, el único recurso que movilizaba el Gobernador Civil era el de la fuerza pública. Así, la creación de un clima de tensión y de estallido social inminente durante las huelgas podía ser considerado como beneficioso tanto por patronos como por obreros, en cuanto que constituía uno de los medios de presión por excelencia para obligar al poder estatal a intervenir en los conflictos laborales a favor de uno de los contendientes, contribuyendo en forma decisiva a inclinar la balanza hacia uno de los lados.

### 3.5 - La huelga de carreteros de 1908

Tras la explosión reivindicativa del cambio de siglo, los conflictos laborales en Barcelona se desarrollaron con bajos niveles de violencia hasta 1910. Tan sólo una huelga se desvió, aparentemente, de las características generales del período, presentando una gran cantidad de agresiones y enfrentamientos entre huelguistas y esquiroles, uno de los cuales resultó muerto. Nos referimos a la huelga de los carreteros de la agencia de transportes de Gabriel Ayxelá entre julio y noviembre de 1908. Hasta el estallido de la primera guerra mundial, cuando comenzaron a difundirse los medios de transporte motorizados de materiales y mercancías, los carreteros representaron un sector clave del societarismo barcelonés, así como uno de los más combativos, protagonizando algunas de las huelgas más violentas de la época, especialmente en alianza con los estibadores y otros oficios portuarios.

El oficio de carretero era uno de los más peligrosos de Barcelona, expuesto a atracos, litigios con los agentes recaudadores de impuestos y con uno de los mayores índices de siniestralidad laboral. Entre 1903 y 1907, los carreteros promediaron 265,6 accidentes anuales, tan sólo por debajo de los albañiles, sin embargo, el problema no eran solamente las consecuencias físicas de los accidentes, sino que también las legales, especialmente debido a los daños a terceros. No es de extrañar, en este sentido, que ya en 1891 los carreteros contasen entre sus acuerdos de protección mutua el abonar “el coste de un departamento de preferencia” para los trabajadores encarcelados.<sup>158</sup> Según el Censo Obrero de 1905, existían en la Ciudad Condal 5.416 carreteros, todos varones adultos, los cuales se dividían en distintos sectores: transporte terrestre, marítimo (los que transportaban las mercaderías descargadas en el puerto), de fábricas, de la

---

<sup>158</sup> *La Vanguardia*, 28 de marzo de 1891, p. 2. Las cifras de accidentes laborales pueden consultarse en la serie de obras de Miguel Sastre i Sanna sobre las huelgas en Barcelona.

construcción (carreteros de obras y transportistas de tierra o arena, llamados *terraires*) y empleados por el ayuntamiento a jornal.<sup>159</sup>

A comienzos del siglo XX, la única asociación de trabajadores existente en el ramo era la Sociedad de obreros carreteros de Barcelona y su radio —con posterioridad, surgiría además una Sociedad de obreros carreteros del Ayuntamiento—, mientras que los patronos se agrupaban en torno a cuatro organizaciones distintas: Gremio de patronos carreteros de obras, Alianza de patronos carreteros, Patronos carreteros bajo la advocación de San Antonio Abad y Mutua de patronos carreteros. Resulta complejo valorar apropiadamente el poder negociador de los trabajadores del sector. Por un lado, éste era elevado, ya que, al ser la única fuente para el transporte de mercancías y materiales al interior de la ciudad, una paralización de la actividad podía acarrear importantes efectos sobre la vida de la población e industrias relacionadas. Por ejemplo, en ocasiones el Ayuntamiento presentó las huelgas de carreteros como elementos distorsionadores clave en la recaudación por consumos y arbitrios.<sup>160</sup> No obstante, a pesar de que el oficio requería un cierto grado de cualificación, el acceso no se encontraba limitado por un proceso de aprendizaje, por lo que en situaciones de conflicto los trabajadores podían ser fácilmente reemplazados, especialmente en períodos de desempleo elevado. En definitiva, al centro de la problemática sindical específica del ramo se encontraba la necesidad de contar con una amplia capacidad de movilización y desarrollar así lo más posible ese poder de presión. Para lograr este objetivo, la Sociedad osciló entre la consolidación interna, a través de la aglutinación de las distintas clases de carreteros al interior de la organización, y el establecimiento de alianzas estratégicas con los sectores complementarios, en particular con el de la carga y descarga.

Entre 1900 y 1903, el sector de los transportes —en particular, tranviarios, carreteros y estibadores— constituyó uno de los más movilizadores en el contexto de reorganización sindical y conflictividad laboral que caracterizó el cambio de siglo en Barcelona.<sup>161</sup> Durante la década anterior, los carreteros no fueron particularmente reivindicativos, si bien se sumaron a las huelgas generales del 1º de mayo de 1890 y

---

<sup>159</sup> El número de carreteros en: *Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona. Año IV – 1905*, Barcelona, Imprenta de Henrich y Comp. en comandita, 1907, p. 605; las distintas clases de carreteros, así como sus salarios y jornadas de trabajo, se pueden consultar en *ibid.*, p. 632.

<sup>160</sup> *La Vanguardia*, 7 de febrero de 1902, p. 2 y 16 de agosto de 1903, p. 3.

<sup>161</sup> Ver apartado 3.2 y Angel Smith, *Anarchism, Revolution and Reaction: Catalan Labour and the Crisis of the Spanish State, 1898–1923*, New York, Berghahn Books, 2007, p. 86.



1891, denotando una importante influencia anarquista en su interior. Posteriormente, se verían envueltos en forma tangencial en el proceso de Montjuïc, al considerar la acusación al Centro de carreteros como uno de los lugares donde se planificó el atentado de Cambios Nuevos. En parte, este bajo nivel de conflictividad se encuentra relacionado con el contexto de desorganización sindical y represión que caracterizó la última década del siglo XIX; sin embargo, es necesario destacar también una cierta identidad gremial de oficio, basada en la importancia de la festividad de San Antonio Abad y la tradicional celebración de los *Tres Tombs*. Este tipo de identidad gremial, para nada exclusivo de los carreteros, podía favorecer unas relaciones laborales estables y menos conflictivas, limitando la disposición de los trabajadores a secundar amplios movimientos reivindicativos.<sup>162</sup> En este sentido, cuando en diciembre de 1901 la agitación iniciada en los oficios metalúrgicos amenazaba con extenderse a otros sectores, puede entenderse que el Gobierno Civil dudase “de que secunden la huelga los obreros carreteros, pues parece ser que entre éstos y sus patronos reina buena armonía”.<sup>163</sup>

La realidad era la opuesta a dicha afirmación. La sociedad planteó a finales de diciembre unas bases y declaró la huelga el 2 de enero de 1902 ante el silencio patronal, logrando un acuerdo de transacción tras sólo un día de paralización. Sin embargo, el cumplimiento de dichas bases se reveló complejo. A finales de enero volvió a surgir la agitación entre los carreteros, debido al incumplimiento de varios patronos de las condiciones acordadas, que se prolongó a través de la adhesión de los carreteros a la huelga general de febrero. La huelga general llevó a los patronos a aceptar definitivamente las bases, presionados, eso sí, por el Capitán General, quien llegó a manifestar que no toleraría incumplimientos por ninguna de las dos partes, clausurando temporalmente las sociedades de patronos y obreros. De este modo, el resto del año transcurrió sin grandes conflictos, menudeando, eso sí, algunas huelgas parciales.<sup>164</sup>

En 1903, la sociedad viró claramente hacia una política de alianzas con el sector de la carga y descarga. El 2 de enero, los carreteros iniciaron una huelga en solidaridad con los mozos de las estaciones de ferrocarril, durante la cual se verificaron algunas coacciones y detenciones, concluyéndose el día 10 tras la derrota de los descargadores. A raíz de la huelga, unos 500 carreteros quedaron sin trabajo, evidenciando la facilidad

---

<sup>162</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>163</sup> *La Vanguardia*, 20 de diciembre de 1901, p. 3.

<sup>164</sup> *La Vanguardia*, enero-febrero de 1902. Las bases firmadas en Miguel Sastre i Sanna, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903*, Barcelona, Est. tipográfico de Ramón Pujol, 1904, pp. 12-14.

con que podían ser reemplazados, especialmente cuando el número de obreros parados en la ciudad era elevado.<sup>165</sup> La dureza de la derrota y el problema de los represaliados, tuvo como respuesta la unión orgánica de los carreteros con los cargadores y descargadores de mercancías y otros oficios portuarios, constituyéndose en junio la Federación de Transportes Marítimos y Terrestres.<sup>166</sup>

El énfasis de la Federación, desde un inicio, se centró en la posibilidad de controlar el mercado laboral a través del boicot a los obreros no asociados, potenciado por la solidaridad de los sectores complementarios. De este modo, el conflicto no tardaría en plantearse a través de la gran huelga del verano de 1903, cuya derrota hundiría completamente a la Federación. Alrededor de 900 descargadores de carbón perdieron sus puestos y la sociedad quedó disuelta. En el caso de los carreteros, unos 300 quedarían sin trabajo y, a finales de año, todavía 150 seguían en huelga forzosa. La sociedad se resintió enormemente de esta serie de derrotas. Si a comienzos de 1903 tenía, según Miguel Sastre, 2.300 afiliados, al plantearse la huelga en junio eran 1.300 y, en noviembre, el número había disminuido a 700. Durante poco más de tres años, los carreteros no volverían a plantear conflictos de importancia en Barcelona.<sup>167</sup>

La Sociedad de carreteros se reorganizó a mediados de marzo de 1907 y participaría en el proceso constituyente de Solidaridad Obrera. En octubre, inició una campaña con el objetivo de obtener el descanso dominical, culminando en una serie de mítines en los que se acordó dejar de asistir a las cuadras a partir del domingo 24 de noviembre, amparándose en la ley y en las bases vigentes. Para evitar disturbios, el Gobernador Ossorio ofreció a los carreteros

que si desean comprobar si en las cuadras se trabaja o no, tendrán a su disposición inspectores de policía que les acompañarán, constituyendo para ellos una garantía de las denuncias que proceda formular y una salvaguardia contra las imputaciones de que ejercían coacción, de que podrían ser objeto si efectuaban las visitas de inspección sin la compañía de los agentes de la autoridad.<sup>168</sup>

---

<sup>165</sup> “Durante la huelga no llegaron a paralizarse totalmente los acarreos, pues, habiendo en Barcelona muchas gente sin trabajo, pronto se encontraban ‘esquirols’ dispuestos a trabajar a pesar de las amenazas de los huelguistas”, Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903...*, op. cit., p.12. Sobre la huelga, ver *La Vanguardia*, 1-11 de enero de 1903.

<sup>166</sup> Sobre la Federación, ver Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903...*, op. cit., p. 89 y Angel Smith, *Anarchism, Revolution and Reaction...*, op. cit., pp. 91-92.

<sup>167</sup> Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1903...*, op. cit., p. 12. Sobre la huelga de 1903, ver el apartado 3.2 del presente trabajo.

<sup>168</sup> *La Vanguardia*, 23 de noviembre de 1907, pp. 2-3.

Esta inédita unión entre autoridades y movimiento obrero garantizó un rotundo éxito de la movilización, obligando a los patronos a reconocer los hechos consumados y aceptar el descanso dominical. Quedaba simplemente por alcanzar un acuerdo sobre la prestación de servicios rotatorios de limpieza y cuidado de las caballerizas, firmándose un acuerdo propuesto por el mismo Gobernador. Sin embargo, los patronos se desdijeron de las bases firmadas, conscientes de que les comprometían mucho más que el simple respeto de la legislación y, además, aparentemente presionados por los comerciantes de carne de cerdo. Ahora bien, el contexto no favorecía la actitud patronal. Como vimos anteriormente, la reclamación por el descanso dominical era generalizada en distintos oficios, mientras que el Gobernador Ossorio, descontento del proceder de los patronos, tenía una actitud favorable a los carreteros y luchaba en ese momento por establecer el cierre dominical de las tabernas. Así, las comisiones de barriadas de carreteros con presencia policial continuaron su funcionamiento, imponiendo fuertes multas a los patronos rebeldes. A finales de año el descanso dominical se había convertido en una realidad en el oficio.<sup>169</sup>

El triunfo de la Sociedad trajo consigo un fuerte crecimiento de afiliados a comienzos de 1908, situándose como la segunda más grande de Barcelona, afirmando contar con alrededor de 2.000 socios, tan sólo por detrás de los obreros del textil que en ese momento se agrupaban en una sola asociación.<sup>170</sup> A diferencia de 1903, la reforzada Sociedad no buscó establecer alianzas con el sector de la carga y descarga u otros ramos del transporte, en su gran mayoría desorganizados, sino que actuó bajo el objetivo de unificar las distintas clases de carreteros en torno a una acción común. En primer lugar, se asumió como propio el conflicto de los carreteros del Ayuntamiento y se publicaron instrucciones para no socorrer a los carros averiados cuyos conductores no contasen con el carnet del sindicato. Posteriormente, se intentó en distintas ocasiones unificar al ramo de carreteros de obras en el interior de la Sociedad, atrayendo a los reacios *terraires*, lo que se logró definitivamente el 10 de mayo. Los carreteros de obras rápidamente presentaron unas bases a los patronos, justificándose en un artículo adicional de las firmadas en 1902 que aseguraba que se mejorarían las condiciones al aumentar la actividad. Ante la negativa de los patronos, a comienzos de junio se planteó una huelga

---

<sup>169</sup> *El Progreso*, noviembre-diciembre de 1907.

<sup>170</sup> *Solidaridad Obrera*, 13 de febrero de 1908, p. 4.

general del ramo, la cual, tras una semana, logró gran parte de las demandas, reforzando aún más la posición de la Sociedad.<sup>171</sup>

A pesar de los triunfos de la Sociedad, la debacle de 1903 rondaba aún fresca en la memoria de los carreteros. Cualquier posibilidad de consolidar el crecimiento y alcanzar nuevas mejoras pasaba por la capacidad de garantizar los puestos de trabajo de sus asociados ante una eventual represión sindical.<sup>172</sup> Desde diciembre se venían denunciando los intentos de algunos patronos de coartar la libertad de asociación, y durante la segunda mitad de abril se planteó una huelga en la agencia de Josep Guardiola debido al despido de un obrero. La huelga se concluyó con una derrota y tres de los 16 huelguistas quedaron en la calle.<sup>173</sup> Entre las denuncias de la Sociedad, se había destacado el patrono Gabriel Ayxelá, dueño de una de las principales agencias de transportes de la ciudad. En febrero, un comunicado se refería a dicho patrono en los siguientes términos:

Pues bien, nosotros debemos advertirte que conocemos nuestros derechos; si es que no quieres respetarlos, sea; también amamos la tiranía, porque estamos convencidos que por la propia tiranía han de nacer nuestras libertades. Ahora ya puedes continuar tus hazañas, no harás más que engendrar odios que un día caerán todos sobre tu cabeza.<sup>174</sup>

El 18 de julio, tres carreteros de la casa Ayxelá fueron despedidos aduciendo falta de trabajo. El resto de los trabajadores, convencidos de que los despidos se producían debido a que eran miembros significados de la Sociedad, se ofrecieron a repartir el trabajo como alternativa; ante la negativa de Ayxelá, los trabajadores se declararon en huelga.<sup>175</sup>

Desde un primer momento, el conflicto puntual de los despidos asumió un carácter más general, enfrentando a la Sociedad obrera con las distintas asociaciones de patronos carreteros. A los dos días de iniciada la huelga, la Sociedad acordaba en asamblea asumir el conflicto como propio y financiar a los huelguistas a través de una

---

<sup>171</sup> *El Progreso*, 12 de junio de 1908, p. 2.

<sup>172</sup> Por ejemplo, uno de los oradores en un mitin del 16 de abril, “culpó a los mismos obreros de que no tengan las horas necesarias para comer, ya que la burguesía sólo accede a las mejoras a la fuerza. Habló del pacto del hambre practicado por los patronos para aplastar a los propagandistas societarios, y de la necesidad de que los compañeros amparen a los luchadores; protestó de que malos hermanos se atrevan a ocupar las vacantes producidas por la implantación de tan inhumano sistema”, *El Progreso*, 17 de abril de 1908, pp. 2-3.

<sup>173</sup> Miguel Sastre i Sanna, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1908*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico de Valls y Borrás, 1910, pp. 15-16.

<sup>174</sup> *El Progreso*, 29 de febrero de 1908, p. 2.

<sup>175</sup> De hecho, Ayxelá despidió al secretario de la Sociedad de carreteros, al delegado de la cuadra y a un socio de la sociedad obrera que se negó a limpiar los caballos en día festivo, *La Publicidad*, 24 de julio de 1908, edición de la mañana, p. 2.

cuota extraordinaria de una peseta semanal por asociado.<sup>176</sup> Por su parte, las asociaciones patronales publicaron a principios de agosto un comunicado de apoyo a Ayxelá, condenando las presiones ejercidas sobre los esquiroleros y amenazando con el lockout de continuar los huelguistas “sirviéndose [...] de la violencia material en vez de la persuasión, para evitar que sus propósitos fracasasen”.<sup>177</sup> Dicho comunicado generó un intenso intercambio de acusaciones públicas entre las sociedades de obreros y patronos, que se extendió durante toda la primera mitad de agosto, fijando las posturas esenciales del conflicto. Para los carreteros, los despidos no se debían a temas económicos, sino que obedecían al propósito de Ayxelá de “destruir nuestra organización”;<sup>178</sup> mientras que para los patronos, el derecho a despedir trabajadores era un hecho innegociable, criticando además la posición de fuerza que habían adquirido los delegados de la sociedad en las casas de transporte:

¡Ay de los patronos si llegará a prevalecer el criterio de los obreros carreteros que, por entender que el despedir a un obrero lleva *un fin determinado* se declarasen en huelga, ya podríamos cerrar las cuerdas con este principio!, porque hoy mismo en algunas casas, el nombrado delegado, ya se cree con tanta o más autoridad que el patrono.<sup>179</sup>

La huelga en la casa Ayxelá fue prácticamente unánime, obligando al patrono a contratar esquiroleros entre parados, pequeños comerciantes y carreteros de otras localidades, logrando reactivar el servicio rápidamente. Desde un principio, el Gobernador ordenó que parejas de guardia civil a caballo custodiasen los carros de la casa Ayxelá (a cuyo patrono, por lo demás, le fue asignada una escolta). Además, se ejerció una gran presión policial sobre los huelguistas, impidiendo que se acercasen a la agencia o a los lugares de reunión de los esquiroleros, con el objetivo de evitar que pudieran identificarlos.<sup>180</sup> Aun así, las amenazas contra los esquiroleros empezaron a extenderse durante las primeras semanas de agosto, llegando al punto en que la Sociedad dejó de negarlas y las justificó alegando que:

Hablan los patronos de nuestras coacciones; es ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio. Si los huelguistas ejercen coacciones cuando censuran duramente o amenazan de palabra a algunos de los desgraciados que les roban el pan de sus hijos y perjudican gravemente los intereses generales, ¿Qué calificativo merece la conducta, no de hoy, sino de siempre, de los patronos que, abusando de su posición y del apoyo que la autoridad presta siempre a sus servicios nos imponen por la fuerza de la necesidad, que es la mayor de las fuerzas, condiciones onerosas para enriquecerse a costa de

---

<sup>176</sup> *La Publicidad*, 24 de julio de 1908, ed. de la mañana, p. 2.

<sup>177</sup> *El Progreso*, 2 de agosto de 1908, p. 2.

<sup>178</sup> *El Progreso*, 13 de agosto de 1908, p. 2.

<sup>179</sup> *El Progreso*, 5 de agosto de 1908, p. 2. En cursivas en el original.

<sup>180</sup> *La Publicidad*, 28 de julio de 1908, ed. de la mañana, p. 2.

nuestro trabajo? Entre huelguistas y *esquirols*, iguales en posición y fuerza no puede existir la verdadera coacción. Entre el rico y el pobre, desiguales en medios de vida y de defensa, existe siempre.<sup>181</sup>

Rápidamente, de las palabras se pasó a las agresiones físicas, que suscitaron la airada protesta de las asociaciones patronales.<sup>182</sup> En este contexto, comenzaron a surgir las primeras denuncias de que Ayxelá estaba armando a sus esquirols: en un mitin del 13 de agosto, la Sociedad acusó públicamente al patrón de haber comprado una partida de pitos reglamentarios y revólveres. Así, la situación estaba dada para que el conflicto asumiera una mayor gravedad. El día 19, un grupo de huelguistas dio una golpiza a un esquirol, huyendo ante la llegada de un guardia y dejando en la calle dos revólveres cargados, siendo detenido uno de ellos con un puñal. La respuesta a dicho incidente por parte de los patronos fue contundente, amenazando con paralizar la totalidad del servicio en la ciudad; por su parte, la policía asumió un rol más proactivo en el conflicto deteniendo a numerosos huelguistas. Como resultado, las agresiones disminuyeron sensiblemente, sin desaparecer, eso sí, por completo.<sup>183</sup>

Durante la primera mitad de septiembre, el conflicto estuvo marcado por una serie de denuncias por parte de la sociedad obrera y la prensa de izquierdas sobre el acoso policial y las detenciones injustas a los huelguistas, así como de las provocaciones con que actuaban los esquirols de la casa Ayxelá. El clima de tensión estalló el día 16, cuando un esquirol repelió a tiros a un grupo de huelguistas que se acercaban a su carro.<sup>184</sup> El día 20, la Sociedad anunciaba en un mitin que entregaba la conducción del conflicto a Solidaridad Obrera, cuyos representantes aseguraron que

---

<sup>181</sup> *El Progreso*, 7 de agosto de 1908, p. 2.

<sup>182</sup> En un comunicado firmado por los patronos carreteros, no desmentido por la Sociedad, se enumeraban los siguientes incidentes: “Viernes día 7 de agosto. — Lesiones al carretero José Pons y al caballo que guiaba, en la calle Floridablanca. A otro carretero golpes y amenazas, teniendo que refugiarse por verse acosado en la calle de Villadomat. Al carretero S. Domingo, un golpe en el pie en el Paseo de la Industria, viéndose precisado a tener que abandonar el carro. Sábado día 8 de Agosto.— una fuerte contusión en el brazo producida con una pedrada que le tiraron, al carretero José Pons, en la calle del Comercio (en esta hay parte en el Juzgado). Amenazas al carretero M. Coll, el cual tuvo que abandonar el carro y refugiarse en una cochería [...] Amenazas de muerte al concluir su trabajo a los carreteros Descanega, Agustí, Esteve, Aldea, Alberola y Vicente, por cuyo motivo al día siguiente no se presentaron a la cuadra. Dos golpes de vara al carretero Coll, cuando se dirigía al despacho que tiene la casa Ayxelá en la calle del Rech. Martes día 11 de agosto.— Amenazas de ocho o diez hombres con armas de fuego al carretero Vicente Vidal, en la calle de las Cortes, el cual huyó siendo apedreado, viéndose obligado a pedir auxilio con un pito, deteniendo (sic) la policía a uno de éstos. Este mismo carretero la semana anterior, debido a las continuas amenazas de que fue objeto, le hicieron perder dos jornales”, *La Publicidad*, 12 de agosto de 1908, ed. de la noche, p. 3.

<sup>183</sup> La denuncia de los esquirols armados en *El Progreso*, 10 de agosto de 1908, p. 2. El mitin en: *La Publicidad*, 14 de agosto de 1908, ed. de la mañana, p. 3. La agresión y la respuesta de los patronos en Miguel Sastre i Sanna, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1908...*, op. cit., pp. 17-18.

<sup>184</sup> *El Progreso*, 19 de septiembre de 1908, p. 1.

sondearían la disponibilidad de las sociedades para convocar una jornada de paro general. Algunos oradores invitaron directamente a que “se repelieran las agresiones de los *esquirols*”, mientras que el obrero Vicente Boria subió al escenario, todavía sangrante, asegurando haber sido objeto de una agresión camino del mitin.<sup>185</sup>

La escalada de tensión llegó a un punto máximo cuando pocos días después cientos de carreteros abandonaron sus carros en plena vía pública al difundirse la noticia de la detención de un huelguista, produciéndose algunas cargas en el Pla del Palau, donde unos 500 carros abandonados habían colapsado totalmente la circulación.<sup>186</sup> En este contexto, el gobernador Enciso, interino debido a un viaje de Ossorio a Madrid, logró convencer a Ayselá a aceptar un tribunal arbitral, amenazándole con retirar la protección a sus carros y obligar a sus trabajadores a someterse a un cacheo policial antes de salir de sus cuadras para evitar que circularan armados.<sup>187</sup>

El tribunal se constituyó con dos patronos ajenos al sector y dos representantes elegidos por la Sociedad: Tomás Herreros y Josep Ginés, miembros de Solidaridad Obrera. El laudo arbitral propuesto por el tribunal fue aceptado por los patronos; sin embargo, los carreteros lo consideraron indigno, ya que obligaba a una mitad de los huelguistas a trabajar en faenas ajenas a su oficio con un salario inferior y a la otra mitad a trabajar codo a codo con los esquirols. El rechazo fue tal que, en un mitin de principios de octubre, los carreteros decidieron renovar la huelga y aprobar una resolución en la que “se declaran traicionados por los dos obreros que representaron a los carreteros en el tribunal arbitral”, acordando también “que cuando se discutan asuntos de huelga sólo podrán intervenir individuos de la clase”.<sup>188</sup>

El Gobernador Ossorio, probablemente preocupado que la huelga pudiese generar alteraciones del orden público durante la próxima visita real de finales de

---

<sup>185</sup> *El Progreso*, 21 de septiembre de 1908, p. 2.

<sup>186</sup> *La Vanguardia*, 23 septiembre 1908, p. 2.

<sup>187</sup> *El Progreso*, 23 de septiembre de 1908, pp. 1-2 y 24 de septiembre de 1908, p. 2.

<sup>188</sup> *La Publicidad*, 3 de octubre de 1908, ed. de la noche, p. 3. Más allá de que el laudo fuese inaceptable para los carreteros en ese momento del conflicto, la dureza de la condena a Herreros y Ginés se amplificó por motivos políticos. En pleno estallido del conflicto del Arte de Imprimir, los lerrouxistas utilizaron el laudo para desprestigiar al liderazgo anarquista al interior de Solidaridad Obrera, lo que reprochó Herreros a Emiliano Iglesias en carta fechada el 1º de octubre: “Es usted un miserable y un cobarde. Miserable, al aconsejar a los carreteros que me rompan la cabeza; y cobarde, al no venir usted en persona á rompémela. ¡Y usted se quedará tan tranquilo, en su despacho, esperando la noticia!”. *Sucesos de Barcelona en Julio de 1909. Causa por el delito de rebelión militar. 1909-1910*, Tomo I, Madrid, Sucesores de J. A. García, 1911, p. 287. Por su parte, *La Publicidad* acusó a Iglesias de querer alargar el conflicto para cobrar más dinero como abogado de la Sociedad: *La Publicidad*, 30 de septiembre de 1908, ed. de la noche, p. 3.

octubre, intentó dar una salida a través de un nuevo acuerdo que aumentaba a tres cuartas partes el número de huelguistas readmitidos en sus puestos, mientras que Ayselá se comprometía a abonar el jornal de los tres despedidos hasta que encontrasen ocupación en otra casa. Los carreteros aceptaron esta última proposición, pero siguieron manteniendo la exigencia de que todos los huelguistas fueran readmitidos en sus puestos originales. Ante el fracaso de las negociaciones, durante el resto de octubre la situación se mantuvo totalmente bloqueada.<sup>189</sup>

A comienzos de noviembre, se reactivaron las agresiones de huelguistas a esquiroleros, al punto que el día 10 una comisión de carreteros de la casa Ayselá, cuyos miembros presentaban heridas y contusiones frescas, acudió al Gobierno civil para solicitar protección policial.<sup>190</sup> Ese mismo día, se produjo una colisión entre un grupo de huelguistas y el carretero Eusebio Sánchez, junto con el encargado José Casamellas, durante la cual se efectuaron diversos disparos que hirieron de muerte a Sánchez, mientras que Casamellas resultó con contusiones varias.<sup>191</sup>

La respuesta de los patronos carreteros no se hizo esperar: se despidió a todos los obreros de las casas pertenecientes a las asociaciones patronales, se paralizó el servicio de transportes hasta nuevo aviso y se advirtió a los carreteros que cuando se reanudara, deberían firmar un nuevo contrato en condiciones mucho más desfavorables que las actuales. Por su parte, la Sociedad convocó un mitin, decidida a plantar cara al lockout, mientras que el Consejo Directivo de Solidaridad Obrera se constituyó en sesión permanente. En definitiva, tras una huelga caracterizada por una constante tensión, la situación había empeorado vertiginosamente, y las consecuencias que podía acarrear el lockout eran completamente imprevisibles. Esta vez, la respuesta de las autoridades, ante la posibilidad más que real que la situación pudiera escaparse de las manos, fue rápida y eficaz.

---

<sup>189</sup> *El Progreso*, 12 de octubre de 1908, p. 2. Según el inspector Francisco Rodríguez, Francisco Ferrer habría sostenido algunas reuniones con el objetivo de generalizar el conflicto de los carreteros con ocasión de la visita de Alfonso XIII a Barcelona, *Sucesos de Barcelona en Julio de 1909...*, op. cit., p. 259.

<sup>190</sup> *La Vanguardia*, 11 de noviembre de 1908, p. 4.

<sup>191</sup> *La Publicidad*, 11 de noviembre de 1908, ed. de la noche, p. 3; *La Vanguardia*, 11 de noviembre de 1908, p. 4; Miguel Sastre i Sanna, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1908...*, op. cit., pp. 20-21. Por estos hechos fue detenido Bautista Marco, condenado posteriormente por un jurado popular a más de 16 años de prisión, "Sentencia del 8 de octubre de 1909 sobre asesinato, disparo de arma de fuego y lesiones seguida contra Bautista Marco", ATSJ, *Libro de sentencias*, 1909, Tomo Jurados. Tras beneficiarse parcialmente de distintos indultos, fue liberado en octubre de 1918, siendo recibido con un festival en su honor en la Casa del Pueblo. *La Publicidad*, 29 de octubre de 1918, p. 11.



El Gobernador Ossorio convocó a una reunión, la noche del primer día de paralización (el 16 de noviembre), a Lluís Muntadas, Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Josep Monegal i Nogués, Pere Maristany, Presidente de la Cámara de Comercio, y a las Juntas Directivas de las sociedades de patronos y obreros carreteros. La reunión fue fructífera, aceptándose unas bases que si bien no incluían todas las demandas de los huelguistas, era una mejora significativa del acuerdo propuesto por el tribunal arbitral. Así, tras 17 semanas y un elevado número de mítines, comunicados, detenidos, heridos y un muerto, concluía la huelga de los carreteros de la casa Ayxelá.<sup>192</sup>

\* \* \*

Como hemos visto, los carreteros protagonizaron algunas de las principales huelgas con hechos de violencia de la primera década del siglo XX, además de algunas posteriores, como las de 1911 y 1914, que veremos con detalle más adelante. La propensión a la violencia de dicho oficio se encuentra estrechamente relacionada con las características del sector. Dada la naturaleza descentralizada de la actividad, la respuesta clásica del Estado para prevenir enfrentamientos durante los conflictos laborales, es decir, la concentración de fuerzas de seguridad en las inmediaciones de fábricas y talleres, resultaba completamente insuficiente. Era materialmente imposible proteger a todos los carros en circulación, multiplicando así las posibilidades de agresión por parte de los huelguistas a los esquiroles.

Por otra parte, el transporte de carretas ofrecía múltiples objetivos para la violencia sindical, que podía ejercitarse sobre el conductor, la carga o inutilizando temporalmente el carro a través de la remoción de las clavijas o el volcamiento. Todas ellas, acciones efectivas en paralizar el servicio y repercutir todas las consecuencias sobre esquiroles y patronos, sin los efectos negativos que acciones de tipo ludita podían generar en el futuro de los huelguistas. De hecho, las acciones punitivas como la destrucción de carros o el envenenamiento de caballos fueron extremadamente raras, y se verificaron más bien como represalias tras un conflicto perdido.

---

<sup>192</sup> Las bases de arreglo en Miguel Sastre i Sanna, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1908...*, op. cit., pp. 21-22. *La Publicidad*, 18 de noviembre de 1908, ed. de la mañana, p. 5.

No obstante, en el caso específico de la huelga de 1908, este tipo de características no aplican. Al ser una huelga parcial que afectaba solamente a algunas decenas de trabajadores, la protección de la caballería fue continua y eficiente, combinada además con un hostigamiento policial eficaz en contra de las tácticas desplegadas por la Sociedad para identificar y presionar a los esquirols. La verdadera novedad y particularidad de la huelga de 1908 consistió en las acusaciones por parte de la sociedad de que Ayxelá había distribuido armas entre los esquirols. No solamente el uso de armas de fuego en Barcelona era raro en los conflictos laborales de la primera década del siglo XX, sino que la respuesta organizada de los esquirols ante las presiones sindicales durante la huelga constituía un elemento único. Los patronos carreteros eran conscientes de que el mantenimiento del servicio no podría soportar una dosis sistemática de agresiones a los esquirols, por lo que su respuesta fue desde un principio contundente, amenazando con el lockout ya a principios de agosto y concretándolo finalmente en noviembre; un movimiento que, por lo demás, escondía también la voluntad de liquidar al sindicato y anular las bases de trabajo firmadas en 1902.

De este modo, la huelga se desarrolló en un clima de tensión constante, con decenas de carros de la casa Ayxelá transitando por Barcelona y que en cualquier momento podían cruzarse con un carretero asociado o con grupos de huelguistas, iniciándose un intercambio de insultos que podía degenerar rápidamente en colisiones entre los afectados. Gran parte de los episodios de violencia siguieron esta dinámica. Los huelguistas ejercieron dos marcadas ofensivas en contra de los esquirols, a comienzos de agosto y de noviembre. En la primera resulta evidente que el objetivo era impedir que el servicio se normalizase, generando el mayor número de desafecciones entre los nuevos trabajadores contratados por Ayxelá. Durante la segunda, el objetivo ya no es tan claro, pero probablemente buscaba superar la situación de estancamiento, especialmente en un momento en el que el futuro de los esquirols con posterioridad al final del conflicto se había convertido en el más importante foco de desacuerdo entre las partes.

Para Philip Taft y Philip Ross, la principal causa de la violencia en las huelgas en EE.UU. fue el rechazo por parte de los empresarios a reconocer el derecho de sindicalización y negociación colectiva. En el caso catalán, no existe ninguna evidencia que permita relacionar una determinada reivindicación sindical con un elevado grado de

violencia, aunque los conflictos planteados en torno al reconocimiento de la sociedad obrera presentan algunas características que, indirectamente, podían favorecer una radicalización del conflicto. Si bien trataremos con más detalle el tema en el próximo capítulo, a través de la huelga de los carreteros podemos evidenciar algunos de estos elementos. En primer lugar, la esencia del problema nunca se encontró en un mero reconocimiento legal o formal de la asociación obrera, sino que en las consecuencias derivadas de dicho reconocimiento. Mientras que los patronos eran reacios a aceptar cualquier tipo de acuerdo que otorgase a los sindicatos un mínimo de control sobre el proceso productivo o el mercado de trabajo; para los obreros, ambos puntos eran centrales dentro de su propia lógica del derecho de asociación. En consecuencia, los márgenes para una salida pactada al conflicto eran reducidos ante la falta de un punto medio sobre el cual negociar. En el caso concreto de la huelga de carreteros, esto se hace evidente con el fracaso del laudo arbitral, aceptado a regañadientes por los patronos y rechazado por los obreros, ante la sorpresa del Gobernador Ossorio, para quien,

[...] salían vencedoras ambas partes litigantes, por encontrarse reconocidos en ella los dos conceptos morales de derecho que defendían unos y otros y que eran la causa ocasional del conflicto. En efecto, con el arreglo propuesto tenían los obreros reconocido implícitamente el derechos de asociación y los patronos el principio de autoridad, pues no se les obligaba a despedir a los nuevos operarios contratados.<sup>193</sup>

De este modo, los conflictos tendían a bloquearse y a alargarse sin que se vislumbrase una posible salida, especialmente cuando, como en el caso que nos ocupa, un conflicto general se manifestaba a través de una huelga parcial que no suponía un excesivo desgaste para ninguna de las dos partes. Así, era fácil que para romper el estancamiento se apelase al recurso de fuerza, en particular a la violencia o a la generalización del conflicto, por parte de los sindicatos, o al lockout por parte de los patronos. En la huelga de carreteros, la escalada de ambas partes tuvo como consecuencia la llegada a un acuerdo que se había desechado poco más de un mes antes; en otros casos, que analizaremos más adelante, como en las huelgas del metal en Barcelona y del textil en Sabadell de 1910, los resultados para las sociedades obreras fueron desastrosos.

En conclusión, a pesar de lo que pudiera parecer a primera vista, la huelga de carreteros no se aleja demasiado de las características generales de la violencia sindical

---

<sup>193</sup> Miguel Sastre i Sanna, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1908....*, op. cit., p. 19.

de la primera década del siglo. Son, fundamentalmente, choques entre huelguistas y esquiroles, de carácter más o menos espontáneo, pero que se enmarcaba, eso sí, en un contexto particular, es decir, un sector propicio al uso de la violencia, con esquiroles aparentemente armados y dispuestos a responder, y con dificultades para encontrar una salida negociada que fomentaba el recurso a la solución de fuerza. Nos encontramos aún muy lejos de las características de la violencia sindical que se desplegarán a partir de 1910; de hecho, la prensa sindicalista en ningún momento la reconoció como un movimiento violento. *Solidaridad Obrera* criticó su carácter legalista, tras las gestiones mediadoras de Ossorio, mientras que *El Trabajo* hizo la siguiente valoración final:

Jamás los obreros carreteros barceloneses habían sostenido lucha igual a la que acaba de terminar, han ganado la lucha entablada sin tener que apelar a la violencia, han sabido conservar la dignidad obrera sin desfallecer un sólo instante, para no tener que sucumbir a las malélicas pretensiones del burgués Aixelá, apoyado por toda la burguesía barcelonesa. Aunque yo no estoy conforme con *eso* de la tolerancia, debo advertir que según las circunstancias y el terreno que se pisa es un procedimiento bastante práctico, y mucho más cuando haya un veinte por ciento de individuos convencidos de la eficacia en la contienda que se propone entablar, entonces sí, la tolerancia será la mejor arma de combate, más en los tiempos actuales pocos serán los provechos que se puedan sacar de ella, por falta de convicciones y hasta que estas estén arraigadas del todo en los espíritus de los individuos, siempre será mejor obrar revolucionariamente.<sup>194</sup>

---

<sup>194</sup> *El Trabajo* (Sabadell), 30 de noviembre de 1908, p. 3. Subrayado en el original. Ver también: *Solidaridad Obrera*, 9 de octubre de 1908, p. 3.

### 3.6 – La Semana Trágica

La primera década del siglo acabó en Catalunya con un nuevo estallido social de grandes proporciones tras el ocurrido en 1902. Una vez más, el punto de partida era una huelga general, ahora contra la guerra, pero rápidamente el movimiento adquirió un carácter insurreccional y anticlerical que no tenía parangón con episodios anteriores. La Semana Trágica —conocida también como Semana Roja o Gloriosa— marcó un hito fundamental en la historia del período, constituyendo uno de los desafíos más potentes al régimen de la Restauración. Cabe destacar que a pesar de haberse iniciado como una huelga general, las características de la violencia desplegada durante la Semana Trágica presentan una amplitud que sobrepasa ampliamente el objeto de la presente investigación. Aún así, hemos decidido presentar una descripción detallada, ya que constituye un interesante punto de comparación con las formas de violencia analizadas en los capítulos anteriores y posteriores de este trabajo. Por otra parte, consideramos que, en muchos sentidos, la Semana Trágica cierra un período iniciado en 1902, en el que el Estado había intentado inhibir a través de la represión la acción colectiva de los trabajadores. El estallido de julio de 1909 destruyó la ilusión albergada por las autoridades de haber erradicado el potencial subversivo presente en la acción sindical y, a diferencia de lo sucedido a comienzos de siglo, la estructuración alcanzada por el movimiento obrero permitió una recuperación mucho más veloz tras la dura represión desencadenada a partir de agosto.

Si bien consideramos que deberían realizarse estudios más profundos sobre el impacto directo de la Semana Trágica en los sucesos de los años posteriores, no es casualidad que 1909 marque un antes y un después en distintos ámbitos de la vida política y social del país. Con respecto a la violencia, los sucesos de julio de 1909 señalaron el fin de las insurrecciones populares urbanas, cerrando también en forma definitiva el ciclo conspirativo entre republicanos y anarquistas que había caracterizado los primeros años del siglo. Por otra parte, el terrorismo indiscriminado que asoló Barcelona durante los años anteriores desapareció del mismo modo misterioso en que se había iniciado. A partir de 1910, el panorama de la violencia en la Ciudad Condal

tomará principalmente un carácter sindical, inaugurando el nuevo fenómeno de los “atentados sociales” ligados a los conflictos laborales.<sup>195</sup>

### **Las raíces de la Semana Trágica**

Además del contexto político, social y económico de la Restauración, sobre el que hemos esbozado sus aspectos principales en capítulos anteriores, la historiografía ha tendido a situar las raíces del estallido de la Semana Trágica en torno a dos elementos presentes en la cultura política popular barcelonesa, es decir, el anticlericalismo y el antimilitarismo. Joan Connelly Ullman, autora de la investigación aún hoy de referencia sobre la Semana Trágica, destaca que el “problema clerical” monopolizó en gran medida el debate y la lucha política durante la primera década del siglo, contribuyendo a dejar en un segundo plano las graves contradicciones que caracterizaron al régimen de la Restauración. Para dicha autora, a comienzos de siglo existía una fuerte animosidad popular enfocada en el clero regular, debido a las grandes riquezas y la influencia política que se le atribuía; una influencia ejercida también de modo indirecto a través del control de la educación de las élites. El anticlericalismo no fue un fenómeno exclusivo del republicanismo, sino que la iniciativa vino de los políticos liberales. Los objetivos eran modestos, centrándose en el sometimiento de las instituciones eclesiásticas a la jurisdicción estatal, por lo que el anticlericalismo se habría transformado en una cuestión popular y política de importancia debido a los intentos de encontrar una “cabeza de turco” para la derrota de 1898 por parte de liberales y republicanos. Tras la defensa del poder civil y la sinceridad de sus convicciones, subyacería, consciente o inconscientemente, un proyecto de incorporación de las clases trabajadoras al cuerpo político, a través de una movilización que no tratase temáticas

---

<sup>195</sup> Existe una amplia bibliografía sobre la Semana Trágica, entre la que podríamos destacar las siguientes obras: Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*, Barcelona, Ariel, 1972; Joaquín Romero Maura, *La Rosa de fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza, 1989; Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la C.N.T.*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1976; Antoni Dalmau, *Set dies de fúria. Barcelona i la Setmana Tràgica (juliol de 1909)*, Barcelona, Columna, 2009; Josep Benet, *Maragall i la setmana tràgica*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1963; VV.AA., *Els fets de la Setmana Tràgica (1909). Actes de les jornades organitzades pel CHCC, 28 i 29 de maig de 2009*, Barcelona, Centre d'Història Contemporània de Catalunya, 2010; VV.AA., “Actes de les jornades sobre la Setmana Tràgica (1909). Barcelona, 5, 6 i 7 de Maig de 2009”, *Analecta sacra tarraconensia*, vol. 82 (2009); Antonio Moliner (ed.), *La Semana Trágica de Cataluña*, Alella, Nabla, 2009; José Álvarez Junco, “Maneras de hacer historia: los antecedentes de la Semana Trágica”, *Zona Abierta*, n. 31 (abril-junio 1984), pp. 43-92; Teresa Abelló Güell, “La Semana Trágica: Violencia y política a principios del siglo XX”, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n. 47 (2012), pp. 77-92.

sociales potencialmente incontrolables y revolucionarias. En cualquier caso, la preocupación por limitar el poder de la iglesia tenía una base real, basada en las principales formas en las que la Iglesia ejercía influencia sobre la vida española: la creencia de su control sobre la política nacional, el rol hegemónico en el sistema educativo y la necesidad de financiar sus actividades en la nueva realidad urbana e industrial a través de empresas lucrativas. En particular, estos dos últimos elementos habrían sido, para esta autora, una fuente de tensión constante entre los religiosos y la clase trabajadora.<sup>196</sup>

Más allá de la importante propaganda antimilitarista de anarquistas y socialistas, la experiencia traumática de las guerras coloniales de finales de siglo había difundido un desencanto generalizado respecto a las aventuras bélicas. Particularmente impopular era el injusto sistema de reclutamiento para el servicio militar, que generaba la imagen de un ejército de pobres que combatía por los intereses de los ricos. Tanto los hijos de las élites como el clero se encontraban excluidos de las quintas, mientras que las clases medias y los trabajadores mejor pagados podían recurrir a la contratación de un sustituto o a pagar la “redención en metálico”, si bien ambas alternativas eran sumamente costosas para sus economías. En definitiva, el servicio militar era fundamentalmente un gravamen impuesto a los sectores más débiles de la sociedad, obligados a servir en un Ejército mal estructurado, peor equipado y escasamente retribuido.<sup>197</sup>

Con respecto a los antecedentes más inmediatos, los meses anteriores a la Semana Trágica estuvieron caracterizados por una sensación de frustración general de la sociedad catalana tras el fracaso de las reformas propuestas por Maura y la ruptura de Solidaritat Catalana. Una frustración agravada por la crisis económica iniciada en 1908 y que afectó particularmente a la industria textil algodonera, que respondió disminuyendo costes laborales a través de despidos y reducciones salariales. El sindicalismo textil se hallaba aún débil tras la derrota de comienzos de siglo, si bien Solidaridad Obrera había logrado algunos avances en su reconstrucción. A mediados de

---

<sup>196</sup> Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 29-109. Ramon Corts afirma que sería más correcto hablar en plural de “anticlericalismos”, si bien compartían fines comunes como la transformación del régimen o la educación laica, Ramon Corts i Blay, “Anticlericalisme i Setmana Tràgica. Algunes reflexions”, en VV.AA., *Els fets de la Setmana Tràgica (1909)*..., op. cit., pp. 151-180. Sobre el anticlericalismo, ver también: Teresa Abelló Güell, “‘La Semana Trágica’...”, op. cit., pp. 83-88; José Álvarez Junco, “Maneras de hacer historia...”, op. cit., pp. 55-60 y el apartado 2.5 de este trabajo.

<sup>197</sup> Al respecto, Antoni Dalmau, *Set dies de fúria...*, op. cit., pp. 13-23; Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 70-77; Antoni Segura i Mas, “Antimilitarisme i guerra del Marroc”, en VV.AA., *Els fets de la Setmana Tràgica (1909)*..., op. cit., pp. 37-54.

mayo, el destacado industrial y político de la Lliga Albert Rusiñol cerró su fábrica en Manlleu, lo que fue imitado por otros fabricantes catalanes. Las sociedades obreras interpretaron el movimiento como un lockout similar al de 1901 y se prepararon para responder en forma coordinada. La situación en 1909 era lo suficientemente grave como para que, según Connelly Ullman, algunos sectores, en particular Francesc Ferrer i Guàrdia, planteasen la posibilidad de una huelga general revolucionaria que reemplazase la monarquía por una república. Para este propósito, Ferrer i Guàrdia habría impulsado la campaña a favor de los presos por los sucesos de Alcalá del Valle para unir en una misma causa a las clases medias de izquierdas y las masas obreras; sin embargo, Maura decidió indultar a unos y reducir la condena a otros en junio. La huelga no se produjo, pero sí un cierto estado de agitación que aumentaría a medida que el conflicto bélico en Marruecos escalase, eclipsando todos los problemas políticos y sociales de Catalunya y el Estado español.<sup>198</sup>

En mayo de 1909, Maura decidió establecer un control efectivo sobre el Rif debido a la amenaza de las cabilas locales sobre los intereses económicos españoles en la región. Rápidamente estallaron los enfrentamientos entre las partes, por lo que de la operación de policía inicialmente planeada se pasó a los preparativos para una guerra abierta. Tras el cierre de las Cortes a comienzos de junio, la prensa y la oposición liberal escenificaron una tímida oposición a la “guerra de los banqueros”, como fue definida, que se fue apagando tras la escalada de las hostilidades a comienzos de julio. Por el contrario, la movilización de los reservistas de la Tercera Brigada en Catalunya desencadenó una activa protesta obrera. Además de considerarse una guerra que beneficiaba solamente a los intereses económicos de algunos industriales, la movilización de reservistas significó un nuevo agravio dentro del inicuo sistema de reclutamiento. Los reservistas ya habían cumplido con su servicio y la mayoría de ellos contaban con familias que quedarían desamparadas en caso de ser llamados, a diferencia de los soldados voluntarios o los llamados “excedentes de cupo”. Sin embargo, los únicos que podían canalizar la protesta en acción política eran los partidos socialista y radical, las dos principales fuerzas obreras organizadas.<sup>199</sup>

Los socialistas, que ya desde el Congreso de Stuttgart en 1907 habían asumido el compromiso de oponerse a una intervención bélica española en Marruecos, lideraron

---

<sup>198</sup> Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 235-255.

<sup>199</sup> *Ibid.*, pp. 260-284; Antoni Dalmau, *Set dies de fúria...*, op. cit., pp. 25-34; Antoni Segura, “Antimilitarisme i guerra del Marroc”..., op. cit, pp. 37-54.



una activa campaña nacional contra la guerra, que fue radicalizándose durante julio hasta asumir la perspectiva de la huelga general, si bien su realización se encontraba muy lejos de las capacidades del partido. En Catalunya la acción de los socialistas liderados por Antoni Fabra i Ribas fue mucho más decidida, convencidos que la causa antimilitarista sería ampliamente secundada por las masas obreras. Por su parte, los radicales, además de no contar con Lerroux que se hallaba en Argentina, se encontraban en un *impasse*, es decir, debían contentar al mismo tiempo a sus bases obreras y mantener el importante apoyo entre la oficialidad del ejército. Para ello, decidieron enmarcar su protesta dentro de los parámetros clásicos del anticlericalismo, sin pasar así por antipatriotas.<sup>200</sup>

Barcelona se convirtió a partir del 10 de julio en el principal foco de las manifestaciones contra la guerra debido a su elección como puerto de embarque de las tropas. A pesar de que el gobierno decidió detener los embarques en Barcelona, las protestas continuaron debido a la intensificación de los combates en el Rif, extendiéndose incluso a Madrid. Durante la semana del 19 al 25 de julio, se repitieron en Barcelona manifestaciones nocturnas disueltas por la policía, que acrecentaban la tensión día tras día. El aumento de la violencia en las manifestaciones y la perspectiva de una huelga general provocaron una dura respuesta estatal. El Ministro de Gobernación Juan de La Cierva impuso una serie de prohibiciones y censuras, mientras que el Gobernador civil Ossorio publicó un riguroso bando. En la práctica, se habían suspendido las garantías constitucionales, impidiendo cualquier exteriorización legal o pública de la protesta, además de aislar informativamente a Catalunya del resto del estado. El viernes 23, el gobernador suspendió una reunión de delegados de Solidaridad Obrera para tratar el tema de la guerra, siendo considerada como una nueva provocación de las autoridades que aceleró la convocatoria del paro general para el lunes 26 de julio, si bien el PSOE y la UGT en Madrid apostaban aún por el 2 de agosto. Para Connelly Ullman, la campaña por los presos de Alcalá del Valle y el lockout del valle del Ter,

---

<sup>200</sup> Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 284-294 y 298-300. Sobre la implicación de los socialistas en la Semana Trágica, ver Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo...*, op. cit., pp. 361-401. En el caso de los republicanos nacionalistas, su relación con la clase trabajadora y su capacidad de movilización eran aún reducidas, pero, sus líderes se mantuvieron en estrecho contacto con el Comité de Huelga, especialmente con Fabra i Ribas. También uno de los condenados a muerte era militante del Centre Nacionalista Republicà, Josep Miquel i Baró, organizador de la revuelta en Sant Andreu de Palomar. Al respecto, ver Santiago Izquierdo i Ballester, “Els nacionalistes republicans i la Setmana Tràgica a Barcelona”, en VV.AA., *Els fets de la Setmana Tràgica (1909)...*, op. cit., pp. 101-149.

habían puesto los cimientos para preparar la huelga general con rapidez, incluso en forma clandestina:

Frente a un sistema político insensible a sus demandas, los obreros, especialmente en Barcelona, estaban decididos a recurrir a la acción directa —es decir, un paro general en el trabajo— que si no conseguía que el gobierno cambiara su política, por lo menos le haría sentir el peso de la opinión pública.<sup>201</sup>

Probablemente, la acción represiva de las autoridades inhibió a Solidaridad Obrera de asumir el protagonismo de la huelga, recayendo su organización en militantes destacados, aunque sin participación de la directiva oficial de la confederación sindical. En este sentido, el rol de Solidaridad Obrera parece agotarse en el empuje inicial de la huelga para luego verse desbordada por los acontecimientos. La organización recayó en un Comité conformado por Miguel Villalobos Moreno, José Rodríguez Romero (ambos anarquistas cercanos a Ferrer y Solidaridad Obrera) y el socialista Antoni Fabra i Ribas. El Comité contactó con dirigentes radicales y nacionalistas republicanos, recabando su simpatía, pero también la negativa a implicar directamente a sus partidos. Finalmente, durante la madrugada del domingo el acuerdo de huelga fue ratificado en reunión secreta por unos 250 delegados de toda Catalunya. El Gobernador se había mantenido relativamente informado de los preparativos de la huelga, sin embargo, confiaba en que, de estallar realmente, no adquiriría carácter un revolucionario y que contaba con suficientes fuerzas para controlar el movimiento.<sup>202</sup>

### **Los sucesos de julio**<sup>203</sup>

La huelga se inició durante la madrugada del lunes 26 de julio de 1909. La acción de las comisiones para informar a los obreros del acuerdo no surtió el efecto esperado, ingresando al trabajo la mayoría de los ellos. Más éxito tuvieron los piquetes

---

<sup>201</sup> Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., p. 307.

<sup>202</sup> Sobre los la gestación de la huelga, Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 325-340; Romero Maura, *La Rosa de fuego...*, op. cit., pp. 501-509. Sobre Rodríguez Romero y Miguel Villalobos, cuyo verdadero nombre era José Antonio Sánchez González, ver Pere Gabriel, “El anarquismo y el anarcosindicalismo en tiempos de Ferrer Guardia y la Semana Trágica: Barcelona/París 1906-1911”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, n. 47 (2012), pp. 97-98. Sobre la actuación de Solidaridad Obrera, ver Ramon Alquézar, “La Setmana Tràgica i el rol desenvolupat per Solidaritat Obrera”, en Gemma Rubí y Francesc Espinet (eds.), *Solidaritat Catalana i Espanya*, Barcelona, Editorial Base, 2008, pp. 287-300.

<sup>203</sup> Para la narración de los acontecimientos nos basaremos principalmente en la obra de Joan Connelly Ullman, que hasta el día de hoy constituye el relato canónico sobre el que se han apoyado el resto de los historiadores. De hecho, las principales divergencias con obras posteriores, salvo algunos detalles, residen en la credibilidad que se otorga a algunas fuentes contradictorias, más que en los hechos mismos relatados.

que recorrieron las fábricas durante la mañana, invitando a secundar el paro y obligando a los reacios, distinguiéndose las mujeres, como a principios de siglo, por su agresividad. Sin embargo, fue la decisión de los patronos de cerrar sus fábricas a media mañana lo que definitivamente contribuiría a generalizar la huelga. A pesar de los preparativos de los organizadores, para Connelly Ullman, la estricta censura y la prohibición de actos públicos evitaron que sus intenciones fueran transmitidas a las masas obreras; por ende, la huelga era fundamentalmente un masivo acto de protesta contra el gobierno de futuro incierto, ante la falta de un liderazgo y un programa claro.<sup>204</sup>

A pesar de que tradicionalmente se ha relacionado los sucesos de la Semana Trágica con el movimiento libertario, lo cierto es que los anarquistas contaban con líderes reconocidos que podían agitar a las masas *ya* en las calles, sin embargo, no controlaban grupos capaces de emprender acciones autónomamente. En este sentido, durante la mañana del lunes, la acción de los militantes más destacados (Herreros, Castellote, Miranda, Cardenal) se limitó a intentar arengar a los huelguistas a asaltar algunas comisarías, siendo fácilmente disueltos por la policía y algunos de ellos detenidos. Así, la extensión de la huelga hacia el centro de la ciudad tuvo como protagonistas a los piquetes obreros, con fuerte componente de mujeres y adolescentes, que recorrieron las calles logrando la paralización de la industria y el comercio. La acción de los huelguistas desbordó completamente a los insuficientes efectivos de la policía y la Guardia civil, obligando al Gobernador a desplegar fuerzas montadas, si bien era ya demasiado tarde.<sup>205</sup>

Uno de los principales focos de violencia durante la jornada fue el servicio de tranvías, fundamental para sancionar el éxito del paro, tanto desde el punto de vista práctico como simbólico. Tras las huelgas de comienzos de siglo, Mariano de Foronda fue nombrado director de la Compañía Anónima de Tranvías, iniciando una activa

---

<sup>204</sup> Miguel Sastre presenta un buen resumen de esta primera fase de la huelga: “Agitada y alentada la idea de la huelga general por los elementos revolucionarios, para lo cual hacía días que laboraban, el día 26 de Julio por la mañana se comenzó el trabajo en casi la totalidad de las fábricas; pero grupos revolucionarios, algunos de mujeres, recorrían los centros de población fabril aconsejando a sus compañeros que les secundaran en el paro, accediendo los obreros de algunas de las fábricas. En muchas de éstas, donde no llegó a darse el consejo o donde los obreros, menos aficionados a la algarada, no le atendieron, se paró por orden de los patronos, temerosos de que fuesen apedreados sus edificios. Los carros y tranvías circularon con normalidad hasta media mañana. Hasta la tarde el paro no llegó a ser general”, Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1909*, Barcelona, Acción Social Popular, 1911, p. 29.

<sup>205</sup> Sobre la acción de los anarquistas, ver Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 347-348.

política antisindical en la empresa. Después de purgar a los sindicalistas más significados y reemplazarlos con inmigrantes de su ciudad natal Cazorla, Foronda estableció un régimen paternalista que generó una profunda lealtad de sus empleados. Una de sus muestras más patentes fue la conducta observada durante el 26 de julio, no sólo asistiendo el trabajo, sino insistiendo por mantener el servicio a pesar del acoso de los huelguistas. Durante la mañana menudearon los enfrentamientos entre huelguistas y empleados de tranvías, por lo que Ossorio decidió armar a los Guardias de Seguridad y utilizarles para escoltar los coches. El Gobernador consideraba aún que el paro era exclusivamente una protesta sin finalidades revolucionarias, por lo que esperaba que los intentos de los huelguistas de detener los tranvías justificasen una dura represión capaz de controlar la huelga sin la necesidad de imponer el estado de guerra.<sup>206</sup>

La Cierva no compartía dicha valoración, y conminó a Ossorio a convocar una junta de autoridades provinciales que decidió proclamar el estado de guerra, a pesar de la oposición del Gobernador. Ossorio resignó el mando en el capitán general Luis de Santiago, para luego dimitir y desentenderse de la situación, lo que provocaría un importante vacío de poder. Santiago, que contaba con un número reducido de fuerzas (en las que además desconfiaba), sorpresivamente no ordenó al ejército reprimir la huelga por las armas, sino que adoptó una estrategia más bien pasiva, centrada en repeler las agresiones, defender los edificios importantes y esperar refuerzos de fuera de Catalunya. La decisión de las autoridades coincidió con un giro violento de los acontecimientos. Los ataques y sabotajes a los tranvías se intensificaron, desencadenando ocasionalmente enfrentamientos armados entre Guardias de seguridad y huelguistas, que dejaron como saldo dos tranviarios muertos y once heridos, además de dos coches destruidos y 34 dañados, lo que obligó al general Santiago a ordenar la retirada de los tranvías de circulación. Tras los tranvías, las comisarías de policía se transformaron en el principal objetivo de los huelguistas, que buscaban liberar a los detenidos. La escalada del conflicto tocó su punto máximo durante la tarde cuando los Guardias de seguridad abrieron fuego sobre una manifestación obrera en el centro de la ciudad.

La primera jornada acababa con una situación sumamente incierta. La huelga había logrado imponerse en Barcelona y otras localidades de Catalunya, pero el

---

<sup>206</sup> Sobre Foronda y la acción de los tranviarios durante la Semana Trágica, ver Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1909...*, op. cit., pp. 29-32 y Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 135-136 y 351-352.

gobierno no cedía respecto a la guerra. El capitán general no lograba controlar la situación, pero los huelguistas tampoco habían convencido a los radicales a transformar la huelga en revolución. Por la noche, se verificó el primer asalto a instituciones religiosas, a través del incendio de una escuela de hermanos maristas ubicada en el Patronato Obrero de Sant Josep en Poblenou, sentando un dramático precedente respecto a lo que sucedería en los próximos días.<sup>207</sup>

El martes 27, la huelga continuó en medio el más profundo aislamiento informativo, tanto por la censura gubernativa como por los cortes en las comunicaciones realizados por los huelguistas. Por la mañana, continuaron los enfrentamientos con la policía (aunque no con el ejército, que seguía siendo generalmente vitoreado cuando aparecía), demostrando la incapacidad del general Santiago para restablecer el orden. La situación más grave se produjo en Poblenou, donde la multitud seguía ensañándose con los maristas, llegando a matar a uno de ellos. En el centro de la ciudad, y en particular en el Distrito 5º, la situación comenzaba a tomar un cariz claramente revolucionario a medida que iniciaba el levantamiento de barricadas.

Sin embargo, a la revuelta le seguía faltando un liderazgo político para intentar convertirse en revolución. Emiliano Iglesias maniobró hábilmente para evitar que los radicales se vieran obligados a asumir dicho liderazgo, mientras que los republicanos catalanistas no querían comprometerse. Dentro del Comité de huelga, también existían diferencias de fondo: Fabra i Ribas apostaba por una protesta nacional que detuviera la guerra y proyectase a los socialistas al liderazgo de la clase obrera, pero Moreno esperaba que el levantamiento adquiriese un carácter revolucionario, para lo cual era fundamental dotarla de un liderazgo republicano. Sin embargo, según Connelly Ullman, los líderes radicales nunca consideraron dicha alternativa, que arriesgaba la posición alcanzada por el partido por un movimiento que consideraban condenado al fracaso. Así, la orden de quemar los conventos habría surgido para dicha autora como un compromiso con el ala más extremista del partido, con el objetivo de disipar el potencial revolucionario de la huelga, dirigiéndola hacia objetivos políticamente estériles.<sup>208</sup>

---

<sup>207</sup> Sobre el incendio del Patronato Obrero de Poblenou, ver Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 381-384. Con respecto al desarrollo de la Semana Trágica en Catalunya, ver Gemma Rubí, “Algo más que la quema de conventos. La Semana Trágica en Cataluña, la historia de una desafección”, en Antonio Moliner (ed.), *La Semana Trágica de Cataluña*, op. cit., pp. 81-135 y el capítulo 6 de este trabajo.

<sup>208</sup> La tesis de que el Partido Radical dio el orden de incendiar los conventos en Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp., 391-397. Romero Maura cuestiona esta idea en *La Rosa de Fuego...*, op. cit., 519-521.

El levantamiento de barricadas y la quema de conventos cambiaron definitivamente el carácter del movimiento. Poco después del mediodía, la quema de los edificios religiosos se extendió rápidamente por el centro de la ciudad y los pueblos agregados. El primero de importancia fue el Real Colegio de San Antón de los padres escolapios, cuyo asalto, según Connelly Ullman, fue elegido y preparado cuidadosamente debido a su relación con los carlistas y el rol de la orden en la educación de los pobres. Tras su quema, siguió otro asalto similar al convento de las jerónimas, sin embargo, las decenas de incendios que se extendían por los barrios obreros de la ciudad presentaron un carácter mucho más expeditivo. Los religiosos y religiosas eran generalmente humillados y acosados pero no atacados, si bien hubo dramáticas excepciones como la muerte del padre Riu en el Poblenou, que murió asfixiado y su cuerpo fue arrastrado y profanado. Además de los conventos, varias comisarías fueron atacadas, provocando el abandono de la policía, lo que aumentó la gravedad de la situación, que alcanzaría el carácter de rebelión armada por la tarde cuando se produjeron violentos enfrentamientos en Gràcia entre el Ejército y los insurgentes. Durante la noche del martes, la quema de edificios religiosos se mantuvo muy activa por toda la ciudad, en la que sería definida como la “Noche Trágica”.<sup>209</sup>

A pesar del cariz que tomaban los acontecimientos, el día miércoles Santiago aún no ordenaba al ejército abrir fuego sobre los revoltosos, recayendo el peso de la represión sobre la Guardia civil y la policía. Por otra parte, el movimiento comenzaba a extenderse a otras zonas de Catalunya lo que dificultaba las posibilidades de las autoridades para controlar un levantamiento generalizado. Durante la jornada, los enfrentamientos armados y la quema de edificios religiosos alcanzaron el punto más alto de la semana, concentrando las energías de los insurrectos. El tema del liderazgo político seguía abierto, ya que radicales y republicanos catalanistas se mantenían en la indecisión a la espera de noticias positivas de otras ciudades. Las esperanzas de desencadenar un movimiento a escala nacional desaparecieron definitivamente por la noche, a medida que se recibían las primeras informaciones del exterior que desnudaban la nula repercusión en el resto del país, en gran parte debido a la tempestiva reacción de las autoridades y la presentación de la revuelta como un alzamiento separatista. Ante la

---

<sup>209</sup> A pesar del gran número de edificios eclesiásticos destruidos, los ataques sobre los religiosos resultaron relativamente escasos, resultando tres muertos. Esto ha llevado a muchos autores a postular que existió una consigna entre los religiosos para respetar las vidas del clero, por ejemplo, Antoni Dalmau, *Set dies de fúria...*, op. cit., pp. 44-45.

certeza de la derrota, desapareció la ambigüedad de los radicales, mientras que el Comité de huelga se deshizo rápidamente. Así, sin líderes ni objetivos, la revuelta quedaba directamente en manos de los sublevados que continuaron con los combates durante el día siguiente.<sup>210</sup>

No obstante, el jueves cundió rápidamente el desencanto y la desmoralización entre los rebeldes. La llegada de tropas de refuerzo provenientes de fuera de Catalunya permitió finalmente penetrar en el centro de la ciudad, replegándose los resistentes hacia las barriadas obreras del norte, donde las tropas tuvieron que entablar duros combates para imponerse, incluyendo el uso de artillería. El día viernes, los rebeldes restantes se retiraron hacia Horta y Sant Andreu, donde prosiguieron con la quema de edificios religiosos. Esto, unido a la llegada de nuevos refuerzos, facilitó la tarea del capitán general de recuperar el control en el centro de la ciudad e intentar demostrar una cierta imagen de tranquilidad, rota tan sólo por la acción de algunos misteriosos francotiradores aislados, conocidos popularmente como “pacos”.<sup>211</sup>

El sábado, las autoridades militares redoblaron sus intentos por restablecer la normalidad. Lentamente, algunos comerciantes y funcionarios volvían al trabajo, mientras que parte de las comunicaciones y los tranvías retomaban su funcionamiento. Del mismo modo, los últimos vestigios de resistencia se apagaban, aunque la acción de los “pacos” provocó algunos excesos represivos, especialmente entre la Guardia civil. El domingo la situación se había normalizado completamente, celebrándose incluso misa en las iglesias aún intactas. Los principales líderes de la revuelta iniciaban su fuga a Francia, así como cientos de personas que habían participado en ella; al día siguiente, los obreros volvían al trabajo cobrando por la general la totalidad de la semana.

Tras la derrota del movimiento, se inició una dura represión que afectó no sólo a los individuos, sino que también fueron clausurados sociedades obreras, escuelas laicas y periódicos. Alrededor de 2.000 personas fueron detenidas en relación con los sucesos, siendo los delitos de saqueo y quema de conventos juzgados por los tribunales civiles, mientras que los de rebelión y sedición pasaron a la jurisdicción militar. A diferencia de la justicia civil, los tribunales militares serían particularmente duros, ejecutando cinco

---

<sup>210</sup> Sobre la estrategia de presentar el movimiento como una revuelta separatista, ver Antoni Dalmau, *Set dies de fúria...*, op. cit., pp. 41-42.

<sup>211</sup> Algunas hipótesis sobre el origen de los francotiradores en Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 488-493.

condenas a muerte entre agosto y septiembre, cuya desproporción entre la pena y los hechos probados constituye una evidencia del afán ejemplarizante de la represión.<sup>212</sup>

Como instigadores de la rebelión, las autoridades señalaron a anarquistas, radicales y republicanos catalanistas, sin embargo, dicha acusación se demostró muy difícil de demostrar, al punto que tan sólo fueron juzgados algunos líderes del Partido Radical y el único condenado, Luis Zurdo Olivares, lo fue como participante y no como organizador. Para Connelly Ullman, en la exculpación de los radicales se conjugaron distintos factores, entre los que destacaron la estrategia consciente de desligar al partido de la rebelión actuada por Emiliano Iglesias ya durante los acontecimientos, la cercanía con sectores de la oficialidad del ejército y, sobre todo, el hecho de que ya existía un chivo expiatorio en la figura de Francesc Ferrer i Guardia, en cuya condena contribuyeron decisivamente los mismos dirigentes radicales a través de sus testimonios.<sup>213</sup>

Existe un amplio acuerdo en la historiografía respecto a que, si bien Ferrer no fue totalmente ajeno ni un mero espectador de los sucesos de la Semana Trágica, de ningún modo puede ser considerado el “jefe y autor de la rebelión”, tal como figuraba en la acusación. Arrestado el 31 agosto, Ferrer fue fusilado el 13 de octubre, tras un Consejo de Guerra lleno de arbitrariedades e irregularidades, en el cual las pruebas presentadas estuvieron muy lejos de ser suficientes. Para Connelly Ullman, más allá de su participación, un movimiento como el de la Semana Trágica no podía ser obra de un solo hombre; a Ferrer se le cargó con la responsabilidad moral, por parte de una sociedad que tenía miedo de enfrentarse con las verdaderas causas.<sup>214</sup>

---

<sup>212</sup> En realidad, fueron 17 condenas a muerte que se redujeron luego a cinco. Además de Francesc Ferrer, fueron ejecutados: “el 17 d’agost, Josep Miquel i Baró, cap de la revolta de Sant Andreu; el 28 d’agost, Antoni Malet i Pujol, per disparar i per cremar béns de l’església parroquial de Sant Adrià del Besòs, en una decisió judicial completament anòmala perquè aquest delictes no estava inclòs en l’acusació de rebel·lió militar; el 13 de setembre, Eugenio del Hoyo, un guàrdia de Seguretat que va disparar contra una patrulla del l’exèrcit; i el 4 d’octubre, Ramon Clemente i Garcia, el carboner deficient mental que havia ballat amb cadàver d’una monja jerònima, per haver ajudat a construir una barricada. Cap d’ells no havia mort ningú, ni havia estat líder significat de la revolta, amb l’excepció fugaç de Miquel, que havia causat molts menys destrosses que dotzenes i dotzenes d’individus”, Antoni Dalmau, *Set dies de fúria...*, op. cit., p. 67.

<sup>213</sup> Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 518-546.

<sup>214</sup> Sobre el proceso a Ferrer y sus consecuencias, ver: Pere Solà, “El caso Ferrer i Guàrdia”, en Antonio Moliner (ed.), *La Semana Trágica de Cataluña*, op. cit., pp. 167-198; Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 528-546; Antoni Dalmau, *Set dies de fúria...*, op. cit., pp. 71-79.



## Las interpretaciones sobre la Semana Trágica

Prácticamente desde el momento mismo de su final, la Semana Trágica suscitó una gran cantidad de interpretaciones divergentes, continuadas por la historiografía en un debate que, a pesar de la ingente bibliografía, podríamos considerar aún hoy abierto en algunas de sus líneas fundamentales. Entre las distintas obras sobre el tema, destacan las de Joan Connelly Ullman y Joaquín Romero Maura, enormemente influyentes sobre las reconstrucciones e interpretaciones posteriores. Por otra parte, la obra de Romero Maura es probablemente el principal intento de someter a examen crítico las tesis de Connelly Ullman. El carácter paradigmático de ambas investigaciones es tal que fueron elegidas por José Álvarez Junco, junto a la de Xavier Cuadrat, como caso de estudio para reflexionar sobre las características formales, teóricas y metodológicas de la historiografía de comienzos de los años '80.<sup>215</sup>

Para Connelly Ullman, los sucesos de julio de 1909 fueron consecuencia del fracaso de las distintas fuerzas políticas españolas y catalanas en sus intentos de modernizar el régimen de la Restauración y adaptar sus estructuras a las nuevas realidades sociales y económicas a través de la vía parlamentaria. La imposibilidad de vehicular sus demandas a través del sistema político habría empujado a los trabajadores hacia la protesta y la acción directa violenta. El cierre de las Cortes, la censura y la prohibición de manifestaciones públicas en el verano de 1909, bloqueó toda capacidad de la población para influir en modo legal sobre el Gobierno, dejando la huelga general como única alternativa. Así, “el 26 de julio de 1909 se inició una huelga general en las ciudades industriales de Cataluña, como protesta contra la guerra, que desembocó en cinco días de quema de conventos. Este es el hecho principal de la Semana Trágica”.<sup>216</sup>

La huelga general habría sido fruto de la guerra y no del anticlericalismo; sin embargo, la rapidez y masividad con que la huelga se transformó en rebelión denotaría un claro desbordamiento de los objetivos de sus promotores y la presencia de una organización de masas, que ni los escasos efectivos socialistas ni los aislados anarquistas podían proporcionar. Esto dejaba como única alternativa a la militancia obrera del partido radical, acostumbrada durante años a la retórica revolucionaria y anticlerical. Para Connelly Ullman, el anticlericalismo no era una cuestión meramente religiosa. El desarrollo histórico del Estado español había transformado a la Iglesia en

---

<sup>215</sup> José Álvarez Junco, “Maneras de hacer historia...”, op. cit., pp. 43-92.

<sup>216</sup> Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., p 584.

instrumento de la autoridad estatal, identificándola como uno de los cimientos del poder establecido; en este sentido, la quema de los conventos habría servido para desviar la atención de la protesta popular. Presionados desde las bases y los sectores más extremistas, los líderes radicales habrían respondido canalizando la protesta hacia la quema de contenidos. Más allá de las distintas hipótesis que Connelly Ullman expone para explicar esta actitud, lo cierto es que para la autora la quema de los conventos funcionó como una válvula de escape para el contexto potencialmente revolucionario de la situación política y económica del país: El corolario ilustra la cuestión crítica en la política española: esta insurrección no condujo a ninguna reforma política, ni siquiera a una legislación que controlara las actividades fiscales y educativas del clero. La revuelta anticlerical había servido exclusivamente para disipar un movimiento potencialmente revolucionario.<sup>217</sup>

Por su parte, Joaquín Romero Maura considera que más allá de las iniciativas de algunos actores políticos, la Semana Trágica fue un movimiento acéfalo. Ni socialistas ni anarquistas supieron dotarle de elementos novedosos, mientras que los radicales se inhibieron ante la poca probabilidad de éxito, refugiándose en una ambivalencia que no les comprometiese demasiado, pero les permitiese mantener el respeto de sus bases. Romero Maura afirma que, en líneas generales, tanto las motivaciones de la revuelta como sus características fundamentales (carácter republicano, confraternización con las tropas, enfrentamientos con la guardia civil, ausencia de ataques a la burguesía y de ocupación de fábricas, entre otras) se inscriben coherentemente dentro de las líneas básicas de la propaganda y la acción lerrouxista; a la vez que evidenciarían la poca penetración de las consignas del anarquismo y el sindicalismo revolucionario entre la clase trabajadora. Por el contrario, reconoce que la quema de los edificios representó un elemento anómalo en dicho contexto, cuestionando la iniciativa y el liderazgo de los dirigentes radicales y relativizando el valor de las fuentes utilizadas por Connelly Ullman. En este sentido, sin saber si fueron actos espontáneos o dirigidos, ni poder cuantificar el número de personas involucrados en ellos, el único dato cierto sobre el cual construir una interpretación es la actitud positiva de los trabajadores hacia los incendios, evidenciada ya durante los sucesos y ratificada con el éxito del Partido Radical en las elecciones municipales de diciembre de 1909. Romero Maura refuta — con resultados desiguales— las distintas hipótesis planteadas hasta entonces, en particular las defendidas por Connelly Ullman sobre los roces suscitados entre las

---

<sup>217</sup> *Ibíd.*

órdenes religiosos y los obreros debido a las actividades económicas, sindicales, políticas, pastorales, benéficas y pedagógicas de la Iglesia.<sup>218</sup>

El origen de la indignación obrera respecto a la Iglesia residiría, entonces, en una concepción filosófica, compartida tanto por el republicanismo como por otras corrientes políticas e incluso la Iglesia misma, según la cual, “todos los problemas fundamentales tenían una solución directamente *política*, [y] achacaba en última instancia los males sociales a las deficiencias de una *educación* viciosa y al arraigo de unas ideas embrutecedoras”. Si bien con intenciones distintas, clericales y anticlericales identificaban a la Iglesia con los valores dominantes de la sociedad establecida, incluida la explotación burguesa, debida a la maldad de los patronos más que a una característica intrínseca del capitalismo. Así, “lo grave, desde el punto de vista del obrero, lo que le afianza en su anticlericalismo, no es seguramente tanto el lugar ocupado por la Iglesia en la enseñanza popular como el monopolio que ejerce sobre la enseñanza *de la clase media y de la alta burguesía*”. La decisión de respetar la vida de los religiosos, espontánea según el autor, ratificaría esta idea de que la quema de los conventos constituía fundamentalmente un intento de erradicar el mecanismo de transmisión de las ideas religiosas, incapaz de sostenerse en un debate libre de la imposición garantizada por las estructuras del poder eclesiástico. En conclusión, para Romero Maura la quema de los conventos sería una prueba más del carácter hegemónico del republicanismo lerrouxista en la cultura política del proletariado barcelonés.<sup>219</sup>

El centenario de la Semana Trágica en el 2009 trajo consigo un renovado interés sobre el tema que se tradujo en un importante número de publicaciones. Sin embargo, el énfasis puesto en la divulgación y la publicación de actas de jornadas ha contribuido más bien a que la nueva bibliografía tienda a repetir elementos conocidos o ahondar en aspectos concretos, siendo escasos los intentos de ofrecer elementos interpretativos novedosos a nivel global. Al respecto, nos gustaría destacar los dos autores que consideramos que ofrecen los elementos más interesantes respecto a la apertura de nuevas líneas de investigación sobre la Semana Trágica para el futuro.

Para Pere Gabriel, la insistencia de las diferentes interpretaciones sobre la Semana Trágica en el protagonismo anarquista y la incapacidad del partido radical de liderar la revuelta, han contribuido a desdibujar el carácter profundamente republicano

---

<sup>218</sup> Joaquín Romero Maura, *La Rosa de Fuego...*, op. cit., pp. 501-542.

<sup>219</sup> *Ibíd.* Las citas respectivamente en pp. 534 y 535. En cursivas en el original.

y, por ende, político de la revuelta. Para las izquierdas catalanas y españolas, existía una referencia común y recurrente, que denomina como “revolución republicana”, la cual seguía dentro de los parámetros ligados a la conspiración política antimonárquica y que caracterizó la agitación anarquista y republicana en los años anteriores (e inmediatamente posteriores) a 1909, y que no debería confundirse con las tesis sindicalistas sobre la huelga general como herramienta revolucionara. Una visión en la que el conspiracionismo zorrillista se encontraba aún muy vivo, especialmente entre el exilio parisino republicano y anarquista, que mantuvo durante estos años una influencia clave sobre los núcleos catalanes y españoles. Dicha estrategia estuvo presente en el desencadenamiento de la Semana Trágica, y era compartida por radicales, anarquistas y, en menor medida, por socialistas y nacionalistas republicanos. Con matices importantes, los principales núcleos anarquistas de Barcelona aceptaban la necesidad de apoyar una revolución republicana como preludeo para transformaciones sociales de mayor calado. Aún así, mucho más importante que la participación anarquista y sindicalista, limitada a los primeros compases del movimiento para luego verse desbordada por los acontecimientos, habría sido la actuación del núcleo ferrerista, los únicos que apostaron abiertamente por una estrategia revolucionaria republicana. Por otra parte, dicho autor subraya la necesidad de inscribir a la Semana Trágica dentro de una larga tradición de revueltas urbanas, de carácter no sólo obrero, sino que con un fuerte protagonismo popular y de los sectores más marginales de la sociedad. Aún así, la Semana Trágica introdujo dos novedades importantes respecto a experiencias anteriores: en primer lugar, la voluntad no solo de parar la ciudad, sino que de ocuparla y, en segundo lugar, la extensión de la protesta por el tejido urbano, incluyendo los pueblos agregados, amenazando la aparente cohesión de la nueva Barcelona.<sup>220</sup>

Gemma Rubí también propone reconsiderar el carácter político de la Semana Trágica, resaltando su carácter “antisistema” y enmarcándola dentro de una tradición de protesta política popular activa en Catalunya desde las últimas décadas del siglo XIX, y que con frecuencia se manifestaba en forma abiertamente antitestatal. Por otra parte, Rubí afirma que la Semana Trágica fue también una manifestación de la desafección de la sociedad catalana hacia el Estado de la Restauración a comienzos de siglo, lo que

---

<sup>220</sup> Al respecto, ver Pere Gabriel, “La Setmana Tràgica: una revolta urbana, popular i obrera. També una revolta política?”, en VV.AA., *Els fets de la Setmana Tràgica (1909)...*, op. cit. pp. 55-70; Pere Gabriel, “Algunas lecturas e interpretaciones sobre la semana Trágica”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, n. 47 (2012), pp. 179-185; Pere Gabriel, “El anarquismo y el anarcosindicalismo en tiempos de Ferrer Guardia...”, op. cit., pp. 93-112.

compartía con Solidaridad Catalana, si bien ambos movimientos se expresaron en formas radicalmente diferentes. El aspecto más novedoso de la propuesta de Rubí es la presentación de la Semana Trágica como un movimiento de protesta que afectó a gran parte de Catalunya, más allá de los sucesos de Barcelona. Con mayor o menor violencia, la huelga interesó prácticamente a la totalidad de las comarcas catalanas, asumiendo en ocasiones un carácter insurreccional que no se limitó al anticlericalismo, sino que se dirigió también hacia el poder estatal. Además de los tradicionales objetivos de la protesta popular, la Semana Trágica en Catalunya introdujo novedades importantes, como el ataque a edificios públicos y el sabotaje de las comunicaciones con el objetivo de neutralizar la represión estatal. El ataque a los símbolos de la autoridad permitiría otorgar a la violencia popular durante la Semana Trágica un carácter intrínsecamente político, más allá de la falta de un liderazgo y unos objetivos explícitos. En palabras de la autora:

Pese a que la insurrección de 1909 no persiguiera objetivos políticos concretos ni consignas revolucionarias explícitas, al margen de las instrucciones concretas del comité de huelga barcelonés, en el que estuvieron presentes representantes de las principales ciudades industriales catalanas, y de la reivindicación de un régimen republicano laico y más justo, la protesta en la calle y los comportamientos subversivos que se derivaron fueron en sí mismos, y no sólo de manera mediatizada, manifestaciones contundentes de una acción colectiva contraria y deslegitimadora del sistema político vigente, comenzando por el propio Estado, así como de la institución eclesiástica, en cuyas funciones asistenciales, educativas y benefactoras aquel se apoyaba. [...] Por lo tanto, deberíamos ir más allá de la simple observación de los comportamientos incendiarios, tan presentes en la cultura de movilización y de protesta de la sociedad catalana contemporánea, y ubicarlos en una modalidad profunda de desacato a una autoridad estatal escasa o nulamente legitimada en esta coyuntura.<sup>221</sup>

\* \* \*

Como mencionamos al comienzo del presente apartado el tema de la Semana trágica supera las fronteras del objeto de estudio de la presente investigación. Si bien el detonante fue una huelga general, es decir, una acción esencialmente sindical, lo cierto es que rápidamente el movimiento adquirió formas y objetivos muy diferentes. Si hay algo que caracterizó a los sucesos de julio fue su carácter global, es decir, la expresión de distintos fenómenos y fuerzas que actuaban en el escenario político y social de la

---

<sup>221</sup> Gemma Rubí, “Protesta, desobediencia y violencia subversiva. La Semana Trágica de julio de 1909 en Cataluña”, *Pasado y Memoria*, n. 10 (2011), pp. 264-266.

Restauración, y que habían contribuido a forjar la compleja vida de la Ciudad Condal durante la primera década del siglo. En este sentido, consideramos que no corresponde ofrecer nuevas interpretaciones en el presente trabajo, más allá de presentar las que consideramos más relevantes hasta el momento.

Dicho esto, existen ciertos elementos que podemos destacar con respecto a la primera jornada, en la cual se desarrolló la acción más propiamente sindical. En este sentido, consideramos que la actitud asumida por el Gobernador Ossorio se relaciona directamente con lo expuesto a lo largo de este capítulo. Durante los días anteriores y las primeras horas de la huelga, Ossorio fue reacio a utilizar en toda su amplitud los instrumentos coactivos a su disposición, considerando que podía ser considerado una provocación y detonar un estallido mayor. El Gobernador creía que, de producirse, la huelga general sería relativamente pacífica, por lo que confiaba en las fuerzas a su disposición, incluyendo la recientemente renovada policía, para cumplir con la defensa del orden público. La enorme distancia con los aspectos que hemos indicado en los apartados anteriores es evidente. No existió la lógica preventiva de control urbano que tan buenos resultados había dado en 1903, ni tampoco la confusión entre subversión y acción colectiva de los trabajadores. Ossorio, en definitiva, representa un sector del Estado que finalmente se consideraba lo suficientemente fuerte para gestionar los desafíos de la movilización social dentro de la “normalidad” legal e institucional, al menos para los parámetros restauracionistas.<sup>222</sup>

Una idea que se reveló dramáticamente como un espejismo alimentado por el descenso de la conflictividad laboral durante los años anteriores, acompañado de la

---

<sup>222</sup> La actuación del Gobernador Ossorio en Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica...*, op. cit., pp. 338-385 y Joaquín Romero Maura, *La Rosa de Fuego...*, op. cit. pp. 509-511. Algunos meses después, Ossorio publicó un folleto defendiendo su actuación durante los sucesos de julio. El entonces ex-Gobernador hace un recuento de los factores que habían transformado a Barcelona en un “polvorín” durante los años anteriores, señalando al Estado, el catalanismo, el lerrouxismo, el carlismo, el anarquismo, el capitalismo e incluso la prensa. Significativamente, no considera al movimiento obrero como un factor relevante, mencionándole sólo tangencialmente. De hecho, Ossorio insiste en distinguir entre la “huelga general, *cosa preparada y conocida*, y el movimiento anárquico revolucionario, de carácter político, *cosa que surgió sin preparación*” (p. 14), agregando posteriormente que “entiéndase bien que yo reconozco que la huelga no tenía carácter económico, sino social y protestatario; pero era paro y nada más” (p. 47). La visión tradicional del Estado con respecto a la conflictividad estuvo representada por el Ministro de la Gobernación, Juan de La Cierva, el cual el 25 de julio envió a Ossorio el siguiente telegrama: “No necesito decirle que la huelga como protesta contra la guerra es un acto político y revolucionario, que no puede ser tratado como los conflictos entre patronos y obreros con carácter económico. Esa agitación puede y debe ser perseguida enérgicamente, y los que la dirijan, detenidos y entregados a los Tribunales. Claro es que V.S. sabrá apreciar circunstancias y acomodar a ellas sus medidas” (p. 49). Todas las citas en Ángel Ossorio, *Barcelona, julio de 1909 (Declaración de un testigo)*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1910.

erosión de las formas tradicionales de acción colectiva en el marco de una situación fuertemente represiva. Una vez debilitado el dique, la movilización desde abajo, que recordemos había estado ausente en los intentos de 1903, reapareció con toda su fuerza obligando a la capitulación de las autoridades gubernativas. La Semana Trágica desnudó las contradicciones de un régimen que había intentado solucionar la integración de los sectores subalternos desde una lógica fundamentalmente represiva, obviando la necesidad de modernizarse y abrirse a las nuevas fuerzas ascendentes. En definitiva, como señala González Calleja, la Semana Trágica constituyó un nuevo fracaso del civilismo frente al poder militar, que contribuyó a modificar nuevamente la política de orden público de la Restauración en un sentido represivo.<sup>223</sup>

La acción del Estado a lo largo de esta década también tuvo otros efectos negativos cuyas consecuencias se harán patentes durante los años posteriores. El fracaso en el establecimiento de mecanismos institucionales de mediación entre trabajadores y empresarios contribuyó al desarrollo de un sistema informal centrado en el Gobernador civil. Ante la falta canales eficaces de conciliación, donde las huelgas fuesen el último recurso, los conflictos laborales se transformaron en la herramienta para abrir las negociaciones. Huelga y negociación colectiva fueron en Barcelona prácticamente sinónimos, con la agravante que el mediador entre las partes disponía casi exclusivamente de su control de las fuerzas represivas del Estado para influir en las negociaciones. En este sentido, el sistema de relaciones laborales en Barcelona giró en torno a la preocupación por parte de las autoridades para mantener el orden público, situación que incentivaba la amenaza o el uso de la violencia para forzar un acuerdo capaz de romper con la intransigencia patronal.

Por otra parte, la inhibición de las formas colectivas de violencia sindical, en particular del piquete, tuvo como consecuencia la fragmentación de dicha violencia en grupos reducidos para evitar del control policial. Este fenómeno significó la intensificación de la violencia por parte de los huelguistas, que ya no disponían de la fuerza del número para intimidar a los que no secundaban el movimiento. La acción de estos grupos fue responsable de los episodios más violentos del movimiento obrero, centrando su acción en las agresiones a esquirols más que en otras alternativas de presión. Como veremos en el próximo capítulo, durante la década siguiente este

---

<sup>223</sup> Eduardo González Calleja, “La Cataluña ingobernable. El forcejeo por el control del orden público en Barcelona en los prolegómenos de la ‘Semana Trágica’”, *Bulletin d’histoire contemporaine de l’Espagne*, n. 47 (2012), pp. 63-64.

fenómeno adquirirá un carácter cada vez más organizado, enquistándose en algunos sectores del movimiento obrero.



**CAPÍTULO 4**  
**LAS TRANSFORMACIONES DE LA**  
**VIOLENCIA SINDICAL EN**  
**BARCELONA ENTRE 1910 Y 1916**



## **4.1 – Contexto político y organización sindical entre la Semana Trágica y los primeros años de la Primera Guerra Mundial**

### **El contexto político español en las vísperas de la Guerra Mundial**

Los sucesos de la Semana Trágica y la ejecución de Francesc Ferrer tuvieron un inmediato impacto sobre la política española. La oleada de indignación que recorrió Europa contra el Gobierno de Maura dañó gravemente la imagen del país. La campaña internacional y la fuerte oposición interna de liberales, republicanos y conservadores, convenció a Alfonso XIII a aceptar la reacia dimisión de Maura, otorgando el poder al jefe de los liberales, Segismundo Moret. Sin embargo, su breve gobierno sucumbió ante las contradicciones del “Bloque de Izquierdas” y las suspicacias que despertaba dentro de un partido liberal cada vez más fragmentado. El elegido para reemplazarlo fue José Canalejas, quién asumió la presidencia del Consejo en febrero de 1910. Canalejas representaba una de las figuras más interesantes e innovadoras del panorama liberal español, a través de una visión intervencionista del Estado en línea con la evolución que había sufrido el liberalismo europeo durante las últimas décadas. En palabras de Pere Gabriel,

El nuevo liberalismo pretendía desarrollar el carácter democrático del parlamentarismo (ampliando las bases sociales activas del Estado liberal) y asumir un programa explícito de mejoras sociales, tanto en el terreno de la protección social como en el de las relaciones laborales con la patronal. El intervencionismo del Estado y la rectificación emprendida acercaba doctrinariamente (más allá de las confluencias en las luchas políticas concretas) el liberalismo al radicalismo burgués y el socialismo reformista. Era en este contexto en el que, al igual que en otros países, Canalejas planteaba un programa de reforma política, una actuación anticlericalista y de secularización del Estado y una perspectiva de intervención modernizadora respecto del mundo económico y laboral.<sup>1</sup>

Uno de los aspectos centrales de este proyecto modernizador fueron las reformas anticlericales impulsadas por Canalejas desde el comienzo de su mandato, con el

---

<sup>1</sup> Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política (1902-1931)”, en Ángel Bahamonde (coord.), *Historia de España siglo XX: 1875-1939*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 388.

objetivo de reforzar la autoridad del Estado frente a la Iglesia. La medida más controvertida fue la llamada “Ley del candado”, que limitaba la instalación de nuevas órdenes en el país. Su promulgación provocó una intensa movilización católica, que logró invalidar sus efectos al condicionar su prorrogación a una reforma de la Ley de Asociaciones que no se lograría aprobar. Desde el punto de vista de la política social Canalejas abordó algunos temas que habían constituido un importante factor de movilización popular: la abolición de los consumos y de la redención en metálico, así como el intento de implementar ambiciosas reformas del sistema educativo. Durante su gobierno se promulgaron también importantes leyes laborales como el contrato de aprendizaje, la prohibición del trabajo nocturno femenino o la llamada “ley de la silla”; sin embargo, la actitud hacia la movilización sindical revistió un cierto grado de ambigüedad. Si bien inicialmente su Gobierno intentó mantener una postura neutral frente a las huelgas —llegando incluso a solucionar algunas por medio de decretos ante la intransigencia patronal—, también sucumbió a la tentación de utilizar medidas excepcionales o de dudosa legalidad para enfrentar el aumento de la conflictividad laboral durante estos años.<sup>2</sup>

Uno de los puntos más álgidos de esta conflictividad fue la huelga general de septiembre de 1911. Tras la campaña de 1909, el Estado español se enfrentaba a la necesidad de consolidar el Protectorado de Marruecos. La expansión militar francesa en la zona a comienzos de 1911 impulsó a Canalejas a iniciar un avance de tropas españolas. A partir de julio comenzó una intensa campaña contra la guerra liderada por la Conjunción republicano-socialista. La naciente CNT condujo su propia protesta en Barcelona, posibilitando un momentáneo acercamiento entre socialistas y anarquistas. El clima de agitación crecía de día en día, alimentando incluso algunas esperanzas revolucionarias, cuya principal expresión fue la fallida sublevación del buque de Guerra *Numancia* a comienzos de agosto, tras la cual fue fusilado el fogonero Antonio Sánchez Moya. La campaña no se detuvo y creció en intensidad, radicalizándose debido al inicio de una dura huelga de carreteros en Bilbao y el recrudecimiento de las hostilidades en Marruecos. A comienzos de septiembre, las huelgas comenzaron a extenderse a otras zonas del país, lo que provocó la declaración del estado de guerra y la suspensión de las

---

<sup>2</sup> Sobre la caída de Maura y el Gobierno de Canalejas, ver: Joan Connelly Ullman, *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912)*, Barcelona, Ariel, 1972, pp. 549-563; Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII, 1902-1931”, en Ramón Villares y Javier Moreno Luzón, *Historia de España: Restauración y dictadura*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2009, pp.365-393; Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política...”, *op. cit.*, pp. 369-399.

garantías constitucionales. Surgieron huelgas generales en distintas zonas de la península, alcanzando cierto éxito en Zaragoza y Levante, donde en algunas partes adquirió un carácter insurreccional. En la localidad valenciana de Cullera, los huelguistas asesinaron al juez de Sueca y a dos de sus acompañantes. No obstante, la huelga general fracasó completamente en los dos centros claves, Barcelona y Madrid, a raíz de lo cual durante la última semana de septiembre la situación se encontraba completamente normalizada. La represión gubernamental fue contundente, incluyendo la clausura de varios locales obreros, la detención de líderes sindicales, la intervención judicial de la UGT y la ilegalización de la CNT, que durante esos días acababa de celebrar su primer Congreso en Barcelona.<sup>3</sup>

El 12 de noviembre de 1912, Canalejas fue asesinado en Madrid por Manuel Pardiñas, pintor anarquista con fuertes lazos a grupos de acción españoles en EE.UU. Las motivaciones del atentado no son del todo claras. Es cierto que la dura represión de movimientos huelguísticos le había granjeado a Canalejas la antipatía de las izquierdas. En particular, las siete condenas a muerte por los sucesos de Cullera generaron una nueva campaña internacional, similar aunque menos intensa a las protestas por la ejecución de Ferrer, en la cual la figura de Canalejas reemplazó a la de Maura como objetivo de las iras. Sin embargo, las condenas a muerte no se aplicaron y, de hecho, los que más se alegraron de la muerte de Canalejas fueron las derechas tradicionalistas y conservadoras. En este sentido, para Susana Sueiro, la muerte de Canalejas se enmarca dentro de los complots fraguados por distintos núcleos anarquistas, especialmente en Francia y EE.UU., para asesinar a Alfonso XIII como venganza por la represión posterior a la Semana Trágica. Este sería el objetivo inicial de Pardiñas al trasladarse a Europa, conocido por lo demás por la policía española, por lo que la elección de Canalejas debería interpretarse como un blanco de oportunidad ante las dificultades de atentar contra el Rey. Por otra parte, durante estos años se vivió un breve resurgimiento de los atentados individuales, aunque sus víctimas corrieron mejor suerte. Maura resultó ileso en el atentado perpetrado por el republicano Miguel Posa el 22 de julio de 1910,

---

<sup>3</sup> Respecto a la huelga general de septiembre de 1911, ver Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la CNT*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1976, pp. 525-590 y Soledad Bengoechea, “Els fets de Cullera”, en Borja de Riquer (ed.), *L'Època dels nous moviments socials 1900-1930. Història, política, societat i cultura dels Països Catalans*, vol. 8, Barcelona, 1995, pp. 212-213. Sobre la política de Canalejas en Marruecos, Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política...”, *op. cit.*, pp. 392-396.

mientras que Alfonso XIII consiguió eludir los disparos del anarquista Rafael Sancho Alegre en abril de 1913.<sup>4</sup>

El asesinato de Canalejas abrió un período de incertidumbre, al provocar un quiebre al interior de los partidos dinásticos que dificultó su tradicional alternancia en el poder. La movilización de liberales y republicanos tras la Semana Trágica en contra de Maura había introducido la discordia al violar algunos de los principios básicos del turno pacífico. Así, ante la preferencia de Alfonso XIII —quién asumía un rol cada vez más protagónico en el juego político— por el Conde de Romanones para sustituir a Canalejas, Maura cuestionó abiertamente la decisión del Rey, detonando un proceso de escisión al interior del Partido Conservador. Por su parte, el Partido Liberal también entró en crisis con el surgimiento de una facción demócrata, fundamental para la caída del gobierno Romanones durante el verano de 1913. El nuevo primer ministro fue el conservador Eduardo Dato, quién logró gobernar hasta 1915 apoyado por las distintas tendencias del partido, con la significativa excepción del maurismo, cuyo líder abandonaba definitivamente el partido tras la nueva negativa real a concederle el poder.

Con respecto a las fuerzas de oposición, los sucesos posteriores a la Semana Trágica contribuyeron a generar un acercamiento entre la izquierda antidinástica para defender las libertades. En noviembre de 1909 se constituyó la Conjunción republicano-socialista, que permitió al año siguiente la llegada al parlamento de Pablo Iglesias, el primer diputado socialista en las Cortes. La Conjunción tuvo vida breve, signo de las irresolubles contradicciones entre sus componentes, pero también de las transformaciones al interior del republicanismo, que dejó de constituir una fuerza organizada a nivel estatal. En particular, uno de los aspectos más relevantes fue el acercamiento del sector posibilista a la Monarquía, que llevó a la formación del Partido Reformista, liderado por Melquiades Álvarez, que en 1913 aceptó la accidentalidad de las formas de gobierno. Por otra parte, en Barcelona la decidida actitud contraria a la huelga general de 1911 por parte de los radicales significó su definitivo descredito entre la clase trabajadora, perdiendo buena parte de los apoyos que había logrado en los años anteriores.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Susana Sueiro Seoane, “El asesinato de Canalejas y los anarquistas españoles en Estados Unidos”, en Juan Avilés y Ángel Herrerrín López (eds.), *El nacimiento del terrorismo en Occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 159-188.

<sup>5</sup> Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII...”, *op. cit.*, pp. 393-420; Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política...”, *op. cit.*, pp. 377-406.

En Catalunya, una de las principales novedades políticas del período se dio en el ámbito administrativo. Tras un largo debate, en 1913 un decreto del gobierno Dato abrió la posibilidad de “mancomunar” las atribuciones de distintas diputaciones, constituyéndose la Mancomunitat de Catalunya en abril del año siguiente. A pesar de no asumir competencias nuevas, la Mancomunitat constituyó un avance en la descentralización administrativa, a la vez tuvo un significado simbólico como institución política que abarcaba la totalidad del Principado. Por otra parte, la Mancomunidad emprendió una importante tarea de modernización cultural y de las infraestructuras, labor que se vio lastrada, eso sí, por los escasos recursos económicos y su prematura desaparición durante la Dictadura.<sup>6</sup>

### **La conflictividad laboral entre 1910 y 1914**

Los años anteriores al estallido de la primera guerra mundial constituyeron un período de inédito crecimiento sindical y actividad huelguística en gran parte de Europa. En 1914, los obreros sindicalizados en Inglaterra, Alemania y Francia alcanzaban cifras millonarias, a la vez que se consolidaban algunas importantes centrales sindicales, como la CGT francesa o la CGdL italiana. Por otra parte, si durante el siglo XIX las asociaciones obreras, habían sido patrimonio casi exclusivo de los obreros especializados, lentamente comenzaban a incorporarse a los sindicatos los trabajadores no cualificados.<sup>7</sup> Evidentemente, nos encontramos aún bastante lejos de lo que será la situación de los primeros años de la posguerra, tanto desde el punto de vista de la cantidad de afiliados a los sindicatos como del nivel de conflictividad social. De hecho, según Josep Lluís Martín Ramos, durante el período 1919-1921, el movimiento huelguístico alcanzó en Europa niveles que no se repetirían hasta la década del '70, constituyendo un verdadero “'48 proletario”.<sup>8</sup>

Ahora bien, es necesario matizar el real alcance de la Gran Guerra en este proceso de radicalización. Hasta hace pocas décadas, la primera guerra mundial era considerada como un punto de inflexión fundamental en la historia europea que

---

<sup>6</sup> Josep Maria Roig, “Sota el signe de la Mancomunitat”, en Borja de Riquer (ed.), *L'Època dels nous moviments socials...*, op. cit., pp. 264-279.

<sup>7</sup> Dick Geary, *European Labour Protest 1848-1939*, Londres, Croom Helm, 1981, pp. 98-107.

<sup>8</sup> Josep Lluís Martín Ramos, “Guerra i conflictivitat social”, en Joan Serrallonga y Josep Lluís Martín Ramos, *Condicions materials i resposta obrera a la Catalunya contemporània*, Sant Quirze de Besora, Associació Cultural Gombau de Besora, 1992, p. 179.

marcaba el surgimiento de nuevas manifestaciones como el bolchevismo o el fascismo. Hoy en día, se tiende a verla más bien como un complejo proceso que, más que generar fenómenos completamente nuevos, habría contribuido a radicalizar y potenciar algunas tendencias surgidas durante la década anterior a la guerra. Al respecto, Dick Geary afirma que:

Much of the industrial and even political protest which took place at the end of the First World War and in the subsequent two decades cannot simply be regarded as the product of the deprivations and misery of war but is rather to be seen as consequence of the long-term change in the structure of European industry which had already begun before 1914. In fact, far from detecting any decline in the radicalism of European labour in the decade before the First World War, I would suggest that the reverse was the case. The few years before 1914 witnessed an utterly unprecedented surge in the scale and militancy of industrial and in some cases even political protest on the part of labour.<sup>9</sup>

En España, es posible observar una tendencia similar durante el lustro anterior a la Gran Guerra. A partir de 1910, se produjo una ofensiva sindical reflejada en un importante aumento en el número de conflictos con respecto al período anterior, cuya principal característica, según Manuel Tuñón de Lara, fue la gran cantidad de huelgas parciales que, a través de la solidaridad, se transformaron en huelgas generales locales o, incluso, en conatos de huelga a nivel estatal. La huelga general de Vizcaya de 1910 ofrece un perfecto ejemplo: nacida como una huelga parcial de los mineros vizcaínos para conquistar la jornada de nueve horas, no logró doblegar la resistencia del Circulo Minero, por lo que la Federación Local (liderada por la UGT) decidió proclamar una huelga general que se hizo efectiva a partir del 18 de agosto. En respuesta el Gobierno declaró el estado de guerra en septiembre y concentró un cuerpo del ejército en Bilbao. Sin embargo, el estado de guerra no logró detener la huelga, que se concluiría tres semanas después tras la promesa del Gobernador civil de presentar un proyecto de ley en las Cortes para la reducción de la jornada laboral en la minería. Al año siguiente, la huelga general de septiembre tuvo una dinámica similar, siendo precedida por la intensa huelga de los carreteros bilbaínos.<sup>10</sup>

En 1912, el conflicto más importante fue la huelga general de ferroviarios, nuevamente iniciada a partir de un movimiento local, esta vez en Catalunya. La gran diferencia es que en esta ocasión el gobierno de Canalejas no declaró el estado de guerra para detener el conflicto, sino que, siguiendo el reciente ejemplo del gobierno francés,

---

<sup>9</sup> Dick Geary, *European...*, *op. cit.*, p. 123.

<sup>10</sup> Manuel Tuñón de Lara, *El movimiento obrero en la historia de España*, vol. II, Madrid, Sarpe, 1985, pp. 43-45.



decidió militarizar 12.000 trabajadores reservistas y utilizar personal del Ejército como esquiroles. Sin embargo, tales medidas no consiguieron romper la huelga, obligando al Gobierno a negociar con el sindicato y prometer una ley para la regulación de las relaciones laborales a través de la constitución de tribunales arbitrales. Durante 1913, el movimiento huelguístico nuevamente creció en forma significativa, en particular con respecto al número de trabajadores implicados, destacando la huelga general del Arte Fabril en Catalunya. Con el estallido de la Guerra mundial se registró un importante descenso de la conflictividad que se mantuvo hasta 1916. Es interesante destacar que, a pesar de su gran importancia e impacto, ninguna de estas huelgas generales tuvo un carácter explícitamente revolucionario ni una clara intención de derrocar al régimen — si exceptuamos los débiles intentos insurreccionales en el Levante en 1911— lo que las diferenciaba claramente de la Semana Trágica de 1909 y la huelga general de 1917. Ahora bien, si los conflictos anteriormente mencionados mantuvieron un perfil laboral, con frecuencia fueron interpretados por el Estado como una amenaza subversiva al régimen y su respuesta se ajustó a dicha percepción.<sup>11</sup>

En Catalunya, la situación del movimiento obrero a raíz de la represión posterior a los sucesos de julio de 1909 era dramática. La mayoría de las sociedades obreras fueron clausuradas y sus líderes detenidos, sumiendo al movimiento sindical en una profunda desorganización. Ello explica la paradoja que el año de uno de los mayores estallidos sociales en la historia española corresponda precisamente al de menor conflictividad laboral durante el período 1900-1923. Cabe agregar también el impacto de la ejecución de Francesc Ferrer, quien durante la primera década del siglo XX había constituido un sostén económico fundamental para las iniciativas sindicales. En definitiva, considerando todos estos elementos resulta sorprendente la rápida recuperación del movimiento obrero catalán, que durante 1910 vivió una verdadera efervescencia huelguística. Probablemente, algunos factores que permitieron esta rápida recuperación fueron la consolidación orgánica anterior de Solidaridad Obrera y el rol movilizador y aglutinador de la campaña emprendida para solicitar la amnistía para los detenidos y condenados por los sucesos de la Semana Trágica, que culminó con una

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 45-46; Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998, p. 463; Josep Lluís Martín Ramos, “Guerra i conflictivitat...”, *op. cit.*, p. 180.

imponente y pacífica manifestación que congregó a más de 90.000 personas en Barcelona durante enero de 1910.<sup>12</sup>

**Cuadro 5. Número de huelgas, huelguistas y jornadas perdidas en Barcelona (1910-1919)**

Año	Huelgas	Huelguistas	Jornadas perdidas
1910	43	15.256	854.692
1911	31	13.065	451.118
1912	47	13.985	266.490
1913	68	43.701	1.886.265
1914	49	18.040	469.910
1915	36	14.191	191.125
1916	51	61.058	1.976.920
1917	55	12.912	941.380
1918	84	55.002	1.197.850
1919	70	156.000	3.250.000

Fuente: 1910-1913: Angel Smith, *Anarchism, Revolution and Reaction. Catalan Labour and the Crisis of the Spanish State, 1898-1923*, Nueva York/Oxford, Berghahn, 2007, p. 84. 1914-1919: Josep Lluís Martín Ramos, “Anàlisi del moviment vaguístic a Barcelona (1914-1923)”, *Recerques*, n. 20 (1988), p. 110.

De este modo, en el contexto de una positiva situación económica, a partir de 1910, en palabras de Angel Smith, “Barcelona became the motor of labour protest in Spain”.<sup>13</sup> Para este autor, la reorganización sindical y el intenso incremento de la actividad huelguística sorprendió a los industriales, lo que explicaría que 1910 fuera el único año durante el período 1905-1913 en que el porcentaje de huelgas perdidas en Barcelona fue inferior a la mitad (40%). Este dato no debe ser considerado como una mera anécdota. Una de las paradojas fundamentales de las relaciones laborales en Catalunya era que mientras el movimiento obrero catalán era uno de los más propensos a movilizarse, el porcentaje de huelgas perdidas frecuentemente superaba con creces el promedio español. En otras palabras, la mayor inclinación de los obreros catalanes a movilizarse con respecto a sus pares en el resto de España no se traducía en un mayor poder de negociación ante los empresarios. Por consiguiente, el alto porcentaje de huelgas ganadas es un claro indicador de una momentánea variación en la balanza de

<sup>12</sup> Angel Smith, *Anarchism, revolution and reaction. Catalan labour and the crisis of the Spanish State, 1898-1923*, Nueva York/Oxford, Berghahn, 2007, p. 189.

<sup>13</sup> Angel Smith, “From subordinarion to contestation. The rise of labour in Barcelona, 1898-1918”, en Angel Smith (ed.), *Red Barcelona. Social Protest and Labour Mobilization in the Twentieth Century*, Londres/Nueva York, Routledge, 2002, p. 24.

poder de las relaciones laborales en Barcelona. No obstante, ya en 1911 la tendencia se invirtió en forma notable y, de hecho, los patronos lograron dismantelar la reorganización sindical en sectores como el metal y el puerto.<sup>14</sup>

Tras la huelga general de septiembre de 1911, se desató una nueva oleada represiva sobre el movimiento obrero materializada fundamentalmente en la ilegalización de la naciente CNT, de cuya creación nos ocuparemos en profundidad en breve. En este sentido, los obreros catalanes, que constituían la mayoría de la Confederación, fueron los más golpeados y hasta la segunda mitad de 1912 un gran número de locales, sociedades obreras y Federaciones Locales permanecieron cerradas. Sin embargo, durante dicho año es posible observar un aumento tanto en el número de huelgas como en el de trabajadores implicados, aunque el número de jornadas perdidas disminuyó sensiblemente. Lo destacable de estos datos es que nos muestran que durante sus inicios la CNT no constituía de ningún modo el motor de los conflictos laborales en Barcelona, al punto que su desaparición tuvo efectos mínimos sobre el movimiento huelguístico; de ningún modo comparables a los de la represión generalizada tras la Semana Trágica. Fuera de Barcelona, es posible encontrarnos con situaciones distintas, aunque no tanto por la influencia de la Confederación, sino más bien debido a la cantidad de sociedades que se habían adherido a ella. De este modo, por ejemplo, en Terrassa, donde la Federación Local y sus principales sociedades obreras habían participado desde un principio en la creación de la CNT, la represión significó la paralización casi total de los conflictos laborales durante 1912.<sup>15</sup>

En 1913, en Catalunya tuvo lugar uno de los principales conflictos laborales del período: la huelga general del Arte Fabril. Tras la etapa de ilegalización de 1911-1912, a comienzos de 1913 se verificó una reorganización del sindicalismo catalán. Nació así en Barcelona la sociedad La Constancia, que entró en conversaciones con sindicatos de fuera de Barcelona, logrando crear un Federación catalana del textil en el mes de mayo. La Federación comenzó a elaborar sus bases, las que fueron presentadas a los industriales conjuntamente en distintas zonas de Catalunya. Ante la negativa de los patronos, se declaró la huelga general a partir del 29 de julio, que duró, sobre todo en Barcelona, hasta finales de agosto. La huelga no consiguió sus principales

---

<sup>14</sup> Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*, p. 191. De hecho, incluso en 1910 el porcentaje de huelgas perdidas en Barcelona fue superior al resto de España (32%). Con respecto a las estadísticas de huelgas perdidas en España y Barcelona, ver Josep Lluís Martín, “Guerra i conflictivitat...”, *op. cit.*, pp. 180 y 182.

<sup>15</sup> Sobre Terrassa, ver el capítulo 6 del presente trabajo.

reivindicaciones, pero obtuvo la promulgación de un Real Decreto que, en teoría, limitaba la jornada laboral a 60 horas semanales. Sin embargo, los empresarios fueron bastante reacios a aplicar el decreto, basándose en que éste incluía un límite de 3.000 horas al año.<sup>16</sup>

Durante 1914, se produjeron algunas huelgas importantes, como la de carreteros en febrero, en las cual se verificaron algunos episodios significativos de violencia. Sin embargo, siguiendo la tendencia del resto del Estado español, la incertidumbre y la inicial desaceleración económica producida por el estallido de la primera guerra mundial contribuyeron a paralizar momentáneamente el movimiento huelguístico, que se recuperará, presionado por la inflación galopante y en un contexto de inédito crecimiento industrial, a partir de 1916.<sup>17</sup>

### **La creación de la CNT y el movimiento obrero catalán**

El hecho que con más frecuencia se evidencia respecto al período que analizamos es la creación de la CNT en 1910, a pesar de que, generalmente, se destaque al mismo tiempo la poca trascendencia de su actuación durante estos años. De hecho el segundo congreso de Solidaridad Obrera de Barcelona en 1910, más que crear inmediatamente una central sindical nueva, abrió un proceso constituyente que, en teoría, debería haber culminado en el primer congreso de la Confederación en 1911. Sin embargo, como se mencionó en el apartado anterior, la coincidencia de la huelga general de septiembre implicó la ilegalización de la CNT y la interrupción de su proceso de conformación. La primera incipiente reorganización de 1913-1914 se llevó adelante a partir del ámbito catalán, a través de la fundación de la Confederación Regional del Trabajo de Catalunya (CRT). A nivel estatal, la Confederación no se reconstituyó hasta 1915, con el nombramiento de un nuevo Comité Nacional tras el frustrado Congreso anarquista de la Paz de El Ferrol, aunque hubo que esperar todavía algunos años para

---

<sup>16</sup> Respecto a la huelga general del textil de 1913, ver Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats a Catalunya, 1903-1920*, Tesis doctoral, Barcelona, 1981, pp. 544-546; Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*, pp. 208-210; Soledad Bengoechea, “Organització obrera i reacció patronal: la vaga del tèxtil de 1913”, *Recerques*, n. 54 (2007), pp. 65-92.

<sup>17</sup> Josep Lluís Martín Ramos, “Guerra i conflictivitat...”, *op. cit.*, pp. 183-185.

que la CNT pudiese considerarse verdaderamente una central sindical de alcance nacional.<sup>18</sup>

Por su parte, tras la Semana Trágica, los socialistas perdieron fuerza al interior de Solidaridad Obrera, para luego autoexcluirse definitivamente en 1910 tras la decisión de transformarse en una confederación nacional. Los socialistas no fueron capaces de aprovechar la temprana ilegalización de la CNT, siendo relegados durante estos años a una posición de marginalidad política y sindical en Catalunya, en contraposición al crecimiento que experimentaba el socialismo en otras zonas del país. Esta situación llevó a ciertos sectores de la Federación Catalana —cuyo baricentro se trasladó a Reus donde se inició publicación de *La Justicia Social*— a revisar sus posiciones, adoptando una línea heterodoxa respecto a la cúpula madrileña, en particular sobre el hecho nacional catalán. En definitiva, al hablar de sindicalismo en Catalunya durante el período 1910-1914, es necesario tener en consideración que el rol de las centrales sindicales era secundario.<sup>19</sup>

Existen varias hipótesis sobre los orígenes de la CNT y su desarrollo durante estos años, las cuales enfatizan distintos aspectos y fenómenos de la realidad española y catalana. Marcel van der Linden y Wayne Thorpe proponen una visión que intenta ir más allá de la definición de sindicalismo revolucionario como corriente ideológica. Al respecto, los autores utilizan el concepto en su sentido más amplio, abarcando “todas las organizaciones revolucionarias de acción directa”.<sup>20</sup> Desde este punto de vista, el sindicalismo revolucionario habría sido un movimiento de carácter internacional, cuyo protagonismo se habría extendido entre 1900-1940, siendo su período de mayor expansión los años inmediatamente anteriores y posteriores a la Primera Guerra Mundial. Para ambos autores, el auge del sindicalismo revolucionario se encontraría directamente relacionado con la segunda revolución industrial y, en particular, con cinco factores interdependientes:

la transformación de los procesos y las relaciones laborales; la insatisfacción de los trabajadores respecto a la estrategia laboral dominante; la posibilidad práctica de

---

<sup>18</sup> Sobre la creación de la CNT, ver Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo...*, *op. cit.*; Antonio Bar, *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid, Akal, 1981; Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*; Pere Gabriel, *Classe obrera...*, *op. cit.*

<sup>19</sup> David Ballester, *Marginalitats i hegemonies. L'UGT de Catalunya (1888-1936): de la fundació a la II República*, Barcelona, Columna, 1996, pp.53-63; Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo...*, *op. cit.*, pp. 403-590; Teresa Abelló, *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Hipòtesi, 1997, pp. 80-86.

<sup>20</sup> Marcel van der Linden y Wayne Thorpe, “Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario”, *Historia Social*, n. 12 (1992), p. 3 nota 1.

huelgas generales; las influencias espaciales o geográficas y el desarrollo de una actitud radical en la clase obrera.<sup>21</sup>

El crecimiento y la relativa hegemonía de los sindicatos revolucionarios se dieron sólo durante los períodos de alta conflictividad social o en situaciones posiblemente revolucionarias, mientras que en los períodos de estabilidad su influencia fue muy inferior. Salvo contadas excepciones, a partir de los años '20 estas organizaciones entraron en un acelerado proceso de declive ligado a la represión estatal. Sin embargo, para estos autores la decadencia del sindicalismo revolucionario se debió más bien a transformaciones estructurales de fondo, tales como el surgimiento del Estado de Bienestar, la institucionalización del conflicto de clases a través de la negociación colectiva y la integración a largo plazo de los trabajadores como consumidores en las economías capitalistas avanzadas.<sup>22</sup>

Antonio Bar afirma que durante el siglo XIX el fracaso del movimiento obrero español ligado al anarquismo se habría debido a la escasa presencia industrial. En este sentido, la fundación de la CNT se encontraría estrechamente ligada al proceso de desarrollo y concentración industrial iniciado desde comienzos de siglo en el Norte y en Catalunya. Así, se habría producido en algunas zonas de España una transformación de la infraestructura económica que posibilitó el surgimiento de un tipo de movimiento obrero capaz de superar las viejas concepciones societarias. Sin embargo, el núcleo de la obra de Bar no se encuentra en lo socioeconómico, sino más bien en los elementos ideológicos y doctrinarios que caracterizaron a la CNT. Para Bar, el fracaso de la huelga general de Barcelona en 1902 abrió en el anarquismo un proceso de profunda revisión de sus tácticas. Fundamental, desde este punto de vista, habría sido la influencia de la experiencia cegetista francesa, a partir de la cual los anarquistas españoles se habrían replanteado su relación con las sociedades obreras, surgiendo un anarcosindicalismo de nuevo cuño, entendido como

Aquella corriente del anarquismo que, desde finales del siglo pasado en Francia, y desde principios del actual en España, se acerca de nuevo a las sociedades obreras de resistencia, desde sus presupuestos genéricos anarquistas, pero con una adaptación táctica al contenido específico de esas sociedades obreras, a las que se considera entonces como el medio más adecuado, si no el único, para la realización del ideal anarquista.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 26-28.

<sup>23</sup> Antonio Bar, *La CNT en los años rojos...*, *op. cit.*, p. 45.

Desde este punto de vista, la creación de Solidaridad Obrera en 1907 —y, en consecuencia, de la CNT— habría sido principalmente el fruto de la introducción del sindicalismo revolucionario francés en España. Éste habría permitido a los anarquistas recuperar la relación con el movimiento obrero y formar una plataforma capaz de aglutinar también a los socialistas y a los elementos sindicalistas. Así, el sindicalismo revolucionario de inspiración francesa sería el elemento definitorio de los contenidos ideológicos de la CNT, manteniendo un carácter hegemónico hasta 1919. Sin embargo, Bar argumenta que el sindicalismo revolucionario español se caracterizó por algunas peculiaridades debido a que su introducción se realizó a través de la propaganda de anarquistas como Anselmo Lorenzo, Josep Prat o Ricardo Mella, quienes no habrían realmente abandonado sus posiciones para abrazar en forma cabal el sindicalismo, sino que, “por el contrario, se trata de anarquistas que asumen del sindicalismo más que nada su aspecto táctico y orgánico, tratando de imponer en el resto sus viejas concepciones anarquistas: donde se decía neutralismo político ideológico, anarquismo; donde se decía masa obrera, individualismo y minoría concienciada dirigente; etc.”.<sup>24</sup>

Por consiguiente, el significado de la creación de la CNT sería la consolidación orgánica e ideológica del sindicalismo revolucionario en España, que marcó en forma hegemónica las resoluciones de los dos primeros congresos de la Confederación. Sin embargo, dicho proceso se habría visto interrumpido por la ilegalización de 1911, ya que la naciente central sindical no se encontraba preparada para actuar clandestinamente, por lo que durante algunos años “los restos de actividad quedaron limitados a los reducidos grupos anarquistas, que continuaron actuando y mantuvieron el enlace mínimo que permitiría el lento proceso de reconstrucción iniciado en los años 1913-1914”.<sup>25</sup>

En contraposición, Pere Gabriel afirma que la influencia directa del sindicalismo revolucionario francés habría sido menor en la creación de la CNT, mientras que habría sido una realidad con posterioridad, en particular a partir de 1919. De partida, las traducciones de los principales sindicalistas revolucionarios franceses durante la primera década del siglo XX habrían sido fragmentarias y escasas, especialmente si se comparan con la amplia publicación de traducciones de autores anarquistas. Asimismo, en España el principal vehículo para el conocimiento de la actuación de la CGT fueron

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 134.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 307.

los corresponsales en Francia, quienes habrían sido principalmente anarquistas críticos del sindicalismo revolucionario. En consecuencia, la creación de la CNT no habría sido un fenómeno ideológico que derivó del anarquismo o del sindicalismo revolucionario, sino más bien un fenómeno ligado a la dinámica sindical catalana y al surgimiento de una nueva generación de militantes obreros.<sup>26</sup>

Gabriel sostiene que ni la creación de Solidaridad Obrera ni la de la CNT lograron modificar sensiblemente el panorama sindical en Catalunya. En el mejor de los casos Solidaridad Obrera habría alcanzado a aglutinar alrededor de la mitad del movimiento sindical catalán, y durante el bienio 1910-1911 la afiliación a la CNT habría rondado en torno a un tercio de los obreros sindicalizados, e incluso su implantación territorial habría sido menor a la de Solidaridad Obrera. La gran mayoría de estas defecciones se debieron a los temores de las sociedades más moderadas ante la posibilidad de un liderazgo anarquista, posibilitado por la ruptura de los equilibrios interiores tras el alejamiento de los socialistas.<sup>27</sup> En definitiva, para este autor, la clave del período que estamos analizando no se encuentra en el abortivo proceso de constitución de la CNT en 1910-1911, ni en su reaparición a nivel catalán de 1913-1914; sino en el proceso de reorganización sindical de las federaciones de oficio — principalmente en los sectores del textil, el metal, la construcción y la madera— de 1912-1913, y en las tensiones que, desde ese momento, surgieron entre la CNT y las federaciones de oficio, y que se sancionaron con la derrota definitiva de estas últimas en 1918. Así, a partir de 1912, se habrían formado:

Unes federacions d'ofici sovint explícitament “regionals”, unitàries, l'impuls de les quals no es pot atribuir correctament a una hipotètica CNT, en la pràctica terriblement feble i inexistent quasi. Fou a l'empara d'aquest moviment que poc a poc s'imposaria un nou anarcosindicalisme, i així, a la fi, hom podria presentar la CNT com a la seva expressió i com a la realització fonamental de tot el moviment sindical.<sup>28</sup>

Por otra parte, la creación de Solidaridad Obrera y la CNT estaría estrechamente ligada al surgimiento de una nueva generación de militantes sindicales, que durante el período 1906-1914 logró liderar el movimiento obrero catalán. Esta nueva generación se caracterizó por su intención de romper con los parámetros del siglo XIX, que consideraban ligados a una lectura sindicalista de la Primera Internacional y a una cultura racionalista y positivista, que condujeron a la aceptación de la marginalidad del

---

<sup>26</sup> Pere Gabriel, “Sindicalismo y huelga. Sindicalismo revolucionario francés e italiano. Su introducción en España”, *Ayer*, n. 4 (1991), pp. 15-45.

<sup>27</sup> Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, *op. cit.*, pp. 413-423.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 542.



movimiento obrero. Las características fundamentales de esta generación eran su mayor relación con el sindicalismo catalán, la afición por el periodismo y la inclusión de nuevos sectores —además de los tradicionales tipógrafos— como trabajadores especializados del metal y de la construcción. Más tarde, durante los años de la primera guerra mundial, esta generación se vio rápidamente desplazada por otra compuesta básicamente por militantes recientemente llegados a Barcelona, pertenecientes a una gama profesional más amplia, y que pasarían a dominar la escena cenetista de los años '20 y '30.<sup>29</sup>

Para Angel Smith, el período entre 1898 y 1918 se encuentra caracterizado por la lucha de los trabajadores catalanes por superar su condición subordinada ante los industriales y el Estado, a través de la construcción de una esfera sindical autónoma. Esta lucha estuvo marcada por la constante inestabilidad de los sindicatos y la hostilidad de los empresarios, agravada por el fracaso del Estado de la Restauración para erigirse como mediador en los conflictos entre Trabajo y Capital, integrándoles en una estructura institucionalizada y eficaz de negociación colectiva. A juicio de Smith, lo anterior habría contribuido a plasmar unas relaciones laborales altamente conflictivas. La hostilidad de los empresarios hacia los sindicatos se debía en parte a razones ideológicas y también a la debilidad de la industria catalana respecto a la extranjera, así como al alto grado de competitividad existente en un mercado interno caracterizado por la fragmentación.

En este contexto, cuando confluían momentos de posibilidad de asociación y un clima económico favorable, como en los años 1900-1903 y 1910-1911, los trabajadores se movilizaban masivamente para plantear aquellas reivindicaciones que durante largo tiempo habían permanecido bloqueadas. Se producía así un enorme aumento de la conflictividad social y una radicalización general de las demandas obreras; situación que contribuía decididamente a catapultar a los anarcosindicalistas —caracterizados por ser el sector más duro— a la cabeza de la ofensiva sindical, ampliando su influencia sobre el movimiento obrero catalán. La misma inestabilidad de los sindicatos y la ausencia de una burocracia sindical, habría contribuido en forma decisiva al constante desborde de los militantes de base frente al sindicalismo moderado de los socialistas y las sociedades obreras neutras.

---

<sup>29</sup> Pere Gabriel, “Propagandistas confederales entre el sindicato y el anarquismo. La construcción barcelonesa de la CNT en Cataluña, Aragón, País Valenciano y Baleares”, *Ayer*, n. 45 (2002), pp. 108-113.

En definitiva, para Smith, durante el período 1910-1916, los militantes anarcosindicalistas mantuvieron una influencia sobre el movimiento obrero catalán mayor de lo que las penurias organizativas de la CNT y su escaso número de afiliados puede hacer pensar. Asimismo, a partir de 1910 el contexto social y sindical catalán presentó importantes elementos de ruptura respecto al período precedente; claros antecedentes de las “guerras laborales” del período 1919-1923. En particular, destaca el alto grado de violencia ejercido por el movimiento obrero y la tendencia de los industriales a buscar alianzas con sectores militares, al margen de las autoridades civiles, con el objetivo de desencadenar una represión capaz de detener y desarticular al movimiento sindical.<sup>30</sup>

En conclusión, observamos que existen importantes diferencias interpretativas con respecto a la creación de la CNT y su relación con el movimiento obrero catalán. Sin embargo, lo que nos interesa destacar es el acuerdo que existe entre los autores respecto a que la presencia orgánica de la CNT fue débil y poco decisiva durante este período en estudio, más allá de la influencia que pudieran tener sus núcleos dirigentes sobre el resto de los trabajadores. En este sentido, además de la coincidencia cronológica, el aumento de la violencia en los conflictos sociales a partir de 1910 no debe relacionarse directamente con la creación de la Confederación, sino con un contexto más amplio que abarca —en mayor o menor medida— algunos sectores del movimiento societario de estos años.

## **La Primera Guerra Mundial**

Tras el estallido de la Primera Guerra Mundial, el Gobierno Dato decidió no involucrarse en el conflicto y mantener una estricta neutralidad, siendo inicialmente apoyado por todas las fuerzas políticas salvo ciertos sectores que defendían el alineamiento con los aliados, como los radicales y algunos miembros del Partido Liberal. La neutralidad era el reconocimiento implícito de la debilidad militar, diplomática y económica de España como potencia, pero también influyó el temor a que la movilización bélica provocase estallidos sociales similares al de 1909. A pesar de no participar en las hostilidades, la guerra dividió profundamente a la opinión pública

---

<sup>30</sup> Las tesis de Angel Smith en *Anarchism...*, *op. cit.*, y “From subordination...”, *op. cit.*

separándola en dos bandos irreconciliables: aliadófilos y germanófilos. Como señala Gerard Meaker,

El tercio más culto de la sociedad española se dividió apasionadamente acerca de la guerra, que veía no sólo como un duelo entre imperios, sino como una lucha ideológica, en la cual cada lado personificaba ciertos principios de significación universal. La guerra no era vista sino como una extensión del conflicto social de España. A las dos Españas, que coexistían tan rencorosamente, correspondían allí dos Europas, conteniendo abierta y violentamente. La división entre partidarios de los aliados y de las potencias centrales no fue fortuita, sino que reflejaba, con escasas excepciones, la división de España, entre las “fuerzas de movimiento” y las “fuerzas de orden”. Así los pro alemanes —con mucho el grupo mayor— incluían los intereses terratenientes, la mayoría de los conservadores, algunos liberales, la burocracia, casi todos los militares, la iglesia, los carlistas y una buena parte de la gente culta y nacionalista. El sector pro aliado incluía a la mayor parte de la *intelligentsia*, los republicanos, los radicales, los reformistas, los socialistas, las burguesías vasca y catalana y algunos segmentos de la clase media más baja. Las regiones periféricas, especialmente Cataluña, eran pro aliadas; las interiores, particularmente Castilla, tendían a ser germanófilas. En el fondo, los partidarios de Alemania se identificaban con las potencias centrales porque también ellos creían en un orden social autoritario y jerárquico, mientras que sus enemigos se identificaban con la Entente por tener la seguridad de que, en una Europa donde la democracia estuviera asegurada, España también se democratizaría. La animosidad entre los dos grupos era intensa, reflejando así la gravedad de las cuestiones domésticas que les dividían.<sup>31</sup>

Con respecto al movimiento obrero, en un inicio, los socialistas respondieron al estallido de la guerra a través de las tradicionales posturas antibélicas de la Segunda Internacional; sin embargo, rápidamente adoptaron un ferviente posicionamiento aliadófilo que rayaba en el intervencionismo. Por contraste, los anarquistas, salvo algunos núcleos reducidos influenciados por “El Manifiesto de los dieciséis”, se mantuvieron en su antimilitarismo, lo que implicaba priorizar antes que todo el mantenimiento de la neutralidad. Todas estas corrientes de opinión sostuvieron un agitado debate durante el curso de la guerra, que en ocasiones llegó a generar enfrentamientos violentos entre sus partidarios. La agitación a favor y en contra de la neutralidad alcanzó su punto de mayor tensión durante la primavera de 1917, en concomitancia con el endurecimiento de los torpedeamientos de buques españoles por parte de submarinos alemanes.<sup>32</sup>

La neutralidad tuvo profundos efectos en la economía española durante estos años. Las trabas al comercio internacional y la reducción de las importaciones desde los países beligerantes permitieron un gran desarrollo de la industria local al limitar la

---

<sup>31</sup> Gerald H. Meaker, *La Izquierda revolucionaria en España: 1914-1923*, Barcelona, Ariel, 1978, p. 35.

<sup>32</sup> Sobre el debate con respecto a la neutralidad, Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970, pp. 43-75; Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII...”, *op. cit.*, pp. 427-433, Gerald H. Meaker, *La izquierda revolucionaria...*, *op. cit.*, pp. 40-91,.

competencia extranjera. Sin embargo, el verdadero motor de la expansión fue el enorme crecimiento de la demanda de los países en guerra y su desaparición de ciertos mercados, que provocaron un impresionante aumento en el valor de las exportaciones. Por otra parte, esta bonanza repercutió en forma positiva en otros sectores de la economía, estimulando una cierta diversificación industrial —en particular en las industrias químicas, metalúrgicas y eléctricas—, a la vez que contribuyó a modernizar los transportes urbanos. Evidentemente, esta situación no afectó del mismo modo a todos los sectores económicos ni a todas las zonas del Estado, de hecho, industrias como la construcción o las artes gráficas sufrieron un duro golpe del que no se recuperarían durante toda la guerra. A nivel estatal, los sectores más beneficiados fueron el textil catalán, la siderurgia vasca, la minería asturiana y los transportes marítimos, que obtuvieron ganancias fabulosas. En el caso del textil algodónero, ya en 1915 las exportaciones triplicaban las cifras anteriores. En palabras de Javier Moreno Luzón,

En definitiva, durante la primera guerra mundial se fortaleció el capitalismo industrial y financiero y la economía española subió un nuevo peldaño en la escalera que le permitía no perder posiciones respecto a las de otros países europeos; si bien hubo desequilibrios evidentes, el grueso de las empresas recién creadas se concentró en el País Vasco y Cataluña —lo que acentuó las diferencias territoriales—, la renta per cápita apenas aumentó y la población rural quedó aún más atrás respecto a los avances urbanos.<sup>33</sup>

En Catalunya, inicialmente, el estallido de la guerra provocó un pánico financiero que amenazó con el caos económico. La incertidumbre se traspasó rápidamente al sistema productivo, sumiendo en una crisis a los sectores de la construcción, el textil —especialmente el ramo de acabados— y la industria corchotaponera, lo que a su vez provocó un gran aumento del paro. A pesar de que la recuperación fue rápida y espectacular, la crisis de adaptación que vivió la economía catalana a inicios de la guerra impactó con fuerza en la movilización obrera, notándose un claro descenso de la conflictividad laboral en 1914. Esta “tregua”, como la define Josep Lluís Martín Ramos, se mantuvo durante buena parte de 1915, para romperse en

---

<sup>33</sup> Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII...”, *op. cit.*, p. 438. Sobre los efectos económicos y sociales de la guerra: Josep Lluís Martín Ramos, “Guerra i conflictivitat social”, *op. cit.*; Gerald H. Meaker, *La izquierda revolucionaria...*, *op. cit.*, 53-64; VV.AA., *Història econòmica de la Catalunya contemporània. Vol. 4: Una societat plenament industrial*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1988, pp. 27-34; Angel Calvo, “Estructura industrial i sistema productiu a Catalunya durant la Primera Guerra Mundial”. *Recerques*, n. 20 (1988), pp. 11-43.

1916, iniciando una línea ascendente de la conflictividad que alcanzaría su climax en la coyuntura de finales de la década.<sup>34</sup>

El repunte de la conflictividad estaba estrechamente ligado a los grandes costos sociales de la bonanza económica para las capas más pobres de la población. La guerra trajo aumentos de precios, escasez de alimentos y artículos básicos de consumo (las llamadas subsistencias) y aumentos sectoriales del paro. Los salarios crecieron, pero a un ritmo inferior a la espiral inflacionista, incluso en los sectores que más se beneficiaban de la fase expansiva de la economía. Ni el Gobierno de Eduardo Dato ni el del Conde de Romanones, quien asumió la presidencia en diciembre de 1915, lograron contrarrestar los efectos negativos de la Guerra en el país. Las tímidas medidas de limitación de exportaciones, fijación de precios y establecimiento de organismos reguladores como las Juntas de Subsistencias se revelaron totalmente ineficaces. Por otra parte, los intentos de reformar el sistema tributario en sentido progresivo también fracasaron. En 1916, el proyecto del ministro de Hacienda Santiago Alba para establecer un impuesto sobre los beneficios extraordinarios de guerra naufragó ante la decidida oposición de la Lliga, que ejercía como voz de los cada vez más poderosos industriales catalanes.<sup>35</sup>

La difícil situación de los trabajadores significó un importante aumento de la conflictividad social a partir de 1916, que llevó a socialistas y anarquistas a plantearse la posibilidad de establecer una acción conjunta. En mayo, la UGT aprobaba en su congreso la posibilidad de ir a la huelga general junto a otras fuerzas obreras, lo que se tradujo a mediados de julio en el llamado Pacto de Zaragoza, estableciendo formalmente una alianza entre UGT y CNT para lograr que el Gobierno adoptase medidas para solucionar el problema de la carestía y el paro. Las centrales sindicales adoptaron una estrategia de mediano plazo, cuyo horizonte era la huelga general indefinida, precedida, eso sí, de un aumento escalonado de las medidas de presión. Durante la segunda mitad de 1916, se realizó una intensa campaña de propaganda a lo largo de todo el Estado, que culminó, ante la reacción insatisfactoria de las autoridades,

---

<sup>34</sup> Josep Lluís Martín Ramos, “De la tregua a la expansión reivindicativa: El arranque de la explosión huelguística en Barcelona (1914-1916)”, *Historia social*, n. 5 (1989), pp. 115-128. Sobre las consecuencias sociales de la primera fase de la guerra y la respuesta de las sociedades obreras, ver Joan Zambrana, “La Asamblea de Mataró del 18-10-1914”, [http://www.cedall.org/Documentacio/IHL/LA\\_ASAMBLEA\\_DE\\_MATARO\\_DEL\\_18.pdf](http://www.cedall.org/Documentacio/IHL/LA_ASAMBLEA_DE_MATARO_DEL_18.pdf), consultado el 23 de agosto de 2013.

<sup>35</sup> Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII...”, *op. cit.*, pp. 438-443; Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política...”, *op. cit.*, pp. 403-406. Sobre situación de los trabajadores barceloneses durante la primera guerra mundial, ver Manuel Lladonosa, *El Congrés de Sants*, Barcelona, Nova Terra, 1975.

en un exitoso paro general de un día del 18 de diciembre de 1916. La huelga se desarrolló sin incidentes de relevancia, demostrando el salto cualitativo que había experimentado el obrerismo organizado en los últimos años.<sup>36</sup>

La creciente movilización obrera se enmarcaba en un contexto de profundas transformaciones estructurales. Para Juan Antonio Lacomba, durante los años iniciales de la primera guerra mundial hubo una “reestructuración demográfica”, central para comprender “la problemática socioeconómica del periodo de la neutralidad”. Las dificultades económicas en la agricultura, unida al bloqueo de la emigración y la repatriación de miles de españoles debido a la guerra, intensificaron los flujos migratorios internos del campo a la ciudad contribuyeron a romper los antiguos equilibrios, saturando de mano de obra los centros industriales, en particular de Catalunya y el País Vasco.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> Gerald H. Meaker, *La izquierda revolucionaria...*, *op. cit.*, pp. 53-67; Joan Serrallonga i Urquidi, “Motines y revolución. España, 1917”, *Ayer*, n. 4 (1991), pp. 169-192.

<sup>37</sup> Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, *op. cit.*, pp. 19-20. La cita en página 20.

## 4.2. La irrupción de la huelga violenta: los conflictos del metal de 1910

La huelga metalúrgica de 1910 constituyó uno de los conflictos más violentos de las primeras décadas del siglo XX en Barcelona. Iniciada como una huelga parcial en la fábrica de remaches “Unión Metalúrgica”, derivó meses después en una huelga del ramo que llegó a movilizar a casi 9.000 huelguistas. Durante los 196 días que duró el conflicto, alrededor de 117 personas fueron agredidas, de las cuales resultaron dos muertos y 45 heridos.<sup>38</sup> Las huelgas del metal marcaron una ruptura con respecto a la tradicional violencia sindical en Barcelona, introduciendo la práctica de los “atentados sociales” y el uso preferente de armas de fuego. Por otra parte, marcaron el inicio de un desplazamiento de la violencia social barcelonesa desde el terreno del terrorismo político al de las relaciones laborales. El conflicto del metal se concluyó con una dura derrota que, en muchos sentidos, fue una reedición de la huelga general de 1902, en particular en lo respectivo a la incapacidad de sumar a los trabajadores de las fábricas grandes y medianas.

El impulso de la moderna industria metalúrgica durante el siglo XIX en Catalunya estuvo estrechamente ligado al desarrollo del sector textil y a las oportunidades que abrió para el empresariado. Las décadas centrales del siglo estuvieron caracterizadas por importantes esfuerzos hacia la consolidación de grandes proyectos metalúrgicos, como la Maquinista Terrestre y Marítima, estimulados por las primeras tentativas de construcción del ferrocarril y la fase expansiva de la industria textil. No obstante, el fracaso de la explotación carbonífera en Catalunya supuso la dependencia de la metalurgia catalana del carbón y del hierro inglés y vasco. La falta de materias primas no permitió el desarrollo de una industria pesada, pero no impidió cierta prosperidad de la ligera. A fines de siglo la metalurgia catalana presentaba una gran variedad de fabricación y una cierta concentración de capitales; sin embargo, “el

---

<sup>38</sup> Miguel Sastre, *Las Huelgas en Barcelona y sus resultados durante los años 1910 al 1914 ambos inclusive*, Barcelona, Editorial Barcelonesa, 1915, p. 87.

panorama empresarial metalúrgico aparecía muy atomizado, existiendo gran número de pequeñas fundiciones y talleres dedicados a las más variadas actividades metalúrgicas, cuya capacidad de producción era necesariamente escasa y poco rentable”.<sup>39</sup>

Dicha atomización tuvo como consecuencia un desigual desarrollo del sector, especialmente desde el punto de vista tecnológico y empresarial. Según cálculos de Angel Smith, a comienzos de siglo existía una compleja jerarquización industrial de un sector que agrupaba aproximadamente un millar de unidades productivas en Barcelona. A la cabeza se encontraban una decena de grandes y medianas fábricas que empleaban alrededor de 3.000 obreros, mientras que otros 6.000 trabajaban en unos 200 talleres dedicados a la construcción y reparación de maquinaria u otros procesos productivos. Además, había otros 150 pequeños talleres, autónomos o adscritos a fábricas, dedicados a la reparación y que empleaban generalmente a un oficial y algunos aprendices. Por último, habría que agregar “las más de 600 cerrajerías, hojalaterías, lampisterías, herrerías y similares, en las que en la mayor parte de los casos el maestro lleva a cargo pequeños trabajos de encargo y de compostura”.<sup>40</sup> Convivían así, a comienzos del siglo

---

<sup>39</sup> Antoni Jutglar, “Notas para una historia de la metalurgia en Catalunya”, *Revista CEAM*, n. 75 (1965), pp. 33-34. Sobre el desarrollo de la metalurgia en Catalunya, cfr.: Antoni Jutglar, “De la farga a la moderna metalurgia en Cataluña”, *Revista CEAM*, n. 68 (1965), pp. 57-63; Jordi Nadal i Oller, “La metal·lúrgia” en Jordi Nadal i Oller (dir.), *Història econòmica de la Catalunya contemporània, vol. 3: Segle XIX. Indústria, transports i finances*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1991, pp. 159-202; Jordi Maluquer de Motes y Martí Parellada i Sabata, “La siderometal·lúrgia”, en Jordi Nadal i Oller (dir.), *Història Econòmica de la Catalunya Contemporània, vol 6: Segle XX. Indústria, finances i turisme*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1989, pp. 81-126; Francec Cabana, *Fàbriques i empresaris. Els protagonistes de la Revolució Industrial a Catalunya: Metal·lúrgics. Químics*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 2001, pp. 1-237; Paloma Fernández Pérez, *Historia de Moreda (1879-2004) y Rivièrè (1854-2004). Un siglo y medio de trefilería en España*, Barcelona, Moreda-Riviere Trefilerías, 2004; Edouard Escarra, *El desarrollo industrial de Cataluña (1900/1908)*, Barcelona, Grijalbo, 1970; Concepción Villar Mir, “Género y Clase. Estrategias excluyentes del sindicalismo en el sector del metal. Barcelona, 1900-1936”, en Cristina Borderías (ed.), *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea: 1836-1936*, Barcelona, Universitat de Barcelona/Icaria, 2007, pp. 163-189; Alberto del Castillo, *La Maquinista Terrestre y Marítima, personaje histórico: 1855-1955*, Barcelona, Seix i Barral, 1955.

<sup>40</sup> Angel Smith, “Trabajadores ‘dignos’ en profesiones ‘honradas’: los oficios y la formación de la clase obrera barcelonesa (1899-1914)”, *Hispania*, vol. 56, n. 193 (1996), p. 679. Según el censo obrero de 1905, existían en Barcelona 8.932 trabajadores empleados en la metalurgia (7.201 hombres, 1.165 niños, 420 mujeres y 157 niñas), divididos en los siguientes oficios: fundidores de hierro, 863; fundidores de bronce, 264; caldereros de hierro, 467; caldereros de cobre, 113; cerrajeros mecánicos, 2.687; arcas de guardar caudales y básculas, 296; latoneros y lampistas, 616; hojalateros, 257; fabricación de peines, lizos, cardas, etc. para tejidos, 304; herreros y herradores, 120; artículos de hierro esmaltado, 125; contadores para gas, 73; cápsulas mecánicas, 91; construcción de máquinas, 1.485; fábricas de puntas de París, 105; fábricas de alfileres, agujas, corchetes, 409; las fábricas de armas, 90; otras industrias metalarias, 578, *Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona año 1905*, Barcelona, Henrich y Cía., 1907, p. 640. Durante la huelga general de 1910, el Gobernador civil cifró en 11.006 el número de metalúrgicos registrados en la ciudad. *La Vanguardia*, 15 de septiembre de 1910, p. 2. Con respecto a las características de los principales oficios metalúrgicos, ver Luciano García del Real y José Paluzie, *Artes y oficios: visitas instructivas a talleres y fábricas*, Barcelona, Hijos de Paluzie, 1901.



XX, métodos de producción modernos y artesanales ligados a los oficios tradicionales.

En palabras de Soledad Bengoechea,

El distint grau de desenvolupament impedí a la gran majoria d'empresaris catalans de dimensions modestes introduir en les seves fàbriques les noves tecnologies que permetien modernitzar les empreses i abaratir els costos d'elaboració i facilitar una divisió i especialització del treball que s'hauria traduït en un augment de la producció. Aquestes diferències condicionaren el desenvolupament d'aquests sectors industrials. De fet, els empresaris metal·lúrgics catalans sempre es queixaven que no podien competir amb els preus de l'estranger, donades les condicions de treball al país. El cas és que la carència de recursos energètics i, com a conseqüència, les diferències en els costos derivats dels alts preus dels combustibles d'importació, són factors causants d'una part de l'explicació de la falta de competitivitat exterior de la indústria catalana. Una altra explicació seria la deficient estructura que tenia i la seva atomització, que impedí assolir les economies tecnològiques, organitzatives, comercials i financeres d'altres països, i millorar la producció. A tot això, s'hi ha d'afegir la baixa productivitat del treball i el fet que els salaris nominals eren, en general, elevats, encara que el cost de la vida fins i tot ho era més, en part, per causa del proteccionisme aranzelari. Per tant. El baix poder real del salari creava incessantment un descontentament entre els obrers, els quals, en conseqüència, plantejaven constants conflictes.<sup>41</sup>

El descontento de los metalúrgicos se manifestó en una temprana conflictividad laboral, liderada por los oficios más cualificados. Tras una huelga general en 1870, la mayoría de las fábricas y talleres disminuyeron el horario de 11 a 10 horas. A partir de entonces, los distintos oficios metalúrgicos centraron sus reivindicaciones en la jornada de nueve horas, impulsando varias huelgas generales de oficio sin conseguir, eso sí, su objetivo. Durante el cambio de siglo, la movilización sindical de los metalúrgicos se incrementó sensiblemente, generando una dura resistencia por parte de los patronos, que, imitando al movimiento societario, comenzaron a organizarse por oficios constituyendo la Sociedad de Industriales Mecánicos y el Gremio de Industriales Metalarios en 1900. Por su parte, las sociedades metalúrgicas de Barcelona aunaron fuerzas constituyendo una Federación Metalúrgica local que inició una huelga de oficio por la jornada de nueve horas en diciembre de 1901. Como hemos visto, dicha huelga derivó en febrero de 1902 en una huelga general que se resolvería con una dura derrota para el movimiento obrero y, en particular, para los metalúrgicos.<sup>42</sup>

La huelga general marcó el inicio de un período de desorganización en los oficios metalúrgicos, perdiendo una gran cantidad de su afiliación y debilitando su capacidad de movilización. A pesar de esto, en junio de 1903 se fundó en Barcelona la

---

<sup>41</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya: tradició i corporativisme entre finals de segle i la dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994, p. 75.

<sup>42</sup> Sobre la huelga general de 1902, ver apartados 2.1 y 3.2. Una breve reseña de los conflictos metalúrgicos en las últimas décadas del siglo XIX en *Solidaridad Obrera*, 21 de octubre de 1910, pp. 1-2.

Federación Metalúrgica Española (FME), de clara inspiración anarquista, pero también con un marcado perfil de reivindicaciones laborales y sindicales. La FME era la respuesta, por una parte, a la cada vez mayor estructuración que adquiriría la organización patronal, integrando en 1903 a los patronos mecánicos y metalarios en una misma asociación —la Sociedad de Industriales Mecánicos y Metalarios (SIMM)—; y, por otra, a la creación de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos y Similares de España, recientemente fundada en Madrid y que no tardó en ingresar a la UGT. Sin embargo, la FME desapareció rápidamente, lastrada por la debilidad del societarismo metalúrgico barcelonés, verdadero impulsor y eje de la iniciativa. A pesar de estar compuesta por siete sociedades de la Ciudad Condal, la Oficina de relaciones se instaló en Madrid, oficialmente para evitar las frecuentes suspensiones de garantías. Al momento de discutir la posibilidad de convocar una huelga general de metalúrgicos a nivel estatal para comienzos de 1904, desde Barcelona se respondió con un “gracias que pudieran reorganizarse para esa fecha”.<sup>43</sup>

En 1905, la Federación Metalúrgica de Barcelona, así como las sociedades que la componían, decidieron disolverse y reconstituirse como Unión de Obreros Metalúrgicos de Barcelona (UOM). La UOM representaba una novedad en el panorama sindical, organizándose como una sociedad de ramo compuesta por secciones de oficio y no como una federación, anticipando en cierto sentido la lógica de los Sindicatos Únicos. Como rezaba el primer artículo de sus estatutos, la UOM se establecía “para procurar un punto central y de relación de los diferentes ramos de la metalurgia, que aspiren al mismo fin, esto es, al concurso mutuo, al progreso y a la completa emancipación de la clase a que pertenecemos”.<sup>44</sup>

En realidad, todo indica que más que un novedoso experimento organizativo, la creación de la UOM fue un intento desesperado de evitar la desaparición del societarismo metalúrgico, ofreciendo un espacio capaz de aglutinar a una militancia

---

<sup>43</sup> *El Metalúrgico Español* (Madrid), 5 de enero de 1904, p. 1. Sobre la FME, ver Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, op. cit., pp. 523-526. Con respecto a la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos, ver Santiago Castillo, *Historia de la UGT. Vol. 1: Un sindicalismo consciente, 1873-1914*, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 183-184. Al momento de celebrarse el congreso de 1903, las sociedades obreras que componían la Federación Metalúrgica de Barcelona eran siete: Caldereros de hierro, Caldereros en cobre, Constructores de Básculas, Lampistas, latoneros y hojalateros, Fundidores en hierro, Fundidores de bronce y el Sindicato de cerrajeros mecánicos, *El Metalúrgico Español* (Madrid), 5 de agosto de 1903, pp. 3-4.

<sup>44</sup> *Solidaridad Obrera*, 23 de diciembre de 1910, p. 2. En 1910, las secciones que componían la UOM eran las siguientes: cerrajeros mecánicos, lampistas, caldereros, fundidores en hierro y cobre, cerrajeros de básculas y arcas de caudales, electricistas y oficios anexos.

dispersa e incapaz de sostener orgánicamente sus propias sociedades de oficio.<sup>45</sup> Con unos niveles de afiliación muy bajos, las distintas secciones mantuvieron un nulo funcionamiento y fueron incapaces de constituir una alternativa válida ante las sociedades de oficio, algunas de las cuales se fueron reconstituyendo. En definitiva, la UOM fracasó en la reorganización del movimiento sindical metalúrgico y funcionó más bien como una sección de oficios varios del metal que como un verdadero sindicato de ramo.<sup>46</sup>

Aún así, la UOM tuvo un peso específico importante en el movimiento sindical barcelonés, en buena parte debido al aura épica que la huelga de 1902 había otorgado al oficio metalúrgico y a sus principales dirigentes. La UOM participó activamente en la creación de Solidaridad Obrera, siendo además una de las sociedades que experimentó un mayor enfrentamiento interno durante el conflicto del Arte de Imprimir, debido a las pugnas entre un sector mayoritario lerrouxista —liderado por Ramon Homedes y Joan Rius— y otro anarquista, en el que destacaba Ramon Ars Serra. La irrupción de la Semana Trágica, tal como con el resto del movimiento obrero catalán, significó la clausura temporal de la sociedad.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> La situación de las sociedades metalúrgicas durante los meses en que se creó la UOM era de descomposición total. Por ejemplo, los cerrajeros mecánicos, convocaron una reunión para discutir los siguientes puntos: “¿es conveniente refundir el Sindicato en una sola unión metalúrgica?” y “dimisión de la Junta por ser imposible continuar en la misma forma”. *La Publicidad*, 14 de enero de 1905, edición de la noche, p. 3. En febrero, tras “haber convocado seis reuniones consecutivas el Centro de Obreros Cerrajeros Mecánicos sin poder solventar nada por sostener dicho Sindicato y por acuerdo de una mayoría de socios en la última reunión acordó depositar el sello en el Gobierno civil”. *La Publicidad*, 14 de febrero de 1905, edición de la mañana, p. 2. Por su parte, la Sociedad de Lampistas, Latoneros y Hojalateros acordó “disolverse, en vista de que ninguno de sus individuos ha querido pertenecer a la Junta directiva”. *La Vanguardia*, 9 de enero de 1905, edición de la tarde, p. 2.

<sup>46</sup> Tanto en octubre de 1905 como en enero de 1909 se cifraba en 150 el número de afiliados a la UOM. *La Publicidad*, 23 de octubre de 1905, edición de la noche, p. 1 y *La Campana de Gràcia*, 9 de enero de 1909, p. 3.

<sup>47</sup> La UOM fue la primera sociedad que solicitó la revisión del acuerdo que declaraba burguesa a la Neotipia, y Homedes fue uno de los principales críticos del liderazgo anarquista de Solidaridad Obrera, *El Progreso*, 18 de septiembre de 1908, p. 2 y 4 de octubre de 1908, p. 2. Ramon Ars Serra, nacido en 1887, era hijo del anarquista igualadino Manel Ars Solanellas, ejecutado en 1884 por el atentado en la Gran Vía. Destacado militante y miembro de la Junta de la UOM, como veremos próximamente, fue uno de los primeros autores de atentados de alto perfil en el marco de la huelga del metal de 1910. Tras su absolución, se exilió en Francia hasta 1919. Una vez vuelto a Barcelona, se transformó en uno de los principales dirigentes cenetistas, caracterizado generalmente como partidario de la línea dura frente a la patronal y responsable de los grupos de autodefensa confederales. Acusado de diferentes atentados, en particular del que le costó la vida a Eduardo Dato, fue detenido en 1921 y murió víctima de la “ley de fugas”, transformándose en uno de los principales mártires del anarcosindicalismo de la época. Cabe destacar, que casi siempre se le nombra “Archs”, siguiendo una costumbre iniciada con su padre; sin embargo, Antonio Dalmau ha demostrado que el apellido original era Ars, por lo que hemos decidido mantenerlo así, Antoni Dalmau, “Manuel Ars i Solanellas (1859-1894), l’estampador afusellat injustament a Montjuïc”, *Revista d’Igualada*, n. 28 (2008), p. 38. Con respecto a la figura de Ramon Ars, ver también Manuel Aisa i Pàmols, “Los Archs. Dos generaciones y un mismo ideal”, *Orto*, n. 92

La debilidad organizativa se tradujo en un bajo nivel de conflictividad durante el período 1903-1909, en línea con el contexto general barcelonés. La mayoría de los conflictos fueron huelgas parciales de poca entidad y casi todas perdidas. La principal movilización fue la huelga de oficio planteada por los Cerrajeros de Obras en 1905. Dicha sociedad no había participado en la huelga iniciada en 1901, lo que probablemente le permitió mantener un grado de organización mayor. El objetivo era establecer unas nuevas bases de trabajo, cuya principal reivindicación era la jornada de ocho horas. La huelga logró paralizar el sector, desarrollándose en un clima tenso en el que se dieron frecuentes coacciones y agresiones. Sin embargo, a medida que pasaban las semanas fue perdiendo fuerza y, tras un mes y medio, los obreros volvieron al trabajo sin conseguir ninguna mejora.<sup>48</sup>

Ahora bien, el bajo nivel de conflictividad laboral que vivió el metal entre la huelga general de 1902 y la Semana Trágica no fue exclusivamente un reflejo de la situación general del movimiento obrero que caracterizó esos años, sino que respondió también a dos factores importantes. El primero fue la temprana y contundente reacción de los patronos ante el aumento de la conflictividad obrera en el sector a finales del siglo XIX. Una respuesta que asumió un claro carácter de resistencia a las reivindicaciones laborales de los trabajadores, siendo capaz de articular paulatinamente a los distintos sectores de la industria. Un proceso que se vio acelerado por la huelga de 1902, y que a comienzos del año siguiente tuvo su culminación en la fusión de las distintas asociaciones patronales en la Sociedad de Industriales Mecánicos y Metalarios.<sup>49</sup>

Además de la articulación orgánica, los patronos del metal desplegaron una serie de estrategias antisindicales dirigidas a aislar a los sindicalistas y contrarrestar el efecto de las huelgas. A mediados de 1902, la Sociedad de Industriales Mecánicos tomó una serie de acuerdos entre los que destacaban la centralización de la solución de los conflictos en las Juntas de Sección, la confección de listas de huelguistas, la subvención de los talleres en huelga y la prohibición al resto de las casas de contratar huelguistas durante el conflicto. Además, se estableció una Bolsa de Trabajo con el doble objetivo

---

(1995), p. 29-32; Baltasar Porcel, *La revuelta permanente*, Barcelona, Planeta, 1978, pp. 121-122; María Teresa Martínez i Pelai Pagès (coords.), *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000, pp. 108-109. Sobre la muerte de Ars: Ángel Pestaña, *Terrorismo en Barcelona (memorias inéditas)*, Barcelona, Planeta, 1979, pp. 147-148.

<sup>48</sup> Sobre la huelga de cerrajeros de obras: Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1905*, Barcelona, La Hormiga de Oro, 1906, pp. 37-41.

<sup>49</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, *op. cit.*, pp. 77-91.

de tener información actualizada de la situación del mercado laboral y recopilar la mayor cantidad de información sobre los obreros, en particular sobre su afiliación sindical.<sup>50</sup>

En segundo lugar, el talón de Aquiles de las sociedades metalúrgicas fue su incapacidad para atraer a los obreros de los grandes y medianos talleres. Si en 1902 había sido una de las claves de la derrota, durante el resto de la década la situación no mejoró. Dichas fábricas impusieron un régimen interno, mezcla de paternalismo y represión, que contribuyó a mantener alejados a los sindicatos, pero que se encontraba fuera de las posibilidades de los patronos de los talleres más pequeños. Por ejemplo, la Maquinista Terrestre y Marítima despidió sistemáticamente a los obreros que secundaban las huelgas de principios de siglo, a la vez que estableció en 1903 un montepío para sus obreros conocido como Agrupación humanitaria de los obreros de los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima.<sup>51</sup> Otras fábricas establecieron servicios sociales para sus trabajadores, con el explícito fin de mantener la armonía entre Capital y Trabajo, y convencer a los obreros de que su bienestar se identificaba con el de la empresa.<sup>52</sup>

---

<sup>50</sup> Los acuerdos de la Sociedad de Industriales Mecánicos en Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1905...*, op. cit., pp. 15-17. Sobre la Bolsa de Trabajo, Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, op. cit., pp. 90-91.

<sup>51</sup> No existen muchos rastros sobre la actividad de la Agrupación, si bien hay indicios de que era una organización orgánica e ideológicamente cercana a la dirección de la fábrica. En 1905, envió un delegado a una reunión de sociedades obreras para preparar una candidatura a la JLRS, siendo rechazada su participación por no ser una asociación enteramente obrera. *La Vanguardia*, 13 de junio de 1905, p. 3. Tras la bomba de la Rambla, la Agrupación envió una carta a distintos periódicos donde se expresaba en los siguientes términos: “Protestamos enérgicamente; por humanidad, al ver que a más de las víctimas que caen en el momento de la explosión las que resultan en las familias de éstas; protestamos porque con semejantes hechos la clase adinerada, se aterroriza, se retrae y aún emigra con su capital que empleándolo productivamente serviría para hacer más llevadera la triste situación porque (sic) atraviesa la clase jornalera; y sobre todo, y que conste, protestamos de que los autores de tales crímenes pertenezcan al honroso gremio obrero, primer factor de la vida social en Cataluña”, *La Publicidad*, 7 de septiembre de 1905, edición de la mañana, p. 3.

<sup>52</sup> Un claro ejemplo de esta concepción se encuentra en el siguiente fragmento de la memoria de la Junta de gobierno de la fábrica Unión Metalúrgica en 1904: “No terminaremos esta Memoria sin antes hablaros del personal obrero de nuestros Talleres y sin deciros en qué estado de ánimo vuestro Consejo piensa mantener a dicho personal. Desde el primer día hemos procurado hacer de manera que desapareciera el antagonismo que en muchas industrias existe en las relaciones entre el capital y el trabajo. Dicho antagonismo, más aparente que real, puede y debe desaparecer cuando el obrero tiene la seguridad de encontrar, en los que le dirigen, una firmeza benévola junto con un espíritu de Justicia y de Solidaridad. Estos sentimientos son los que nos han animado en nuestras relaciones con el personal de nuestros Talleres, y tenemos la confianza de haber logrado establecer un estado de ánimos cuyos beneficios alcanzará a todos. Hemos hecho lo necesario para convencer a nuestro personal, que, de sernos posible, nos esforzaremos siempre por mejorar su situación, dándole a entender que si nos ayuda con su asiduidad en el trabajo y con su inteligencia, le daremos los medios de ganar más a la par que rendirá más producto con un número más limitado de horas de trabajo. Hemos establecido para dicho personal un servicio médico gratuito y hemos reservado una parte de los beneficios para distribuirle una pequeña gratificación,

Pero también es necesario destacar la distancia que separaba a las distintas realidades de los trabajadores del sector. Para Angel Smith, una de las consecuencias del desigual proceso de modernización de la industria metalúrgica fue que, a diferencia de otros países, el reemplazo de los oficiales por obreros semi-cualificados fue parcial, efectuándose sólo en algunas grandes fábricas. Por el contrario, la predominancia de los pequeños talleres de reparación valorizó y multiplicó las cualificaciones de los oficiales. En este sentido, como señala Àngel Duarte, el movimiento sindical metalúrgico surgido durante la última década del siglo XIX se desarrolló en un sentido defensivo, centrado en la protección de la posición del oficio al interior del sistema productivo.<sup>53</sup> No es de extrañar que las reivindicaciones centrales de las sociedades de resistencia del metal no fuesen sentidas como propias por parte de los obreros de los grandes talleres. Esta distancia probablemente se traducía también en una concepción moderada y menos confrontacional de las relaciones laborales. Por ejemplo, en junio de 1909, algunos socios de la UOM protestaron agriamente de la participación de los obreros de la fábrica de automóviles Hispano-Suiza en un banquete ofrecido por la dirigencia para celebrar el triunfo sus coches en una carrera, originándose un debate en las páginas de *El Progreso*. Uno de los escritos enviados por una comisión de obreros de la Hispano-Suiza se expresaba en los siguientes términos:

En primer lugar, nosotros fuimos al banquete, ofrecimiento que fue libre de aceptar o no y que la mayoría aceptamos movidos únicamente por la simpatía que nos inspiraba el triunfo de nuestros automóviles, en los cuales pusimos parte de nuestro saber, triunfo que habían obtenido sobre las demás marcas extranjeras. Claro que al celebrar dicha victoria nos era forzosos felicitar y obsequiar de una manera u otra al constructor de estos vehículos, que tan rápidos progresos hacen en prestigio de nuestra industria nacional, y el constructor, señores, es el director e ingeniero de la Hispano-Suiza señor Virgiri. [...] De todos modos, conste que nuestra dignidad y honradez de obreros no ha sufrido mancilla de ninguna clase, siempre somos los mismos, prontos para reparar cualquier atropello y prestos a corresponder a una galantería venga de donde viniere.<sup>54</sup>

---

habiéndola cobrado más importante los que más se distinguieron por su interés para la Sociedad y por los servicios prestados. Pensamos, con estas medidas, haber creado la emulación y la confianza, preciadas cualidades que procuraremos mantener, porque con ellas puede afrontarse sin temor el porvenir con la colaboración perfecta del capital y trabajo, dos factores necesarios que ciertas confusiones puede a veces poner frente a frente como enemigos, cuando su armonía razonada y amigable es absolutamente indispensable para afirmar el porvenir de las grandes empresas humanas”. *Memoria presentada por la Junta de Gobierno de la Unión Metalúrgica en la primera Junta General ordinaria del 8 de marzo de 1904*, s.l., s.n., 1904, pp. 15-17.

<sup>53</sup> Angel Smith, “Trabajadores ‘dignos’...”, *op. cit.*, p. 665. Àngel Duarte, “Entre el mito y la realidad. Barcelona, 1902”, *Ayer*, n. 4 (1991), pp. 161-165.

<sup>54</sup> *El Progreso*, 2 de julio de 1909, p. 2. La autonomía con respecto al sindicato no necesariamente era sinónimo de una actitud pasiva. En octubre de 1908, 160 trabajadores de la fábrica dejaron espontáneamente el trabajo para exigir el despido de un encargado por agredir a un maquinista. Durante la Semana Trágica, los obreros de la Hispano-Suiza fueron de los primeros en secundar la huelga general del

Los sindicalistas metalúrgicos consideraban que sus condiciones de vida y de trabajo se veían amenazadas poderosamente por las transformaciones tecnológicas. El desarrollo de la maquinaria —o “maquinismo”, como se le definía— invalidaba los conocimientos y la formación específica del oficio, reduciendo el número de brazos necesarios y permitiendo la incorporación de mano de obra no cualificada que contribuía a alargar las jornadas y deteriorar los salarios. Con el ejemplo de la industria textil a la vista, las sociedades metalúrgicas intentaron alzar un dique para contener los efectos de las transformaciones en el proceso productivo a través de una serie de reivindicaciones que constituían un programa de defensa del oficio. La principal preocupación era la de limitar por todos los medios el desempleo, para lo que se postulaba la reducción de la jornada, la eliminación del trabajo a destajo, el reparto del trabajo como alternativa a los despidos, la regulación y limitación de horas extras y número de aprendices. También, se buscaba excluir a las mujeres y niños, para evitar que su competencia pudiese debilitar el poder negociador de los oficiales varones, a la vez que a finales de la década ganó fuerza la lucha por el control del mercado de trabajo y la reivindicación del *closed shop*.<sup>55</sup>

Tras la represión posterior a los sucesos de la Semana Trágica, la UOM se reorganizó a finales de 1909. Además de la UOM, se encontraban en activo otras cuatro sociedades de oficio relacionadas con la metalurgia: la de caldereros en cobre, la de lampistas, lampareros y hojalateros (SLHH), la de cerrajeros de obras y la Unió d’obers mecànics. La sociedad de caldereros en cobre se reorganizó en 1908, ingresando poco después a la UGT y contaba con un centenar de socios. Por su parte, los cerrajeros de obras, como hemos visto, se habían mantenido tradicionalmente alejados del movimiento sindical metalúrgico, mientras que la SLLH compartía una perspectiva similar a la UOM y era completamente hegemónica en su campo.

A diferencia de lo que sucedía con el resto de las sociedades, la relación de la UOM con la Unió d’obers mecànics fue altamente conflictiva. Dicha sociedad había sido creada a finales de 1908 por un grupo de trabajadores probablemente cercanos a la

---

26 de julio y jugaron un rol clave en la propagación del paro por el centro de la ciudad. *Sucesos de Barcelona en Julio de 1909. Causa por el delito de rebelión militar. 1909-1910*, Tomo I, Madrid, Sucesores de J. A. García, 1911, p. 257.

<sup>55</sup> Es posible apreciar gran parte de estos elementos en los acuerdos congresuales de 1903 y 1914. Al respecto, cfr. *El Metalúrgico Español* (Madrid), 5 de agosto de 1903 y *Memoria del Congreso Obrero Metalúrgico celebrado en el Palacio de Bellas Artes los días 12 y 13 de abril de 1914*, Barcelona, Imp. Germinal, s.f. Las políticas de exclusión de mujeres y aprendices en el sindicalismo metalúrgico en Concepción Villar Mir, “Género y clase...”, *op. cit.*

izquierda catalanista. De carácter reformista y progresista, la Unió desarrolló una actividad fundamentalmente formativa y cultural, a través de conferencias y visitas de instrucción; siendo su principal reivindicación el contrato colectivo de trabajo y el salario mínimo. Desde sus comienzos, la Unió tuvo que soportar una fuerte hostilidad por parte de la UOM, al considerarla como una maniobra clerical para dividir al movimiento metalúrgico. El rechazo no se limitó a la UOM, siendo declarada como sociedad amarilla en la asamblea regional de Solidaridad Obrera del 21 de marzo de 1909 y en el congreso de 1910. No son del todo claras las razones de dicho antagonismo —en mayo de 1910 militantes de la UOM llegaron a provocar desórdenes durante un mitin de la Unió, obligando a suspenderlo—, si bien creemos que en parte eran un resabio de las duras pugnas entre solidarios y antisolidarios. Por otra parte, a diferencia del resto de las sociedades metalúrgicas, la Unió no se circunscribía a un oficio definido, siendo la categoría de “mecánico” lo suficientemente ambigua como para amenazar las aspiraciones de la UOM de monopolizar la representación del sector.<sup>56</sup>

Los dirigentes de la UOM en 1910 fueron militantes relativamente anónimos y, salvo algunas excepciones, no tuvieron un rol destacado en el movimiento societario ni antes ni después. Los principales nombres eran Marcos Cervera, presidente de la sociedad, Miquel Mañé, Isidre Benet, Salvador Borrás, Sebastià Pons, Genari Minguet, Joan Rius y Ramon Ars. Rius era el único que se relacionaba con la huelga de 1902 y Ars fue uno de los organizadores de los grupos de acción durante el pistoleroismo; sin embargo, sólo Minguet tuvo un rol relevante durante los años posteriores como miembro del llamado “equipo de Seguí”. En definitiva, la dirigencia de la UOM durante estos años representa una transición entre los “hombres de 1902” —como Ramon Homedes, definitivamente caído en desgracia en ese momento debido a la animadversión que despertaba entre los anarquistas por su conversión al lerrouxismo— y la generación de sindicalistas que asumió el liderazgo con posterioridad, como Camil Piñón o Enrique Rueda, aún militantes de base. En cualquier caso, no es descartable que

---

<sup>56</sup> Esto explicaría, por ejemplo, el hecho de que la UOM acusase a la Unió de usurpar al Sindicato de cerrajeros mecánicos, sociedad que como ellos mismos reconocían, mantenía una mera existencia legal —al no haber sido disuelta—, pero sin ningún socio. *El Poble Català*, 3 de junio de 1910, p. 2. No es fácil establecer el perfil de la militancia de la Unió. Probablemente, fue fruto de la conjunción de republicanos catalanistas, partidarios de un sindicalismo profesional reformista y descontentos de la actuación de la UOM. Entre sus miembros, podemos mencionar a Josep Burunat, profesor de la Escuela de Artes y Oficios y uno de los fundadores del CNR. Otros, como Ramon Bertrán Roig, Joan Fronjosá y Francesc Viladomat, tuvieron posteriormente un rol destacado en el sindicalismo metalúrgico y en la Unió Socialista de Catalunya. La Unió d’obrers mecànics se disolvió en 1912 para fusionarse con la Sociedad de obreros Constructores Mecánicos.



la desaparición del panorama sindical barcelonés de los principales dirigentes metalúrgicos de 1910 se debiera a la necesidad de emigrar tras la derrota del movimiento y las consecuencias judiciales del mismo. Al menos así sucedió con Ramon Ars y Salvador Borrás, que se exiliaron durante varios años en París.

Durante los primeros meses de 1910, la UOM emprendió una intensa campaña de propaganda societaria con una serie de mítines en las barriadas obreras con mayor presencia metalúrgica. La campaña tuvo un gran éxito en Sant Martí de Provençals y, especialmente, en la fábrica de remaches Unión Metalúrgica, conocida popularmente como *Rablons*, donde se asociaron alrededor de 300-350 obreros, prácticamente la totalidad de la plantilla. Tan sólo unos cinco o seis trabajadores se negaban a afiliarse a la UOM y, finalmente, decidieron ingresar a la Unió d'obriers mecànics lo cual fue interpretado como una maniobra de la dirección para introducir la discordia. Una asamblea de trabajadores solicitó el despido de dichos obreros, negándose la empresa al considerarlo una injerencia inaceptable, por lo que se declararon en huelga el día 30 de mayo. La medida de presión terminó por convencer a los obreros reacios, que, a los pocos días, se afiliarían a la UOM, dándose por concluida la huelga.<sup>57</sup>

Sin embargo, los trabajos no se reanudaron; la “Unión Metalúrgica” decidió contraatacar cerrando la fábrica e intentando obligar a los trabajadores a firmar un contrato individual que imponía un duro régimen disciplinario. Además, los directivos se negaron a reunirse con sindicalistas de la UOM ajenos a la empresa, desconociendo así su representatividad. Durante junio, la fábrica intentó abrir dos veces sin éxito, presentándose en cada ocasión sólo un puñado de obreros. A finales del mes, el propietario comunicó a al gobernador civil Buenaventura Muñoz que la empresa había decidido cerrar indefinidamente.<sup>58</sup>

El cierre provocó las primeras defecciones entre los huelguistas, así como algunas agresiones: la noche del 3 de julio un carretero de la fábrica fue baleado en un muslo y otros dos trabajadores fueron apaleados. A los pocos días, el gerente de la

---

<sup>57</sup> Sobre la huelga de metalúrgicos, cfr.: Miguel Sastre, *Las Huelgas en Barcelona y sus resultados durante los años 1910 al 1914...*, op. cit., pp. 23-62; Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, op. cit., pp. 842-844; Angel Smith, *Anarchism...*, pp. 190-193; Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, op. cit., pp. 102-110; “Discurs de don Pere Coromines en el debat sobre vagues”, *El Poble Català*, 12 de noviembre de 1910, p. 1; “La huelga de los obreros metalúrgicos de Barcelona”, *Boletín del Museo Social*, n. 5, septiembre de 1910, pp. 169-173; “La huelga de metalúrgicos de Barcelona. Mayo-Octubre 1910”, *El Trabajo Nacional*, 1º de noviembre, 16 de noviembre y 1º de diciembre de 1910.

<sup>58</sup> *La Vanguardia*, 29 de junio de 1910, p. 5. La propuesta de contrato individual en *El Poble Català*, 25 de julio de 1910, pp. 2-3.

Unión Metalúrgica visitó al Gobernador presentando una serie de cartas de los obreros de la fábrica anunciando su disponibilidad a trabajar de garantizarse su seguridad. El gobernador Muñoz, que se había mantenido al margen del conflicto, aconsejó someterlo al Consejo de conciliación y arbitraje; sin embargo, la empresa declinó presentarse aduciendo que la huelga se encontraba solucionada. Efectivamente, algunos días antes la fábrica había logrado reabrir con algunas decenas de trabajadores, entre ex huelguistas y esquiroles, custodiados por un amplio dispositivo policial.<sup>59</sup>

Evidentemente, para la UOM el conflicto estaba lejos de resolverse, quedando todavía unos 250-300 huelguistas sin colocación. Por una parte, presentó unas bases exigiendo el reconocimiento de la UOM, el *closed shop*, la readmisión de los huelguistas y el reparto del trabajo de no haber para todos.<sup>60</sup> Además, se intentó intimidar a los trabajadores, efectuándose disparos a la salida del trabajo los días 14 y 19 de julio, mientras que el 22 se produjo un tiroteo entre huelguistas y esquiroles en plena calle Marqués de Duero; sin que se registrasen heridos en ninguno de los hechos. A finales de julio los incidentes adquirieron una mayor gravedad, en un contexto marcado por el atentado a Maura, las huelgas de Bilbao y Gijón, los rumores de una nueva huelga general y el aniversario de la Semana Trágica. El 26 de julio, algunas decenas de huelguistas y mujeres siguieron a algunos esquiroles insultándoles tras la salida del trabajo. Llegados a la Plaça del Padró, algunos guardias de seguridad intentaron disolver el grupo, generándose enfrentamientos con disparos y lanzamientos de botellas que hirieron dos personas. Paralelamente, unos cinco huelguistas se habían separado del grupo para seguir al obrero francés Enrique Collet, efectuando algunos disparos en su contra que hirieron a un guardia y un transeúnte.<sup>61</sup>

A pesar de las agresiones, la *Rablons* fue incrementando el número de trabajadores llegando a principios de agosto a contar con unos 150-200 entre esquiroles y ex huelguistas. Por su parte, los dirigentes de la UOM comenzaron a amenazar con la huelga general de oficio y la demanda por las nueve horas, encontrando poco apoyo entre los socios. Durante la primera mitad de agosto, se entablaron unas tímidas negociaciones impulsadas por el gobernador Muñoz, sin grandes avances. La empresa

---

<sup>59</sup> *La Publicidad*, 15 de julio de 1910, edición de la mañana, p. 2. Una relación detallada de las agresiones y atentados ocurridos durante los conflictos del metal en Miguel Sastre, *La esclavitud moderna, martirologio social*, Barcelona, Ribó, 1921, pp. 95-99.

<sup>60</sup> *La Publicidad*, 22 de julio de 1910, edición de la mañana, p. 2.

<sup>61</sup> Algunas crónicas de los sucesos en *La Vanguardia*, *La Publicidad* y *El Poble Català* del 27 de julio de 1910.

intentó eludir al sindicato convocando directamente por carta a algunos de los antiguos obreros de la fábrica para una reunión el día 16. Sin embargo, tan sólo un trabajador asistió a la reunión, quedando *de facto* rotas las negociaciones, al acordar la UOM no considerar ninguna propuesta de la empresa que no se dirigiese directamente a la Comisión de huelga.

A pesar de los casi tres meses de huelga, la UOM apenas acusaba el desgaste; por el contrario, unos 600 trabajadores se habían afiliado al sindicato —entre ellos, 100 de la fábrica de automóviles La Hispano-Suiza—, sumándose a los 1.600 trabajadores que figuraban en su lista de socios antes de la huelga.<sup>62</sup> Sin embargo, la normalización del trabajo en la fábrica, la ruptura de las negociaciones y el hecho de que alrededor de un centenar de huelguistas hubiesen encontrado colocación en otras casas, dejaban poco espacio para una salida victoriosa. Durante la segunda mitad de agosto se reactivaron las coacciones y los atentados contra los esquiroles. El día 17, un grupo de huelguistas hirió de bala a un obrero, mientras que el 26 se efectuaron disparos sin consecuencias contra algunos esquiroles que se encontraban delante de su domicilio. El episodio más grave se verificó el 30 de agosto, cuando el obrero francés Federico Carchón fue herido de una puñalada en el cuello mientras se dirigía al trabajo. El atentado a Carchón provocó la viva protesta de los patronos ante el Gobernador, amenazando incluso con formular una reclamación por vía diplomática. Por su parte, 186 obreros que continuaban trabajando en la *Rablons* presentaron una instancia denunciando las agresiones de que habían sido objeto y exigiendo la protección por parte de las autoridades:

Excmo. Señor: Ante los crímenes que se cometen cada día contra nuestros compañeros de trabajo, y sobre todo ante el cometido aun esta misma mañana en la persona de nuestro compañero Carchón, que ha recibido traidoramente y por detrás una puñalada en el cuello, que por milagro no le ha cortado la carótida y producido la muerte, y ante las amenazas que se nos hacen todos los días hasta en presencia misma de los agentes de la autoridad, venimos a formular la más enérgica protesta contra este estado de cosas. El hecho de que muchos de los agresores que han podido ser detenidos, hayan logrado a los pocos días ser puestos en libertad, da lugar a que los mismos se envalentonen a reincidir y los demás se animen a imitarles, al ver en la calle a los agresores de la víspera. Habiéndose sido disparados ya más de 75 tiros de revólver y sido víctimas de numerosas agresiones, a consecuencia de las cuales seis de nuestros compañeros están imposibilitados para trabajar, gravemente heridos en la cama o reponiéndose de los atropellos sufridos y las amenazas de muerte de que hemos sido objeto, sin que ninguno de nosotros, por respeto al orden público y atendiendo a los consejos reiterados de la Dirección de la fábrica, haya nunca contestado a dichas agresiones o amenazas en ninguna forma, como V. E. comprenderá muy bien, nos tiene en la anómala y angustiosa situación de haber de ganarnos el pan en el continuo peligro de nuestra

---

<sup>62</sup> *La Publicidad*, 11 de agosto de 1910, edición de la noche, p. 2. Según Pere Coromines, al iniciar 1910 la UOM contaba sólo con unos 300 asociados, *El Poble Català*, 12 de noviembre de 1910, p. 1.

seguridad personal y en el riesgo de nuestras vidas, y nos pone irremisiblemente en el caso de disponernos a nuestra defensa. Esperamos, pues, que tendrá bien a tomar las medidas necesarias para proteger nuestras vidas y la libertad de trabajo. Es en esta confianza que los 186 obreros que suscriben la presente se dirigen a V. E. respetuosamente, no dudando ser atendidos. Dios guarde a V. E. muchos años. — Barcelona 30 de Agosto de 1910.<sup>63</sup>

Tal como a finales de julio, la escalada de violencia se enmarcaba en un contexto de tensión social promovido por los intentos de huelga general en Bilbao y Zaragoza. Así, a comienzos de septiembre los ojos se encontraban puestos en la actitud que adoptarían las sociedades obreras de Barcelona. En una dividida votación Solidaridad Obrera proclamó la huelga general para el día 5 de septiembre, resultando un completo fiasco al secundarla una mínima fracción de los trabajadores. Solidaridad Obrera reconoció el fracaso desconvocando la huelga esa misma noche, frustrando las expectativas de los sectores más radicalizados de repetir los movimientos de 1902 y 1909.<sup>64</sup>

Los metalúrgicos no se dejaron arrastrar por el fracaso de la huelga general. Ya desde finales de agosto venían trabajando para ampliar el conflicto y preparar un paro general de oficio. A comienzos de septiembre, dos importantes fábricas de Barcelona — la Rivièrè y la Hispano-Suiza— se declararon en huelga protestando por las represalias y despidos de obreros asociados. La UOM dio un ultimátum de una semana a los patronos para solucionar las huelgas planteadas y aceptar algunas reivindicaciones generales del oficio. Transcurrido ese tiempo sin respuesta, se acordó ir a la huelga general a partir del lunes 12 de septiembre, permitiendo la vuelta al trabajo en los talleres que aceptasen unas bases cuyos puntos centrales eran el reconocimiento de la sociedad y la jornada de nueve horas.<sup>65</sup>

La huelga estuvo lejos de cumplir con las expectativas de los impulsores, pero logró movilizar a una cantidad importante de metalúrgicos, lo que sirvió como base para

---

<sup>63</sup> Cit. en Miguel Sastre, *Las Huelgas en Barcelona y sus resultados durante los años 1910 al 1914...*, op. cit., pp. 26-27. El Gobernador consideró injustas estas declaraciones, “ya que no puede conseguirse fácilmente disponer de una pareja de seguridad para que acompañe a los que trabajan en aquella fábrica, a todos los sitios donde se les ocurra ir”, *La Vanguardia*, 1º de septiembre de 1910, p. 10.

<sup>64</sup> Sobre la huelga general de Bilbao, cfr. *Historial de la Huelga de obreros mineros en Vizcaya: julio á septiembre de 1910*, Bilbao, Tip. del Comercio, 1910.

<sup>65</sup> Las bases propuestas eran las siguientes: “1.ª Reconocimiento de esta Sociedad Unión de Obreros Metalúrgicos por todos los talleres que trabajen el hierro y demás metales. 2.ª Jornada máxima de 9 horas. 3.ª Abolición de las fiestas no dominicales, exceptuando dos o tres que ya se determinarán. 4.ª Que se abonen a los metalúrgicos en las horas extraordinarias que trabajen los días diurnos, el 50 por 100 de aumento y el 100 por 100 en las que trabajen los domingos”, *La Publicidad*, 10 de septiembre de 1910, edición de la noche, p. 2.

extender el movimiento. Según los datos oficiales,<sup>66</sup> holgaron unos 5.000 metalúrgicos de los 11.000 registrados en la Ciudad Condal. El paro fue ampliamente seguido en las barriadas obreras, especialmente en Sant Martí y el Clot; sin embargo, prácticamente todos los pequeños talleres del centro siguieron trabajando y, sobre todo, las grandes fábricas de la Barceloneta decidieron no secundar la huelga. Al día siguiente, unos 1.500 huelguistas invadieron pacíficamente la Barceloneta consiguiendo un hito nunca antes logrado: tanto por compañerismo como por temor a las coacciones, los obreros de la Maquinista y de la Nueva Vulcano decidieron abandonar el trabajo durante una semana. Por otra parte, los huelguistas cosecharon algunos apoyos importantes, como la adhesión de la Sociedad de Lampistas, Lampareros y Hojalateros, inicialmente crítica del movimiento debido a la vaguedad de la primera base presentada, por lo que rápidamente la UOM limitó el alcance del reconocimiento del sindicato a la mera ausencia de represalias patronales hacía sus asociados. De este modo, el eje del conflicto pasó a ser casi exclusivamente la cuestión de la jornada de nueve horas. El miércoles 14, miles de metalúrgicos desfilaron en manifestación por las calles de Barcelona, marcando el cénit de una movilización que parecía destinada a concluirse triunfalmente. El paro se extendió rápidamente, casi sin episodios de violencia, llegando a sumar unos 9.000 trabajadores a finales de la semana.<sup>67</sup>

A pesar de la enorme e inesperada fuerza que alcanzó la huelga, los patronos no cedieron ni se mostraron dispuestos a negociar, negándose también a participar en el Consejo de Conciliación y Arbitraje. Al igual que en 1902, los patronos metalúrgicos

---

<sup>66</sup> Como en todo movimiento de masas, resulta difícil realizar una estimación del número de participantes. Hemos decidido ceñirnos a los datos ofrecidos por la Gobernación civil, recopilados cada día por los guardias de seguridad que interrogaban a los patronos y encargados de los talleres durante sus rondas. Evidentemente, no deben considerarse como datos exactos, sino como estimaciones, más o menos fidedignas, que ayudan a captar las tendencias de participación. Las sociedades obreras cuestionaron continuamente los datos oficiales, acusando a las autoridades de infravalorar sistemáticamente el número de huelguistas; sin embargo, la tendencia de la Comisión de huelga a ofrecer números totalmente exagerados (13-14.000 huelguistas, incluso en las fases más débiles del movimiento) afecta su credibilidad.

<sup>67</sup> La SLLH realizó una asamblea el 10 día en que decidió no secundar el paro general. Según *El Poble Català*, la decisión obedeció a la “torpeza” de la UOM de presentarse como representante de todos los obreros metalúrgicos. De hecho, incluso antes del comienzo de la huelga, la UOM clarificó en la prensa que reconocía el derecho de las sociedades de lampistas y caldereros en cobre de regular por sí mismas el trabajo, excluyendo a sus asociados de los acuerdos que se pudieran lograr. El día 14, los lampistas celebraron una reunión acordando el paro en todos los talleres que no aceptasen unas bases que eran idénticas a la de la UOM, excepto que no contemplaban la supresión de las fiestas, *El Poble Català*, 10 y 15 de septiembre de 1910. La Unió d’obers mecànics criticó duramente la decisión de ir a la huelga general, argumentando la imposibilidad de obtener mejoras para todos los oficios metalúrgicos simultáneamente y reprobando el efecto de la primera base sobre el resto de las sociedades del metal. Aún así, y probablemente debido al temor de ser considerada amarilla, decidió secundar la huelga en caso de seguir adelante, *La Publicidad*, 12 de septiembre de 1910, edición de la mañana, p. 4.

argumentaban que una disminución de la jornada laboral significaría una importante pérdida de competitividad en el mercado debido a la competencia extranjera, lo que llevaría a la ruina del sector. Por otra parte, los industriales, desde un primer momento, quisieron dejar en claro que no reconocían la representatividad de la UOM, ni la existencia de un conflicto entre patronos y obreros, sino que el paro general había sido obra de una reducida minoría que había impuesto su voluntad gracias a la violencia y la pasividad de las autoridades. En un manifiesto conjunto de la Agrupación de metalúrgicos del FTN y la SIMM, se referían a la huelga en los siguientes términos:

Importa ante todo desvanecer la afirmación, que, a través de insinuaciones hábiles, cuando no malignas, se desprende, de que hay un conflicto entre los patronos y los obreros de las fábricas y talleres metalúrgicos, o sea una huelga. Hasta ahora, salvo algún caso, y aún éste muy incierto, no ha habido diferencia de ningún género entre los operarios y los amos. Al menos los amos no las conocen, sino que por el contrario, los obreros han protestado de que se hayan declarado en huelga según cabe inferir de la publicidad poco precisa que se está haciendo. Lo que hay es un paro forzoso, cosa muy distinta, paro provocado por una comisión ajena a esas fábricas o talleres, una especie de poder clandestino que se impone por la coacción. No es, por tanto, un conflicto de trabajo, sino de orden público. Los obreros no desean sino trabajar, y lo han manifestado de un modo que no da lugar a dudas. Pero en lugar de ver garantido su derecho, en vez de poder ejercer su libertad, están sometidos a procedimientos coercitivos de tal violencia que a la postre se ha impuesto el espíritu de conservación. Es, pues, un paro provocado por el pánico.<sup>68</sup>

En realidad, durante las dos primeras semanas de huelga prácticamente no se registraron agresiones ni episodios violentos. Es indudable que una porción importante de metalúrgicos, especialmente los que trabajan en la Barceloneta, secundaron el paro más por el temor a sufrir represalias que por convicción; sin embargo, en muchas fábricas ni siquiera fue necesaria la visita de las comisiones para que los obreros abandonasen el trabajo. Ahora bien, el masivo seguimiento que alcanzó la huelga durante la primera semana tampoco debería interpretarse como un apoyo a las bases presentadas por la UOM, sino que como una muestra de solidaridad y compañerismo hacia las casas originalmente en huelga. De hecho, durante la segunda semana la huelga se desinfló tan rápidamente como había crecido. La primera desafección fue la de los reticentes metalúrgicos de la Barceloneta, que acudieron en masa en cuanto reabrieron los talleres. Del mismo modo, miles de obreros fueron volviendo paulatinamente al trabajo, protegidos por un amplio despliegue policial que otorgaba a las distintas barriadas el aspecto de encontrarse tomadas militarmente. Transcurridas las dos

---

<sup>68</sup> *El Poble Català*, 23 de septiembre de 1910, p. 2.

primeras semanas de huelga, el número de huelguistas volvía a ser similar al del primer día, unos 5.000 aproximadamente.

El frente de las negociaciones también se empantanó rápidamente. Fracasado el Consejo de Conciliación, el Gobernador inició gestiones para alcanzar un acuerdo entre las partes. El jueves 29 de septiembre, el alcalde Josep Roig i Bergadà propuso unas bases de arreglo sometiendo la jornada de nueve horas a un arbitraje del IRS y reanudando interinamente el trabajo con una jornada de 10 horas, comprometiéndose los patronos a abonar la diferencia de verificarse un fallo contrario. Los patronos rechazaron inicialmente las bases, pero terminaron por aceptarlas presionados por el Gobernador. Por su parte, la UOM, en un referéndum verificado el lunes 3 de octubre, decidió por unanimidad romper las negociaciones mientras no se liberase a los siete detenidos que en ese momento se encontraban en los calabozos.<sup>69</sup>

La temática de los presos es una señal del viraje que había tomado la huelga en concomitancia con la caída del número de huelguistas. En el mitin del domingo 26 de septiembre la mayoría de los oradores se expresaron en términos duros y violentos, invitando, uno de ellos, a “que mañana os repartáis por toda la ciudad para impedir que se acuda al trabajo. Si se os ataca, defendeos como podáis, y si se derrama sangre, contestad con la sangre”.<sup>70</sup> Los huelguistas intentaron retomar la iniciativa aumentando su presencia en la calle a través de piquetes, sin embargo, se encontraron con una actitud mucho más hostil por parte de la policía, que, a diferencia de los primeros días, disolvía constantemente los grupos a través de cargas, mientras que el gobernador Muñoz prohibía toda clase de manifestaciones públicas. Paralelamente, reaparecieron los ataques contra los no huelguistas. Por la mañana del sábado 1º de octubre, un grupo de esquirols de la casa *Rablons* que se dirigía al trabajo sufrió una emboscada, originándose un tiroteo en el que resultaron heridos un trabajador y el agente de vigilancia que los custodiaba. Durante la madrugada del día siguiente ocurrió un episodio similar, al interceptar algunos huelguistas a un grupo de trabajadores que se dirigía hacia una fábrica para pernoctar en ella y evitar así posibles agresiones.

Por otra parte, comenzaron a verificarse los primeros atentados en contra de gerentes y patronos, una práctica que había sido extremadamente rara en Barcelona, limitándose a episodios de particular tensión. El jueves 29 un desconocido con la

---

<sup>69</sup> *La Veu de Catalunya*, 4 de octubre de 1910, edición de la mañana, p. 2.

<sup>70</sup> *La Vanguardia*, 26 de septiembre de 1910, p. 2.

tradicional blusa azul de metalúrgico hizo algunos disparos hacia el interior de la casa de Pere Casanovas, gerente de un taller, el cual resultó ileso. No tuvo la misma suerte el director de La Maquinista, Ernest Tous, el cual fue apuñalado cerca de su casa en Sarrià el 4 de octubre, sin que la herida resultase mortal. Por dicho incidente, fue detenido en las cercanías del suceso mientras huía Ramon Ars Serra, a la sazón secretario de la UOM, declarándose, eso sí, inocente de las acusaciones.<sup>71</sup>

Durante todo el mes de octubre, las agresiones y atentados con palos y armas blanca y de fuego fueron un hecho casi cotidiano, a pesar de la condena de algunos dirigentes de la UOM en los mítines.<sup>72</sup> Entre el 5 y el 19 de octubre, 12 obreros y un encargado resultaron heridos, además de lanzarse un artefacto incendiario en contra de la fábrica *Rablons*. Sin embargo, los hechos de mayor gravedad fueron la muerte de dos personas. El día 7 por la noche, un grupo de individuos interceptó al carpintero Ramón Riera a la salida de los talleres de la Maquinaria Agrícola, matándole de un tiro en la cabeza, al confundirle, según las versiones más difundidas, con un encargado de la fábrica. El 19 de octubre, el huelguista Lleó Arnáez apuñaló en el pecho a Evarist Prat, encargado del taller “Hijos de Federico Ciervo”, el cual falleció algunos días después.

La seguidilla de atentados provocó el total rechazo de los patronos, convencidos que la huelga se sostenía exclusivamente debido a una minoría violenta que se beneficiaba de la pasividad del gobernador Muñoz. Es por esto que se comenzó a interpelar directamente al Presidente del Gobierno José Canalejas. Tras el atentado a Tous, la SIMM envió un telegrama “lamentando que las autoridades no puedan evitar las coacciones y atentados contra obreros y patronos”. Por su parte, distintas entidades patronales y económicas firmaron conjuntamente un mensaje aún más duro:

Diariamente se cometen en nuestra ciudad atentados contra obreros que acuden al trabajo. Últimamente ha sido víctima de ellos el señor Tous, persona que por sus virtudes es querida de todo el mundo. Al protestar de tan criminosos hechos, hemos de lamentar que se consientan y toleren las excitaciones al crimen penadas por nuestras leyes, cuyo incumplimiento contribuye en primer término a sostener un estado de agitación y de anarquía social incompatibles con la acción ordenada de todo Gobierno y con el trabajo base de toda la riqueza y prosperidad de los pueblos.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> La agresión en *La Vanguardia*, 6 de octubre de 1910, p. 2. Sobre Ramon Ars, ver *supra* nota 47.

<sup>72</sup> Por ejemplo, en un mitin el día 9 de octubre, el presidente de la UOM, Marcos Cervera, “condemnà enèrgicament els atentats (sic) personals y l’ús de tot medi de violència”, *El Poble Català*, 10 de octubre de 1910, p. 2.

<sup>73</sup> El texto estaba firmado por la Sociedad Económica de Amigos del País, el FTN, la Unión Mercantil, la Liga de Defensa Industrial y Comercial, y la Cámara de Comercio. Ambos telegramas en *La Publicidad*, 6 de octubre de 1910, edición de la mañana, p. 3.



Canalejas se limitó a contestar condenando la violencia, pero afirmando que “el Gobierno no puede garantir de antemano estos atentados personales”.<sup>74</sup> De hecho, como hemos visto, las autoridades se vieron incapaces de detener la oleada de atentados durante octubre, limitándose a nombrar a Mariano Oiz como juez especial para investigar los delitos ligados a la huelga. Ante la supuesta pasividad de los poderes públicos, algunos patronos iniciaron contactos directos con el capitán general, Valeriano Weyler, el cual se habría demostrado dispuesto a asumir el poder y reprimir la huelga.<sup>75</sup> Sin embargo, el Gobierno no proclamó el estado de guerra, y decidió intentar dar una salida negociada a las huelgas planteadas en Catalunya, aprovechando el viaje a Barcelona del Ministro de Gobernación, Fernando Merino Villarino, para mediar entre patronos y huelguistas.

El viaje de Merino resultó un fracaso, no logrando ni siquiera establecer una reunión conjunta entre las partes. Los patronos del SIMM y el FTN se mostraron abiertos a colaborar para legislar sobre la jornada laboral en el sector metalúrgico; sin embargo, rechazaron rotundamente la propuesta de Merino de someter el asunto a un arbitraje del IRS, ya que “ni directa ni indirectamente quieren inteligencias con los agitadores que sostienen una huelga contra la voluntad de la inmensa mayoría de los verdaderos obreros”.<sup>76</sup>

Para los trabajadores, la ruptura de las negociaciones significó una nueva frustración. Durante octubre, el conflicto había proseguido estable, manteniéndose en huelga a finales de mes unos 4.500 trabajadores; sin embargo, la situación se hacía cada vez más insostenible. Ni la solidaridad económica de las distintas sociedades obreras y entidades populares, ni las cuestaciones públicas eran suficientes para sostener a miles de huelguistas y sus familias. Particularmente dolorosa era la resistencia de los trabajadores que conseguían las nueve horas para satisfacer la cuota extraordinaria de dos pesetas semanales que se había establecido. Por estos motivos, la ayuda recaudada sólo se utilizaba para paliar los casos más extremos —presos y enfermos—, generando un creciente cuestionamiento sobre la gestión de la Comisión de huelga. Aún así, la UOM tenía algunos motivos para mantener la esperanza en un resultado positivo. A comienzos de noviembre, unas 150 casas habían firmado las bases y reanudado el trabajo. Si bien eran en su inmensa mayoría pequeños talleres no asociados a entidades

---

<sup>74</sup> *La Vanguardia*, 6 de octubre de 1910, p. 11.

<sup>75</sup> Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, *op. cit.*, p. 109.

<sup>76</sup> *La Publicidad*, 27 de octubre de 1910, edición de la mañana, p. 3.

patronales, el creciente número de firmantes contribuía a minar el discurso patronal sobre la imposibilidad absoluta de reducir la jornada.

Coincidiendo con la visita de Merino, los atentados y agresiones prácticamente desaparecieron durante algunos días, para reactivarse con gran virulencia tras su partida el 28 de octubre. Esa misma fecha fue herido en la cabeza un encargado de la Maquinista y, dos días más tarde, un petardo estalló en la vivienda de Candid Pelegrí, esquirol de la casa *Rablons*.<sup>77</sup> Durante los días siguientes, fue acuchillado en el vientre un maquinista de la casa Planas y Flaquer, mientras que un obrero resultó con contusiones tras ser apaleado. El episodio más grave se registró el 3 de noviembre, cuando un grupo hizo fuego sobre algunos escribientes de la casa Rivière a la salida del trabajo, hiriendo de gravedad a tres de ellos.

Estos atentados no provocaron demasiado impacto, debido a la rápida escalada de la huelga general en Sabadell, que amenazaba con transformarse en huelga revolucionaria.<sup>78</sup> La actitud del Gobierno cambió sensiblemente, agotando su talante mediador y adoptando una postura más abiertamente represiva. El día 4 de noviembre, Canalejas asumió definitivamente las tesis patronales, declarando que:

El general Weyler me dice que dispone de los suficientes elementos para reprimir enérgicamente cualquier alteración del orden. Si fuesen necesarios se enviarían diez, veinte mil hombres; los que se estimasen precisos. [...] Los que más están perdiendo allí en el pleito de la huelga, que toma caracteres de gravedad estos días, son los muchos obreros que en su mayoría desean volver al trabajo, y que ante las coacciones y asesinatos comenzados ya ayer, no se atreven á reanudar sus tareas”.<sup>79</sup>

Finalmente, ni el estado de guerra, ni la huelga general revolucionaria serían decretados. Los huelguistas sabadellenses fueron duramente reprimidos, la Federación Obrera suspendida, su local clausurado y sus principales dirigentes encarcelados. El 7 de noviembre, la huelga se desconvocó y lentamente la situación comenzó a normalizarse en Sabadell. Al día siguiente, el juez especial Oiz dictó auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los individuos que componían la Junta directiva y la Comisión de huelga de la UOM. Se les acusaba de haber tomado parte,

---

<sup>77</sup> Es interesante destacar que la UOM denunció que el atentado a Pelegrí era un complot policíaco, actuado por Miquel Serra, sereno de la fábrica *Rablons* y anteriormente implicado en el *affaire* del Teniente Morales, *El Poble Català*, 2 de noviembre de 1910, p. 3.

<sup>78</sup> Ver apartado 6.5.

<sup>79</sup> *El Imparcial* (Madrid), 5 de noviembre de 1910, p. 1. Las autoridades locales también se prepararon para contrarrestar la amenaza de huelga revolucionaria. El Gobernador civil prohibió todas las manifestaciones en la vía pública y, en acuerdo con el Gobierno, hizo arreglos para traspasar los poderes “si preciso fuese en diez minutos” al general Weyler. *La Vanguardia*, Barcelona, 5 de noviembre de 1910, p. 2.

como inductores, cómplices o encubridores de los delitos ocurridos en el transcurso de la huelga (entre otros, agresiones, asesinatos frustrados, disparos de arma de fuego, coacciones, explosivos, etc.). Sin embargo, a diferencia de Sabadell, el funcionamiento de la UOM no fue suspendido, por lo que tras la elección de una nueva Junta y Comisión, la huelga siguió su curso.<sup>80</sup>

La situación continuó deteriorándose para los huelguistas. El 14 de noviembre renunció a su puesto el gobernador Muñoz, siendo reemplazado días después por Manuel Portela Valladares, el cual se presentaba públicamente ante los periodistas con un perfil mucho más represivo que su predecesor. Además, gran parte de las fábricas comenzaron a reabrir sus puertas, provocando una sangría de huelguistas que se reincorporaban a sus puestos de trabajo; especialmente dolorosa para la UOM fue la reapertura de la Hispano Suiza, una de las casas originalmente en huelga. A la semana siguiente muchos talleres que habían firmado las bases decidieron cerrar dejando a sus trabajadores en paro forzoso. El gobernador Portela atribuyó esta decisión al boicot declarado por los patronos contrarios a las nueve horas, limitando el suministro de materias primas. En definitiva, a finales de noviembre tan sólo unos 3.000 metalúrgicos proseguían la huelga, en su mayoría, según el inspector Tressols, debido a que los patronos se negaban, como represalia o por falta de trabajo, a admitirlos nuevamente.<sup>81</sup>

A comienzos de diciembre, la huelga había entrado claramente en su período final. La UOM realizó algunos intentos para recuperar la iniciativa y revitalizar el movimiento. En primer lugar, buscó nuevamente sumar a los obreros de los grandes talleres de la Barceloneta, los cuales ratificaron su voluntad de mantenerse desligados del conflicto. Posteriormente, proclamó una nueva huelga general de oficio, incluyendo a los obreros que trabajaban las nueve horas, que resultó un rotundo fracaso. Los huelguistas, apoyados por la mediación del gobernador Portela, sondearon la posibilidad de alcanzar algún tipo de acuerdo para lograr una salida digna, sin embargo, chocaron nuevamente con la intransigencia de los patronos. El 9 de diciembre los lampistas votaron el fin del paro aduciendo el desgaste y la falta de recursos; tras quedarse sola, el día 11 la UOM también cedió y acordó volver al trabajo.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> *El Poble Català*, 10 de noviembre de 1910, p. 2.

<sup>81</sup> Las declaraciones del inspector Tressols en *El Poble Català*, 3 de diciembre de 1910, p. 2.

<sup>82</sup> El comunicado de final de huelga de la SLLH en *El Poble Català*, 10 de diciembre de 1910, p. 2. Una crónica de la asamblea de la UOM, así como el comunicado de final de huelga de la Unió d'obriers mecànics en *La Publicidad*, 12 de diciembre de 1910, edición de la noche, p. 2.

Durante las últimas semanas de la huelga habían vuelto a surgir algunos atentados y agresiones. La represión gubernativa se hizo más eficaz, atribuyendo los hechos más graves a dirigentes sindicales. Así, por ejemplo, tras el atentado incendiario a la fábrica de básculas Lletjós del 25 de noviembre, se detuvo inmediatamente a Francesc Boix, vicepresidente de la UOM. Del mismo modo, cuando explotó un petardo en un taller de maquinaria el 6 de diciembre, los principales detenidos fueron Cristòfol Pipó, miembro del Comité de huelga, y Miquel Cuadrado, reclamado por el juez Oiz por haber formado parte del anterior Comité.

Ante el final de la huelga el *Poble Català* comentó: “solament desitjaríem que aquesta vegada no passés, com es de costum en aquesta terra, que la pèrdua de la batalla portés la desbandada y desorganisació (sic) dels obrers”.<sup>83</sup> Sin embargo, sería justamente lo que sucedería. Como consecuencia de la huelga, unos 1.000 metalúrgicos perdieron sus puestos de trabajo y las casas que habían firmado las nueve horas rompieron el pacto. Ya a finales de diciembre surgieron las primeras tensiones al interior de la UOM, ante la voluntad de muchas secciones de reformar los estatutos y recuperar su autonomía. El rol sindical de la UOM prácticamente desapareció, centrando su actividad de los meses siguientes en la defensa de los presos que aún aguardaban juicio. El declive de la UOM fue acompañado por el resurgimiento de muchas sociedades de oficio que constituyeron una Federación Metalúrgica de la cual la UOM se negó a participar, “puesto que la Unión Metalúrgica y nadie más que la Unión, ha de ser el sindicato representante de todos los obreros metalúrgicos”.<sup>84</sup> Cada vez más sola, la UOM acabó disolviéndose en agosto de 1911. Durante los años siguientes, el movimiento sindical metalúrgico se vio muy mermado, con la excepción de algunos oficios altamente cualificados y minoritarios, como los caldereros y fundidores en bronce o los fundidores en hierro, que llevaron adelante sendas huelgas de oficio. La reactivación llegó parcialmente en 1914, con la constitución de una Federación catalana de sindicatos metalúrgicos, que organizó un congreso nacional en abril.<sup>85</sup>

Con respecto a las razones de la derrota, en primer lugar habría que señalar la incapacidad de la UOM de generar un seguimiento mayoritario de la huelga y, en

---

<sup>83</sup> *El Poble Català*, 12 de diciembre de 1910, p. 2.

<sup>84</sup> *Solidaridad Obrera*, 23 de junio de 1911, p. 4. Durante 1911, se reconstituyeron o reactivaron los siguientes sindicatos: Fundidores en cobre, Fundidores en hierro, Caldereros en hierro, Fundidores en bronce y Constructores de arcas y básculas.

<sup>85</sup> Con respecto a la evolución del sindicalismo metalúrgico tras 1910, Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, pp. 542-544 y 844-845.

particular, de sumar al movimiento a los operarios de los grandes talleres. En este sentido, la principal debilidad del sindicalismo metalúrgico era, como mencionamos anteriormente, la fractura entre los oficiales y los obreros menos cualificados, que no se identificaban con las bases propuestas por la UOM. Es cierto que uno de los propulsores del movimiento fueron fábricas de medianas dimensiones como Rivière, la *Rablons* o la Hispano-Suiza (entre 200 y 400 trabajadores aproximadamente cada una). En estos talleres, el sindicato logró penetrar y conectar con plantillas dispuestas a defender a sus delegados y apostar por el *closed shop*; sin embargo, la UOM no logró articular un programa transversal capaz de aglutinar a las distintas realidades de la metalurgia. Es interesante destacar que los obreros de los grandes talleres, más que negarse a secundar la huelga, lo que rechazaban era asumir la demanda de las nueve horas y presentarla a sus propios patronos. En definitiva, el conflicto metalúrgico de 1910 fue un experimento fallido de huelga general de ramo, que, en realidad, triunfó parcialmente sólo en los oficios más tradicionales e identificados con las reivindicaciones propuestas.

El conflicto metalúrgico estuvo caracterizado por unas fuertes dosis de violencia y coacción, consecuencia de la aspiración de unas sociedades de oficio, minoritarias y poco estructuradas, de arrastrar a un enorme número de trabajadores a la huelga. Ahora bien, desde el punto de vista de la violencia sindical, las huelgas del metal de 1910 introdujeron algunas importantes novedades en la praxis del movimiento obrero barcelonés. De partida, el uso de armas de fuego en las agresiones constituía un elemento raro en los conflictos laborales, mientras que de los 46 episodios de violencia registrados por Miguel Sastre durante los conflictos metalúrgicos, en 21 de ellos se registraron disparos (46%). Este cambio en los medios para ejercer la violencia sindical no solamente es evidencia de una radicalización y endurecimiento de las formas de lucha, sino también de una importante transformación en las dinámicas de las agresiones. Si anteriormente las agresiones se enmarcaban en la acción colectiva de los piquetes, encuentros fortuitos o expediciones punitivas, durante 1910 aparecieron otras formas de violencia que, sin ser del todo novedosas ni mayoritarias, alcanzaron un grado de sistematicidad que marca una gran diferencia cualitativa.

Cabe destacar que no existen evidencias respecto a que el aumento de uso de armas de fuego estuviese relacionado con una mayor disponibilidad, como sucedió tras la Primera Guerra Mundial, por lo que debería interpretarse como una mayor voluntad de utilizarlas. A pesar de la ausencia de estudios sobre la relación entre la sociedad

catalana y las armas, la impresión general es que la posesión de una pistola o un revólver era algo relativamente común, resultando de fácil acceso para todos los estratos sociales, una tendencia de la que participaban también los militantes sindicales. Evidentemente, las armas de que disponían los trabajadores eran casi siempre antiguas, imprecisas y de reducido calibre, lo que explica el bajo nivel de mortalidad entre las víctimas de los atentados durante los primeros años de la década. En este sentido, probablemente en muchos casos los disparos tenían como principal objetivo la intimidación de los objetivos más que su eliminación. No es de extrañar que para determinadas acciones aún se recurriese a las armas blancas; de hecho, los dos fallecidos durante el conflicto metalúrgico fueron agredidos a puñaladas, el mismo tipo de arma elegido para el atentado a Ernest Tous.<sup>86</sup>

En este sentido, destaca el uso de ciertos métodos terroristas utilizados por el anarquismo en las décadas anteriores. Si bien se tiende a señalar a 1909 como el año que marca el final del terrorismo barcelonés, conviene recordar que en 1910 estallarían aún tres petardos, dos de los cuales directamente relacionados con las huelgas del metal; a lo que habría que sumar los dos atentados incendiarios en contra de la *Rablons* y el taller Lletjós. Por otra parte, el “atentado personal” también jugó un papel importante durante las huelgas, llegando a mostrar en el caso del apuñalamiento de Ernest Tous importantes analogías con la propaganda por el hecho de los mártires de la idea.

Ahora bien, dichas prácticas se demostraron como excesivamente costosas: los atentados explosivos e incendiarios inquietaban demasiado a una opinión pública que mantenía aún fresco el recuerdo de la época del terrorismo, a la vez que podían gatillar fácilmente la proclamación del estado de guerra. Por otra parte, la detención de Ars representó un duro golpe para la UOM, tanto por su carácter de militante destacado como por relacionar directamente los atentados con el sindicato. Mayor éxito tuvieron los atentados organizados en forma de emboscada. En estos casos, la organización y planificación eran de una sofisticación mayor, eligiendo tanto el lugar del ataque como los objetivos, que no se limitaron a la tradicional violencia sobre los esquirols, sino que incluyeron también a directivos, encargados y escribientes. En definitiva, durante las

---

<sup>86</sup> Sobre el aumento de armas en Barcelona durante la Primera Guerra Mundial, ver Maria Amàlia Pradas Baena, “Pistoles i pistolers. El mapa de la violència social a la Barcelona dels anys 1920”, *L’Avenç*, n. 285 (2003), pp. 13-20; y Eduardo González Calleja, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999, pp. 231-236. Con respecto a la relación entre sindicalistas y armas durante los años de la Primera Guerra Mundial, ver Pere Gabriel, *Classe obrera...*, *op. cit.*, pp. 717-720.

huelgas del metal se alcanzó un inédito nivel de organización de la violencia sindical, que garantizó también un amplio grado de impunidad. Sin embargo, no consideramos que estos elementos permitan suponer el surgimiento de grupos especialistas, sino más bien la presencia de distintos núcleos autónomos de huelguistas que compartían una concepción generalizada de que la violencia era una parte importante y central de la acción sindical.<sup>87</sup>

En noviembre, la situación de las huelgas en Catalunya se transformó en tema de debate en las Cortes, donde Pere Coromines pronunció un conocido discurso explicando el origen y desarrollo de las huelgas del metal. Uno de los elementos clave del discurso de Coromines es, justamente, subrayar las diferencias entre el conflicto de los metalúrgicos y la praxis tradicional del movimiento obrero barcelonés:

En el mes de Mayo del presente año se iniciaron las primeras huelgas que revistieron el carácter especialísimo que tiene la última planteada en Barcelona. Hasta entonces las discusiones entre patronos y obreros habían revestido un carácter suave, normal, y se habían desenvuelto dentro de un mutuo respeto entre obreros y patronos, sin llegar a los extremos a que se ha llegado en estos últimos tiempos. No es nueva pues la contienda; es nuevo el carácter de la contienda. Durante más de medio año se han suscitado diez y siete huelgas en la ciudad de Barcelona; alguna de ellas ha sido tan considerable como la huelga de los obreros carreteros, y no obstante, todas esas huelgas han tenido un desenvolvimiento normal, puesto que aún esta huelga de carreteros, la más considerable, ha terminado con la aprobación de unas bases convenidas por mutua voluntad entre los patronos y los obreros.<sup>88</sup>

Para comprender este aumento cuantitativo y cualitativo de la violencia sindical, es necesario tener en cuenta el contexto en que se desarrolló el conflicto del metal, especialmente entre los meses de julio y noviembre. Los aniversarios de la Semana Trágica y la ejecución de Ferrer, así como los repetidos rumores de una conspiración anarquista, contribuyeron a generar un clima de esperanza y temor, según los puntos de vista, de que se repitiera un alzamiento revolucionario como el del año anterior. Por lo demás, una serie de importantes movimientos huelguísticos tanto en el Estado español como en el extranjero y la proclamación de la república en Portugal, contribuyeron a profundizar la sensación de un estallido inminente. En definitiva, 1910 constituyó un año marcado por la tensión y la polarización social en Barcelona, en un contexto, por lo demás, de potente reactivación de un movimiento obrero empoderado y que,

---

<sup>87</sup> En uno de los momentos álgidos de la huelga, tras la agresión a Evarist Prat y otros atentados, el Gobernador Muñoz afirmó que “parece deducirse que todo el mundo obra por su cuenta sin que sea posible achacar a individuos determinados la iniciación de las fechorías que se han cometido”, *La Publicidad*, 20 de octubre de 1910, edición de la mañana, p. 3.

<sup>88</sup> *El Poble Català*, 12 de noviembre de 1910, p. 1.

aparentemente, se dirigía hacia un fortalecimiento de sus estructuras organizativas con la creación de la Confederación Nacional del Trabajo.<sup>89</sup>

Para Coromines, el cambio en el talante de las relaciones laborales barcelonesas habría estado estrechamente relacionado con el surgimiento, entre agosto y septiembre, de un sector sindicalista partidario de la acción directa, que se habría “apoderado de la dirección de las clases obreras”.<sup>90</sup> Xavier Cuadrat interpreta las palabras de Coromines como un indicador del cambio de orientación de Solidaridad Obrera a mediados de 1910, el cual, confirmado por la proclamación de huelga general del 5 de septiembre, marcaría una postura más abiertamente anarquista dentro de una evolución hacia el sindicalismo revolucionario.<sup>91</sup>

Es evidente que existió un sector de la militancia obrerista obsesionado por repetir las experiencias de 1902 y 1909 intentando forzar las situación para transformar conflictos parciales en huelgas generales revolucionarias; sin embargo, de ningún modo era mayoritario, incluso entre la militancia sindical anarquista y, sobre todo, su conexión con la base obrera era prácticamente nula. Así parecen indicarlo los estrepitosos fracasos cosechados tanto en la huelga del 5 de septiembre como en los futuros intentos de 1911 y durante la huelga del Arte Fabril de 1913. Desde nuestro punto de vista, la radicalización de la violencia sindical durante los conflictos del metal estuvo relacionada, además de los aspectos antes expuestos, con la irrupción de una nueva generación de militantes imbuidos de una vaga noción del sindicalismo revolucionario que identificaba acción directa con acción violenta. Un fenómeno, eso sí, transitorio, pero que involucró incluso a algunas figuras destacadas del movimiento obrero barcelonés, como Genari Minguet, Camil Piñón o Enric Rueda.<sup>92</sup> Antoni Rovira i Virgili aprovechó para criticar indirectamente este sector, comentando la actuación de anarquistas y sindicalistas durante la huelga de ferroviarios en Francia, duramente reprimida por Briand:

---

<sup>89</sup> El mismo Coromines señaló que: “Este nuevo carácter de las huelgas de Barcelona no se presenta, no se acentúa hasta después del mes de Julio; hasta después de la huelga de Bilbao, hasta después de promovidas estas agitaciones en el mundo obrero de España, que no hay que relatar aquí porque están bien presentes en todos vuestros espíritus”, *Ibid.*

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo...*, op. cit., pp. 455-462.

<sup>92</sup> Genari Minguet fue detenido en Gràcia el 3 de octubre junto con Salvador Borràs por realizar coacciones a unos obreros. Se les ocupó un revólver, *El Poble Català*, 4 de octubre de 1910, p. 2. Camil Piñón recuerda que en una visita a un taller de la calle Hospital para paralizar los trabajos, Rueda disparó un tiro, mientras que él fue detenido por el comisario Martorell. Manuel Lladonosa, *Sindicalistes i llibertaris: l'experiència de Camil Piñón*, Barcelona, Dalmau, 1989, p. 16.



Desgraciadament, molts han confós l'esperit revolucionari ab l'esperit de violència. Que s'admeti, en determinades circumstancies, l'apelació a la forsa, no vol dir que a cada moment hagi de pertorbarse l'ordre ab bullangues, ni que hagi d'erigirse en sistema la violència colectiva y individual. Això ja no es ser revolucionari: es ser violent. Y l'home violent es, davant de la civilització, un home inferior. Despreciar els medis de propaganda, la sembrada d'idees, la noble discussió, l'apostolat de doctrines, pera confiar el triomf a les violències, es un cas evident de regressió social. El sindicalistes que a tota hora volen emplear l'acció directa, el *sabotage*, la cassa d'esquirols y l'agressió, demostren tenir una mentalitat perfectament reaccionaria. Treure les energies dels cervells y posarles en els punys no es obra d'avens ni de civilització. Fer jugar a la forsa un paper preponderant en les lluites socials es descentrar la qüestió y portarla a un terreny perillósissim, en el qual els obrers hi trobaran més per perdre que per guanyar.<sup>93</sup>

El Estado, por su parte, fue incapaz de gestionar el conflicto de manera satisfactoria. Si bien logró anular la acción de los piquetes a través de un masivo despliegue de fuerzas de seguridad, se vio completamente sobrepasado por la aparición de los “atentados sociales”, sin lograr ponerles coto. En el fondo, las autoridades no contaban con herramientas adecuadas para afrontar un fenómeno similar al terrorista, como había demostrado la última década de atentados en la Ciudad Condal. Hábil en la represión masiva de movimientos insurreccionales, el Estado se encontraba más bien inerte ante la acción de pequeños grupos organizados. Sin contar con una policía investigativa decente, ni con una política de infiltración fiable, las autoridades debían conformarse con las detenciones *in fraganti*. Incluso el procesamiento de la Junta directiva y la Comisión de huelga de la UOM parece fruto de un intento de descabezar al movimiento huelguístico más que de una investigación concienzuda. De hecho, tan sólo tres días tras el fin de la huelga, fueron liberados 18 de los 22 huelguistas metalúrgicos que continuaban en prisión.<sup>94</sup>

Durante las huelgas del metal, fueron detenidos 63 obreros, de los cuales 47 fueron procesados en el marco del sumario único instruido por el juez Oiz; sin embargo, tan sólo 9 enfrentaron finalmente un juicio. Lleó Arnáez fue condenado a 17 años, 4 meses y 1 día de prisión por el homicidio de Evarist Prat; August Martínez a 4 años, 2 meses y 1 día por el atentado a Enrique Collet en que resultaron heridos un guardia y un viandante; Pasqual Monzonis a 1 año 8 meses y 21 días y Frederic Roigé a 4 meses y 20 días, como autor y cómplice respectivamente de herir con un disparo a un esquirol; Rosend Cararach a 2 años, 8 meses y 22 días por participar en la emboscada del día 1º de octubre en la que resultaron heridos un guardia y un esquirol; Joan Gracia y Jaume Borrell a 1 año 8 meses y 21 días, por disparar, sin hacer blanco, en contra de esquirols

---

<sup>93</sup> *La Campana de Gràcia*, 22 de octubre de 1910, p. 3.

<sup>94</sup> *La Vanguardia*, 16 de diciembre de 1910, p. 4.

de la Unión Metalúrgica; y Josep López a 1 año y 10 meses, por asaltar con un grupo la casa de un esquirol disparando en contra suya. Ramon Ars fue el único que resulto absuelto, primero en mayo de 1911 y nuevamente en noviembre después de solicitar el fiscal que se revisara la causa por un nuevo jurado.<sup>95</sup>

La gran mayoría de los detenidos eran hombres jóvenes y solteros, tendencia que se repetía desde hace años. Las razones son más que evidentes; ante la ausencia de responsabilidades familiares, los individuos se encontraban en una posición de mayor libertad para asumir riesgos y enfrentar las eventuales consecuencias. Ahora bien, en el caso concreto de Catalunya también deberíamos señalar la cercanía de Francia y el nutrido grupo de exiliados, que ofrecían una red de apoyo y una fácil vía de fuga para todo aquél que estuviese dispuesto a cambiar de vida de la noche a la mañana. Por ejemplo, como mencionamos anteriormente, el anarquista Salvador Borràs, uno de los organizadores del sindicato en la casa *Rablons*, fue detenido al menos tres veces durante la huelga y después de su final se exiliaría en París, al igual que Ramon Ars tras ser absuelto definitivamente.<sup>96</sup>

En conclusión, las huelgas del metal de 1910 introdujeron algunos elementos de ruptura con las tradicionales dinámicas de la violencia sindical en Barcelona. Era, en el fondo, un nuevo tipo de huelga en que la violencia ya no era un desafortunado subproducto de la lucha de clases, sino que un eje central. Dicha ruptura se enmarca dentro de una radicalización violenta del movimiento obrero que afectó distintos países en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial. No es casualidad que al momento de definir la nueva realidad de los atentados sociales, la prensa barcelonesa —en

---

<sup>95</sup> “Sentencia del 10 de junio de 1911 sobre homicidio seguida contra León Arnáez Redolá”, Arxiu Central del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya (ATSJC), *Libro de sentencias*, 1911, Tomo Ib. “Sentencia del 6 de diciembre de 1910 sobre atentado seguida contra Augusto Martínez Trill”, ATSJC, *Libro de sentencias*, 1910, Tomo IV. “Sentencia del 5 de mayo de 1911 sobre disparo de arma de fuego y lesiones seguida contra Pascual Monzonis Albiol y Federico Rogé Navero”, ATSJC, *Libro de sentencias*, 1911, Tomo II. “Sentencia del 11 de abril de 1911 sobre delito complejo de disparo de arma de fuego contra persona determinada, lesiones graves, lesiones menos graves y daños seguida contra Rosendo Cararach Àguilar”, ATSJC, *Libro de sentencias*, 1912, Tomo III. “Sentencia del 5 de enero de 1912 sobre disparo de arma de fuego seguida contra Juan Gracia Jiménez y Jaime Borrel Sanmartí”, ATSJC, *Libro de sentencias*, 1912, Tomo I. “Sentencia del 14 de agosto de 1911 sobre disparo de arma de fuego seguida contra José López Vilagrassa”, ATSJC, *Libro de sentencias*, 1911, Tomo III. “Sentencia del 7 de noviembre de 1911 sobre asesinato frustrado seguida contra Ramón Ars Serra”, ATSJC, *Libro de sentencias*, 1911, Tomo Jurados. El primer juicio a Ars en *La Publicidad*, 16 y 17 de mayo de 1911. El número de detenidos y procesados en Miguel Sastre, *Las Huelgas en Barcelona y sus resultados durante los años 1910 al 1914...*, *op. cit.*, p. 85.

<sup>96</sup> Para muchos, la fuga a Francia podía ser meramente temporal, esperando el final del conflicto o una amnistía. Por ejemplo, el huelguista Estanislao Ros se escondió en Francia tras el auto del juez Oiz, siendo detenido a su vuelta tras pocas semanas de acabada la huelga, *La Publicidad*, 24 de diciembre de 1910, edición de la mañana, p. 3.

particular la republicana— haya optado por compararla con la *chasse aux renards*, fenómeno que se había popularizado en los años anteriores en Francia, y que adquirió gran fama a partir de la condena a muerte del dirigente de la CGT Jules Durand en noviembre por ordenar supuestamente el asesinato de un esquirol.<sup>97</sup>

En cualquier caso, el conflicto de los metalúrgicos no significó un punto de inflexión ni un antecedente relevante del cariz que adquirirían las luchas sociales a partir de 1917. Si bien estuvo inmediatamente seguido por otra huelga particularmente violenta, la de carreteros y descargadores del puerto de 1910-1911, en realidad dichos conflictos constituyeron una excepción dentro de un contexto de particular tensión y la irrupción de una nueva generación de militantes, aún principiantes en la lucha sindical pero marcados por la experiencia de la Semana Trágica. Así, las huelgas del metal concentraron alrededor de un tercio de las víctimas de la violencia sindical entre 1910 y el estallido de la guerra mundial. El único rastro de continuidad que hemos encontrado fue la participación del tintorero Frederic Roigé Navero en uno de los atentados. Roigé, de 17 años entonces, participaría activamente en la creación de La Constancia y en la huelga del Arte Fabril de 1913, para posteriormente ser señalado como confidente y miembro de la “Banda Martorell”. En este sentido, es posible considerar como hipótesis que existía un cierto grado de relación entre los ambientes más radicalizados del metal y del textil, en particular del Ramo del Agua, sector en el que aparecieron atentados organizados a patronos y esquirols durante 1912.<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> Sobre Jules Durand, Eddy Simon, *Les Grandes Affaires Criminelles de la Seine-Maritime*, Romagnat, de Borée, 2006, pp. 152-159. Antoni Rovira i Virgili definía la *chasse aux renards* en los siguientes términos: “En aquets darrers temps els diaris parlen molt de la *chasse aux renards*. Aquestes paraules son franceses, però lo que elles signifiquen no passa a Fransa solament. *Chasse aux renards* vol dir cassa d’esquirols. Es la persecució dels obrers esquirols per part dels vaguistes. Alguns grups sindicalistes francesos, massa entusiastes de l’anomenada *acció directa*, han fet de la *cassa d’esquirols* un dels seus preferits medis de combat. [...] A Fransa, la cassa d’esquirols ha sigut metòdicament organissada en algunes vagues. Ha donat lloc a incidents còmics, y també a incidents tràgics. Fins han inventat els sindicalistes uns aparells especials pera castigar als esquirols. Un d’ells es la *chausette à clous*, que es un sabatot ple de claus, ab el qual els vaguistes copegen als que acudeixen al treball. Un altre es la *machine à bosseler*, que no es altra cosa que un gran garrot destinat a abonyegar (*bosseler*) el cap dels esquirols tossuts. El *ciudadà Browning* (nom que’l cèlebre Hervé ha donat als revòlvers y pistoles) juga també un paper important en la *chasse aux renards*. [...] Unes vegades els vaguistes agafen als esquirols y els tenen tancats un grapat d’hores. Altres vegades els fan comparèixer davant d’un tribunal en tota regla format per membres del sindicat. [...] No deixem de comprendre el greu dany que causen els esquirols als obrers associats. Però no creiem que se’ls hagi de combatre per medi de crudels casseres. La *cassa d’esquirols* fa més mal que bé al sindicalisme, puig li fa perdre simpaties y el presenta baix un aspecte ben poc atractiu”, *La Campana de Gràcia*, 8 de octubre de 1910, p. 3.

<sup>98</sup> De hecho, los otros dos atentados en el marco de conflictos laborales durante 1910 estuvieron relacionados con el textil. El 4 de octubre se efectuaron disparos contra un grupo de obreros de la fábrica de géneros de punto de Domingo Comala, hiriendo a uno de ellos, mientras que el 24 de noviembre fue herido por un balazo un esquirol de la fábrica de tintes y aprestos Mercadé e Hijos. Miguel Sastre, *La*

---

*esclavitud moderna...*, *op. cit.*, pp. 97 y 99. Sobre Frederic Roigé y los atentados de 1912, ver el apartado 4.4.

### 4.3 La huelga de oficio como modelo sindical

Tras varios años de ausencia, la huelga del metal volvió a poner la violencia sindical en primer plano. Un paréntesis que había involucrado también a otro fenómeno que retornaría con fuerza a partir de 1910 en la vida de la Ciudad Condal: la huelga de oficio. Como vimos en capítulos anteriores, ambos fenómenos habían marcado la conflictividad laboral de los primeros años del siglo XX, para luego transformarse en episodios puntuales a partir de la desmovilización generalizada iniciada a finales de 1903. El resurgimiento de ambos fenómenos, que se mantendrá a lo largo de los años anteriores al estallido de la Primera Guerra Mundial, estuvo estrechamente relacionado; de hecho, de los 205 episodios de violencia registrados por Miguel Sastre i Sanna entre 1910 y 1914, un total de 173 (84,4%) se verificaron en el contexto de huelgas de oficio. El objetivo del presente capítulo es justamente delinear las principales características que explican esta vinculación.<sup>99</sup>

Hemos preferido utilizar el concepto de “huelga de oficio” en vez del más tradicional de “huelga general de oficio”, ya que este último se presta a algunas confusiones. De hecho, las huelgas generales de oficio fueron un fenómeno más bien raro, siendo la táctica predilecta la de declarar un conjunto de huelgas parciales en las fábricas y talleres que no aceptasen determinadas demandas, permitiendo el trabajo en las que sí lo hiciesen. Por lo tanto, hemos considerado como huelgas de oficio las que son motivadas por demandas que afecten a la totalidad o a la mayoría de los trabajadores de un determinado sector, independiente del número de centros de trabajo afectados. Entre 1910 y 1914 identificamos 63 huelgas de este tipo, de las cuales 42 estuvieron motivadas por la presentación de bases de trabajo, nueve por una o más

---

<sup>99</sup> Hemos preferido remitirnos al número de episodios violentos en vez de la clasificación por el número de víctimas que utiliza Sastre debido a que consideramos que permite una mejor comparación entre los conflictos. Los 32 incidentes restantes también tuvieron causas muy específicas, correspondiendo 12 a las huelgas parciales del metal en 1910 que desencadenaría la huelga general, 12 ligadas al Ramo del Agua, 5 durante celebraciones del Primero de Mayo, 3 en huelgas parciales distintas del metal y el Ramo del Agua, y 1 bomba no relacionada con conflictos laborales. Miguel Sastre, *La esclavitud moderna...*, op. cit., pp. 95-114. Al respecto, ver también los anexos de este trabajo.

demandas concretas, nueve por solidaridad con otros conflictos, una por la liberación de presos, una en protesta contra las condiciones de adjudicación del servicio de recogida de basuras y una por incumplimiento de unas bases pactadas anteriormente.<sup>100</sup>

Autores como Pere Gabriel y Angel Smith han subrayado que una de las características fundamentales del hecho sindical barcelonés entre finales del siglo XIX y comienzos del XX fue el fracaso de las centrales sindicales y el protagonismo de los oficiales y las sociedades de oficio como eje vertebrador del continuado esfuerzo asociativo y reivindicativo del movimiento obrero.<sup>101</sup> En este sentido, desde nuestro punto de vista, la huelga de oficio no fue sólo una táctica, sino que, en el contexto particular barcelonés de comienzos del siglo XX, se transformó en un aspecto consustancial del societarismo, como rasgo definidor de un verdadero modelo sindical. Un modelo hegemónico en el sentido que no solamente impregnaba a sectores menos cualificados, sino que también era transversal a las distintas opciones ideológicas — exceptuando el sindicalismo católico— presentes en el movimiento obrero.<sup>102</sup>

Durante el período anterior a la Primera Guerra Mundial, la firma de acuerdos entre patronos y sociedades obreras sin la declaración de una huelga fue un hecho raro y limitado a oficios muy especializados y minoritarios. En este sentido, cabe destacar que la huelga de oficio no era un *momento* de la negociación, sino que *era* la negociación colectiva en Barcelona. Aunque en ocasiones la presentación de demandas obreras iniciase un breve período de contactos con los patronos, lo cierto es que era la huelga —

---

<sup>100</sup> Hemos excluido las huelgas de distrito y las que involucran algún conflicto de carácter estatal (la de ferroviarios de 1912 y la de marineros de 1914), ya que, a pesar de contar con dinámicas similares, presentan algunas particularidades que dificultan el análisis de conjunto. Las fuentes utilizadas han sido, principalmente, el libro de Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona... (1910-1914)*, *op. cit.*, y los periódicos *La Publicidad*, *La Vanguardia* y *Solidaridad Obrera*.

<sup>101</sup> En particular, Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, *op. cit.*, y Angel Smith, “Trabajadores ‘dignos’...”, *op. cit.*

<sup>102</sup> Durante el período en cuestión, resulta muy difícil establecer la inclinación ideológica de las sociedades obreras a partir exclusivamente de su acción sindical, aunque se puede inferir con cierta certeza a partir del lenguaje, la biografía de sus dirigentes o su relación con ciertas federaciones o instituciones sociales. Sería interesante haber podido establecer una comparación más significativa con las escasas sociedades ligadas al socialismo, aún así ni la huelga de panaderos de La Espiga (1913) ni la de caldereros en cobre (1911) se desviaron en forma significativa del modelo. Es cierto que en el caso de la huelga de caldereros, la única de una sociedad afiliada directamente a la UGT, se destacó ocasionalmente su talante pacífico y poco estridente, especialmente en contraposición a la huelga de metalúrgicos (*La Publicidad*, 24 de junio de 1911, edición de la noche, p. 1); sin embargo, en la práctica, las únicas diferencias fueron el escaso recurso al mitin y la posibilidad de “hallar cobijo en la red de solidaridad mutua que brindaba la Unión General”, lo que permitió mantener activo el conflicto durante un largo tiempo —fue la huelga más larga del lustro con 235 días, el doble que la segunda— gracias a las relativamente altas subvenciones semanales a los huelguistas. Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona... (1910-1914)*, *op. cit.*, pp. 109-110. La referencia a la red de solidaridad mutua en Henrike Fesefeldt, “Del mundo de los oficios a la lucha de intereses: la UGT 1888-1923”, *Ayer*, n. 54 (2004), p. 79.

al menos cuando parcialmente exitosa— la que abría un proceso de negociación en el que generalmente la figura del Gobernador civil asumía un protagonismo central. Este modelo de relaciones laborales tuvo como consecuencia dificultar enormemente el recurso al arbitraje. Mientras que los patronos tendían a exigir la vuelta al trabajo para aceptarlo, los huelguistas temían perder fuerza si relajaban la presión, por lo que no consideraban deponer la huelga con anterioridad al fallo arbitral. De este modo, prácticamente la totalidad de las huelgas acababan con la capitulación de una de las partes o la llegada a un acuerdo de transacción debido al desgaste sufrido.

La estrecha vinculación entre huelga y negociación colectiva se encontraba a su vez determinada por otro aspecto fundamental al interior de cualquier modelo sindical: el problema de la representatividad. Es sabido que una de las características del empresariado catalán durante la Restauración fue su incapacidad de asumir con normalidad el hecho sindical y establecer unas relaciones estables y pacíficas con las sociedades obreras. En muchos casos, los patronos ni siquiera se dignaban en responder tras recibir las bases de trabajo. No importaba la historia o el número de asociados que tuviese una sociedad obrera, la legitimidad para negociar en nombre del oficio se conseguía exclusivamente en base a su capacidad de movilizar a una fracción mayoritaria de sus trabajadores; en otras palabras, es el hecho de la huelga el que otorgaba la representatividad al sindicato.<sup>103</sup>

La huelga de oficio también representaba un modelo en un sentido más literal; era una hoja de ruta que definía las distintas fases del conflicto, configurando una especie de “tipo ideal” al cual se ajustaban en mayor o menor medida la gran mayoría

---

<sup>103</sup> Una situación diametralmente opuesta a la descrita Henrike Fesefeldt para algunas ciudades del Estado español, si bien dicho autor incluye, erróneamente desde nuestro punto de vista, también a Barcelona: “Las pautas básicas de la política sindical de estas sociedades, ancladas en el mundo de los oficios, partían del hecho de que muchos de los trabajadores que encuadraban poseían una cierta cualificación, y por tanto eran difícilmente sustituibles en sus puestos. Eran obreros que disponían de una relativa capacidad negociadora ante sus patronos, pequeños empresarios sin grandes reservas de capital que no podían arriesgarse a sufrir largos conflictos laborales. Con una política sindical reformista, basada en reclamaciones moderadas y en huelgas parciales, sostenidas con los fondos de las cajas de huelgas, las sociedades obreras podían por lo general obtener mejoras laborales sin necesidad de declarar un paro general del oficio. En Madrid fueron sobre todo las sociedades de los obreros de la construcción las que mejor perfeccionaron esa estrategia y pudieron imponer a partir de 1900 el llamado *closed-shop*, es decir, el consentimiento de los patronos de que sólo emplearían obreros asociados al sindicato. Con esta medida, las sociedades obtenían la capacidad de controlar el mercado laboral, evitaban la contratación de obreros sin cualificar, limitaban el número de aprendices y mantenían, por lo tanto, sus niveles de cualificación y salarios. De este modo, el *closed-shop* se erigió en el mecanismo que mejor contribuyó a la consolidación de las sociedades de oficio en muchas ciudades españolas a partir del cambio del siglo, no sólo en Madrid, sino también en Barcelona, Valencia y Gijón, y entre obreros de muy diversas orientaciones políticas, desde republicanas hasta anarquistas”. Henrike Fesefeldt, “Del mundo de los oficios...”, *op. cit.*, pp. 76-77.

de las huelgas. El proceso se iniciaba con la elaboración de unas bases por parte de la junta directiva o de comisiones especialmente designadas por los afiliados de la sociedad. Posteriormente, se convocaban una o varias asambleas, donde se discutían las bases y se introducían eventuales modificaciones. Una vez aprobadas, se presentaban a los patronos, estableciendo generalmente una fecha límite para su aceptación. Posteriormente, se convocaba una nueva reunión para evaluar la respuesta de los patronos (o la falta de ella), fijándose el inicio de la huelga. Como mencionamos anteriormente, en teoría las huelgas declaradas casi nunca se dirigían teóricamente a todo el oficio, sino que se consideraba como un conjunto de huelgas parciales que afectaba a los patronos que se negaban a firmar las bases.<sup>104</sup>

Esta táctica permitía que los patronos pudiesen descolgarse del conflicto, introduciendo una cuña en el frente patronal. Por otra parte, a los obreros que reanudaban el trabajo se les exigía una cuota extra para sostener a los huelguistas, constituyendo, junto a los donativos de otras sociedades obreras, la alternativa predilecta a las cajas de resistencia para financiar el movimiento. Sin embargo, los patronos que firmaban las bases eran generalmente propietarios de pequeños talleres marginales, evidenciando la principal contradicción del modelo de la huelga de oficio, es decir, una fortaleza sobre el mundo más ligado a la producción artesanal que se contraponía a una sistemática debilidad frente a los sectores más industrializados y organizados. Dos realidades que a menudo convivían al interior de un mismo oficio en el contexto económico barcelonés. Salvo raras excepciones, las huelgas nunca acababan con la aceptación de estas bases individuales, sino que a través de la firma de acuerdos colectivos generalmente distintos de las demandas originales. Cuando, como sucedía frecuentemente, los huelguistas eran derrotados, las sociedades obreras perdían gran parte de su afiliación y quedaban completamente desorganizadas, iniciándose un nuevo ciclo. En palabras de Pere Gabriel, “entonces, de nuevo, los hombres de los sindicatos se encontraban solos. En un nuevo trabajo de Sísifo debían volver a empezar su labor de apostolado”.<sup>105</sup>

Por último, consideramos que la huelga de oficio constituía un modelo sindical en cuanto no era expresión de unas demandas coyunturales. Como mencionamos

---

<sup>104</sup> De este modo, las huelgas generales estuvieron reservadas para los conflictos por solidaridad, los que se remitían a un solo centro de trabajo (por ejemplo, los descargadores de carbón) o como un intento de revitalizar una huelga que se acercaba a la derrota, muchas veces con resultados desastrosos.

<sup>105</sup> Pere Gabriel, “El ugetismo socialista catalán, 1888-1923”, *Ayer*, n. 54 (2004), p. 182.



anteriormente, las particularidades del desarrollo económico catalán había permitido la pervivencia del mundo de los oficios y el trabajo cualificado. Sin embargo, por más lento y desigual que fuese, el proceso de transformaciones había contribuido a generar entre la militancia de las sociedades obreras la sensación de una amenaza inminente —a veces real, a veces exagerada— sobre sus condiciones de vida y de trabajo. En este sentido, a pesar de que la iniciativa casi siempre partía desde las sociedades, es necesario considerar la huelga de oficio como un mecanismo defensivo en el que se hace necesario tomar las distintas demandas como un conjunto a través del cual se delinea un verdadero programa de defensa del oficio.<sup>106</sup>

De las 63 huelgas de oficio que hemos identificado entre 1910 y 1914, en 42 se presentaron bases de trabajo y en 9 demandas puntuales, totalizando alrededor de un 81% del total. De estas 51 huelgas, hemos logrado identificar satisfactoriamente las demandas de 49, clasificándolas en las siguientes categorías:

#### Cuadro 6.

##### Frecuencia de las demandas por categorías en las huelgas de oficio (1910-1914)

<b>Demanda</b>	<b>Huelgas en que se presenta y porcentaje sobre el total de las consideradas (49)</b>	
Reducción de jornada	31	63,27%
Salario	30	61,22%
Condiciones de trabajo	27	55,10%
Mercado de trabajo	26	53,06%
- <i>Closed shop</i>	17	34,69%
- Reglamentación aprendices	13	25,53%
Reconocimiento Sociedad	19	38,78%
Horas extraordinarias	19	38,78%
Descanso (semanal, dominical, etc.)	8	16,33%
Previsión	7	14,29%
Constitución de comisión mixta	4	8,16%

Fuente: Elaboración propia a partir de Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...* (1910-1914), y los periódicos *La Publicidad*, *La Vanguardia* y *Solidaridad Obrera*. Algunos ejemplos de las demandas que hemos considerado en cada categoría serían los siguientes. Condiciones de trabajo: plazos para despido, supresión de fiestas, prohibición de labores distintas del oficio, horarios de trabajo, regulación del uso de máquinas, supresión del destajo, regulación del trabajo infantil. Mercado de trabajo: *closed shop*, reglamentación aprendices, limitación del despido injustificado, transformación de jornaleros en semanales, reposición de despedidos. Previsión: cualquier tipo de demanda para paliar situaciones de desempleo, enfermedad o vejez.

<sup>106</sup> Al respecto, cfr. Alejandro Andreassi, “La conflictividad laboral en Cataluña a comienzos del siglo XX: sus causas”, *Historia social*, n. 29 (1997) y Angel Smith, “Trabajadores ‘dignos’...”, *op. cit.* Sobre el carácter defensivo de estas huelgas a pesar de que tanto las demandas como su declaración correspondían a los obreros, ver Ángel Duarte, “Entre el mito y la realidad...”, *op. cit.*, pp. 162-163.

Junto a la presencia de demandas más estrictamente laborales, como aumentos de salario o mejora de las condiciones de trabajo, existe una importante incidencia de aquellas demandas cuyo principal objetivo es la defensa del oficio. En este sentido, la predominancia de la demanda por la reducción de la jornada de trabajo es significativa, en cuanto para la mentalidad societaria su principal objetivo era el reparto del trabajo, contribuyendo a disminuir el paro y fortalecer la situación del oficio ante el avance del “maquinismo”. Objetivos similares a los de la regulación y control del mercado del trabajo, presentes en poco más de la mitad de los conflictos, donde destacaba la reiterada aspiración al *closed shop* y la reglamentación de los aprendices (presentes, respectivamente, en 34,7% y 26,5% de los conflictos); por lo demás, un signo de la debilidad de las sociedades obreras más que de su fortaleza.<sup>107</sup> Por último, la demanda por el reconocimiento de la sociedad también tiene una presencia importante, si bien cabe destacar que para los dirigentes societarios, dicho reconocimiento no era un mero hecho formal, sino que implicaba la aceptación de su rol determinante en el control del trabajo.

#### Cuadro 7. Resultado de las huelgas de oficio (1910-1914)

Ganadas	Transigidas	Perdidas	Total
9	19	21	49
(18,37%)	(38,78%)	(42,86%)	(100%)

Fuente: Elaboración propia a partir de Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...* (1910-1914), y los periódicos *La Publicidad*, *La Vanguardia* y *Solidaridad Obrera*. Consideramos como huelgas transigidas todas aquellas donde el acuerdo difiera en modo significativo de las demandas originales de los huelguistas. Hemos excluido las huelgas donde no había suficiente información, las de solidaridad, las de protesta y aquellas donde el resultado era ambiguo, como el caso de la de pintores de 1913, en que una parte del oficio logró la firma de las bases, otra volvió a trabajar en las condiciones antiguas y otra se independizó para seguir trabajando autónomamente.

Es fundamental entender la idea de las bases como un conjunto relacionado de demandas, ya que al singularizarlas se pierde un aspecto clave de las huelgas de oficio.

<sup>107</sup> “El moviment societari intentà, a més, imposar la seva representativitat a través de formes més o menys obligatòries d’associació. Es aquest un punt que em sembla importantíssim. Les societats obreres aspiraven a l’associació de tots els obrers de l’ofici i sector i això es traduïa en peticions com la d’obligar els patrons a no acceptar més que obrers associats, o en vagues per l’acomiadament de treballadors no associats (les famoses vagues de dignitat acostumaven a voler dir això), o en l’atribució d’un paper fonamental en la reglamentació de l’aprenentatge. Es lògic relacionar aquestes aspiracions, en el fons més o menys gremials, amb la duresa de les relacions laborals amb la patronal existents i especialment amb la vigència de la importància de la lluita per l’associació (mai acabada d’assolir). Però, alhora, era una manifestació clara de feblesa (les societats obreres es desorganitzaven amb relativa facilitat) i, el que havia de tenir més repercussions, hom tendia a justificar certes formes de violència per a assolir el somni d’una total sindicalització dels obrers”. Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, pp. 863-864.

Como vemos en el cuadro 7, considerando el contexto barcelonés, aparentemente las huelgas de oficio eran relativamente exitosas, triunfando o logrando algún tipo de acuerdo en casi el 60% de los casos. Decimos aparentemente ya que no todas las demandas suscitaban el mismo rechazo por parte de los patronos. Eran justamente las demandas centrales del programa de defensa del oficio —reducción de jornada, control del mercado de trabajo y reconocimiento de la sociedad— las que generalmente encallaban las huelgas y, exceptuando una fracción ínfima de los conflictos, terminaban siendo dejadas de lado por parte de los obreros para favorecer un acuerdo. Así, lo que esconde el gran número de huelgas transigidas es, en realidad, el fracaso del modelo sindical de la huelga de oficio, al menos desde la óptica de los dirigentes sindicales, ya que los afiliados de base tendían a conformarse con subidas salariales y mejoras en las condiciones de trabajo. Como reconocían amargamente los miembros de la Comisión de huelga de carpinteros de 1913,

Las bases aceptadas por ambas partes, como podrá verse, si se comparan con las que nosotros habíamos sostenido siempre, no constituyen para nadie triunfo ni fracaso, a pesar de nuestro ánimo de que prevalecieran las nuestras, tuvimos que aceptar por las críticas circunstancias que atravesábamos, las propuestas en la reunión patronal y obrera. Nuestra huelga como todas las que se sostienen con el criterio que la mayoría de nuestros compañeros la apreciaban son —si no las completa una campaña de reivindicación— casi ineficaces. En principio, nuestra lucha apareció ante la opinión como una cuestión de dignidad, por el reconocimiento que en nuestra primera base exigíamos [Reconocimiento exclusivo de las sociedades pertenecientes a la federación de carpinteros] —motivado por la desgraciada actuación en nuestro asunto de los entes del Sindicato católico—, pero solucionada esta base, todos —y hay que confesarlo, salvo honrosísimas excepciones— todos fijaron el objetivo primordial de nuestra lucha en el aumento del denigrado salario, al que por baldón de nuestra sociedad nos hallamos sometidos los productores, conceptuando la base trascendentalísima de la abolición de las herramientas como cosa secundaria.<sup>108</sup>

Ahora bien, si iniciamos el presente capítulo subrayando la relación entre los episodios de violencia sindical y la huelga de oficio, lo cierto es que un examen más detallado revela importantes matices. Como se puede apreciar en la cuadro 8, los episodios de violencia fueron fenómenos aislados exceptuando cinco huelgas, que acumulan casi el 80% de los incidentes. En este sentido la relación entre violencia y huelga de oficio no fue de tipo genérico, sino que se verificó fundamentalmente en determinados conflictos. Aún así, hemos querido delinear las características principales de la huelga de oficio, ya que lo que acomuna a las huelgas en que se concentran los

---

<sup>108</sup> *Solidaridad Obrera*, 19 de junio de 1913, p. 2.

episodios de violencia sindical, y que reseñaremos a continuación, fue justamente su desviación del modelo anteriormente expuesto.

**Cuadro 8. Episodios de violencia en las huelgas de oficio (1910-1914)**

Año	Oficio	Incidentes
1914	Carreteros	41
1910	Metalúrgicos	35
1911	Carreteros	25
1912	Cocheros	19
1914	Carpinteros	17
1913	Panaderos	8
1910	Descargadores del carbón mineral	7
1914	Tranviarios	5
1912	Tintoreros	4
1913	Cerrajeros de obras	2
1913	Carpinteros	2
1913	Arte fabril	2
1912	Curtidores	1
1913	Aserradores mecánicos	1
1913	Tipógrafos	1
1913	Agricultores	1
1914	Constructores de cajas de cartón (febrero)	1
1914	Constructores de cajas de cartón (julio)	1
<b>Total</b>		<b>173</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Miguel Sastre, *La esclavitud moderna...*, pp. 95-114. Hemos eliminado el supuesto asesinato de Jaume Sabanés, ya que no era ni carpintero ni murió (ver capítulo 4.4). Sobre las estadísticas de Miguel Sastre, ver Apéndice I.

Tras la huelga del metal, analizada en el capítulo anterior, el primer conflicto que adquirió un carácter violento fue el del puerto iniciado justamente mientras los metalúrgicos volvían al trabajo. El 12 de diciembre de 1910, los descargadores del carbón mineral se declaraban en huelga para limitar el uso de máquinas (las llamadas “bicicletas”) y exigir que los barcos no atracasen de costado, con el objetivo de generar un mayor volumen de trabajo. Los descargadores habían obtenido un importante triunfo a finales de julio cuando tras seis días de huelga pacífica lograron el reconocimiento de la sociedad, la disolución del Montepío de Sant Joan, el *closed shop* y la firma de un contrato colectivo de trabajo. Por el contrario, durante la huelga iniciada en diciembre los patronos optaron por la vía dura, rompiendo el contrato con la sociedad y contratando masivamente esquiroleles. A pesar de los numerosos paros de solidaridad

declarados, los huelguistas capitularon el 19 de enero de 1911, desarticulándose una vez más la sociedad y quedando unos 600 obreros sin trabajo.<sup>109</sup>

La huelga tuvo un inicio dramático, cuando algunos trabajadores, intentando liberar un compañero detenido, dispararon contra un guardia de seguridad causándole la muerte. Durante las semanas siguientes, se verificaron algunas agresiones realizadas por pequeños grupos, que dejaron como saldo seis esquirols heridos (uno de bala) y 16 huelguistas detenidos.<sup>110</sup> Considerando el número de huelguistas y esquirols implicados y los antecedentes de la década anterior, la huelga de descargadores tuvo un nivel de violencia relativamente bajo, caracterizado por agresiones esporádicas y espaciadas en el tiempo. Una conducta fuertemente criticada por *Solidaridad Obrera*, para la cual,

A fuer de sinceros, hemos de manifestar que la huelga [...] ha carecido y carece en la actualidad de aquel carácter de lucha que la acción directa lleva en sí, siendo esto causa de que los burgueses, contando por un lado con la pasividad de los huelguistas y por otro con la eficaz ayuda de la presencia de la fuerza armada, hayan logrado ocupar gran número de esquirols y de obreros conscientes, dando una animación al puerto que, de haber llevado la lucha de otra forma, no hubiera tenido.<sup>111</sup>

Una actitud muy diferente fue la asumida por los carreteros, los cuales, junto a otras sociedades obreras del muelle y las estaciones, se declararon en huelga por solidaridad con los descargadores el 29 de diciembre. Los carreteros también habían vivido un año positivo, consiguiendo la firma de un contrato de trabajo tras una huelga parcial devenida en lockout, y resistiendo eficazmente otro lockout en el ramo de obras; prácticamente sin episodios de violencia.<sup>112</sup> Al igual que en el caso de los descargadores, los patronos carreteros respondieron a la declaración de huelga rescindiendo el contrato firmado anteriormente. A pesar del elevado número de huelguistas, lograron reactivar rápidamente el servicio con esquirols y carreteros que

---

<sup>109</sup> Al respecto, ver: Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona... (1910-1914)*, op. cit., pp. 65-66 y 93-100; Jordi Ibarz, "Sociedades y montepíos. Asociacionismo laboral de los cargadores y descargadores del puerto de Barcelona, 1884-1931", *Sociología del trabajo*, n. 18 (1993), pp. 133-135; Jordi Ibarz, "En 'bicicleta' hacia ninguna parte. El corto viaje de la descarga mecánica del carbón en el Puerto de Barcelona, 1899-1965", en Antonio Florencio Puntas y Jerònia Pons Pons (coords.), *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablum, 2001, pp. 438-441.

<sup>110</sup> Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona... (1910-1914)*, op. cit., pp. 98-100.

<sup>111</sup> *Solidaridad Obrera*, 6 de enero de 1911, p. 1.

<sup>112</sup> Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona... (1910-1914)*, op. cit., pp. 12-20.

no secundaron la huelga, demostración de que existía una importante divergencia entre la Junta y la base societaria con respecto a las motivaciones del conflicto.<sup>113</sup>

Así, desde un primer momento se verificaron agresiones a esquiroles y ataques a carros por parte de pequeños grupos, intensificándose tras la ruptura de negociaciones entre patronos carboneros y descargadores el 8 de enero. A finales de mes, cuando los carreteros se habían quedado completamente solos tras la vuelta al trabajo de los descargadores y el resto de las sociedades del puerto, las acciones adquirieron un carácter cada vez más desesperado, incluyendo el envenenamiento de caballos y el atentado al patrono Gabriel Ayxelá, al cual le dispararon más de 20 tiros sin hacer blanco. Finalmente, el 13 de febrero los carreteros decidieron levantar la huelga, quedando unos 500 sin trabajo, tras un conflicto que dejaba como saldo un esquirol muerto y 19 heridos (de los cuales uno por arma blanca y ocho por arma de fuego), además de 28 huelguistas detenidos.<sup>114</sup>

Tras la derrota, la Sociedad de carreteros quedó muy debilitada, tardando casi tres años en volver a involucrarse en un conflicto de importancia. A finales de enero de 1914, la Sociedad presentó a los patronos una demanda de aumento de salario, sin recibir respuesta a pesar de amenazar con una huelga general de oficio. Finalmente, los carreteros acordaron declarar la huelga sólo en la casa Calvet el 5 de febrero. El paro se desarrolló con algunos incidentes menores, hasta que a finales de mes, los patronos decidieron contraatacar despidiendo a los delegados sindicales de 17 casas, obligando así a sus compañeros —unos 500— a declararse en huelga y evitando la responsabilidad de iniciar un lockout. A los pocos días, los patronos habían ya reanudado el servicio contratando unos 300 esquiroles. A diferencia de otras oportunidades, los esquiroles estaban con frecuencia armados y respondían violentamente a la acción de los huelguistas. De este modo, hasta mediados de mayo se repitieron en forma prácticamente cotidiana las agresiones y enfrentamientos, dejando un saldo de 59 detenidos, 2 muertos y 23 heridos (cuatro de arma blanca y diez por disparos, incluyendo un patrono y un guardia municipal).<sup>115</sup> La virulencia de las agresiones en ocasiones llegó a semejarse a verdaderas ejecuciones, como en el siguiente caso:

---

<sup>113</sup> Según algunas versiones, la decisión de ir a la huelga fue fuertemente cuestionada en asamblea. Al respecto, ver: *La Publicidad*, 29 de diciembre de 1910, edición de la noche, p. 2 y *La Veu de Catalunya*, 29 de diciembre de 1910, edición de la tarde, p. 2.

<sup>114</sup> Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...* (1910-1914), *op. cit.*, pp. 100-105 y 127-129.

<sup>115</sup> *Ibid.*, pp. 284-290 y 329-331.

Según informes oficiales, a las cinco y media de la mañana un grupo de huelguistas carreteros, apostado en el paseo del Cementerio, hizo varios disparos contra un joven que se dirigía a las cuadras de don Ramón Serra en busca de trabajo. Al ver los huelguistas que con sus disparos no habían hecho blanco, se arrojaron encima del referido joven y con las culatas de los revólveres le golpearon la cabeza, infiriéndole varias heridas de pronóstico reservado. Después se dieron a la fuga, sin que pudieran ser habidos. Más tarde, y en diferentes sitios de la capital, volcaron los huelguistas varios carros, arrancando las clavijas de las ruedas. Pero la coacción más vituperable, tanto por su funesto resultado como por la forma odiosa en que se verificó la agresión, fue la ocurrida después de las cinco en la Ronda de San Pablo. Según referencias recogidas por la policía en el mencionado sitio, pasaba por dicha calle un carretero guiando un carro; iba a pie, cogido a la brida de la mula, cuando de pronto cinco individuos que separadamente se le fueron acercando, se le echaron encima súbitamente y mientras cuatro le sujetaban por la espalda, el otro le asestó tremenda cuchillada que le hizo caer al suelo casi exánime. Los agresores, después de realizado el incalificable crimen, se dieron a la fuga, burlando la persecución de una pareja de guardias de seguridad de caballería que salió escapada a su alcance, pues se diseminaron, perdiéndose por las calles contiguas del casco antiguo.<sup>116</sup>

Otra de las huelgas de oficio que destacó por su violencia fue la de cocheros de 1912. Dichos trabajadores habían logrado un importante triunfo a mediados de 1910, tras una huelga concluida exitosamente con la firma de unas bases y el reconocimiento de la sociedad.<sup>117</sup> A finales de 1911, los cocheros presentaron una serie de reivindicaciones, siendo rechazadas por los patronos. El 17 de enero declararon un lockout en 52 cocheras, a lo cual respondió la sociedad algunas semanas después con una huelga de oficio que afectó a unos 526 huelguistas. Nuevamente, la contratación de esquiros generó numerosos episodios de violencia, que resultaron en 27 detenidos y 11 heridos, uno de ellos grave. A mediados de abril, los cocheros dieron por terminada la huelga, siendo obligados a firmar un duro contrato individual que cancelaba las ventajas obtenidas anteriormente, y quedando sin trabajo alrededor de unos 110 huelguistas.<sup>118</sup>

Al igual que las anteriores, la huelga de carpinteros de 1914 también estuvo precedida por otra positiva a mediados del año anterior, durante la cual se verificaron solamente dos agresiones aisladas. Aún así, a pesar de haberse firmado unas bases que recogían gran parte de las demandas obreras, el verdadero punto de discordia quedó fuera del acuerdo final. Los carpinteros demandaban el reconocimiento exclusivo de las sociedades pertenecientes a su federación de sindicatos, con el objetivo de excluir a la católica Unión Profesional del Ramo de Elaborar Madera. Sin embargo, presionados por

---

<sup>116</sup> *La Vanguardia*, 12 de abril de 1914, p. 4.

<sup>117</sup> *La Publicidad*, 29 de junio de 1910, edición de la noche, p. 4.

<sup>118</sup> Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...* (1910-1914), *op. cit.*, pp. 132-137 y 191-193.

la base y el alargamiento del conflicto, los directivos de la federación se vieron obligados a aceptar un acuerdo cuyo principal logro era un aumento de salario.<sup>119</sup>

Así, el conflicto, lejos de quedar resuelto, se mantuvo latente, especialmente cuando los carpinteros desautorizaron el contrato de trabajo elaborado por una comisión mixta como parte del acuerdo firmado, debido a la inclusión de una cláusula que les impedía recurrir a la huelga durante cinco años. Los patronos respondieron afianzando su estructura organizativa a los pocos días de finalizada la huelga, cuando distintos elementos patronales se reunieron para “poner en efectividad el funcionamiento” de la Federación Local Patronal del Ramo de la Construcción. Por su parte, los obreros, empujados por el desenlace de la huelga de pintores decoradores de finales de 1913, respondieron iniciando los trabajos para la constitución de una Federación del Ramo de Construcción.<sup>120</sup>

El conflicto se reabrió en diciembre, cuando los carpinteros declararon el boicot a los patronos de Sant Andreu de Palomar. En respuesta, los patronos de toda Barcelona acordaron iniciar un lockout a comienzos de enero, si bien los carpinteros se adelantaron declarando la huelga de oficio a partir del 19, demandando un aumento de salario, el pago de las herramientas y el *closed shop*. A diferencia de lo anteriormente expuesto, durante el conflicto de los carpinteros no hubo un reemplazo masivo de huelguistas, a pesar sus casi tres meses de duración. En este sentido, las agresiones a esquirols y no huelguistas fueron pocas (hubo cuatro obreros y dos patronos heridos, además de cuatro huelguistas detenidos); si bien los episodios de violencia fueron numerosos en comparación con otras huelgas. Lo que primó durante la huelga fue la acción de piquetes reducidos, los cuales irrumpían en talleres y obras obligando en modo violento a dejar el trabajo. Finalmente, la huelga se concluyó con la firma de un contrato de trabajo propuesto por el gobernador civil en que nuevamente se recogía un aumento de salario pero no el *closed shop*.<sup>121</sup>

El análisis de las huelgas que concentraron la gran mayoría de los episodios de violencia sindical durante el lustro anterior a la Primera Guerra Mundial evidencia un elemento fundamental. Si iniciamos el presente capítulo subrayando la abrumadora

---

<sup>119</sup> *Ibid.*, pp. 227-230.

<sup>120</sup> El rechazo del contrato de trabajo en *Solidaridad Obrera*, 29 de enero de 1914, p. 4. La reunión de patronos en *La Vanguardia*, 10 de junio de 1913, p. 3. Sobre la evolución organizativa de los patronos de la construcción durante estos años: Soledad Bengoechea, *Organització patronal...*, *op. cit.*, pp. 102-119.

<sup>121</sup> Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...* (1910-1914), *op. cit.*, pp. 275-283 y 329-331.



relación entre dichos episodios de violencia y la huelga de oficio, lo cierto es que es que ésta se dio en conflictos que se desviaron significativamente del modelo sindical delineado. En el caso del metal, el principal detonador de la violencia fue el contexto de tensión y polarización política y social vivido durante gran parte de 1910. Sin embargo, si a primera vista la huelga del metal parece seguir un desarrollo canónico —un conflicto parcial que se generaliza a partir de la presentación de unas bases de trabajo—, lo cierto es que la demanda de las nueve horas fue inicialmente una mera amenaza para obligar a los patronos a ceder en los conflictos parciales. De este modo, las bases presentadas no fueron resultado de una amplia demanda de la afiliación, sino que desde un primer momento tuvieron el carácter de solidaridad con los metalúrgicos ya en huelga. Como resultado, tras una exitosa primera semana, el conflicto se planteó en torno a una profunda fractura entre metalúrgicos, quedando el sector dividido prácticamente a mitad entre huelguistas y no huelguistas.

Otro elemento digno de destacar es que muchos de los conflictos mencionados, estuvieron precedidos por huelgas exitosas y generalmente pacíficas. Posteriormente, tras una nueva ofensiva de los trabajadores, los patronos respondían cerrándose en banda con el objetivo de anular la representatividad de la sociedad obrera y su poder sindical. En las huelgas de descargadores, cocheros y carreteros (tanto la de 1910-1911 como la de 1914), la respuesta patronal se centró en la ruptura de la relación laboral con los huelguistas y su sustitución masiva con esquirols. La contratación de un número suficiente de esquirols para reanudar la actividad implicaba la neutralización total de la huelga, transformándose de un conflicto laboral en una dramática lucha por el puesto de trabajo y dificultando una salida negociada. Como aseguraba el Gobernador Andrade con respecto de la huelga de carreteros de 1914:

Éste dijo que ha sido una huelga más difícil de solucionar que las otras, porque a medida que han ocurrido vacantes se han presentado otros obreros para ocupar el puesto de los huelguistas, de manera que a las dos semanas de empezar la huelga quedaban ya todas las plazas ocupadas. La solución no depende pues de los patronos ni de los huelguistas, ya que la dificultad estriba en que para arreglarla a gusto de éstos últimos debía producirse otra huelga, la de los esquirols que ocuparon el puesto de aquéllos. ¿Y quién se atreve a despedirlos cumpliendo su obligación, siendo tan obreros y hallándose tan necesitados como puedan estar los otros? Por esto, ante un conflicto de tal índole, creo que a la autoridad no le queda otro recurso, ni en conciencia puede adoptar otra resolución que la de garantizar la libertad del trabajo.<sup>122</sup>

---

<sup>122</sup> *La Vanguardia*, 6 de abril de 1914, p. 3. Durante la huelga de cocheros de 1912, también se relacionó directamente la reanudación del servicio con el aumento de la violencia: “El conflicto existente entre patronos y obreros cocheros sigue en el mismo estado que durante estos últimos días, y no lleva por ahora

No sorprende, en este sentido, que los casos mencionados —descargadores de carbón, carreteros y cocheros— fueran sectores caracterizados por una mano de obra poco cualificada y por importantes precedentes de luchas violentas durante la década anterior. La persistencia del esfuerzo organizativo, unido a la propensión a la acción violenta, son expresiones de una debilidad estructural de sectores que buscaban actuar el modelo sindical de oficio como salvaguarda de una cualificación inexistente y con el objetivo de controlar un mercado laboral que no se encontraba limitado por un aprendizaje formal.<sup>123</sup>

La contratación masiva de esquiroles fue una respuesta poco común en las huelgas de oficio, debido a la dificultad de reemplazar rápidamente a un número elevado de los únicos exponentes de determinados oficios en la ciudad. En este sentido, la principal preocupación de las sociedades obreras no era la de ser reemplazados por trabajadores ajenos al oficio, sino la eventual vuelta al trabajo de los huelguistas a medida que el conflicto se alargaba. Como afirmaban los caldereros en cobre en huelga, expresando probablemente una noción compartida entre los oficios más cualificados,

Estamos convencidos de que los intereses de ustedes [los patronos] padecen, por lo menos tanto como los nuestros, y de que cuanto más se resistan más crítica e insostenible será la situación de la mayoría de los patronos. Sea cual fuere el resultado de la huelga, obreros somos y obreros seremos y de nosotros habrán ustedes de valerse, pues es casi imposible que encuentren sustitutos, y aún en el caso de que los encontraran, no es fácil sustituir a un personal por otro sin exponerse a pérdidas considerables de dinero y de bonda (sic) en el trabajo. Por lo tanto, les somos necesarios.<sup>124</sup>

En este sentido, si bien la huelga de carpinteros de 1914 también respondió a la amenaza patronal de intentar doblegar a la federación a través del lockout, lo cierto es que en ningún momento el número de huelguistas o esquiroles llegó a poner en peligro el movimiento. Llama la atención, entonces, que en otros conflictos donde los huelguistas encontraron dificultades mayores no se hubiese recurrido también a la violencia con cierta sistematicidad. La excepcionalidad de la huelga de carpinteros fue

---

trazas de resolverse de una manera satisfactoria para ambas partes, porque insistiendo cada una de ellas en los respectivos puntos de vista que sostuvieron al iniciarse la cuestión, los patronos han ido contratando personal no asociado, y en la actualidad, según manifestaron al gobernador, cuentan con número suficiente para cubrir las necesidades del servicio. De ahí que resulte difícil, sino imposible, colocar al personal antiguo, que acaso quede en paro forzoso por tiempo ilimitado. Tal vez a este estado del asunto obedece que algunos huelguistas hayan abandonado la actitud pacífica que adoptaron al iniciarse el paro y empiecen ahora a emplear procedimientos de violencia”, *La Vanguardia*, 23 de febrero de 1912, p. 4.

<sup>123</sup> Con respecto a este tema para el caso del puerto, ver Jordi Ibarz, “Oficios y cualificaciones en el trabajo portuario. El caso de Barcelona en la primera mitad del siglo XX”, *Historia social*, n. 45 (2003), pp. 119-138.

<sup>124</sup> *La Publicidad*, 19 de junio de 1911, edición de la noche, p. 2.

la recuperación del piquete y del asalto al taller, un repertorio que como vimos en capítulos anteriores había sido utilizado durante la década anterior por algunos sectores con características similares (albañiles, cerrajeros de obras, constructores de carruajes), pero que había ido decayendo a medida que el mejoramiento de las fuerzas de seguridad y orden público permitió controlar e inhibir la acción colectiva de los huelguistas. No es casualidad que más de la mitad de los episodios de violencia se dieran en el ramo de los transportes, un sector que por su naturaleza móvil no podía ser vigilado en forma eficiente por la policía y la guardia civil.

Al respecto, resulta significativo que la huelga del Arte Fabril de 1913, el principal movimiento del período con unos 20-25.000 huelguistas, se saldase con un número ínfimo de episodios de violencia, limitándose a algunos apedreamientos de fábricas e intentos de coacción aislados en sus inicios. Una serie de factores contribuyen a explicar esta situación, siendo el principal, evidentemente, la unanimidad con que se movilizaron los huelguistas y el hecho de que las fábricas, salvo contadas excepciones, se mantuviesen cerradas durante el conflicto, lo que minimizaba la necesidad de recurrir a la violencia. En segundo lugar, cabe destacar el imponente dispositivo de seguridad desplegado por las autoridades, sin lugar a duda el más espectacular que había conocido hasta entonces la Ciudad Condal. Se movilizaron fuerzas de seguridad, vigilancia, guardia civil e incluso del ejército, que desde comienzos de agosto realizó cotidianos paseos militares por los barrios obreros con un claro propósito intimidatorio. Sin embargo, lo novedoso no fue tanto el despliegue de fuerzas sino la eficacia con que fueron organizadas. Además de la vigilancia de las fábricas y el patrullaje de las calles, se organizaron retenes en puntos estratégicos y servicios extraordinarios en las delegaciones de policía, preparados para salir ante el menor incidente; todos ellos, por lo demás, en constante contacto telefónico con la Jefatura de policía y el Gobierno civil. Incluso, cuando se intentó reabrir las fábricas el 12 de agosto, las autoridades llevaron a cabo un minucioso estudio del terreno con el objetivo de maximizar la eficacia en el posicionamiento de los efectivos. De este modo, las fuerzas de seguridad pudieron mantener en todo momento un control preventivo de la situación, interviniendo con rapidez y contundencia ante potenciales amenazas al orden público.

Por último, otro elemento clave fue el hecho de que los huelguistas estuvieran compuestos por una abrumadora mayoría de mujeres. Como vimos en capítulos anteriores, a comienzos de siglo la mujer tuvo un importante protagonismo en las

movilizaciones obreras, el cual fue decayendo a medida que el piquete masivo fue desapareciendo del repertorio huelguístico en Barcelona. Así, la centralidad de la mujer en el conflicto del Arte Fabril permitió el temporal resurgimiento de la acción colectiva en la Ciudad Condal. A diferencia de los huelguistas varones, las mujeres preferían el recurso a la coacción psicológica a través de insultos y amenazas a las agresiones físicas. Por otra parte, las mujeres contaban con un margen de maniobra mayor que los hombres, debido a la reticencia de las autoridades a reprimirlas violentamente, lo cual les permitía actuar tácticas novedosas, como las manifestaciones en pequeños grupos de tres-cuatro obreras que desafiaban la necesidad de autorización gubernativa. En consecuencia, la absoluta preeminencia de la acción colectiva por sobre los “atentados sociales” significó que la mayor parte de los incidentes estuviesen determinados por los intentos de las fuerzas de seguridad para disolver e impedir las acciones masivas de las huelguistas.<sup>125</sup>

\* \* \*

En conclusión, podemos afirmar que si bien durante los años anteriores a la Primera Guerra Mundial se asistió a un importante resurgimiento de la violencia sindical, dicho fenómeno se mantuvo como un hecho minoritario. En otras palabras, la violencia sindical en este período, tuvo un carácter excepcional, concentrándose en un reducido número de conflictos. Una de las características fundamentales de dicha excepcionalidad fue la desviación de un modelo sindical que imponía determinados límites a la acción de los contendientes. Más allá de la dureza de las relaciones laborales en Catalunya, la huelga de oficio ofrecía un mecanismo de negociación colectiva basado en el conflicto pero en el que la violencia no era un componente estructural.

---

<sup>125</sup> Es interesante destacar que en muchos sentidos la huelga del Arte Fabril se desliga de las características del societarismo de oficio y anticipa algunas de las características del sindicalismo de clase. Como afirma Carles Enrech, “la huelga de 1913 no fue el típico conflicto de oficio sino la manifestación del descontento de la mujer y la familia obrera contra una organización del trabajo poco favorable a sus intereses”, Carles Enrech, “Género y sindicalismo en la industria textil (1836-1923)”, en Cristina Borderías (ed.), *Género y políticas del trabajo...*, op. cit., p. 153. Con respecto a la huelga del Arte Fabril de 1913, ver: Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...* (1910-1914), op. cit., pp. 210-226; Soledad Bengoechea, “Organització obrera i reacció patronal: la vaga del tèxtil de 1913”, op. cit., pp. 65-92; Albert Balcells, “Condicions laborals de l’obrero a la industria catalana”, *Recerques*, n. 2 (1972), pp. 141-159. Sobre la relación entre mujer y acción colectiva: Temma Kaplan, “Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 7 n. 3 (1982), pp. 545-566.

Aún así, cualquier fracaso huelguístico constituía un incentivo para utilizar la coacción física y psíquica para obligar a los trabajadores a secundar el paro. Sin embargo, en Barcelona, el tradicional recurso al piquete y la acción colectiva había prácticamente desaparecido durante la primera década del siglo, dejando como principal alternativa la agresión organizada por pequeños grupos o individualidades, es decir, los llamados “atentados sociales”. En muchas ocasiones dichos atentados se produjeron como hechos aislados y espontáneos, sin constituir un rasgo definitorio del conflicto. Para que el hecho puntual se transformase en sistemático se requería de algún tipo de factor desencadenante que modificase radicalmente el marco en que se desenvolvía el conflicto. De hecho, en muchos casos las huelgas violentas estuvieron precedidas por otras que se desarrollaron en modo pacífico.

El principal factor desencadenante, en general, fue el ataque directo de la patronal a la sociedad obrera y, en particular, el uso masivo de esquirols para reemplazar a los huelguistas. El uso limitado de esquirols implicaba que en caso de derrota una fracción de los huelguistas quedarían desempleados; sin embargo, cuando el reemplazo era masivo, la huelga dejaba de tener sentido y se transformaba en una lucha por el puesto de trabajo en que la figura del esquirol era el principal enemigo. Otro factor desencadenante era un determinado contexto de polarización y tensión. Por ejemplo, en el caso del metal resulta evidente la radicalización sufrida entre algunos grupos debido a las consecuencias de la Semana Trágica y la elevada conflictividad social en Catalunya y otras zonas de la Península. En el caso de los carpinteros, la violencia estuvo enmarcada en un proceso mayor que enfrentaba a obreros y patronos de la construcción, fortaleciendo ambos sus estructuras organizativas. De hecho, incluso una vez finalizada la huelga se dio algún caso de asalto al taller por parte de un piquete para obligar a los trabajadores a afiliarse.

Además de estos factores desencadenantes, también es necesario subrayar algunas características más específicas. No es casualidad que gran parte de los oficios protagonistas de huelgas violentas se repitan con respecto a la década anterior: descargadores, carreteros, cocheros, metalúrgicos, tranviarios y panaderos. Esta continuidad no solamente es testimonio de una determinada configuración que estimulaba el recurso a la violencia, sino que también de la persistencia de una tradición que facilitaba su aplicación y que tendía a repetirse tanto en sus objetivos como en sus modalidades. Por otra parte, tampoco se pudo infravalorar la importancia de la

oportunidad en el surgimiento de la violencia, especialmente en el sector de los transportes que concentró gran parte de las agresiones. Sin embargo, cuando dicha oportunidad no se encontraba disponible, como en el caso del metal, podía ser creada, aunque para ello ser requiriera de un grado superior de organización que se materializó a través del “atentado social”.

De hecho, los principales cambios en la violencia sindical durante este período con respecto a la primera década del siglo fueron el aumento de los ataques a los patronos y el mayor uso de armas letales —blancas y de fuego—, ambos testimonios de un carácter más organizado de la violencia sindical. Sin embargo, la máxima expresión de este tipo de violencia no se dio en la huelga de oficio, sino que en el seno de los conflictos ligados al Ramo del Agua, sobre lo que nos referiremos en el siguiente capítulo.

#### 4.4 - Los atentados del Ramo del Agua y la Banda Martorell

El presente apartado está centrado en la reconstrucción de dos episodios históricos concretos: la serie de atentados en el Ramo del Agua de 1912 y la actuación de la supuesta banda de confidentes organizada por el inspector Francisco Martorell, entre 1913 y 1914.<sup>126</sup> Aparentemente, ambos episodios no tuvieron grandes repercusiones en su momento, pero, *a posteriori*, algunos importantes testigos y protagonistas de la época los han situado como antecedentes importantes para comprender el surgimiento del pistolero. Por ejemplo, Feliciano Baratech, miembro del Sindicato Libre, señala ambos episodios como momentos clave dentro de un proceso evolutivo de la violencia sindical —presentado en una forma un tanto lineal—, en el cual,

Las agresiones personales fueron haciéndose costumbre en las luchas sociales, primero utilizando el rudimentario medio de apedrear a los esquirols y agredirlos a palos, martillazos y demás procedimientos contundentes. Luego se utilizaron los explosivos, reminiscencia de la actuación anarquista, y finalmente surgió el disparo como perfeccionamiento del ataque, dirigido ya no sólo contra obreros rompehuelgas, sino contra los patronos primero, luego contra las autoridades, y por fin contra todos los que se oponían a la parte que practicaba la violencia.<sup>127</sup>

Por su parte, Ángel Pestaña, en su libro sobre el terrorismo en Barcelona, dedica un breve capítulo al inspector Martorell y su banda como el primer intento —fallido— de organizar un grupo de pistoleros para atacar a sindicalistas. En palabras suyas,

Téngase en cuenta, como elemento de juicio, que ya antes de esta fecha [1914] habían ocurrido en Barcelona, como en otras muchas capitales, atentados personales, producto de la violencia momentánea nacida de un conflicto o de una injusticia. Ahora que esos

---

<sup>126</sup> Francisco Martorell entró como comisario de policía en Barcelona bajo el mandato de Millán Astray. Posteriormente, fue nombrado jefe de la Brigada de Anarquismo y Socialismo, cuya actuación provocó frecuentes campañas sindicalistas en su contra. Durante la guerra fue un activo aliadofilo y colaboró asiduamente con los servicios secretos aliados. Fue destituido y enviado a Madrid tras la huelga de agosto de 1917, acusado de haber sido sobornado por Lerroux para facilitar su huida. A finales de 1918, le fue encargada por parte del gobierno Romanones la jefatura de la “Escuadra Volante Secreta”, una policía especial destinada a la vigilancia de extranjeros, en particular rusos. Al respecto, ver Fernando García Sanz, *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014, pp. 209-219; y Fernando García Sanz, “Hacia una ‘cultura de los Servicios de Inteligencia’”, *Arbor*, n. 709 (2005), pp. 1-24.

<sup>127</sup> Feliciano Baratech, *Los Sindicatos Libres de España*, Barcelona, Talleres Gráficos Cortet, 1927, p. 43.

atentados, hijos casi siempre del apasionamiento circunstancial no obedecían a una premeditación, a un plan de conducta como pretendía establecer el comisario de policía de referencia [Martorell].<sup>128</sup>

Ahora bien, la principal fuente con respecto a la supuesta banda organizada por Martorell, y la que más énfasis pone en su carácter de antecedente directo del pistolero, es un folleto publicado por la CNT a comienzos de los años '20, escrito seguramente por Mauro Bajatierra, titulado *A toda conciencia honrada: Manifestaciones y origen del terrorismo en las luchas sociales. Quiénes somos y adónde vamos*. Dicho folleto, traducido al francés, inglés, italiano y alemán, es particularmente interesante ya que constituye un claro intento de generar una “historia oficial” cenetista del pistolero, enfatizando el surgimiento de la lucha armada como respuesta a las agresiones de la patronal y del Estado. Paradójicamente, es a su vez la fuente menos fiable, en cuanto, probablemente para magnificar su efecto en el momento de su aparición, se da por reales algunos episodios que no pasaron en su momento de ser rumores, se exageró el número de atentados y se involucró a la familia Muntadas como organizadores, siendo que en su momento el único patrón al cual se le relacionó directamente fue Emili Monteys.<sup>129</sup>

Desde la historiografía, quien otorga más importancia al tema es Angel Smith, siendo generalmente ignorado o señalado en modo anecdótico por otros autores. De hecho, Smith utiliza ambos episodios para sustentar su tesis de que algunos de los principales elementos que se manifestarán en el pistolero se encontraban presentes en el panorama laboral barcelonés con anterioridad a la Primera Guerra Mundial. En palabras suyas,

The important thing to point to note is that many of the elements of the “labour wars”, which shook Barcelona between 1918 and 1923, were making their presence felt. An anarchist-syndicalist squad was targeting employers and members of the Catholic unions, and the police were for the first time, it seems, willing to countenance counter-terrorism and accept funding from employers.<sup>130</sup>

---

<sup>128</sup> Ángel Pestaña, *El terrorismo en Barcelona...*, *op. cit.*, p. 81, nota 1.

<sup>129</sup> Confederación Nacional del Trabajo, *A toda conciencia honrada: Manifestaciones y origen del terrorismo en las luchas sociales. Quiénes somos y adónde vamos*, Alicante, Imprenta Española, s.f. [1921?], pp. 12-17.

<sup>130</sup> Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*, p. 211.



## **El Ramo del Agua y los atentados de 1912**

La violencia había constituido un ingrediente habitual en algunos conflictos laborales de Barcelona, situación común a muchas otras ciudades tanto del Estado español como del resto del mundo. Sin embargo, a partir de 1910 la realidad de la violencia sindical en Barcelona experimentó algunas transformaciones relevantes, siendo las más importantes, como hemos visto en los apartados anteriores, la generalización del uso de armas de fuego, el surgimiento de un reducido número de huelgas considerablemente violentas y el aumento de los ataques a patronos y gerentes. Durante el bienio 1910-1911, este último tipo de agresiones fueron episodios esporádicos que presentaban un carácter espontáneo, fruto de acciones individuales. Por ende, la sucesión de atentados contra patronos del Ramo del Agua entre marzo y abril de 1912, que culminaría con el asesinato del fabricante de aprestos Carles Bargalló, constituyó un elemento novedoso, aunque fugaz, en el panorama sindical catalán.

Tras la represión ligada a la Semana Trágica, el Ramo del Agua se reorganizó a partir de dos ramas: la Sociedad Obrera de Cilindradores, Aprestadores y demás acabados en piezas y la Unión de Tintoreros, Blanqueadores y sus anexos de Barcelona y su radio; las cuales se encontraban fuertemente influenciadas por militantes anarquistas, participando también en el Congreso de constitución de la CNT en 1910. Hasta 1912, ninguna de las dos sociedades se había caracterizado por conflictos violentos, si bien cabe destacar que el número de huelgas en que se habían visto envueltas durante este período fue reducido. Solamente durante la huelga de tintoreros en la casa Mercadé e Hijo de 1910, un encargado fue atacado con palos, mientras que dos esquirols resultaron heridos por disparos. Por el contrario, en 1912 se vivió una verdadera ofensiva sindical en el Ramo del Agua, con resultados desiguales. Mientras que los cilindradores y aprestadores obtuvieron la jornada de nueve horas a finales de febrero tras una serie de huelgas; los tintoreros y blanqueadores iniciaron en marzo una huelga de oficio que fue derrotada a mediados de abril.<sup>131</sup>

Inicialmente, los episodios de violencia fueron escasos: un piquete apedreó la fábrica de tintes del Sr. Bohigas, mientras que otro amenazó de muerte a un esquirol de la fábrica de blanqueos Solá y hermanos; sin embargo, entre finales de marzo y la primera semana de abril, tres patronos sufrieron sendos atentados. El día 29 de marzo,

---

<sup>131</sup> La agresión en la fábrica Mercadé e Hijo en Miguel Sastre, Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...* (1910-1914), *op. cit.*, p. 65. Las huelgas del Ramo del Agua en *ibid.*, pp. 137-138.

Manel Fabra, dueño de una tintorería, fue atacado con armas de fuego mientras volvía a su casa, resultando ileso. Igual suerte corrió el Sr. Bohigas, contra el cual se efectuaron algunos disparos mientras pasaba en su automóvil el día 3 de abril; por último, el día 4, un grupo de cuatro individuos disparó un tiro contra el vehículo del fabricante Pere Solá. A esta ráfaga de atentados habría que sumar también el que había tenido lugar a comienzos de marzo contra el patrono Puntí, y en el cual resultó herido uno de los caballos de su tartana.<sup>132</sup>

Las similitudes en el *modus operandi*, el alto perfil de las víctimas y la cercanía en el tiempo de los últimos tres atentados apuntan claramente a acciones organizadas y coordinadas. Por otra parte, la mecánica de los atentados induce a pensar más en un acto intimidatorio contra la patronal, que en una efectiva intención de matar o herir a los fabricantes. Como respuesta, una comisión de patronos se entrevistó con el Gobernador Manuel Portela, señalando como responsables a ciertas proclamas lanzadas por los oradores de un mitin de huelguistas. Efectivamente, el único detenido por estos hechos fue Felipe Piedra Vila, el cual, en palabras del Gobernador, “se había significado en los mitins por sus excitaciones a la violencia”.<sup>133</sup>

Durante el resto del mes, las aguas se mantuvieron calmas, a medida que la huelga de tintoreros se eclipsaba y terminaba muriendo por falta de huelguistas. Sin embargo, paralelamente se estaba fraguando el que fue el primer, y durante años único, atentado mortal contra un empresario en Barcelona en el siglo XX. El día 26 de marzo, los trabajadores de la fábrica de aprestos de Carles y Josep Bargalló se declararon en huelga protestando por el despido de dos obreros que habían organizado la Sociedad en el taller y que además constituían los delegados de la misma. Durante la huelga, se organizó un importante boicot en contra de las casas que trabajaban las piezas de los Bargalló, el cual afectó a 12 talleres y alrededor de 415 obreros, lo que no fue suficiente para doblegar a los patronos. El conflicto no presentó episodios de violencia relevantes, hasta que la noche del 29 de abril un grupo de individuos asesinó a tiros a Carles Bargalló en las puertas de su domicilio. Tras los disparos, fueron detenidos mientras escapaban Pere Bonet Raspall, de 26 años, y Jaume Samsó Benet, de 28 años, ambos tintoreros en huelga. Durante las semanas siguientes, se detuvo a varios obreros presuntamente implicados en el delito, mientras que otros, como Josep Roca Magriña,

---

<sup>132</sup> *Ibid.*, pp. 138-143.

<sup>133</sup> *La Publicidad*, 9 de abril de 1912, p. 1.

presidente de la Sociedad de Cilindrades, huyeron al extranjero; sin embargo, tan sólo Bonet y Samsó fueron finalmente juzgados al año siguiente.<sup>134</sup>

Sobre el atentado a Bargalló nos detendremos con más detalle al tratar el juicio a los dos tintoreros; de momento, habría que señalar que, tras la muerte del fabricante, el Ramo del Agua vivió algunos meses de tregua hasta septiembre. El 29 de julio se declararon en huelga 72 obreros de la fábrica de tintes y aprestos Arch, Aguilar y Pla, solicitando la readmisión de diez trabajadores asociados despedidos por falta de trabajo. El conflicto se desarrolló con cierta tensión debido a la rapidez con que los patronos lograron sustituir a los huelguistas con esquirols. Hubo algunas detenciones por coacciones y los obreros que seguían trabajando se vieron obligados a comer y pernoctar en la fábrica para evitar intimidaciones. De este modo, a finales de agosto, los patronos dieron por terminado el conflicto al haber sido reemplazados todos los huelguistas, quedando alrededor de 40 obreros sin trabajo. Esto suscitó una violenta respuesta: el 1º de septiembre fue asesinado el esquirol Joaquim Adelantado Tomás, mientras que el 5 se efectuaron disparos contra un carretero de la fábrica y, al día siguiente, un grupo de individuos disparó hacia el interior del domicilio de un guardia de seguridad, hermano de un esquirol de la casa Arch, hiriendo mortalmente a su hija de tan sólo dos años de edad.<sup>135</sup>

La respuesta de las autoridades esta vez fue contundente, deteniendo como presuntos autores materiales de los hechos a los obreros Jaume Coll, Pere Sánchez Gago, Maurici Puig, Joan Masas, Manel Lucena Jurado y Antoni Ibáñez Martínez. Las detenciones, que afectaban a trabajadores de los distintos ramos del Arte Fabril, provocaron una respuesta unitaria por parte de las sociedades obreras, a través de una declaración pública conjunta de las Sociedades de Tintoreros, Cilindrades y la aún prácticamente desconocida Sociedad La Constancia. Las organizaciones denunciaban que tras las detenciones se escondía un plan de la burguesía para desarticular la reorganización del Arte Fabril y provocar una reacción violenta por parte de los trabajadores:

En los momentos actuales ya se ha empezado a probar de perturbar la naciente organización societaria de los ramos fabriles La Constancia, deteniendo a alguno de sus miembros junto con otros de las demás entidades que firman este documento con el

---

<sup>134</sup> Sobre la huelga en casa Bargalló, Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...*(1910-1914), *op. cit.*, p. 139. El asesinato y la detención de Bonet y Samsó en *La Publicidad*, 30 de abril de 1912, p. 5.

<sup>135</sup> Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...*(1910-1914), *op. cit.*, pp. 141-143. *La Publicidad*, 21 de agosto de 1912, p. 5 y 29 de agosto de 1912, p. 2.

sabio pretexto de que existe complot de estas tres entidades obreras, y a consecuencia del mismo se han cometido actos punibles. ¡Qué farsa! Nosotros opinamos con fundamento que los señores Buquer, algodneros, al ver que sus esclavos de ambos sexos despiertan de un letargo han realizado un secreto pacto con los patronos de tintorería, blanqueo y aprestos para empujar a la diosa Themis a que tenga secuestrados a los obreros más enérgicos y consecuentes del Arte Fabril, y anexos, con el pretexto de que se comenten actos criminales y salvajes por alguien [...] A la consideración pública dejamos la razón que nos asiste y al mismo tiempo la sospecha que tenemos de que por parte de nuestros explotadores apoyados por la autoridad y de la llamada justicia histórica, se tira a que se concluya nuestra paciencia, y así poder la gentuza autoritaria, hacer tremenda sangría con las filas de los honrados obreros con toda alevosía y a mansalva. Si a causa de tantos vejámenes e injusticias se nos obliga a emprender la marcha por la calle de enfrente, no seremos nosotros los trabajadores los responsables de lo que suceder pudiera.<sup>136</sup>

Las sociedades no se limitaron a hacer público su descontento, organizando una paro de 24 horas del textil el día 10 de septiembre, que resultó exitoso tan sólo en Sant Martí, pero que, en líneas generales, significó una demostración de fuerza y dio alas a la campaña de reorganización de La Constancia y de los tintoreros, que no habían salido muy bien parados de la huelga de marzo. En un cierto sentido, las denuncias de la Sociedades obreras tenían algo de razón, ya que, exceptuando cuando se arrestaba a los autores *in fraganti*, en la mayoría de los casos los obreros que terminaban en los calabozos acusados de un crimen eran miembros de la Junta, del Comité de Huelga o meros oradores en los distintos mítines. Así, tras una intensa campaña, los detenidos fueron liberados a comienzos de noviembre, y de todos los atentados realizados durante el año en el marco de los conflictos del Ramo del Agua, tan sólo dos obreros —Bonet y Samsó— acabarían enfrentando un juicio.

### **El caso Bargalló**

Si generalmente se ha considerado el asesinato de Josep Albert Barret en 1918 como un punto de inflexión en la historia de la violencia social barcelonesa, resulta difícil valorar el impacto de la muerte de Carles Bargalló entre sus contemporáneos. La respuesta de los industriales, al menos a nivel público, se limitó a la colocación de un retrato del fallecido en el salón de actos de la Asociación de Patronos Blanqueadores, Tintoreros y Aprestadores, y a constituirse como acusación privada en el proceso. Los sindicatos tampoco dieron particular relevancia al asesinato y, de hecho, no incluyeron a Bonet y Samsó en el movimiento para liberar a los presos del Arte Fabril durante la

---

<sup>136</sup> *La Publicidad*, 8 de septiembre de 1912, p. 5.

segunda mitad de 1912, si bien es cierto que los dos acusados firmaron varias proclamas en favor de una amnistía para los presos sociales. Las autoridades prohibieron mítines a favor de Bonet y Samsó, y militarizaron la zona de los tribunales durante los días del juicio; sin embargo, esta era una práctica común que acompañaba los procesos más importantes y, en particular, en los que se juzgaban episodios de revuelta o de violencia interclasista.

En definitiva, el único sector que otorgó importancia al caso Bargalló y que captó el peligro que la generalización de este tipo de atentados podía traer en el clima político y laboral de la Ciudad Condal fue el poder judicial y, en particular, la fiscalía. Así, el discurso pronunciado por el fiscal durante el acto de inauguración del año judicial de 1912 incluía un apartado especial sobre la “delincuencia societaria”, que reproducimos en su totalidad:

A pesar de que ninguna de las huelgas habidas en este año haya sido de gran trascendencia, teniendo en cuenta cómo han repercutido en el orden penal, se saca la consecuencia, triste, pero necesaria, de que desde el momento en que se declara una huelga deja de existir la libertad de trabajo en aquella industria, por más esfuerzos que haga la autoridad para evitarlo. Se acercan a ciento los sumarios y juicios de faltas que se tramitaron o tramitan con motivo de las huelgas. Las coacciones, las lesiones, los daños, el incendio y hasta el asesinato fueron objeto de procedimiento, todos estos atentados los comete el obrero contra los no inscriptos (sic) en las Sociedades de resistencia, o contra la vida de los mismos. Iniciada la huelga, si en los primeros días no tiene solución, ocurre lo que pregonan esos estados con una elocuencia superior a todo cuanto pueda escribirse en la Prensa o hablarse en el mitin sobre libertad del trabajo. En el año anterior se asesinó a un *esquirol*, se envenenaron varios caballos cuando los carreteros se hallaban en huelga, y se atentó contra la vida de dos patronos, sin que el criminal obtuviera sus propósitos, por fortuna. Este año también se ha cometido un asesinato en la persona del patrono D. Carlos Bargalló, que quiera Dios no sea el principio de la senda que la clase obrera se propone seguir en lo sucesivo, senda mucho más tortuosa y criminal que la seguida hasta aquí, con serlo ésta mucho también. La clase patronal está altamente apesumbrada con lo que viene ocurriendo. No es dueña de dirigir el trabajo, que paga en la forma que tiene por conveniente. Dentro de las fábricas quienes mandan son los Sindicatos, y cuando el patrono se rebela se apalea a los obreros que le siguen, se envenena a sus caballos, se incendia su propiedad, y como si esto fuera poco, se le asesina. Esta es la verdad escueta, con toda la claridad que la justicia exige, respecto de una clase que constantemente se lamenta de ser víctima de los atropellos del capital. Juzgo necesario que la opinión conozca estas cosas, para que cese el equívoco de creer víctima al que procede en la forma que acusan esos estados y los del año anterior.<sup>137</sup>

Ahora bien, resulta conveniente, llegados a este punto, preguntarse quién mató a Carles Bargalló. La respuesta, tal como para la gran mayoría de los atentados sociales de las primeras décadas del siglo XX, no podrá superar el carácter de hipótesis basada

---

<sup>137</sup> ABC (Madrid), 17 de septiembre de 1912, p. 9.

en informaciones fragmentarias, siendo nuestra máxima aspiración ofrecer la reconstrucción más plausible. En este sentido, consideramos que las evidencias apuntan a que Bonet y Samsó participaron de algún modo en el asesinato, aunque es imposible establecer si fueron los autores materiales del mismo o no. Es cierto que, por más incriminatoria que fuera la evidencia contra estos dos trabajadores, ésta era circunstancial, es decir, haber sido detenidos mientras huían de las cercanías de la escena del crimen. Sin embargo, no es menos cierto que ninguno de los acusados logró ofrecer una explicación convincente para la gran cantidad de coincidencias que habían llevado a su arresto o, en otras palabras, del por qué dos huelguistas con una larga relación de amistad y conocidos por frecuentar el sindicato se encontraban cada uno por su cuenta huyendo en las cercanías del domicilio de Bargalló, y uno de ellos con una importante suma de dinero que, supuestamente, habría encontrado en el suelo esa misma mañana. Por otra parte, la tesis sostenida por la defensa de que los imputados simplemente se encontraban en el lugar equivocado en el momento equivocado logró convencer al jurado que terminó por declararles inocentes.<sup>138</sup>

La sentencia del caso Bargalló, permite referirnos a un tema interesante con respecto a la represión estatal durante la Restauración. Al analizar algunos procesos emblemáticos del pistolero, Albert Balcells destaca el enorme grado de impunidad de los delitos sociales durante el período, relacionándolo fundamentalmente con las coacciones ejercidas por los grupos de acción en contra de testigos y jurados.<sup>139</sup> En realidad, sin negar de ningún modo la posible y probable existencia de presiones, el problema es más complejo y es necesario relacionarlo con ciertas tendencias en la actuación de los jurados evidentes ya muchos años antes. En una serie de artículos en que se analizan los juicios de los tribunales catalanes entre julio de 1912 y junio de 1913, el fiscal Gervasio Cruces expone la notable propensión de los jurados por las sentencias absolutorias, que en realidad, escondería dos tendencias de opuesto signo según la tipología de los delitos:

[S]e celebraron 240 juicios por Jurados y en que recayeron en ellos 111 condenas y 129 absoluciones. [...] esto nos servirá para hacer una división muy importante; la manera de proceder del Jurado respecto de los delitos contra la propiedad y la manera de actuar en orden a todos los demás delitos. [...] Se celebraron en los últimos doce meses 85 jurados por robo, 9 por tenencia de útiles para el robo y 5 por incendio: total

---

<sup>138</sup> El juicio en: *La Vanguardia*, 29-31 de mayo de 1913; *El Progreso*, 29-31 de mayo de 1913; *La Publicidad*, 29-31 de mayo de 1913.

<sup>139</sup> Albert Balcells, “Violència i terrorisme en la lluita de classes a Barcelona del 1913 al 1923”, *Violència social i poder polític. Sis estudis històrics sobre la Catalunya contemporània*, Barcelona, Pòrtic, 2001.

NOVENTA Y NUEVE juicios. Y recayeron 69 veredictos de culpabilidad por robo, 7 por tenencia de útiles para el mismo y 3 por incendio; total, SETENTA Y NUEVE. Lo que nos da una proporción de SETENTA Y OCHO Y DÉCIMAS POS CIENTO en las condenas impuestas por los jueces populares para castigar a los reos de delitos contra la propiedad. Pues bien: todos los demás juicios celebrados por asociación ilícita, publicación clandestina, escarnio a la religión, rebelión, excitaciones a la sedición, falsificación o expendición de moneda o de billetes falsos, falsedades, cohecho, malversación de caudales públicos, parricidio, asesinato, homicidio, lesiones graves, violación, abusos deshonestos, corrupción de menores, raptó, detenciones ilegales y escándalo público ascendieron a CIENTO CUARENTA Y UNO; y entre todos recayeron tan sólo TREINTA Y DOS condenas, no pocas de ellas atenuadas y aun desfiguradas. Lo que nos da una proporción de VEINTIDÓS Y DÉCIMAS POR CIENTO en las condenas impuestas por el Tribunal popular en el conjunto de todos los delitos del Código penal, con excepción de los de incendio y robo.<sup>140</sup>

Por ende, la sentencia absolutoria en el caso Bargalló no es necesariamente incompatible con nuestra hipótesis de considerar a Samsó y Barret como implicados en el crimen. Ahora bien, el que los inculpados fueran tintoreros, es decir, trabajadores no involucrados directamente en la huelga de la casa Bargalló, unido a las veinte pesetas encontradas en posesión de Bonet al momento de su detención, dificulta la consideración de este ataque como una mera acción aislada y decidida autónomamente por los dos obreros. Si bien las sociedades de tintoreros y cilindrades compartían local y mantenían una cercanía ideológica y táctica, resulta difícil creer que trabajadores de una decidieran emprender una acción tan drástica y de inciertas consecuencias sin ningún tipo de contacto con militantes de la sociedad directamente involucrada en la huelga. En este sentido, la figura clave en el asesinato de Carles Bargalló pareciera ser Antoni Sevé (a) *El Llarch*. Sevé había sido uno de los organizadores del sindicato en la fábrica de Bargalló y uno de los impulsores de la huelga. Durante el conflicto había pasado algunas semanas en la cárcel detenido por coacciones, tras ser señalado a la Guardia civil, según la versión de Sevé, por el mismísimo Bargalló; siendo finalmente liberado al pagar una fianza de 1.000 pesetas financiada por el sindicato. Tras el asesinato, Sevé fue uno de los primeros detenidos y, si bien no se logró reunir evidencia suficiente para llevarlo a juicio, el fiscal durante su alegato lo señaló como el autor intelectual —sino material— del delito. Efectivamente, Sevé luce como el más probable organizador del atentado: no solamente se encontraba directamente involucrado en la huelga, sino que mantenía una animadversión hacia Bargalló iniciada probablemente durante la organización de la Sociedad en la fábrica, y empeorada tras su detención. Además, conocía a los dos imputados desde hace tiempo, y tanto él como Samsó

---

<sup>140</sup> *La Vanguardia*, 20 de julio de 1913, p. 10.

reconocieron haberse encontrado —por casualidad según su versión—en el local de la Sociedad de cilindros la noche anterior al crimen, en el momento en que Sevé cobraba 100 pesetas por parte de la Sociedad como reembolso de ciertos gastos.<sup>141</sup>

En definitiva, consideramos que la versión más factible que se esconde tras el asesinato de Carles Bargalló es, en cierto modo, representativa de las características que dominaron los “atentados sociales” entre 1910 y 1917, es decir, realizados fundamentalmente por individuos jóvenes, ligados a los rangos intermedios y bajos de la militancia societaria, involucrados generalmente en forma directa en el conflicto y en los cuales primaba una concepción del atentado y de la violencia cercana a la represalia más que a una estrategia sindical o a la competición por el control de un determinado espacio social.

### **La “Banda Martorell”**

Tras los atentados de la huelga en la casa Arch, Aguilar y Pla, las agresiones en los conflictos del Ramo del Agua desaparecieron durante un tiempo; sin embargo, el bienio 1913-1914 estuvo marcado por algunos episodios de interés. Como mencionamos anteriormente, la campaña a favor de los detenidos dio pie para una reencontrada unidad de acción entre las distintas ramas del textil, cuya principal novedad fue el creciente protagonismo de la Sociedad La Constancia, surgida en San Martí de Provençals probablemente a mediados de 1912. A partir de entonces, comenzó una campaña societaria de reorganización del sector que desembocaría en agosto de 1913 en una imponente huelga. Nos hemos referido anteriormente a este conflicto; sin embargo, nos gustaría señalar la interpretación que da Ángel Pestaña. Para Pestaña, la huelga de 1913 marcó el inicio del uso de agentes provocadores en los sindicatos, al punto que afirma:

Y si bien es verdad que la policía española se sirve del confidente con excesiva frecuencia, no había caído, hasta hace pocos años, en el feo vicio del agente provocador para los conflictos sociales. Acaso porque éstos no habían adquirido la máxima intensidad, no se recurría al agente provocador con la persistencia que se recurre en los demás países. Pero débase a esta causa o a otra, lo cierto es que hasta el año de 1913 nos hallábamos libres de esa plaga. Era a la sazón, jefe de la policía barcelonesa y de la brigada de anarquismo y de sindicalismo, el señor Martorell. Cómo pudo arreglárselas no sabemos decirlo, pero el hecho, real, cierto innegable, inconcuso es que la huelga se

---

<sup>141</sup> El juicio en *La Vanguardia*, 29-31 de mayo de 1913; *El Progreso*, 29-31 de mayo de 1913; *La Publicidad*, 29-31 de mayo de 1913. Sobre la huelga del Arte Fabril, ver apartado 4.3.



perdió porque casi todos los componentes del Comité de aquella huelga se vendieron a la policía, se hicieron confidentes y la traicionaron.<sup>142</sup>

En realidad, estas afirmaciones no son del todo ciertas. Al destaparse el *affaire* de la “Banda Martorell” en febrero de 1914, Tomás Herreros publicó un artículo que, bajo el título de “Refreshando la memoria”, recordaba la actuación de Miguel Sánchez (hermano del conocido José Sánchez González (*a*) Miguel V. Moreno) en la fallida huelga general de 1911, así como la de otros famosos confidentes. En el caso específico del Ramo del Agua, en el juicio contra Bonet y Samsó el inspector Salagaray reconoció explícitamente el uso de confidentes e infiltrados en las sociedades de tintoreros y cilindrades para intentar descubrir a los autores del asesinato de Bargalló. La verdadera novedad tras la huelga de 1913 fue el grado de organización que alcanzó el uso de confidentes, al punto que se acusó al inspector Martorell de formar una verdadera banda para la eliminación de sindicalistas, así como la relevancia pública que adquirió el fenómeno tras una campaña de denuncia liderada por *El Progreso* y las sociedades ligadas al Ramo del Agua.<sup>143</sup>

Ahora bien, ¿quiénes eran los integrantes de la “Banda Martorell”? En principio, habría estado compuesta fundamentalmente por cuatro individuos —más otros de los cuales no se da el nombre—, la mayoría jóvenes y pertenecientes al Arte Fabril: Lluís Mas Terrades, Frederic Roigé Navero, Amadeu Camprubí Soler y Marià Sans Pau. Las primeras apariciones públicas de los implicados se enmarcan en un contexto confuso que, al parecer, habría que relacionar con las diferencias surgidas durante la primera semana de la huelga de 1913, entre un sector anarcosindicalista que buscaba forzar la situación para proclamar una huelga general revolucionaria y otro sector más moderado, cuyo objetivo era mantener el movimiento dentro de los causes exclusivamente laborales. Para evitar que el conflicto pudiera adquirir un carácter grave, el día 4 de agosto, las autoridades comenzaron a practicar una serie de detenciones en las que cayeron algunos de los principales nombres del sindicalismo barcelonés, como Francesc Miranda o Tomás Herreros; incluso, se emanó una orden de detención contra Salvador Seguí que se encontraba en Valencia.<sup>144</sup>

---

<sup>142</sup> Ángel Pestaña, *El terrorismo en Barcelona...*, *op. cit.*, pp. 80-81.

<sup>143</sup> Tomás Herreros, “Refreshando la memoria”, *Tierra y Libertad*, 25 de febrero de 1914, p. 1. Sobre Miguel Sánchez, Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*, pp. 204-205. Las declaraciones de Salagaray en *La Publicidad*, 30 de mayo de 1913, p. 5.

<sup>144</sup> *La Publicidad*, Barcelona, 5 de agosto de 1913, p. 2.

El día 7, el Comité de huelga decidió aceptar la propuesta del gobierno de promulgar un R.D. que estableciera la jornada de diez horas con un aumento proporcional de salario, siempre que su vigencia fuera inmediata y no a partir del 30 de septiembre como se proponía. Sin embargo, en sendas asambleas en el teatro Montealegre y la Casa del Pueblo, los huelguistas desautorizaron al Comité y rechazaron la propuesta del gobierno, ante lo cual el Comité dimitió en pleno y entregó la dirección a la CRT, la cual declaró una huelga general de todos los oficios para el día siguiente. La huelga fue un completo fracaso, debido a la debilidad de una CRT recién constituida y aún ilegal, a la precipitación de la convocatoria y a las divisiones al interior del movimiento. Además, las autoridades realizaron durante la jornada de huelga una redada en la sede de la Federación local barcelonesa, deteniendo a toda la cúpula de la CRT, lo que produjo un vacío que permitió nuevamente que el Comité de huelga de La Constancia asumiera la dirección del movimiento.<sup>145</sup>

Es justamente en este contexto que hacen su aparición varios de los individuos que posteriormente serán señalados como confidentes. El día 10, un grupo de personas que se identificaron como representantes de la CRT y de la Federación del Arte Fabril se personaron en la Agrupación Obrera del Clot, intentando imponer con amenazas la dimisión del Comité de huelga. Ante la resistencia del Comité, el grupo se retiró, llevando consigo toda la documentación de la huelga y los sellos. Por la tarde, siete individuos fueron detenidos por estos hechos, encontrándoseles una serie de credenciales firmadas por la CRT y la Federación del Arte Fabril, que autorizaban al delegado que las presentase a proclamar la huelga general en las fábricas. Entre los detenidos estaba Emili Polo Quinteros, el cual aparecía como secretario general de la CRT en las credenciales y que sería posteriormente señalado como confidente por Tomás Herreros. Además, fueron detenidos Josep Grau Serratacó, Manel Rifá, Joan March Puigdoménech, Porta Senabre y los anteriormente mencionados Lluís Mas y Amadeu Camprubí.<sup>146</sup>

Los otros dos individuos señalados como pertenecientes a la banda, Roigé y Sans Pau, tenían un perfil más bajo. Frederic Roigé, de oficio tintorero, había sido condenado a cuatro meses de prisión por su participación en la agresión a un esquirol durante las huelgas del metal de 1910. Posteriormente, alcanzó cierta notoriedad al

---

<sup>145</sup> *La Publicidad*, Barcelona, 7-9 de agosto de 1913.

<sup>146</sup> *La Publicidad*, 5-9 de agosto de 1913.

interior de las sociedades obreras del textil, participando como orador en algunos de los mítines de la huelga de 1913, siendo tildado de anarquista por *La Publicidad*, y fue detenido a finales de agosto. Marià Sans Pau, del cual no hemos podido establecer su oficio, también había tenido problemas con la justicia, si bien no por motivos políticos o sindicales. En 1910, había sido condenado a tres meses de prisión por una agresión con arma blanca y en 1913 fue condenado a dos meses y un día de prisión por amenazar en estado de ebriedad con una navaja a miembros de su familia e insultar al guardia que lo detuvo.<sup>147</sup>

Tras ser liberados a comienzos de septiembre, Mas y Camprubí intentaron hacerse con la dirección de La Constancia, siendo elegidos como presidente y contador, respectivamente. La nueva Junta causó un profundo rechazo entre ciertos sectores de la sociedad, diferencias que estallaron violentamente la noche del día 9, ocasionando una reyerta al interior de la sede sindical entre la Junta y sus opositores; llegando Mas, según algunas versiones, a efectuar algunos disparos. Tras la riña, Mas y Camprubí desaparecieron, mientras que se solicitó formalmente su expulsión y fueron públicamente acusados de robarse los fondos del sindicato.<sup>148</sup>

Tras la desaparición de Mas, las aguas se calmaron al interior del mundo del textil, si bien en el Ramo del Agua hubo un tímido pero dramático rebrote de los atentados: el día 4 de diciembre se encontró el cuerpo sin vida de Camil Piqué, obrero que había abandonado la sociedad de tintoreros para afiliarse a la Unión Profesional, y hacia finales de enero se efectuaron algunos disparos contra la tartana de Augusto Bäuer, gerente de la fábrica Casas y Jover.<sup>149</sup>

La situación cambió rápidamente el 10 de febrero de 1914, cuando algunos individuos dispararon a Lluís Mas hiriéndole de gravedad. La respuesta no se hizo esperar: días después, desconocidos dispararon contra Maurici Puig, destacado miembro de La Constancia, y el 14 de febrero fue herido por disparos el recaudador de la Sociedad de Cilindradores, Jaume Sabanés Parés, el cual reconoció a Marià Sans como

---

<sup>147</sup> La condena de Roigé en: Sentencia del 5 de marzo de 1911 sobre disparo de arma de fuego y lesiones seguida contra Pascual Manzanés y Federico Rogé Navero, ATSJ, *Libro de sentencias*, 1911, Tomo II. El mitin en *La Publicidad*, 10 de agosto de 1913, p. 2. Las condenas de Mariano Sans en: Sentencia del 28 de marzo de 1910 sobre lesiones contra Mariano Sans Pau, ATSJ, *Libro de sentencias*, 1910, Tomo I; Sentencia del 7 de enero de 1913 sobre injurias contra Mariano Sans Pau, ATSJ, *Libro de sentencias*, 1913, Tomo I.

<sup>148</sup> La elección de Luis Mas como presidente de La Constancia en *El Progreso*, 6 de septiembre de 1913, p. 1. La desautorización y la acusación de robar los fondos en *ABC* (Madrid), 11 de septiembre de 1913, p. 13.

<sup>149</sup> Sobre el asesinato de Camil Piqué, *El Correo Catalán*, 11 de diciembre de 1913, p. 1.

su agresor. Por su parte, las autoridades realizaron una redada en la Agrupación Obrera del Clot deteniendo a siete obreros por su supuesta implicación en el atentado a Lluís Mas y en el de Augusto Baüer.<sup>150</sup>

La detención suscitó la airada respuesta del periódico lerrouxista *El Progreso*, el cual publicó un artículo titulado “¿Un complot policiaco?”, en que se destapaba por primera vez el asunto de la “Banda Martorell”. En el artículo se citaba la confesión de uno de los integrantes —Epifani Casas, según testimonios posteriores—, el cual, arrepentido, acusó al inspector Martorell de formar una banda de confidentes con el objetivo de asesinar a 14 sindicalistas y desarticular así a las organizaciones obreras.<sup>151</sup> Durante las semanas siguientes, la mayoría de los detenidos fueron liberados, exceptuando a Rafael Pastor, Joan Ferrándiz y Jaume Sabanés, el cual había sido puesto bajo arresto durante su convalecencia en el hospital. La fiscalía preparaba una acusación contra estos individuos que comprendía gran parte de los atentados y episodios de violencia en Barcelona durante los últimos años. En palabras del corresponsal judicial de *La Vanguardia*:

Pues bien; hemos oído asegurar en los pasillos del juzgado que Jaime Sabanés Parés es el autor del asesinato de Camilo Piqué, añadiéndose que para cometer el crimen le fue facilitada el arma, una pistola browning, por la junta directiva de la Sociedad de Estampadores Cilindradores y demás acabados en pieza, de cuya sociedad es presidente. Juan Ferrándiz (a) *Saleri*, á quien, según rumores, se le ha decretado el procesamiento y prisión, hallándose ya sujeto á la causa que se instruye por el mismo juzgado del Norte, secretaría del señor Clavería, por disparo de arma de fuego y lesiones a otro individuo de la junta directiva llamado Luis Mas. Se asegura que con motivo del sumario que nos ocupa se han desarchivado otros procesos que se incoaron y fueron sobreesidos provisionalmente a raíz de la huelga de la casa Archs, Aguilar, Pla y Compañía, habiéndose descubierto con tal motivo quién fue el que asesinó al obrero Joaquín Adelantado. El presunto autor de este hecho es un tal Francisco Pastor García, para quien se ha decretado procesamiento y prisión en méritos de la referida causa desarchivada. Se le acusa también, según parece, del asesinato cometido en la persona del encargado de la fábrica de Porta bella, crimen cometido hace ya más de un año. Dícese asimismo que se hacen pesquisas encaminadas á descubrir al autor de la muerte de la niña de dos años Emilia Limiñana, cuando el autor disparó contra un tío de dicha niña, obrero *esquirol* de la fábrica de Archs, Aguilar y Compañía, alcanzando el proyectil a la criatura, que el agredido tenía en brazos; y se añade que éstas pesquisas van por muy buen camino.<sup>152</sup>

---

<sup>150</sup> *El Progreso*, 20 de febrero de 1914, pp. 1-2.

<sup>151</sup> *El Progreso*, 20 febrero de 1914, pp. 1-2.

<sup>152</sup> *La Vanguardia*, Barcelona, 10 de marzo de 1914, p. 4. Cabe destacar que sorprende la inclusión del asesinato del encargado de la fábrica de Portabella, Francisco Porta, debido a que en su momento no se relacionó de ningún modo con el mundo sindical o con el Ramo del Agua. El asesinato en: *La Vanguardia*, 24 de septiembre de 1912, p. 10.

Resulta difícil pronunciarse en torno a la veracidad de estas afirmaciones, pero probablemente se basaban en acusaciones expresadas por Frederic Roigé, por lo que la campaña de *El Progreso* pasó a centrarse en desacreditarlo, exponiendo su trayectoria como confidente policial. Según la versión de algunos trabajadores, Roigé se había hecho confidente durante la huelga general del Arte Fabril de 1913, motivado por un afán de lucro, pero también para financiar la actividades del sindicato. Así, entró en contacto con el inspector Martorell, el cual le habría incluso encomendado la colocación de una bomba en la sede de La Constancia para poder clausurarla y acabar con la huelga. Por su parte, la Sociedad de Cilindros comenzó una activa campaña a favor de los detenidos, durante la cual se publicaron una serie de artículos en junio denunciando la connivencia entre los patronos del Ramo del Agua, que se habían personado como acusación privada contra los detenidos, y la “Banda Martorell”. En particular, se acusaba a Emili Monteys —uno de los principales organizadores, según Ramón Pujol, de la Unión Profesional del Ramo del Agua, conocida popularmente como “el Butó”— de haber pagado la fianza de Marià Sans, detenido por el atentado a Sabanés y de haber financiado su fuga a Perpiñán.<sup>153</sup>

Con Roigé señalado públicamente como confidente y Sans en paradero desconocido, la credibilidad de los supuestos miembros de la “Banda Martorell” tocó fondo a comienzos de junio. Tras ser encarcelados y rápidamente liberados, Mas y Camprubí organizaron una banda de atracadores junto a Manel Bertrán y Antoni Guillamón, ambos con antecedentes policiales. Tras una breve racha de asaltos y robos, los cuatro miembros fueron detenidos y condenados a presidio en 1915; inclusive, Lluís Mas se enfrentó a tiros contra la policía antes de rendirse. En este contexto, las acusaciones contra Pastor, Ferrándiz y Sabanés perdieron fuelle rápidamente. El 22 de julio los patronos decidieron retirar la acusación privada contra Francesc Pastor, el cual fue liberado el día 29, mientras que, probablemente, el resto de los detenidos lo fueron durante las semanas siguientes.<sup>154</sup>

Lamentablemente, la historia de la “Banda Martorell” no terminó ahí, sino que tuvo un sangriento epílogo. El primer damnificado fue el mismísimo inspector Martorell, quien fue herido por disparos a quemarropa realizados por Jesús Fernández

---

<sup>153</sup> *El Progreso*, 12, 13 y 19 de marzo de 1914, 15, 16 y 23 de junio de 1914.

<sup>154</sup> *El Progreso*, 23 de junio de 1914, p. 2. El juicio de Mas y Camprubí en Sentencia del 18 de febrero de 1915 sobre robo seguida contra Amadeo Camprubí y Luis Mas, ATSJ, *Libro de sentencias*, 1915, Tomo II.

Vega el 5 de septiembre de 1914. Fernández Vega era un joven anarquista argentino que había llegado a Barcelona en febrero de ese año y desde un principio, según su versión, había sido acosado por la policía para que se convirtiera en confidente. Frederic Roigé fue asesinado por desconocidos el 31 de mayo de 1917, mientras que de Amedeu Camprubí no encontramos más rastro. Por su parte, Marià Sans Pau fue detenido y condenado por la agresión a Sabanés y, en prisión, se amplió aún más su fama de confidente e incluso se le relacionó con la banda del barón König. Una vez liberado, sobrevivió a un atentado en 1920, pero fue asesinado en 1922. Igual suerte corrió Lluís Mas, transformado en contraamaestre, asesinado en febrero de 1919; poco antes de morir, Mas denunció como su agresor a Jaume Sabanés, el cual fue arrestado y posteriormente absuelto por un jurado.<sup>155</sup>

\* \* \*

Los episodios expuestos escenifican algunas transformaciones importantes en el escenario social barcelonés. Más que un supuesto o real antecedente del fenómeno pistolero, representan un “momento” en la historia de la violencia social de la Ciudad Condal, particularmente relevante desde nuestro punto de vista. Existe una tendencia a señalar el año 1910 como el punto de inflexión en la historia de la violencia sindical en Barcelona, considerando el enorme número de agresiones recopiladas por Miguel Sastre como la principal prueba de un aumento en los índices de violencia en los conflictos laborales. Como vimos en los apartados anteriores, más que una generalización en abstracto de la violencia, la verdadera transformación del período 1910-1914 fue el surgimiento de un número reducido de huelgas muy violentas, así como la utilización de armas de fuego o cortopunzantes en alrededor de la mitad de las agresiones; en otras palabras, el surgimiento de individualidades o pequeños núcleos de obreros radicalizados y dispuestos a emplear métodos violentos y potencialmente mortales en los conflictos laborales. Los atentados en el Ramo del Agua de 1912 constituyen, desde este punto de vista, un claro ejemplo de dicha transformación.

Con respecto a la “Banda Martorell”, resultaría interesante contar con la información necesaria para saber si efectivamente existió, si se constituyó para asesinar

---

<sup>155</sup> El atentado a Martorell en *La Vanguardia*, 6 de septiembre de 1914, p. 4. Sobre la muerte de Roigé, ver el apartado 5.2 del presente trabajo. El asesinato de Lluís Mas en: *La Vanguardia*, 14 de febrero de 1919, pp. 4-5. Los atentados a Marià Sans en *La Vanguardia*, 30 de julio de 1920, p. 11 y 5 de enero de 1922, p. 9.

sindicalistas o en qué modo estuvo relacionada con la patronal. Al igual que Fernando del Rey Reguillo, consideramos que dada la fiabilidad de los testimonios existentes es difícil concluir que verdaderamente existió esta banda como una organización para atentar contra dirigentes sindicales financiada por la patronal.<sup>156</sup> Sin embargo, esto no quiere decir que estos confidentes no pudiesen actuar coordinadamente liderados por Martorell con el fin de desenvolverse como agentes provocadores. La compleja amalgama entre radicalismo político, confidentes policiales y delincuencia común que caracterizó a algunos de sus componentes permitiría trazar no pocos paralelismos con el caso de Joan Rull; sin embargo, existió una diferencia fundamental. Mientras que el mundo de Rull era el del terrorismo y los grupos de afinidad anarquistas, los integrantes de la “Banda Martorell” se movían en el centro mismo de la militancia sindical. El desplazamiento de la acción de los confidentes policíacos, desde los grupos anarquistas a las sociedades obreras, constituye un reconocimiento explícito de una transformación clave: la aparición del sindicato como el principal espacio para la acción del radicalismo subversivo. Claramente, ya a comienzos de la segunda década del siglo XX, el espacio de la violencia social se ha transferido desde el panorama político al que apuntaba el terrorismo ácrata de los decenios interseculares, para instalarse de pleno en la arena de los conflictos laborales.<sup>157</sup>

En definitiva, los atentados de 1912 y el *affaire* de la “Banda Martorell” constituyen, desde nuestra perspectiva, las manifestaciones de transformaciones más profundas, entre las que hemos identificado principalmente el desplazamiento de la acción violenta de las franjas más radicalizadas del anarquismo y del movimiento obrero desde la arena política de la “propaganda por el hecho” al terreno de la lucha de clases, insertándose y modificando la tradicional violencia sindical. Un proceso que no es más que un reflejo distorsionado del que llevará a la militancia anarquista a abrazar el sindicalismo para recuperar un espacio de acción enormemente mermado debido a los fracasos de la huelga general de 1902, la represión del terrorismo y el auge del lerrouxismo.

Por otra parte, los episodios analizados en el presente texto constituyen también una clara demostración de algunas de las principales dificultades de las políticas

---

<sup>156</sup> Fernando del Rey Reguillo, *Proprietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, pp. 474-475,

<sup>157</sup> Sobre Joan Rull, ver apartado 2.5.

represivas del régimen de la Restauración. Incapaz, a pesar de algunos intentos, de constituir un cuerpo de policía eficiente, desarrolló una actuación dependiente de confidentes que difícilmente alcanzaban un nivel de fiabilidad adecuado. Además, ante la frecuente incapacidad de arrestar a los verdaderos autores de los atentados, las autoridades tendieron a golpear a las cúpulas sindicales y a los propagandistas más destacados, individuos que para las élites podían ser los culpables “morales” de la violencia social, pero que al momento de justificar esa culpabilidad ante las reglas del Estado de Derecho los fracasos eran con frecuencia estrepitosos.



#### **4.5. El fin de la “tregua” y el retorno de la acción colectiva**

La Primera Guerra Mundial tuvo un impacto decisivo en las dinámicas económicas, políticas y sociales catalanas, favoreciendo transformaciones que marcaron profundamente los años sucesivos. Autores con Josep Lluís Martín Ramos y Soledad Bengoechea han relativizado dicho impacto sobre la conflictividad social, afirmando que la guerra habría en realidad retardado un proceso de radicalización iniciado en los años posteriores a la Semana Trágica. Reconociendo, lo válido de esta interpretación, también es importante destacar que la “tregua”, como la define Martín Ramos, no implicó una mera “congelación” del conflicto, ya que cuando éste se reactivó a partir de 1916, lo hizo bajo parámetros diferentes a los que habían marcado el período anterior. La acción de los jóvenes dirigentes cenetistas, liderados por Seguí, logró resquebrajar, en medio de fuertes tensiones internas, la hegemonía del modelo sindical de la huelga de oficio, sentando las bases para el ascenso de la CNT a partir de 1917. En el presente capítulo, veremos como estas transformaciones se reflejaron en la violencia sindical; reseñando algunos de los principales conflictos del bienio 1915-1916. Durante estos años el férreo control de la calle que habían logrado imponer las autoridades a partir de 1903, comenzó a mostrar signos de debilidad ante un empuje cada vez mayor del movimiento obrero, permitiendo un retorno de la acción colectiva.<sup>158</sup>

La guerra provocó inicialmente fuertes desajustes en algunos sectores de la economía catalana, debido a la incertidumbre financiera, el alza de las materias primas y las dificultades para la importación de algunos insumos. A pesar de algunos conatos de agitación obrera, como la Asamblea de Mataró, el movimiento huelguístico decayó drásticamente y no se recuperó hasta 1916. Particularmente grave fue la crisis de trabajo que azotó varias industrias a finales de 1914, especialmente el Ramo del Agua o la construcción. Fueron justamente estos sectores, en particular blanqueadores y albañiles,

---

<sup>158</sup> Con respecto a los efectos de la Primera Guerra Mundial, ver apartado 4.1.

los que protagonizaron los principales conflictos laborales de 1915. Significativamente, estos conflictos diferían tanto del modelo de la huelga de oficio como de las que más tarde buscarían reflotar el poder adquisitivo de los trabajadores, en cuanto su núcleo central era la imposición de un poder sindical deteriorado por el paro forzoso, a través de la readmisión de despedidos y la demanda de indemnizaciones para el sindicato.<sup>159</sup>

Tras la derrota del verano de 1903, los albañiles desaparecieron del panorama sindical barcelonés, diezmados por la crisis societaria y de trabajo de comienzos de siglo. Si en 1903 había en Barcelona 15.000 albañiles (13.000 de los cuales asociados), en 1906 tan sólo trabajaban 2.917. Además, la desaparición de la Federación barcelonesa en 1904 había dejado al sector fragmentado en unas sociedades de barriada aisladas y sumidas en una “vida raquítica”, agrupando tan sólo unos 900 afiliados. Hacia el final de la década, la situación había llegado a tal punto que Miguel Sastre afirmaba que “las condiciones generales de trabajo de esta clase de obreros no pueden detallarse porque dependen de la voluntad de cada contratista y, ésta, a su vez, está sujeta a las condiciones estipuladas en la contrata”.<sup>160</sup>

La reorganización inició, aunque tímidamente, en 1910, con un congreso extraordinario en que se constituyó una federación regional de oficiales, bajo el nombre de Unión de Albañiles de Catalunya; sin embargo, en Barcelona la situación no mejoraba. A comienzos de 1912, las sociedades de barriada declararon amarilla a la de Barcelona, autorizando a formar una nueva bajo el nombre de Federación local, lo que inició un conflicto entre ambas que duraría hasta 1915. Al parecer, la disidencia estaba compuesta por un núcleo de jóvenes militantes libertarios y sindicalistas, que intentaban marcar una nueva orientación. En enero de 1913, la Unión de Albañiles de Catalunya, que había reconocido a la Federación Local, revirtió su fallo inicial dando de baja a las sociedades de barriada y reconociendo exclusivamente a la sociedad antigua. Esto liberó a las sociedades de Barcelona y pueblos agregados, que en junio convocaron una asamblea en la que se creó la Confederación Regional de albañiles y peones de Catalunya, cuyas principales novedades fueron su abierta orientación sindicalista y,

---

<sup>159</sup> Sobre la conflictividad laboral durante los primeros años de la Guerra, ver Josep Lluís Martín Ramos, “De la tregua a la expansión reivindicativa...”, *op. cit.*, pp. 115-128. Con respecto a la respuesta de las sociedades obreras a la crisis de inicios de la guerra, ver Joan Zambrana, “La Asamblea de Mataró del 18-10-1914”, [http://www.cedall.org/Documentacio/IHL/LA\\_ASAMBLEA\\_DE\\_MATARO\\_DEL\\_18.pdf](http://www.cedall.org/Documentacio/IHL/LA_ASAMBLEA_DE_MATARO_DEL_18.pdf), consultado el 23 de agosto de 2013.

<sup>160</sup> Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...* (1909), *op. cit.*, p. 27. Las cifras en Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats...*, *op. cit.*, p. 521. Lo de vida raquítica en Miguel Sastre, *Las huelgas en Barcelona...* (1906), *op. cit.*, p. 32.

como su nombre lo indica, la incorporación de los peones, a pesar de que se dejaba libertad a las secciones para fusionarse o no.<sup>161</sup>

A finales de 1914 comenzaron a desaparecer las divisiones. La Unión y la Confederación acordaron convocar un Congreso Nacional en el que se constituirían como una sola entidad, mientras que en enero de 1915 las dos sociedades barcelonesas se fusionaron bajo el nombre de “La Unión”. La reencontrada unidad se daba en un duro contexto, en el que el paro forzoso había aumentado enormemente durante los primeros meses de la guerra, llegando a superar el 30%. La situación provocó un resurgimiento de la movilización de los albañiles, prácticamente inexistente desde 1903, que se concentró en torno a las diferencias que desde hace años mantenían con el contratista de la Plaza de toros Monumental (aún conocida como “El Sport”), apodado *Aixerit*.<sup>162</sup>

El 8 de marzo, se inició una huelga general en apoyo de los obreros de la Plaza, involucrando unos 5.000 albañiles, en su mayoría peones. Varias comisiones recorrieron las obras de la ciudad para comunicar a los trabajadores el acuerdo, verificándose algunas coacciones que dejaron como saldo cuatro detenidos, liberados por la noche. Durante el segundo día, la situación se repitió, llegando un encargado a amenazar a un piquete con un revólver. El día 10, grupos de huelguistas intentaron paralizar algunas obras, en una de las cuales se produjo una discusión con un encargado, el cual resultó con una herida de bala en el dedo meñique. Por la tarde, la huelga se solucionó con la firma de unas bases en las que el contratista se comprometía a reconocer la Federación, indemnizarla con 250 pesetas, establecer el *closed shop* y dejar sin efecto los despidos decretados.<sup>163</sup>

El acuerdo no cerró definitivamente el conflicto, surgiendo nuevas diferencias entre el contratista y los albañiles durante abril y mayo. A comienzos de agosto, la

---

<sup>161</sup> El Congreso de la Unión Albañiles de Cataluña en *Solidaridad Obrera*, 19 de agosto de 1910, p. 3. La declaración de amarilla a la Sociedad de Albañiles de Barcelona en *La Publicidad*, 3 de febrero de 1912, p. 3. La interpretación sobre la lucha entre jóvenes sindicalistas y viejos societarios en *Solidaridad Obrera*, 1º de agosto de 1935, p. 2. La expulsión de las sociedades de barriada de la Unión en *La Publicidad*, 24 de enero de 1913, p. 4. La constitución de la Confederación y su orientación ideológica: *Solidaridad Obrera*, 10 y 17 de julio y 16 de octubre de 1913.

<sup>162</sup> La reunificación en: *Solidaridad Obrera*, 18 de febrero de 1915, p. 4. El índice de paro forzoso de albañiles y peones según el *Butlletí del Museu Social* fue (entre paréntesis la cifra general) junio de 1914: 3,6 (2,7); julio: 2 (5,1); agosto: 10 (11) ; septiembre: 18,7 (35,6); octubre: 29 (40,4); noviembre: 31,4 (31,9); diciembre: 28,3 (30,8); enero de 1915: 26 (33); febrero: 35 (29,2); marzo: 22,5 (26,2); abril: 24,6 (17,7); mayo: 22,3 (15,3); junio: 11,8 (9,6).

<sup>163</sup> Los incidentes y el desarrollo de la huelga en *La Vanguardia* y *La Publicidad*, 9-11 de marzo de 1915. Para la cifra de huelguistas, como en el resto de las huelgas reseñadas en el presente capítulo (excepto la de fideeros), seguimos las estimaciones propuestas por Josep Lluís Martín Ramos en *Las huelgas en Barcelona (1914-1923)*, 2 vols., Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1983.

situación precipitó cuando, acercándose el fin de las obras, *Aixerit* despidió unos 180 obreros. En respuesta la Federación del Ramo de la Construcción declaró el boicot a las obras, además de la huelga de albañiles y carpinteros que seguían contratados. La situación se mantuvo estable durante algunos días, hasta que la Federación decidió iniciar una huelga general del ramo el 16 de agosto, secundada por unos 4.200 huelguistas, en su gran mayoría albañiles. Nuevamente, las comisiones recorrieron las obras en actitud pacífica, aunque algunos esquiroles fueron atacados en las cercanías de la Monumental, resultando tres de ellos con heridas de arma blanca. Durante los días siguientes, la huelga siguió creciendo, dando pie a algunas coacciones que dejaron alrededor de 18 detenidos, incluyendo a Salvador Seguí, a la sazón secretario de la Federación de la Construcción. El 19 de agosto, un laudo dictado por una comisión mixta encabezada por el Gobernador Rafael Andrade puso fin al conflicto, obligando a pagar una indemnización a los despedidos.<sup>164</sup>

Tras la huelga de los albañiles, no se verificaron otros conflictos de entidad en Barcelona durante el año, aunque la huelga de fideeros presentó algunos incidentes relevantes desde el punto de vista la violencia sindical. Los fideeros no se habían caracterizado por una conflictividad elevada, registrándose tan sólo una huelga menor en 1908. Aún así, se aprecia una creciente preocupación por la introducción del trabajo femenino, como atestiguan los sendos acuerdos congresuales de la Federación Nacional (aunque en la práctica fundamentalmente catalana) de 1914 y 1915. En junio de 1915, la sociedad declaró el boicot a dos talleres que empleaban mujeres, y luego, tras la presentación de unas bases que fueron rechazadas, inició una huelga de oficio el 27 de septiembre.<sup>165</sup>

---

<sup>164</sup> *La Vanguardia y la Publicidad*, 16-21 de agosto de 1915. Es interesante destacar que el Gobernador reconoció que el dispositivo de vigilancia se había visto desbordado el primer día, “debido por una parte a lo difícil que resulta el servicio de protección en un oficio en el que se trabaja en obras diseminadas por toda la capital y de otra parte a la excesiva confianza que acaso tenían la mayoría de los encargados en que el personal a sus órdenes no secundaría la huelga, pues sólo siendo así se comprende que hasta última hora de ayer tarde no hubiese estado ningún patrono en el gobierno civil para dar noticia de dónde tenía sus obras, a fin de que fuesen vigiladas. Para subsanar esta omisión y tener conocimiento de los sitios en donde se efectúen obras de construcción, el gobernador dispuso que una brigada de policía recorriera las calles tomando nota de las que se construyen o reforman, y en vista de la relación formada, que indudablemente será aún incompleta, se han dictado las órdenes estableciendo el servicio de vigilancia”, *La Vanguardia*, 17 de agosto de 1915, p. 11.

<sup>165</sup> Las bases eran: “Jornal mínimo de 4’50 pesetas; regulación de los trabajos de los aprendices; supresión del trabajo de la mujer, en lo relativo a la fabricación del artículo, destinándolas sólo a la labor del empaquetado, y jornada máxima de nueve horas”, *La Vanguardia*, 27 de septiembre de 1915, p. 2. Reseñas de los congresos en *Solidaridad Obrera*, 11 de junio de 1914, p. 3 y 17 de junio de 1915, p. 1. La concepción sobre el trabajo femenino, bastante común a la mentalidad de oficio, queda reflejada en el siguiente fragmento de la Comisión de Huelga: “En ambas fábricas se dedican sañuda y crudamente a la

La huelga no tuvo un gran seguimiento, involucrando, según datos oficiales, a unos 166 obreros de los 342 que existían en la ciudad. Al parecer, fueron justamente las mujeres las más reacias a secundarla, considerando que de triunfar serían despedidas o quedarían relegadas a ocupaciones secundarias y peores pagadas. La huelga se inició en modo dramático, ya que el día 29 unas cinco personas, presuntamente huelguistas, atacaron en Hospitalet a un carro que transportaba pastas, resultando muerto de un disparo el conductor Agustí Daura, en lo que sería el único fallecimiento en el contexto de conflictos laborales del año. La sociedad, convocada por el Gobernador, se apresuró a condenar el hecho, negando toda responsabilidad. Efectivamente, el ataque fue un episodio aislado, aunque el conflicto estuvo constelado de episodios de violencia. Además, de algunos volcamientos de carros y agresiones a repartidores, la huelga de fideeros se caracterizó por la repetida acción de piquetes que apedrearon fábricas y tiendas, al punto que a finales de octubre, tras la ruptura de las negociaciones, el Gobernador decidió reemplazar al cuerpo de seguridad que ejercía la vigilancia de los talleres por la guardia civil. En noviembre, los huelguistas intentaron extender el movimiento a otros poblados de Catalunya, sin demasiado éxito. Aún así, la amenaza y fracaso del paro regional terminó acercando a las partes, que firmaron el 12 de noviembre un acuerdo propuesto por el nuevo Gobernador Leopoldo Matos, según el cual no se contratarían más mujeres y las vacantes que se fuesen generando serían llenadas por hombres, además de un aumento salarial de un real diario y el establecimiento de una comisión mixta para estudiar mejoras cuando la situación económica cambiase.<sup>166</sup>

A finales de año, cuando ya los efectos de la inflación se hacían sentir plenamente entre los trabajadores, los albañiles tomaron nuevamente la iniciativa. En noviembre declararon el boicot a la Compañía de ferrocarriles Madrid-Zaragoza-

---

explotación del trabajo de la mujer, labor impropia en extremo y que constituye un peligro a su débil construcción orgánica. [...] Entendemos que la mujer no nació para ser explotada, escarnecida y vilipendiada en estos presidios que se llaman fábricas, no, no nació para ser bestia de carga, sino para otros fines más humanos, más sublimes; nació para embellecer la vida del hombre, para procrear y educar sus hijos, para los menesteres y la higiene del hogar, cosas éstas indispensables para la vida humana. No debemos ni podemos consentir tan indigno proceder como es la suplantación del trabajo del hombre por el de la mujer, puesto que es el hombre el responsable de la manutención de los suyos, y por lo tanto, al generalizarse, reportaría como lógica consecuencia, centenares de familias a la miseria, de ciudadanos hambrientos, sin otro recurso que emigrar a tierra extraña, en busca del pan que en su patria tan ignominiosamente se les arrebatara”, *Solidaridad Obrera*, 29 de julio de 1915, p. 2.

<sup>166</sup> El número de huelguistas y la muerte de Daura en *La Vanguardia*, 29 de septiembre de 1915, p. 2. Sobre la resistencia de las mujeres a secundar la huelga, *La Vanguardia*, 28 de septiembre de 1915, p. 2. Los incidentes en *La Vanguardia* y *La Publicidad*, septiembre-noviembre de 1915. La resolución del conflicto en *La Justicia Social* (Reus), 20 de noviembre de 1915, p. 3.

Alicante, que utilizaba algunos contratistas que trabajan más de ocho horas. La Compañía construía entonces un nuevo edificio en la estación del Morrot, donde algunos grupos intentaron paralizar los trabajos. El 3 de diciembre, la Brigada de anarquismo detuvo en los alrededores a cuatro albañiles armados pertenecientes a la Junta de la Sociedad “La Unión”, los cuales, según confesaron, se dirigían a colocar un explosivo en la estación.<sup>167</sup>

La agitación siguió creciendo durante diciembre. Los albañiles decidieron presentar unas nuevas bases de trabajo exigiendo un aumento del 50% del salario y la reglamentación de los aprendices, otorgando a los patronos plazo hasta el día 31 para responder. Así, el 3 de enero se acordó por aclamación la huelga, a pesar de los intentos de la comisión de aplazarla para negociar con los patronos. La huelga involucró unos 5.200 albañiles, siendo el único incidente de importancia la agresión a un esquirolo por parte de un grupo de huelguistas. El Centro de Contratistas, a pesar de reconocer lo justo de la reclamación, decidió rechazar la demanda, aduciendo la crisis por la que pasaba el sector debido a la guerra. Los patronos optaron por cerrarse en banda, eligiendo una Comisión de huelga que se disolvió tras publicar un manifiesto, por lo que fue imposible entablar negociaciones. La huelga se desarrolló en modo pacífico durante las primeras semanas, siendo el único incidente la detención de dos huelguistas que dispararon contra agentes de seguridad al ser sorprendidos mientras intentaban paralizar una obra. Durante el resto del mes, la huelga prosiguió en modo pacífico limitándose a algunas coacciones aisladas.<sup>168</sup>

---

<sup>167</sup> *La Vanguardia*, 4 de diciembre de 1915, p. 2. Los detenidos eran Adolfo Fernández (presidente de la Sociedad), Francesc Fortuny (contador), Artur Arpal y Manel Soler (vocales). Confesaron tener la intención de cometer un sabotaje por medio de una granada de artillería que había conseguido Fortuny a través de dos mecánicos no identificados y que llenaron de pólvora. *Tierra y Libertad*, al igual que *La Justicia Social*, lo consideraron un montaje policial y señalaron a Fortuny como confidente, debido a que no había sido detenido en el momento sino durante los días posteriores, *Tierra y Libertad*, 8 y 15 de diciembre de 1915 y *La Justicia Social* (Reus), 11 de diciembre de 1915, p. 3. Un año después, uno de los implicados seguía acusando a Fortuny, que tenía antecedentes por estafa, afirmando que había confesado que un confidente de Martorell le había ofrecido 2.000 pesetas para colocar la bomba, *Solidaridad Obrera*, 15 de enero de 1917, p. 3. Aún así, cuando 20 años después *Solidaridad Obrera* rememora el incidente, se definirá a Fortuny como “compañero” sin mencionar ninguna sospecha, *Solidaridad Obrera*, 1º de agosto de 1935, p. 2. Lo cierto es que el episodio fue bastante oscuro. El juicio se realizó con asombrosa rapidez el 16 de enero de 1916, en plena huelga de albañiles, sin que contemos con ninguna crónica ni mención periodística. La condena fue insólitamente baja, limitándose a un mes y 20 días de arresto y 10 pesetas de multa, lo que coincidía prácticamente con el tiempo que llevaban detenidos por lo que fueron liberados a los pocos días, “Sentencia del 26 de enero de 1916 sobre tentativa de colocación de una bomba explosiva contra Adolfo Fernández y otros”, ATSJ, *Libro de sentencias*, 1916, Tomo I.

<sup>168</sup> El manifiesto patronal en *La Vanguardia*, 6 de enero de 1916, p. 3. El incidente con los agentes de seguridad en *La Publicidad*, 8 de enero de 1916.

Ante la negativa de los patronos a negociar, la Federación de la Construcción inició una huelga general del ramo el día 31 de enero, si bien posteriormente los albañiles señalaron que no habían solicitado el apoyo de la Federación y que preferían seguir solos. La acción prácticamente no tuvo incidencia fuera de los albañiles, siendo desconvocada tras una semana. El Gobernador Félix Suárez Inclán —recientemente nombrado en diciembre por el nuevo gobierno liberal—, intentó activar las negociaciones formulando unas bases que, sin embargo, fueron rechazadas por los contratistas que acordaron recabar la asistencia de la Confederación Patronal. En este contexto, surgieron los primeros incidentes violentos de consideración. El 7 de febrero un grupo de huelguistas disparó varios tiros contra la tartana del contratista Raimundo Oliva, que resultó ileso. Al día siguiente, un piquete agredió con un vergajo al dueño de una peluquería que intentó evitar que detuviesen las obras que se efectuaban en el local; y el 12, algunos huelguistas agredieron al esquirol Rafael Iborra, produciéndole heridas leves.<sup>169</sup>

La situación se deterioró rápidamente a mediados de mes, cuando la Federación Patronal hizo pública su oferta de volver a la jornada de nueve horas mientras durase la guerra, con el consiguiente aumento proporcional del jornal. Los huelguistas rechazaron vehementemente la propuesta, abogando en muchos casos por una actitud más decidida en la calle. Efectivamente, el lunes 21 y martes 22 numerosas comisiones recorrieron las obras, registrándose algunas coacciones y agresiones donde se intentó reanudar el trabajo. El 23, entre 200 y 400 albañiles recorrieron las calles del centro, agrediendo al hermano de un contratista en la Plaça del Padró. Cuando intentaban dirigirse a otra obra en la calle Conde de Asalto, fueron disueltos en Las Ramblas por una carga policial. Mientras se dispersaban, sonaron algunos disparos que fueron devueltos por los guardias de seguridad, hiriendo al albañil Andrés Urbano y al anciano Esteban Gaspar que pasaba por ahí. También resultó herido de consideración el confitero Benito Clemente, golpeado brutalmente por la policía. El día 27, grupos de albañiles se presentaron delante de las viviendas de dos contratistas e iniciaron a apedrearlas, rompiendo varios cristales.<sup>170</sup>

---

<sup>169</sup> La postura de los albañiles ante la huelga general del ramo: *La Vanguardia*, 3 de febrero de 1916. El rechazo de la bases por parte del Centro de Contratistas: *La Vanguardia*, 9 de febrero de 1916, p. 4. Las agresiones en *La Vanguardia*, 8, 9 y 12 de febrero de 1916.

<sup>170</sup> La oferta patronal en *La Vanguardia*, 24 de febrero de 1916, p. 6. Los incidentes en *La Vanguardia* y *La Publicidad*, 22-28 de febrero de 1916.

Por su parte, las autoridades respondieron clausurando las sociedades de albañiles de Barcelona y las barriadas. El cierre tuvo como consecuencia la radicalización del conflicto, fortaleciendo a los partidarios de generalizar el movimiento. El 3 de marzo, la Federación de la Construcción inició una nueva huelga de ramo, que se transformó en huelga general a partir del día 6. Exceptuando Sants y Hostafrancs, la huelga estuvo lejos de ser general, aunque tuvo un seguimiento importante en el textil, que se sumó con reivindicaciones propias de aumento de jornal, movilizandando unos 14.000 huelguistas. Durante la semana de huelga, se produjeron numerosos incidentes menores, especialmente entre los grupos —compuestos sobre todo por mujeres— que recorrían las barriadas y la policía que intentaba continuamente disolverlos. También se verificaron algunos episodios de sabotaje, en particular ataques a tranvías y carros de transporte, además del intento de incendiar una obra. Durante el fin de semana, los distintos oficios se fueron descolgando del paro, quedando sólo los albañiles en huelga.<sup>171</sup>

Tras la vuelta al trabajo, los albañiles comenzaron a mostrar síntomas de agotamiento, produciéndose algunos incidentes trágicos entre huelguistas y esquirols. Ante la reapertura de varias obras, aumentó la dureza en la acción de los piquetes. El 13 de marzo, algunos albañiles dispararon a un esquirol, siendo detenidos dos de ellos. Un numeroso grupo se dirigió a la delegación para intentar liberarlos, originándose cargas y nuevas detenciones. El 17 de marzo, un piquete apedreó a un encargado, siendo disuelto por la Guardia civil. En la posterior persecución, uno de los albañiles abrió fuego hiriendo a una mujer que pasaba. El 18, en un tiroteo entre albañiles, resultó herido el huelguista Emili Blades (a) *Cargolat*, el cual falleció a los pocos días. Durante la semana siguiente, la situación siguió empeorando. El lunes 20, fue asesinado en el Poble Nou por un tiro en el cuello mientras se dirigía al trabajo el esquirol Estanislau Batlle, y siguieron registrándose colisiones y apaleamientos de esquirols, al punto que las autoridades ordenaron a la policía disolver cualquier grupo superior a cuatro personas. A finales de mes, la tensión alcanzaba un nuevo máximo, como refleja este manifiesto de la Federación de albañiles:

---

<sup>171</sup> La clausura de sociedades en *La Vanguardia*, 25 de febrero de 1916, p. 14. La huelga sería declarada en un mitin de la FRC el día 5, aunque posteriormente Buenacasa daría a entender que fue acordada por la CRT en forma clandestina, ya que no podía reunirse legalmente, *La Justicia Social* (Reus), 8 de abril de 1916, p. 3. Sobre la huelga general y sus incidentes, ver Josep Lluís Martín Ramos, “De la tregua...”, *op. cit.*, pp. 123-124 y Miguel Sastre, *La esclavitud moderna...*, *op. cit.*, p. 119.



Y ahora preguntamos a todos los hombres de corazón. Si mañana, obligados por la necesidad, si defraudados por completo nuestras esperanzas, si no queriendo por más tiempo aguantar actitud tan pasiva como la actual..., en una palabra: si locos de rabia, de odio, furiosos contra todo y contra todos, nos lanzáramos a los actos más violentos y las acciones empleadas fueran definitivas, ¿podría achacársenos la culpa de lo que sucediera? ¿Se nos podría legalmente condenar? ¿No estaríamos en nuestro perfectísimo derecho? Pues bien: téngase presente que lo transcrito, es un llamamiento; es un grito de guerra lanzado con toda la fuerza de nuestros pulmones, para que nos oiga España, el Gobierno, la Prensa, todos. No se nos negará que hemos razonado, esperado. Sabemos que con buenas palabras, razonamientos, correctamente, nada sacaremos en claro de ese cenagal de intrigas e intransigencias. Acudiremos, pues, si preciso fuera, a la violencia. No queremos escribir ni hablar. Queremos obrar.<sup>172</sup>

Sin embargo, a comienzos de abril la situación se descomprimió rápidamente. Alrededor de unos 150 contratistas no asociados decidieron ofrecer un aumento del 10% de los jornales lo que fue aceptado el día 8 por la Federación. La vuelta al trabajo resultó confusa, ya que los patronos del Centro de contratistas mantuvieron su postura y se negaron a conceder ninguna mejora, mientras que los firmantes empleaban al máximo a algunos centenares de obreros. Los albañiles intentaron reiniciar la huelga exigiendo la libertad de los detenidos, pero el acuerdo no se cumplió y el trabajo fue normalizándose al punto que el día 14 la huelga podía darse por finalizada, aunque resulta difícil establecer un resultado claro.<sup>173</sup>

Durante los primeros meses de 1916, la huelga de albañiles no fue el único conflicto que sacudió a la Ciudad Condal. Presionados por la inflación y la crisis de subsistencias, distintos oficios presentaron demandas y se declararon en huelga, entre los que destacaron metalúrgicos y panaderos. La Federación metalúrgica inició el paro el 10 de enero, obteniendo un resultado similar a las huelgas de 1902 y 1910: un seguimiento importante en los pequeños talleres, y minoritario en las grandes fábricas, muchas de las cuales siguieron trabajando, con la breve excepción de la Unión Metalúrgica (la *Rablons*), la Hispano Suiza y parte de la fundición Girona.<sup>174</sup> La huelga se inició en un clima tenso, en cuya víspera el Gobernador Suárez Inclán había afirmado: “contra los agitadores procederé con el mayor rigor porque yo separo a los

---

<sup>172</sup> *La Publicidad*, 30 de marzo de 1916, p. 3. Los incidentes en *La Vanguardia* y *La Publicidad*, 14, 18 y 21 de marzo de 1916.

<sup>173</sup> Josep Lluís Martín Ramos constata también esta confusión, aunque subraya que las fuentes oficiales la dieron como transaccionada (“De la tregua...”, *op. cit.*, p. 123). En cualquier caso, la prensa obrera la recordará como una derrota. La reunión de los contratistas en *La Vanguardia*, 5 de abril de 1916, p. 3. El acuerdo de retomar la huelga en *La Publicidad*, 12 de abril de 1916, p. 2.

<sup>174</sup> Los oficios que se declararon en huelga fueron los fundidores, los constructores mecánicos, los fumistas y los lampareros (a los que posteriormente se sumaron caldereros y electricistas), cada uno con bases propias centradas en reducción de jornada y aumentos salariales. Durante los primeros meses, varios oficios presentaron demandas propias y algunos se declararon en huelga, siendo los principales los constructores de cajas de cartón, los descargadores de cereales y los dependientes de carbonerías.

obreros de los agitadores. No crean éstos que puedan imponerse, aunque vayan armados, no. La fuerza pública tiene instrucciones para proceder con energía contra todo el que lleve armas. Si el lunes declaran la guerra, contestaré con la guerra”.<sup>175</sup> De hecho, durante la madrugada del día 10, la policía detuvo en sus domicilios a importantes dirigentes cenetistas, tomando como pretexto algunas declaraciones emitidas en los mítines de días anteriores.<sup>176</sup>

Inicialmente, la huelga se desarrolló en modo pacífico, siendo escasos los grupos de huelguistas, por lo que tan sólo se registraron algunos incidentes menores aislados. Aún así, hubo decenas de detenciones por coacciones entre los comisionados que recorrían los talleres, aunque la prensa no dio cuenta de agresiones. Como en el caso de los albañiles no fue posible establecer un canal de negociación colectiva. La patronal se negaba a reconocer a los sindicatos y apostaba por acuerdos individuales de taller, siguiendo los acuerdos marco de la asociación.<sup>177</sup>

A comienzos de febrero, la huelga mostró los primeros signos de debilitamiento, iniciando la vuelta de obreros al trabajo. Los huelguistas adoptaron una postura más agresiva, aumentando las coacciones. Aunque, las actuaciones de los huelguistas se limitaron por lo general a la rotura de cristales y el robo de herramientas; también hubo algunas agresiones, siendo las más importantes la emboscada a un grupo de trabajadores de la Hispano Suiza, tres de los cuales resultaron heridos por disparos, y el intento de agresión a Pere Lluñá, dueño de una fundición, el cual logró escapar ileso. La huelga siguió declinando rápidamente, debido a que algunos oficios aceptaron subidas moderadas de salario y en varios talleres se alcanzaron acuerdos particulares. Sin embargo, en general, la mayoría de los oficios decidió volver al trabajo con promesas de aumentar los jornales cuando la situación mejorase.<sup>178</sup>

---

<sup>175</sup> *La Vanguardia*, 9 de enero de 1916, cit. en Josep Lluís Martín Ramos, “De la tregua...”, *op. cit.*, p. 123.

<sup>176</sup> Entre los detenidos, podemos destacar a Ángel Pestaña, Josep Negre, Enrique Rueda, Francisco Miranda, Joan Fronjosa y Joan Rius. Además, durante el día se efectuaron 32 detenciones por coacciones, *La Vanguardia*, 11 de enero de 1916, p. 5.

<sup>177</sup> Sobre la negociación por taller: *La Publicidad*, 23 de enero de 1916, p. 5. El ministro de la Gobernación, Santiago Alba, criticó duramente la resistencia de los patronos al reconocimiento de los sindicatos, llegando a afirmar que “el Gobierno está dispuesto a amparar a los obreros en sus legítimas aspiraciones”, *La Publicidad*, 15 de enero de 1916, p. 2.

<sup>178</sup> Las agresiones en *La Publicidad*, 2 y 12 de febrero de 1916. Sobre el resultado de los distintos conflictos, la fuente menos confusa, aunque excesivamente optimista a favor de los huelguistas, es la crónica semanal publicada por Joaquín Bueso, bajo el pseudónimo de Orberosa, en *La Justicia Social* de Reus.

A finales de febrero, tan sólo resistían los lampareros, iniciando durante algunos días una pequeña ofensiva a través de piquetes masivos para presionar a los patronos. El 25, unos 300 obreros se situaron delante de un taller metalúrgico e intentaron forzar las puertas; al no lograrlo, hicieron dos disparos hacía el interior que no causaron heridos. Al día siguiente, otros grupos se presentaron en algunas lampisterías apedreando los cristales y efectuando disparos. Sin embargo, a comienzos de marzo los lampareros también daban por terminada su huelga, conformándose, al igual que otros oficios, con promesas verbales de mejoras.<sup>179</sup>

Los panaderos de La Espiga también presentaron sus reivindicaciones a mediados de enero, y unos 1.100 de declararon en huelga el día 24, ante la negativa de los patronos que las consideraban exageradas ante la situación del sector. La huelga se concluyó en forma positiva para los panaderos, que firmaron un acuerdo el 4 de febrero que les concedía aumentos de entre 1 y 2 pesetas y la liberación de los detenidos durante el conflicto. Los panaderos estaban acostumbrados a que sus huelgas se planteasen en forma desfavorable, considerando los grandes esfuerzos que adoptaban las autoridades para neutralizar sus efectos; en particular, el ofrecimiento de soldados como esquiroles y una tendencia a minimizar públicamente el seguimiento que resulta sospechosa al compararla con los éxitos obtenidos. En este caso la actitud del Gobernador civil fue particularmente dura, declarando la huelga como ilegal al considerar que no se había cumplido el preaviso de cinco días que establecía la ley. “La Espiga” fue suspendida temporalmente, varios de sus dirigentes detenidos y no se les permitió celebrar reuniones; además, el Gobernador amenazó con que las coacciones cometidas serían juzgadas como un delito de sedición. Tal como en 1903, 1904 y 1913, la huelga no fue particularmente violenta, centrándose las acciones contra repartidores a domicilio y destruyendo los panes que transportaban. Hubo, eso sí, algunas novedades, como las roturas de cristales que se repitieron durante varios días y los disparos que efectuaron algunos huelguistas contra un repartidor y un cliente el 2 de febrero.<sup>180</sup>

Tras el fin de los diferentes conflictos, la agitación resurgió en el mes de junio, cuando La Constancia presentó unas bases de trabajo en demanda de reducción de jornada y aumentos salariales, apoyadas también por las Tres Clases del Vapor, que al

---

<sup>179</sup> Los piquetes en *La Vanguardia*, 26-27 de febrero de 1916. El 5 de marzo, los lampareros decidieron terminar la huelga, manteniéndola solamente en tres casas decididas a no conceder aumentos, *La Vanguardia*, 6 de marzo de 1916, p. 3.

<sup>180</sup> Las bases de arreglo en *La Publicidad*, 4 de febrero de 1916, p. 4. Los disparos en *La Vanguardia*, 3 de febrero de 1916, p. 5.

parecer aún mantenía cierta fuerza en la hilatura. La huelga cogió por sorpresa a las autoridades, confiadas en que se establecerían negociaciones, al punto que el día de su inicio, el 15 de junio, el Gobernador Suárez Inclán se encontraba en Madrid. Así, el dispositivo de seguridad quedó reducido a un insuficiente patrullaje de la Brigada de anarquismo, por lo que las comisiones de huelga gozaron de una inédita libertad de movimiento. Compuestas inicialmente por menos de cinco personas, las comisiones fueron creciendo a medida que se sumaban las trabajadoras que abandonaban el trabajo, convirtiéndose en piquetes masivos. Debido probablemente al tardío despliegue de la fuerza pública, los incidentes fueron escasos, limitándose a algunas cargas y apedreamientos de fábricas.<sup>181</sup>

Durante los días siguientes, el conflicto se fue estabilizando en torno a unos 23.000 huelguistas. Las autoridades tomaron mayores precauciones, aunque aún se verificaron incidentes aislados provocados por grupos de huelguistas que intentaban detener el trabajo de algunas fábricas o evitar que se reabrieran. Lo que caracterizó estos primeros días, tal como durante la huelga de 1913, fueron las manifestaciones de mujeres. Tras cumplir con sus habituales rondas de madrugada por las barriadas para vigilar que el paro se cumpliera, bajaban en columnas hacia el centro de la ciudad confluendo en el Passeig de Gràcia, descendiendo luego en manifestación por las Ramblas y el Gobierno civil, hasta llegar al parque de la Ciutadella, donde se disolvían tras un improvisado mitin.<sup>182</sup>

La situación se mantuvo tranquila hasta el día 20, en el que fuerzas de policía y Guardia civil cargaron violentamente contra una manifestación de unas 3.000 obreras, resultando varias personas heridas y contusas. A pesar de que las autoridades afirmaron que la carga se debió a algunos disparos efectuados contra la fuerza pública, probablemente buscaban un pretexto para detener a la Junta de La Constancia y suspender el congreso de la Federación Textil, que debía inaugurarse en Igualada el día 22 de junio y en el que todo apuntaba a que se intentaría extender el movimiento a toda Catalunya. Los incidentes permitieron a las autoridades recuperar el control de la calle, considerando que durante los días siguientes los huelguistas prefirieron realizar excursiones fuera de la ciudad. Aún así, la represión continuó, deteniendo a varios dirigentes sindicales, especialmente del Ramo del Agua, y clausurando el Ateneo

---

<sup>181</sup> *La Vanguardia*, 16 de junio de 1916, pp. 4-5.

<sup>182</sup> Por ejemplo, ver *La Publicidad*, 16, 19 y 20 de junio de 1916.

Racionalista de la calle Vallespir, que se había transformado en el principal centro anarquista de la ciudad.<sup>183</sup>

A comienzos de julio, algunos patronos de Gràcia reabrieron sus fábricas, por lo que durante las semanas siguientes hubo continuos forcejeos entre huelguistas y la fuerza pública en el barrio. Mientras que las primeras intentaban paralizar las fábricas y presionar a las esquirolas, la policía se empleaba a fondo, aunque sin demasiado éxito, para evitar la formación de grupos. Numerosas esquirolas fueron agredidas y apaleadas por las huelguistas, sin embargo, además de la violencia física, las mujeres utilizaban también prácticas vejatorias y humillantes como el corte de pelo o los desnudamientos públicos. Entre muchos, podemos poner como ejemplo el siguiente episodio narrado por *Solidaridad Obrera*:

A las seis de la tarde, llegamos otra vez a Gracia para presenciar la salida de las “señoritas”, esquirolas de la casa Matas y C.<sup>a</sup>. [...] A las seis y media, sonó otra vez un silbido estridente y las “señoritas” sin vergüenzas, salieron a la calle acompañadas por la fuerza pública, dirigiéndose la generalidad de ellas, a la calle Salmerón. En dicho sitio se encontraban apostados numerosos grupos de trabajadores, que siguieron a las mencionadas esquirolas. De pronto éstas se echaron a correr y el pueblo corrió tras ellas. Esto originó una pequeña alarma en la que hubo las consiguientes carreras y sustos. Las esquirolas se internaron por callejuelas y algunas de ellas alcanzadas por las obreras, fueron apaleadas con indignación. En la Travesera de Dalt, una de éstas fue desnudada y apaleada. Otras esquirolas que fueron acompañadas por la fuerza pública, fueron seguidas hasta saber sus domicilios.<sup>184</sup>

La recta final de la huelga resulta un tanto nebulosa. Tras la declaración del estado de guerra y la suspensión de garantías el 13 de julio, debido a una huelga de ferroviarios a nivel estatal, se estableció la previa censura, por lo que las informaciones del conflicto son fragmentarias. Al parecer, la prohibición de los grupos y la introducción del fuero militar, así como el aumento de fuerzas, contribuyó a limitar a una expresión mínima la presencia de huelguistas en las calles. El 20 de julio, a instancias del Capitán General Alfau, los patronos abrieron las fábricas, aunque salvo pocas excepciones, los trabajadores no se presentaron. Aún así, la huelga comenzaba a dar signos de evidente desgaste, especialmente en Gràcia y Sants, por lo que el 2 de

---

<sup>183</sup> *La Publicidad* y *La Vanguardia*, 21-22 de marzo de 1916. Sobre las sospechas de que fuera un pretexto para suspender el Congreso: *La Publicidad*, 23 de junio de 1916, p. 3.

<sup>184</sup> *Solidaridad Obrera*, 11 julio 1916, p. 2. Sobre los cortes de pelo, *Solidaridad Obrera* comentaba: “Una de las notas más curiosas y originales de la actual huelga fabril, la constituyen a no dudar, las ‘tomaduras de pelo’ de que las huelguistas hacen objeto a las esquirolas, que desconociendo quizás la habilidad ‘barberil’ de las luchadoras, se echan a la calle sin asegurarse previamente el añadido. [...] del mismo modo, podremos argüir nosotros que contra este gran mal existe también un gran remedio. ¿Que cual es? Pues muy sencillo: no traicionar la causa del obrero y muy particularmente de la obrera, pues está visto que el ‘esquirolaje’ en las señoras está reñido con el pelo”, *Solidaridad Obrera*, 13 de julio de 1916, p. 3.

agosto los huelguistas acordaron volver al trabajo en las condiciones anteriores, aunque se consiguió el reconocimiento de La Constancia por parte de los patronos.<sup>185</sup>

El año 1916 se cerró con otro conflicto de importancia, que en muchos sentidos anticipaba el carácter del movimiento sindical en Barcelona durante los años siguientes; nos referimos a la huelga iniciada por los ebanistas el 23 de octubre en demanda de la jornada de ocho horas. Los ebanistas se habían fusionado en enero con los carpinteros de Barcelona conformando el Sindicato de carpinteros, ebanistas y similares. Dicho sindicato constituía, probablemente, el mejor reflejo de la apuesta que venían conformando los dirigentes cenetistas liderados por Seguí para transformar el movimiento obrero catalán. No solamente asumía la voluntad de fusionar a las distintas sociedades de oficio del sector en un sindicato único de la madera, sino que incluso decidió suprimir los socorros mutuos por accidentes de trabajo, como rechazo explícito del mutualismo. La huelga también se planteó bajo el signo de la novedad, rechazando inicialmente la firma individual de bases y eligiendo un comité de huelga anónimo que actuó en la clandestinidad. Sin embargo, el elemento más rompedor fue la rotunda negativa a aceptar la mediación del Gobernador civil, e incluso a reunirse con él; un hecho que, a pesar de los años de retórica sobre la acción directa, constituía aún una extravagancia en el panorama sindical de la Ciudad Condal.<sup>186</sup>

La huelga fue bastante exitosa, llegando a involucrar probablemente a unos 950 trabajadores de los 1.200 ebanistas que existían en Barcelona, sostenidos por una cuota extraordinaria pagada por el resto de los afiliados al sindicato. Aún así, como sucediera en la huelga de carpinteros de 1914, los hechos de violencia fueron numerosos, y con un ritmo mucho mayor al del conflicto citado. De hecho, la sistematicidad de los ataques, así como su amplia narración, más o menos velada, en *Solidaridad Obrera*, permite pensar que la huelga de ebanistas fue uno de los primeros conflictos en el que la

---

<sup>185</sup> El acuerdo de final de huelga en *La Vanguardia*, 3 de agosto de 1916, p. 3. Con posterioridad a la vuelta al trabajo, hubo numerosas acusaciones a la Junta de La Constancia. Al parecer, el fin de la huelga se produjo cuando se habían tomado acuerdos para ampliarla a otros sectores, aunque la Junta se defendió diciendo que ante el colapso producido en Gràcia y parte de Sants el lunes 31 de julio, la vuelta al trabajo era la única alternativa para evitar la desorganización total de La Constancia, *Solidaridad Obrera*, 18 y 26 de agosto de 1916; *La Vanguardia*, 27 de agosto de 1916, p. 3.

<sup>186</sup> La fusión en *La Publicidad*, 16 de enero de 1916, p. 4. Según Joaquín Bueso, la idea era fusionar todas las sociedades de carpinteros de Barcelona; proyecto que fracasó debido a la resistencia de las sociedades de barriada a desaparecer como entidades, ante el temor de perder los servicios mutualistas (*La Justicia Social* (Reus), 4 de marzo de 1916, p. 2). Sobre la tensión entre las sociedades de barriada y los dirigentes cenetistas, ver Pere Gabriel, *Classe obrera y sindicats...*, pp. 626-627. Sobre el proyecto de constituir un sindicato único, ver *Solidaridad Obrera*, 10, 12 y 16 de agosto de 1916. La supresión de los socorros mutuos en *Solidaridad Obrera*, 31 de agosto de 1916, p. 4. La negativa a entrevistarse con el gobernador en *La Vanguardia*, 26 de octubre de 1916, p. 5.

violencia se adoptó como táctica sindical consciente. Ya en el mitin donde se decidió la huelga, Francisco Jordán, a la sazón secretario del Comité Nacional de la CNT, aconsejaba a los huelguistas “vosotros sois obreros de la madera, utilizadla para los que intenten traicionar vuestra huelga”.<sup>187</sup> En el fondo, también se trataba de romper con lo que se consideraba como una postura pacífica y pasiva en los conflictos societarios, recuperando la acción callejera como eje central de la huelga. En palabras del Comité, la huelga no se ganaría permaneciendo “inactivos en el local social; allí no se gana la huelga sino en la calle, en la puerta del taller y en el almacén de muebles, allí os queremos ver a todas horas”.<sup>188</sup> Aún así, el Comité negaba influir en los hechos violentos, si bien dejaba bien en claro que los consideraba legítimos y que no veía motivos para condenarlos:

Al hablar de la agresión de que fue víctima el encargado Juan Puigrós, lo hace la mayoría de la prensa de forma tan poco favorable a nosotros, que aquello más que una nota imparcial, parece una delación intencionada. Nos preocupa muy poco la actitud de la prensa burguesa, pero es preciso dejar bien sentado, que este Comité no aconseja a nadie la práctica de los medios violentos. Los huelguistas, individualmente, son muy libres de hacer lo que les venga en gana, sin que los actos realizados, sean objeto de censura por parte de este Comité, que cree que todos los medios son lícitos cuando de hacer triunfar la justicia y la razón; se trata. Por eso nosotros, ni aconsejamos ni reprobamos las violencias. Sabemos de sobra que los Ebanistas, son mayores de edad y no precisan de las excitaciones de nadie. Por hoy sólo de ganar tratamos, y a ello estamos dispuestos cueste lo que cueste.<sup>189</sup>

Durante las primeras semanas de la huelga, los incidentes fueron casi cotidianos, con unos activos piquetes que intentaban paralizar los talleres donde aún se trabajaba. Las autoridades aumentaron varias veces el servicio de vigilancia, produciéndose varios roces entre los huelguistas y las fuerzas de la Brigada de anarquismo y socialismo del comisario Martorell. Aún así, las coacciones continuaron, especialmente bajo la forma de rotura de cristales, agresiones a esquiroleros y destrucción de muebles transportados en carros. A mediados de noviembre, el comité decidió “parcializar” la huelga, permitiendo la vuelta al trabajo en los talleres que aceptasen las ocho horas. Esto trajo consigo el endurecimiento de las acciones, dándose algunos incidentes en que los piquetes

---

<sup>187</sup> *Solidaridad Obrera*, 23 de octubre de 1916, p. 2. Sacristá dijo “que las huelgas no deben ser pacíficas, porque todas las que tiene este carácter fracasan. Por esto -dice-, si vamos a la huelga, debemos accionar los medios que todos sabemos y que nos han de conducir al triunfo”. Por su parte, Joan Pey afirmó: “No creáis que esta huelga la ganaréis estando con los brazos cruzados. Si queréis salir airosos de esta lucha es preciso que cuando se declara salgáis a la calle dando su merecido a todos los incautos que intenten traicionarla”.

<sup>188</sup> *Solidaridad Obrera*, 14 de noviembre de 1916, p. 2.

<sup>189</sup> *Solidaridad Obrera*, 11 de noviembre de 1916, p. 1. La agresión a la que se refiere en *La Publicidad*, 10 de noviembre de 1916, p. 3.

dispararon hacia el interior de los talleres, resultando un trabajador herido. El 3 de diciembre, el transportista de muebles Joan Cánovas fue atacado por huelguistas, que destruyeron la carga e hicieron algunos disparos que le hirieron en la pierna. Durante el resto del mes, el uso de armas de fuego decayó, aunque las destrucciones de muebles y agresiones a esquirols siguieron siendo un hecho frecuente.<sup>190</sup>

La situación se mantuvo así hasta el 11 de enero, en el que un atentado con disparos al interior de un taller acabó con trágicas consecuencias, resultando un trabajador muerto y tres heridos. Las autoridades reaccionaron duramente, clausurando el local social y suspendiendo el funcionamiento del sindicato. El Comité condenó los hechos, aunque trató de atribuirlos a un complot de Martorell y el Colegio de Artífices en Ebanistería, la patronal del sector. La actitud de los huelguistas cambió claramente, disminuyendo las violencias, y en los pocos casos que aún se dieron, como la agresión a dos trabajadores que habían dejado de pagar la cuota extraordinaria, en vez de reivindicarlas como antes fue desmentida públicamente la responsabilidad de los huelguistas.<sup>191</sup>

Tras la suspensión del sindicato, los patronos reabrieron los talleres ofreciendo suprimir el jornal y establecer un pago horario, con un aumento del 10%, en el que el trabajador podía elegir su jornada de trabajo hasta las diez horas. Sin embargo, la reapertura fue un fracaso, presentándose la mayoría de los huelguistas sólo para retirar sus herramientas. A finales de enero, el frente patronal comenzó a flaquear, trabajando con ocho horas más de la mitad el oficio. El Colegio cedió finalmente el 10 de febrero, firmando las bases presentadas por los huelguistas. Sin embargo, éstos decidieron prorrogar la huelga hasta que fueran liberados los dos obreros que aún quedaban detenidos, lo que se dio efectivamente a los pocos días, volviendo los ebanistas al trabajo con un triunfo total el 19 de febrero de 1917.<sup>192</sup>

\* \* \*

---

<sup>190</sup> Algunos incidentes con armas de fuego en *La Publicidad*, 21 de noviembre de 1916, p. 7; *La Vanguardia*, 23 de noviembre de 1916, p. 2; *La Vanguardia*, 24 de noviembre de 1916, p. 4; *La Publicidad*, 3 de diciembre de 1916, p. 9.

<sup>191</sup> El atentado en *La Publicidad* y *La Vanguardia*, 12 de enero de 1917. La versión del comité en *Solidaridad Obrera*, 13 de enero de 1917, p. 1. La agresión a los obreros que pagaban la cuota en *La Vanguardia*, 1º de febrero de 1917, p. 3. La desmentida del Comité en *Solidaridad Obrera*, 1º de enero de 1917, p. 1.

<sup>192</sup> La propuesta de los patronos: *La Publicidad*, 26 de enero de 1917, p. 3. La firma de las bases: *Solidaridad Obrera*, 11 de febrero de 1917, p. 1.



En definitiva, como podemos observar a partir de estas breves reseñas de los principales conflictos de 1915-1916, es posible notar algunas importantes transformaciones en el modelo sindical barcelonés. Si bien la huelga de oficio aún mantiene su preeminencia, su hegemonía comienza a resquebrajarse. Así, demandas tradicionales como el *closed shop* o la reducción de jornada, perdían peso ante otras demandas anteriormente secundarias, como la readmisión de despedidos en 1915 y los aumentos salariales en 1916. Por otra parte, resulta evidente la tendencia a la generalización de los conflictos, especialmente entre la Federación del Ramo de la Construcción, aunque la huelga de ramo seguía siendo en realidad un conjunto de huelgas de oficio. Una extensión que se daba también a nivel geográfico, siendo frecuente que se secundasen las huelgas en otras poblaciones de Catalunya, sea por solidaridad o estableciendo reivindicaciones propias. Por último, se observa una tendencia a plantear las huelgas en forma general, resistiéndose a parcializarlas y asumiendo la necesidad de apostar por acuerdos colectivos. Como afirmaba “un significado individuo del Arte Fabril” con respecto a la huelga de 1916,

Pero hay algo que empaña tan admirable huelga. Ha sido siempre una lamentable equivocación parcializar un movimiento. Prueba de ello, es que ningún organismo obrero que admita en sus luchas las nuevas tácticas sindicalistas, lo hace. Y si por equivocación o falsos prejuicios, obrase en sentido contrario, el fracaso es inminente. [...] Las luchas cuando se plantean deben ser generales, y se vence por haber cedido todos los patronos o somos vencidos por no haber podido resistir. Pero nada de que un fabricante acepte nuestras bases, para quizás una vez terminados sus compromisos despida a sus obreros.<sup>193</sup>

También es importante destacar la intransigencia de ciertos sectores patronales, muchos de los cuales se cerraron en banda a cualquier negociación, y que, sin ser una actitud novedosa, contrasta con la difundida idea de que la boyante situación económica durante la guerra supuso una mayor disposición a ceder ante las demandas obreras. La huelga de blanqueadores vino en respuesta a un *lockout*; los contratistas eligieron una comisión de huelga cuya única actuación fue publicar un manifiesto para luego disolverse (e incluso se dio potestad a la Junta para disolver el Centro de crearlo

---

<sup>193</sup> *La Publicidad*, 3 de julio de 1916, p. 2. De hecho, el concepto de “parcializar” comienza a popularizarse durante estos años, siendo que anteriormente no habría tenido sentido, en cuanto las huelgas de oficio, incluso las llamadas generales, eran siempre teóricamente parciales, salvo pocas excepciones. Los cenetistas se oponían radicalmente a la parcialización y, según las crónicas de Bueso, desde las páginas de *Solidaridad Obrera* atacaron duramente las huelgas de enero y febrero, *La Justicia Social* (Reus) enero-febrero de 1916. Probablemente por esto, el Comité de huelga de los ebanistas intentó justificar extensamente su decisión de parcializar el conflicto, planteándola como una excepcionalidad táctica cuando había sido la norma durante años.

necesario); los metalúrgicos dieron algunas concesiones a nivel individual, pero se negaron rotundamente a negociar por oficio; los del textil no quisieron reconocer a la sociedad y ante la presentación de las bases declararon que sus estatutos les impedían alcanzar acuerdos colectivos; por último, el Colegio de Artífices Ebanistas tardó casi cuatro meses en ponerse en contacto con el sindicato. Aún así, a pesar de que los conflictos acabaron frecuentemente en derrota, los sindicatos demostraron una gran capacidad para evitar la desbandada y recomponerse, a diferencia de lo que sucedía con las antiguas sociedades obreras, incluso tras algunas victorias.

Desde el punto de vista de la violencia sindical, podemos observar transformaciones importantes. A diferencia de años anteriores, aunque siguiendo una tendencia iniciada durante la huelga de carpinteros de 1914, la gran mayoría de los episodios de violencia se enmarcaron en el contexto de la acción colectiva de piquetes y comisiones. Así, retornaron con fuerza algunas acciones características de los primeros años del siglo, como el asalto a los pequeños talleres, la rotura de cristales o la destrucción de mercancía, aunque también hubo signos de mayor dureza, como los tiroteos a talleres o las frecuentes palizas a esquiroleros. Resulta lícito preguntarnos si durante estos años decayó el efecto inhibitorio de las fuerzas del orden sobre la acción colectiva de los huelguistas. Lamentablemente, nuevamente la ausencia de fuentes policiales nos impide dar una respuesta que vaya más allá de las impresiones periodísticas. En este sentido, consideramos que efectivamente hubo algunos cambios en la acción de las autoridades, mucho más inclinadas a utilizar la Brigada de anarquismo y el cuerpo de seguridad, reservando la Guardia civil y el ejército para situaciones excepcionales. Por otra parte, en muchas huelgas las comisiones de vigilancia pudieron funcionar con relativa libertad, limitándose la represión a los grupos masivos o a los piquetes violentos. En definitiva, consideramos que las autoridades optaron durante estos años por una lógica reactiva, dejando un tanto de lado el énfasis en la prevención que había dominado desde 1903, siendo un claro ejemplo de ello el débil dispositivo policial durante los primeros días de la huelga del textil. Al respecto, son significativas las declaraciones del Capitán General Alfau, en vísperas de la huelga de metalúrgicos de 1916, el cual manifestó “que encuentra más eficaz tener dispuestas las tropas en los cuarteles para reprimir súbitamente en todo momento, cualquier

alteración del orden público, que tener las fuerzas diseminadas por la ciudad y sus alrededores”.<sup>194</sup>

Ahora bien, sería errado atribuir las crecientes dificultades por parte de las autoridades para contener la acción de los huelguistas a un relajamiento de la represión que, de hecho, se mantuvo a niveles muy altos, especialmente durante el mandato de Suárez Inclán. Dicho gobernador utilizó con asiduidad la clausura de sindicatos y locales sociales, así como la detención de dirigentes obreros, para controlar los movimientos huelguísticos y evitar su generalización. Una política que en muchas ocasiones pareció desproporcionada y arbitraria, recordando la tendencia del Gobernador González Rothwoss a aplicar medidas excepcionales forzando la legalidad vigente, creando, del mismo modo, un sentimiento de agravio y parcialidad entre la militancia obrera.<sup>195</sup>

Por otra parte, el aumento de la acción callejera de los huelguistas provocó numerosos roces con la policía, especialmente con la Brigada de anarquismo y socialismo de Francisco Martorell. Nuevamente, las detenciones masivas de obreros pusieron al centro del debate el tema de las “coacciones”, evidenciando las diferencias entre autoridades y huelguistas. Para Suárez Inclán “estas ‘invitaciones al paro’, como ellos dicen, en la forma que las realizan constituye un delito de coacción, y como así lo creo, será todo lo severo que debo ser con sus autores y reprimiré esas coacciones”.<sup>196</sup> Por su parte, los huelguistas aseguraban que “esas supuestas coacciones consisten en pasearse por delante de algún taller o entrar preguntando por el encargado, por el dueño o por algún obrero de la casa”.<sup>197</sup> Como hemos visto, la violencia y la coacción eran en muchos casos reales, aunque la actuación policial al respecto seguía mostrando una

---

<sup>194</sup> *La Vanguardia*, 11 de enero de 1916, p. 5.

<sup>195</sup> El caso más ostensible fue el de los panaderos. Al aprobar las bases, La Espiga avisó que de no ser aceptadas se declararían la huelga, cumpliendo con holgura el plazo establecido por la ley de 1909. Sin embargo, el Gobernador consideró que al ser un acuerdo condicionado, no se ajustaba a los requerimientos legales, y por lo tanto la declaró ilegal. Más allá de lo acertado o no de los argumentos del Gobernador, lo cierto es que no dejaba de ser una interpretación personal de la ley. En el caso de los albañiles, es cierto que la suspensión respondió a los incidentes de Las Ramblas, pero el local de la Federación ya había sido suspendido con anterioridad. Por lo demás, la clausura de las sociedades, al implicar también la clausura de los centros obreros donde se domiciliaban, *de facto* impedía a parte importante del movimiento obrero barcelonés funcionar legalmente. Durante la huelga del textil, la dependencia de las autoridades de la represión llegó al extremo de utilizar una carga policial como pretexto para detener a los dirigentes sindicales y suspender el congreso de la Federación Textil. Para la visión obrerista de la situación represiva en Barcelona, se pueden consultar las editoriales de *Tierra y Libertad y Solidaridad Obrera* del año, así como las crónicas semanales de Joaquín Bueso (Orberosa) en la *Justicia Social* (Reus).

<sup>196</sup> *La Vanguardia*, 15 de enero de 1916, p. 4.

<sup>197</sup> *La Publicidad*, 21 de abril de 1916, p. 2.

tendencia a reprimir preferentemente la acción sindical más que los hechos delictivos consumados, resultando impotente ante las agresiones más graves.<sup>198</sup>

Existía también una relación entre las crecientes dificultades por parte de las fuerzas de orden público para controlar a los huelguistas y las características de los actores en juego, algunos de los cuales han surgido varias veces a lo largo del presente trabajo, como los albañiles, las obreras del arte fabril, los panaderos o los metalúrgicos.<sup>199</sup> No es casual que el piquete violento resurgiera coincidiendo con la renovada acción de los albañiles, ausentes del panorama sindical desde 1903. Del mismo modo, la acción colectiva de las mujeres del textil adquirió unas características muy similares a la huelga de 1913, si bien el desafío de los patronos de Gràcia le imprimió al conflicto unas cotas de violencia que no se habían dado anteriormente. Por último, los metalúrgicos, que pocos años antes habían protagonizado una de las huelgas más violentas del período, volvieron a generar numerosos episodios de violencia, si bien esta vez hubo solo un atentado organizado. La huelga del metal de 1916 tuvo una preeminencia de la acción de los piquetes por sobre los atentados justamente, porque fue una “huelga de pequeños talleres”, como la definiría Josep Lluís Martín Ramos, interesando tan sólo marginalmente a las fábricas grandes y medias, a diferencia de 1910. De hecho, el único atentado organizado fue contra obreros de la Hispano-Suiza, en represalia por haber reanudado el trabajo.<sup>200</sup>

Ahora bien, el énfasis que hemos puesto a lo largo del capítulo sobre la violencia en las huelgas reseñadas, natural dado el objeto de estudio, no debiese dar la idea de un repentino aumento generalizado de la violencia sindical, que seguía siendo un hecho minoritario y circunscrito a un número reducido de conflictos. Por lo demás, exceptuando la huelga de ebanistas, la violencia se manifestaba con intensidad sólo en determinadas fases del conflicto. Si las características del sector podían influir en las formas de la violencia sindical, lo cierto es que su aparición seguía relacionada con factores desencadenantes específicos, como la ruptura de negociaciones, la reapertura de fábricas y talleres, la contratación de esquirols o la vuelta al trabajo por parte de huelguistas ante el desgaste del movimiento.

---

<sup>198</sup> Por lo demás, a finales de 1916, se promulgó una amplia amnistía que incluía a los sentenciados y procesados por delitos y faltas durante las huelgas, *Gaceta de Madrid*, 24 de diciembre de 1916, p. 710.

<sup>199</sup> En este sentido, también es importante destacar la ausencia del sector transportes y, en particular, de los carreteros, cocheros y descargadores de carbón.

<sup>200</sup> Lo de pequeños talleres en Josep Lluís Martín Ramos, “De la tregua...”, *op. cit.*, p. 123.

En conclusión, la violencia sindical aún era un fenómeno ligado estrechamente a la huelga y sus códigos. Si bien es cierto que, como vimos en el capítulo anterior, en sectores como el Ramo del Agua habían surgido núcleos de militantes que utilizaban atentados individuales, era un fenómeno circunscrito y aislado, que sólo adquirirían una cierta continuidad durante 1917. Por el contrario, el retorno de la acción colectiva (así como la desmovilización del sector transportes) contribuyó a revivir las tradicionales prácticas ligadas al piquete, en detrimento de los “atentados sociales” que habían caracterizado las huelgas del metal de 1910 y las de carreteros de 1911 y 1914. En muchos sentidos, a finales de 1916 la situación en Barcelona se encontraba más cercana a la de principios de siglo que a la de 1918. De este modo, serán los sucesos ocurridos a partir de 1917 los que contribuirán a transformar en forma definitiva el panorama de la violencia sindical en la Ciudad Condal.



**CAPÍTULO 5**  
**SINDICALISMO Y VIOLENCIA EN**  
**BARCELONA DURANTE LA CRISIS DE**  
**LA RESTAURACIÓN**





## 5.1 – La crisis de 1917 y la huelga general de agosto

Si desde finales del siglo XIX la idea de una crisis de la Restauración se encontraba patente en el discurso público, durante 1917 la crisis asumió un perfil dramáticamente real, pareciendo amenazar los fundamentos de su existencia. Desde hacía años que el sistema político construido por Antonio Cánovas mostraba evidentes síntomas de agotamiento. La fragmentación de los partidos dinásticos dificultaba el turno pacífico, lo que a su vez había estimulado un rol cada vez más intervencionista de Alfonso XIII en la vida política. La caída en desgracia de Maura y el asesinato de Canalejas había dejado al régimen huérfano de líderes políticos de altura, capaces de encabezar proyectos modernizadores de amplio respiro. Por el contrario, el estancamiento de la vida parlamentaria se hacía evidente a través de la inestabilidad de gobiernos y ministerios. La práctica de gobernar por decreto y mantener las Cortes cerradas durante largos períodos se hizo cada vez más frecuente, así como la incapacidad para alcanzar acuerdos básicos, como la ley de presupuestos que hubo de prorrogarse a partir de 1914.<sup>1</sup>

A comienzos de 1917, a las dificultades del sistema político se sumaba la difícil situación de la clase trabajadora y la creciente animosidad de las luchas entre aliadófilos y germanófilos, contribuyendo a generar un manifiesto clima de tensión y agitación a lo largo del país. El 1º de febrero, Alemania endureció el bloqueo marítimo, encontrando una tímida respuesta del gobierno del Conde de Romanones. La actuación alemana provocó la casi completa paralización del tráfico marítimo, con desastrosas

---

<sup>1</sup> Con respecto a la crisis de 1917, podemos destacar las siguientes obras: Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970; Gerald H. Meaker, *La Izquierda revolucionaria en España: 1914-1923*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 93-139; Francisco Romero Salvadó, *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002; Josep M<sup>a</sup> Poblet, *Aquell any 1917. Les assemblees de parlamentaris. La vaga general. Les Juntes de Defensa militars. La mort de Prat de la Riba*, Barcelona, Pòrtic, 1971; Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII, 1902-1931”, en Ramón Villares y Javier Moreno Luzón, *Historia de España: Restauración y dictadura*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2009, pp. 444-456; Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política (1902-1931)”, en Ángel Bahamonde (coord.), *Historia de España siglo XX: 1875-1939*, Madrid, Cátedra, 2000, pp. 406-412; Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 515-534; Manuel Ballbé, *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza, 1985, pp. 289-303.

consecuencias económicas en varias zonas del país. La posición de Romanones se debilitó rápidamente durante los meses siguientes. El 26 de febrero, suspendió las Cortes ante una gran oposición y a finales de marzo, como veremos más adelante, la UGT y la CNT anunciaron públicamente su intención de ir a la huelga general. En abril, el torpedeamiento de buques españoles alcanzó un punto en el que se hacía cada vez más difícil mantener una posición pasiva ante los alemanes, abriendo una brecha al interior del Gobierno que culminó con la dimisión de Romanones el 19 de abril. Su sucesor, el liberal Manuel García Prieto, tuvo que enfrentarse al momento más álgido de la movilización a favor y en contra de la neutralidad. Al imponente mitin germanófilo de Maura de finales de abril, respondieron las izquierdas en forma unitaria con uno propio, solicitando abiertamente la ruptura de relaciones con Alemania.<sup>2</sup>

La crisis de 1917 estuvo marcada por tres desafíos diferentes al poder establecido que pusieron en jaque al régimen, generando una situación que muchos consideraron cuasi revolucionaria. Sin embargo, los distintos movimientos no establecieron contactos entre sí, posibilitando la sobrevivencia de la Monarquía. En palabras, de Juan Antonio Lacomba, “mesócratas ‘de uniforme’, burgueses y proletariado irrumpen violentamente en la vida política de España; aunque coincidan en algunos de sus objetivos —básicamente, en el deseo de derribar el sistema de gobierno—, ni irán juntos [...] ni tendrán un estrecho contacto”.<sup>3</sup>

El primer desafío vino desde el Ejército, a través de la acción de las Juntas de Defensa, representantes de la oficialidad de Infantería. El conflicto en Marruecos y la Guerra Mundial habían puesto en evidencia el atraso del Ejército español, determinado en buena medida por el exagerado número de oficiales en su interior. Los intentos de reformas militares habían generado un creciente malestar entre la oficialidad, cuyos salarios, además, también se veían erosionados por la inflación. Dicho malestar se expresó a través de la constitución de Juntas de Defensa a partir de 1916, que asumieron un carácter corporativo y cuasi sindical, a través de demandas centradas en la defensa de una escala cerrada de ascenso, a diferencia de la de méritos de guerra que regía en la Infantería y que perjudicaba a los militares destinados en la Península.

Tras un período de cierta tolerancia que acompañó su expansión, las autoridades gubernativas y militares se mostraron temerosas ante la autonomía que manifestaban las

---

<sup>2</sup> Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, op. cit., pp. 79-102.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 103.

Juntas, ordenando su disolución a finales de mayo de 1917. Dada la negativa a acatar la orden por parte de la Junta Superior, sus miembros fueron arrestados en Barcelona y conducidos al Castillo de Montjuïc. La respuesta de las Juntas fue contundente, publicando un manifiesto el 1º de junio en el que daban un ultimátum al Gobierno exigiendo el reconocimiento de las Juntas y la liberación de los oficiales detenidos. El Gobierno cedió ante la amenaza, suscitando las ásperas críticas de las fuerzas políticas. Sobrepassado por los acontecimientos, García Prieto dimitió el 9 de junio, abriendo el paso a un nuevo gobierno conservador presidido por Eduardo Dato. La insubordinación de las Juntas de Defensa era en el resultado lógico del rol político asignado al Ejército durante la Restauración a través de la gestión del orden público, situación que se había acrecentado desde comienzos del siglo a medida que aumentaba la conflictividad. Sin embargo, fue interpretada en modo positivo por las distintas fuerzas políticas y sindicales de izquierdas, que lo asumieron como un signo de la oposición del Ejército a la Monarquía.<sup>4</sup>

La debilidad demostrada por el poder civil ante las Juntas estimuló la movilización de otros sectores. La iniciativa vino desde la Lliga, que convocó a una Asamblea de parlamentarios catalanes a comienzos de junio. Los reunidos acordaron solicitar la reapertura de las Cortes y la actuación de reformas democráticas y descentralizadoras, amenazando con realizar una nueva Asamblea extendida al resto de los parlamentarios españoles de no cumplirse sus demandas. A pesar de las precauciones del Gobierno, que tachó el movimiento de sedicioso, la Asamblea de parlamentarios se celebró en forma semiclandestina en Barcelona el 19 de julio, siendo inmediatamente suspendida por el Gobernador, no sin antes aprobar una solicitud para la convocatoria de unas Cortes constituyentes. La Asamblea había logrado aglutinar a catalanistas, reformistas, republicanos y socialistas; pero la negativa a participar de Maura le privó de la transversalidad necesaria para convertirse en una verdadera alternativa. Los sectores representados no contaban, ni en conjunto ni en solitario, con fuerzas suficientes para actuar de forma autónoma.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Sobre las Juntas de Defensa: Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, *op. cit.*, pp. 103-163; Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII...”, *op. cit.*, pp. 444-447; Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política...”, *op. cit.*, pp. 406-412; Gerald H. Meaker, *La Izquierda revolucionaria...*, *op. cit.*, pp. 93-102; Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza...*, *op. cit.*, 518-522.

<sup>5</sup> Sobre la Asamblea de parlamentarios: Josep M. Roig Rosich, “Catalanisme, anticatalanisme i obrerisme, 1900-1930”, en Manel Risques (dir.), *Història de la Catalunya Contemporània*, Barcelona, Pòrtic, 1999, pp. 248-250; Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, *op. cit.*, pp. 165-212; Gerald H.

Aún así, la Asamblea estimuló aún más la idea que se venía desarrollando desde un tiempo entre las fuerzas de izquierdas para actuar un golpe de fuerza y acabar con la Monarquía. El tercer desafío, el que se podría considerar más propiamente revolucionario, vino así desde el obrerismo, cuyas principales organizaciones sindicales habían continuado durante el año la senda conjunta iniciada en 1916. La inflación, la carestía y el elevado paro constituyeron las condiciones ideales para que se desarrollase desde los primeros meses del año una intensa agitación sindical en distintas zonas del país. El 27 de marzo se reunieron en la Casa del Pueblo de Madrid delegados de la UGT, la CNT y el Centro de Sociedades Obreras de Zaragoza. Ante la escasa respuesta de las autoridades al paro de diciembre, los reunidos publicaron un manifiesto en el que se comunicaba la decisión de organizar una huelga general indefinida en defensa de sus demandas. La reacción del Gobierno fue inmediata, suspendiendo las garantías y deteniendo durante algunos días a los firmantes del manifiesto.<sup>6</sup>

La acción de las Juntas había convencido a los principales dirigentes de la situación de vulnerabilidad del régimen, que abría la posibilidad de derrocar a la Monarquía e instaurar una república democrática a través de un movimiento revolucionario. A mediados de junio se forjó un pacto de unidad entre las principales fuerzas de izquierdas, formándose un Comité compuesto por Álvarez, Lerroux, Largo Caballero e Iglesias. La CNT colaboró, pero no ingresó formalmente debido a su apoliticismo. Durante el verano continuaron los preparativos para la huelga, si bien resultaba evidente que la actividad de los anarcosindicalistas en Barcelona avanzaba mucho más rápido que la de los socialistas en el resto del país.

Durante estos meses, la agitación sindical siguió creciendo. Los ferroviarios, que desde hace años sostenían un duro pulso con las compañías, se encontraban al borde de la huelga, que de hecho estalló improvisamente en Valencia el 19 de julio, el mismo día que se celebraba la Asamblea de parlamentarios en Barcelona. Sea por impaciencia, un malentendido o la acción de agentes provocadores gubernamentales, la precipitación del

---

Meaker, *La Izquierda revolucionaria...*, *op. cit.*, pp. 102-110; Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII...”, *op. cit.*, pp. 446-449.

<sup>6</sup> Sobre la huelga general de 1917: Jacinto Martín, *La huelga general de 1917*, Madrid, ZYX, 1971; Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, *op. cit.*, pp. 213-284; Gerald H. Meaker, *La Izquierda revolucionaria...*, *op. cit.*, pp. 110-135; Joan Serrallonga i Urquidi, “Motines y revolución España, 1917”, *Ayer*, n. 4 (1991), pp. 169-191; Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza...*, *op. cit.*, 523-534; Francisco Romero Salvadó, “El arte de la insurrección: análisis crítico y comparado de dos ciclos revolucionarios paralelos (España y Rusia, Marzo-Noviembre de 1917)”, en Carmen Frías, José Luis Ledesma y Javier Rodrigo (eds.), *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales. Actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011, pp. 127-147.

conflicto valenciano forzó la aceleración de la huelga general. Las represalias tomadas por la Compañía del Norte tras la huelga trasladaron el conflicto a Madrid. La intransigencia de la Compañía, apoyada —sino estimulada— tácitamente por el Gobierno, provocó el anuncio de huelga por parte de los ferroviarios a partir del día 10 de agosto. Para Lacomba, la actuación gubernativa durante todo el conflicto ferroviario resultó altamente sospechosa, al punto que constituye una hipótesis más que probable que Dato buscara el desencadenamiento prematuro de la huelga general, con el objetivo de facilitar su desarticulación y romper el frente que habían constituido las distintas fuerzas antidinásticas.<sup>7</sup>

Los socialistas intentaron disuadir a los ferroviarios de su intención, al considerar que faltaba preparación; pero, ante la imposibilidad de convencer al Sindicato del Norte, se decidió iniciar la huelga el día 13. Julián Besteiro preparó un manifiesto en el que se hacía patente que los objetivos del movimiento sobrepasaban las iniciales demandas sociales y laborales, asumiendo una clara connotación política al exigir un cambio de régimen, la constitución de un Gobierno provisional y la convocatoria de elecciones para unas Cortes constituyentes. En este sentido, el carácter que dieron los socialistas a la huelga de agosto fue revolucionario, si bien, en palabras de Lacomba, “dentro de unos cauces moderados, próximos a las burguesas peticiones de la Asamblea, e identificados con los objetivos fijados en la conjunción reformista-republicano-socialista”.<sup>8</sup> Por otra parte, los socialistas entendían la huelga como un movimiento de “brazos caídos”, tal como se desprende de las instrucciones enviadas a sus distintas secciones ordenando no iniciar hostilidades e intentando en todo momento confraternizar con las fuerzas armadas, si bien permitían al mismo tiempo el recurso a la legítima defensa. Por el contrario, los anarcosindicalistas catalanes se habían preparado para una huelga insurreccional, desconfiando de la supuesta neutralidad del Ejército y la determinación de los políticos republicanos. Según el conocido testimonio de Ángel Pestaña, durante los meses anteriores “se volcaron las cajas de los fondos de los

---

<sup>7</sup> Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917, op. cit.*, pp. 237-240. Sobre el sindicalismo ferroviario, ver Miguel Muñoz Rubio, (ed.), *Organizaciones obreras y represión en el ferrocarril. Una perspectiva internacional*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2011; y VV.AA., *Actas y materiales anexos del IV Congreso de Historia Ferroviaria*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2006.

<sup>8</sup> Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917, op. cit.*, p. 254.

Sindicatos entregando hasta el último céntimo para comprar pistolas y fabricar bombas. Una fiebre de actividad invadió nuestros medios confederales”.<sup>9</sup>

De hecho, a pesar de las esperanzas que había levantado la insubordinación de las Juntas de Defensa y la intensa propaganda destinada a la tropa —destacando la hoja *Soldados* de Marcel·lí Domingo que motivó su posterior detención—, desde un primer momento el Ejército se situó al lado del Gobierno y actuó una durísima represión. La posición del Ejército resultó un obstáculo insuperable para un movimiento prematuro, mal coordinado, falto de alianzas políticas y de preparación militar. Aún así, el día 13 la huelga estalló en distintas zonas del país:

La huelga fue mayoritaria en las poblaciones industriales y en algunas zonas agrarias. Fue tenue en Castilla la Vieja, aunque Santander tuvo un paro clamoroso; fue dura y breve en Barcelona y los núcleos industriales cercanos, y larga y grave en Asturias, León y Vizcaya. Estas zonas, junto con Madrid, Barcelona y Valencia fueron el ápice del movimiento. Este duró media semana en las poblaciones de menor fuerza sindicalista; cinco días y una semana, respectivamente, en Madrid y Barcelona; y mayor tiempo en Asturias y León. En un pueblo de esta provincia, en Cistierna, se llegó a proclamar la República; y Sabadell y Bilbao fueron, quizá, las ciudades que presenciaron los sucesos más sangrientos.<sup>10</sup>

En Barcelona y otras ciudades de Catalunya, el paro fue general, verificándose violentos enfrentamientos entre soldados y huelguistas, que fueron mermando a medida que pasaban los días y la huelga decaía, hasta extinguirse definitivamente el día 18. En Madrid la situación fue similar, con la salvedad de que la prematura detención del Comité socialista —que a su vez significó la huida de Lerroux y Maciá hacia Francia— descabezó el movimiento y lo neutralizó políticamente. De hecho, la Asamblea parlamentaria se desmarcó rápidamente de la huelga, debilitándola aún más.<sup>11</sup>

El Comité de Huelga fue juzgado a finales de septiembre por un Consejo de Guerra y sus miembros condenados a cadena perpetua y trasladados al penal de Cartagena. Durante, los meses siguientes, la campaña a favor del Comité fue intensa, y culminó triunfalmente con su elección como diputados en febrero de 1918. La represión fue dura, pero no debilitó en demasía a las centrales sindicales; si bien la frustración y las recriminaciones mutuas significaron la ruptura del pacto entre UGT y CNT. Por otra parte, la actuación de las fuerzas políticas durante la huelga contribuyó a acentuar la desconfianza del movimiento obrero con respecto a lograr transformaciones

---

<sup>9</sup> Cit. en Jacinto Martín, *La huelga general de 1917*, op. cit., p. 37.

<sup>10</sup> Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, op. cit., p. 259.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 260-269. Sobre la huelga general en otras zonas de Catalunya, ver el apartado 6.3 del presente trabajo.

significativas en base a una política de alianzas con la burguesía. En palabras de Pere Gabriel,

En el mundo militante obrero, anarquista y socialista, la experiencia de 1917 fue vista como una última manifestación de la incapacidad de los políticos y la izquierda de dinamizar cambios significativos. Actuó en la misma dirección además el gran impacto de la revolución rusa y la situación de la inmediata postguerra en Europa, un impacto que favoreció la afirmación de una cultura obrera revolucionaria (con aspiraciones a la revolución social). Los socialistas, también inmersos en las renovaciones abiertas por la situación rusa de 1917, se encontraron con un nuevo protagonismo político.<sup>12</sup>

A pesar del éxito cosechado contra la huelga general, el Gobierno Dato quedó fuertemente desprestigiado. Las Juntas de Defensa temían que el rol represivo que se le había asignado al Ejército significase un divorcio definitivo con la opinión pública. La presión sobre el Ejecutivo se hizo cada vez más fuerte, al mismo tiempo que se planteaban incluso participar en las elecciones. A finales de octubre, un ultimátum de las Juntas forzaba la dimisión Dato; el rol de los militares como fuerza política alcanzaba así un nuevo grado. Las sucesivas crisis a lo largo del año habían demostrado la imposibilidad de proseguir con el turno canovista, inaugurando una nueva fase de gobiernos de concentración nacional que buscaban desesperadamente expresar una imagen de representatividad auténtica de las fuerzas sociales. Fundamental, en este sentido, resultó el giro táctico de la Lliga, temerosa de que un vacío de poder permitiese una revolución proletaria. Tras la huelga, Cambó había realizado una gira por el Norte con la intención de revitalizar la Asamblea. De hecho, las Comisiones nombradas el 19 de julio habían seguido manteniendo reuniones durante los meses siguientes, evidenciándose cada vez más la creciente distancia entre los regionalistas y las izquierdas. El 30 de octubre, en plena crisis política tras la dimisión de Dato y las dificultades para formar un nuevo Gobierno, la Asamblea celebró una nueva sesión en Madrid. En plena reunión, Cambó recibió una llamada del Rey a Palacio. Pocos días después, decidió ingresar en un Gobierno de concentración presidido por García Prieto, junto a otros dos representantes del regionalismo, rompiendo *de facto* con la Asamblea. El nuevo gobierno significaba la conjuración temporal de la crisis política, al costo, eso sí, de sacrificar definitivamente el turno.<sup>13</sup>

En conclusión, la dispersión, descoordinación y falta de objetivos comunes por parte de las distintas fuerzas que desafiaron al régimen de la Restauración durante 1917

---

<sup>12</sup> Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política...”, *op. cit.*, p. 412.

<sup>13</sup> Gerald H. Meaker, *La Izquierda revolucionaria...*, *op. cit.*, pp. 127-135; Juan Antonio Lacomba, *La crisis española de 1917*, *op. cit.*, pp. 287-349.

significó una cruda derrota para los que anhelaban cambios profundos, posibilitando la sobrevivencia de la Monarquía durante algunos años más. Aún así, la crisis tuvo consecuencias decisivas para los acontecimientos de los años posteriores. En primer lugar, sancionó el creciente rol político del Ejército, cuyo desarrollo desembocaría en la Dictadura. En segundo lugar, contribuyó a transformar las concepciones de los distintos actores: el empresariado reaccionó al peligro obrerista asumiendo una postura netamente reaccionaria, los socialistas abandonaron temporalmente sus recientes esperanzas de transformación revolucionaria, acomodándose a la vida parlamentaria; y los anarcosindicalistas perdieron aún más la confianza en las fuerzas políticas, sancionando la escisión definitiva del movimiento obrero. Por último, los partidos dinásticos perdieron su capacidad de gobernar, frustrando su posibilidad de liderar un proyecto reformista de largo alcance capaz de aglutinar a las distintas fuerzas del país. Los Gobiernos de concentración tampoco significaron una solución duradera. El fin del “encasillado” mostró la fuerza que había alcanzado el caciquismo a nivel local, fragmentando el parlamento entre los distintos partidos sin la posibilidad de establecer mayorías claras, generando una constante inestabilidad política que se mantuvo hasta la Dictadura.



## 5.2 - La violencia sindical en 1917

A pesar de la tensión política y la movilización obrera que caracterizaron 1917, desde un punto de vista huelguístico significó un retroceso —si bien temporal— con respecto a la tendencia del bienio anterior. Aunque parezca contradictorio, en realidad esta situación es bastante lógica. Durante la primera mitad del año el horizonte de la huelga general tendía a desaconsejar embarcarse en conflictos importantes que pudiesen desgastar prematuramente el movimiento; mientras que la derrota y posterior represión impuso un hiato de algunos meses hasta que los sindicatos lograron reorganizarse.<sup>14</sup>

Así, durante 1917, la violencia sindical tradicional relacionada con las huelgas (agresiones a esquirols, asaltos a talleres, rotura de cristales, etc.) disminuyó sensiblemente. Los incidentes más importantes fueron la agresión con arma blanca contra un esquirol durante una huelga de descargadores de pescado a finales de marzo, y el asesinato en octubre del carretero Antoni Abad López, en el marco, según la asociación patronal, de una campaña de agresiones y coacciones ejercidas por huelguistas. En cualquier caso, es probable que algunos episodios de violencia se vieran silenciados por la censura que acompañó a la prensa durante gran parte del año.<sup>15</sup>

El principal foco de conflictividad durante los primeros meses de 1917 estuvo centrado nuevamente en el Ramo del Agua. Los cilindrades (concepto con el que nos referiremos a los trabajadores asociados a la Sociedad de Estampadores, Cilindrades, Aprestadores y demás acabados en pieza), habían logrado fortalecer su estructura durante la segunda mitad de 1916, penetrando en varias fábricas importantes (como la Bertrand y Serra o la España Industrial) y organizando la mano de obra femenina. A finales de enero, los cilindrades solicitaron un aumento jornal, sin encontrar respuesta

---

<sup>14</sup> Por ejemplo, cuando a finales de junio se efectuó una asamblea regional del Arte Fabril, a pesar de la opinión de la mayoría de los delegados de declarar una huelga regional del textil en solidaridad con los cilindrades, se decidió postergar el acuerdo y coordinarse con la CNT para no entorpecer los trabajos de organización de la huelga general, *Solidaridad Obrera*, 25 de junio de 1917, p. 1.

<sup>15</sup> Se puede consultar una relación de los principales hechos de violencia durante este año en Josep Maria Farré i Morego, *Los atentados sociales en España*, Madrid, Casa Faure, 1922, pp. 220-223. Algunas correcciones de detalle en los anexos de este trabajo.

por parte de los patronos. De este modo, a comienzos de marzo acordaron dejar de hacer relevos y horas extraordinarias, lo que ponía en jaque a los fabricantes debido a la imposibilidad de detener los trabajos iniciados sin perder el material. Así, la asociación patronal decidió iniciar un lockout que afectó a 44 casas y unos 4.000 trabajadores.<sup>16</sup>

El lockout se desarrolló en forma estable durante marzo y abril, aunque en un clima de creciente tensión. Rápidamente, las razones originales del conflicto pasaron a un segundo plano, centrándose las diferencias en torno a la exigencia de la patronal de seleccionar el personal para reabrir las fábricas. A medida que el lockout se alargaba, comenzó a extenderse a los contraмаestres y las trabajadoras del textil, debido al despido de los semanales y la progresiva paralización de las industrias complementarias. Temiendo la pérdida de la campaña de invierno, el Gobernador José Morote convenció a los patronos para reabrir las fábricas el 21 de mayo, sin embargo, ante la negativa de los cilindreadores de volver al trabajo, el lockout se transformó en huelga general del sector.<sup>17</sup>

Los huelguistas mantuvieron su cohesión durante mayo y junio, hasta que la suspensión de las garantías a finales de mes empujó a la dirigencia sindical a firmar un acuerdo. El arreglo, alcanzado bajo la mediación del nuevo Gobernador Leopoldo Matos, garantizaba las bases acordadas en 1913 y establecía un aumento de jornal de entre 0'75 y 1'50 pesetas, permitiendo la selección de personal por parte de los patronos, con indemnización de una semana de salario para los despedidos. Inesperadamente, la dirigencia se vio sobrepasada por la afiliación que rechazó las bases en asamblea y decidió proseguir con la huelga. A partir de entonces, la censura impide saber mayores detalles sobre el conflicto; lo cierto es que el trabajo se reanudó a finales de julio, con unas bases similares aunque se limitó el número de despedidos a alrededor de un centenar.<sup>18</sup>

Al configurarse como lockout, el conflicto no se tradujo inicialmente en episodios de violencia; sin embargo, desde un primer momento generó una situación de tensión y polarización social que alcanzó niveles importantes. Como vimos

---

<sup>16</sup> Sobre el conflicto de los cilindreadores y su gestación ver: *La Publicidad*, 24 de marzo de 1917, p. 2; *Solidaridad Obrera*, 24 y 25 de marzo de 1917; *La Vanguardia*, 1º de abril de 1917, p. 6; *Heraldo de Madrid*, 24, 26, 30 de mayo, 19 de junio y 23 de junio de 1917; Josep Lluís Martín Ramos, *Las huelgas en Barcelona, 1914-1923*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1983, vol. II, pp. 180-181.

<sup>17</sup> *La Vanguardia*, 21 de mayo de 1917, p. 3.

<sup>18</sup> Sobre el final de la huelga: *La Vanguardia*, 8 y 29 de julio de 1917; *Solidaridad Obrera*, 1-3 de agosto de 1917; *Heraldo de Madrid*, 23 de julio de 1917, p. 1.

anteriormente, una de las características que acomunaba a los conflictos violentos tras la Semana Trágica había sido el ataque directo a la organización sindical. En el caso de los cilindrades, las diferencias con la patronal no residían tanto en el aumento de jornal o en la realización de horas extras, sino en la defensa de los patronos de su potestad para despedir, lo cual implicaba la anulación del creciente poder del sindicato en la fábrica. Como aseguraba un manifiesto patronal,

A pesar de que la primera de las bases convenidas entre patronos y obreros en 1913 establece de una manera terminante que cada patrono organizará el trabajo en su fábrica en la forma que estime más conveniente a sus intereses, y no obstante de que por nadie ni por razón alguna han sido dichas bases denunciadas ni derogadas, es lo cierto que por parte de los obreros se ha prescindido constantemente del cumplimiento de la base primera aludida, traduciéndose dicho incumplimiento en una serie de actos que no hemos de relatar en gracia a la brevedad, cada uno de los cuales constituye una ingerencia (sic) abusiva del obrero en la dirección y organización del taller, y una burla y desprecio de los derechos del patrono, tan respetables, por lo menos, como los de aquél; llegando hasta el punto, en más de una ocasión (y para corroborarlo apelamos al testimonio de la propia Junta Directiva del Sindicato Obrero) de que habiendo dicha Junta reconocido la razón que asistía al patrono y de haber contraído el compromiso, en su consecuencia, de imponer a sus dirigidos la solución adoptada, sea por falta de disciplina societaria, sea por falta de energía de la repetida junta, la solución no se ha llevado a efecto y el obrero ha continuado en su actitud injusta, con grave perjuicio de todos. Un día se ha pretendido que el patrono debía exigir a sus obreros, como condición indispensable para utilizar sus servicios, que ingresaran en el Sindicato; y más tarde se ha querido llevar la exigencia hasta el personal de mayor categoría, como encargados de Sección, y el personal de oficio y ocupación distinta, como maquinistas, carreteros, dependientes de escritorio, etc. Constantemente se ha negado el derecho del patrono de despedir a un obrero, si a juicio del Sindicato, erigido en juez y parte, no había causa suficiente para ello. Y se ha hecho más; en épocas de escasez de trabajo no ha podido el industrial aligerarse de personal sobrante, ante la amenaza de huelga de la totalidad de sus operarios.<sup>19</sup>

En este sentido, el lockout de 1917 guarda muchos paralelismos con el de 1915, si bien ambos se desarrollaron en situaciones diferentes. Mientras que en 1915 el objetivo era anular la interferencia sindical en un proceso de reajuste determinado por los desequilibrios generados por el estallido de la guerra; en 1917 la situación era de creciente movilización obrera y expansión organizativa, en un contexto de grandes beneficios. De este modo, el lockout se interpretó desde los sectores obreros como un intento de destruir a la entera organización sindical del textil —incluyendo a El Radium y La Constancia—; una interpretación tal vez no demasiado alejada de la realidad, considerando que desde el traslado del Comité de la Federación Nacional del Textil de

---

<sup>19</sup> *La Vanguardia*, 1º de abril de 1918, p. 6. Según el *Boletín de la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona*, “la causa verdadera y principal deriva de la imposibilidad en que se encuentran los patronos desde hace algunos años a esta parte de ejercer la dirección y autoridad que les corresponde indiscutiblemente en sus fábricas por impedirlo la actuación del sindicato obrero”, cit. en Josep Lluís Martín Ramos, *Las huelgas en Barcelona...*, op. cit., vol. II, p. 180.

Mataró a Barcelona en septiembre de 1916, los cilindrades se habían transformado en el núcleo duro del sindicalismo textil en Catalunya.<sup>20</sup>

La sensación de ataque derivó en una creciente tensión que no se tradujo en una respuesta en las calles, pero que generó algunos episodios vandálicos, cuyos autores no fueron descubiertos. El 14 de abril explotó un petardo en el Foment y el 9 de mayo desconocidos incendiaron la puerta de local de la asociación patronal del Ramo del Agua. A finales de mes, cuando se anunció la reapertura de las fábricas y se hacía evidente que el lockout derivaría en una huelga de oficio, comenzaron a estallar algunos petardos cerca de fábricas del ramo, lo que aprovecharon las autoridades para actuar detenciones masivas entre los dirigentes de la Sociedad. La transformación en huelga general, evidentemente, cambió esta dinámica acercándola a la violencia huelguística más tradicional. Se dieron algunas coacciones y agresiones contra esquirols y, nuevamente, las obreras del arte fabril tuvieron un rol predominante en la acción colectiva, cumpliendo rondas de madrugada por los barrios con anterioridad a su entrada al trabajo. En cualquier caso, cabe destacar que los niveles de violencia y coacción fueron reducidos en comparación con conflictos anteriores.<sup>21</sup>

Por el contrario, un aspecto donde el conflicto del Ramo del Agua sí destacó fue en el de la retórica violenta desde las páginas de *Solidaridad Obrera*, que continuaba una línea inaugurada con su transformación en diario y que había alcanzado especial virulencia durante la huelga de ebanistas. En este caso, los ataques directos contra los patronos fueron constantes y con muy pocos filtros, llegando a afirmar el Comité de huelga que: “Estamos cansados de que esta situación continúe y si para ello es necesario cazar los fabricantes como perros hidrófobos, lo haremos. No vale más la piel de cualquier burgués que la nuestra. Conque al tanto”.<sup>22</sup> La situación de polarización social, el clima de agitación ante la próxima huelga general y el sentimiento de ataque contra uno de los pilares del sindicalismo catalán habían cancelado todas las reticencias

---

<sup>20</sup> Por ejemplo, a finales de mayo la CRT afirmaba: “Nadie ignora el conflicto que la burguesía del Arte de Aprestos y demás acabados en Piezas tiene planteado contra los compañeros cilindrades. Nadie ignora tampoco que esta burguesía, amparada por el Fomento del Trabajo Nacional, pretende humillar a los cilindrades porque de rechazo, esto vendría a hundir toda la organización Fabril y Textil de Cataluña en general, pero más particularmente la de Barcelona”, *Solidaridad Obrera*, 28 de mayo de 1917, p. 2. Sobre el traslado del Comité de la Federación a Barcelona, desde una óptica socialista, ver *Justicia Social* (Reus), 16 de septiembre de 1916, p. 1.

<sup>21</sup> Algunos incidentes en *Solidaridad Obrera*, 4 de abril y 21 de mayo de 1917; *La Publicidad*, 15 de abril y 19 de mayo de 1917; *La Vanguardia*, 8 y 10 de mayo de 1917. La acción de las trabajadoras en *Solidaridad Obrera*, 31 de mayo de 1917, p. 2.

<sup>22</sup> *Solidaridad Obrera*, 1º de mayo de 1917, p. 2.

y eufemismos que durante años habían caracterizado el tratamiento de la prensa obrera con respecto a la violencia:

Los fabricantes viven en el mejor de los mundos. Como no se les ha roto ninguna costilla, como que hasta ahora se les ha respetado, creen que continuando ellos en su tesitura, los cilindros obrarán igual. Es una equivocación. Ya dijimos el otro día que si éste [el Sindicato] quiere que inmediatamente se solucione, tienen que obrar de enérgicos procedimientos, hacer uso de la violencia, no respetando nada ni a nadie. Es triste, doloroso, recurrir a tales medios. Pero dos cosas compañeros os deben obligar a ello. La parcialidad del gobernador y la intransigencia de los patronos. ¿Os asusta la fuerza pública? No, sabemos que no. Hombres de vuestro temple no se amilanan, no dudan cuando tienen razón. Y como la tenéis debéis imperturbablemente obrar como es vuestra obligación. Tened en cuenta que cada semana que pasa, nuevas compañeras huelgan forzosamente. No dudéis un momento y adelante. Salga lo que quiera.<sup>23</sup>

La generación de este clima es significativa, ya que lo que caracterizó al año 1917 fue el surgimiento de un ciclo de atentados contra patronos y encargados, especialmente tras la derrota de la huelga general. Un ciclo que, a pesar de todas las dudas que caben con respecto a los autores, tiene un claro punto de inicio en la organización de los contra maestres el año anterior. La Sociedad de Contra maestres y Ayudantes en Tejidos “El Radium” nació probablemente en torno a marzo de 1916, al calor de la participación de algunos contra maestres en la huelga general de apoyo a los albañiles y que, como vimos en el capítulo anterior, tuvo un cierto seguimiento entre las trabajadoras del textil.<sup>24</sup>

Tradicionalmente, los contra maestres se habían caracterizado por respaldar a los patronos, especialmente durante los movimientos huelguísticos; sin embargo, el continuo deterioro de su status y condiciones de trabajo desde inicio de siglo había finalmente empujado a un sector importante hacia la organización y la movilización. La falta de inversión en la renovación de la maquinaria —con su consecuente desgaste— y la escasa calidad de las materias primas había contribuido a aumentar el ritmo de trabajo, ampliando la jornada laboral que, en muchas ocasiones, incluía los días festivos. Por otra parte, los desajustes productivos habían minado la seguridad que proporcionaba la condición de semanales, precarizando la condición del contra maestro.

---

<sup>23</sup> *Solidaridad Obrera*, 3 de mayo de 1917, p. 2. Al mes siguiente, se hacía el siguiente llamado desde el periódico cenetista: “Procúrate un arma, compañero. Debemos estar siempre en condiciones de defendernos”, *Solidaridad Obrera*, 20 de junio de 1917, p. 2.

<sup>24</sup> Sobre El Radium, ver Jaume Marquès i Mir, *Història de l'organització sindical tèxtil El Radium*, Barcelona, La Llar del Llibre, 1989.

En este contexto, el encarecimiento de las subsistencias ligado a la guerra fue el detonante para un conflicto que venía incubándose desde algunos años.<sup>25</sup>

Rápidamente, el Radium se vio enfrentado a su primer conflicto de importancia. Durante la huelga general del textil de junio-agosto de 1916, los contra maestres, al ser semanales y no jornaleros, acordaron exigir los salarios devengados debido al cierre de las fábricas, negándose a volver al trabajo de otro modo. Así, mientras a comienzos de agosto las obreras textiles ponían fin a la huelga, varias fábricas se veían imposibilitadas de reanudar su actividad debido al paro de los contra maestres. La huelga tuvo un inicio sangriento, al ser asesinado el 3 de agosto el contra maestro Llorenç Casas Marigó, en lo que para Ramon Rucabado constituyó el primer atentado de la fase organizada de la violencia sindical en Barcelona.<sup>26</sup>

Paulatinamente, el trabajo comenzó a reanudarse a medida que los patronos aceptaban las bases, por lo que a finales de agosto la huelga podía darse por concluida. Sin embargo, cuatro fábricas de Sants decidieron mantener una línea dura, negándose a readmitir a los despedidos y reemplazándoles por esquirols: la España Industrial, Joan Batlló, Balet i Vendrell (también conocida como “Prat Vermell”) y Avel·li Trinxet. Dichas fábricas constituían el núcleo de la Asociación de Industriales Textiles de Sants-Hospitalet, constituida en 1914, lo que les permitió mantener un frente común y cohesionado ante las reivindicaciones de los contra maestres.<sup>27</sup>

Las autoridades también mantuvieron una dura postura hacia El Radium, clausurando la sociedad a comienzos de octubre, sin que hayamos podido establecer claramente las razones, aunque la prensa de izquierdas calificó unánimemente la medida como arbitraria. Lo cierto es que la clausura contribuyó a elevar la tensión y obligó a la Junta a actuar en la clandestinidad. El 10 de diciembre, El Radium organizó un mitin en el Cine Montaña para protestar por la clausura y adherirse al paro general del día 18. Durante el mitin, se difundió el rumor de que la policía intentaría detener al presidente, Joan García Garrido, por lo que los asistentes rodearon a García al salir del local para

---

<sup>25</sup> Carles Enrech, *Indústria i ofici. Conflicte social i jerarquies obreres en la Catalunya tèxtil (1881-1923)*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005, pp. 322-327.

<sup>26</sup> Ramon Rucabado, “Aniversari negre”, *Catalunya Social*, 6 de agosto de 1921, p. 4. Al respecto, ver también las conclusiones del presente trabajo.

<sup>27</sup> Carles Enrech, *Indústria i ofici...*, op. cit., p. 324; Soledad Bengoechea, *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya. Tradició i corporativisme entre finals de segle i la Dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994, pp. 120-153.

evitar su detención. La acción provocó algunos roces con la policía, resultando un obrero herido de un disparo en la mano, mientras que García logró escapar.<sup>28</sup>

A mediados de octubre, poco después de la clausura de la sociedad, la Asociación de Industriales Textiles de Sants-Hospitalet, decidió romper las negociaciones considerando que tenía suficientes esquirols para continuar el trabajo. Por respuesta, El Radium decidió aumentar la cantidad semanal que entregaba a los huelguistas, con lo que el conflicto entró en una situación de estancamiento en la que se mantuvo en algunos casos hasta finales de 1918. Tras el asesinato de Casas, el 5 de septiembre sufrió un atentado el contraatastre Mateu Mas Soler de la casa Orpí i Tomás, resultando ileso. Si bien El Radium negó su implicación, alegando que en dicha casa la huelga se había concluido en forma positiva, lo cierto es que la presión sobre los esquirols de las cuatro fábricas que seguían en huelga fue intensa, tanto con agresiones físicas como a través de una virulenta campaña en las páginas de *Solidaridad Obrera*, por lo que se vieron obligados prácticamente a vivir al interior de la fábrica, protegidos por fuerzas de la guardia civil. Por ejemplo, a finales de agosto se señalaba lo siguiente:

El jueves por la noche, un grupo de obreros se encontraron con un tipo que había desempeñado el papel de esquirol de la casa Batlló, llamado Alejandro Miró Ferrer, contraatastre en tejidos y viendo que iba algo sucio de polvo no pudieron soportar que deshonrase la clase y le sacudieron hasta que creyeron que se le habían pasado las ganas de volverse a ensuciar.<sup>29</sup>

Probablemente por estos motivos, las fábricas en huelga al parecer privilegiaron la contratación de esquirols con un perfil capaz de aguantar la presión a la que estaban sometidos. Desde este punto de vista, destacó la España Industrial, que contrató, entre otros, a Epifani Casas y Frederic Roigé; dos hombres conocidos por sus posturas antisindicales y que habían sido señalados como miembros de la supuesta “Banda Martorell”. A medida que el conflicto tendía a hacerse crónico, la tensión entre huelguistas y los esquirols (y entre los mismos esquirols) aumentaba día tras días, estallando de modo violento a comienzos de 1917. El 4 de febrero, *Solidaridad Obrera* protestaba del acoso policial a los militantes de El Radium, y se hacía eco del ambiente hostil al interior de las fábricas en huelga:

Y en vez de molestarnos con sus intempestivas visitas, ¿no valdría más que mandaran a sus secuaces a vigilar a los esquirols dentro de las fábricas y quizás evitarían algo gordo

---

<sup>28</sup> *La Publicidad*, 11 de diciembre de 1916, p. 3. La suspensión no se levantó clausura hasta finales de 1917.

<sup>29</sup> *Solidaridad Obrera*, 26 de agosto de 1916, p. 2. La agresión a Mateo Mas en *La Publicidad*, 7 de septiembre de 1916, p. 3.

que se aproxima? ¿No saben que en casa Balet y Vendrell los esquirols estando cenando tuvieron un altercado y salieron a relucir armas blancas y de fuego, teniendo que apaciguarlos el sereno de la fábrica y la guardia civil que vive dentro? ¿No saben que el miércoles tuvo la osadía un esquirol de la casa Batlló, de maltratar a una tejedora, protestando las demás y por poco no hubo un motín? ¿No saben que el jueves, el mismo esquirol, un tal Sots, corría detrás de los otros con una navaja de grandes dimensiones y éstos con bastones, por dentro de la fábrica? ¿No lo saben? ¿No? ¿Acaso no hacen el parte diario las fuerzas apostadas en las fábricas? [...] Compruébese lo dicho y depúrense responsabilidades y si es que tienen empeño en saber el paradero del tal Sots, pregúntenselo a Muntadas, pues este tipo, a las dos horas de salir de casa Batlló, entraba en la España Industrial. Ya veis, pueblo de Sans, hasta dónde ha descendido La España Industrial, una fábrica que se necesitaba para entrar en ella tener buena conducta (!) y una infinidad de requisitos; ahora habiéndose llevado el semanal de los trabajadores de una fábrica, maltratando a las trabajadoras, empuñando una navaja y después quitar del bolsillo de otro 37 pesetas, es lo suficiente para que admitan a un trabajador.<sup>30</sup>

Durante el resto de febrero, El Radium lanzó desde las páginas de *Solidaridad Obrera* una violenta campaña contra los esquirols de la España Industrial, señalándoles con nombre y apellidos y caracterizándoles como individuos poco cualificados, violentos, armados y deshonestos. En este contexto, un grupo disparó algunos tiros contra Epifani Casas a la salida de la fábrica el 25 de febrero, sin hacer blanco. La respuesta no se hizo esperar; según El Radium, el 3 de marzo Roigé capitaneó la salida de un grupo de esquirols por las calles de Sants, realizando algunos disparos para intimidar a los huelguistas. Algunos días después, dos esquirols de la España Industrial dispararon en una barbería contra el huelguista Joan Bosch, hiriéndole de gravedad. La agresión suscitó una airada reacción por parte de varias trabajadoras que escenificaron una protesta al interior de la fábrica tras la cual, en un confuso incidente, resultaron heridos de levedad por disparos otros dos esquirols.<sup>31</sup>

Tras estos sucesos cesaron temporalmente las agresiones, concentrando la atención el lockout de los cilindrades, que amenazaba con extenderse a los contra maestres, como efectivamente sucedió a finales de mayo. Como señalamos anteriormente, el conflicto del Ramo del Agua contribuyó a tensionar y polarizar aún más el ambiente. El 31 de mayo, Frederic Roigé era asesinado a las puertas de su casa, suscitando un duro suelto en *Solidaridad Obrera* que sonaba casi como una reivindicación:

---

<sup>30</sup> *Solidaridad Obrera*, 4 de febrero de 1917, p. 2. Con respecto a Roigé, ver apartados 4.2 y 4.4.

<sup>31</sup> La campaña contra esquirols: *Solidaridad Obrera*, 4, 12, 20 de febrero y 4 de marzo de 1917. El atentado a Epifani Casas: *La Publicidad*, 12 de marzo de 1917, p. 3. La acción de Roigé: *Solidaridad Obrera*, 16 de marzo de 1917, p. 1. El atentado a Joan Bosch: *La Vanguardia*, 12 de marzo de 1917, p. 3 y *Solidaridad Obrera*, 15 de marzo de 1917, p. 1. Los incidentes al interior de la fábrica: *Solidaridad Obrera*, 14 de marzo de 1917, p. 1.



Los que desde algunos años leen SOLIDARIDAD OBRERA recordarán al que se hizo tristemente célebre en la huelga del Arte Fabril de 1913, un sujeto llamado Federico Roigé. Este repugnante individuo era confidente del policía Martorell. Era uno del cuarteto Mas, Camprubí, Mariano Sans. [...] Roigé continuó merodeando al amparo de Martorell y en todos los conflictos huelguísticos intervenía, reclutando esquirols, intimidando con amenazas a los huelguistas y como agente provocador, pero claro está, en el mundo todo tiene fin, y la actuación de Roigé no podía eludirse de ese fatalismo de las cosas. El miércoles por la noche sonó para ese canalla, que tantas maldades cometió, la hora suprema de la Justicia. Roigé murió atravesado a balazos en la puerta de su domicilio, calle de Bogatell. Murió antes de llegar al dispensario, trágica y justicieramente. La muerte de un canalla, de un miserable, es poco interesante, por lo que a su muerte se refiere. Sólo interesa que la gente predisposta a la traición sepa que “a cada puerco le llega su San Martín”.<sup>32</sup>

Tras el asesinato de Roigé, se produjeron otros dos atentados. A finales de julio, se realizaron algunos disparos sin consecuencias contra un contraamaestre de la España Industrial que tomaba el fresco; y el 6 de agosto se produjo una emboscada a las puertas de la fábrica Balet i Vendrell contra el contraamaestre Josep Ollé Oliveras que resultó herido. Con posterioridad a la huelga general de agosto, los atentados subieron de nivel, registrándose ataques a varios patronos del ramo del agua y del textil, que culminaron con el asesinato del importante industrial metalúrgico Josep Albert Barret a comienzos de 1918. Los atentados fueron los siguientes:

- “Muerte del fabricante D. Juan Tapias Batllori, causada el 8 de octubre de 1917 en el paso a nivel del cruce de la línea férrea del Norte con la calle de la Montaña, en la barriada del Clot”.
- “Muerte de D. Jaime Casadevall, hijo del encargado de la fábrica de D. Eusebio Bertrand y Serra, el 24 de Octubre de 1917”.
- “Agresión al fabricante D. Antonio Trinxet, de la qual (sic) resulto muerto su cochero Miguel Esquirol, el 30 de Noviembre de 1917, en el punto donde desembocan las calles de Portugaleta y del Àguila a la carretera de la Bordeta”.
- “Muerte de D. Juan Llopis empleado en la fábrica de los señores Trinxet, causada el 27 de Diciembre de 1917 en la calle de Olsinellas”.
- “Agresión a D. Gerónimo Figueras Ponsá, director de varias secciones en la fábrica de los señores Busquets hermanos, ocurrida en Hospitalet de Llobregat el 4 de Enero de 1918”.
- “Muerte de D. José Alberto Barret y lesiones causadas a D. Francisco Pastor, ambos profesores de la Universidad Industrial y Presidente aquél [Barret] de la Sociedad de Industriales mecánicos y metalarios y de la Unión Española de

---

<sup>32</sup> *Solidaridad Obrera*, 1º de junio de 1917, p.1. En el mismo número, los cilindrades desmentían la participación de huelguistas en los hechos: *Solidaridad Obrera*, 1º de junio de 1917, p. 2. El asesinato de Roigé en *La Publicidad*, 31 de mayo de 1917, p. 9.

Transformadores metalúrgicos, hechos ocurridos el 8 de enero de este año [1918], frente a la puerta de la Universidad Industrial de esta Ciudad”.<sup>33</sup>

Este ciclo de atentados tiene una particular relevancia ya que han sido señalados por distintos autores como el punto de inicio del pistolero organizado en Barcelona.<sup>34</sup> A pesar de que resulta imposible establecer con un grado mínimo de certeza los autores de estos hechos, resulta interesante analizar la información disponible, por cuanto fragmentaria, con el objetivo de poder confrontar críticamente la hipótesis anteriormente mencionada. El frente de las investigaciones sobre los denominados “crímenes societarios” se mantuvo sin avances de relevancia hasta que la noche del 15 de febrero de 1918 fue detenido en Hospitalet Eduard Lara. Según informaciones periodísticas, Lara se confesó autor del atentado a Geroni Figueras, asegurando que un individuo llamado Agustí Vía Rodergas (a) *Nano*, le había ofrecido 500 pesetas en caso de matarlo o herirlo y 100 pesetas si Figueras resultaba ileso. Afirmó también que la orden había provenido de la sociedad de obreros tintoreros, la cual estaría también detrás de los otros atentados sucedidos anteriormente.<sup>35</sup>

Las declaraciones de Lara significaron la detención de una decena de individuos y el nombramiento de Galo Ponte y Escartín como juez especial, el cual prosiguió el sumario. El avance definitivo en la investigación sucedió a finales de marzo, cuando fue detenido el ebanista Joaquim Vandellós Romero, el cual supuestamente había sido detenido y luego liberado el día del asesinato de Josep Albert Barret en las cercanías de lugar de los hechos. Según informaciones periodísticas, Vandellós confesó ser culpable de los atentados a Jaume Casadevall, Antoni Trinxet, y Barret, ordenados y financiados respectivamente por Salvador Espina de la sociedad de cilindros, Joan Garcia

---

<sup>33</sup> Las citas son del edicto judicial emanado por el juez de instrucción Galo Ponte el 20 de abril de 1918, en el cual aparecen también los nombres de los principales sospechosos, *La Veu de Catalunya*, 21 de abril de 1918, edición de la mañana, p. 9. El atentado a Ollé, en *La Publicidad*, 7 de agosto de 1917, p. 9.

<sup>34</sup> Estas versiones se sostienen en gran medida en las memorias de Ángel Pestaña, el cual señala que durante este período rechazó el ofrecimiento de un grupo de acción anarquista para realizar atentados a cuenta del sindicato, lo que poco después habría aceptado un comité sindical, Ángel Pestaña, “Lo que aprendí en la vida”, en Ángel Pestaña, *Trayectoria sindicalista*, Madrid, Tebas, 1974, pp. 120-121. En particular, se ha tendido a dar relevancia al atentado a Joan Tapias como punto de inicio del pistolero; por ejemplo: *ABC* (Madrid), 7 de noviembre de 1931, pp. 4-5 y Jacinto León-Ignacio, *Los años del pistolero. Ensayo para una guerra civil*, Barcelona, Planeta, 1981, p. 13. También, aceptando la importancia de los atentados de 1917, se ha puesto el acento en el asesinato de Barret como el comienzo de una nueva fase: Albert Balcells, *El Pistolero. Barcelona (1917-1923)*, Barcelona, Pòrtic, 2009, pp. 33-53. Respecto a los orígenes del pistolero, ver Eduardo González Calleja, *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999, pp. 118-127.

<sup>35</sup> La detención y confesión de Eduard Lara Oliver en *La Vanguardia*, 21 de febrero de 1918, pp. 5-6 y *La Acción* (Madrid), 22 de febrero de 1918, p. 5. Lara sería asesinado posteriormente en 1922: *La Vanguardia*, 7 de febrero de 1922, p. 22.

Garrido de El Radium y Joan Soler, presidente de la sociedad de metalúrgicos. Rápidamente, fueron detenidos los principales cómplices señalados por Vandellós: su hermano Pere Vandellós, Pere Boada, Carles Anglés y Pere Valero. Tras estas detenciones, el juez daba por terminado el sumario y emanaba un edicto, que incluía además de los atentados enumerados en el párrafo anterior el de Josep Oller del 5 de agosto de 1917, en los que se procesaba a 30 personas, siete de las cuales en rebeldía. Desde un primer momento, los sindicatos y los abogados de los procesados (entre los que destacaron los republicanos José del Rio del Val y Rafael del Val), denunciaron que las confesiones habían sido obtenidas bajo tortura y que el sumario no era más que un complot policíaco para desarticular la CNT.<sup>36</sup>

Finalmente, las vistas de los juicios (algunos de los casos señalados fueron sobreseídos y no llegaron a ser juzgados) se celebraron entre marzo y abril de 1919, en pleno conflicto de la Canadencia, con la consiguiente suspensión de garantías y declaración del estado de guerra. Las conclusiones aportadas por la fiscalía constituyen la fuente más completa sobre estos atentados, al menos para reconstruir el punto de vista de las autoridades, por lo que haremos una breve reseña de ellos. El primer juicio por los “delitos societarios” se celebró entre el 10 y el 13 de marzo de 1919. La causa era el asesinato frustrado de Josep Oller Oliveras, mayordomo de la fábrica Balet, Vendrell y Cía., por la que se pedía una pena de 14 años, 8 meses y 1 día para los procesados, que eran Joan Garrido García, presidente de El Radium, y otros tres contramaestres miembros del sindicato. Según las conclusiones del fiscal, los acusados habían acordado matar a Josep Oller, esquirol en el conflicto que sostenían; sin embargo, el atentado no se podía realizar debido que el personal comía y dormía en la fábrica. El 5 de agosto de 1917, al enterarse de que aprovechando un día festivo Oller había salido junto con dos compañeros, le tendieron por la noche una emboscada a las puertas de la fábrica. Al retornar Oller, efectuaron numerosos disparos que le hirieron en un pie, siendo

---

<sup>36</sup> Las declaraciones de Vandellós en *La Vanguardia*, 31 de marzo de 1918, p. 5. Los procesados eran Agustí Ballester Torrens, Agustí Vía Rodergas (a) *Nano*, Carles Anglés Corbella, Eduard Lara Oliver, Francesc Font Oliveras (a) *Paquito*, Jaume Sabanés Parés, Joaquim Vandellós Romero, Josep Ballesté Suñé, Josep Bolós Mera, Josep Dardes Satorra, José Maciá Canals, Joan Estruch Margarit, Joan García Garrido, Joan Sibina Rodas, Joan Sulé Mas, Medir Martí Augé, Pau Sabaté Lloró (a) *Tero*, Pere Boada Ribas, Pere Valero Ariñó, Salvador Espina Rumeu; y en rebeldía Josep Alteza Guarro, Josep Murici, (a) *Mauricio*, Josep Soler, Joan Griñó, Joan Madurell Miró (a) *Basó*, Joan Soriano y Nicasio Durán Bofurull, *La Veu de Catalunya*, 21 de abril de 1918, edición de la mañana, p. 9. Un artículo de José del Rio del Val y Rafael del Val en: *El Motín* (Madrid). 18 de abril de 1918, pp. 2-3. Desde las páginas de *Solidaridad Obrera* se llevó durante todo el año una intensa campaña a favor de los detenidos, que acabó siendo casi una sección fija del periódico bajo el título “Los procesos de la organización obrera”.

ahuyentados por el portero y el sereno de la fábrica, miembros del somatén, con disparos al aire.

Los procesados negaron rotundamente su participación en los hechos. Garrido afirmó que era la policía la que le había implicado, debido a su negativa a prestarse como confidente “con el fin de *jugar a huelgas para simular servicios*”.<sup>37</sup> Otro acusado, Josep Ballester, cuya confesión al parecer había constituido un elemento central de la investigación, afirmó que las declaraciones habían sido hechas bajo amenazas de muerte de la policía. Sin embargo, el golpe definitivo a la acusación vino cuando los tres testigos claves —Oller y sus dos acompañantes— se retractaron de las acusaciones efectuadas durante la instrucción, en las que habían reconocido como agresores a varios de los procesados. A pesar de la airada reacción del fiscal, que calificó la retractación de “farsa indigna” y aseguró que claramente los testigos habían sido coaccionados, el jurado decretó un veredicto de inculpabilidad, por lo que los acusados fueron absueltos.<sup>38</sup>

A la semana siguiente, se celebró el juicio sobre el asesinato de Jaume Casadevall, del cual se acusaba como inductor a Salvador Espina, y como ejecutores a Joaquim Vandellós, Pere Boada y Pere Valero, para todos los cuales el fiscal solicitaba pena de muerte. Según la acusación, a mediados de octubre de 1917, Espina, a la sazón presidente y recaudador de la sucursal de Sants del sindicato de cilindrades, propuso a los otros acusados asesinar a Casadevall en cambio de una retribución económica. La motivación habría sido la negativa de Jaume y su padre Pere, que dirigían la fábrica, a sindicalizarse, a la vez que su oposición a las reivindicaciones de los huelguistas del Ramo del Agua. Vandellós, Boada y Valero habrían cumplido el encargo, matando a tiros a Casadevall en la puerta de su casa, por lo que habrían recibido 500 pesetas a repartirse entre los tres. En este caso, gran parte de la acusación descansaba sobre la declaración de Vandellós, el cual se retractó, afirmando que había confesado debido a los malos tratos recibidos por la policía. Ninguno de los testigos presentó informaciones relevantes (incluso el hermano de la víctima y el Sr. Bertrand no se presentaron), y el inspector Carbonell y Bravo Portillo avalaron la investigación policial, pero no quisieron pronunciarse sobre la culpabilidad de los procesados. El único que sostuvo la acusación fue Eduard Ferrer Castro, señalado como confidente por la defensa,

---

<sup>37</sup> *La Vanguardia*, 11 de marzo de 1919, p. 16. En cursivas en el original.

<sup>38</sup> El juicio en *ABC* (Madrid), *La Vanguardia* y *La Veu de Catalunya*, 11-14 de marzo de 1919.

reafirmandose en sus declaraciones. Sin embargo, esto no fue suficiente, ya que nuevamente los procesados fueron absueltos por el jurado.<sup>39</sup>

El 24 de marzo se inició el tercer juicio por el atentado al patrono Antoni Trinxet, ocurrido el 30 de noviembre de 1917, en el cual resultó muerto su cochero, Miquel Esquirol. En esta ocasión, en el banquillo de los acusados se encontraban Joan García Garrido, Joaquim Vandellós, Pere Vandellós, Pere Boada, Pere Valero y Carles Anglés, para todos los cuales se pedía la pena de muerte. Según las conclusiones del fiscal, García Garrido propuso a Joaquim Vandellós y Boada atentar contra Trinxet a cambio de 1.000 pesetas. Debido al hecho de que Trinxet se trasladaba en coche, reclutaron al resto de los procesados para contar con una mayor potencia de fuego durante la acción. La vista coincidió con el estallido de la huelga general y la declaración del estado de guerra (con la correspondiente censura), así como con la suspensión de la publicación de periódicos barceloneses que duraría hasta abril. En este sentido, no contamos con crónicas detalladas, aunque los resúmenes coinciden en que las declaraciones de los testigos fueron favorables a los procesados. Es digno de destacar que durante el segundo día, los cuatro abogados defensores (Josep Puig de Asprer, Ramón Aguiló, Josep del Río del Val y Rafael del Val) fueron detenidos en el mismo Palacio Judicial, con lo que las conclusiones de la defensa tuvieron que ser defendidas por dos letrados que asumieron de urgencia la causa al día siguiente. Aún así, el jurado una vez más absolvió a los acusados.<sup>40</sup>

A comienzos de abril, se celebró el principal juicio de la serie, referido al atentado mortal de que fue víctima Josep Albert Barret. Se solicitaba pena de muerte, para Joaquim Vandellós, Pere Boada, Pere Valero, Carles Anglés y Josep Bolós, como autores materiales, y Josep Dardés, como inductor. Al igual que el anterior, el juicio se celebró en plena huelga general, por lo que la información es escasa. Aún así, la impresión es que mantuvo las características de los juicios anteriores, es decir, la de testigos reticentes y numerosas contradicciones con las declaraciones realizadas durante la instrucción. Por lo demás, tres de los abogados tuvieron que ser reemplazados, al encontrarse aún detenidos. El veredicto fue una vez más absolutorio, aunque esta vez el

---

<sup>39</sup> ABC (Madrid), *El Sol* (Madrid), *La Correspondencia de España* (Madrid), *La Vanguardia*, 19-23 de marzo de 1919.

<sup>40</sup> ABC (Madrid) y *El Sol* (Madrid), 25 de marzo de 1919. Un resumen del juicio en *La Vanguardia*, 16 de abril de 1919, p. 5 y *La Veu de Catalunya*, 15 de abril de 1919, edición de la mañana, p. 2.

fiscal consiguió que se revisase por un nuevo jurado, alegando “manifiesto error de hecho” en el veredicto.<sup>41</sup>

La revisión se celebró entre el 20 y el 26 de junio del mismo año. Tanto las conclusiones del fiscal como los acusados se mantuvieron iguales, exceptuando el caso de Josep Bolós, al cual había sido retirada la acusación durante el primer juicio al emerger evidentes indicios de que era un individuo perturbado. Así, la versión de la acusación era la siguiente:

Don José Alberto Barret, director, de la Escuela Elemental del Trabajo, que era además, gerente de la fábrica de Industrias Mecánicas y presidente de la junta de patronos metalúrgicos y de la “Unión Española de Transformadores metálicos”, por su intervención en las sociedades patronales había adquirido entre éstas una relevante personalidad, a la vez que la antipatía de los obreros metalúrgicos, que le suponían causante del fracaso de las huelgas y por tal motivo había recibido diversos anónimos amenazándole de muerte. En estas circunstancias, José Solé, presidente de la Sociedad de obreros mecánicos [el cual se encontraba prófugo], propuso a Pedro Boada, Joaquín Vandellós, Carlos Inglés y Pedro Valero, que dieran muerte al señor Barret, proposición que fue ratificada más tarde por José Dardés Satorra [a la sazón, tesorero interino de los fundidores en hierro] y aceptada por los citados sujetos, quienes, una vez puestos de acuerdo y conocedores de que el señor Barret iba diariamente, a las siete de la noche, a explicar su cátedra a la mencionada Escuela, sita en la calle de Urgel, número 187, lugar poco concurrido a la expresada hora, se apostaron con anticipación el 8 de enero de 1917 [evidentemente, se refiere a 1918], provistos todos de armas cortas, unos junto a la fachada de dicho edificio y otros en las aceras de enfrente, en el cruce con la calle de Córcega, donde tienen parada los tranvías, esperando la llegada del señor Barret para darle muerte en cumplimiento de lo convenido. Y cuando a la expresada hora el señor Barret, acompañado de don Francisco Pastor Noé, profesor de la misma Escuela, se dirigía a ésta, le hicieron varios disparos, resultando el señor Barret con 18 heridas, a causa de las cuales falleció momentos después de ingresar en el Hospital Clínico y el señor Pastor con una lesión en el pie derecho, que tardó 59 días en curar.<sup>42</sup>

A pesar del cambio de contexto, la tónica siguió siendo similar. Vandellós afirmó que sus confesiones habían sido realizadas bajo tortura, al igual que los otros detenidos. Varios testigos no comparecieron (incluido Bravo Portillo) y los que sí lo hicieron, o no aportaron nada o incurrieron en flagrantes contradicciones con sus declaraciones originales, exceptuando Eduard Ferrer, el cual nuevamente se reafirmó en sus acusaciones. Varios testigos, así como los abogados defensores, insistieron en la pista germanófila y, especialmente, con respecto a Guillem Bellés (a) *El Chato*, procesado junto a Bravo Portillo por espionaje el año anterior, y al que un trabajador de la casa Barret acusó de haberle ofrecido colocar una bomba en la fábrica y hacer

---

<sup>41</sup> *La Vanguardia*, 16 de abril de 1919, p. 5. El primer juicio en *ABC* (Madrid), 9-13 de abril de 1919; *La Veu de Catalunya*, 15 de abril de 1919, edición de la mañana, p. 2.

<sup>42</sup> *La Vanguardia*, 21 de junio de 1919, p. 14.

constantes averiguaciones sobre la rutina de Barret y la producción de la empresa. Una vez más, el jurado dictó un veredicto absolutorio para todos los acusados.<sup>43</sup>

Anteriormente al nuevo juicio de Barret, se había celebrado entre el 15 y el 23 de abril la última vista en las causas por los “delitos societarios”, es decir, la relacionada con el atentado a Jeroni Figueras el 4 de enero de 1918. Los acusados eran, como autores materiales, Eduard Lara Oliver, Pau Sabaté Lloró (a) *Tero*, Medir Martí Augé y Francesc Font Oliveras (a) *Paquito*, y como inductor Agustí Vía Rodergas (a) *Nano*. Tampoco contamos en este caso con crónicas tan detalladas como las anteriores, pero en líneas generales la tónica fue similar y los acusados también resultaron absueltos. En definitiva, todos los atentados de 1917 y comienzos de 1918 acabaron impunes, aunque como hemos visto en capítulos anteriores, las absoluciones judiciales no necesariamente son una guía fidedigna sobre la culpabilidad de los acusados. Resulta evidente que durante estos juicios los testigos (y tal vez los jurados) sufrieron algún grado de coacción, aunque esto tampoco constituye una prueba definitiva, considerando que si efectivamente se trató de un complot policial, difícilmente los militantes sindicales podían aceptar la neutralidad de la acción judicial.<sup>44</sup>

En definitiva, resulta imposible establecer hasta qué punto la versión de la policía y la fiscalía resulta verídica, aunque existen algunos indicios que muestran su carácter plausible, al menos respecto a los protagonistas principales. En un conocido testimonio, Ángel Pestaña asegura que con posterioridad a la huelga general de agosto un grupo de militantes le ofreció realizar atentados contra patronos, lo cual se negó, aunque algunas sociedades obreras aceptaron la oferta. De hecho, Pestaña asegura que ya en 1917 existían grupos organizados que atentaban contra patronos, si bien aún en un modo embrionario y desligados de la acción sindical. Con respecto al asesinato de Barret, Pestaña sostiene que el organizador había sido Eduard Ferrer Castro, presidente de la Unión de Obreros Mecánicos desde agosto de 1916 hasta pocos días antes del atentado. Como vimos, Ferrer había sido el único testigo que mantuvo su testimonio en los juicios, siendo señalado como confidente de la policía por las organizaciones sindicales. En este sentido, Pestaña asegura que el verdadero responsable del atentado fue el espionaje alemán a través de la figura del comisario Bravo Portillo, acusado por *Solidaridad Obrera* de estar a su servicio a mediados de 1918. El motivo habría sido el

---

<sup>43</sup> El juicio en *El Sol* (Madrid), *La Acción* (Madrid), *La Vanguardia*, 21-27 de junio de 1919.

<sup>44</sup> Sobre las posibilidades de coacciones a testigos y jurados, Albert Balcells, *El Pistolerismo...*, op. cit., pp. 42-53.

hecho de que la fábrica de Barret producía armas para los aliados; sin embargo, el mismo Pestaña reconoce que Ferrer no habría sido el único autor material del atentado, sino que convenció a cinco jóvenes sindicalistas para realizarlo, asegurándoles que el atentado había sido decidido por la Junta del Sindicato, y ofreciéndoles una compensación económica para huir en caso de ser descubiertos.<sup>45</sup>

En definitiva, es factible que estos sindicalistas fueran los reclutados por Joaquim Vandellòs, otorgando cierta credibilidad a la versión de la fiscalía. En este sentido, es interesante destacar que los atentados de 1917 estarían conectados en torno a las figuras de Joan Garcia, del Radium, Eduard Ferrer, Eduard Lara y los hermanos Vandellós, lo que sugiere que la adopción del atentado personal como método de acción estuvo circunscrita a un número muy reducido de militantes, en un contexto de desorganización de las sociedades obreras tras la huelga general de agosto. Por ende, coincidimos con Manuel Domínguez, el cual afirma que:

En conclusió, basant-nos en el testimoni de Pestaña, sindicalista i bon coneixedor de l'obrerisme del 1917-1918, sobre el qual posem les dades policials ofertes per la premsa, podem dir que, com a mínim, la banda dels Boada, Vandellós, Valero, Anglès, etc. existí i actuà de forma violenta des de finals del 1917 fins a la detenció del grup, al març del 1918. Podem dir que fou una de les primeres bandes obreristes organitzades que, amb el temps, es va convertir en part de l'elit dels pistolers anarquistes de l'àrea de Barcelona. També sembla plausible que una part de la CNT, la de Pau Sabater, Josep Solé i Josep Dardés, dirigents del tèxtil i del metall, hagués optat per l'acció violenta com a forma d'intervenció en el conflicte social. Inicialment, van acceptar l'ofertament del grup d'Eduard Lara, Francesc Font i Medir Martí per intervenir en el conflicte laboral del ram de l'aigua. Aquest seria l'origen dels atacs a Figueras (de l'hospitalenca Busquets Germans) i al patró Tapias. Si fem cas de les fonts esmentades, aquests

---

<sup>45</sup> Ángel Pestaña, *El terrorismo en Barcelona (Memorias inéditas)*, Barcelona, Planeta, 1979, pp. 85-96. Pestaña afirmaba lo siguiente: “En el terreno científico, de las hipótesis se llega a las conclusiones matemáticamente demostradas. En el terreno social puede procederse lo mismo. Y si nos fuera permitido recoger rumores cuya comprobación no podrá hacerse jamás, porque la mayoría de cuantos intervinieron en aquel asunto han desaparecido, o el cargo que ocupan a los que viven les obliga a guardar el silencio más absoluto, podríamos afirmar que el atentado de Barret valió a Bravo Portillo y sus adláteres la cantidad de quince mil pesetas, pagadas por la Embajada de uno de los países beligerantes. Que se fraguó y se ejecutó por Bravo Portillo y Eduardo Ferrer, que este último se valió para la ejecución de cinco sindicalistas a quienes engañó diciéndoles que la Junta del Sindicato había creído oportuno suprimir a Barret porque era el patrono que más intransigente se mostraba a las reivindicaciones de los obreros metalúrgicos, aconsejando a los patronos se negaran a acceder a las peticiones de los obreros; que, ante la repugnancia y el temor que causaba a quienes se les proponía la comisión de tal atentado, Ferrer les aseguró la más completa impunidad y la entrega de mil pesetas para huir en caso de que las autoridades pudieran llegar a descubrir o a sospechar quiénes lo había cometido. Que Ferrer tuvo varias entrevistas con los que mataron a Barret en diferentes establecimientos para convencerlos, y que él preparó el plan, estudió el lugar, indicó la hora y, por último, que fue de los que dispararon sobre el agredido. Que, pasada una hora del atentado, Ferrer se entrevistó con Bravo Portillo y que éste le felicitó del feliz negocio que acababan de terminar”, Ibid, pp. 95-96. En otro conocido testimonio posterior, Pestaña sostiene una versión prácticamente igual: Ángel Pestaña, “Lo que aprendí...”, *op. cit.*, pp. 177-179. Con respecto a los lazos de Bravo Portillo con el espionaje alemán, ver Fernando García Sanz, *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014, pp. 209-219 y 316-322.



dirigents sindicals haurien contactat amb el grup de Boada, Vandellós, etc. per portar a terme l'atemptat contra l'empresari Barret, que va tenir una significació especial i que va significar un salt qualitatiu en els atemptats socials.<sup>46</sup>

Ahora bien, a diferencia de dicho autor, consideramos exagerado caracterizar a los atentados de 1917 como la acción de grupos organizados, lo que nos parece una proyección de las posteriores formas de violencia adoptadas durante el pistolero. Al igual que atentados anteriores como los de 1912, nos parecen el fruto de acciones autónomas llevadas a cabo por individuos dispuestos al asesinato, aún dentro de la lógica de la represalia y en complicidad, eso sí, con algunos dirigentes societarios. Por otra parte, estos atentados son el fruto de una dinámica ligada a la fuerte polarización social iniciada con el conflicto de contra maestres y el lockout del Ramo del Agua, profundizada por la huelga general de agosto en un contexto de desarticulación del movimiento sindical. Una dinámica que se agotaría ya a comienzos de 1918 y que tuvo poca influencia en los hechos sucesivos.

Por ende, no nos parece correcto situar los inicios del pistolero en 1917. Evidentemente, estos atentados constituyen antecedentes importantes y una demostración del cariz que podía adquirir la lucha sindical en la Ciudad Condal; sin embargo, de ningún modo estos atentados constituían una ruptura definitiva con las formas anteriores de la violencia sindical y, menos aún, pueden considerarse como el inicio de un proceso que irremediamente llevaba a la situación del período de 1919-1923. El surgimiento del pistolero fue fruto de un contexto muy concreto, sin el cual difícilmente podría haber alcanzado el carácter sistemático que le caracterizó. En este sentido, el pistolero no es entendible sin considerar el exponencial crecimiento de los sindicatos durante 1918, y la dura respuesta estatal y patronal que suscitó.

---

<sup>46</sup> Manuel Domínguez, "El pistolero a l'Hospitalet", *Quaderns d'estudi del Centre d'Estudis de l'Hospitalet*, Núm. 27 (2014), p. 102.



### **5.3 - La construcción de los Sindicatos Únicos: el caso del Ramo de Elaborar Madera**

La expansión asociativa del movimiento societario durante el período 1915-1916 corrió paralela a los primeros intentos de reactivación cenetista luego de los acuerdos tomados en El Ferrol en 1915; sin embargo, durante un buen período la débil estructura confederal se limitaba a la conformación de comités sin demasiada implantación sindical. Aún así, la influencia cenetista en el movimiento obrero barcelonés aumentó tras la reactivación de la conflictividad laboral a partir de 1916, especialmente debido a la labor de sus propagandistas y a la creciente visibilidad de sus dirigentes, muchos de los cuales acababan de llegar a Barcelona en el contexto de la masiva inmigración provocada por la Guerra Mundial. En estos años se consolidó en la conducción del movimiento confederal un núcleo de militantes liderados por Salvador Seguí, entre los que destacaron Camil Piñón, Simó Piera, Joan Pey, Josep Viadiu, Manuel Buenacasa, Evelí Boal, Enric Valero, Emili Mira, Salvador Quemades, Agustí Castella o Josep Molins. Este grupo, que tradicionalmente ha sido denominado como el “equipo” de Seguí, compuesto tanto por cuadros sindicales como por propagandistas doctrinales, logró reactivar la CRT, dotarla de una estructura coherente y alcanzar la hegemonía al interior del movimiento obrero catalán. En buena medida, este éxito estuvo determinado por su capacidad de desarrollar un proyecto sindical novedoso, que superase las limitaciones del societarismo de oficio con una nueva forma organizativa por ramos de actividad, es decir, los Sindicatos Únicos.<sup>47</sup>

Para Pere Gabriel, la intensa conflictividad laboral y la reorganización del movimiento societario barcelonés en el período 1915-1917 estuvo acompañada de una creciente fe en la unificación y estructuración interna de los sindicatos, que se tradujo tanto en el desarrollo de las federaciones de oficio como en los intentos por superar la

---

<sup>47</sup> Sobre el “equipo” de Seguí: Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats a Catalunya, 1903-1920*, Tesis doctoral, Barcelona, 1981, pp. 609-611; Angel Smith, *Anarchism, Revolution and Reaction. Catalan Labour and the Crisis of the Spanish State, 1898-1923*, Nueva York/Oxford, Berghahn, 2007, pp. 232-241.

disgregación de las sociedades obreras. En este sentido, para dicho autor la constitución de los Sindicatos Únicos en 1918 no habría sido un mero hecho coyuntural, sino que fruto de dinámicas iniciadas anteriormente y particularmente evidentes en el sector de la construcción y la madera, donde ya desde mediados de 1916 se discutía intensamente la posibilidad de transformar las federaciones locales de uno o más oficios en Sindicatos Únicos. La idea de organizar un congreso para tratar estos aspectos organizativos estaba ya instalada a finales de 1916, y de hecho se llegó a convocar un congreso regional durante el año siguiente, si bien la situación creada por la huelga general de agosto y la agitación de comienzos de 1918 obligaron a posponerlo.<sup>48</sup>

El congreso se celebró finalmente entre el 28 de junio y el 1º de julio de 1918 en el Ateneo Racionalista del barrio de Sants, por lo que pasaría a la historia como el Congreso de Sants. Según cálculos de Pere Gabriel, participaron unos 153 delegados, que representaban 158 asociaciones con un total de 74.080 afiliados. El peso tradicional de Barcelona seguía siendo dominante, aunque la presencia de asociaciones de toda Catalunya fue muy importante: “més de 96 delegats, 55 sindicats i més de 54.422 obrers eren de Barcelona; 57 delegats, 12 federacions locals i 88 sindicats, amb un total de 19.658 obrers, eren de la resta de Catalunya”.<sup>49</sup> Es interesante destacar, sobre todo en comparación con lo que sucederá el año siguiente, que a pesar de haber congregado a un sector importante del movimiento sindical, muchas sociedades obreras no participaron en el congreso. Para el caso de Barcelona, según las estimaciones de Pere Gabriel, alrededor de unos 34.000 trabajadores asociados quedaron al margen, es decir, aproximadamente un 38% del total de obreros sindicalizados.<sup>50</sup> El congreso se centró en la discusión organizativa, dejando un tanto de lado los aspectos más ideológicos y doctrinarios; en este sentido, a pesar de haber sido convocado por la CRT, el congreso estaba abierto a todas las organizaciones obreras de Catalunya. Entre los principales acuerdos tomados estuvieron el de ejercer preferentemente —aunque no en forma exclusiva— la acción directa en los conflictos laborales, alejar a los sindicatos de los

---

<sup>48</sup> Pere Gabriel, *Classe obrera...*, *op. cit.*, pp. 617-646. Sobre el Congreso de Sants, ver Manuel Lladonosa, *El Congrés de Sants*, Barcelona, Nova Terra, 1975; Albert Balcells, *El sindicalismo en Barcelona (1916-1923)*, Nova Terra, Barcelona, 1975, pp. 51-65; Manuel Buenacasa, *El movimiento obrero español (1886-1926). Figuras ejemplares que conocí*, París, Familia y amigos del autor, 1966, pp. 214-215.; Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, *Memoria del Congreso celebrado en Barcelona los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio del año 1918*, Barcelona, Imp. Germinal, 1918. Con respecto a los debates en torno a los Sindicatos Únicos, Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*, pp. 237-241.

<sup>49</sup> Pere Gabriel, *Classe obrera...*, *op. cit.*, p. 676. Según Buenacasa, asistieron 198 sociedades y sindicatos y 164 delegados que representaban a 75.000 afiliados, 51-65; Manuel Buenacasa, *El movimiento obrero español...*, *op. cit.*, p. 215.

<sup>50</sup> Pere Gabriel, *Classe obrera...*, *op. cit.*, p. 686.

partidos políticos, crear escuelas racionalistas en los sindicatos, e iniciar un movimiento de unificación con la UGT. En este sentido, primó un esfuerzo conciliador en los acuerdos tomados, síntoma de la voluntad de mantener una postura abierta y no impositiva hacia el resto del movimiento sindical. A parte de una minoría de socialistas, anarquistas doctrinales y sociedades obreras de corte más corporativo, la gran mayoría de los delegados era sindicalista. Durante el Congreso hubo amplios y, en ocasiones, enconados debates en la discusión de los temas; sin embargo, para Pere Gabriel sería errado interpretar el Congreso de Sants como una lucha de tendencias al interior de la CRT:

Em sembla equivocada la interpretació usual que ha volgut presentar el congrés de Sants sols com un enfrontament de Seguí i els sindicalistes contra unes minories socialistes (o corporatives) i anarquistes oposades als sindicats únics. La minoria socialista fou clarament marginal, l'anarquista pràcticament inexistent. En realitat, l'enfrontament fonamental es produí entre els propagandistes confederals més publicistes i genèrics, partidaris d'imposar ràpidament i, en alguns casos, taxativament la CNT (central sindical) al moviment societari, i alguns dels dirigents anarcosindicalistes amb experiència sindical important que pretenien una relació amb el moviment societari més pausada, es resistien a deixar la CNT en mans dels publicistes i no volien minimitzar la vessant laboral del moviment sindical.<sup>51</sup>

Como es sabido, el principal acuerdo tomado en el Congreso —y el que más debate suscitó— fue el de organizar la CRT en torno a Sindicatos Únicos de industria. En realidad, las diferencias no surgieron tanto sobre el principio del Sindicato Único, rechazado solamente por sociedades que tenían problemas precedentes con las organizaciones de su ramo como los peones de la Efusión o los constructores de pianos. El debate se centró en torno al modo de implantar el Sindicato Único y las relaciones con las sociedades obreras que decidieran no sumarse. Nuevamente, triunfó un acuerdo conciliador, en el que se aceptaban los Sindicatos Únicos sin imponerlos sobre el movimiento societario: “1. La base de l'organització seran els sindicats de ram o d'indústria. 2. Als sindicats de ram i d'indústria ja constituïts han d'ingressar les seccions que encara no ho hagin fet, si no volen restar aïllades dels treballadors organitzats”.<sup>52</sup> La trascendencia de la creación de los Sindicatos Únicos para el movimiento obrero catalán es evidente, constituyendo uno de los factores claves para comprender el espectacular crecimiento de la CRT durante los meses siguientes y la gran capacidad de movilización y disciplina demostrada durante la huelga de la Canadencia. También es importante destacar que, en el contexto de agitación

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 690-691.

<sup>52</sup> Cit. en Manuel Lladonosa, *El Congrès...*, *op. cit.*, p. 85.

revolucionaria que recorria Europa, el Sindicato Único no tenia valor sólo como herramienta laboral de lucha, sino que en la mente de los dirigentes confederales constituía un modelo para la organización de la sociedad futura y una escuela para preparar la gestión de la economía directamente por parte de los trabajadores. Por todos estos motivos, Manuel Lladonosa considera la adopción del Sindicato Único como un hito fundamental en la historia de la CNT:

En conjunt, i simplificant, pot dir-se que el Congrés de Sants separa dues èpoques de la història de la CNT: l'època difícil, de consolidació lenta i intermitent i d'arrelament en la classe treballadora, de bona part de la perifèria peninsular, entre el 1910 i el 1918, i l'època d'expansió i maduresa en què la CNT esdevé un personatge fonamental de la vida del país, sobretot a Catalunya, entre la celebració d'aquell Congrés i la dictadura de Primo de Rivera.<sup>53</sup>

El Congreso de Sants logró finalmente constituir una estructura definida y coherente, tras la ambigüedad que había dominado en los años anteriores. La Confederación se componía de federaciones locales y comarcales autónomas, coordinadas por un Comité regional que dependía de los sindicatos, pero al cual se dotó de amplias facultades para realizar los acuerdos congresuales. El Comité tuvo un gran protagonismo en la campaña de propaganda realizada por Catalunya durante la segunda mitad de 1918, y que permitió una gran expansión territorial de la CRT. Si en el Congreso de junio la Confederación contaba con unos 70.000 afiliados, hacia finales de año aseguraba contar con 345.000 en toda Catalunya. Para Pere Gabriel, los factores del acelerado fueron variados, entre los que se podría destacar:

la conjunció d'una situació econòmica laboral especialment conflictiva amb l'existència en principi d'una estructura sindical —la Confederació Regional després del congrés de Sants— capaç d'aparèixer com a instrument eficaç per a defensar els interessos més immediats dels treballadors; el creixement espectacular de la població obrera a Barcelona (és possible que un de cada tres obrers fes menys de cinc anys que era a Barcelona) amb la conseqüent manca d'estabilitat laboral de la mateixa; la situació política general, amb una clara crisi de l'estat de la Restauració, que hauria afavorit la confiança en una nova proposta sindical, paradoxalment com a la forma més adequada d'afirmació de la presència política de la classe obrera en aquells moments de crisi (cal no oblidar que l'estat —entès en un sentit ampli— no havia permès, ni es veia clar que ho pogués fer la participació política dels obrers); les repercussions de la situació política europea de la més immediata postguerra, quan semblava que hom assistia a un irresistible moviment general de revolucions obreres per tot arreu. És en aquest marc, que caldria òbviament acabar de dibuixar i completar, que cal situar una anàlisi més detallista centrada en l'observació de com es produí a Barcelona l'expansió sindical i, en el fons, la imposició —sovint amb certes formes de violència— de la sindicació.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>54</sup> Pere Gabriel, *Classe obrera...*, *op. cit.*, p. 717.

El ingreso masivo de los trabajadores en la CRT estuvo determinado en buena medida por los importantes esfuerzos realizados para la constitución de los Sindicatos Únicos entre julio de 1918 y enero de 1919. En Barcelona, la actividad organizadora fue frenética, y estuvo impregnada por un sentido de urgencia debido a la creencia generalizada entre la militancia obrera de la inminencia de la revolución. De este modo, hacia finales de 1918, los Sindicatos Únicos había logrado implantarse en el mundo sindical barcelonés, marginalizando en forma definitiva a las arraigadas sociedades de oficio. Evidentemente, el grado de estructuración de este movimiento fue desigual, coexistiendo realidades consolidadas como el metal o la construcción, con sindicatos cuya constitución reflejaban más bien una intención. Los Únicos fueron divididos en 13 ramos industriales propuestos por el Comité Regional; las antiguas sociedades de oficio pasaban a organizarse como secciones al interior del sindicato, eligiendo todas ellas una Junta con función coordinadora. Las secciones mantuvieron un grado importante de autonomía, en buena medida para compatibilizar la nueva forma organizativa con el arraigado espíritu de oficio aún presente en el movimiento obrero. De hecho, además de la sede central, los Sindicatos Únicos establecieron también sucursales que sustituían las antiguas organizaciones de barriadas. Un elemento importante que destaca Pere Gabriel en la estructura de los Sindicatos Únicos es el establecimiento de comités de acción y propaganda, que fueron “una de les portes a través de les quals es sancionava l’existència d’unes determinades relacions entre els dirigents sindicals coneguts i grups d’homes d’acció, encarregats usualment de la coacció o de la defensa violenta de les lluites del sindicat”.<sup>55</sup>

La expansión de los Sindicatos Únicos se dio en un contexto de una intensa actividad huelguística que generó varios episodios de violencia. La situación de tensión de los meses finales de 1918 constituyó una neta separación con respecto a la situación anterior de la violencia sindical en Barcelona. El clima de revolución inminente —con las esperanzas y miedos que infundía entre los actores— que había instalado la Revolución Rusa y la situación europea durante la última fase de la Guerra Mundial fue fundamental para este salto cualitativo y cuantitativo. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el aspecto decisivo fue el espectacular aumento del poder de los sindicatos, no

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 705. Las división propuesta era la siguiente: Ramo Fabril y Textil; Ramo de la Metalurgia; Ramo de la Madera y el Mueble; Ramo de la Construcción; Ramo de Transportes Marítimos y Terrestres; Ramo del Papel y la Imprenta; Ramo de Distribución; Ramo de la Piel; Ramo de Alimentación; Ramo del Vestido; Ramo de Utilidades caseras; Ramo de Artículos de Lujo, de Aseo Personal e Higiene; Ramo de Servicios Humanos, Educativos y Artísticos, CRT, *Memoria del Congreso...*, pp. 111-116.

tanto por su inédita capacidad para imponer sus demandas a los patronos, sino que especialmente en el control adquirido sobre el mercado de trabajo y el proceso productivo. Esta ofensiva sindical provocó algunas respuestas entre patronos y trabajadores opuestos al sindicalismo cenetista, que si bien no alcanzaron aún el carácter de enfrentamiento directo, constituyen un claro prelude y antecedente de la situación de violencia que se creará en la Ciudad Condal a partir de 1919. Un caso donde estos elementos aparecen con bastante claridad es el sector de la madera, en donde la expansión del Sindicato Único hubo de superar la resistencia de algunas sociedades obreras y cuya consolidación final estuvo marcada por la capitulación de los empresarios tras un intenso período de conflictividad laboral en el que se verificaron varios atentados contra patronos.

Como vimos en el capítulo anterior, el Sindicato de Carpinteros, Ebanistas y similares, embrión del posterior Sindicato Único, había sido uno de los primeros en declarar su voluntad de unificar en una sola organización a todos los trabajadores del ramo. Por otra parte, constituyó también uno de los primeros intentos de aplicar cierta coherencia entre la teoría y la praxis sindicalista (cada vez más anarcosindicalista, por lo demás), especialmente en lo referido a la acción directa, por lo que sus conflictos fueron los primeros en Barcelona donde el rechazo de la mediación de las autoridades estatales fue algo más que una consigna. La estrategia sindical durante el período 1916-1918 fue a la vez simple y potente: a contrapelo de la explosión de demandas salariales en los distintos oficios, el Sindicato de la Madera se centró en la unificación de la jornada de ocho horas en el sector a través de conflictos escalonados por secciones, lo que permitía sostenerlos sin excesivo desgaste gracias a las cuotas extraordinarias del resto del sindicato. Otro rasgo característico fue la abierta oposición al mutualismo, planteando como alternativa la demanda de que el patrono pagase el jornal íntegro al trabajador en caso de accidente laboral. El sindicato adquirió un elevado grado de control sobre la afiliación y el mercado de trabajo, estableciendo fuertes multas para los obreros que realizasen horas extras o trabajasen los domingos. Entre sus dirigentes más destacados se encontraban Joan Pey, Manuel Buenacasa, Jaume Albericias, Francesc España, Manuel Salvador (a) *Salvadoret*, Francesc Vidal y Josep Mestres. La hegemonía total del Sindicato de la Madera en el sector se consolidó en enero de 1919; sin embargo,



durante el año anterior hubo de enfrentar distintos desafíos a su expansión, tanto por parte de otras sociedades obreras como desde los empresarios.<sup>56</sup>

Las intenciones de los carpinteros y ebanistas de constituir un Sindicato Único de la madera se encontraron con la resistencia de algunas sociedades de barriada, en particular las de Gràcia, Sant Martí y Sant Andreu. En buena medida, este rechazo tenía su raíz en la voluntad de no perder los servicios ligados a las mutualidades anexas a las sociedades obreras, aunque no es descartable también el temor a que la unificación comportase el liderazgo indiscutido de los anarcosindicalistas, o a perder el poder y los beneficios que el control sobre las sociedades de barriada ofrecía a sus dirigentes. A comienzos de 1917, estas sociedades llegaron incluso a solicitar la celebración de un congreso de la Federación Nacional de la Madera para solucionar las diferencias, “hijas de unas modalidades de la organización obrera local, sobre la que existe enconos y divergencias tales entre los sindicatos de esta localidad que hacen problemática una avenencia”.<sup>57</sup>

Por su parte, el Sindicato de Carpinteros, Ebanistas y similares consideraba inútil dicho congreso, dado que la CRT podía perfectamente solucionar el litigio. La propuesta no siguió su curso y, además, finalmente el congreso ordinario de la Federación Nacional sería suspendido a mediados de julio debido a la situación política. Tras la huelga general de agosto y la reorganización sindical, se reanudó el pleito entre las sociedades. En noviembre se realizaron algunas asambleas para discutir el Sindicato Único, en las cuales resultaba evidente que la posición de las sociedades del radio, que apostaban por una federación local, era minoritaria. Así, a comienzos de diciembre se constituyó el Sindicato de Elaborar Madera y anexos de Barcelona y su Radio, el cual agrupaba buena parte de los oficios del sector, sumando según sus declaraciones 4.000 afiliados. Las sociedades que ingresaron inicialmente fueron las siguientes: Carpinteros de Barcelona, Sants y Sarriá, Ebanistas, Silleros y Barnizadores de Barcelona y su radio, Constructores de Camas de Viena, Torneros en Madera, Bastoneros, Constructores de

---

<sup>56</sup> Una breve panorámica sobre el Sindicato de la Madera en *Solidaridad Obrera*, 18 de noviembre de 1918, p. 1. Albericias y Pey fueron asesinados durante la época del pistolero, mientras que Salvador resultó herido gravemente en un atentado. Sobre Manuel Buenacasa y Joan Pey, ver Manuel Buenacasa, *El movimiento obrero español...*, *op. cit.*

<sup>57</sup> *Solidaridad Obrera*, 28 de enero de 1917, p.1. Al respecto, ver también el apartado 4.5 del presente trabajo.

Mesas de Billar, Aserradores Mecánicos y sus anexos, Constructores de Somniers y Telas Metálicas y Escultores Tallistas.<sup>58</sup>

Como vemos, las principales exclusiones eran las sociedades de carpinteros de Gràcia, Sant Martí y Sant Andreu y los constructores de pianos, aunque también quedaron al margen varias sociedades menores del ramo. La situación se tensó cuando las sociedades de carpinteros firmaron con los patronos el aumento de una peseta con las entidades patronales, mientras que el Único consideraba que era una maniobra patronal para aumentar los precios sin conceder el aumento en su totalidad. El 29 de diciembre, se celebró un mitin para discutir el aumento en el que se produjeron violentos enfrentamientos entre los asistentes, llegando a efectuarse varios disparos que dejaron tres heridos.<sup>59</sup>

Durante 1918 la pugna continuó, si bien en mayo se disolvió la Sociedad de carpinteros de Sant Martí y todo indica que también la de Sant Andreu. La resistencia al Único quedó en manos de la Sociedad de Gràcia, que según denunció el Comité de la CRT, intentó tomar contactos con el resto de las sociedades de carpinteros de Catalunya. Por otra parte, se creó una Unión de Carpinteros de Barcelona, que participó en el Congreso de Sants, liderando la oposición a los Sindicatos Únicos junto con los constructores de pianos, sobre los que nos referiremos más adelante. Tras el Congreso, la Unión renegó de los acuerdos por lo que la Federación Local la declaró al margen del movimiento sindical, lo que permitió al Sindicato de la Madera iniciar su ofensiva. A finales de julio, lanzó una virulenta campaña desde las páginas de *Solidaridad Obrera*, detallando las presuntas fechorías y traiciones cometidas por sus dirigentes. En agosto, la Unión intentó reestructurarse y expandirse para ofrecer una alternativa al Único; la Sociedad de Gràcia acordó transformarse en una sección adherida en su interior — aunque sin disolverse— y poco después se creó una sección en Barcelona. El Sindicato de la Madera respondió declarándola amarilla y la presión asumió un carácter violento. A comienzos de septiembre, según testimonios periodísticos, miembros del Único iniciaron incursiones en Gràcia para obligar a los carpinteros, pistola a la mano en ciertos casos, a darse de baja de la sociedad e inscribirse en el sindicato. Ante las quejas

---

<sup>58</sup> La suspensión del Congreso en: *Solidaridad Obrera*, 18 de julio de 1917, p. 1. Las asambleas de noviembre en: *Solidaridad Obrera*, 19 de noviembre de 1917, p. 3. La constitución del Sindicato y los oficios que la constituían en: *Solidaridad Obrera*, 6 de diciembre de 1917, p. 3 (con una fe de erratas en *Solidaridad Obrera*, 7 de diciembre de 1917, p. 2).

<sup>59</sup> El acuerdo firmado con los patronos en *La Publicidad*, 25 de diciembre de 1917, p. 10. La reacción del sindicato en *Solidaridad Obrera*, 27 de diciembre de 1917, p. 1. Los incidentes en *La Publicidad*, 30 de diciembre de 1917, p. 3.

de la Unión, el Gobernador civil González Rothwoss se declaró impotente debido a la escasez de fuerzas policiales para controlar la situación. Durante octubre, el sindicato inició a multar a los carpinteros de Gràcia que hacían horas extras, y los afiliados a la Unión comenzaron a tener problemas para trabajar en otras barriadas. Finalmente, la Unión de carpinteros capituló a finales de diciembre, acordando disolverse e ingresar al Sindicato Único.<sup>60</sup>

El segundo frente importante de resistencia al Sindicato Único en la madera, fue el de los constructores de pianos. Señalada generalmente como una sociedad estable, poco conflictiva y de corte corporativo, la Sociedad de Constructores de Pianos había participado tanto en Solidaridad Obrera como en la constitución de la CNT.<sup>61</sup> El triunfo de los ebanistas en 1917 estimuló a la Sociedad a solicitar también las ocho horas, declarando una huelga en marzo de 1917 que afectó a unos 16 talleres y 500 obreros según datos oficiales. Durante la huelga, el contacto con el Sindicato de Carpinteros, Ebanistas y similares fue estrecho, e incluso se llegó a plantear abiertamente la idea de fusionarse. De hecho, el Comité de huelga aceptó en principio esta posibilidad, si bien consideraba que primero debían acabar la huelga por sus propios medios antes de discutir el ingreso al Sindicato. La huelga fue larga y dura, acabando en derrota debido a la situación represiva inmediatamente posterior a la huelga general de agosto. Lamentablemente, la prolongada censura de la prensa y algunas lagunas en las colecciones de *Solidaridad Obrera* impiden desentrañar las motivaciones que llevaron a la ruptura entre el Sindicato de la Madera y los constructores de pianos. Todo indica que cuando el ingreso al Sindicato Único era prácticamente seguro, a finales de diciembre

---

<sup>60</sup> La disolución de la sociedad de Sant Martí en: *La Publicidad*, 17 de mayo de 1918, p. 10. La denuncia del comité de la CRT: *Solidaridad Obrera*, 27 de junio de 1918, p. 4. Sobre la Unión de carpinteros: *Solidaridad Obrera*, 25 de julio de 1918, p. 1; 29 de julio de 1918, p. 1; 30 de julio de 1918, p. 1; 31 de julio de 1918, p. 2; 1º de agosto de 1918, p. 2; 2 de agosto de 1918, p. 1; 6 de agosto de 1918, p. 2; 27 de octubre de 1918, p. 2; 28 de octubre de 1918, p. 1; 17 de diciembre de 1918, p. 3; *La Publicidad*, 14 de agosto de 1918, p. 9 y 24 de agosto de 1918, p. 1. Las incursiones en Gràcia: *El Día* (Terrassa), 3 de septiembre de 1918, p. 6 y 5 de septiembre de 1918, p. 7. La declaración del Gobernador en: *Solidaridad Obrera*, 7 de septiembre de 1918, p. 1. Las multas a los carpinteros: *Solidaridad Obrera*, 21 de octubre de 1918, p. 2. La disolución de la Unión de Carpinteros: *Solidaridad Obrera*, 21 de diciembre de 1918, p. 2.

<sup>61</sup> “El sindicat d’obers constructors de pianos tingué, pel que he pogut veure, una envejable estabilitat organitzativa. Fundat a començaments de 1903, sembla que amb el nom oficial de Agrupació professional d’obers constructors de pianos, signà ja el febrer do 1903 un manifest en contra dels anarquistes i les seves propostes de vaga general. Tanmateix, en relacionà amb tots els moviments sindicals generals d’aquells anys (en especial participà en el moviment de Solidaritat Obrera i a la fundació de la CNT). Significativament, no he localitzat cap conflicte vaguístic d’importància protagonitzat per aquest sindicat; sí, en canvi, ajudaren sovint econòmicament altres vagues. En els primers anys els seus dirigents més importants semblen haver estat Vicenç Banyón, Andreu Clos i Josep Ribalta. 130 afiliats el 1904, 110 el 1911, 300 el 1917, 310 en el congrés de Sants”, Pere Gabriel, *Classe obrera...*, op. cit., nota 479.

un grupo de trabajadores decidió constituir una sociedad independiente para no arriesgar sus puestos de trabajo en nuevos conflictos.<sup>62</sup>

El surgimiento de la nueva sociedad provocó inmediatamente conflictos. El 3 de enero una comisión del Único se dirigió a la fábrica Izábal para invitar —u obligar, según la fuente—, a los trabajadores a ingresar al sindicato. Se originó una violenta discusión en la que un miembro de la comisión resultó herido en la cabeza de un martillazo e incluso se efectuaron algunos disparos. El hecho provocó un intenso acoso policial sobre el sindicato, que culminó con el asalto de la brigada especial al local sindical el 9 de enero. Tras la declaración del estado de guerra, el conflicto se reabrió a finales de mayo, cuando la fábrica Chassaigne Frères, la principal del sector, despidió a cincuenta afiliados al Sindicato Único sustituyéndoles con miembros de la Sociedad de Constructores de pianos, lo que provocó la declaración de boicot a la casa. El 4 de junio se intentó ejercer coacciones sobre los que seguían trabajando, resultando un trabajador herido y un huelguista detenido.<sup>63</sup>

A pesar del litigio, la representación de los constructores de pianos fue aceptada en el Congreso de Sants, donde su principal dirigente, el encargado de la Chassaigne Marià Vilarroya, encabezó la oposición a los únicos junto a la Unión de Carpinteros. Es bastante probable que ambas sociedades actuaran coordinadas, ya que la Unión de carpinteros había avalado el ingreso de los constructores de pianos a la Federación Nacional de la Madera. Sin embargo, a los pocos días de finalizar el congreso los constructores se negaron a ratificar los acuerdos, denunciando coacciones sobre sus delegados. A finales de julio, tras denunciarse la actuación de los afiliados de la sociedad como esquirols en otro conflicto, la Federación local declaró amarilla a la Sociedad. Al parecer los dirigentes de la sociedad esperaban revertir esta situación maniobrando al interior de la Federación Nacional de la Madera, por lo que, según denunciaba la Federación local de Lleida, iniciaron contactos con distintas sociedades del ramo en Catalunya. En este contexto, el 24 de agosto un grupo de 5 enmascarados (una novedad en este tipo de acciones) ingresó a una taberna en la calle Olzinelles de Sants y abrió fuego contra Vilarroya, el cual resultó herido, mientras que un cliente del

---

<sup>62</sup> Las cifras de la huelga en: *La Publicidad*, 28 de marzo de 1917, p. 11. El debate sobre el Sindicato Único: *Solidaridad Obrera*, 8 de mayo de 1917, p. 2; 11 de mayo de 1917, p. 2; 6 de agosto de 1917, p. 2. La adhesión al sindicato de la madera en *La Publicidad*, 31 de diciembre de 1917, p. 11.

<sup>63</sup> Los incidentes: *Solidaridad Obrera*, 5 de enero de 1918, p. 1. La acción de la Brigada: *Solidaridad Obrera*, 10 de enero de 1918, p. 2. El boicot a la casa Chassaigne: *Solidaridad Obrera*, 1 de junio de 1918, p. 2. Las coacciones en: *La Publicidad*, 4 de junio de 1918, p. 4.

bar, Salvador Gené, resultó muerto. Tras el atentado la situación se mantuvo relativamente calma hasta que el 16 de diciembre Villarroya fue asesinado por un grupo de desconocidos mientras asistía al trabajo, resultando herido también otro trabajador de la fábrica. Tras la muerte de Villarroya, la casa Chassaing Frères cedió al boicot y cerró la fábrica, con lo que probablemente la sociedad de constructores de pianos quedó desorganizada.<sup>64</sup>

La absorción de los núcleos disidentes culminaba la expansión de Sindicato de la Madera durante 1918, que había estado acompañada de una intensa conflictividad laboral y de frecuentes episodios de violencia. Ya en febrero, en pleno estado de guerra, el sindicato había sido clausurado debido al asalto de una tapicería en el que se habían causado algunos destrozos. Una vez restablecida la normalidad, el sindicato retomó rápidamente su actividad, a pesar de las constantes denuncias de acoso policial. Durante este período, al parecer hubo un importante crecimiento en el número de afiliados, pasando de los 4.500 que afirmaba poseer en diciembre, a la cifra de 6.900 expresada en el Congreso de Sants. Por otra parte, el aumento del poder del sindicato era evidente. En mayo, se sentía lo suficientemente fuerte como para acordar que los delegados de taller exigiesen el carnet confederal para poder trabajar, lo que se extendió luego a la necesidad de contar con una contraseña extendida por la Junta. En agosto, el sindicato rechazaba la ayuda económica del resto de las organizaciones y afirmaba contar con recursos suficientes para el sostenimiento de los 500 huelguistas que había en ese momento. A comienzos de octubre el sindicato llegó a sostener 17 conflictos simultáneos, entre los que destacaron por su importancia el de los aserradores mecánicos y el de los constructores de sommiers. Con respecto al primero, los patronos aserradores habían concedido la jornada de ocho horas a finales de mayo, ante la amenaza de huelga; sin embargo, un mes después iniciaron un lockout motivado explícitamente por el poder que había adquirido el sindicato en los talleres. El cierre tuvo un inicio dramático, cuando el 26 de junio una comisión de huelguistas intentó asaltar un taller, originando un tiroteo en el que resultó muerto Josep Coca, encargado y hermano del patrono. Dos días después se incendió la puerta del taller de Jaume Castells

---

<sup>64</sup> La participación de los constructores de pianos en el Congreso de Sants: Manuel Lladonosa, *El Congrès...*, *op. cit.*, pp. 82-85. El aval de los constructores a la Unión de carpinteros: *Solidaridad Obrera*, 21 de julio de 1918, p. 1. La negativa a ratificar los acuerdos: *Solidaridad Obrera*, 4 de julio de 1918, p. 2. La declaración de sociedad amarilla: *Solidaridad Obrera*, 31 de julio de 1918, p. 1. La denuncia de la Federación de Lleida: *Solidaridad Obrera*, 20 de agosto de 1918, p. 1. Los atentados a Vilarroya: *La Publicidad*, 26 de agosto de 1918, p. 6 y 17 de diciembre de 1918, p. 2. El cierre de la casa Chassaing: *La Publicidad*, 30 de diciembre de 1918, p. 8.

y el 5 de julio fueron lanzados dos petardos al interior de una fábrica de aserrar madera.<sup>65</sup>

El conflicto entró en período estacionario hasta mediados de agosto, cuando los patronos decidieron intentar reabrir sin éxito los talleres, originándose algunos tiroteos entre huelguistas y esquiroles. Ante la imposibilidad de reanudar los trabajos, el lockout derivó en huelga, que se mantuvo sin novedades hasta comienzos de octubre. El día 3, una fuerte explosión al interior de una fábrica dejó gravemente heridos a un trabajador y al hijo del patrono, el cual perdió un brazo. El atentado significó la clausura del sindicato y la detención de 16 de sus miembros, incluyendo a varios individuos de la Junta directiva, aunque prácticamente todos fueron liberados a los pocos días. Finalmente, a comienzos de noviembre los patronos cedieron y firmaron unas bases que significaron un triunfo total para el Sindicato.<sup>66</sup>

La huelga de los constructores de somniers se desarrolló paralelamente a la de aserradores, si bien se mantuvo en un segundo plano debido a la entidad del lockout. La huelga se inició a finales de junio, tras la solicitud de la jornada de ocho horas y la abolición del trabajo a destajo, y duró hasta comienzos de noviembre. Dos días después de los patronos aserradores, los constructores de somniers también cedieron ante los huelguistas. Este conflicto se caracterizó por ser una de los primeros donde se atacó preferentemente a patronos: el 26 de agosto resulto herido de varios disparos Francesc Porta Campusano y el 11 de septiembre sufrieron un atentado Ramon Pla Forcada y su hijo Alejandro, resultando heridos de gravedad.<sup>67</sup>

Tras la clausura del sindicato, los dirigentes denunciaron repetidamente la persecución policial y judicial contra sus militantes, que se tradujo en algunas detenciones, a su entender, injustificadas. La victoria de los aserradores y constructores de somniers significó una seguidilla de conclusiones positivas para los conflictos parciales, cerrados los cuales era posible abrir una nueva ofensiva. Entre noviembre y diciembre, obtuvieron las ocho horas, sin necesidad de recorrer a la huelga los

---

<sup>65</sup> La clausura del sindicato: *La Publicidad*, 18 de febrero de 1918, p. 4. El acuerdo sobre la exigencia del carnet y la contraseña: *La Publicidad*, 10 de mayo de 1918, p. 4. y *Solidaridad Obrera*, 19 de junio de 1918, p. 2. El rechazo de la ayuda económica: *La Publicidad*, 7 de agosto de 1918, p. 10. La muerte de Josep Coca: *La Publicidad*, 27 de junio de 1918, p. 8. El incendio del taller Castells y los petardos: *La Publicidad*, 29 de junio de 1919, p. 4 y *El Día* (Terrassa), 5 de julio de 1918, p. 6.

<sup>66</sup> El tiroteo entre huelguistas y esquiroles: *La Publicidad*, 21 de agosto de 1918, p. 3. El atentado en: *La Publicidad*, 4 de octubre de 1918, p. 3. La firma de bases en: *La Publicidad*, 6 de noviembre de 1918, p. 6.

<sup>67</sup> Los atentados en: *La Publicidad*, 27 de agosto de 1918, p. 11 y 12 de septiembre de 1918, p. 8.

carpinteros mecánicos y torneros modelistas de barriada de San Martín, los constructores de cajas de embalaje, los torneros, los constructores de camas torneadas, los constructores de muebles curvados y los silleros en boga, con lo que prácticamente se sellaba la unificación de la jornada en el ramo, salvo algunas especialidades menores. El sindicato no se detuvo ahí, sino que decidió plantear finalmente un conflicto en la sección de carpinteros, verdadero núcleo organizador y nervio del sindicato, que afirmaba contar con 5.000 asociados. Los carpinteros presentaron a mediados de diciembre las demandas de jornal mínimo de ocho pesetas, jornal íntegro en caso de accidente de trabajo y abolición de las herramientas por parte de los operarios. Ante la indecisa respuesta de las asociaciones patronales, los carpinteros iniciaron la huelga el 30 de diciembre. Tras casi una semana de paro, sin incidentes de relevancia, los huelguistas volvieron al trabajo a partir del día 6 tras la aceptación de sus demandas por parte de sus patronos. El triunfo de los carpinteros significó la consolidación definitiva del sindicato como único representante del ramo. Además de la incorporación de la Unión de carpinteros y el cierre de la fábrica Chassaingne, entre diciembre y enero la gran mayoría de las sociedades menores que aún eran autónomas ingresaron en masa al sindicato: constructores de carros, cesteros, remeros, carpinteros de ribera, torneros modelistas, etc. A las puertas de la suspensión de garantías del 16 de enero, que obligó a pasar a la clandestinidad, el Sindicato de la Madera afirmaba contar con 13.000 asociados.<sup>68</sup>

Ahora bien, el espectacular crecimiento del sindicato durante 1918 provocó una respuesta entre la patronal y los sectores obreros opuestos al Único, debido tanto a la violencia ejercida como, sobre todo, al poder que adquiría. Una respuesta que sin llegar a la violencia física, contribuyó a alimentar el espiral de provocaciones sin el cual es difícil de entender la tensa situación de finales de año. El 20 de agosto, un grupo de esquirols intentó reanudar el trabajo en el taller de carpintería de Ramon Llardent que se encontraba en huelga, originándose un tiroteo con miembros del sindicato de la madera. Según *Solidaridad Obrera*, “los esquirols estaban protegidos por un fuerte y numeroso grupo de individuos asociados a cierto Sindicato de Carpinteros de Barcelona [con toda seguridad, se refieren a la Unión de carpinteros]”.<sup>69</sup> No es descartable que el

---

<sup>68</sup> La denuncia por las detenciones: *Solidaridad Obrera*, 8 de octubre de 1918, p. 2. La victoria de los carpinteros: *Solidaridad Obrera*, 4 de enero de 1919, p. 3. La cifra de 13.000 afiliados en: *Solidaridad Obrera*, 11 de enero de 1919, p. 2.

<sup>69</sup> *Solidaridad Obrera*, 21 de agosto de 1918, p. 1.

atentado a Marià Villarroya, que recordemos se verificó tres días después, haya sido una represalia por el enfrentamiento. Dicho atentado al parecer radicalizó las posturas de los opositores al Único. A mediados de septiembre, *Solidaridad Obrera* aseguraba que se habían producido una reunión convocada por la Sociedad Ebanistería Libre, en la que habían participado 120 personas, entre miembros de dicha sociedad, la de carpinteros de Gràcia, la de constructores de pianos y la policía; en medio de la reunión,

El presidente (cuyo nombre callamos) propuso que sin pérdida de tiempo se procure asesinar a los compañeros Buenacasa, Seguí, Pestaña y algunos compañeros más del Ramo de Elaborar Madera y cuyos nombres también callamos. La reunión que duró cerca de una hora giró alrededor de este escabroso tema sin que el delegado gubernativo interrumpiera al travieso orador, a pesar de afirmar que él (el orador), había amenazado al gobernador civil y cara a cara, con pegarle un tiro, en el caso de que le metiera en la cárcel como le había prometido sino ‘obraba’ por la vía legal.<sup>70</sup>

La Ebanistería Libre había surgido con posterioridad a la huelga de ebanistas de 1917, impulsada por los patronos según denunció el Sindicato, y presentó unas bases de trabajo que flexibilizaban la posibilidad de horas extras, por lo que *de facto* restablecían la jornada de 10 horas. El sindicato denunció vehementemente desde las páginas de *Solidaridad Obrera* a la nueva sociedad, la cual no tuvo mayor incidencia, aunque en agosto de 1918 renovó su junta. De ser real, es probable que en torno a la reunión de septiembre las sociedades contrarias al único se federasen en una nueva organización llamada Unión Madera Libre. No hemos logrado encontrar más detalles sobre la Unión, salvo un manifiesto del 30 de octubre publicado por *Solidaridad Obrera*, en el que manifestaba su oposición al Único y sus métodos, concluyendo con un “¡Mueran los cobardes y viles asesinos!”; en dicho manifiesto, entre otras cosas, se señalaba lo siguiente:

El tema de todas las conversaciones es el sindicalismo en acción bajo el reinado “browning”. De dos años a esta parte, en la hermosa capital catalana, han sentado sus reales unos cuantos sujetos, lo “mejorcito” del campo anarquista, que, secundados por otros equivocados de la vida, siembran el terror y la muerte entre el elemento obrero y patronal, al mismo tiempo que decretan y provocan huelgas sosteniéndolas con su “sabia” organización a costa de sus propios obreros, a los que se les obliga a cotizar cuotas de dos o más pesetas [...] ¡Cuántos Ballesteros, más temibles y peligrosos, quedan aún gozando de la más austera inmunidad! Que lo digan las innumerables víctimas que en un tiempo relativamente corto han sido; pero que sin embargo, todos son conocidos del Gobierno y mucho más de la policía. Ellos y nosotros y la opinión sensata y amante del orden social esperamos acabar y acabaremos machacando la cabeza a estos insectos, o encerrándoles donde no vean el sol por tiempo ilimitado.[...] ¿Quiénes fueron los autores de los disparos de la calle de Casanovas? ¿Quiénes son los autores de los conflictos de las casas de Carreras, Padró y de otros varios? ¿Quiénes son los autores del “sabotaje” de la casa Ortiz? ¿Quiénes los del atentado de la calle de

---

<sup>70</sup> *Solidaridad Obrera*, 15 de septiembre de 1918, p. 1.



Amalia? ¡Vosotros! ¡Vosotros! Pero sois tan cobardes, que después de hacer las cosas os arrepentís! [...] Ya tenéis bastante con vuestra organización de mentecatos, sinvergüenzas, canallas y cobardes, en cambio, decía, no damos la cara nosotros los amarillos, no rompemos la cabeza en la oscuridad y a la traición, lo hacemos con luz y cara a cara. ¿Queréis probarnos? Dadnos hora y sitio con la convicción de que no habéis de [ilegible], pues tenéis el alma de cobardes y la pusilanimidad de las mujerzuelas.<sup>71</sup>

No existen indicios de que la Unión haya actuado en forma violenta, sin embargo, su presencia contribuyó a consolidar entre la militancia sindical la noción de que existía una conjura entre sindicatos “amarillos”, policía y patronal para acabar con la organización obrera. Durante 1918, los atentados a empresarios fueron particularmente frecuentes con relación a años anteriores, verificándose buena parte de ellos entre patronos del sector de la madera. El último del año se registró el 6 de diciembre, cuando un grupo de personas disparó en contra del patrono Ramon Llardent a la salida de su taller, resultando herido de muerte su hijo.<sup>72</sup> Esta situación contribuyó indudablemente a radicalizar las posturas de la patronal y a preparar el enfrentamiento que se verificaría a partir de 1919. A comienzos de septiembre, *Solidaridad Obrera* dio una amplia difusión a una presunta circular de la Federación Patronal del Ramo de la Construcción en la que se afirmaba lo siguiente:

Creíamos hace algunos años en un posible resurgimiento de los antiguos gremios catalanes donde patronos y obreros convivían en santa y feliz hermandad. Pasó algún tiempo y aquella creencia quedó ceñida a la esperanza de ver realizado un deseo, el de aproximación entre dos clases, aquella fusión espiritual quedaba sólo en la inteligencia mutua, soberanías que se dan la mano; hoy aquélla generosa idea queda rodando por los suelos (y no será recogida más que como objeto de museo). La hostilidad iracunda, venenosa, despiadada que latente existía entre patronos y obreros, se yergue hoy descaradamente, sin eufemismos, desnuda de ropaje acomodaticio que la disfrace y le reste valentía; el obrero se ha declarado enemigo encarnizado del patrono y la lucha entablada es sangrienta. Han caído varios compañeros nuestros víctimas de cobardes, viles y repugnantes asesinatos, propios de repugnantes viles y cobardes seres CUYA EXTERMINACIÓN HUBIERA DEBIDO DECRETARSE POR RAZONES DE HUMANIDAD Y POR EL PROCEDIMIENTO RÁPIDO Y EFICAZ CON QUE SE EXTERMINAN LAS ALIMAÑAS, SIN PEDIRLES PERMISO, SIN CONCEDERLES TREGUA, CORROSIVOS QUE ACABEN CON ELLOS Y ARRASEN INCLUSO LOS MÁS DÉBILES VESTIGIOS DE SU MALDITO PASO.<sup>73</sup>

Esta circular causó un gran impacto entre los sindicatos catalanes, muchos de los cuales dirigieron respuestas en tonos similares. De hecho, el manifiesto había sido

---

<sup>71</sup> *Solidaridad Obrera*, 4 de noviembre de 1918, p. 1. Algunas referencias a “Ebanistería Libre” en *La Publicidad*, 11 de marzo de 1917, p. 5; *Solidaridad Obrera*, 12 y 14 de marzo de 1917; *La Vanguardia*, 31 de agosto de 1918, p. 2; Confederación Nacional del Trabajo, *A toda conciencia honrada: Manifestaciones y origen del terrorismo en las luchas sociales. Quiénes somos y adónde vamos*, Alicante, Imprenta Española, s.f. [1921], p. 20. Cabe destacar que no existen ninguna relación con los Sindicatos Libres, más allá del alcance de nombres.

<sup>72</sup> El atentado a Llardent: *La Publicidad*, 8 de diciembre de 1918, p. 9.

<sup>73</sup> *Solidaridad obrera*, 16 de septiembre de 1918, p. 1.

publicado bajo el significativo título de “ACEPTAMOS EL RETO. Trabajadores: la burguesía nos incita al combate: leed, medita, y luego obremos en consecuencia”. Tal como señala el texto, durante la segunda mitad de 1918 resultaba evidente que los códigos que habían caracterizado la violencia en las luchas laborales estaban mutando rápidamente, perdiendo algunos de sus frenos inhibidores en un contexto de creciente poder de los sindicatos. Tal como advertía el mismo Sindicato de la Madera: “La batalla, señores patronos, es desigual, por esta vez no sólo tenemos la razón, sino que tenemos también la fuerza. Sépase”.<sup>74</sup> A diferencia de la violencia sindical que hemos analizado durante el presente trabajo, la violencia que acompañó los conflictos de 1918, no representaba un síntoma de debilidad del sindicalismo, sino, que por el contrario, era el producto de su fortaleza y su capacidad de control sobre el mundo del trabajo barcelonés. Los diques que habían logrado contener a las organizaciones obreras, sometiéndolas a una constante tarea de reorganización y desarticulación, parecían haber finalmente cedido, obligando a desarrollar nuevos tipos de respuesta, que se harán evidentes durante las imponentes movilizaciones de 1919.

---

<sup>74</sup> *Solidaridad obrera*, 3 de julio de 1918 p. 2.

## 5.4 - De la huelga de la Canadencia a la Dictadura del General Primo de Rivera

En los años posteriores a la crisis de 1917, Catalunya —y, en particular, Barcelona— constituyó uno de los principales focos de conflictividad y tensión en el Estado español, al calor del auge del movimiento autonomista y el obrerismo organizado de la CNT. La Lliga, tras la desilusión de la campaña por la *Espanya gran* y la experiencia de los gobiernos de concentración, volvió a centrarse en la política catalana. En el contexto europeo de finales de la Guerra Mundial, el surgimiento de nuevos estados y la defensa wilsonianiana del derecho a la autodeterminación, la demanda de autonomía para Catalunya vivió un gran impulso, que se tradujo en una intensa movilización. La campaña estaba apoyada también por el republicanismo nacionalista, el cual en 1917 había constituido el Partit Republicà Català —liderado por figuras como Marcel·lí Domingo, Gabriel Alomar, Lluís Companys o Francesc Layret—, el cual comenzaba a disputar a la Lliga su hegemonía sobre el catalanismo. La agitación autonomista provocó una reacción hostil en el resto del Estado, al considerarla como separatista y una amenaza para la unidad de España. Incluso en Catalunya surgieron movimientos anticatalanistas, dinamizados especialmente por los restos de los partidos dinásticos y los militares. Destacaron, en este sentido, la Unión Monárquica Nacional, impulsada por el cacique egarense Alfons Sala, y la Liga Patriótica Española, amalgama compuesta por carlistas, oficiales e incluso ex lerrouxistas, que no dudó en llevar el enfrentamiento con el catalanismo a las calles.<sup>75</sup>

A finales de 1918, la Mancomunitat, apoyada por los Ayuntamientos catalanes, presentó unas bases para la Autonomía de Catalunya que generó un enconado debate en las Cortes, provocando incluso la retirada de los parlamentarios catalanes y la caída del gobierno. Posteriormente, se sometieron a las Cortes dos proyectos de Estatuto de Autonomía, elaborados separadamente en Catalunya y Madrid, cuyo debate se vio finalmente truncado por el estallido de la huelga de la Canadencia. Ante el crecimiento

---

<sup>75</sup> Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII...”, *op. cit.*, pp. 469-481.

de la conflictividad social, las reivindicaciones de los nacionalismos periféricos pasaron momentáneamente a un segundo plano y se cuadraron incluso con los sectores más españolistas para la defensa del orden. En palabras de Josep M. Roig:

I també, com en altres ocasions, la burgesia i la Lliga Catalana davant la disjuntiva entre defensar els interessos de classe o els interessos regionals, van optar per la supeditació al govern central i buscar la protecció de les forces d'ordre, tot posposant o renunciant a les reivindicacions catalanes.<sup>76</sup>

El espectacular crecimiento de la CNT en Catalunya durante 1918 se había desarrollado dentro de un clima dominado por la expectativa de la revolución inminente, espoleado por la situación rusa y la agitación obrera que recorría todo el continente. La conflictividad laboral y la afiliación a los sindicatos crecieron exponencialmente entre 1918 y 1920, catapultando al obrerismo organizado al centro de la escena política y social catalana. El potencial movilizador y expansivo de la nueva estructura confederal basada en los Sindicatos Únicos había logrado encuadrar prácticamente a la totalidad de la población obrera catalana, originando un primer choque frontal con el Estado y la patronal durante los primeros meses de 1919, a través de la llamada “huelga de la Canadencia”. Como señala Albert Balcells,

De las distintas versiones existentes se deduce que, aunque existió un problema laboral concreto, lo que en realidad se debatió fue el reconocimiento pleno de los sindicatos por parte de las empresas y la concesión por parte del Gobierno de una auténtica libertad de movimiento, cuya primera señal debía ser la liberación de los dirigentes sindicalistas encarcelados el 16 de enero. Sin el decidido propósito de que las clases dirigentes reconociesen el poder y la influencia de la C.N.T., etapa que ésta necesariamente debía atravesar en su desarrollo, no se puede explicar cómo un conflicto laboral, similar a tantos otros, pudo adquirir unas proporciones que ningún movimiento obrero reivindicativo había alcanzado hasta entonces.<sup>77</sup>

La Canadencia era el nombre con que se conocía popularmente a la empresa Riegos y Fuerzas del Ebro (filial barcelonesa de la británico-canadiense Barcelona Traction, Light and Power), que suministraba electricidad a la Ciudad Condal. El

---

<sup>76</sup> Josep M. Roig Rosich, “Catalanisme, anticatalanisme i obrerisme...”, *op. cit.*, p. 254.

<sup>77</sup> Albert Balcells, *El sindicalismo en Barcelona...*, *op. cit.*, pp. 73-74. Con respecto a la conflictividad laboral y la expansión de la CNT, ver: Josep Lluís Martín Ramos, “Guerra i conflictivitat social”, en Joan Serrallonga y Josep Lluís Martín Ramos, *Condicions materials i resposta obrera a la Catalunya contemporània*, Sant Quirze de Besora, Associació Cultural Gombau de Besora, 1992, pp. 155-302; Pere Gabriel, *Classe obrera...*, *op. cit.*, pp. 717-730; Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*, pp. 259-289. Sobre la influencia de la Revolución Rusa, ver: Juan Avilés, “El impacto de la revolución rusa en las organizaciones obreras españolas (1917-1923)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, n. 13 (2000), pp. 17-31; Carlos Forcadell, *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978; Rafael Cruz, “¡Luzbel vuelve al mundo!: las imágenes de la Rusia soviética y la acción colectiva en España”, en Manuel Pérez Ledesma y Rafael Cruz (coords.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, pp. 273-303; Gerald H. Meaker, *La izquierda revolucionaria...*, *op. cit.*, pp. 140-183.

conflicto se inició dentro de la dinámica expansiva que vivió en Catalunya la CRT durante la segunda mitad de 1918. A finales de noviembre, se constituyó en Camarasa un Sindicato de Obras Públicas impulsado por propagandistas confederales, que rápidamente entró en un conflicto con la empresa, la cual construía unas obras en esa localidad, iniciando una huelga que se generalizó a toda la provincia a mediados de diciembre. A comienzos de 1919, la agitación sindical y autonomista en toda Catalunya era intensa, temiéndose el estallido de una huelga general en cualquier momento. El gobierno, presidido por el conde de Romanones, decidió el 16 de enero suspender las garantías en la provincia de Barcelona (que finalmente no se restablecerían hasta marzo de 1922) y ordenó la detención de los principales dirigentes cenetistas. Fueron arrestadas 25 personas y conducidas primero al buque Pelayo y luego a la Cárcel Modelo; entre los detenidos destacaban Salvador Seguí, Enrique Rueda, Tomás Herreros, Fèlix Monteagudo, Francesc Miranda, Jaume Brossa, Manuel Buenacasa y Josep Negre. También fueron clausurados los sindicatos y centros obreros, además de *Solidaridad Obrera*.<sup>78</sup>

En febrero, el conflicto de Camarasa se expandió a Barcelona a raíz de las diferencias entre la empresa y algunos empleados administrativos, resultando ocho de ellos despedidos. En solidaridad, el departamento de facturación y los cobradores se declararon en huelga, siendo también despedidos por la empresa. El paro se extendió a los empleados administrativos de otras empresas de la Barcelona Traction; sin embargo, las negociaciones se empantanaron, por lo que el día 21 abandonaron el trabajo los obreros de la compañía suministradora de electricidad. Paralelamente, el 17 de febrero las obreras del textil iniciaban también una huelga con reivindicaciones propias. Estos conflictos tuvieron un gran impacto en la vida de la ciudad, interrumpiendo el flujo eléctrico y obligando a parar a buena parte de la industria y el transporte. Las autoridades respondieron requisando las empresas afectadas y utilizando ingenieros militares para sustituir a los huelguistas. El empleo de los soldados contribuyó a evitar el colapso total, pero se revelaba insuficiente para mantener un simulacro de normalidad. La situación se agravó pocos días después cuando el paro se extendió a las compañías de agua y gas, con lo que comenzó a fallar el consumo energético doméstico.

---

<sup>78</sup> Para la reconstrucción de la huelga de la Canadencia, nos hemos basado en Pere Gabriel, *Classe obrera...*, *op. cit.*, pp. 731-777; Albert Balcells, *El sindicalismo en Barcelona...*, *op. cit.*, pp. 73-99; Angel Smith, *Anarchism...*, *op. cit.*, pp. 290-302; Francesc Bonamusa, “La vaga de la Canadencia i la jornada de les vuit hores”, en *La Vaga de la Canadencia i la jornada de 8 hores. Catàleg de l'exposició del maig del 1994*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1995, pp. 9-19.

El Gobierno, por su parte, endureció su postura cerrando las Cortes y suspendiendo las garantías también en la provincia de Lleida, donde se había originado el conflicto.

A comienzos de marzo, el conflicto asumió un nuevo cariz tras la amenaza de la empresa de despedir a los huelguistas en caso de no volver al trabajo el día 6. Por su parte, el Gobierno se negó definitivamente a liberar a los presos, una de las demandas que había formulado el Comité de Huelga para entablar negociaciones. El día 7, se declararon en huelga los obreros de algunas líneas de ferrocarriles urbanos, ante lo cual la capitania general decretó la movilización de los huelguistas, incluyendo la de los trabajadores de los servicios confiscados. El Sindicato de Artes Gráficas respondió instaurando la llamada “censura roja”, es decir, la prohibición a los periódicos de publicar noticias contrarias a los intereses del sindicato, bajo pena de multas o retirada de los trabajadores. La movilización de los huelguistas avanzaba con suma lentitud, por lo que el Gobierno declaró el estado de guerra en toda la provincia el 12 de marzo. Alrededor de 3.000 huelguistas movilizados que se negaban a trabajar fueron detenidos, y a los pocos días la Compañía Eléctrica despidió a todos sus trabajadores. Sin embargo, Romanones adoptó una postura dialogante, ofreciendo una serie de reformas —entre ellas la jornada de ocho horas—, reemplazando al Gobernador civil González Rothwoss por el catalán Carles Montañés, y enviando a Juan José Morote a mediar en el conflicto. Estas medidas, a pesar de la tensión alcanzada, facilitaron el logro de un acuerdo para resolver la huelga, firmado por la empresa el 17 de marzo y que recogía las principales demandas de los huelguistas.

Las bases sindicales solicitaron condicionar el fin de la huelga a la liberación de los detenidos, lo que encontró una acogida favorable por parte del Gobernador Montañés. El 19 de marzo, en el famoso mitin de Las Arenas, Salvador Seguí logró convencer a los huelguistas a aceptar el acuerdo, proponiendo como compromiso ir a la huelga general el día 24 si las autoridades no cumplían sus compromisos. Efectivamente, se levantó el estado de guerra, los presos gubernativos fueron liberados y el 20 de marzo se reanudó el trabajo en prácticamente todas las industrias; sin embargo, las autoridades militares se negaron a liberar a los detenidos sometidos a su jurisdicción. No sin reticencias, el Comité regional decidió cumplir su amenaza e iniciar el paro el 24 al mediodía. La huelga consiguió un seguimiento prácticamente total, pero la reacción de las autoridades y los empresarios asumió un carácter diferente. Se declaró nuevamente el estado de guerra, asumiendo el mando el capitán general Milans de

Bosch, con el decidido apoyo de la Lliga y la Federación Patronal de Barcelona, minimizando el rol de las autoridades civiles.

La actuación de Milans de Bosch fue dura, y, para Pere Gabriel, tuvo como principal objetivo “la repressió i desarticulació no ja de la vaga sinó de l’organització sindical”.<sup>79</sup> Los militares asumieron nuevamente los servicios públicos básicos y se desplegaron por la ciudad para establecer un control efectivo sobre el territorio. Las “fuerzas vivas” también tuvieron una participación destacada en la contención del movimiento: miles de personas se alistaron en el Somatent, que ejerció tareas efectivas de represión patrullando por la ciudad y arrestando huelguistas. Durante la huelga se efectuaron miles de detenciones de trabajadores, tanto de dirigentes sindicales como de simples afiliados, llegándose a la prohibición de los sindicatos y su actividad el 29 de marzo. A pesar de esto, Gabriel también sostiene que ni el Capitán general ni los empresarios quisieron acabar rápidamente con la huelga; por el contrario, su actuación sugiere que se buscó alargarla con el objetivo de debilitar lo más posible a la Confederación. Los tímidos intentos de reanudar el trabajo durante la segunda semana de huelga estuvieron siempre condicionados, constituyendo en realidad lockouts encubiertos amparados por Milans de Bosch. Los intentos negociadores del Gobierno se encontraron con una inusitada hostilidad de los empresarios, la capitanía militar y las Juntas de Defensa, que prácticamente expulsaron de Barcelona al Gobernador Montañés y al jefe de la policía Duval. La insubordinación de los militares constituyó una de las peores crisis entre poder civil y militar desde 1917, saldándose con la inmediata renuncia de Romanones ante la imposibilidad de hacer valer su autoridad. Así,

En conjunt, el plantejament és força clar. El·legalització i detenció dels quadres sindicals (no ja sols dels obrers que poguessin ésser acusats d’actes de violència concreta, actes que, d’altra banda, els sindicats procuraven limitar al màxim), clima repressiu genèric (havia de quedar ben clar que la patronal i els militars havien dit prou), cap intenció de negociació amb els sindicats, ni directa ni indirecta (detenció dels advocats i altres personalitats polítiques més tradicionalment abocades a la “mediació”, marginació del governador civil i del mateix govern), la tornada a la feina havia de produir-se lentament i de forma sectorial, donant peu a la selecció dels treballadors. No cal recordar que la “negociació” per a la represa del treball havia de partir o dels patrons o de “comissions” d’obrers, en cap cas dels sindicats.<sup>80</sup>

Tras dos semanas de huelga, la CRT decidió ordenar la vuelta al trabajo, encontrándose en algunos sectores con importantes trabas por parte de patronos y autoridades. El día 14 de abril el trabajo se había prácticamente normalizado, salvo en la

---

<sup>79</sup> Pere Gabriel, *Classe obrera...*, op. cit., p. 755.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 764.

construcción, donde los patronos mantuvieron un lockout hasta mayo. La estructura cenetista logro evitar el colapso, pero el movimiento obrero salió sumamente debilitado. Es cierto que la huelga había logrado una conquista histórica a través de la jornada de ocho horas, promulgada a comienzos de abril por un Real Decreto y que debía iniciar su vigencia a partir de octubre; sin embargo, en buena medida, las condiciones de la patronal para reanudar el trabajo fueron aceptadas, incluyendo selecciones de personal, bajada de salarios y despidos de delegados. Era evidente que tras el enorme crecimiento sindical del año anterior, la patronal iniciaba el contraataque en plena sintonía con los militares.<sup>81</sup>

Tras su dimisión, Romanones fue sustituido por Antonio Maura, alimentando las esperanzas por parte de los sectores de orden de un gobierno fuerte. Sin embargo, Maura hubo de dimitir tras pocos meses, siendo reemplazado en julio por el conservador Joaquín Sánchez Toca, el cual consideraba que el único modo de frenar la agitación era profundizar las reformas sociales y abrir canales de diálogo entre sindicatos y patronal. Para ello, fueron nombrados como Ministro de Gobernación el reformista católico Manuel Burgos y Mazo, y como Gobernador civil de la provincia a Julio Amado. La huelga de la Canadencia había a su vez debilitado a la CNT y fortalecido el liderazgo de la Federación Patronal de Barcelona, la cual acogió en forma hostil los proyectos reformistas del Gobierno, especialmente la Comisión Mixta creada el 11 de octubre. En este contexto, la patronal catalana comenzó a movilizarse y prepararse para actuar directamente en defensa de sus intereses. Para Soledad Bengoechea, el objetivo principal de los empresarios era la caída del gobierno de Sánchez Toca, facilitando así el camino para una dictadura —civil o militar— o un gobierno autoritario de concentración. En el fondo, la meta final era la desaparición de la CNT, a través de la represión o de la aprobación de la sindicalización obligatoria y el establecimiento de un modelo corporativo de relaciones laborales. Los empresarios catalanes eran conscientes de que necesitaban extender la movilización a otras zonas del Estado, por lo que intentó reactivar la Confederación Patronal Española a través de la convocatoria de un segundo congreso que se celebró en Barcelona con gran éxito entre el 20 y el 26 de octubre. Una vez asegurado el apoyo de Milans de Bosch, la patronal lanzó su órdago al finalizar el congreso, amenazando con un lockout en noviembre si no

---

<sup>81</sup> El Real Decreto en *Gaceta de Madrid*, 4 de abril de 1919, pp. 42-43.



se ponía fin inmediatamente a las huelgas y se posponía la implantación de la jornada de ocho horas.

A pesar de la oposición del Gobierno y las concesiones de la CNT, la voluntad de la patronal fue inquebrantable. El 3 de noviembre comenzó el lockout, que teóricamente comprendía a todas las industrias y el comercio, exceptuando sólo los servicios públicos y alimentación. La principal fuerza del movimiento estuvo en la construcción y en el metal, los sectores que justamente dominaban la Federación Patronal. Los patronos se hicieron con el control de las calles, en muchos casos armados como miembros del Somatent. Por su parte, la CNT intentó mantener la calma entre sus bases, considerando que el lockout era fundamentalmente una provocación para generar una respuesta represiva. Durante la primera semana, el paro se fue extendiendo, y alcanzó incluso al textil y las grandes fábricas metalúrgicas, que inicialmente habían continuado sus actividades. En este sentido, a pesar de que la movilización fue liderada por la Federación Patronal, lo cierto es que en ella confluyeron los intereses de distintos sectores de las clases medias y acomodadas catalanas, que habían perdido completamente la confianza en el régimen restauracionista.<sup>82</sup>

Ante la gravedad de la situación, el 6 de noviembre se logró constituir la Comisión Mixta, con representantes de la CNT y la Federación Patronal, los cuales, tras una difícil y conflictiva negociación, acordaron suspender huelgas y lockout el día 14. La precariedad del acuerdo era evidente y, efectivamente, los masivos despidos de la patronal y la rebelión de las bases cenetistas acabaron por hundirlo. Ante el estancamiento de la situación, la patronal lanzó un ultimátum al gobierno para que aprobase la sindicalización obligatoria, amenazando con declararse en rebeldía y actuar en forma completamente autónoma. Ante la respuesta negativa del gobierno, el 1º de diciembre inició un nuevo lockout en la Ciudad Condal. La presión ejercida por la patronal y las Juntas de Defensa rindió finalmente sus frutos al provocar una crisis de gobierno y la dimisión de Sánchez Toca. El 12 de diciembre se constituyó un nuevo gobierno de concentración, presidido por el maurista Manuel Allendesalazar. Como gobernador civil de la provincia se nombró al conservador José Maestre Laborde, conde de Salvatierra, que se había destacado en la represión del movimiento obrero sevillano.

---

<sup>82</sup> Sobre el lockout de Barcelona, existe un excelente estudio de Soledad Bengoechea, *El locaut de Barcelona (1919-1920)*, Barcelona, Curial, 1998. Al respecto, ver también, Albert Balcells, *El sindicalismo en Barcelona...*, *op. cit.*, pp. 120-129; y Maria Amàlia Pradas Baena, *L'anarquisme i les lluites socials a Barcelona, 1918-1923. La repressió obrera i la violència*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2003, pp. 103-140.

En palabras de Soledad Bengoechea, Salvatierra “arribava a Barcelona amb una idea fixa: acabar amb la CNT”.<sup>83</sup>

A mediados de mes, la situación de la clase trabajadora barcelonesa era durísima: entre 150.000 y 300.000 obreros, dependiendo de la fuente, se encontraban parados. Los acuerdos y discursos del Congreso de la Comedia de la CNT, celebrado justamente entre el 10 y el 18 de diciembre, endurecieron aún más la postura de la Federación Patronal, la cual comenzó a delinear sus condiciones a través de un manifiesto del 20 de diciembre. Sin embargo, la CNT se resistía a responder a la provocación y convocar una huelga general. La intensa represión de los somatenes no era suficiente para romper la resistencia de los sindicatos, por lo que a comienzos de diciembre la situación se mantenía estancada. El elemento que transformó radicalmente el escenario fue el atentado a Fèlix Graupera, presidente de la patronal, el 5 de enero de 1920. A pesar de la insistencia de Milans de Bosch, el gobierno no quiso declarar el estado de guerra y cederle el control; sin embargo, dio carta blanca al conde de Salvatierra para ejercer la represión. Al día siguiente, fueron clausurados sindicatos, centros obreros y la prensa confederal, además, se verificaron detenciones masivas de dirigentes y afiliados confederales. La situación llegó al punto en que, saturado el Castillo de Montjuïc, hubo de habilitarse algunos buques para albergar a los presos. La desarticulación de la CNT, junto con la desesperada situación en que se encontraban los trabajadores, convenció a la patronal de que había llegado el momento de concluir su ofensiva. El día 26 se levantó el lockout, imponiendo una serie de condiciones a los obreros para volver al trabajo, entre las que destacaba la firma de un contrato de trabajo individual y de duración diaria. A pesar de los intentos de los dirigentes confederales, el apoyo del Gobernador y el despliegue de la fuerza pública aseguraron la subordinación de los trabajadores a las imposiciones de la Federación Patronal. Aún así, como señala Bengoechea, el lockout había fracasado en sus objetivos más amplios: Sánchez Toca había caído y la CNT se encontraba incapacitada para actuar, pero no se había logrado disolverla ni establecer un gobierno autoritario. El triunfo era momentáneo, y la situación creada podía revertirse, tal como demostraba la sustitución en febrero de Milans de Bosch por el general Weyler en la Capitanía general, que provocó una fuerte reacción de las “fuerzas vivas” de la ciudad y de la guarnición, que estuvo a punto de desembocar en un golpe de estado. En este sentido, para Bengoechea el lockout patronal

---

<sup>83</sup> Soledad Bengoechea, *El lockout...*, *op. cit.*, p. 130. Sobre la actuación de Maestre Laborde en Sevilla, ver apartado 7.1.

significó un precedente fundamental para la Dictadura de Primo de Rivera, evidenciando la sintonía entre empresarios y militares con respecto a los métodos y objetivos en la lucha contrarrevolucionaria:

La dictadura que es va a implantar el 1923 a Espanya s'anava gestant des de feia anys —principalment des del locaut de Barcelona del 1919— i era patrocinada i finançada per la burgesia —sobretot per la burgesia catalana—, que comptava amb l'ajut de la guarnició militar barcelonina i, en general, amb el suport d'un exèrcit també descontent amb el sistema liberal de la Restauració.<sup>84</sup>

Tras los hechos de 1917, la situación política española se había vuelto confusa e inestable, entrando en la fase final del Estado liberal y parlamentario de la Restauración que desembocaría en la Dictadura de Primo Rivera. Una crisis que, a pesar de sus peculiaridades, se inserta plenamente en el marco general del repliegue de los regímenes liberales europeos tras la Gran Guerra. El período 1917-1923 estuvo caracterizado por la descomposición de los partidos dinásticos, que se demostraron incapaces para ofrecer respuestas —o incluso el espejismo de ellas— ante los acuciantes problemas del país. Ambos partidos se fragmentaron aún más entre distintas facciones, lo que hacía imposible cualquier intento de volver al turno pacífico que había caracterizado la vida política. Así, tras la época de los gobiernos de concentración de 1917-1919, liberales y conservadores hubieron de recurrir a inestables coaliciones internas para gobernar. Sin embargo, la crisis no se tradujo en una apertura hacia nuevas alternativas, dado que los movimientos de oposición al régimen, tanto desde la izquierda como desde la derecha, también se encontraban demasiado fragmentados como para derribarlo. El único poder alternativo era el del Ejército, que desde 1917 había aumentado aún más su autonomía e influencia sobre las autoridades civiles. Durante este período, las Juntas y las guarniciones —en particular la de Catalunya— hundieron gobiernos e impusieron a ministros y otras autoridades, gozando tanto de la complicidad del Rey como del decidido apoyo de las organizaciones patronales.<sup>85</sup>

Tras el paréntesis de la Guerra Mundial, la reactivación de la política colonial francesa reabrió el frente marroquí para los gobiernos españoles. Inicialmente, la

---

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 22.

<sup>85</sup> Sobre la crisis de la Restauración y el período 1917-1923 existe una amplia bibliografía, entre la que podríamos destacar las siguientes obras generales: Francisco Romero Salvadó y Angel Smith (eds.), *The Agony of Spanish Liberalism: from revolution to dictatorship 1913-23*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2010; Josep M. Roig Rosich, "Catalanisme, anticatalanisme...", *op. cit.*; Javier Moreno Luzón, "Alfonso XIII...", *op. cit.*; Eduardo González Calleja, *El máuser y el sufragio...*, *op. cit.*; Pere Gabriel, "Sociedad, gobierno y política...", *op. cit.*; Francisco Romero Salvadó, "Crisi, agonia i fi de la monarquia liberal (1914-1923)", *Segle XX*, n. 1 (2008), pp. 57-82.

agitación interna dictó una estrategia de avance contenido en el sector occidental; pero, en el sector oriental el general Manuel Fernández Silvestre estableció en forma imprudente una política de expansión acelerada, que facilitó el contraataque de las fuerzas marroquíes. En julio de 1921, las tropas españolas fueron cercadas en la localidad de Annual, donde, tras una dramática retirada, se registraron alrededor de 10.000 bajas. En lo inmediato, el “desastre del Annual” provocó la caída del gobierno de Manuel Allendesalazar; sin embargo, la derrota tuvo consecuencias de mayor calado, a medida que distintos sectores de la opinión pública exigieron la depuración de las responsabilidades. El caso Annual centró la atención política durante los dos años siguientes, evidenciando la corrupción y la incompetencia del Ejército colonial. Los militares, eso sí, se encontraban divididos entre el sector de la oficialidad destinado a la Península y los africanistas; diferencias que se profundizaron debido al desastre de 1921. Los intentos de recuperar las posiciones en Marruecos contribuyeron a decantar la balanza hacia los africanistas. Durante 1922, las Juntas de Infantería quedaron cada vez más aisladas, siendo abandonadas primero por las Juntas del resto de las armas y luego por el Rey. En palabras de Pere Gabriel, “la dinámica marroquí convirtió ahora a los africanistas en salvadores de la patria, sustituyendo en este papel al viejo juntismo, considerado cada vez más como refugio del burocratismo y el corporativismo más viciado”.<sup>86</sup>

En este contexto, el gobierno, encabezado desde marzo por el conservador José Sánchez Guerra, logró finalmente disolver las Juntas en noviembre de 1922. La disolución de las Juntas se enmarcaba dentro de los intentos de Sánchez Guerra por recuperar la autoridad del poder civil sobre el militar. Durante su gobierno, se permitió el desarrollo del llamado Expediente Picasso sobre las responsabilidades del Annual, el cual posteriormente fue debatido por una Comisión Parlamentaria. Serían justamente las implicaciones del debate parlamentario sobre el Annual que determinaron la caída del gobierno en diciembre de 1922. La investigación desarrollada por el general Juan Picasso había derivado en el procesamiento por parte del Consejo Supremo de Guerra y Marina de un gran número de oficiales. En los debates parlamentarios, la exigencia de responsabilidades llegó a salpicar incluso a Alfonso XIII, el cual abrigaba ya en forma clara expectativas de reemplazar al parlamentarismo por una solución autoritaria.

---

<sup>86</sup> Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política...”, *op. cit.*, p. 426.

Tras la caída de Sánchez Guerra, el gobierno pasó a manos de Manuel García Prieto, inaugurando un nuevo turno liberal que se revelaría como el último gobierno constitucional de la Restauración. Los liberales habían logrado recomponer en el último tiempo un cierto grado de cohesión entre sus filas. Por otra parte, la desaparición de las Juntas abrió un cierto grado de maniobra para el partido, luego de sucumbir en repetidas ocasiones a su veto. El gobierno, que contaba con apoyos importantes a la izquierda tanto del Partido Reformista como del ex republicano Joaquim Salvatella, llegó al poder con la intención de iniciar un profundo proceso de reformas que lograra sacar al régimen del atolladero en que se encontraba. En palabras de Javier Moreno Luzón, aquel Gobierno

Traía bajo el brazo un ambicioso programa que aspiraba a transformar en sentido democrático la monarquía constitucional para darle viabilidad a largo plazo. Comenzaba por la reforma de la propia constitución, encaminada a consagrar la libertad de cultos, a reducir las facilidades gubernativas para suspender las garantías y otorgar un mayor relieve al parlamento, poniendo límites a su clausura y haciendo más representativo el Senado. A ello se sumaba el sufragio proporcional que, como había sucedido en otros países, podía aliviar el peso de los distritos rurales y permitir el surgimiento de partidos de masas. Seguía con otras propuestas en el ámbito económico y social que anunciaban impuestos indirectos, obras públicas y arbitrajes laborales, y hasta un mejor reparto de la riqueza agraria. El afán reformista de los liberales culminaba en sus promesas sobre Marruecos, que pretendían clarificar responsabilidades y desempolvaban sus viejos planes pacificadores, traducidos ahora en la necesidad de congelar las incursiones armadas que desangraban el presupuesto, recurrir a tropas voluntarias e indígenas y establecer un protectorado civil bajo la autoridad del gobierno.<sup>87</sup>

Sin embargo, el ambicioso programa no pasó de meras intenciones, siendo bloqueado por la oposición de la Iglesia y el rebrote de la violencia social en Catalunya. Por otra parte, las relaciones con los militares se deterioraron rápidamente debido al conflicto en Marruecos, donde el gobierno intentó establecer una autoridad civil en el Protectorado y frenar la política expansiva; además, una segunda Comisión parlamentaria dio vía libre para juzgar a los principales responsables del desastre del Annual. Las diferencias entre militares y gobierno llegaron al punto de convencer a amplios sectores del Ejército a romper definitivamente con el régimen parlamentario. Así, el 13 de septiembre de 1923, el Capitán general de Catalunya, Miguel Primo de Rivera, inició un pronunciamiento militar situándose en abierta rebeldía al Gobierno. El golpe no fue del todo unánime al interior del Ejército, sin embargo, los actores se encontraban a la expectativa de la posición que tomara la Corona. Alfonso XIII respondió apoyando a Primo de Rivera y retirando la confianza a García Prieto. El día

---

<sup>87</sup> Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII...”, *op. cit.*, pp. 492-493.

15, el general asumía el poder como ministro único en el contexto de una Dictadura militar.

El golpe había iniciado a fraguarse durante la primavera, al calor de las diferencias entre los militares y el poder civil, el recrudecimiento de la violencia pistolera y el descontento de los industriales catalanes ante un poder civil que había permitido la reorganización de la CNT. Primo de Rivera logró unir bajo su liderazgo tanto a los restos del juntismo barcelonés como a los militares africanistas en vilo por la próxima apertura de los procesos del Annual. Por otra parte, como veremos en el próximo apartado, la situación conflictiva en Barcelona había permitido a Primo de Rivera hacerse con el control del poder en la ciudad, desplazando a los gobernadores civiles. La Dictadura fue acogida con cierta benevolencia, tanto desde la derecha y los empresarios como en ciertos sectores de las izquierdas, mientras que las organizaciones obreras se demostraron incapaces de ofrecer resistencia.<sup>88</sup>

El carácter del golpe de Primo de Rivera ha suscitado un amplio debate historiográfico, que durante bastante tiempo se mantuvo entre dos polos. Por una parte, los que consideraban que Primo de Rivera había estrangulado un incipiente proceso de democratización y modernización iniciado por García Prieto, mientras que para la otra corriente el golpe habría marcado el fin de un régimen muerto, constituyendo el colofón a la crisis iniciada en 1898. Hoy en día, las opiniones son más matizadas. Por ejemplo, autores como Javier Moreno Luzón o Francisco Romero Salvadó consideran que de ningún modo podría afirmarse que en 1923 el régimen se encontraba en proceso de democratizarse; sin embargo, al mismo tiempo consideran que la Restauración había demostrado un grado suficiente de resiliencia y capacidad adaptativa para concluir que necesariamente su estado de salud era terminal y que era imposible su evolución. Para otros autores, como Pere Gabriel, la crisis no conducía necesariamente a la Dictadura, pero sí a una elección entre el autoritarismo y una democratización real del régimen, a través de un reformismo profundo y real capaz de integrar a las clases populares. Una alternativa que se veía bloqueada ante la feroz oposición de gran parte de los industriales y militares. En definitiva, la debilidad de los políticos restauracionistas hacía natural el recurso a la salida autoritaria, impidiendo una transformación profunda

---

<sup>88</sup> Sobre el golpe y la Dictadura de Primo de Rivera, ver: Javier Tusell, *Radiografía de un golpe de estado: el ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza, 1987; María Teresa González Calbet, *La Dictadura de Primo de Rivera: el Directorio Militar*, Madrid, El arquero, 1987; y Javier Moreno Luzón, "Alfonso XIII...", *op. cit.*, pp. 497-554.

del régimen, la cual, en cualquier caso, hubiese significado una negación de los principios profundos sobre los cuales se había construido. En este sentido, “el advenimiento de la Dictadura no era sólo el producto de la descomposición del viejo parlamentarismo liberal, era la expresión de una crisis profunda del estado liberal burgués incapaz de asumir unos conflictos sociales especialmente radicalizados”.<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política...”, *op. cit.*, p. 442. Una síntesis del debate en Javier Moreno Luzón, “Alfonso XIII...”, *op. cit.*, pp. 494-495. La postura de Francisco Romero Salvadó en “Crisi, agonia i fi...”, *op. cit.*, pp. 57-82.





## 5.5 - La época del pistolero

Otro aspecto fundamental en la crisis del Estado liberal fue la situación de violencia social que se instaló principalmente en Barcelona y que se conoce tradicionalmente con el nombre de pistolero. Como hemos visto a lo largo del presente trabajo, la violencia en los conflictos laborales catalanes no era una novedad y había gozado de momentos de una elevada intensidad. Sin embargo, los niveles alcanzados entre 1919 y 1923, tanto por el número de víctimas como por el grado de organización, no tuvieron parangón con épocas anteriores. La violencia arrastró a los distintos actores en una espiral de agresiones y represalias de la cual no se saldría hasta la imposición de la Dictadura. Según cálculos de Albert Balcells,

El total de les persones afectades per la violència en la lluita de classes a Barcelona i la seva rodalia va ser de 1.116 entre els anys 1913 i 1923, i d'aquesta suma, el 85% es registrà entre 1918 i 1923, quinquenni durant el qual la mitjana mensual de víctimes resultà de 13, mentre que aquesta mitjana és de 8,6 si s'abraça tot el decenni. A més, es produïren 361 actes de violència sense cap objectiu personal individualitzat, com els esclats de bombes i els sabotatges a empreses. L'ús d'explosius segueix una evolució irregular [...] En canvi, entre 1921 i 1923 apareix una novetat: la dels atracaments que porten la marca anarcosindicalista. La xifra de morts a Barcelona i el seu radi entre 1918 i 1923 va a ser de 261.<sup>90</sup>

Una de las características fundamentales del período fue el progresivo incremento de la tasa de mortalidad de los episodios de violencia, con importantes saltos en 1921 y 1923, signo para Balcells de un proceso de organización y profesionalización de los grupos de acción. Otro aspecto interesante destacado por dicho autor es la relación inversa entre el grado de conflictividad laboral y la violencia pistolero —que tampoco tuvo una incidencia positiva en el resultado de las huelgas—, lo que refuerza la idea de que el pistolero sindical fue en gran medida un refugio

---

<sup>90</sup> Albert Balcells, *El Pistolero...*, op. cit., pp. 55-57. Entre las principales obras sobre el pistolero, podemos destacar también: Maria Amàlia Pradas Baena, *L'anarquisme i les lluites socials...*, op. cit.; VV.AA., "Dossier: Els sindicats del crim. Pistolero a Barcelona, 1917-1923", *L'Avenç*, n. 192 (1995), pp. 14-41; Eduardo González Calleja, *El máuser y el sufragio...*, op. cit.; Ángel Pestaña, *El terrorismo en Barcelona...*, op. cit.; Fernando del Rey Reguillo, *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, pp. 464-682.

ante el fracaso de la acción colectiva. Por otra parte, el pistolero gozó de un enorme grado de impunidad con respecto a los autores de los atentados, de todos los bandos implicados, demostrando una vez más la impotencia de la policía y el poder judicial. La cantidad de personas procesadas por delitos ligados al pistolero fue ínfima en comparación al número de atentados, resultando la gran mayoría de ellas absuelta. Para Balcells, esta impunidad se debió en gran parte a las coacciones sobre testigos y jurados, que imposibilitaban las condenas.<sup>91</sup>

El fenómeno del pistolero ha generado diversas interpretaciones, que si bien durante bastante tiempo estuvieron centradas en establecer las responsabilidades de los distintos actores involucrados, en las últimas décadas se han dirigido a captar la naturaleza más profunda de la violencia. Para Pere Gabriel, la época del pistolero debe enmarcarse en la crisis social y política de la postguerra Europea, que en España se manifestó también a través de la crisis final del régimen canovista. En Catalunya, el creciente protagonismo del movimiento obrero infundió una sensación de amenaza entre la burguesía, radicalizando la lucha de clases y escindiendo la sociedad catalana, llenando “de significat polític la violència sindical i la violència d’un nou món urbà barceloní”.<sup>92</sup> A partir de 1917, la vida social y política catalana fue una vida sindicalizada. El espectacular crecimiento de la CNT no fue sólo numérico, sino que también territorial, vertebrando por primera vez un sindicalismo de alcance verdaderamente catalán, que superaba el tradicional carácter cultural y defensivo del societarismo para constituirse como un movimiento militante de vocación ofensiva y revolucionaria. Sin embargo, la sindicalización no fue solamente un fenómeno del obrerismo industrial, sino que penetró en sectores nuevos, como el campesinado, los oficinistas o los contra maestres. Pero, sobre todo, el crecimiento de la CNT provocó un movimiento análogo de sindicalización patronal que se centralizaría en la Federación Patronal de Barcelona, la cual asumió unas características de verdadero sindicato único. En definitiva, “aquel empuje obrero generó todo un proceso global de sindicalización de la sociedad catalana, en la que los distintos sectores y grupos optaban cada vez más por

---

<sup>91</sup> *Ibid.*, pp. 55-118. Sobre el tema del jurado en Barcelona, ver también el apartado 4.4 del presente trabajo.

<sup>92</sup> Pere Gabriel, “Eren temps de sindicats. Reconsideracions a l’entorn de 1917-1923”, *L’Avenç*, n. 192 (1995), p. 14.

la defensa directa de los propios intereses, sin confianza en las instituciones estatales y sin demasiados tamices ni intermediarios del mundo político oficial”.<sup>93</sup>

A pesar de la variedad de interpretaciones, hoy en día existe un amplio acuerdo en que el pistolero sindicalista no fue una respuesta al “terrorismo blanco” de la patronal, sino que comenzaría a surgir durante la serie de atentados iniciada en otoño de 1917 que culminarían con el asesinato de Josep Albert Barret.<sup>94</sup> Estos episodios se distinguirían de los precedentes más inmediatos y de la violencia en las huelgas, debido a su carácter organizado y sistemático. En este sentido, la frustración posterior a la derrota de la huelga de agosto ha sido señalada como un factor clave, estimulando la adopción de medidas violentas e individualistas; aunque también se ha destacado influencia de los manejos del espionaje de las potencias, muy activo en la Ciudad Condal durante la guerra. Aún así, también existe cierto acuerdo en que el origen del pistolero fue un fenómeno complejo, en el que influyeron una serie de factores y condicionantes que Eduardo González Calleja y Fernando Del Rey resumen del siguiente modo:

Entre els que s’han utilitzat amb més profusió podríem esmentar el ressorgiment d’un cert “anarquisme militant” després del fracàs del moviment vaguista de 1917; les accions de sabotatge i agressió individual connectades amb l’espionatge de les potències bel·ligerants a la Gran Guerra; la influència del *pathos* bolxevic en el canvi de les actituds reivindicatives de l’obrerisme revolucionari; la reacció contra l’atur i els sous baixos fruit de la crisi de reconversió de postguerra; la intransigència de determinats sectors patronals; l’erràtica actuació de les autoritats civils i militars; la crisi del sistema polític espanyol evidenciada l’any 1917 o la nova onada reivindicativa catalanista encoratjada per l’aparició de noves realitats nacionals amb Estat propi a l’Europa de 1918.<sup>95</sup>

Ahora bien, ambos autores ofrecen una serie de propuestas de análisis, cuestionando la importancia decisiva de estos elementos y la idea de que el pistolero fuese un fenómeno de exacerbación de la lucha clases en un contexto de crisis económica o la expresión una lucha política trasladada a la calle y a las fábricas. De este modo, el pistolero habría sido un fenómeno más profundo, en el que es necesario tener en cuenta algunos elementos fundamentales. En primer lugar, el de las condicionantes estructurales, en particular las relaciones entre el cambio urbano acelerado, la violencia política y el crimen organizado. En este sentido, el pistolero ofrecería interesantes paralelismos con el fenómeno del crimen organizado en Estados

---

<sup>93</sup> Pere Gabriel, “Sociedad, gobierno y política...”, *op. cit.*, p. 417.

<sup>94</sup> Sobre los orígenes del pistolero, ver *supra* nota 34.

<sup>95</sup> Eduardo González Calleja y Fernando del Rey Reguillo, “Violència política i pistolero a Catalunya de la primera postguerra mundial: propostes d’anàlisi”, *L’Avenç*, n. 192 (1995), pp. 34.

Unidos, en cuanto “tot dos els fenòmens apareixen com una desviació criminal de l’acció política social exercida sobre capes marginals en nuclis urbans subjectes a un procés de canvi global accelerat”.<sup>96</sup> La modernización industrial y la urbanización destruyeron las relaciones sociales tradicionales, pero sin poder canalizar las masas de inmigrantes hacia comportamientos democráticos debido al retardo en la institucionalización de los partidos y sindicatos, así como por las insuficiencias del sistema político. Este desfase permitió un deterioro institucional y el surgimiento de comportamientos violentos, no encuadrados en reglas compartidas, por lo que eran fácilmente manipulable para fines delictivos. Las nuevas jerarquías surgidas desde la marginalidad lograron imponerse ante el declive de los liderazgos comunitarios tradicionales, síntoma de una asincronía entre las normas sociales y la ideología dominante, que permitió el paso de la delincuencia individual al crimen organizado. Los líderes de estos grupos utilizaban para su protección las organizaciones legales, controlándolas y aprovechando la corrupción de los comportamientos colectivos para su beneficio. Evidentemente, este paralelismo tiene sus límites. Si el gangsterismo estadounidense se desarrolló en un período de crecimiento económico, el pistolero barcelonés tuvo como telón de fondo la grave crisis de la postguerra y los intentos de patronos y obreros de reajustar sus posiciones, imponiendo un carácter coactivo y violento a las relaciones laborales.

En segundo lugar, ambos autores proponen mirar al pistolero desde el prisma del “bandolerismo social”, entendido como expresión inarticulada de protesta y conflicto social en las sociedades tradicionales. En el contexto anteriormente descrito de una sociedad en transición, la incapacidad de canalizar políticamente la protesta habría dado lugar a una situación en que coexistían repertorios tradicionales y modernos, permitiendo además difuminar la separación entre desviación social y marginalidad política. En este sentido, la violencia puede ser un recurso para acelerar las transformaciones sociales y la integración política de los sectores marginados. A través de la individualización de la protesta y la legitimación de una ideología y un movimiento de masas revolucionario, el antiguo “bandolerismo social” asumiría la forma de un “bandolerismo político” de los suburbios urbanos, donde se mantenían los vínculos comunitarios que daban cobertura a su acción. El “bandolerismo político” aspira a integrar su actuación dentro de la acción colectiva de un movimiento de masas,

---

<sup>96</sup> *Ibid*, p. 14.

sin embargo, si esta acción se considera insuficiente (tanto por limitaciones propias o externas), la violencia puede parecer la alternativa más eficaz, aunque su comportamiento acabe aislándolo de la base social, derivando en actuaciones cercanas a la delincuencia común.

Por otra parte, González Calleja y Del Rey consideran determinante el contexto en que se desarrolló el pistolero. En particular, la crisis del Estado de la Restauración, motivada entre otros factores por los enfrentamientos internos entre militares y poder civil, restó eficacia a las políticas sociales y laborales, dificultando la capacidad de satisfacer las crecientes demandas sociales. A consecuencia de esta crisis, el Estado enfrentó la movilización social con estrategias diferentes e incluso contradictorias. Esto significó la pérdida de confianza por parte de las bases sociales del régimen en su capacidad de frenar la subversión, impulsando un proceso de paramilitarización en algunos sectores de la sociedad. Por otra parte, la crisis abrió también una estructura de oportunidades políticas a los movimientos sociales, iniciando un ciclo de protesta y contraprotesta sin precedentes hasta entonces en el Estado Español:

Ni la conjuntura del 98 ni l'esclat de 1909, ni tan sols la violenta però fugaç sacsejada de 1917 no resulten equiparables a la intensa, multiforme, generalitzada o sostinguda protesta del període 1918-1923, una de les més importants manifestacions del qual va ser el pistolero, i un dels espais privilegiats del qual —el primer, sens dubte, de qualsevol llistat geogràfic— va ser la Catalunya urbana i industrial.<sup>97</sup>

Por último, ambos autores proponen un análisis desde el punto de vista de las culturas políticas y los aspectos ideológicos. En este sentido, el pistolero podría constituir, en cierto modo, la proyección de unas tradiciones insurreccionales enraizadas en algunas de las principales culturas políticas decimonónicas, como el anarquismo, el republicanismo o el carlismo. Una práctica política violenta que constituía un denominador común entre ellas, derivada de las limitaciones en la construcción del Estado liberal y de las restricciones a la participación institucional. Tanto por la derecha como por la izquierda, las principales corrientes políticas de comienzos del siglo XX habrían sido el reflejo de una serie de antiguos presupuestos, basados en el antiliberalismo, la negación de la tradición constitucional, las movilizaciones populares y el recurso a la fuerza para vencer al contrario. De este modo, “del mite de la insurrección vuitcentista es camina progressivament cap al mite de la revolució social (o

---

<sup>97</sup> *Ibid*, pp. 38-39.

de la contrarevolució en els seus oponents), de la cultura de la barricada, a la cultura de l'anorreament de l'enemic polític".<sup>98</sup>

Por su parte, para Maria Amàlia Pradas Baena es innegable que los factores estructurales, así como el contexto político, social y económico, fueron importantes, pero habrían influido tan sólo en modo indirecto, como creadores de una situación determinada. En este sentido, para comprender el ciclo violento que se verificó en Barcelona durante el período del pistolero, es necesario realizar un análisis de la interacción estratégica de los distintos actores. La crisis del Estado de la Restauración, el fracaso del poder civil y el auge del militarismo, contribuyeron a crear una estructura de oportunidades apta para la movilización de las fuerzas antisistema y para una reacción de intensa paramilitarización social. Para esta autora, la historia de este período es la de una lucha constante entre la clase obrera y la patronal barcelonesa. Los empresarios tenían como principal objetivo la erradicación de la CNT, para lo cual recurrieron tanto a bandas de pistoleros como a una sindicalización a imagen y semejanza de los Únicos. La patronal catalana había perdido toda confianza en un Estado que parecía incapaz de proteger sus intereses, por lo que se alió estrechamente con el poder militar para la consecución de sus objetivos. Esta intransigencia fomentó una mentalidad dogmática en un sector de la CNT, que se expresó a través del terrorismo y el magnicidio; mentalidad fortalecida por el fracaso de la acción colectiva de masas tras la huelga general de 1919. El anarcosindicalismo posibilista se encontró aplastado entre la represión y la acción de los sectores extremistas partidarios de la violencia y, ante esta situación, no supo aislar ni contener el terrorismo. El Estado, por su parte, con su alternancia inorgánica de represión y apertura al sindicalismo, contribuyó a proyectar a los grupos de acción hacia el control de los sindicatos, a la vez que con su actuación transformó la violencia sociolaboral en un fenómeno crónico, llegando incluso a recurrir a formas de terrorismo estatal. En este sentido, la actuación violenta de los distintos actores durante el pistolero estaría estrechamente ligada con la percepción de debilidad estatal y de crisis del sistema de la Restauración. Para Pradas Baena, es significativo que el período de mayor violencia coincidiese con las mayores concesiones sociales y laborales por parte del Estado, demostrando la incapacidad para integrar e institucionalizar el movimiento obrero dentro del sistema político. Por todos estos motivos, lo sucedido durante el período 1918-1923 se distanciaría netamente a los

---

<sup>98</sup> *Ibid*, p. 40.

grandes episodios de violencia que se habían desarrollado con anterioridad en la Ciudad Condal:

Nogensmenys, la violència de 1918-1923 era totalment nova, i no sols perquè s'inserí dins la crisi de la postguerra mundial, o perquè revelà del tot l'esgotament polític de la Restauració espanyola. Des d'aleshores s'ha parlat de la revolució frustrada i de la contrarevolució influent. Però el pistolerisme, la violència exercida pels "sindicats del crim" d'un i altre signe, cercava transformar-se en un mitjà de control social projectat damunt el conjunt de la societat. Bé la patronal o bé els sectors obreristes rivals, volien controlar el desenvolupament econòmic de la ciutat i prosperar-hi en conseqüència.<sup>99</sup>

Para Albert Ballcells, el único autor que incluye en su análisis la situación anterior a 1918, la violencia pistolero constituyó una continuación de la acción sindical considerada como insuficiente, siendo legitimada por la ideología revolucionaria. Los pistoleros sindicalistas se habrían transformado progresivamente en un grupo aislado del movimiento debido a su propia lógica violenta, lo que explicaría la facilidad con que el fenómeno fue erradicado tras la llegada al poder de Primo de Rivera. Para este autor, el pistolero fue fruto de un choque de fuerzas —la CNT y la Federación Patronal— dispuestas a imponerse sobre la otra y a prescindir de la mediación estatal. La violencia se enmarcó así dentro de una crisis generalizada de representación política, que incluía a los partidos antidinásticos. En este sentido, el pistolero habría sido una de las manifestaciones de la crisis del Estado de la Restauración, incapaz de canalizar políticamente el conflicto y emprender reformas democratizadoras para hacer frente a la aparición de la política de masas. Para Balcells, no es posible establecer un vínculo directo entre el pistolero y el aumento de la criminalidad, cuyo nivel era similar al de otras ciudades españolas donde la violencia social se desarrolló con una intensidad mucho menor. El factor diferencial clave habría sido la hegemonía cenetista en el seno del movimiento obrero catalán, cuya raíz anarquista desde hace décadas tendía a justificar y legitimar la actuación revolucionaria violenta. En síntesis, para Balcells:

El fenomen de l'increment de la violència en la conflictivitat sociolaboral cal situar-lo en el context del creixement desordenat i accelerat d'una gran ciutat industrial en el marc d'una Espanya poc desenvolupada, en el context de l'agudització de la crisi de l'Estat de la monarquia constitucional, d'una tradició de recurs a la violència política i feble educació democràtica liberal, del predomini ideològic de l'anarcosindicalisme i, finalment, en el context de les esperances i els temors que desvetllà la conjuntura internacional aparentment revolucionària, oberta per la Primera Guerra Mundial.<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup> Maria Amàlia Pradas Baena, *L'anarquisme i les lluites socials...*, op. cit., p. 308.

<sup>100</sup> Albert Balcells, *El Pistolerisme...*, op. cit., p. 31.

Por lo general, a pesar de los precedentes anteriormente mencionados, el análisis historiográfico del pistolero comienza en la situación posterior a la huelga de la Canadencia, cuando la llegada de Maura al poder permitió que continuase la línea represiva iniciada por Milans de Bosch durante la primavera. La CNT se adaptó con éxito a la clandestinidad, manteniendo su funcionamiento; sin embargo, la detención de los principales dirigentes aumentó la influencia en su interior de los sectores más radicales. Esto permitió la consolidación de los grupos de acción como estructuras autónomas y desligadas del sindicato, si bien los dirigentes cenetistas mantuvieron una postura ambigua hacia estos grupos. Compuestos en su mayoría por jóvenes anarquistas, muchos de ellos recientemente inmigrados, los grupos de acción aumentaron su actividad y comenzaron a adquirir cada vez una mayor estructuración, llegando a transformarse en una actividad remunerada para sus integrantes.<sup>101</sup>

Paralelamente, la situación creada por la huelga de la Canadencia había permitido la reincorporación oficiosa de Bravo Portillo en la estructura policial barcelonesa, organizando bajo sus órdenes una policía paralela amparada por la Capitanía General y financiada por sectores de la Federación Patronal. Tras dedicarse a la detención de sindicalistas y a la protección de esquirols, comenzó a realizar los primeros atentados contra dirigentes cenetistas: el 23 de abril de 1919 resultó herido Pere Massoni, secretario del Ramo de la Construcción y el 17 de julio fueron asesinados Pau Sabater (a) *Tero*, secretario del Ramo del Agua, y José Castillo, del Comité Nacional. La respuesta de los grupos de acción cenetista no se hizo esperar, y a comienzos de septiembre fueron asesinados Bravo Portillo y Eduard Ferrer, el cual, como vimos anteriormente, había sido señalado como confidente y se había destacado como testigo durante los procesos por los atentados de 1917-1918. Bravo fue reemplazado por el falso barón de König, un aventurero alemán llamado Friedrich Stallmann que había actuado como espía durante la guerra. La banda del barón de König estuvo financiada directamente por la Federación Patronal, a través de su dirigente Josep Miró i Trepal, si bien Felix Graupera se opuso decididamente.<sup>102</sup>

---

<sup>101</sup> Maria Amàlia Pradas Baena, *L'anarquisme i les lluites socials...*, op. cit., pp. 79-93. Gerald H. Meaker, "Anarquistas contra sindicalistas: Conflictos en el seno de la Confederación Nacional del Trabajo, 1917-1923", en Stanley G. Payne (ed.), *Política y sociedad en la España del siglo XX*, Madrid, Akal, 1978, pp. 45-107.

<sup>102</sup> Sobre la actuación de Bravo Portillo y el Barón de König: Maria Amàlia Pradas Baena, *L'anarquisme i les lluites socials...*, op. cit., pp. 93-114. Eduardo González Calleja, *El máuser y el sufragio...*, op. cit.; pp. 127-166. Sobre la figura de Friedrich Stallmann: Jordi Ventura, "La verdadera personalidad del 'barón de König'", *Cuadernos de Historia Económica de Cataluña*, n. 5 (1971), pp. 103-118.



Una de las principales novedades del período del pistolero fue el surgimiento de los Sindicatos Libres, que compitieron con los Únicos por la hegemonía al interior del movimiento obrero barcelonés. Los Libres fueron una realidad sindical compleja, indudablemente ligada en sus inicios a la patronal y las autoridades, aunque al mismo tiempo, la imagen que ha perdurado de sindicato amarillo y dedicado al terrorismo anticonfederal es decididamente reduccionista. Una parte importante de los fundadores del Libre habían militado en la CNT, por lo que Winston afirma que en realidad su fundación constituyó una escisión espontánea al interior del movimiento obrero, provocada por sectores del carlismo barcelonés descontentos con la radicalización y los métodos de la Confederación. El Libre nació el 10 de octubre de 1919, en un acto organizado en el Ateneo Obrero Legitimista, impulsado principalmente por obreros carlistas, si bien el sindicato asumió una postura apolítica y aconfesional; de hecho, con el tiempo se intentaría esconder sus orígenes tradicionalistas. La aparición de los Libres generó una violenta pugna con los Únicos, provocando constantes atentados y asesinatos entre los dos bandos, que marcaría uno de los fenómenos claves de la época del pistolero. Los Libres también constituyeron grupos de acción, compuestos tanto por fanáticos carlistas como por delincuentes comunes. Inicialmente, los Libres se llevaron la peor parte en la contienda, llegando incluso a plantearse su disolución a finales de 1920; sin embargo, la llegada de Martínez Anido y la estrecha connivencia con las autoridades les permitió pasar al contraataque e infligir una gran cantidad de bajas entre los cenetistas durante 1921. Para Colin M. Winston la actividad de los Sindicatos Libres entre 1919 y 1923 atravesó tres períodos claramente diferenciados:

El primero, que comienza con su fundación en octubre de 1919 y se extiende hasta los primeros meses de 1921, estuvo caracterizado por un crecimiento lento, un impresionante número de huelgas y actividades en el mundo laboral y un considerable grado de cooperación con la patronal en contra de la CNT. Durante su primer año de existencia, los Libres apenas tuvieron contactos con las autoridades, pero parece ser que enseguida trabaron relaciones con determinados sectores de la Federación Patronal. Esta tendencia se invirtió en la segunda etapa de su desarrollo, que abarca desde mediados de 1921 hasta octubre de 1922. Durante esta fase, los Libres estuvieron muy vinculados al gobernador civil de Barcelona, el general Martínez Anido, y contaron con un elevado grado de protección oficial. Las relaciones con los empresarios, en cambio, se deterioraron, y como la CNT se había visto obligada a actuar clandestinamente debido a la represión policial, el proletariado catalán comenzó a acudir en masa a los Sindicatos Libres. Durante dieciocho meses, éstos fueron prácticamente los únicos representantes de los obreros sindicados, y en este tiempo dirigieron una serie de huelgas y negociaciones que beneficiaron considerablemente a muchos trabajadores. Esta posición privilegiada se perdió en la tercera etapa, que iniciada con la destitución de Martínez Anido en octubre de 1922, acabó once meses más tarde, con el golpe de estado de Primo de Rivera. Sin protección oficial y perseguidos por el gobierno liberal, los Libres

tuvieron que enfrentarse a un resurgimiento de la CNT, sin ayuda de las autoridades ni de los empresarios. Durante esta coyuntura supieron defenderse bastante bien, pero fueron incapaces de competir con los cenetistas en igualdad de condiciones. En 1923, tras el fracaso de una huelga de empleados de banca organizada por ellos, cayeron en un período de atrincheramiento y descomposición parcial, proceso que sólo se detuvo con la imposición de la Dictadura y la nueva represión de la CNT.<sup>103</sup>

Tras la fuerte represión que acompañó el final de lockout, el nombramiento de Eduardo Dato como presidente del gobierno en mayo de 1920 abrió un período de tregua. Dato intentó llevar adelante una nueva política de apertura de los sindicatos, simbolizada en la creación del Ministerio del Trabajo, además de otras medidas. Ante el nuevo contexto, el Barón de König cayó finalmente en desgracia, perdiendo el apoyo de la patronal, y fue deportado a comienzos de julio, sin exigirle, eso sí, ninguna responsabilidad. Federico Carlos Bas reemplazó al conde de Salvatierra como Gobernador civil, intentando normalizar la situación de la ciudad y abriéndose a la legalización de los sindicatos. A pesar de que esta vez la CNT tuvo grandes dificultades para restablecerse de la represión sufrida, se produjo un gran crecimiento de la conflictividad laboral, a la vez que comenzaron a hacerse cada vez más frecuentes los asesinatos entre miembros de los Sindicatos Libres y la CNT. El 5 de agosto, Salvatierra murió asesinado en Valencia lo que significó un neto viraje represivo del gobierno, en un contexto europeo donde la revolución parecía una posibilidad cada vez más amenazadora. Además de suspenderse los jurados en la provincia de Barcelona, lo que se esperaba facilitase la persecución legal de los atentados, Dato cedió a la presión de las corporaciones económicas catalanas y sustituyó a Francisco Bergamín por Gabino Bugallal como Ministro de Gobernación. Ante el cotidiano aumento de la brutalidad en la lucha entre los grupos del Libre y la CNT, las “fuerzas vivas” iniciaron una intensa ofensiva contra el Gobernador Bas, solicitando su destitución debido a su reticencia a declarar el estado de guerra. El 8 de noviembre, Bas era sustituido por Severiano Martínez Anido, iniciándose la fase más brutal de la represión estatal.

Con Martínez Anido, el poder militar definitivamente sustituía al poder civil en el gobierno de Barcelona. Apoyado por el jefe de la policía Miguel Arlegui, la patronal catalana y las Juntas de Defensa, Martínez Anido se proponía alcanzar una solución

---

<sup>103</sup> Colin M. Winston, *La clase trabajadora y la derecha en España, 1900-1936*, Madrid, Cátedra, 1989, pp. 112-113. Sobre los Sindicatos Libres, ver también: Colin M. Winston, “Els sindicats lliures de Catalunya, 1919-1936: del carlisme al feixisme”, *L’Avenç*, n. 192 (1995), pp. 18-21; Eduardo González Calleja, *El máuser y el sufragio...*, *op. cit.*, pp. 172-181; Antonio Elorza, “Cronología del Sindicalismo libre”, en Antonio Elorza, *La utopía anarquista bajo la segunda república*, Madrid, Ayuso, 1973, pp. 275-294.

definitiva al problema del terrorismo, elaborando una “lista negra” de dirigentes cenetistas. El 20 de noviembre, el asesinato de Valentín Otero, miembro del Libre, ofreció la posibilidad de iniciar la represión. Se disolvieron los sindicatos y hubo centenares de detenciones, entre las que se encontraba toda la plana mayor de la Confederación. Varios detenidos fueron deportados al Castillo de Mola cerca de Maó, incluyendo personalidades ajenas al sindicato como Lluís Companys. La represión no sólo se extendió a los dirigentes, sino que también a afiliados y recaudadores. Incluso abogados cercanos a la CNT sufrieron atentados, siendo el caso de mayor impacto el de Francesc Layret, asesinado el 30 de noviembre. La CNT intentó responder en diciembre con una infructuosa huelga general —no secundada por la UGT, temerosa de las consecuencias— que provocó nuevas detenciones y deportaciones. Por otra parte, como señalamos anteriormente, Martínez Anido amparó la acción de los pistoleros del Libre, que actuaron con mayor libertad, trasladando el mayor daño de la lucha intersindical a la CNT. Por estos motivos, a pesar de la represión, los primeros meses del gobierno de Martínez Anido fueron sumamente violentos, con una alta media mensual de víctimas que se situaba a un nivel similar al período del Gobernador Bas.

La política represiva de Martínez Anido alcanzó su cénit con la aplicación de la llamada “ley de fugas”, es decir, la ejecución de detenidos justificada por un presunto intento de escapar. A finales de enero, una decena de dirigentes cenetistas fueron asesinados de este modo. Por otra parte, la eliminación y el encarcelamiento de dirigentes dejaron a la CNT en manos del sector bolchevique liderado por Andreu Nin, además de provocar las represalias de los grupos de acción, cuya acción más espectacular fue el asesinato de Eduardo Dato en Madrid el 8 de marzo de 1921, considerado como responsable de la aplicación de la “ley de fugas” en Barcelona. El atentado intensificó la represión contra la Confederación, sin alterar la política gubernativa. Por el contrario, consolidó posición de Martínez Anido en Barcelona, siendo ratificado por el nuevo gobierno de Allendesalazar. A partir de julio de 1921 el nivel de violencia y el ritmo de los atentados disminuyeron debido al completo agotamiento de la CNT. La desbandada de afiliados de las filas confederales significó el momento de mayor auge de los Sindicatos Libres, los cuales, fortalecidos por el crecimiento, sostuvieron una postura más combativa hacia la patronal.

Las protestas por la prolongada situación de excepcionalidad constitucional en Barcelona hicieron caer el gobierno el 7 de febrero de 1922. El nuevo presidente, José

Sánchez Guerra, apostaba por un retorno a posturas más moderadas, restableciendo tras tres años las garantías constitucionales el 30 de marzo. La liberación de los dirigentes cenetistas permitió al sector sindicalista liderado por Seguí retomar el control de la Confederación y reconstruir el apoyo entre la clase trabajadora barcelonesa. El restablecimiento de las garantías disminuyó el margen de maniobra de Martínez Anido, el cual comenzaba a transformarse en un problema para el gobierno. El atentado a Ángel Pestaña en agosto, el retorno de la aplicación de la “ley de fugas” y el autoatentado organizado por Martínez Anido contra sí mismo a finales de octubre marcaron su caída definitiva, siendo reemplazado como Gobernador civil por el General Julio Ardanaz Crespo.<sup>104</sup>

Durante los primeros meses del gobierno de Sánchez Guerra, Barcelona pareció retornar a un cierto grado de normalidad. El Gobernador Ardanaz negoció la salida de la clandestinidad de la CNT, la cual a su vez acordó un armisticio con el Sindicato Libre; además, se reorganizó la policía y en septiembre fueron suprimidas las Juntas de Defensa. Sin embargo, el Gobierno de Sánchez Guerra se vio obligado a dimitir a raíz del expediente Annual, iniciándose un gobierno de coalición liberal presidido por García Prieto. La tregua se mantuvo hasta febrero de 1923, cuando fue asesinado Amadeu Campí, dirigente del Sindicato Libre del Ramo del Agua. Inició así un nuevo espiral de violencia que culminó con el asesinato de Seguí el 10 de marzo. El poder civil perdió credibilidad debido a la inestabilidad de los gobernadores: tras el relevo de Ardanaz, se sucedieron en un breve período Salvador Raventós, hasta el 1 de junio de 1923; Francesc Barber, hasta el 28 de junio; y Manuel Portela Valladares, hasta 15 de septiembre. La desaparición de Seguí facilitó la recuperación del control de los sindicatos por parte de los grupos de acción, a la vez que inició un nuevo ciclo de enfrentamientos con los Libres. La reactivación de la conflictividad laboral, y en particular la dura huelga de transportes iniciada en mayo, contribuyeron a aumentar aún más la tensión en la ciudad. Por otra parte, los atracos de los grupos de acción cenetistas entre julio y agosto tuvieron un fuerte impacto en la opinión pública, que cada vez se mostraba más hostil hacia los sindicalistas. En este contexto, el Capitán General Miguel Primo de Rivera, en el cargo desde comienzos de 1922, se hizo con el control de la situación. Aprovechó los atracos y el conflicto de transportes para sacar las tropas a la calle y romper la huelga con el empleo de militares. La derrota debilitó enormemente a

---

<sup>104</sup> Sobre la política represiva de Martínez Anido, Albert Balcells, *El Pistolerisme...*, *op. cit.*, pp. 147-172.

la CNT, mientras que los Sindicatos Libres también sufrían un duro revés con su fallido intento de expandir su acción al sector de la Banca en Madrid. En palabras de Albert Balcells, “sense suspendre les garanties constitucionals i sense declaració de l'estat de guerra, com hauria volgut el capità general, s'estava produint una militarització de l'ordre públic i de l'arbitratge laboral que havia de desembocar en una dictadura, que es veia venir des de juny de 1923”.<sup>105</sup> Con la llegada de la Dictadura, el fenómeno de los atentados prácticamente desapareció. Pocos días después del golpe, un consejo de guerra condenó a muerte a dos detenidos por un atraco a la Caixa de Terrassa, en el cual había resultado muerto un miembro del Sometent. Tras las ejecuciones, el único atentado de relevancia fue el asesinato verdugo Barcelona en 1924, que significó la ilegalización de la CNT. Para entonces, la mayoría de los miembros de los grupos de acción se encontraban entonces muertos, detenidos o exiliados. Sin capacidad de reacción, el anarcosindicalismo desapareció así durante algunos años de las luchas sindicales en Catalunya.<sup>106</sup>

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 185.

<sup>106</sup> *Ibid.*, pp. 189-199.



**CAPÍTULO 6**

**LA VIOLENCIA SINDICAL EN LAS**

**CIUDADES INTERMEDIAS CATALANAS**





## **6.1 – Sindicalismo y conflictividad laboral en las ciudades intermedias catalanas**

La conflictividad laboral marcó en un modo significativo el conjunto de la vida catalana durante las primeras décadas del siglo XX. Indudablemente, la intensidad y continuidad del fenómeno en Barcelona no tuvo comparación con el resto de la realidad del país; pero, lo cierto es que la violencia sindical estuvo lejos de ser un fenómeno exclusivamente barcelonés, asumiendo, eso sí, formas y modalidades distintas. La violencia sindical en las ciudades catalanas durante el período estudiado fue un fenómeno puntual. De hecho, la inmensa mayoría de los conflictos laborales se desarrollaron sin que se manifestase ninguna forma de violencia. Cuando ésta aparecía, era generalmente en conflictos tensos y que involucraban a una fracción importante de la clase trabajadora local, si bien, incluso entonces, las agresiones constituían un fenómeno aislado. Evidentemente, a pesar de las diferencias de contexto, los trabajadores asociados enfrentaban, al momento de movilizarse, problemáticas similares a las expuestas en los capítulos anteriores; sin embargo, las alternativas privilegiadas para afrontarlas dejaron un rol marginal a las agresiones físicas.

Por ello, hemos considerado importante incluir en nuestra investigación un análisis de lo que se ha definido como “ciudades intermedias”, eligiendo como casos de estudio las localidades de Sant Feliu de Guíxols, Palafrugell, Sabadell, Terrassa, Reus y Tarragona. En la elección de estas ciudades hemos privilegiado un marco geográfico amplio, sin limitarnos exclusivamente a la provincia de Barcelona. También se ha buscado la variedad en los perfiles socioeconómicos y las tradiciones sindicales e ideológicas. No se ha querido tampoco concentrarnos exclusivamente en las zonas más conflictivas, ya que inevitablemente se tendería a ofrecer una imagen intensificada del fenómeno. Por último, hemos incluido contextos históricamente cercanos, con el objetivo de establecer la mayor cantidad de relaciones y contrastes significativos.

Sant Feliu de Guíxols y Palafrugell fueron dos importantes centros de la industria corchotaponera en el Baix Empordà. Dicha industria sufrió un importante

proceso de reestructuración durante el cambio de siglo, generando esporádicos momentos de actividad huelguística, aunque la organización sindical de los trabajadores no logró consolidarse hasta finales de la Primera Guerra Mundial. Por su parte, Sabadell y Terrassa constituían el motor de la industria textil lanera en el Estado español. Ambas ciudades se erigieron como importantes focos de conflictividad laboral en Catalunya, a la vez que como uno de los principales núcleos anarcosindicalistas fuera de Barcelona. Por el contrario, el sindicalismo en Reus se encontró fuertemente influenciado por el partido socialista. Los trabajadores reusenses lograron levantar en un poderoso movimiento sindical, el cual, sin embargo, chocó frontalmente con los empresarios, resultando totalmente derrotado en distintas ocasiones. Por último, Tarragona representó un caso particular, debido a una estructura social fuertemente condicionada por su capitalidad administrativa y un desarrollo industrial incipiente, lo que determinó un nivel muy bajo de conflictividad y organización sindical. Evidentemente, la elección obligada de un número determinado de casos de estudio implica necesariamente dejar fuera una otras realidades relevantes. En este sentido, resulta significativa la ausencia de zonas como las cuencas textiles del Alt Llobregat y del Ter, donde se generaron importantes episodios de violencia, especialmente a comienzos de siglo. También podría haber sido útil, entre muchos casos, tratar otras realidades industriales de relevancia en Catalunya, como el Maresme o Igualada, u ofrecer una visión singularizada de ciudades como Badalona o l'Hospitalet en el Barcelonés. Esperamos que investigaciones futuras nos permita agregar nuevos matices a lo aquí expuesto.<sup>1</sup>

En el presente capítulo, nos centraremos en la reconstrucción y análisis de los principales conflictos de las ciudades estudiadas, advirtiendo, eso sí, que es difícil considerarlos representativos, sino más bien momentos puntuales de la continua oscilación entre fortalecimiento y desarticulación sindical que caracterizó al movimiento obrero catalán durante buena parte del régimen de la Restauración. Sin embargo, antes de entrar en materia, ofreceremos una breve reseña histórica de la realidad económica, social y sindical de cada ciudad.

---

<sup>1</sup> Las principales obras de conjunto sobre el movimiento obrero catalán durante este período son ver Pere Gabriel, *Classe obrera i sindicats a Catalunya, 1903-1920*, Tesis doctoral, Barcelona, 1981; y Angel Smith, *Anarchism, revolution and reaction. Catalan labour and the crisis of the Spanish State, 1898-1923*, Nueva York/Oxford, Berghahn, 2007. Una excelente síntesis y caracterización del movimiento obrero en las ciudades intermedias en María Rodríguez Calleja, *El 1er de Maig a Catalunya (1890-1918) Afirmació, lluita i festa*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.

## **Palafrugell y Sant Feliu de Guíxols**

La invención del champán por a finales del siglo XVII revolucionó el uso tradicional que hasta entonces se había hecho del corcho gracias a la popularización del tapón, iniciando la llamada industria corchotaponera. Aquélla comenzó a desarrollarse en las comarcas ampurdanesas a mediados del siglo XVIII, a medida que la producción corchera del sur de Francia se hizo insuficiente. Desarrollada inicialmente en el Alt Empordà, la industria se fue extendiendo hacia el sur por el litoral, destacando ya a principios del siglo XIX el núcleo formado por Sant Feliu de Guíxols, Palafrugell, Palamós, Llagostera y Cassà. Una de las características distintivas del desarrollo de la industria taponera ampurdanesa fue su precoz inclinación manufacturera y una orientación exportadora que le otorgaba una dimensión internacional. Durante el primer tercio del siglo XIX, los alcornoques catalanes llegaron a un punto crítico de explotación, por lo que los fabricantes aprovecharon la producción de corcho del suroeste español, originándose también una agria disputa arancelaria entre ambas zonas. La segunda mitad del siglo significó un período de fuerte expansión del sector, evidenciado por el gran crecimiento de las exportaciones; en particular, las décadas de 1880 y 1890 fueron conocidas como la “edad de oro” de la industria corchotaponera. Con el nuevo siglo, la bonanza iniciaría a mermar, aunque la tendencia positiva se mantuvo hasta finales de la primera década.<sup>2</sup>

Durante el siglo XIX, la industria corchotaponera catalana tuvo un carácter artesanal, dominada por pequeñas y medianas empresas familiares. La introducción de maquinaria fue marginal, exceptuando las llamadas de “garlopa” que funcionaban con energía manual y requerían de bastante habilidad por parte del trabajador. La situación comenzó a cambiar a finales del siglo, a medida que el desarrollo del sector en otros países había dejado tecnológicamente atrás al taller taponero ampurdanés, generando industrias mecanizadas y fuertemente protegidas. Esta tardía introducción de las

---

<sup>2</sup> Sobre la industria corchotaponera en el Baix Empordà: Albert Juanola, *Història i històries de la indústria del suro*, Barcelona, Ed. Rourich, 2001; Santiago Hernández, *El món del suro*, Girona, Diputació de Girona/Caixa d’Estalvis Provincial, 1987; Francisco Parejo Moruno, *El negocio del corcho en España durante el siglo XX*, Madrid, Banco de España, 2010; Joan Surós, *Població obrera i conflictivitat social a Girona: 1914-1923*, Tesis de licenciatura, Universitat Autònoma de Barcelona, 1988, pp. 63-76; Francesc Cabana, *Fàbriques i empresaris...*, op. cit., vol. 4; Ramiro Medir, *Historia del gremio corchero*, Madrid, Alhambra, 1953; Martí Roger, *Els tipus socials de la producció suro-tapera*, Barcelona, Tip. L’Avenç, 1911; Joan Pelegrí i Nicolau, *La Repercussió de la Gran Guerra en la comarca del Baix Empordà*, Palafrugell, Museu del Suro de Palafrugell, 1998; Josep Espadalé, “El cas de la indústria suro-tapera”, *Revista de Girona*, n. 161 (1993), pp. 84-91; Joan Surós, “La llarga crisi de la indústria suro-tapera en el primer terç del segle XX”, *Estudis del Baix Empordà*, n. 10 (1991), pp. 217-230.

máquinas se atribuyó a factores como la falta de fuentes de energía, un enfoque empresarial basado en la valoración de la materia prima por sobre los costes de mano de obra, la situación de bonanza de las últimas décadas del siglo XIX, la resistencia de los obreros, los salarios elevados pero competitivos a nivel internacional, la dificultad de mecanizar procesos como la clasificación y la falta de estandarización en la industria embotelladora. Sin embargo, una vez iniciada durante el cambio de siglo, la introducción de maquinaria fue rápida y tanto el tapón a mano como los talleres artesanales —que ahora requerían de un capital mucho mayor para competir— quedaron relegados a un segundo plano, como productores de artículos de lujo o auxiliares de las grandes fábricas. Los efectos sociales de este proceso se vieron parcialmente amortiguados durante un tiempo debido a que la introducción de maquinaria coincidió con una diversificación de la producción, a raíz del descubrimiento de nuevos usos para el corcho (papel, discos para tapas de corona, lana, aglomerado, etc.).<sup>3</sup>

Durante el siglo XIX, el desarrollo de la industria transformó a los núcleos taponeros del Baix Empordà en polos de atracción de mano de obra, formándose un importante estrato de trabajadores —llamados *tapers*— divididos en distintas especialidades. Estos eran artesanos altamente cualificados y relativamente bien retribuidos, con posibilidades además de transformarse a su vez en fabricantes. El trabajo a destajo les permitía un alto grado de independencia y control sobre el proceso productivo, lo que se traducía en una jornada laboral reducida respecto a otras industrias. Por otra parte, los *tapers* mantuvieron algunas actividades agropecuarias que limitaron los efectos de las diferentes crisis que afectaron el sector debido a los vaivenes de la política internacional y arancelaria. Estas características del trabajo corchotaponero tuvo importantes repercusiones políticas; en palabras de Jordi Gaitx:

A la comarca [del Baix Empordà], el republicanisme gaudia del suport del sector surotaper —tant de propietaris com d'obrers—, de la petita burgesia manufacturera i comercial, i d'una part de la classe treballadora —l'altra part, netament anarquista, no anava a votar—. L'obrer de la fàbrica de taps gaudia d'una disciplina laboral relaxada,

---

<sup>3</sup> Santiago Hernández, *El món del suro...*, op. cit., pp. 42-45. Josep Espadalé, “El cas de la indústria surotapera...”, op. cit., pp. 89-91. Santiago Hernández, *Palafrugell i el suro: feina i gent dels inicis de la indústria a la postguerra*, Palafrugell, Ajuntament de Palafrugell/Diputació de Girona, 2002, pp. 103-104. Sobre las consecuencias sociales de la introducción de la maquinaria, se puede consultar la interesante monografía de Martí Roger, *Els tipus socials...*, op. cit., pp. 52-65.

abans de la mecanització, i això s'ha interpretat com la clau del seu accés a la cultura i del seu ideari republicà.<sup>4</sup>

Efectivamente, una de las características distintivas del Baix Empordà fue la gran influencia del republicanismo y, en particular, de su rama federalista, que se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX. El republicanismo había penetrado en forma temprana, desde finales del siglo XVIII, debido a la cercanía con Francia y los contactos internacionales provocados por el comercio corchotaponero. Durante el siglo XIX, el republicanismo despertaba gran entusiasmo entre la población, plasmándose en numerosas cooperativas e iniciativas culturales, además de insurrecciones como el fracasado alzamiento federal conocido como el “foc de La Bisbal” de 1869. Durante la Restauración, el Baix Empordà se transformó en un bastión del federalismo, a través de un apoyo transversal de fabricantes, pequeña burguesía y parte de la clase trabajadora, especialmente en la industria corchotaponera. A pesar de sufrir un progresivo desgaste debido al crecimiento del lerrouxismo y el obrerismo anarquista, el federalismo logró mantener su implantación en la comarca, obteniendo importantes triunfos electorales durante la primera década del siglo, tanto a nivel parlamentario como municipal. A partir de la experiencia de Solidaritat Catalana, el republicanismo ampurdanés evolucionó cada vez más hacia el catalanismo, aglutinándose en torno a la figura del diputado y escritor Salvador Albert, que ganaría todas las elecciones del distrito de La Bisbal desde 1910 a 1923.<sup>5</sup>

Las organizaciones sindicales tuvieron una difusión tardía en la comarca, consolidándose solamente con posterioridad a la primera guerra mundial. Las sociedades de resistencia se constituían generalmente fuera del sector taponero, lo que las relegaba a un carácter marginal. Cuando los taponeros se organizaban, lo hacían al calor de algún conflicto puntual, sin que existiese mayor continuidad. La mecanización de las faenas introdujo una creciente conflictividad laboral que eclosionaría a partir de la crisis generada por la Primera Guerra Mundial. Aún así, el entorno asociativo del Baix Empordà durante la segunda mitad del siglo XIX fue muy rico, constituyéndose una gran cantidad de cooperativas de consumo e incluso de producción —aunque el

---

<sup>4</sup> Jordi Gaitx, “Baix Empordà”, en Enric Pujol (dir.), *El somni republicà. El republicanisme a les comarques gironines 1900-1936*, Barcelona, Viena Edicions, 2009, p. 170. Entre 1787 y 1910, Palafrugell pasó de tener 2.146 a 9.018 habitantes, mientras que Sant Feliu pasó de 5.090 a 11.327, Josep Espadale, “El cas de la indústria suro-tapera...”, *op. cit.*, p. 87.

<sup>5</sup> Jordi Gaitx, “Baix Empordà”..., *op. cit.*, pp. 169-183.

éxito de estas últimas fue menor—, así como sociedades de socorros mutuos, corales y casinos.<sup>6</sup>

Palafrugell no fue pionera en la elaboración de tapones, sin embargo, a comienzos del siglo XIX ya se había transformado en uno de los principales centros productores de la provincia, adquiriendo la industria corchotaponera un peso dominante y dinamizador en la vida de la ciudad, generando además una serie de industrias auxiliares. Al igual que en otras zonas de la comarca, la industria corchotaponera trajo prosperidad, pero también una gran vulnerabilidad a las vicisitudes mundiales (especialmente las guerras) y la política arancelaria doméstica. Ambos elementos, tendieron a acomunar los intereses de trabajadores y patronos en torno a la bandera proteccionista. En el fondo, la industria corchotaponera había creado una serie de intereses relacionados que constituían el nervio de la vida social y económica de la ciudad. En palabras de Santiago Hernández,

Quan es presentava la crisi, el patró no fabricava, l'obrer no treballava, el botiguer no venia, l'administració no recaptava els impostos quan tocava, els proveïdors no servien o no cobraven i el malestar s'instal·lava a cada casa i fins s'arribava a témer pel manteniment de l'ordre i calia buscar solucions ràpidament.<sup>7</sup>

La mecanización del proceso productivo contribuyó a modificar este panorama. La fábrica industrial trajo consigo la proletarización de los *tapers* y la incorporación a gran escala de mano de obra femenina; por otra parte, el pequeño patrono de taller se vio a su vez sustituido por grandes sociedades anónimas, muchas veces de capital extranjero. La primera gran fábrica fue la fundada por el palafrugellense Joan Miquel i Avellí y los alemanes Enric Vincke y Paul Meyer, conocida como “Can Mario”, que experimentó un rápido crecimiento, pasando de 500 trabajadores en 1905 a alrededor de un millar dos años después. Pionera en la explotación del amalgamado de corcho, la empresa cambiaría su nombre en 1916 a Manufacturas de Corcho S.A, con el objetivo de evitar caer en las listas negras de los aliados.<sup>8</sup>

La evolución histórica de Sant Feliu presenta varios paralelismos con la de Palafrugell, si bien existen algunas diferencias relevantes, comenzando por el hecho de

---

<sup>6</sup> Albert Juanola, *Història i histories...*, op. cit., pp. 110-122; Santiago Hernández, *El món del suro...*, op. cit., pp. 54-73; Albert Juanola, *Cooperativa “L'Econòmica palafrugellenca” (1865-1990)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1990.

<sup>7</sup> Santiago Hernández, *Palafrugell i el suro...*, op. cit., p. 24.

<sup>8</sup> Francesc Cabana, *Fàbriques i empresaris...*, op. cit., vol. 4, pp. 312-320; Pere Sala i López, *Manufacturas de Corcho, SA (antiga Miquel & Vincke): líder de l'exportació industrial espanyola: 1900-1930*, Palafrugell, Museu del Suro de Palafrugell, 2003.

que en Sant Feliu el sector comercial adquirió mayor importancia que en Palafrugell. Tras un marcado retroceso a comienzos del siglo XIX, agravado por la guerra con Francia, el desarrollo local alcanzó un gran dinamismo durante la segunda mitad del siglo, de la mano del despegue de la industria corchotaponera y la construcción de obras públicas como el puerto y el ferrocarril. La villa pasaría de alrededor de 6.000 habitantes a mediados de siglo a superar los 12.000 en 1905, lo que se tradujo en una expansión urbana y el reconocimiento como ciudad en 1902. Gran parte del crecimiento demográfico se debió a la inmigración de población atraída por el desarrollo económico, a medida que Sant Feliu adquiría un carácter primordialmente manufacturero.<sup>9</sup>

Es bastante común la imagen de unas relaciones laborales poco conflictivas en el sector corchotaponero. Más de allá del carácter un tanto bucólico de esta visión, lo cierto es que la conflictividad laboral en el Baix Empordà no fue elevada hasta avanzada la primera guerra mundial, limitándose a algunos momentos puntuales. De hecho, los grandes momentos de conflicto (1872, 1890, 1900, 1909, 1919) se encuentran generalmente ligados a movimientos exógenos. Así, por ejemplo, las primeras organizaciones obreras se constituyeron a comienzos de la década de 1870, al calor de la expansión de la FRE, inaugurando una tradición anarquista que se mantuvo entre algunos trabajadores. Con la llegada de la Restauración, dichas sociedades fueron desapareciendo; no obstante, varias poblaciones de la comarca se sumaron al 1º de mayo de 1890, llegando a declararse incluso una huelga general en Sant Feliu que duraría algunos días. A pesar de que las movilizaciones se fueron enfriando en los años siguientes, el movimiento del 1º de mayo dio cierto impulso a la creación de algunas sociedades obreras que adquirieron protagonismo durante el cambio de siglo, si bien, tras algunas derrotas, cayeron nuevamente en la desorganización.<sup>10</sup>

## **Sabadell y Terrassa**

La concentración de la producción algodонера en Barcelona durante el siglo XIX abrió las puertas al florecimiento de una poderosa industria textil lanera en el Vallès

---

<sup>9</sup> Sobre Sant Feliu de Guíxols: Àngel Jiménez, *Sant Feliu de Guíxols: una lectura històrica*, Sant Feliu de Guíxols/Girona, Ajuntament de Sant Feliu de Guíxols/Diputació de Girona, 1997; Àngel Jiménez, *Sant Feliu de Guíxols*, Girona, Diputació de Girona/Caixa d'Estalvis de Girona, 1986.

<sup>10</sup> Àngel Jiménez, "El moviment obrer guixolenc (1870-1923)", *Revista de Girona*, n. 120 (1987), pp. 74-81; Santiago Hernández, *Palafrugell i el suro...*, *op. cit.*, pp. 189-190; María Rodríguez Calleja, *El 1er de Maig a Catalunya...*, pp. 140-152; Francesc Ferrer i Gironès, *Els moviments socials a les comarques gironines*, Girona, Diputació de Girona, 1998.

Occidental, transformándose en el principal centro productor español gracias a los núcleos de Sabadell y Terrassa. La industria lanera sabadellense vivió un período de espectacular crecimiento a partir de la década de 1850, fundamentado en la introducción de la energía a vapor y la mecanización de algunas faenas, como la hilatura y los acabados, lo que contribuyó a incrementar la productividad de la industria. A partir de los años '70, la industria lanera sabadellense, junto con la de Terrassa, emprendieron una fase de crecimiento sostenido —eso sí, con estancamientos y retrocesos— que llevó a la industria vallesana a adquirir un indiscutible papel hegemónico al interior del sector lanero español. Distintos factores explican el ascenso de la industria lanera sabadellense, entre los que podríamos destacar, en palabras de Esteve Deu:

El procés d'anticipació en la consolidació de la nova empresa capitalista, l'aplicació gradual de la mecanització en diferents fases del procés productiu, la creació d'una àmplia xarxa comercial i el recolzament en una política proteccionista foren elements decisius a l'hora d'entendre la consecució d'aquest lideratge per part de la indústria llanera vallesana.<sup>11</sup>

En definitiva, durante el último tercio del siglo XIX, la industria textil, y en particular el sector lanero, alcanzó una posición dominante al interior de la vida económica sabadellense, desplazando definitivamente a la agricultura y al artesanado. En este contexto de crecimiento, Sabadell se transformó en un polo de atracción para la población migrante, en particular del Vallès Occidental. Entre 1870 y 1910, su población aumentó de 14.889 habitantes a 29.300, es decir, alrededor del 97%; y, en 1895, el 45% de sus habitantes había nacido fuera de la ciudad. Sabadell concluía así su trayectoria decimonónica transformada en una ciudad industrial, además de representar uno de los centros fabriles más importantes de Catalunya y del conjunto del Estado español.<sup>12</sup>

Para Josep Benaul, la lenta y conflictiva transición entre el sistema gremial y la empresa moderna contribuyó en una importante medida a otorgar a la industria lanera sabadellense su particular fisionomía. Las dificultades de los *paraires-fabricants* para

---

<sup>11</sup> Esteve Deu i Baigual, “Consolidació i lideratge de la indústria tèxtil llanera”, en Josep M. Benaul, Jordi Calvet y Esteve Deu (eds.), *Indústria i ciutat: Sabadell, 1800-1980*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994, pp. 67-68.

<sup>12</sup> La evolución de la población sabadellense fue la siguiente: 1870 = 14.889; 1880 = 18.248; 1890 = 21.379; 1900 = 23.375; 1905 = 27.500; 1910 = 29.300. Cabe destacar que parte de este incremento (alrededor de 2.800 personas) se debió a la incorporación de la barriada de la Creu Alta en 1904, hasta entonces perteneciente al municipio de Sant Pere de Terrassa. El porcentaje de población no sabadellense en 1895 se desglosaba del siguiente modo: nacidos en el resto de Catalunya = 38,3%; en el resto del Estado español = 5,9%; en el extranjero 0,6%. Así, un 54,5% de la población era autóctona de la ciudad, mientras que de un 0,6% se desconocía su procedencia. Jordi Calvet i Puig, “La Societat”, en VV.AA., *Sabadell al segle XX*, Vic, Eumo Editorial, 2000, pp. 95 y 100.



diferenciarse de los *paraires-operaris*, unida a la resistencia del Gremio de Tejedores, trajo como consecuencia una menor capacidad de acumulación de capital por parte de los fabricantes locales. Así, “la modalitat de la transició del sistema gremial a l’empresa moderna i el tipus de producte possibilitaren la presencia de petits i mitjans fabricants sense capacitats per a realitzar el cicle complet en les instal·lacions de l’empresa”.<sup>13</sup> En 1864, alrededor de un 45% de las empresas laneras eran industrias de fase que en muchos casos alquilaban tanto la energía necesaria como un espacio al interior de instalaciones; con lo que se reducía enormemente el grado de inversión en capital fijo. Por consiguiente, la estructura industrial lanera sabadellense mantuvo un carácter descentralizado y flexible, basado en una estrecha colaboración y compenetración entre una miríada de pequeñas y medianas empresas, si bien hubo una leve pero constante tendencia hacia la concentración industrial durante el período estudiado.<sup>14</sup>

La industria sabadellense controlaba, hacia finales del siglo XIX, alrededor de un tercio de la producción lanera española. Sin embargo, una serie de factores concurrieron para que el sector iniciase el nuevo siglo sumido en una crisis de importantes proporciones. Durante la década de 1890, la industria lanera vallesana había logrado aumentar su presencia en los mercados coloniales gracias a la introducción de aranceles proteccionistas, situación que se desvaneció tras la derrota de 1898. Por otra parte, las modificaciones del tipo de cambio de la peseta encarecieron algunos insumos y materias primas fundamentales —como el carbón y la lana—, mientras que los salarios, después de décadas de estabilidad, sufrieron algunas modificaciones al alza durante los últimos años del siglo. También cabe destacar la contracción del mercado interno; al cual, por lo demás, se hacía difícil transferirle el aumento de los costos a través de los precios debido a la gran elasticidad de la demanda. Las consecuencias de la crisis fueron la disminución de la producción y de los beneficios, con el consiguiente cierre de empresas y aumento del paro. A partir de 1901 comenzó una lenta recuperación que se mantuvo estable durante toda la década, preparando una notoria recuperación a partir de 1910 que se transformará en un verdadero “despegue” gracias a las circunstancias positivas que rodearon la coyuntura de la Primera Guerra Mundial.<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Josep Benaul i Berenguer, “La industrialització de Sabadell: per què i com” en Josep M. Benaul, Jordi Calvet y Esteve Deu (eds.), *Indústria i ciutat...*, *op. cit.*, p. 48.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 48-62.

<sup>15</sup> Esteve Deu i Baigual, *La Indústria tèxtil llanera de Sabadell: 1896-1925*, Sabadell, Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats, 1990, pp. 35 y 150-167; Esteve Deu i Baigual, “Consolidació i lideratge...”, *op. cit.*, pp. 78-84.

Las primeras formas de asociacionismo obrero en Sabadell tuvieron su base en la industria algodonera, sector que introdujo más tempranamente que otros las relaciones de producción de tipo capitalista. A comienzos de la década de 1840, la Asociación de Tejedores de Sabadell impuso la contratación colectiva y los obreros llevaron a cabo algunas acciones para defender el cumplimiento de los convenios establecidos con los fabricantes. La represión del movimiento centralista de 1843 arrasó con el embrionario movimiento obrero sabadellense, desapareciendo las sociedades de oficio, las comisiones mixtas y la contratación colectiva. El malestar obrero y la tensión social eran evidentes en la ciudad, como se pudo apreciar en el estallido de la revuelta de las quintas en 1845 y, con un sentido más marcadamente sindical, en la huelga de papeletas de 1846. Durante el bienio progresista, las sociedades obreras, lideradas por los tejedores de algodón y de lana, lanzaron una ofensiva imponiendo algunos convenios de oficio y de fábrica. La respuesta patronal fue durísima, provocando una situación de tensión en los principales centros industriales del Principado, que llevó a la disolución de las sociedades obreras por parte del general Zapatero. Los trabajadores intentaron una infructuosa respuesta a través de la huelga general de 1855, cuya derrota sumiría al movimiento obrero en una profunda desorganización.<sup>16</sup>

A partir de entonces, el asociacionismo obrero adquirió un carácter mutualista, hasta que durante el Sexenio se reorganizaron las sociedades de oficio, que en 1871 constituyeron el Centro de las Sociedades Obreras de Sabadell y sus contornos. Durante estos años, el anarquismo comenzó a adquirir una influencia creciente en el movimiento obrero sabadellense, participando activamente en la Primera Internacional y en experiencias posteriores, como la FTRE. La derrota de la “huelga de las siete semanas” en 1882, cuyo objetivo era imponer la jornada de diez horas en el textil, tuvo como consecuencia la clausura de la Federación Local y, nuevamente, la desorganización del movimiento obrero de la ciudad. En el contexto de la crisis lanera de finales de siglo, la Federación Obrera Sabadellense (FOS) —conocida también como *La Obrera*— intentó recuperar la iniciativa a través de la publicación del periódico *El Trabajo* (1898) y la huelga de la Casa Seydoux (1899), que se concluyó, eso sí, con una sonora derrota que la debilitó aún más.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Josep M. Benaül i Berenguer, “Industrialització i moviment obrer a Sabadell, 1840-1868”, *Estudi General*, n. 1, fascículo 1 (1981), pp. 188-193.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 193-197; Josep Lluís Martín Berbois, “Dos models d’associacionisme popular de finals del XIX: l’Obrera Mataronesa i l’Obrera Sabadellense”, *Sessió d’Estudis Mataronins*, n. 18 (2001), pp. 133-

A comienzos del siglo XX, la estrategia de la FOS para reconstruir el movimiento societario local “es va centrar en dos esforços: primer, tirar endavant un periòdic obrerista [*El Trabajo*] per difondre les idees del societarisme i, segon, participar en totes aquelles iniciatives encaminades a recuperar la vertebració d’un moviment sindical d’abast territorial ampli”.<sup>18</sup> La Federación participó en la creación de la FRSOR, que le encomendó la tarea de reorganizar el textil catalán. En 1903, la Federación Sabadellense de Obreros del Arte Fabril se adhirió a la Federación Regional del Arte Fabril de Catalunya y, al año siguiente, fue sede del congreso fundacional de la Federación Fabril de España y de la Federación Catalano-Balear del Arte Fabril. Ninguna de estas federaciones lograría consolidarse y, de hecho, la FOS vivió en esos años momentos de debilidad, al punto que no secundó el llamado a la huelga general para el 1º de Mayo de 1906. El fracaso del movimiento de 1906 abrió un período de reflexión y autocrítica al interior de la FOS, en particular entre la militancia anarquista, la cual comenzaba a asumir con fuerza los postulados del sindicalismo revolucionario francés. En 1908, la Federación Local, junto a otras tres sociedades, se adhirió a la Confederación Regional Solidaridad Obrera y, en 1910, a la Confederación Nacional del Trabajo.<sup>19</sup>

Una de las particularidades del obrerismo sabadellense durante las décadas interseculares fue su estrecha relación con el republicanismo federal y el alto grado de participación de los trabajadores en los procesos electorales, a pesar de la gran influencia que ejerció el anarquismo en su seno. A la base de ambos fenómenos se encuentra una larga tradición republicana que ya se había manifestado durante el Sexenio: tres de los siete alcaldes federales durante ese período fueron obreros laneros, y el nivel de abstención durante los comicios fue uno de los más bajos de todo el Estado. A pesar de esto, como señala Martí Marín, resulta aparentemente paradójico la coexistencia de un obrerismo de inspiración apolítica —e incluso antipolítica en el caso de la militancia ácrata—, con una práctica política popular de apoyo activo al federalismo. Para dicho autor, esta situación se explica por las dificultades organizativas de un movimiento obrero en constante peligro de ser desarticulado por las autoridades,

---

140; Pere Gabriel, *Classe obrera...*, *op. cit.*, pp. 57-58. Esteve Deu, *La Indústria tèxtil llanera...*, *op. cit.*, pp. 123-124. Una obra fundamental con respecto al movimiento obrero sabadellense es Andreu Castells, *Sabadell, informe de l’oposició*, 6 vols., Sabadell, Edicions Riutort, 1975-1983.

<sup>18</sup> Esteve Deu, *La Indústria tèxtil llanera...*, *op. cit.*, p. 124.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 123-126; Esteve Deu, “Republicanisme i obrerisme a Sabadell de 1900 a 1914”, *Perspectiva Social*, n. 4 (1974), pp. 64-71; Xavier Cuadrat, “Notas sobre el movimiento obrero catalán: los socialistas y ‘Solidaridad Obrera’”, *Revista de Trabajo*, n. 46 (1974), p. 114.

que aprovecharon la coyuntura terrorista de finales de siglo para reprimir duramente a la militancia sindical. El obrerismo se vio obligado a buscar apoyo y colaboración en aquellos grupos políticos que podían ofrecérselo, es decir, los republicanos, dada la extrema debilidad del partido socialista. Por otra parte, obreristas y republicanos coincidieron frecuentemente en espacios comunes al interior del rico tejido asociativo de la ciudad, como ateneos, escuelas, cooperativas, grupos teatrales, etc. En definitiva, la verdadera particularidad del caso sabadellense fue la precocidad del fenómeno sindicalista revolucionario con respecto a Barcelona y la hegemonía del federalismo, basada tanto en las tradiciones locales como en el papel dinamizador del Centro Republicano Federal. En palabras de Martí Marín,

La capacitat dels federals per a oferir serveis útils a l'obrerisme en garantí el pes polític electoral de llarga durada i consolida la pròpia estructura en la mesura que atreia les classes populars cap a les seves files. D'aquesta manera el militant federal i l'obrer sindicalitzat podien ser no tan sols col·laboradors sinó fins i tot una mateixa persona en dos àmbits de la vida, diferents però complementaris.<sup>20</sup>

Para Josep Puy, la principal diferencia entre Sabadell y Terrassa fue el desarrollo de distintas tipologías de estructura fabril. Mientras que Sabadell mantuvo un tipo de industria descentralizado, en Terrassa fueron aumentando paulatinamente las empresas dedicadas al ciclo integral, una “centralització de la indústria local [que] va incidir directament en les dimensions de les seves fàbriques i en bona part de les relacions laborals que d'elles se'n derivaren”.<sup>21</sup> Así, desde mediados del siglo XIX, se inició un precoz proceso de industrialización, que ya durante los años '70 transformó a Terrassa en una pequeña ciudad industrial basada en el sector lanero. Durante las últimas décadas del siglo XX, el proceso se aceleró a través de una serie de transformaciones en el proceso productivo, como la mecanización del tejido, la introducción de la hilatura de estambre y la industria de las lanas regeneradas.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Martí Marín, “La Política”, en Esteve Deu et al, *Sabadell al segle XX, op. cit.*, p. 186. Al respecto, es posible consultar también el artículo de Eduard Masjuan, “Medis obrers, conflictivitat social i innovació cultural a Sabadell (1877-1909)”, *Recerques*, n. 44-48 (2003-2004), pp. 131-154.

<sup>21</sup> Josep Puy i Juanico, “La Terrassa de la Restauració”, en VV.AA., *Història de Terrassa*, Terrassa, Ajuntament de Terrassa, 1987, p. 312.

<sup>22</sup> Josep M. Benaül i Berenguer, “Industrialització i lberalisme 1808-1974”, en VV.AA., *Història de Terrassa...*, *op. cit.* El crecimiento industrial transformó a Terrassa en un importante polo de atracción de mano de obra. Los 3.672 habitantes censados en 1802 se transformaron en 8.873 en 1860. Con posterioridad el aumento de la población continuó a un ritmo acelerado, especialmente durante los años de la primera guerra mundial. En 1900 la ciudad contaba con 15.956 habitantes, en 1910 eran 22.679 (aunque en este crecimiento hay que considerar los 4.404 habitantes con que contaba Sant Pere, anexionado en 1904) y en 30.532 habitantes en 1920, Ferran Berenguer y Joan Coma, “L'evolució del poblament”, en VV.AA., *Història de Terrassa, op. cit.*, pp. 57-58.

La concentración económica permitió romper con el legado gremial e imponer unas relaciones laborales de tipo capitalista, a la vez que facilitó el surgimiento durante el siglo de una vigorosa burguesía industrial, que se organizó corporativamente en forma temprana, con la creación del Instituto Industrial en 1873, y que fue capaz de imponer una duradera hegemonía sobre la vida económica e institucional de la ciudad. Una situación complementada por el llamado “salismo”, es decir, la defensa de los intereses industriales egarenses en torno a la figura de Alfons Sala i Argemí, eterno diputado por Terrassa en las Cortes entre 1893 y 1922 (salvo un breve paréntesis entre 1907-1910 producida por el triunfo de Solidaritat Catalana). El salismo fue expresión de un sistema caciquil paradigmático, basado en la extensión de redes clientelares, además de “una demostració del consens que existia entre els partits de torn”.<sup>23</sup>

El control social, político y económico impuesto por la clase empresarial tarrasense tan sólo comenzó a agrietarse a finales del siglo XIX, cuando adquirieron impulso las alternativas catalanistas, republicanas y obreristas, si bien tardarían en lograr algún grado de influencia. Así, el movimiento obrero surgió en forma tardía en Terrassa, y prácticamente no tuvo ningún peso real, al igual que el republicanismo, hasta después de la Semana Trágica. Las relaciones laborales durante el siglo XIX se caracterizaron por una cierta “cordialidad”, enmarcada en un contexto paternalista. Sin embargo, la incipiente organización desarrollada a comienzos del siglo obrera se vería desarticulada tras la represión ligada a la huelga general de 1902, secundada masivamente en Terrassa. Dicha huelga se mantuvo en la memoria colectiva como un punto de inflexión clave en la historia contemporánea de Terrassa, al punto que, por ejemplo, en 1931 una memoria sobre la actuación de la JLRS y la Delegación de Trabajo en la ciudad se referirá a ella en los siguientes términos:

Fue en Marzo (sic) de 1902, cuando quedó rota para siempre más la cordialidad que hasta entonces había reinado en Tarrasa entre patronos y obreros. Con anterioridad a esta fecha, era corriente ver unidos a los patronos con sus obreros, ora en jiras cinegéticas, ora en paseos por el campo, ora en las mesas de los Círculos de recreo. Las relaciones entre ambos sectores de la producción podían calificarse de patriarcales. Si algún grave accidente le ocurría al obrero o a su familia, podía contar y contaba con que su patrono no dejaría de acudir en su auxilio; si era el patrono el que necesitaba del obrero para salir de no importaba qué apuro, también contaba, y no en vano, de que podía disponer de él. Y en este ambiente armónico, los hijos de los obreros que querían,

---

<sup>23</sup> Josep Puy i Juanico, “La Terrassa de la Restauració”, *op. cit.*, p. 318. Al respecto, ver también Josep M. Benaül i Berenguer, “Dues ciutats i dues polítiques. Sabadell i Terrassa, 1900-1923”, en Conxita Mir (ed.), *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la restauració: 1875-1923*, Lleida, 1989; Francesc Torrella i Niubó, *Cien años del instituto industrial: un siglo de la Tarrasa textil (1873-1973)*, Barcelona, Patronato de la Fundación Soler y Palet, 1975.

se redimían del servicio militar; y en este ambiente armónico, las jóvenes obreras se preparaban, sin grandes sacrificios, su canastilla de novia. Pero, en esta época, la avalancha de huelgas parciales que se habían desparramado por Barcelona y otras poblaciones de la provincia, llegó, también, a nuestra ciudad, donde fatalmente, fue bautizada con sangre. Y esa sangre es la que se interpone aún a la reconciliación; y esa sangre es la que se interpondrá para siempre más, porque ya la lucha no se estable (sic) por conseguir una mejora, sino por la hegemonía de una clase, por el predominio de una tendencia, por la cristalización de una identidad.<sup>24</sup>

A partir de las diferencias en el desarrollo de dos ciudades geográfica e históricamente tan cercanas, se han consolidado una serie de tópicos respecto a Sabadell y Terrassa, en particular con respecto a la imagen de una Terrassa “revolucionaria” y una Sabadell “moderada”. A pesar de que ambos tópicos se refieren fundamentalmente a la época de la Segunda República, sus raíces se encuentran en lo sucedido durante los años posteriores a la Primera Guerra Mundial. Mientras el movimiento obrero sabadellense se hacía cada vez más propenso a la negociación laboral, en Terrassa derivó hacia una dinámica confrontacional, en el marco de unas relaciones laborales muy coercitivas. En palabras de Xavier Marcet,

Des del Sexenni Democràtic fins al 1917, Sabadell va ser una ciutat amb molta més tensió social que Terrassa. Mentre Sabadell estava sovint en la punta de llança de l'obrerisme català, amb uns forts lligams entre federals i obreristes, Terrassa era una ciutat amb fama d'un moviment obrer molt moderat [...] En el futur les coses canviarien completament, i el moviment obrer terrassenc entraria en la dinàmica d'un anarcosindicalisme molt radicalitzat i l'obrerisme sabadellenc evolucionaria cap un anarcosindicalisme amb derivacions polítiques, més moderat.<sup>25</sup>

## Reus

Al sur de Catalunya se desarrolló también una importante industrial textil, siendo una de sus principales núcleos el de la ciudad de Reus. Durante la primera mitad del siglo XIX, la industria textil reusense comenzó a adquirir un carácter cada vez más importante, empleando ya en 1817 a más de 7.000 personas. En 1843 se creó la Industrial Reusense, primera fábrica de la ciudad en utilizar máquinas a vapor, y que en

---

<sup>24</sup> Cit. en Bernardo Hernández, “Actuacions de consens en el marc laboral. La Junta de Reformes Socials i la Delegació del Consell de Treball de Terrassa, 1906-1931”, *Terme*, n. 6 (1991), pp. 19-20. Sobre el movimiento obrero tarrasense a finales del siglo XIX, ver: Josep Casajuana, *El Moviment obrer a Terrassa de 1874 a 1902*, Tesis de licenciatura, Barcelona, 1973; Joan Manel Ollé, “Conflictivitat al carrer i a la fàbrica”, en *Història industrial de Terrassa*, Vol. I, Terrassa/Barcelona, Diari de Terrassa/Lunweg Editores, 1998; Marc Ballestar Pastor, “L'associacionisme sindical a la Terrassa contemporània”, en *Història industrial de Terrassa. Vol. III. Institucions i societat*, Terrassa/Barcelona, Diari de Terrassa/Lunweg Editores, 2002; Àngel Morillas, “El societarisme terrassenc”, *Terme*, n. 4 (1989), pp. 12-24; Manel Márquez Berrocal, “Com s'organitzaven els obrers?”, *Terme*, n. 17 (2002), pp. 63-74; Josep Puy i Juanico, “La Terrassa de la Restauració”, *op. cit.*, pp. 324-325.

<sup>25</sup> Xavier Marcet, *Qui ha manat a Terrassa? i altres reflexions*, Terrassa, Ègara, 1991.

1854 se convirtió en la Manufacturera de Algodón. En 1852, surgió la Fabril Algodonera, creada por Macià Vila, que rápidamente se situó entre las empresas textiles más importantes de Catalunya, además de ser pionera en el uso de selfactinas. En definitiva, durante el siglo XIX, Reus se transformó en uno de los principales centros fabriles catalanes, con una industria basada principalmente en el algodón y, en menor medida, la seda. Sin embargo, desde comienzos de la década de 1880, la industria reusense encontró crecientes dificultades.<sup>26</sup>

El año 1890 marcó un verdadero punto de inflexión en la historia económica de Reus, debido a los estragos causados por la filoxera en los campos de la comarca. Los resultados fueron desastrosos para la agricultura vitivinícola, así como para la industria y el comercio ligado a ella, provocando una grave crisis que afectó sensiblemente a la capital del Baix Camp. De hecho, entre 1890 y 1909, la población de Reus disminuyó en alrededor de un 6%, perdiendo su condición de segunda ciudad de Catalunya al ser superada por Sabadell y Tortosa. La industria textil, se vio particularmente afectada por la crisis, reduciéndose en un 54% el número de fábricas con respecto a la década anterior. En definitiva, Reus sufrió una verdadera reconversión económica, perdiendo gran parte de su fisionomía industrial a favor de una orientación en la cual el comercio adquirirá un peso cada vez mayor. No será un caso que, en 1920, la proporción de población obrera en Reus era alrededor de la mitad con respecto a la de los principales centros industriales catalanes.<sup>27</sup>

Por otra parte, las dificultades energéticas constituyeron un importante freno para el desarrollo de la industria reusense, condenada a utilizar exclusivamente el carbón debido a la lejanía de cursos fluviales importantes, con la consiguiente pérdida de competitividad. Ni siquiera la temprana introducción de la energía eléctrica a partir de 1904 logró revertir esta tendencia. Sin embargo, la principal razón de la crisis de la industria textil reusense fue, según Marc Ferrán y María Jesús Muiños, su incapacidad

---

<sup>26</sup> Pere Anguera, Ezequiel Gort y Jordi Mèlich, *Aproximació a la història de Reus. Vol. II*, Reus, Publicacions de L'Ajuntament de Reus, 1980, pp. 14-16. Una panoràmica general de la historia de Reus en este período en Pere Anguera (dir.), *Història General de Reus, Vol. III. Una societat en ebullició. 1800-1923*, Reus, Ajuntament de Reus, 2003.

<sup>27</sup> Marc Ferran y María Jesús Muiños, "Indústria, comerç i finances al Reus del 1900", en VV.AA., *Reus 1900. Segona ciutat de Catalunya*, Reus, Ajuntament de Reus/Fundació La Caixa, 1998, pp. 180-181. En 1900, Reus contaba con 26.881 habitantes, mientras que en 1910, su población se había reducido a 25.363. Pere Anguera *et al*, *Aproximació...*, *op. cit.*, p. 61. En 1920, la proporción de población obrera era de un 17,51%, bastante inferior a Barcelona (36,92%), Sabadell (35,97%) o Terrassa (39,30%). Pere Gabriel, *Classe obrera...*, *op. cit.*, p. 226.

para adaptarse a la progresiva mecanización del proceso productivo que se verificó durante las últimas décadas del siglo XIX:

Si la industria local excel·lí en el període de treball artesanal en el qual predominava el bon ofici del menestral, no va saber adaptar-se a la modernització del treball, fet que va accelerar-ne la decadència. La conseqüència més immediata fou el tancament de molts dels petits tallers que, incapaços de modernitzar-se, no pogueren competir amb les grans indústries. Al mateix temps, les gran indústries tèxtils locals, sense capacitat de consolidar-se i d'espolsar-se la crisi de finals del segle XIX, anaren perdent gas al llarg del primer decenni del segle XX.<sup>28</sup>

En cualquier caso, a pesar de la crisis la industria textil algodonera mantuvo un peso importante al interior de la ciudad durante las dos primeras décadas del siglo XX, concentrando alrededor de unos 2.000 puestos de trabajos. Otros sectores importantes eran el de la seda y las industrias auxiliares del textil, así como la industria tonelera y del cuero, que también vivieron una aguda crisis durante las primeras décadas del siglo. Por debajo, existían una serie de pequeños talleres, de gran diversidad, que contribuían a conformar un rico tejido industrial en la ciudad. La industria química, alimentaria y energética otorgaron a Reus una “capitalidad industrial y comercial” sobre una amplia zona circundante.<sup>29</sup>

El crecimiento de la industria estuvo acompañado por el aumento de la población obrera y el surgimiento de algunos conflictos entre patronos y trabajadores. Inicialmente, las relaciones laborales estuvieron marcadas por la búsqueda de entendimiento entre las partes. En 1837, los trabajadores algodoneros solicitaron al Ayuntamiento su mediación para obtener “algunes reformes perquè poguessin procurar-se llur precisa subsistència amb el producte de llurs treballs”, y en 1843 se alcanzaron los primeros acuerdos entre trabajadores y fabricantes algodoneros, cuyo cumplimiento se encomendó a una comisión mixta.<sup>30</sup> Sin embargo, ya durante la década de 1850 las relaciones comenzaron a tensarse, situación que empeoró aún más debido a la crisis del sector algodonero generada por la Guerra civil estadounidense entre 1861 y 1865.

Las organizaciones obreras surgieron precozmente en Reus. Ya en 1839 se forma una sociedad para evitar las reducciones salariales, aunque la primera sociedad obrera de cierta importancia fue la “Sociedad de mutua protecció de tejedores de la villa de Reus”, nacida en 1854, que llegó a contar con alrededor de 1.500 afiliados. Inicialmente de ideología esparterista, la sociedad derivará hacia el republicanismo

---

<sup>28</sup> Marc Ferran y María Jesús Muiños, “Indústria, comerç...”, *op. cit.*, pp. 174-175.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 174-179.

<sup>30</sup> Pere Anguera *et al*, *Aproximació...*, *op. cit.*, p. 14.



federal a partir de 1868 y, si bien se mantuvo alejada de la FRE, sus dirigentes promulgaban la federación mundial de los trabajadores. La Sociedad desapareció en 1874 debido a la represión ligada a la Restauración borbónica.<sup>31</sup>

A pesar de la represión, a partir de la década de 1880 comenzó una progresiva reorganización del movimiento obrero en la ciudad. En 1880 se constituyó la sociedad de oficiales albañiles, seguida por la de obreros semoleros (1888), barberos (1890) y zapateros (1890). Al igual que en otras zonas de Catalunya y del resto de la península, el anarquismo ejerció una gran influencia entre los trabajadores reusenses. En palabras del destacado líder socialista Josep Recasens i Mercadé, el movimiento obrero:

Nasqué sota la mateixa influència bakuniana que caracteritza els primers passos de l'obrerisme català. Barcelona fou totalment anarquista —si més no per desconeixement d'altres tàctiques i altres ideologies— i la seva omnipotent força d'irradiació guanyà a la causa anarquista la totalitat de l'obrerisme català. Reus no podia esser una excepció i el naixement de les seves primeres organitzacions de resistència, així com el caràcter de llurs primeres actuacions i el to de llurs lluites inicials, porten el segell d'aquell primitivisme llibertari.<sup>32</sup>

La crisis económica de la última década del siglo XIX golpeó con fuerza a los obreros reusenses, lo que, unido a las pésimas condiciones de vida y de trabajo, contribuyó a elevar la conflictividad laboral durante el cambio de siglo. El societarismo reusense se debatía entre el reformismo moderado y pactista de organizaciones como las Tres Clases de Vapor y el sindicalismo anarquista, el cual durante la década de 1890 alcanzó una gran influencia al interior de la Federación local de Sociedades obreras. En 1890, se celebró por primera vez el 1º de Mayo, que en Reus adquirió la forma de una imponente huelga general que duraría dos semanas, la más larga del Estado español junto con la de Alcoi. La huelga estuvo constelada de incidentes, enfrentamientos y detenciones, lo que se repitió al año siguiente con una huelga general de diez días. Entre 1893 y 1900, el 1º de Mayo transcurrió pacíficamente; sin embargo, en 1901 y 1902 los incidentes fueron graves, incluyendo la quema de algunos fieltos, lo que impulsó a la patronal local a declararlo festivo a partir de 1903.<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 15-16.

<sup>32</sup> Cit. en *Ibid.*, p. 75.

<sup>33</sup> Albert Arnavat, "A la vaga general! L'obrerisme a Reus del canvi de segle", en VV. AA., *Reus 1900*, *op. cit.*, pp. 127-130.

## Tarragona

En mayor o menor medida, las distintas ciudades reseñadas vivieron momentos de intensa conflictividad laboral y, ocasionalmente, incidentes violentos. Por el contrario, en el caso de Tarragona, la conflictividad laboral se mantuvo baja durante todo el período estudiado, a la vez que prácticamente no hemos encontrado episodios de violencia sindical hasta finales de 1919. En este sentido, Tarragona representa claramente un carácter excepcional dentro de la realidad catalana. Al caracterizar la Tarragona de principios de siglo XX, distintos autores enfatizan una idea de letargo y somnolencia, llegando a utilizar expresiones como “ciudad dormida”. En muchos sentidos, Tarragona seguía aferrada a las características definitorias del régimen de la Restauración, sin que las nuevas realidades lograsen romper con un consolidado sistema de relaciones sociales, a diferencia de lo que sucedía en otras zonas de Catalunya. En palabras de María Antònia Ferrer,

D’alguna manera, aquest continuisme impregna la Tarragona del moment. La ciutat no tenia les millors claus per afrontar el segle XX amb èxit, cosa que la portava a enfilar-se pels camins del somni, a confegir un mite romàntic d’antiga esplendor, que no li servia gaire per entrar en l’edat contemporània, ja immersa en accelerats canvis tecnològics i socials.<sup>34</sup>

Las primeras décadas de la Restauración se vivieron bajo prometedores auspicios en la ciudad. El puerto se había consolidado como canal de salida de los productos agrícolas del Camp de Tarragona (vino, aguardiente, frutos secos), mientras que la aparición de la filoxera en Francia contribuyó a dinamizar la economía local a través de la exportación de vinos, lo que repercutía a su vez sobre otros sectores como toneleros o transportes. El bienestar económico se reflejó en un rápido aumento de población, que pasaría de 23.046 habitantes en 1877 a 27.225 diez años después. Sin embargo, la dependencia de la industria del vino —que representaba alrededor del 60% de las exportaciones— significó que la llegada de la filoxera a Catalunya tuviese un efecto devastador sobre la economía tarraconense. La crisis fue un toque de atención importante para las élites locales, que a partir del nuevo siglo introdujeron algunas transformaciones que mejoraron el panorama, especialmente a partir de 1907. Algunos sectores industriales iniciaron un proceso de concentración, a la vez que se introdujo nueva maquinaria y energía eléctrica. Las casas comerciales se especializaron y diversificaron, mejorando la elaboración de los productos tradicionales como el vino y

---

<sup>34</sup> María Antònia Ferrer, *Història de Tarragona: una ciutat mediterrània*, Tarragona, Arola, 2006, p. 292. La referencia a la “ciudad dormida” en la página 45.

los frutos secos. Por lo demás, esto contribuyó a perfilar una política local centrada en la defensa de los intereses de la ciudad, cuya expresión más original fueron las Candidaturas Populares impulsadas por federales y catalanistas entre 1909 y 1913. Todo esto permitió aprovechar la bonanza exportadora durante la Primera Guerra Mundial, si bien, como en otras partes, no fue utilizada para imprimir transformaciones de fondo en la economía local.<sup>35</sup>

La particular estructura social de Tarragona es fundamental para comprender la falta de movilización sindical que caracterizó a la ciudad. Según las cifras de M<sup>a</sup>. Jesús Muiños, de los cerca de 20.000 habitantes con que contaba la ciudad a finales del siglo XIX, la población activa representaba un 34% (de la cual los asalariados constituían un 56%). A su vez, esta se subdividía en un 28,38% correspondiente al sector primario, un 25,98% al secundario y un 45,62% al terciario. La importancia de la agricultura es claro signo de una economía no industrializada y dedicada fundamentalmente a la exportación de materias primas; por otra parte, la hipertrofia del sector terciario respondía al perfil comercial de la burguesía tarraconense, pero también al elevado número de funcionarios, militares y eclesiásticos, derivado de su carácter de capital provincial y sede del arzobispado. El sector secundario se encontraba a su vez dominado por pequeños talleres semiartesanales dedicados, salvo los toneleros, fundamentalmente a satisfacer las necesidades de consumo de la población local. El porcentaje de obreros industriales sobre el número de asalariados era ínfimo —0,7%— y tan sólo destacaba el ramo de la construcción, que agrupaba a un 5%. Por otra parte, un 40% de los trabajadores de la ciudad no tenía un oficio definido, dificultando su encuadramiento en las sociedades obreras, y un 27% correspondía a artesanos tendientes a la empresa familiar. Así, para Muiños tan sólo un 14,5% de los trabajadores tenía una situación proclive a la acción sindical.<sup>36</sup>

La clase obrera tarraconense presentaba una importante influencia del republicanismo y, en menor medida, del socialismo, mientras que el anarcosindicalismo adquirió cierto peso tan sólo durante los años de la guerra mundial. Sin embargo, al mismo tiempo, la enorme influencia de la Iglesia sobre la vida de la ciudad mantenía a los trabajadores bajo un férreo control, especialmente a través del acceso a los distintos

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 289-307; Antoni Jordà Fernández, *Història de la ciutat de Tarragona*, Valls, Cossetània, 2006, pp. 106-110; Salvador Rovira i Gómez, *Breu història de Tarragona*, Tarragona, Òmnium Cultural Tarragonès, 1984, pp. 108-118.

<sup>36</sup> María Jesús Muiños, *Les actituds de l'elit civil tarraconina durant la Restauració (1890-1914): cohesió interna, dependència externa*, Tarragona, Arola Editors, 2003, pp. 31-45.

servicios sociales gestionados por los religiosos. Aún así, a comienzos del siglo XX, los trabajadores de Tarragona mantenían una rica vida asociativa, con una treintena de sociedades obreras legalizadas hasta 1903, y que componían una Federación Local, liderada por tipógrafos y toneleros. El movimiento obrero local estaba formado fundamentalmente por obreros cualificados, cuyo liderazgo tuvo importantes consecuencias en las características de la conflictividad laboral. En palabras de Muiños,

Els obrers que més possibilitats d'ascens social tenen són aquells que per la seva alfabetització i ingressos, dirigeixen el sindicalisme local, molt a prop del cim amb els corrents republicans. En aquest context, la conflictivitat es veu desproveïda d'ideologia estrictament proletària. Les intervencions dels dirigents sindicals als mítings del Primer de Maig són moltes vegades, més conservadores que les dels republicans, i la praxi es limita a una estricta reivindicació de millores salarials, en la línia complaent de les Trade Unions britàniques. [...] [E]l conflicte més llarg durà dos mesos —al port el 1904, i general el 1906, i es protestava per la carestia de la vida, la resta, sempre inferiors a una setmana, acostumaven a resoldre's via intervenció harmonitzadora de les autoritats. En conjunt, l'acció sindical tarragonina es veu presidida per aquesta subordinació als corrents progressistes de la burgesia, burgesia feble que en bona part es recluta de les capes altes d'una menestralia que, per baix, és del tot obrera.<sup>37</sup>

Ni siquiera las grandes huelgas generales de las primeras décadas generaron disturbios en la población, incluso cuando fueron secundadas. En ello influyó seguramente la desproporción entre un sindicalismo débil y la concentración de fuerzas en la ciudad dada su situación de capital provincial. Aún así, resulta evidente que las sociedades obreras tarraconenses, a pesar de mantener la solidaridad y el sentimiento de pertenencia con el resto del movimiento obrero catalán, conservaban una cultura de movilización que no incluía ni la acción callejera ni la ruptura de la convivencia pacífica. Por ejemplo, durante la huelga general de 1902, las sociedades obreras de Tarragona secundaron el paro a partir del 21 de febrero, solicitando la libertad de los detenidos en Barcelona. La huelga se desarrolló en modo tranquilo, como relata la siguiente crónica del periódico local *Diario del Comercio*:

A las ocho de la mañana una comisión de huelguistas pasaron por todas las casas de comercio suplicando a los dueños que cerraran los almacenes y suspendieran los trabajos, cerrándose incontinente (sic) todas las puertas. Poco después se reunieron los huelguistas en la Plaza de Olózaga. Al llegar el tren de Reus bajaron algunos sacerdotes que venían de La Selva [...] Al aparecer dichos curas, en la citada plaza se oyeron algunos silbidos y se les arrojó algunos puñados de barro; pero en honor y prestigio de nuestros sensatos obreros debemos añadir que tanto los silbidos, como el barro, fueron dados y tirado por chiquillos de 10 a 12 años. Un grupo de huelguistas en número de

---

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 51, el resto del párrafo en pp. 45-53. Una lista de las 32 sociedades obreras creadas antes de 1903 en Montserrat Duch Plana y Tomàs Carot Giner, *Història de Tarragona. Vol. V República, Dictadura i Democràcia*, Lleida, Pagès editors, 2012, p. 36. El número de obreros sindicalizados se mantuvo muy estable durante las dos primeras décadas del siglo XX: 997 afiliados en 1904, 1.006 en 1910 y 1.321 en 1919, *Ibid.*, p. 37.

doscientos fueron subiendo por la calle de Apodaca y Unión rogando a todos los industriales que cerraran sus establecimientos. Todos lo efectuaron excepción de los que tienen la habitación en la misma tienda que dejaban entornadas las puertas. Al llegar el grupo a la rambla de San Juan les salió al paso el inspector de policía señor Pint y les rogó que se disolviesen, sin que pudiera lograr su intento. Al poco rato salieron de la Casa Cuartel de la Guardia civil un piquete de caballería al mando de un teniente y otro piquete de a pie recorriendo la rambla y varias calles. En la calle del Portalet y de un pequeño grupo salió alguna palabra mal sonante y entonces el teniente de la benemérita ordenó a sus subordinados que desenvainasen los sables, pero sin que tuviera que recurrirse para nada a procedimientos de fuerza. [...] Las puertas de la iglesia del Sagrado Corazón recibieron una lluvia de piedras y barro que arrojaron chiquillos de pocos años. Tres o cuatro soldados de infantería que salieron del cuartel de san Agustín los dispersaron. Todos los militares que se hallan en la reserva se les vio vestidos de uniforme. Igualmente lo vestían los jefes y oficiales del cuerpo de carabineros.<sup>38</sup>

Tras la declaración del estado de guerra, los trabajadores decidieron finalizar el paro y volver al trabajo el lunes 24, aprovechando el día muchos de ellos para realizar meriendas familiares en el campo. Por el contrario, durante la Semana Trágica, las sociedades obreras de Tarragona no llegaron a declarar la huelga general, cosa que sí sucedería en 1917, siendo secundada masivamente por los trabajadores. A pesar de que se paralizó el puerto, los comercios y la prensa, tampoco se verificaron incidentes en esta ocasión, y la normalidad se restableció rápidamente.<sup>39</sup>

La llegada de la CNT a la ciudad, a partir de la organización de los trabajadores portuarios en 1916, amenazó temporalmente con romper la paz social que había caracterizado la ciudad; sin embargo, el único episodio de violencia sindical que hemos encontrado en el período estudiado se verificó finales de 1919. Durante una huelga de descargadores, el registro de la habitación de un dirigente sindical acabó en un tiroteo con la policía resultando algunos heridos. La conflictividad aumentó en Tarragona sólo a partir de los años '20, cuando la crisis generalizada de la Restauración puso en entredicho los mecanismos que habían garantizado la tradicional armonía que dominaba las relaciones laborales en la ciudad. Hasta entonces, en palabras de Montserrat Duch y Tomàs Carot,

Malgrat la constitució de la UGT, la CNT i el CADCI, el gruix dels treballadors de la ciutat no estava afiliat ni tenia consciència sindical. La mesocràcia treballadora donava suport a les postures republicanes en un context mutualista i paternalista que feia, del proletariat tarragoní, una capa social extraordinàriament dependent.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> *Diario del Comercio* (Tarragona), 24 de febrero de 1902, p. 2.

<sup>39</sup> *La Publicidad*, 19 de agosto de 1917, p. 2 y *La Cruz* (Tarragona), 21 de agosto de 1917, pp. 1-2.

<sup>40</sup> Montserrat Duch y Tomàs Carot, *Història de Tarragona...*, *op. cit.*, p. 31. Ver también María Jesús Muñíos, *Les actituds de l'elit civil tarragonina...*, *op. cit.*, pp. 52-53. El tiroteo en *La Publicidad*, 10 de octubre de 1919, p. 6. Con respecto al anarquismo y el anarcosindicalismo en Tarragona a comienzos de

---

los años 20, ver Ignacio Soriano, *L'anarquisme a Tarragona (1917-1924): Formós Plaja i Carme Paredes*, Tarragona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials Guillem Oliver, 2008.

## **6.2 - Movilización sindical y respuesta estatal a comienzos del siglo XX: los disturbios de Sant Feliu de Guíxols (marzo de 1900)**

Como vimos en capítulos anteriores, el cambio de siglo coincidió con un período de fuerte agitación obrera que atravesó distintas zonas de Catalunya. Una movilización que en ocasiones generó fuertes roces con las fuerzas de seguridad, en el contexto de unas autoridades acostumbradas a responder a la acción sindical con una férrea defensa del orden público mediante la represión y las medidas excepcionales. Por otra parte, la acción colectiva de los huelguistas conservaba aún fuertes trazas del repertorio tradicional — en particular, del motín decimonónico—, tanto es sus formas como en sus participantes, destacando el protagonismo de mujeres y adolescentes. En este sentido, lo que caracterizó los episodios violentos de principios de siglo fue justamente la tendencia al enfrentamiento con el aparato represivo del Estado, con consecuencias muchas veces dramáticas. Al respecto, en el presente apartado nos centraremos en la huelga de taponeros de Sant Feliu de Guíxols de 1900, para evidenciar algunos de estos elementos.<sup>41</sup>

La celebración de los 1º de mayo a comienzos de la década de 1890 dio cierto impulso a la organización de los trabajadores de Sant Feliu de Guíxols. En 1892 se constituyeron las sociedades “La Vanguardia” de escogedores de tapones y “El Progreso” de oficiales *tapers*. Con el tiempo, la primera cambiará su nombre a la “Labor Corchera”, agrupando distintos oficios del sector, mientras que la segunda mantendría su nombre pero se transformaría en sociedad de oficiales albañiles.<sup>42</sup> A finales de 1899, la sección de escogedores de “La Labor Corchera”, decidió solicitar la nivelación de los jornales a partir de un mínimo de 15 reales. La estrategia elegida era la de plantear conflictos parciales, presentando la demanda sucesivamente casa por casa en vez de en forma generalizada; resultando elegida por sorteo, como primera fábrica, la del fabricante Joan Sala i Gros. En respuesta, los patronos taponeros, que consideraban la amenaza de huelga como una coacción, acordaron hacer causa común con Sala, y “sabedores [...] que otro día se produciría igual huelga en otras casas, por unanimidad

---

<sup>41</sup> Respecto a la agitación obrera de comienzos de siglo, ver capítulos 2 y 3.

<sup>42</sup> Àngel Jiménez, “El moviment obrer guixolenc...”, *op. cit.*, p. 75.

han decidido resistir”. El 2 de enero de 1900, prácticamente todas las fábricas taponeras de Sant Feliu amanecieron cerradas, dejando sin trabajo a unos 4.000 obreros. Se iniciaba así un conflicto que amenazaba con romper “la armonía que de tiempo inmemorial reinaba entre obreros y patronos”.<sup>43</sup>

Es evidente que no era la moderada demanda de los trabajadores lo que motivó el lockout, sino que el hecho de asociarse, especialmente en un momento de creciente agitación obrera en toda Catalunya. El ataque a la sociedad obrera entrañaba la defensa de una imagen anacrónica y bucólica de las relaciones laborales en la industria taponera, que no se había caracterizado por su conflictividad, pero que se veía afectada por la creciente mecanización del proceso productivo. Como afirmaba en un manifiesto a raíz de la huelga de Sant Feliu el empresario taponero y futuro diputado de la Lliga Bonaventura Sabater:

La cuestión surgida en San Feliu de Guíxols, que provocó la huelga, no fue seguramente, más que el pretexto para llegar á donde se llegó: fue la chispa qua prendió fuego al combustible preparado de antemano por cerebros irreflexivos o extraviados. En la región industrial corchera catalana, no caben las asociaciones de resistencia, lo mismo las que congregan a los trabajadores; como las que reúnen á los fabricantes y expedidores. Todas ellas no son más que importaciones extranjeras que no pierden su carácter exótico al implantarse aquí. El contacto continuo y las relaciones íntimas, verdaderamente democráticas, que existen en esta comarca, entre patronos y obreros, no lo veréis en ninguna parte del mundo; de modo que las quejas que tenga el obrero se las puede manifestar á su principal en el café, jugando juntos una partida de malilla. La amenaza mayor que existe para que dure el malestar que reina en esta región corchera, proviene principalmente, de que por algunos se ha hecho creer a los más, de que los intereses del fabricante y los del obrero son antagónicos; y de que existe una verdadera explotación de la mano de obra. No es así; [...] Los intereses del fabricante y los del obrero son en esta región, hermanos; y ¡ay! del día, que se divorcien y que el capital invertido en corcho y tapones, molestado por intemperancias estrañas (sic), se emplee en cómodo papel del Estado, para trocar las inclemencias del negocio y sus inciertas utilidades por el inactivo y adormecedor rédito del cupón. ¿Qué sería entonces del Bajo Ampurdán y de las demás poblaciones en donde radica la industria taponera? ¿Qué fuera del obrero taponero que hoy goza de relativo y envidiable bienestar?<sup>44</sup>

A mediados de enero, la huelga se solucionó concediendo la fábrica Sala lo demandado por sus trabajadores, aunque tratando directamente con éstos, es decir, sin reconocer a la junta de la “Labor Corchera”. Así, el conflicto generó una importante fractura al interior de la clase trabajadora: los obreros que abandonaron la sociedad

---

<sup>43</sup> Las citas en: *El Distrito* (Palafrugell), 31 de diciembre de 1899, p. 3. Sobre el inicio y la gestación de la huelga: *El Puerto* (Sant Feliu de Guíxols), 30 de diciembre de 1899, p. 2; *La Lucha* (Girona), 12 de enero de 1900, p. 2 y *La Publicidad*, 7 de enero de 1900, edición de la mañana, p. 2. Una buena reconstrucción y análisis del conflicto en Àngel Jiménez, “Associacions obreres. La llarga i conflictiva vaga del 1900 (desembre de 1899 – març de 1900)”, *Es Corcó. Publicació ganxona*, núms. 14 y 15 (marzo-abril 1982). Sobre el asociacionismo obrero de finales de siglo ver Martí Roger, *Els tipus socials...*, op. cit., pp. 84-97.

<sup>44</sup> *La Publicidad*, 24 de enero de 1900, edición de la mañana, p. 2.



fueron tildados de traidores, siendo objeto de acoso y humillaciones en la vía pública, destacando la acción de mujeres y adolescentes. Ante el carácter tumultuoso que tomaba el escarnio, el Alcalde Eduardo Carbonell publicó un bando el 28 de enero en el que prohibía “toda reunión de hombres, mujeres o niños en la vía pública aunque se pretenda cohonestarla con el calificativo de pacífica”.<sup>45</sup> De este modo, a pesar de que se reanudó el trabajo en la mayoría de las fábricas, lo cierto es que el acuerdo significó más bien un “armisticio”, como sería definido por la prensa. Los industriales y comerciantes taponeros crearon juntas en distintos pueblos con el objetivo de ofrecer un frente común comarcal al crecimiento de la organización obrera. En Sant Feliu, la negativa de varias fábricas de aceptar a todos los obreros ocupados antes del lockout significó la declaración de huelga en al menos siete de ellas. A finales de enero, el conflicto se encontraba nuevamente abierto, con la consiguiente concentración de ingentes fuerzas de la Guardia civil en la villa.<sup>46</sup>

Cabe destacar, que junto a los taponeros se encontraban en huelga los albañiles. En realidad, en cierto modo era un conflicto *sui generis* en cuanto ni los albañiles se consideraban en huelga ni los patronos consideraban que habían establecido un lockout. Tras algunos conflictos menores en 1899, a finales de año los albañiles habían solicitado la jornada de nueve horas, siendo denegada por los contratistas. En respuesta, los albañiles comenzaron a ofrecer directamente sus servicios, lo cual provocó las amenazas de los contratistas al resto de los patronos del ramo de la construcción con boicotear las obras si empleaban directamente a los albañiles. A finales de febrero, llegaron a Sant Feliu 17 obreros albañiles valencianos para ocupar las plazas abandonadas, lo que generó algunos roces importantes con los huelguistas.<sup>47</sup>

Mientras tanto, la situación del conflicto taponero en Sant Feliu se mantuvo estacionaria, aunque la agitación comenzó a expandirse a La Bisbal, Bagur y, especialmente, Palamós, donde la huelga parcial de una fábrica se había convertido en general a comienzos de marzo. Justamente en esta última población la situación comenzó a precipitarse. El 13 de marzo, varios grupos de huelguistas se presentaron a la

---

<sup>45</sup> *El Puerto* (Sant Feliu de Guíxols), 2 de febrero de 1900, p. 6.

<sup>46</sup> La solución del conflicto en *La Publicidad*, 14 de enero de 1900, edición de la mañana, p. 2. Sobre las coacciones: *El Puerto* (Sant Feliu de Guíxols), 27 de enero, 2 y 10 de febrero de 1900. Lo de armisticio y las juntas en *El Distrito* (Palafrugell), 28 de enero de 1900, pp. 2-3. La concentración de fuerzas en *Diario de Gerona*, 2 de febrero de 1900, p. 4.

<sup>47</sup> Sobre la huelga de albañiles: *La Publicidad*, 28 de enero y 17 de febrero de 1900; *La Lucha* (Girona), 12 de enero de 1900, p. 2; *El Puerto* (Sant Feliu de Guíxols), 24 de febrero de 1900, p. 6. También Àngel Jiménez, “Associacions obreres...”, *op. cit.*

salida de los esquirols de las fábricas “en actitud poco pacífica”, disolviéndose sin incidentes tras las exhortaciones del alcalde Sr. Boada. Sin embargo, por la tarde los huelguistas se volvieron a reunir “promoviendo tremenda algarada”, apedreando los cristales de algunas fábricas e intentando cortar los cables telegráficos. Posteriormente, se dirigieron al Ayuntamiento, obligando al alcalde a convocar a una comisión de fabricantes con el objeto de acordar el fin de la huelga. Reunidos mientras tres mil obreros esperaban en la plaza, la comisión de huelga logró imponer sus condiciones, firmando un acuerdo en el que destacaba, entre otras condiciones, el despido de los esquirols con lo que se daba por terminado el conflicto.<sup>48</sup>

En Sant Feliu, tras difundirse las noticias de lo sucedido en Palamós, numerosos huelguistas se concentraron en manifestación por la mañana del día siguiente frente a la Casa Consistorial. El Alcalde recibió a una comisión que le solicitó su dimisión debido a la incapacidad para resolver el conflicto, mientras en la plaza los manifestantes mantenían una actitud hostil. La tensa situación finalmente estalló con la irrupción de la Guardia civil. Según la crónica del periódico local *El Puerto*,

En esto acudió a la plaza de la Constitución una sección de la Guardia Civil, surgiendo un serio conflicto al pretender abrirse paso entre la multitud. Los ánimos estaban excitadísimos; la gritería era infernal. Nuestro alcalde, con una serenidad que hay que reconocerle en esta ocasión, intentó hablar a la multitud desde una de las ventanas de la Casa Capitular pero hubo de convencerse de la imposibilidad de ello ante las protestas del pueblo amotinado; empezaron a llover algunas piedras; el pánico entre los curiosos cundía y cesaba a cada momento, a juzgar por las retiradas frecuentes que se observaban en las calles que afluyen a la plaza, finalmente, antes de la una de la tarde, estaba despejada y ocupada militarmente la referida plaza de la Constitución. Del conflicto ese resultó con una herida leve en el costado derecho, de 3 a 4 centímetros de longitud, el individuo de la benemérita Venceslao Sánchez. Esta herida fue inferida con un instrumento cortante. Una buena parte de la población ignoraba aún el conflicto que había surgido; por esto fue en aumento el número de amotinados que en diferentes grupos recorrió las calles de esta villa rompiendo los cristales de varias casas y fábricas, persiguiendo y apaleando a los obreros valencianos que trabajan en ella en sustitución de los huelguistas. Algunos de dichos individuos recibieron contusiones en la cabeza y hombros particularmente uno conocido por Guillem que recibió una herida de bastante consideración en la cabeza. [...] Muchos faroles del alumbrado público quedaron también bastante mal parados, ya que los *trinxeraires* se aprovecharon de tales desordenes para dar rienda suelta a sus perversos instintos. Puede decirse que durante algunas horas, los amotinados fueron dueños absolutos de la población. [...] El núcleo principal de revoltosos estaba en la calle de San Lorenzo y Rambla Vidal, hasta los paseos del Mar. Una sección compuesta de unos veinte individuos de la Guardia Civil avanzaba por la calle Mayor Antigua; al llegar al cruce de dicha calle con la Rambla Vidal dispersó el grupo promoviendo una segunda colisión que originó varias descargas a consecuencia de las cuales quedó tendido en mitad de la indicada rambla el cuerpo agonizante de un obrero albañil llamado Juan Soler Font, de 50 años de edad,

---

<sup>48</sup> *Diario de Gerona*, 15 de marzo de 1900, p. 2.

conocido por el apelativo de *Titella*. Se retiró la Guardia Civil y la víctima fue trasladada a la farmacia del Sr. Ferrán, donde espiró a los pocos momentos.<sup>49</sup>

Por la noche, la Guardia civil había logrado controlar la situación, publicando además un bando en el que aconsejaba “sensatez y cordura, con el fin de evitar la adopción de medidas rigoristas”.<sup>50</sup> La tranquilidad se restableció rápidamente, facilitada por la actitud del jefe de la Guardia civil que permitió a los obreros reunirse y a celebrar públicamente el funeral del huelguista muerto. Los disturbios impulsaron un acercamiento entre la sociedad y los patronos, a la vez que un rol mediador más activo de las autoridades. Albañiles y taponeros firmaron bases a los pocos días con sus patronos, mientras que se solucionaba también la huelga de Bagur y en Palamós se firmaba un nuevo acuerdo que reemplazaba el impuesto por los huelguistas.<sup>51</sup>

Como podemos observar en el conflicto reseñado, el elemento desencadenante de la violencia fue la intervención de la Guardia civil, situación que se hace aún más evidente si la comparamos con lo sucedido el 13 de marzo en Palamós. Por otra parte, también es necesario destacar que, si bien la violencia surgió a través del contacto con la Guardia civil, rápidamente ésta se dirigió hacia objetivos claramente marcados con anterioridad. El estallido no se producía en un vacío, sino que a lo largo de las grietas que el conflicto había generado, en particular entre la división de los taponeros y la llegada de los albañiles valencianos. El motín, en este sentido, funcionaba como dinamizador, debilitando el control de las autoridades y creando así la oportunidad para la actuación de comportamientos violentos. En definitiva, tal como en Barcelona, las transformaciones en las políticas represivas del Estado tendrán una notable influencia sobre las modalidades de violencia sindical, limitando el surgimiento de motines a través de una aproximación más preventiva que reactiva. De hecho, tras 1902, en ninguna de las ciudades estudiadas las huelgas adquirirán un carácter “tumultuoso”, con excepción de las distintas huelgas generales.

---

<sup>49</sup> *El Puerto* (Sant Feliu de Guíxols), 17 de marzo de 1900, p. 2.

<sup>50</sup> *La Publicidad*, 16 de marzo de 1900, edición de la mañana, p. 2.

<sup>51</sup> Las bases de arreglo los distintos conflictos en *El Puerto* (Sant Feliu de Guíxols), 24 de marzo de 1900, pp. 4-5 y 31 de marzo de 1900, p. 3.



### 6.3 - Las huelgas generales: 1902, 1909 y 1917

En gran parte de las ciudades estudiadas, los principales hitos de la conflictividad social estuvieron marcados por las huelgas generales de 1902, 1909 y 1917, en las cuales los incidentes violentos fueron mucho más comunes que durante los conflictos laborales. A diferencia de Barcelona y, como veremos, Sabadell, en estas ciudades rara vez dichas huelgas adquirieron un carácter insurreccional, limitándose a movimientos de apoyo a los trabajadores de la Ciudad Condal. A pesar de que la existencia de conflictos locales preexistentes podía ser una variable clave respecto al modo en que se desarrollaban, lo cierto es que las huelgas generales mencionadas constituyeron fundamentalmente una respuesta a estímulos exógenos y, por ende, los episodios de violencia que se dieron en ellas son difíciles de encuadrar dentro de una evolución propia del movimiento obrero de cada localidad.<sup>52</sup>

Palafrugell fue la única de las ciudades estudiadas en que no se secundó ninguno de las grandes huelgas mencionadas, faltando seguramente tanto un tejido sindical de relevancia como, a nivel coyuntural, conflictos parciales que pudiese dinamizar la agitación. En este sentido, paradójicamente, sí tuvo repercusión en Palafrugell la fallida huelga general de agosto de 1903, precedida por algunos mítines libertarios y paros de albañiles y carpinteros. El 3 de agosto holgaron todos los oficios exceptuando los taponeros, siendo la única ciudad de la provincia en la que la huelga fue secundada. Grupos de huelguistas, “capitaneados por individuos reconocidos por anarquistas”, recorrieron algunas fábricas intentando, sin éxito, sumar a los taponeros al movimiento. El alcalde instó a los huelguistas a deponer su actitud, sin disponer, eso sí, de las fuerzas para obligarles. Ante la negativa de los huelguistas, el Gobernador Tejón se desplazó de urgencia a la ciudad junto con una sección de la Guardia civil. A su llegada, publicó un duro bando y estableció una serie de precauciones para el día siguiente. La exhibición de fuerzas fue suficiente para desarticular el paro, ya tocado de muerte por la

---

<sup>52</sup> Dada su escasa influencia en las ciudades estudiadas, no hemos considerado en el presente apartado la huelga de septiembre de 1911. Las huelgas generales propias de cada ciudad, como las ligadas al textil lanero en 1910 y 1911, son tratadas en los apartados correspondientes.

incapacidad de movilizar a los taponeros y el fracaso de la huelga en Barcelona, por lo que al día siguiente se restableció la normalidad sin nuevos quebrantos del orden público.<sup>53</sup>

En Sant Feliu de Guíxols, la huelga de 1902 generó cierta agitación entre las sociedades obreras, declarándose en huelga el 19 de febrero albañiles, panaderos, carpinteros, cerrajeros y pintores. Al igual que sucedió en Palafrugell al año siguiente, el principal problema de los huelguistas fue la resistencia de los taponeros a secundar el paro. Tras las presiones del resto de los sindicatos, aquéllos holgaron el 20 de febrero, sin embargo, al día siguiente ya volvían al trabajo, mientras que el resto de los oficios les seguiría en los días siguientes. Durante la huelga, a pesar de no autorizar las reuniones públicas, el alcalde las toleraba, por lo que no ocurrieron incidentes. Por otra parte, la pronta llegada de fuerzas de la Guardia civil y de infantería permitió a las autoridades mantener el control de la situación sin que se verificasen episodios violentos.<sup>54</sup>

La Semana Trágica tuvo una importante repercusión en Sant Feliu, constituyendo seguramente uno de los principales hitos de protesta en la ciudad. La agitación en contra de la guerra en Marruecos y la movilización de los reservistas se desarrolló en un contexto de malestar obrero debido a la crisis que comenzaba a atravesar la industria taponera durante ese año, que había producido una disminución del trabajo y un encarecimiento de las subsistencias. Así, las sociedades obreras convocaron una huelga contra la guerra en coincidencia con la de Barcelona que fue secundada en modo general por la clase obrera guixolense. El paro se desarrolló en modo pacífico hasta que comenzaron a llegar las noticias de las quemaduras de conventos. Así, durante la mañana del 28 de julio, una manifestación prendió fuego a la iglesia de Sant Joan Baptista y parte de la escuela lasaliana Sant Josep. Por la tarde, la escasa fuerza pública presente en la ciudad —una decena de individuos— logró controlar la situación, restableciéndose la normalidad durante los días siguientes e iniciándose una represión que afectaría tanto al movimiento obrero como a los centros de enseñanza

---

<sup>53</sup> *La Lucha* (Girona), 5 de agosto de 1903, p. 1 y *La Crònica* (Palafrugell), 13 de agosto de 1903, pp. 1-2. Durante la huelga de 1917, se registraron en la ciudad algunos incidentes menores, al intentar algunos huelguistas obstaculizar la salida de reservistas en trenes, Joan Surós, *Població obrera...*, *op. cit.*, p. 236.

<sup>54</sup> *La Crònica* (Palafrugell), 20 de febrero de 1902, pp. 2-3; *El Día* (Madrid), 21 de febrero de 1902, p. 2; *La Época* (Madrid), 22 y 23 de febrero de 1902, p. 2; *El País* (Madrid), 22 de febrero de 1902, p. 2; *El Heraldo de Madrid*, 23 de febrero de 1902, p. 2.

laica: la Escuela Horaciana y el Centro Instructivo Obrero. Para Àngel Jiménez, los sucesos de la Semana Trágica en Sant Feliu constituyeron la expresión de un contenido malestar obrero que se arrastraba desde finales del siglo XIX, pero también de una fuerte tradición anticlerical entre los sectores populares de la ciudad, “que veien l’Església com la justificadora i aliada de l’ordre social i del poder establert i, doncs, corresponsable de l’opressió dels treballadors”.<sup>55</sup>

La huelga de agosto de 1917 se verificó en un momento en que, tras los durísimos primeros años de la guerra, el movimiento obrero en Sant Feliu de Guíxiols comenzaba a reorganizarse. Según las crónicas, el paro fue secundado en forma masiva aunque tardía, iniciándose el jueves 16. La mayoría de los huelguistas decidió aprovechar la jornada para realizar excursiones fuera de la ciudad o a la playa, por lo que prácticamente no se registraron incidentes. En este sentido, lo más destacable de la huelga de 1917 en Sant Feliu fue la curiosa pugna entre autoridades civiles y militares. Al iniciarse el paro, un grupo de trabajadores recorrió algunos cafés y bares solicitando su cierre. La Guardia civil que patrullaba las calles golpeó a un vecino al considerarlo, al parecer erróneamente, como parte del piquete. El alcalde Francesc Mas, que tras la declaración de estado de guerra había sido nombrado como máxima autoridad por la Junta de Autoridades, protestó ante el capitán de la Guardia civil por la agresión. El capitán respondió con la insubordinación, sacando sus fuerzas a la calle y amenazando al alcalde con conducirlo a la prisión. Posteriormente, a pesar de la ausencia de incidentes, fueron enviados a Sant Feliu un gran número de de fuerzas (6 oficiales y 120 soldados), que asumieron militarmente el control de la ciudad y supervisaron el retorno al trabajo.<sup>56</sup>

En Reus la huelga general de 1902 se inició el 19 de febrero, declarándose en solidaridad con los huelguistas de Barcelona y solicitando la liberación de los presos. Tras la solicitud de la Comisión de huelga, acompañada de un delegado de Barcelona, la mayoría de industrias y comercios decidieron cerrar sus puertas. Los primeros incidentes se iniciaron al día siguiente, tras la decisión de los panaderos de secundar la huelga, siendo agredidos algunos trabajadores no asociados y resultando incluso un

---

<sup>55</sup> Àngel Jiménez, *Sant Feliu de Guíxiols. Una lectura històrica...*, op. cit., p. 197.

<sup>56</sup> Àngel Jiménez, “Cop d’Estat a Sant Feliu de Guíxiols? Agost de 1917”, *Es Corcó* (Sant Feliu de Guíxiols), núms. 4 y 5 (abril-mayo 1981).

herido de bala. El día 20, grupos de huelguistas y, en particular, de adolescentes, asaltaron varios fielatos prendiéndoles fuego, a la vez que fueron apedreadas varias farolas. La proclamación del estado de guerra y la resignación del mando en la autoridad militar contribuyó a terminar con los incidentes. La Guardia civil disolvió con violentas cargas algunos intentos de los huelguistas por reunirse clandestinamente; sin embargo, la tranquilidad comenzó a restablecerse en la ciudad, aunque el paro se mantuvo aún hasta el día 25.<sup>57</sup>

La Semana Trágica en Reus también se originó en base a una convocatoria de huelga general en solidaridad con Barcelona. El paro, declarado unánimemente por el Centro Obrero, comenzó el miércoles 28 de julio y paralizó la ciudad. Durante la mañana, grupos de huelguistas intentaron bloquear la estación de trenes para detener el envío de tropas hacia Barcelona desde Zaragoza, siendo dispersados por fuerzas de la Guardia Civil y tropas de caballería; situación que se repetiría por la tarde. La mañana del jueves 29, se difundió la noticia de que la Guardia Civil había herido a un huelguista, lo que detonó un movimiento de indignación entre la población que asaltó la Casa Consistorial. Gracias a la mediación del alcalde de R.O., el monárquico Enric Oliva, la Guardia civil no intervino y los huelguistas se retiraron pacíficamente, con lo que se logró evitar que los incidentes adquirieran un carácter de mayor gravedad. No obstante, durante la noche, desconocidos dispararon contra un pelotón de la Guardia civil que trasladaba a un detenido, declarándose inmediatamente el estado de guerra en la ciudad. Ante esta situación, el Centro Obrero decidió desconvocar la huelga, con lo que la ciudad recuperó la normalidad durante los días siguientes.<sup>58</sup>

En agosto de 1917, la clase obrera reusense secundó masivamente el paro general durante una semana en solidaridad con los ferroviarios. Holgaron la gran mayoría de las fábricas, aunque los comercios, cafés y entidades bancarias siguieron funcionando, mientras que muchos huelguistas aprovechaban el paro para realizar excursiones a las cercanías de la ciudad. Durante los ocho días que duró el conflicto, no se verificó ningún incidente, salvo algunas pocas detenciones y cargas de la Guardia civil para disolver a los grupos que comentaban los acontecimientos. El lunes 20, la

---

<sup>57</sup> *Diario de Reus*, 25 de febrero de 1902, p. 1.

<sup>58</sup> Albert Arnavat, "A la vaga...", *op. cit.*, pp. 144-145; Pere Anguera *et al.*, *Aproximació...*, *op. cit.*, pp. 94-95; Josep Recasens, *Vida inquieta. Combat per un socialisme català*, Barcelona, Editorial Empúries, 1985, pp. 62-65.



gran mayoría de los obreros volvió al trabajo, y al día siguiente la situación se había normalizado completamente.<sup>59</sup>

En Terrassa, la huelga general de 1902 tuvo consecuencias dramáticas constituyendo otro buen ejemplo de la interrelación entre violencia y defensa del orden público a comienzos del siglo. Los trabajadores tarrasenses secundaron el paro el 18 de febrero, transcurriendo la jornada en modo pacífico salvo algunas roturas de escaparates de tenderos reacios a cerrar. Al día siguiente, tras la proclamación del estado de guerra, el Gobernador civil ordenó terminantemente al Alcalde que no autorizase ningún tipo de reunión pública; sin embargo, los huelguistas ya habían convocado un mitin las diez de la mañana en el centro de la ciudad, considerando que el día anterior habían podido reunirse sin problemas. Mientras una comisión de obreros se reunía con el Alcalde para solicitar la autorización, la gente comenzó a llegar al lugar designado. Un capitán de la Guardia civil ordenó entonces disolver los grupos, alegando posteriormente que habían sido agredidos por la multitud. Las fuerzas de la Guardia civil procedieron a disparar contra los manifestantes, con el resultado de dos muertos, un herido grave y tres leves por arma de fuego, además de otro obrero que cayó de una muralla tratando de escapar de las cargas. La huelga siguió su curso sin incidentes ni manifestaciones colectivas, iniciándose la vuelta al trabajo durante la semana siguiente, a medida que fracasaba también el movimiento en Barcelona.<sup>60</sup>

La Semana Trágica fue secundada en Terrassa como una huelga general, sin alcanzar el carácter insurreccional que tendría en la vecina Sabadell. En este sentido, las acciones violentas tuvieron más bien un carácter de sabotaje, siendo quemados algunos puentes para dificultar el paso de trenes, así como el corte de algunos hilos telefónicos. Por la mañana del martes 27, hubo un enfrentamiento a tiros entre los amotinados y la Guardia civil, resultando algunos heridos. Sin embargo, el momento de mayor tensión se dio por la tarde de ese mismo día, cuando fuerzas de infantería detuvieron una masiva manifestación que se dirigía hacia el Ayuntamiento, amenazando con disparar en caso de no disolverse. A diferencia de 1902, el alcalde Josep Rigol logró convencer a la autoridad militar a permitir la manifestación bajo su responsabilidad. Al día siguiente, se estableció el toque de queda en la ciudad, sin que ocurriesen nuevos incidentes. El

---

<sup>59</sup> *La Publicidad*, 21 y 22 de agosto de 1917.

<sup>60</sup> Baltasar Ragón, *Coses de Terrassa viscudes*, Terrassa, Imp. Joan Morral, s/f, pp. 50-53.

domingo la normalidad comenzaba a restablecerse y a partir del lunes se inició la vuelta al trabajo.<sup>61</sup>

Con respecto a la huelga general de 1917, Terrassa mantuvo la tendencia de las dos anteriores, es decir, secundar el paro en forma general, sin excesivos incidentes y recuperar la normalidad a medida que en Barcelona se consideraba el movimiento como fracasado. El lunes 13 de agosto, la Guardia civil efectuó catorce detenciones entre los numerosos grupos que invitaban a secundar la huelga, amenazando con palos y revólveres a los que se resistían. Por la noche, la Guardia civil selló el local de la Federación Obrera, encontrando cuatro cartuchos de dinamita durante el registro. Al día siguiente, los guardias desalojaron una reunión en la Casa del Pueblo, a la salida de la cual se originó un tiroteo del que resultaron seis heridos. Tras la llegada de una compañía de cazadores de Reus y el establecimiento del toque de queda, no se originaron nuevos incidentes, iniciándose el restablecimiento de la normalidad a partir del sábado.<sup>62</sup>

El caso de Sabadell es seguramente el más destacable, en cuanto sistemáticamente se produjeron brotes violentos solamente superados por Barcelona. En 1902, la huelga se inició en Sabadell el 18 de febrero, siendo general tanto en la industria como en el comercio. Durante la jornada, varios grupos compuestos principalmente por adolescentes atacaron y prendieron fuego a algunas casetas de consumos. Otros grupos de huelguistas también intentaron cerrar las escuelas, a lo que se resistió la de los hermanos maristas situada en La Rambla. La situación alcanzó un nivel máximo de tensión tras efectuarse algunos disparos desde la escuela; sin embargo, gracias a la mediación de algunos concejales republicanos, tanto los religiosos como los alumnos pudieron abandonar el edificio, tras lo cual el inmobiliario y algunos objetos religiosos fueron apilados en las afueras y se les prendió fuego. Tras la llegada de fuerzas de infantería, los huelguistas asaltaron una armería el día 19 para resistir la represión que se avecinaba. Incluso se establecieron algunos contactos con anarquistas tarra-senses para tomar rehenes entre la burguesía con el objetivo de evitar represalias. Sin embargo, la declaración del estado de guerra provocó la desbandada entre los hombres de acción del movimiento, muchos de los cuales arrojaron las armas en las

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, pp. 91-93.

<sup>62</sup> *La Publicidad*, 21 de agosto de 1917, p. 4.

afueras de la ciudad. El 20 fue clausurada la FOS y al día siguiente fuerzas de la guardia civil detuvieron al comité de huelga; no sin antes sostener un tiroteo mientras se encontraba reunido clandestinamente en el bosque. A partir de entonces, la huelga comenzó a decaer progresivamente y varios comercios abrieron sus puertas, aunque el paro en las fábricas duró aún hasta el día 25.<sup>63</sup>

Los sucesos de la Semana Trágica en Sabadell tuvieron un carácter singular al ser, junto con Barcelona, una de las poblaciones donde el movimiento adquirió un carácter más marcadamente insurreccional y violento, con la particularidad adicional de que se llegó a proclamar la República. Durante la noche del domingo 24 de julio, los dirigentes obreros locales Rosendo Vidal y Magín Marcé difundieron en la ciudad la consigna de la huelga general acordada en la reunión de Solidaridad Obrera. El lunes 27 el paro en la ciudad fue total. Los huelguistas cortaron las comunicaciones y se dirigieron a la estación con el objetivo de sabotear las vías e impedir el envío de tropas a Barcelona. La Guardia civil desalojó la estación; sin embargo, debido a su reducido número, hubo de atrincherarse en ella, verificándose tiroteos durante toda la tarde. El martes, tras un mitin en la plaza del Vallès, los huelguistas asaltaron el Ayuntamiento en busca de armas, produciéndose nuevos enfrentamientos y los primeros muertos. Por la tarde, algunos grupos prendieron fuego a parte del Ayuntamiento y a la iglesia de Sant Feliu, mientras se apoderaban de un importante contingente de armas. Al día siguiente, el Gremio de Fabricantes, probablemente temeroso de que el movimiento adquiriese un carácter de clase, se ofreció para mediar con la Guardia civil, aunque sus gestiones resultaron infructuosas. Por su parte, los republicanos decidieron proclamar la república y durante la noche se eligió una Junta revolucionaria. El jueves la situación adquirió un carácter de mayor orden, organizándose los sublevados para defender la ciudad, entre medio de constantes tiroteos con la Guardia Civil, aún fortificada en la estación. El día viernes, se difundieron las primeras noticias de la derrota del movimiento en Barcelona y comenzaron las deserciones, si bien los sublevados lograron resistir la llegada de las tropas el sábado. Por la tarde, se izó bandera blanca en la iglesia de Sant Feliu, y una comisión de ciudadanos solicitó a la tropa que postergará su entrada a la ciudad para el día siguiente, lo que aprovecharon los principales líderes de la revuelta para huir al exilio. Así, el 1º de agosto, fuerzas de infantería, caballería, artillería y de la Guardia civil ingresaron a la ciudad bajo el mando del general Bonet, el

---

<sup>63</sup> Andreu Castells, *Sabadell, informe de l'oposició. Vol. II: República i acció directa (1868-1904)*, Sabadell, Edicions Riutort, 1977, pp. 12.59-12.64.

cual declaró el estado de guerra. El lunes se reabrieron las fábricas y el martes la situación volvió a la normalidad.<sup>64</sup>

Los incidentes durante la huelga de 1917 tuvieron dramáticas consecuencias, constituyendo de lejos los más graves de todas las ciudades estudiadas. La huelga se inició el día 13 de agosto, siendo el paro generalizado desde las primeras horas de la mañana. En virtud del estado de guerra, la Guardia civil clausuró el local de la FOS y los principales centros republicanos, efectuando además continuos cacheos por las calles, aunque sin incidentes. La situación cambió rápidamente al día siguiente, cuando en la taberna El Gurugú, una pareja de la Guardia civil que intentaba cachear a los parroquianos fue repelida a tiros, resultando un muerto y un herido. La represalia de la Guardia civil no se hizo esperar, a través de un violento asalto de la taberna que acabó con dos paisanos muertos y varios heridos. Sea en respuesta a la represión de la Guardia civil, sea siguiendo un plan predispuesto, los anarcosindicalistas rompieron los sellos del local de la FOS y se atrincheraron en él, alzando una bandera roja y levantando barricadas por las calles aledañas. La Guardia civil intentó desalojar el edificio, sin embargo, fueron repelidos por los huelguistas, resultando varios muertos y heridos en el intenso tiroteo.

La gravedad de los incidentes significó la llegada durante la noche de tres compañías del regimiento de Vergara y dos piezas de artillería. El día 15, las tropas rodearon la sede de la FOS —que ya había sido abandonada el día anterior— y la bombardearon intensamente, generándose fuertes enfrentamientos con los grupos de huelguistas que se mantenían fortificados en los alrededores. Sin embargo, la superioridad de fuego de los militares causó la desbandada de los revoltosos, dejando la ciudad en las manos del Ejército que conduciría una dura represión, incluyendo el bombardeo de la taberna El Diluvio, regentada por el conocido anarcosindicalista Magí Marcé. Durante los días siguientes, la situación se normalizó a medida que el paro

---

<sup>64</sup> Sobre la Semana Trágica en Sabadell: Jordi Calvet i Puig, “La Setmana Tràgica a Sabadell”, *Arraona*, II época, n. 3 (1977), pp. 57-66; Esteve Deu, “Republicanisme i obrerisme...”, *op. cit.*; Imma Planell, “Informe de la creu roja sobre la Setmana Tràgica a Sabadell”, *Arraona*, III época, n. 7 (1990), pp. 95-101; Andreu Castells, *Sabadell, informe de l’oposició. Vol. II ...*, *op. cit.*, pp. 13.52-13.75; Jordi Torruella i Llopert, “Joan Torras Serra, Fundador del Centre d’Estudis Psicològics, i el seu testimoni de la Setmana Tràgica”, *Arraona*, III época, n. 22 (1999), pp. 99-108; *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 3-7 de agosto de 1909. Cabe destacar que según el testimonio de Francesc Tomàs i Serra, técnicamente no se habría proclamado la república, sino que, más bien, se informó a la población en un mitin que había sido proclamada en Barcelona, por lo que se procedería a conformar una Junta Revolucionaria para defenderla, lo cual resulta bastante plausible, Jordi Calvet y Joan Comasòlivas, “La Setmana Tràgica a Sabadell segons el dietari de Francesc Tomàs i Serra”, *Arraona*, III época, n. 19 (1996), p. 74.

perdía fuerza en Barcelona, aunque grupos anarquistas resistieron durante algún tiempo en Sant Quirze. Según cálculos de Andreu Castells, como resultado de los enfrentamientos hubo 13 muertos y 35 heridos.<sup>65</sup>

Las huelgas generales constituyeron el principal contexto de la violencia sindical en gran parte de las ciudades estudiadas. Sin embargo, la movilización era principalmente fruto de estímulos externos provenientes de Barcelona y, en muchos casos, la violencia estuvo centrada en los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad dentro de una acción que buscaba funcionar de apoyo a los huelguistas de la Ciudad Condal. En este sentido, es difícil considerar a las huelgas generales como momentos representativos de la violencia sindical o como parte de una evolución local. Por el contrario, lo que caracterizó la violencia sindical en las ciudades estudiadas fue su carácter esporádico y, sobre todo, la tendencia a no manifestarse como atentados o agresiones físicas, sino que a través de mecanismos colectivos de presión que intentaban proyectar una imagen de comunidad obrera coincidente con el sindicato, dejando fuera a los individuos que se consideraba como “traidores” de la causa.

---

<sup>65</sup> Andreu Castells, *Sabadell, informe de l'oposició. Vol. III: O tot o res (1904-1918)*, Sabadell, Edicions Riuort, 1978, pp. 15.42-15.57.



#### **6.4 - La presión comunitaria como alternativa a la violencia: la huelga de “Can Torres” en Palafrugell (1912)**

Quitando las huelgas generales que hemos reseñado, las agresiones físicas contra esquiroles, patronos y fuerza pública fueron episodios muy raros en las ciudades estudiadas, al menos hasta la segunda mitad de 1918. Los grandes conflictos generaban tensión y roces entre los actores involucrados, especialmente cuando existía un sector importante que no secundaba el paro o se contrataban esquiroles para sustituir a los huelguistas; sin embargo, pocas veces el conflicto se exteriorizaba a través de formas violentas. Entre los distintos factores que contribuyen a explicar la falta de episodios de violencia física, especialmente si se compara con la situación de Barcelona, en el presente apartado nos referiremos al que consideramos más importante, es decir, la persistencia de mecanismos de presión comunitaria que permitían influenciar sobre los “traidores” del movimiento sin recurrir a la agresión física. Al respecto, pondremos como ejemplo la huelga de “Can Torres” en Palafrugell durante 1912; el principal conflicto laboral en la ciudad durante las primeras décadas del siglo XX.

A diferencia de Sant Feliu de Guíxols y Palamós, los taponeros de Palafrugell no se involucraron en las luchas grandes luchas sindicales del cambio de siglo, salvo los breves disturbios de 1903. En 1899, se había fundado la Asociación de obreros corchotaponeros Germinal, que llegaría a contar con unos 1.250 socios; sin embargo, la sociedad se disolvió a comienzos de 1901, lastrada por diferencias internas con respecto a la abolición del trabajo a destajo. A pesar de algunos esfuerzos organizativos realizados a partir de la creación de Solidaridad Obrera, los elementos libertarios de la ciudad sólo lograron constituir una sociedad de oficios varios, denominada “La Fraternal”, en 1910. “La Fraternal”, si bien no despertaría excesivos entusiasmos, se transformó en un punto de referencia y en el embrión para el posterior desarrollo del sindicalismo palafrugellense.<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Santiago Hernández, *Palafrugell i el suro...*, *op. cit.*, pp. 100-102; Joan Surós, “La CNT al Baix Empordà: del Congrés de Sants a la Dictadura de Primo de Rivera (1.918-1.923)”, *Estudis sobre temes del Baix Empordà*, n. 6 (1987), pp. 161-182; *Solidaridad Obrera*, 2 de septiembre, 28 de octubre y 16 de diciembre de 1910.

En este contexto de baja conflictividad, la huelga de “Can Torres” marcó un verdadero hito en la historia de las luchas sociales de la ciudad. La huelga se inició el 5 de abril 1912 en la fábrica de tapones de Josep Torres Jonama. Los huelguistas exigían el despido del encargado Joan Mont debido a sus continuas “infàmies y (sic) vexacions” hacia los empleados, siendo el detonante el despido de un obrero por tardar demasiado haciendo sus necesidades. En este sentido, la huelga de “Can Torres” es un síntoma del malestar originado por las transformaciones introducidas debido a la mecanización del proceso productivo, con un incremento de la disciplina laboral y la incorporación de mano de obra femenina. Durante los años anteriores, ya se había observado cierta agitación entre los obreros debido a la demanda de la jornada de nueve horas.<sup>67</sup>

La fábrica contaba con 238 obreros, divididos en 78 hombres y 160 mujeres, de los cuales secundarían la huelga unos 180 según los datos otorgados por la JLRS. Así, con los 58 obreros que seguían trabajando, además de la contratación de esquiroles, la fábrica logró mantenerse en funciones. La presencia de esquiroles motivó un fuerte despliegue de la Guardia civil en los alrededores de la fábrica, actuando varias detenciones entre huelguistas por amenazas. Sin embargo, como solía suceder, el excesivo celo de las fuerzas de seguridad —entre los detenidos hubo incluso dos patronos y un vigilante nocturno— contribuyó a generar una situación de tensión, amplificada por la prohibición del Alcalde de efectuar cuestaciones públicas y del Gobernador de celebrar un mitin a finales de abril.<sup>68</sup>

Así, la fractura entre huelguistas y esquiroles crecía diariamente y, dado que la Guardia civil impedía la acción en las cercanías de la fábrica, el conflicto se exteriorizó en lugares públicos compartidos, originándose algunos “escándalos” en cines, bailes, mercados o directamente en la calle. No hubo agresiones físicas, sino que los huelguistas seguían a los esquiroles insultándoles, hasta que intervenía la fuerza pública, incluso con cargas. La creciente acción de los huelguistas motivó el cierre de la fábrica a comienzos de mayo para evitar más incidentes.<sup>69</sup> Transcurrida una semana, el alcalde, confiado en la cercanía de un acuerdo, ordenó su reapertura, originando nuevos desórdenes, de los que transcribimos una extensa crónica, ya que consideramos que

---

<sup>67</sup> El entremillado en *Baix-Empordà* (Palafrugell), 7 de abril de 1912, p. 2. Sobre la huelga: Santiago Hernández, *Palafrugell i el suro...*, op. cit., pp. 212-215. Sobre agitación anterior: *Solidaridad Obrera*, 16 y 23 de diciembre de 1910, 14 de abril de 1911.

<sup>68</sup> *La Publicidad*, 21, 23 y 28 de abril de 1912. Los datos sobre trabajadores y huelguistas en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* (Madrid), septiembre de 1912, pp. 226-227.

<sup>69</sup> Algunos incidentes en *Baix-Empordà* (Palafrugell), 5 y 12 de mayo de 1912.



reflejan muy bien los mecanismos de presión comunitaria con que se actuaba en sustitución de las agresiones físicas:

Dilluns dia 13, se torna a obrir la fàbrica Torres, reprement el trevall els mateixos obrers que avans no habíen volgut fer vaga junt ab uns quants *esquirols*. A les 12, hora de sortida de les fabriques, se formaren alguns grupos comentant els fets. Al passar els no vaguistes hi hagué algú que'ls dirigí algunes páraules insultants, però la cosa no tingué gaire importància. Mes greu foren els fets de la nit: a les 7 de la tarde forts grupus, compostos especialment de dones y criatures insultaren y perseguiren a n'els *esquirols* (entenguentse com a tals, a tots els obrers no vaguistes) arrivant a romprers alguns vidres de una casa particular. Dimars al mitj dia se reproduhiren els escándols, rompense vidres d'una casa del carrer de la Caritat. A la nit els mateixos grupus de dones y criatures —les primeres ab sos pulmons, y les segones provehídes de pots de llauna, reproduhiren els escándols ab major intensitat. Primerament se dirigiren al carrer de l'Estrella, números 6 y 10, ahont varen promouer un gros escándol que's va repetir al carrer de les Cases Noves, devant la casa n.º 7, intervinthi algunes parelles de la G.[uardia] C.[ivil], els quals ab bastants trevalls poguéren fer retirar als protestants—. Del carrer de Cases Noves, anaren a xiular devant de la casa n.º 8, de la placeta den Bou y després al carrer de País, n.º 10, d'ahont la G. C. va ferlos retirar, disolguentse els grupus. La mateixa nit altres forces feren disoldre'ls grupus que s'havíen format a Plassa Nova, comentant la vaga. Dimecres al matí arrivaren 21 nombres de la guardia civil montada, manats per un tinent, els quals, auxiliats de l'infantería, a les 7 del vespre donaren algunes cargues per Plassa Nova y carrers de Caballers, Valls, Pi y Margall y dins la vila, evitant aixís la repetició dels fets dels dies anteriors.<sup>70</sup>

Los disturbios motivaron la llegada del Gobernador Sixto de Lacalle, acompañado de un teniente coronel de la Guardia civil y el jefe de la policía, además del diputado republicano Salvador Albert. La mediación de las autoridades permitió alcanzar un acuerdo favorable a los huelguistas, a través de la firma de unas bases en las que se reconocía el despido del encargado que había motivado el conflicto, la readmisión de los huelguistas sin represalias y el despido de los esquirols, aunque el fabricante se reservaba el derecho de contratarlos posteriormente según su conveniencia. Esta última base, consciente o inconscientemente, llevaba implícita la semilla de un nuevo conflicto que no tardaría en estallar. A pesar de que Narcís Prats, el principal líder de la huelga, instó a sus compañeros durante el mitin conclusivo, a “que olviden los hechos pasados y procuren atraerse a los que fueron esquirols”, lo cierto es que difícilmente la fractura creada podía solucionarse fácilmente.<sup>71</sup>

De hecho, al reanudarse el trabajo el viernes 17 de mayo, los esquirols ingresaron media hora más tarde que los huelguistas, repartiéndose por diferentes secciones. Tras unas horas de aparente calma, la situación rápidamente precipitó al

---

<sup>70</sup> *Baix-Empordà* (Palafrugell), 19 de mayo de 1912, p. 2.

<sup>71</sup> Las declaraciones de Narcís Prats en *La Publicidad*, 18 de mayo de 1912, p.3. Las bases de arreglo en *Baix-Empordà* (Palafrugell), 19 de mayo de 1912, p. 2.

suscitarse algunos roces y debido al disgusto de varias huelguistas que habían encontrado sus ropas de trabajo dañadas. Así, a mediodía, en las puertas de la fábrica se concentraron varios grupos de mujeres invitando a reanudar la huelga e insultando a las fuerzas de seguridad apostadas en las cercanías. La Guardia civil respondió con violentas cargas al interior del patio de la fábrica, dejando numerosos heridos, contusos y detenidos. La noticia de lo ocurrido, amplificadas enormemente, recorrió inmediatamente toda la ciudad, abandonando por la tarde el trabajo la mayoría de los obreros. Al día siguiente, Palafrugell vivía una huelga general en toda regla, que se concluyó sin incidentes el lunes, manteniéndose solamente el conflicto de los trabajadores de Can Torres.<sup>72</sup>

A pesar de que la huelga general había sido pacífica, el Gobernador respondió incrementando la represión. Nuevamente fueron prohibidos mítines y hojas sueltas, a la vez que se desplegó un imponente número de Guardias civiles, tanto a pie como a caballo. Durante mayo y junio, se efectuaron un importante número de detenciones, especialmente por insultos a esquirolas, conduciendo en ocasiones a los detenidos y detenidas a pie hasta La Bisbal. La represión gubernativa acabó por estrangular la resistencia de los huelguistas. A la salida del trabajo, las fuerzas de caballería patrullaban con los sables desenvainados y cualquier aglomeración, por pequeña que fuera, suscitaba violentas cargas. De este modo, a finales de junio los obreros decidieron dar por terminada la huelga y recomendar la búsqueda de empleo en otras fábricas. Aún así, la represión no mermó inmediatamente. A comienzos de julio, algunos cientos de personas fueron a recibir a dos detenidos que volvían en tren de La Bisbal, siendo disueltas por la Guardia civil dejando un nuevo reguero de heridos y contusos. Durante julio, los detenidos serían finalmente liberados, pero las fuerzas concentradas en Palafrugell se mantuvieron aún hasta septiembre.<sup>73</sup>

La huelga de “Can Torres” es una muestra de cómo en las ciudades intermedias catalanas, el conflicto laboral implicaba muchas veces una fractura social importante. Aunque desde un punto de vista simbólico, resulta significativo el caso de Narcís Prats, como dijimos el principal dirigente de la huelga, detenido por insultar en la calle a su propia hermana que ejercía como esquirola en la fábrica. La tensión se mantuvo durante

---

<sup>72</sup> *La Publicidad*, 20 y 22 de mayo de 1912; *Baix-Empordà* (Palafrugell), 19 de mayo de 1912, p. 2. El eco de estos sucesos llegó hasta el mismo Congreso, cuando Pablo Iglesias interrogó a Canalejas sobre si era verdad que la Guardia civil había obligado a los obreros a trabajar amenazándoles con sus fusiles, *Diario de sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados*, 3 de junio de 1912, pp. 3507-3512.

<sup>73</sup> *La Publicidad*, 11 de junio y 5 de julio de 1912.

los meses posteriores a la huelga; en julio, desconocidos cortaron 400 brotes de vides a un trabajador en venganza por no haber secundado la huelga, y en agosto seguían existiendo denuncias por insultos a los esquirols. Sin embargo, una vez terminada una huelga, lo normal era que las relaciones se normalizasen a los pocos meses, sobre todo cuando los huelguistas habían sido derrotados. Al respecto, uno de los detenidos por insultos durante la huelga, Miquel Colls (a) Pruneda, hacía las siguientes declaraciones, cuya sinceridad podemos cuestionar considerando que era un hombre acusado de un delito, pero que en líneas generales reflejan el espíritu pragmático con que se asumía la derrota por parte de los huelguistas:

Yo que, no soy partidario de insultar a los esquirols porque son carne de nuestra carne y mañana tendremos que combatir juntos en las luchas sociales, cosa que no será posible si entre nosotros reinan odios; yo que en lugar del insulto prefiero convencer por medio de palabras y argumentos que les hagan comprender el error en que se hallan y los perjuicios que ocasionan, me defendí explicando que no eran ciertas las imputaciones que se me hacían, pero no logré convencer al juez ni los acusadores rectificaron.<sup>74</sup>

El caso de Miquel Colls es interesante, ya que, junto con otros detenidos, constituyen una de las particularidades de la huelga de “Can Torres”, es decir, la dureza con que se reprimieron ciertas conductas tradicionalmente castigadas en forma más ligera. A finales de junio, quedaban aún cinco detenidos en La Bisbal (incluyendo Colls). Mientras que uno se encontraba bajo arresto por no detenerse ante la orden de la Guardia civil, los otros cuatro estaban acusados de insultos y/o amenazas, habiendo pasado incomunicados gran parte de su detención. El motivo por el cual no habían salido de prisión era la fianza de 3.000 pesetas que se solicitaba. Una cifra enorme, considerando que en Barcelona, incluso por delitos violentos, rara vez se solicitaban fianzas altas, y menos aún superiores a las 1.000 pesetas. En definitiva, el alto grado de represión que se alcanzó durante el conflicto de “Can Torres” es indicativo de la preocupación de las autoridades sobre la eficacia de los mecanismos de presión comunitaria, incluso cuando los obreros sindicalizados de la ciudad eran una clara minoría.<sup>75</sup>

---

<sup>74</sup> *La Publicidad*, 13 de junio de 1912, p. 2. La detención de Narcís Prats en *Baix-Empordà* (Palafrugell), 16 de junio de 1912, p. 2. Algunas detenciones posteriores a la huelga en *Baix-Empordà* (Palafrugell), 18 de agosto de 1912, p. 2 y *La Publicidad*, 17 de julio de 1912, p. 4.

<sup>75</sup> *La Publicidad*, 30 de junio de 1912, p. 6.



## 6.5 - Las huelgas del textil lanero (1910-1911)

Las huelgas del textil lanero de Sabadell y Terrassa de 1910-1911 constituyen sin lugar a dudas uno de los principales hitos en la conflictividad laboral catalana durante las primeras décadas del siglo XX, tanto por la intensidad de la primera como por la duración de la segunda. Durante meses, ambas huelgas monopolizaron la atención de sus respectivas poblaciones, suscitando además un vivo interés por parte de la opinión pública a lo largo del país. A pesar de la dureza del conflicto y las tensiones que generó, los episodios de violencia fueron pocos, especialmente roces con la fuerza pública y coacciones a esquiroles. En este sentido, las huelgas del textil lanero constituyen otro ejemplo sobre las formas en que la presión comunitaria se configuraba como la principal alternativa a las formas de violencia sindical que emergían en la Ciudad Condal. Un hecho que adquiere relevancia si consideramos que ambos conflictos fueron contemporáneos con la huelga general metalúrgica de Barcelona de 1910.

Tras la dura represión posterior a la Semana Trágica, el movimiento obrero sabadellense vivió un acelerado proceso de reorganización durante los primeros meses de 1910, en línea con la tendencia que se verificaba tanto en Barcelona como en otras poblaciones de Catalunya. En febrero de 1910, *Solidaridad Obrera* afirmaba que en Sabadell renacía “de una manera asombrosa el movimiento sindicalista, nutriéndose de apreciables compañeros las sociedades allí constituidas”. Durante los primeros meses del año, se reconstituyó la Federación Local y a mediados de julio reapareció, tras un año de ausencia, *El Trabajo*. En junio los carreteros se organizaban por primera vez en sociedad, planteando una huelga que resultó victoriosa al cabo de tres días. En síntesis, a mediados de 1910, el movimiento obrero sabadellense reaparecía en escena con fuerza, y se embarcará, como veremos a continuación, en un conflicto que marcó la vida de la ciudad durante el resto del año.<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup> *Solidaridad Obrera*, Barcelona, 19 de febrero de 1910, p. 4. La huelga de carreteros en: *El Socialista* (Madrid), 1º de julio de 1910, p. 4; *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 6-9 de julio de 1910.

A finales de julio, las obreras de la sección de preparación e hilatura de estambre de la fábrica Seydoux, de propiedad francesa, presentaron unas bases para equiparar las condiciones de trabajo al resto de las fábricas del ramo en la ciudad. Como respuesta, el gerente de la fábrica despidió a las tres obreras que habían presentado la demanda en nombre de sus compañeras, por lo que 34 de los alrededor de 40 trabajadores de la sección se declararon en huelga el 6 de agosto. El conflicto se agravó rápidamente debido a que algunos días después los huelguistas burlaron la protección policial y atacaron con piedras a los pocos esquirols, hiriendo a tres. La repuesta de las autoridades, probablemente con los sucesos del año anterior aún frescos en la memoria, fue inmediata, concentrando durante los días siguientes alrededor de 150 efectivos de la Guardia Civil y tropas de caballería. La mayor presencia de las fuerzas policiales disuadió a los huelguistas de intentar nuevas acciones violentas; sin embargo, las negociaciones no avanzaban.<sup>77</sup>

La estrategia planteada por la FOS, que asumió el conflicto a mediados de agosto, consistió en mantener la huelga sólo en la sección sin extenderla a toda la fábrica. La idea era mantener un número reducido de huelguistas minimizando así el esfuerzo económico de la Federación para sostenerlos, obligando de todos modos a la fábrica a paralizar la producción ante la falta de materias primas. Por otra parte, la FOS declaró un boicot a la fábrica, haciendo un llamado a todos los obreros para que se negaran a trabajar en cualquier pieza que proviniera de la casa Seydoux. Además, al no estar asociada a la Unión Industrial, se intentó aislar a la fábrica del resto de los empresarios, insistiendo constantemente en su carácter extranjero.<sup>78</sup>

Inicialmente dicha estrategia rindió sus frutos. El 17 de agosto, 77 tintoreros del taller Hijos de J. Buxó hicieron efectivo el boicot al declararse en huelga por negarse a teñir piezas de la casa Seydoux. La huelga forzó la declaración de una tregua a partir del día 19, mientras que el gerente viajaba a París para discutir los términos de un acuerdo con los dueños de la fábrica. Por lo demás, la Unión Industrial modificó sus reglamentos en el sentido de inhibirse de los conflictos que no implicasen directa o indirectamente a sus asociados.

---

<sup>77</sup> Las informaciones sobre la huelga han sido extraídas de: Ramón Luque, “La Junta de Reformes Socials de Sabadell (III)”, *Arraona*, III época, n. 24 (2001), pp. 37-64; Esteve Deu, “Republicanisme i obrerisme...”, *op. cit.*; *El Socialista* (Madrid); *La Vanguardia*; *El Trabajo* (Sabadell); *La Voz del Pueblo* (Terrassa); *Solidaridad Obrera*; *La Comarca del Vallés* (Terrassa); y Andreu Castells, *Sabadell, informe de l’oposició. Vol. II ...*, *op. cit.*, pp. 14.41-14.55.

<sup>78</sup> Por ejemplo, en *Solidaridad Obrera*, 19 de agosto de 1910, p. 1.

La propuesta que trajo desde París el gerente, Mr. Martin, no convenció a los huelguistas, que comenzaron a lanzar las primeras amenazas, afirmando que “si [Sabadell] tuvo valor para un mes de julio protestatario, tendrá bríos para un mes justiciero”.<sup>79</sup> Durante septiembre, la tensión mantuvo una trayectoria creciente en la ciudad. La Guardia Civil custodiaba los carros que salían y entraban de la fábrica para evitar asaltos por parte de los obreros, aunque la situación se mantuvo pacífica, exceptuando algunos incidentes menores. El día 8 se decidió paralizar toda la fábrica Seydoux, resultando un esquirolo herido por un piquete, mientras que Emilio Casablanca, dueño de un *forn d’obra*, fue detenido por efectuar algunos disparos en las cercanías de la fábrica. Durante estos días, la FOS endureció el boicot, multando a algunos industriales que colaboraban con la fábrica Seydoux y promoviendo nuevas huelgas a través del llamado “boicot personal”. Se declararon en huelga los albañiles de la casa Alcover, protestando por el hecho de que dos hijos del patrón ejerciesen como esquiroles. Poco después, los obreros de la fábrica de tintes y aprestos Casanovas se solidarizaron con los huelguistas y abandonaron el trabajo. Como respuesta, los patronos del ramo de tintorería, aprestos y prensa decretaron el lockout y despidieron a 500 obreros. Para agravar aún más la situación, el lunes 19 los metalúrgicos comenzaron una huelga general en solidaridad con los obreros barceloneses del mismo ramo, con lo que el número total de huelguistas en Sabadell ascendía a aproximadamente a 1.400. A finales de mes, ante la escasez de materias primas los patronos decidieron declarar el lockout en la totalidad del sector textil a través de la paralización progresiva de fábricas. Mr. Martin viajó nuevamente a París, pero una vez más volvía sin las facultades necesarias para solucionar la huelga, y sin ofrecer la readmisión de los tres obreros despedidos. En un mitin celebrado el día 28, la Federación acordó que “los obreros de Sabadell se pondrán en contacto con los del Arte Fabril de Barcelona y Tarrasa para pedir la jornada de nueve horas, y en el caso de que esta demanda no fuese atendida, declarar la huelga general en las referidas poblaciones”.<sup>80</sup>

Con el lockout y la amenaza de huelga general en el aire, el ambiente se tensó aún más, verificándose algunas coacciones y agresiones, aunque en general la situación siguió manteniendo un carácter pacífico. A comienzos de octubre, se detuvo a algunos miembros de la Comisión Directiva de la FOS y se efectuó un registro de su local

---

<sup>79</sup> *Solidaridad Obrera*, 2 de septiembre de 1910, p. 2

<sup>80</sup> *La Vanguardia*, 29 de septiembre de 1910, p. 2.

debido a la publicación de una hoja titulada “Mentiras burguesas”. Sabadell se encontraba durante esos días prácticamente militarizada, con alrededor de 400 efectivos que patrullaban las calles y custodiaban algunos sectores estratégicos de la ciudad. Sin embargo, la situación adquirió algunos ribetes positivos para los huelguistas: Solidaridad Obrera asumió el conflicto como propio, haciendo un llamado a la solidaridad de los obreros de Catalunya y del Estado español, a la vez que surgieron fuertes divergencias al interior de la Unión Industrial, la que se vio obligada a dar por finalizado el lockout. El 9 de octubre, alrededor de un 20% de los trabajadores ingresaron en las fábricas, cifra que disminuyó sensiblemente durante los días siguientes debido a la presión ejercida por la FOS, que se negó a volver al trabajo mientras no se abonara parte de los jornales devengados durante el cierre.<sup>81</sup>

La derrota de los patronos aumentó las esperanzas de que el conflicto pudiera llegar a su fin. El 11 de octubre el Gobernador civil Muñoz encabezó las negociaciones entre patronos y obreros, las cuales fracasaron ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo las partes en torno al levantamiento del boicot. La ruptura de las negociaciones imprimió un nuevo cariz al conflicto. El día 12, un grupo de huelguistas agredió a un encargado y, al día siguiente, unos 500 obreros fueron dispersados en la barriada de la Creu Alta por fuerzas de caballería al intentar agredir a una pareja de guardias civiles que custodiaban una fábrica. En el centro de la ciudad cundía la expectación, ya que, “lejos de marchar al campo en busca de setas”,<sup>82</sup> como en días anteriores, miles de obreros se congregaron en las cercanías del local de la FOS para discutir sobre la situación. La Unión Industrial acordó despedir a todos los obreros que no se presentasen al trabajo el lunes 17, mientras que los carreteros acordaron iniciar una huelga el mismo día.

El lunes la ciudad amaneció tomada por la Guardia civil, decidida a hacer cumplir un bando publicado por el Alcalde en el que se prohibían los piquetes y se amenazaba con duras penas a quien atentara contra la libertad de trabajo. La huelga de los carreteros no se verificó y, en general, el número de obreros que volvieron al trabajo aumentó con respecto al sábado. Sin embargo, el conflicto estaba muy lejos de solucionarse, ya que la gran mayoría de los obreros sabadellenses seguían secundando la huelga, y la FOS, para evadir el bando, realizó visitas individuales a las casas de los

---

<sup>81</sup> La cifra de huelguistas en: *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 10 de octubre de 1910, p. 8.

<sup>82</sup> *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 14 de octubre de 1910, p. 8.



obreros con el objetivo de convencerlos de no reanudar las labores y controlar a los que ya lo habían hecho. A primera hora de la tarde se verificó un suceso dramático, Dolores Pujadó, de 14 años, se suicidó debido a que, según la versión de los obreros, su familia la obligaba a ejercer como esquirol. Al día siguiente, su funeral se transformó en una manifestación que congregó a miles de huelguistas. El resto de la semana transcurrió con una calma tensa, interrumpida sólo por algunos incidentes menores. La FOS comenzó a tomar contactos con Barcelona y Terrassa, probablemente con el objetivo de extender la huelga general a esas localidades. Sin embargo, una reunión de delegados de Solidaridad Obrera efectuada el día viernes decidió aplazar cualquier resolución hasta el Congreso que se realizaría a finales de mes en la Ciudad Condal.

Para ese entonces, el conflicto de Sabadell había adquirido un eco nacional, al punto que el Ministro de la Gobernación se personó en la ciudad para reabrir las negociaciones entre patronos y obreros, las cuales nuevamente quedaron en nada. Ante el nuevo fracaso de las negociaciones, la FOS convocó un mitin en el cual acordó declarar la huelga general de todos los oficios a partir del 26 de octubre. Con la proclamación de la huelga general, “La Obrera” recuperaba la iniciativa en el conflicto y buscaba detener la lenta pero progresiva reincorporación de los obreros al trabajo. Por otra parte, la huelga obligaba al congreso de Solidaridad Obrera a pronunciarse directamente, con lo que se abría la esperanza de extender el conflicto a nivel catalán o incluso estatal. La huelga se fue generalizando rápidamente y el viernes 28 de octubre solamente 400 obreros trabajaban en toda Sabadell, al punto que se decidió el acuartelamiento de la Guardia civil ya que prácticamente no había trabajadores que coaccionar. Debido a la huelga de los tipógrafos, también se dejaron de publicar durante algunos días todos los periódicos de Sabadell, excepto *El Trabajo*.

Este era el contexto en que se celebró el segundo congreso de Solidaridad Obrera en Barcelona. A este congreso de carácter estatal, la FOS llevó la propuesta de declarar la huelga general revolucionaria en toda España. Los delegados presentes rechazaron la propuesta sabadellense, pero finalmente acordaron:

Que si el próximo viernes [3 de noviembre] no se ha solucionado la huelga, cumplan los huelguistas el acuerdo de abandonar en masa la población de Sabadell. Y que si con motivo de este último acuerdo las fuerzas burguesas atropellasen a estos compañeros, el Comité de la Confederación de Barcelona dé cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de anoche que se refiere a este caso concreto.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 3 de noviembre de 1910, p. 4.

Probablemente, dicho acuerdo se refería precisamente a la proclamación de una huelga general revolucionaria a nivel estatal. De hecho, en un mitin realizado el miércoles 2, la FOS acordó marchar a Barcelona y sus dirigentes hicieron encendidas proclamas a favor de la huelga revolucionaria, desatendiendo las reiteradas advertencias del delegado de la autoridad. La amenaza de huelga general activó una amplia represión estatal: el Gobernador civil prohibió todas las manifestaciones en la vía pública y, en acuerdo con el Gobierno, se hicieron arreglos para traspasar los poderes “si preciso fuese en diez minutos” al general Weyler.<sup>84</sup> El viernes se hicieron registros en el local de la FOS y en los domicilios de algunos miembros del Consejo Directivo; mientras que en Barcelona, la policía detuvo a Bru Lladó, presidente de la FOS. El sábado, Sabadell amaneció cercada por fuerzas de la Guardia Civil, que bloqueaban el paso de cualquier persona hacia Barcelona. Así y todo, cientos de huelguistas intentaron varias veces agruparse para iniciar la manifestación, siendo dispersados continuamente por fuerzas de la Guardia Civil. Un nutrido grupo de obreros, alrededor de 1.800, consiguió flanquear el cerco saliendo de Sabadell en dirección contraria; sin embargo, fueron disueltos cerca de Barbará. La mañana transcurrió así entre innumerables cargas de la Guardia civil por el centro de la ciudad, disolviendo cualquier grupo que intentase organizarse; a eso de las 11:30 de la mañana, la situación estaba totalmente normalizada.<sup>85</sup>

En definitiva, la manifestación fue un fracaso. Tan sólo un centenar de huelguistas lograron llegar a la Ciudad Condal a través de vías alternativas, y Solidaridad Obrera no proclamó la huelga general prometida. Con su presidente detenido y gran parte del Consejo en paradero desconocido para huir de las autoridades, la FOS decidió desconvocar la huelga a partir del día lunes, exceptuando a los trabajadores de la casa Seydoux, lo que no impidió que fuera ilegalizada y clausurada por el juez especial. Durante la semana siguiente, la normalidad se fue recuperando paulatinamente; y los huelguistas que se habían ausentado para buscar trabajo en otras poblaciones comenzaron a retornar a la ciudad. El día 15 de noviembre la huelga podía considerarse definitivamente concluida, con la excepción de los metalúrgicos, quienes seguirían durante algunas semanas más apoyando la huelga de su ramo en Barcelona.

---

<sup>84</sup> *La Vanguardia*, 5 de noviembre de 1910, p. 2

<sup>85</sup> Una detallada crónica de la fallida marcha a Barcelona en: *La Vanguardia*, 6 de noviembre de 1910, p. 5.

Con respecto a Terrassa, la represión posterior a la huelga general de 1902 provocó una desorganización generalizada del movimiento obrero, que no lograría articularse nuevamente con fuerza hasta después de la Semana Trágica. Aún así, durante la primera década del siglo se verificaron ciertos cambios al interior del societarismo egarense. En 1903 se reorganizó la Federación Obrera local, sin lograr alcanzar un gran protagonismo; no obstante, entre 1905 y 1906 se publicó el periódico anarquista *Germinal*, cuya redacción fue el núcleo de *La Voz del Pueblo*, surgido en 1907. Este periódico es una clara demostración de las tempranas influencias del sindicalismo revolucionario en el movimiento obrero tarrasense: no sólo fue uno de los primeros periódicos en el Estado español en definirse órgano de los *sindicatos*, sino que su mismo nombre es un claro guiño a la CGT francesa. De este modo, los sindicatos de Terrassa se encontraron ampliamente representados en los momentos constituyentes de la CNT, transformándose, junto con Sabadell, en uno de los principales núcleos cenetistas fuera de Barcelona.<sup>86</sup>

Al igual que en muchas partes de Catalunya, la represión posterior a la Semana Trágica significó la dispersión de las sociedades obreras; sin embargo, también fueron justamente las campañas a favor de la amnistía las que permitieron unir fuerzas a republicanos y sindicalistas, otorgándoles un gran protagonismo público, acrecentado por la tensión anticlerical de comienzos del gobierno de Canalejas. En este contexto, durante los primeros meses de 1910 se verificó en Terrassa un importante movimiento de reorganización y fortalecimiento de las sociedades obreras. Una “fiebre societaria” —como la definiría *La Voz del Pueblo*— que tomó a los patronos de Terrassa por sorpresa, llegándose incluso a firmar varias bases sin necesidad de recurrir a la huelga.<sup>87</sup>

En este contexto general de fortalecimiento, el Sindicato del Arte Fabril decidió solicitar un aumento de salario que fue rechazado en mayo por los industriales, aduciendo que en Terrassa los jornales de los obreros de la industria lanera eran más altos que en otras ciudades. Ante la negativa, el sindicato decidió declarar el 13 de junio una huelga parcial de tejedores, recayendo por sorteo en la fábrica de Josep García

---

<sup>86</sup> Respecto al movimiento obrero tarrasense durante la primera década del siglo, ver Joan Manel Ollé, “Conflictivitat al carrer i a la fàbrica”, en *Història industrial de Terrassa*, Vol. I (Terrassa)/Barcelona, Diari de Terrassa/Lunwerg Editores, 1998, pp. 131-134.

<sup>87</sup> Respecto a la reorganización del movimiento societario, ver *Heraldo de Tarrassa*, 13 de septiembre de 1910 y *La Voz del Pueblo* (Terrassa), 11 de junio de 1910. Los oficios que firmaron bases favorables en estos meses fueron carreteros, tintoreros, lavadores y prensadores.

Humet, a la sazón alcalde de Terrassa, el cual se vio obligado a dimitir temporalmente por el conflicto de intereses en que le situaba la huelga.<sup>88</sup>

Tras el fracaso del intento mediador del consejo de conciliación y arbitraje, la huelga entró en una fase estacionaria. Los socios del Instituto Industrial decidieron apoyar económicamente a la fábrica durante el conflicto, a la vez que muchos de ellos despidieron a los *drapaires*, obligándoles indirectamente a trabajar para García Humet, por lo que no se hizo innecesario el empleo de esquirolas. De este modo, durante meses todos los intentos de entablar negociaciones fracasaron. Al expresarse un conflicto general de modo parcial, la huelga imponía tanto a empresarios como a trabajadores un mínimo desgaste, lo que fomentó la intransigencia de ambas partes. La situación comenzó a cambiar a mediados de marzo de 1911, cuando el Sindicato decidió ampliar la huelga a las anudadoras de la fábrica García Hermanos. A diferencia de los tejedores, las anudadoras no podían ser reemplazadas por los *drapaires*, por lo que inmediatamente se reclutaron esquirolas.<sup>89</sup>

En abril la situación se volvió aún más tensa. Ante una nueva negativa del Instituto Industrial de aceptar las demandas del Sindicato del Arte Fabril, la huelga se expandió a tres casas más. Por otra parte, en varias fábricas las anudadoras se negaron a trabajar las piezas provenientes de las casas en huelga, lo que produjo despidos masivos y, a la postre, se transformó en una huelga general de anudadoras en mayo. La falta de anudadoras traía consigo la paulatina paralización de la industria lanera y, con ella, de Terrassa entera. Las fábricas disminuyeron su producción al punto que a comienzos de junio la paralización de la industria tarrasense era casi completa, lo que fue interpretado por el Sindicato como un lockout en toda regla.<sup>90</sup>

El Sindicato respondió al paro general en forma exitosa, organizando excursiones para evitar aglomeraciones que pudieran desembocar en disturbios y estableciendo ollas comunes para paliar sus efectos. Sin embargo, la táctica adoptada por el Instituto Industrial durante junio contribuyó decididamente a la derrota de los trabajadores. En primer lugar, los industriales obtuvieron el decisivo apoyo de los *drapaires* que en una reunión decidieron ofrecerse como trabajadores en las fábricas en

---

<sup>88</sup> Instituto de Reformas Sociales (IRS), *Estadística de las huelgas (1911)*, Madrid, Instituto de Reformas Sociales, 1913, pp. 19-20; *Egara* (Terrassa), 15 de junio de 1910, p. 1.

<sup>89</sup> *Egara* (Terrassa), 15 de junio de 1910, p. 1; *La Voz del Pueblo* (Terrassa), 25 de junio de 1910, p. 1; IRS, *Estadísticas... (1911)*, op. cit., pp. 28-29.

<sup>90</sup> *La Voz del Pueblo* (Terrassa), abril-junio de 1911.

huelga, con la condición de abandonar inmediatamente el puesto si los huelguistas deponían su actitud. En segundo lugar, comenzó el reclutamiento masivo de esquiroles en las localidades aledañas, mientras que también se creó un Centro de anudadoras compuesto por obreras de afuera y algunas pocas de Terrassa, que ofrecía sus servicios a las distintas fábricas y que desde finales de mes comenzó a aumentar rápidamente su número de efectivos.<sup>91</sup>

De este modo, cuando se reanudaron las faenas a finales de mes, la situación se había modificado sensiblemente a favor de los patronos. El Sindicato intentó recuperar la iniciativa a través de una huelga general de tejedores mecánicos el 6 de julio; sin embargo, el desgaste del movimiento se hacía evidente. Desde un comienzo, la huelga fracasó, no superando en ningún momento el 20-25% de los tejedores tarrasenses. Así, ante la proclamación unilateral del Instituto Industrial de incorporar las mejoras recientemente aprobadas en Sabadell —la supresión de las fiestas que no eran de precepto y cesar el trabajo los sábados a la una de la tarde—, a la comisión de huelga no le quedó otra alternativa que capitular y el 5 de agosto puso fin a la huelga de tejedores, manteniendo la de las anudadoras como medio de presión mínimo para intentar recuperar los puestos perdidos. Tampoco este objetivo se logró y el 6 de octubre se decretó el final definitivo de la huelga, tras 391 días, quedando alrededor de 100 huelguistas en la calle.<sup>92</sup>

A pesar de haber durado más de un año, pasando por momentos de particular tensión —sobre todo a finales de 1910, en concomitancia con las huelgas de Bilbao, Sabadell y la del metal de Barcelona—, el conflicto no degeneró en episodios de violencia física. Por el contrario, las amenazas, coacciones y otros mecanismos de presión comunitaria tuvieron cierto protagonismo en determinadas fases del conflicto. A comienzos de noviembre la sociedad declaró el boicot a los *drapaires* que trabajaban para la casa en huelga, lo que se tradujo en continuas coacciones sobre aquéllos, especialmente durante la noche, obligando al Ayuntamiento a establecer una ronda nocturna de vigilancia.<sup>93</sup>

A partir de la segunda semana de noviembre, comenzó una intensa campaña de boicot a distintas personas que se distinguían por obstaculizar la huelga, culminando

---

<sup>91</sup> Sobre el Centro de anudadoras, IRS, *Estadísticas... (1911)*, op. cit., p. 29.

<sup>92</sup> La oferta de las mejoras en *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 15 julio 1911, p. 4. El número de obreros despedidos en IRS, *Estadísticas... (1911)*, op. cit., p. 31.

<sup>93</sup> Con respecto a los *drapaires* y las presiones que sufrieron durante la huelga, ver el apartado 2.4.

con un llamado a “reventar a los miserables que quieren reventarnos”.<sup>94</sup> En la mayoría de los casos, el llamado era básicamente a no frecuentar los negocios familiares de los implicados; no obstante, en algunas ocasiones también se pasó a las vías de hecho, como en el caso de Margarita Mussons, esposa de un *drapaire*, quien se vio obligada a cerrar su puesto en el mercado debido a la presión de un amplio grupo de huelguistas. Los incidentes tuvieron como consecuencia la llegada de un amplio contingente de la Guardia civil, retornando la situación a la normalidad durante algunos meses.<sup>95</sup>

Durante marzo, el conflicto adquirió un cariz diferente, a medida que la huelga de anudadoras significó la contratación de esquirolas y un aumento de la presencia de la Guardia civil, apostada delante de la fábricas para evitar la formación de grupos y proteger la entrada y salida de las trabajadoras. Aún así, el conflicto siguió desarrollándose sin incidentes violentos, al punto que según *La Voz del Pueblo*: “¡la paz reina en Varsovia! diría cualquiera que viera por vez primera nuestra ciudad; exceptuando las cinco o seis parejas de Civiles que acompañan las *esquirolas* del Sr. García”.<sup>96</sup> Aún así, los mecanismos de presión no cesaron. *La Voz del Pueblo* publicaban listas con nombres de esquirolas, incluyendo en ocasiones el domicilio de los boicoteados. Por otra parte, éstos sufrían un continuo escarnio en el espacio público, imposible de controlar en su totalidad por la fuerza pública. Por ejemplo, en un episodio narrado por el periódico *Crónica Social*:

Una señora que ayer mañana se entrevistó con una anudadora no asociada, para darle un recado; fue vista en la calle de Topete por cuatro obreras asociadas que sin más ni más empezaron a insultar primero a la anudadora y después a la acompañante, con las más groseras palabras, y no se contentaron con insultarlas en la calle de Topete, sino que las siguieron mortificando por las calles de S. Quirico, Puignovell, S. Fructuoso, S. Pedro y Rasa hasta el vapor de la Compañía, no encontrando en tan largo trayecto, agente alguno de la autoridad que les impusiera el debido correctivo.<sup>97</sup>

En definitiva, ambos conflictos muestran, al igual que lo que vimos para el caso de Palafrugell, que la violencia tendía a surgir en los momentos en que el conflicto fracturaba a la comunidad trabajadora, enfrentando a los huelguistas con los “traidores” del movimiento, los cuales eran designados como esquirolas. Sin embargo, dicha violencia raramente se expresaba a través de la violencia física sino que a través de formas de violencia psíquica o simbólica. El acoso, el boicot, los insultos, amenazas y

---

<sup>94</sup> *La Voz del Pueblo* (Terrassa), 26 de noviembre de 1910, p. 3.

<sup>95</sup> *La Voz del Pueblo* (Terrassa), 3 de diciembre de 1910, p. 4.

<sup>96</sup> *La Voz del Pueblo* (Terrassa), 6 de mayo de 1911, p. 1.

<sup>97</sup> *Crónica Social* (Terrassa), 5 de mayo de 1911, p. 4.

coacciones eran todos mecanismos a través de los cuales los huelguistas intentaban erigirse como comunidad, expulsando de ella a los “traidores” y señalando su conducta como desviada. Así, será la presión comunitaria y no “el atentado social” el elemento distintivo que caracterizó a los conflictos laborales más tensos del período en Catalunya. Al menos hasta finales de 1918, cuando el cariz que estaba tomando la lucha sindical en Barcelona influyó decisivamente en ciudades como Terrassa y Sabadell.





## 6.6 - Reus y el fracaso del sindicalismo moderado

En el presente apartado, nos centraremos en el análisis de la ciudad de Reus con el objetivo de mostrar cómo además de la presión comunitaria, las estrategias sindicales constituyen también una variable clave para comprender la relativa presencia y ausencia de violencia sindical en los conflictos laborales catalanes. Las sociedades obreras eran conscientes de que la violencia era en muchas ocasiones contraproducente, en cuanto justificaba la acción represiva de las autoridades. En el caso de Reus, el movimiento obrero asumió esta convicción como un elemento central de su táctica de movilización, lo cual permitió que incluso conflictos extremadamente tensos pudiesen desarrollarse prácticamente sin incidentes de relevancia. En particular, nos referimos a la huelga general de 1903 y el lockout de 1915, dos momentos de particular tensión en la ciudad y que, a su vez, contribuyeron a generar la imagen de una clase obrera reusense moderada y pacífica.

A comienzos de siglo, la reconversión económica en que se encontraba la ciudad contribuyó a precarizar la situación de los trabajadores, generando una crisis de trabajo y aumentando la polarización social. En consecuencia, durante los años del cambio de siglo, Reus vivió una intensa agitación sindical, que se tradujo en importantes movimientos huelguísticos. La conflictividad se enmarcaba en un proceso de reorganización y ofensiva sindical liderado por los anarquistas y que tuvo como puntos culminantes las huelgas generales de 1902 y 1903.<sup>98</sup> El movimiento obrero en Reus había adquirido un gran desarrollo, transformando a la ciudad en uno de los principales núcleos de conflictividad laboral de Catalunya. En palabras de un periodista de *La Publicidad*, “es justo reconocer [...] que los obreros de Reus son sin duda alguna los que mejor organizados están. Asociados particularmente todos los oficios y federados entre sí, tienen como es natural, una fuerza considerable, inmensa en su poder”.<sup>99</sup> En diciembre de 1902, la recientemente constituida “Sección de Peones y Carreros de Industria y Comercio de Reus” envió a los patronos de distintos gremios unas bases solicitando algunas mejoras generales como aumentos de salario, disminución de jornada, descanso dominical y reglamentación del trabajo. También, se obligaba a los

---

<sup>98</sup> Albert Arnavat, “A la vaga...”, op. cit, pp. 127-145.

<sup>99</sup> *La Publicidad*, 1º de febrero de 1903, edición de la mañana, p. 2.

patronos a optar entre obreros sindicalizados y no asociados —prohibiendo cualquier tipo de relación entre unos y otros—, y proponían una serie de demandas específicas para cada oficio. Los patronos no sólo las rechazaron, sino que las devolvieron sin firmar, con lo que se desconocía la personalidad de la sociedad y la posibilidad de entablar negociaciones. De este modo, el 12 de enero de 1903, alrededor de 900 peones, carreteros, mozos y cocheros se declararon en huelga, un número reducido pero que comprendía a múltiples industrias y oficios, lo que afectó significativamente la vida de la ciudad. Una de las particularidades de esta huelga fue la organización transversal del peonaje, que permitía a trabajadores poco cualificados alcanzar un alto poder negociador incorporando a sectores estratégicos, como transportes, industria y gas.<sup>100</sup>

La huelga fue secundada por la gran mayoría de los peones, desarrollándose con tranquilidad, a pesar de que fueron concentradas fuerzas de la Guardia civil en la ciudad. Las negociaciones rápidamente entraron en un punto muerto, al exigir los patronos la vuelta al trabajo para discutir individualmente reformas del trabajo, mientras que los obreros defendían las bases presentadas. Sin embargo, en un cierto sentido las bases pasaron a un segundo plano, centrándose el conflicto en el reconocimiento de la personalidad de la Federación Obrera y el derecho de asociación. Transcurrida una semana de huelga, los patronos dieron un ultimátum a los peones para que volviesen al trabajo, a la vez que intentaban, con escaso éxito, reclutar esquirols en los pueblos cercanos. La presión colectiva se mostró suficiente para mantenerlos a raya, sin que se dieran agresiones. Como narra una crónica de *La Publicidad*,

Propusieron los patronos vencer la resistencia de los obreros, amenazándolos de sustituirlos por esquirols, publicando al efecto un pregón, señalando un plazo para que volviesen a ocupar sus puestos los obreros huelguistas, pasado el cual, los que no se presentaran podían darse por despedidos, toda vez que ocuparían con obreros esquirols sus plazas. Al propio tiempo que se hacía en Reus este pregón, hízose otro en gran número de pueblos comarcanos, prometiendo trabajo a cuantos obreros se presentasen. Ni uno ni otros pregones produjeron efecto alguno, pues los huelguistas persistieron en su actitud y los esquirols no se presentaron. Y digo no se presentaron, porque los pocos que acudieron a trabajar, abandonaron enseguida el trabajo convencidos por los huelguistas, los que, organizados y disciplinados admirablemente, han estado en

---

<sup>100</sup> Los antecedentes de la huelga y las bases en *La Publicidad*, 30 de enero de 1903, edición de la noche, p. 3 y *Las Circunstancias* (Reus), 3 y 4 de enero de 1903. La visión del conflicto desde los patronos en *Diario de Reus*, 4 de febrero de 1903, p. 1. En las bases presentadas, se solicitaba la regulación de las siguientes industrias: agencias de acarreos y transportes, carros de carrera, cocheros, almacenes de avellanas, crémor tártaro, fábricas de gaseosas, fábricas de harinas, almacenes de harinas, drogas y pesca salada, Gas reusense, fogoneros, faroleros, peones de imprenta, fábricas de jabón y almacenes de aceite, almacenes de vino fábricas de extracción del aceite de orujo y fábricas de lejías.

continua vigilancia, para evitar cualquier desmán, al propio tiempo, que para evitar hubiese entre ellos algún Judas, que, es de justicia hacer constar, no lo ha habido.<sup>101</sup>

A finales de enero, los rumores de una posible huelga general se hacían cada vez más insistentes. Los albañiles abandonaron el trabajo ante la falta de materias primas, mientras que aumentaron las coacciones y la formación de grupos —aunque no se tuvo noticias de agresiones—, logrando incluso paralizar los trabajos de las dos principales fábricas de la ciudad, la Fabril Algodonera y la Manufacturera de Algodón.<sup>102</sup> Para intentar conjugar el conflicto *in extremis*, el 29 de enero el alcalde y el jefe de la Guardia civil convocaron a una maratónica reunión entre patronos y obreros que se concluyó negativamente a las cuatro de la madrugada. El fracaso de las negociaciones activó el acuerdo de paro general de todas las secciones federadas, que se hizo efectivo por la mañana del día 30 siendo ampliamente secundado.<sup>103</sup>

El paro duró hasta el 10 de febrero, es decir, 12 días, e involucró prácticamente a la totalidad de los obreros asociados de la ciudad. La huelga estuvo marcada por una creciente tensión, especialmente debido a las reticencias de los patronos para negociar. Al iniciarse el movimiento los empresarios presentaron algunas concesiones que no satisficieron a los trabajadores debido a que omitían dos temas centrales como la duración de la jornada y el reconocimiento de la Federación. Posteriormente, la Junta Local de Reformas Sociales se ofreció para efectuar un arbitraje, lo que fue aceptado por las sociedades obreras pero rechazado por los patronos. Aún así, en todo momento el paro se desarrolló con tranquilidad, registrándose únicamente algunos incidentes menores. Fuera de Barcelona, la huelga general de Reus fue el último conflicto catalán de importancia de la fase de aguda agitación obrera que caracterizó el cambio de siglo; sin embargo, se destacó justamente por la poca violencia que generó, especialmente comparándola con lo sucedido en esos años en otros puntos de Catalunya y el Estado.

Existen múltiples factores para explicar la “anormal normalidad” con que se verificó el paro; sin embargo, nos gustaría destacar tres de ellos como punto de contraste con otras huelgas del período. En primer lugar, la actuación “moderada” de las autoridades resultó fundamental. Como hemos visto, las fuerzas de seguridad constituían un factor de primer orden en el desarrollo de los tumultos, tanto si

---

<sup>101</sup> *La Publicidad*, 30 de enero de 1903, edición de la noche, p. 3.

<sup>102</sup> *Diario de Reus*, 27 y 28 de enero de 1903.

<sup>103</sup> *Diario de Reus*, 29 y 30 de enero de 1903. El paro afectó incluso a los periódicos locales, aunque algunos lograron publicarse en forma de hoja suelta durante la durada del conflicto.

intervenían en una fase pacífica como violenta del conflicto. En el caso de Reus, se desplegó abundante Guardia civil por la ciudad armada de máuseres, sin embargo, exceptuando algunas cargas menores, su actitud se mantuvo fundamentalmente pasiva y expectante, funcionando como factor preventivo. Por otra parte, las autoridades mantuvieron en todo momento un rol mediador sin utilizar sus atribuciones para ahogar el movimiento a través de la represión. De hecho, no se detuvo a ningún miembro de la Comisión de huelga o de la Federación local, y los pocos detenidos por coacciones fueron liberados a las pocas horas. Incluso la autoridad militar retiró los soldados que en un primer momento actuaron como esquirolas en la compañía de Gas.

La actitud neutral de las autoridades requería, eso sí, de una actuación pasiva de los huelguistas para mantenerse en el tiempo. En este sentido, la fuerza de la Federación Obrera reusense fue también fundamental para mantener los incidentes al mínimo. Los esquirolas fueron muy pocos y la mayoría de las fábricas cerraron durante la huelga, ante lo cual el ejercicio de la violencia era inútil. Aún así, el carácter pacífico del conflicto no puede ser explicado simplemente por la ausencia de esquirolas, ya que de hecho, donde los hubo, se continuó prefiriendo los mecanismos de presión comunitaria por sobre las agresiones físicas.

Por ejemplo, el principal factor de tensión durante la huelga fue generado por los *fanalers* de la compañía de gas. Desde enero, el servicio de encendido y apagado de las faroles lo efectuaba esquirolas. Al iniciarse la huelga el día 30, algunos de ellos fueron atacados a pedradas por los huelguistas, siendo dispersados por la guardia municipal. Durante los días siguientes, los faroleros fueron acompañados en sus tareas por constantes silbidos a lo largo de la población, hasta que a los pocos días se negaron a salir nuevamente. El Alcalde, entonces, ordenó a los serenos ejercer de faroleros, lo que generó un amplio malestar entre los huelguistas. Sin embargo, los serenos también decidieron abandonar la tarea, al enterarse de que existía la intención de no pagar la cuota mensual que reunía la barriada y que constituía la base de su salario. Tras los serenos, el alcalde intentó que salieran los guardias municipales, los cuales se resistieron al considerar que no era parte de sus tareas, llegando al punto que muchos de ellos fueron cesados de sus cargos. La compañía volvió a contratar esquirolas, los cuales nuevamente fueron silbados originándose algunas cargas y detenciones. Finalmente, a partir del sábado 6 los *fanalers* pudieron ejercer su tarea sin problemas, escoltados eso

sí, cada uno por tres guardias civiles de a pie, dos a caballo, dos guardias municipales, y un sereno.<sup>104</sup>

El fracaso de las huelgas generales de 1902 y 1903 significó, como en otras localidades de Catalunya, una importante pérdida de influencia de los anarquistas en el seno del movimiento obrero; sin embargo, la particularidad del caso reusense reside en que dicho vacío permitió adquirir a los socialistas un rol protagónico en la vida de la ciudad. Las raíces de la influencia del socialismo en Reus se encuentran en el sector de los dependientes de comercio, organizados desde finales del siglo XIX bajo el impulso de Antoni Fabra i Ribas. La lucha de los dependientes por el descanso dominical contribuyó a dinamizar el alicaído movimiento obrero local tras las huelgas generales. Al calor de una serie de conferencias dictadas por Fabra i Ribas durante agosto de 1905, se reorganizó la Federación Obrera local, agrupando a 13 sociedades. Por otra parte, las conferencias de Fabra atrajeron hacia el socialismo a un importante núcleo de jóvenes —entre los cuales se encontraba Josep Recasens, que hasta entonces era más cercano al anarquismo—, quienes fundaron durante el otoño de 1905 la Agrupación Socialista de Reus (ASR). La ASR se transformará ya en 1907, con 35 afiliados, en el segundo núcleo más importante del socialismo catalán después de Barcelona, situación que se mantuvo durante muchos años. De este modo, el socialismo reusense logrará disputar exitosamente espacios de influencia a los antiguos militantes anarquistas, transformándose en la fuerza hegemónica al interior del movimiento obrero local. Tras la Semana Trágica, la agrupación reusense comenzó a adquirir un protagonismo cada vez mayor al interior del socialismo catalán, fundando en noviembre de 1909 el periódico *La Justicia Social*.<sup>105</sup>

El socialismo reusense jugó un destacado papel en el ámbito catalán. Como es sabido, durante las primeras décadas del siglo XX la implantación del sindicalismo ugetista fue extremadamente baja. En Barcelona se limitó a unas pocas sociedades menores, mientras que en el resto de Catalunya se desarrolló con cierta continuidad, entre algunas sociedades obreras de Reus, Tarragona, Manresa, Berga, Roda de Ter, Sitges, Caldes de Montbui, Sant Joan de Vilassar, Mataró y Calella. Ahora bien, como ha señalado Pere Gabriel, la escasa presencia ugetista en Catalunya no es

---

<sup>104</sup> *Diario de Reus, Las Circunstancias* (Reus) y *La Publicidad*, 31 de enero - 7 de febrero de 1903.

<sup>105</sup> Sobre este período, ver Josep Recasens, *Vida inquieta...*, *op. cit.*, pp. 57-60; Albert Arnavat, “A la vaga...”, *op. cit.*, 141-144; María Dolors Capdevila, “Aportació a la història del socialisme català (II). El moviment obrer a Reus (1898 - 1905) els socialistes”, *Revista del Centre de Lectura de Reus*, cuarta época, n. 252 (1973), pp. 1474-1485.

necesariamente equivalente a la ausencia de influencia socialista en el movimiento sindical. En este sentido, destaca la acción de la Federación Socialista Catalana, liderada por el grupo socialista de Reus desde 1912, la cual, continuando una política ya actuada durante los años de Solidaridad Obrera, no persiguió un fortalecimiento de la UGT. Sin embargo, se realizaron importantes esfuerzos de organización sindical en las comarcas, dando importantes frutos en dos sectores particularmente reacios al anarquismo: el campo y el textil. La creación de la Federación Provincial Agraria de Tarragona y la reorganización de la Federación Regional del Arte Fabril de Catalunya desde Mataró, ambas en 1913, dio esperanzas a los socialistas de poder competir con la hegemonía anarquista en Barcelona desde una posición de fuerza. Para Gabriel, en buena medida el éxito de los socialistas en estos sectores se debió justamente en su capacidad de diferenciarse de un sindicalismo ugetista juzgado como rígido y poco adecuado a la realidad catalana. Sin embargo, el esfuerzo sindical socialista empezó a mermar a partir de 1916 y se vio completamente sobrepasado por la coyuntura iniciada a partir de 1917 y el espectacular crecimiento del anarcosindicalismo.<sup>106</sup>

Volviendo a Reus, durante los primeros meses de 1910 se verificó un importante proceso de reorganización societaria, cuyo punto de inflexión fue la huelga de La Manufacturera de Algodón, durada tan sólo dos días —del 23 al 24 de agosto— y que concluyó con una clara victoria. El triunfo dio pie a un entusiasmo generalizado entre la población obrera y a una verdadera fiebre asociativa. El 11 de septiembre nacía, con 500 asociadas, la Asociación del Arte Fabril, primer intento de reagrupar a los trabajadores del textil desde 1903. Bajo su alero, se organizaron también panaderos, jardineros, aserradores mecánicos, herreros, cajistas, agricultores, carreteros, peones de industria, peones del comercio y el ramo de la construcción. Por otra parte, la separación de las sociedades obreras de la naciente CNT, debido a la influencia socialista, implicó que el proceso de reorganización sindical no se viera truncado por su ilegalización en 1911, como sucedió en otras localidades. En definitiva, cuando estalló la Primera Guerra Mundial, el movimiento obrero reusense se encontraba plenamente consolidado y había logrado arrancar varias victorias a los patronos. Una situación de poder que explica la dureza del conflicto que se desarrolló en la ciudad durante 1915. Tal como señala Albert

---

<sup>106</sup> Al respecto, ver Pere Gabriel, “El ugetismo socialista catalán, 1888-1923”, *Ayer*, n. 54 (2004), pp. 165-197; y Pere Gabriel, “Algunes notes sobre la implantació sindical de socialistes i anarquistes a Catalunya, abans dels anys de la primera guerra mundial”, en VV.AA., *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1985, pp. 555-567.

Arnavat, en la presentación de su investigación sobre el lockout patronal verificado durante este año:

Aquest estudi pretén d'oferir una descripció i una anàlisi de la lluita que enfrontà la burgesia i el proletariat del març a l'octubre de 1915, a Reus. Un conflicte que ha de ser qüalificat sens dubte com el més greu, important i dilatat enfrontament de classes de tota la història contemporània del Camp de Tarragona anterior a la guerra civil.<sup>107</sup>

El lockout de Reus tuvo su origen en el conflicto iniciado en La Fabril Algodonera, propiedad de Josep Maria Tarrats, el cual desde hace un tiempo intentaba aumentar el número de máquinas que llevaba cada trabajadora. A finales de marzo de 1915, una docena de tejedoras fueron despedidas tras presentar algunas reivindicaciones, declarándose en huelga unos 600 obreros y obreras que trabajaban en la sección. Nuevamente, el punto central del conflicto no fue el de las reivindicaciones originales, sino la readmisión de las despedidas, que implicaba un reconocimiento explícito de la Sociedad del Arte Fabril y de la Federación Textil. La huelga se desarrolló en modo pacífico, salvo algún conflicto menor entre huelguistas y las pocas obreras que seguían trabajando. En mayo, las Juntas obreras de la ciudad acordaron hacer propio el conflicto, ingresando algunos delegados en el Comité de huelga, a la vez que poco después se declaró el boicot la fábrica. Tras este acuerdo, se difundieron los primeros rumores de la intención de los patronos, agrupados en torno al Centro Industrial y Mercantil y la Cámara de Comercio, de emprender un cierre en solidaridad con el fabricante Tarrats. A mediados de julio, varios obreros de distintas industrias fueron despedidos, a medida que las negociaciones entabladas por una comisión municipal nombrada *ad hoc* fracasaban repetidamente. Así, el 19 de julio Reus amanecía con prácticamente la totalidad de la industria y el comercio cerrados (incluyendo casi todas las imprentas y periódicos), dejando a unos 3.000 obreros en paro forzoso.<sup>108</sup>

Para los dirigentes societarios, el cierre no era un simple movimiento de solidaridad patronal. Por ejemplo, desde las páginas de *El Socialista*, Francisco Arnal

---

<sup>107</sup> Albert Arnavat, *Classe contra classe. El conflicte social del 1915 a Reus*, Reus, Edicions del Centre de Lectura, 1985, p. 9. Con respecto al desarrollo del movimiento obrero en Reus tras la huelga de 1903, ver Josep Recasens, *Vida inquieta...*, *op. cit.*

<sup>108</sup> Sobre la gestación del conflicto, *La Publicidad*, 18 de julio de 1915, pp. 4-5 y *El Socialista* (Madrid), 20 de julio de 1915, p. 3. Para una visión cercana a la patronal: *Diario de Reus*, 4 de agosto de 1915 pp. 1-2. En la mayoría de los periódicos se dio la cifra de 6.000 u 8.000 parados; sin embargo, hemos preferido la cifra de 3.000 al ser la comunicada directamente por la sociedad del Arte Fabril a la UGT, "Acta del 5 de agosto de 1915", *Libro de actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT, 1914-1916*, f. 191 (consultada en versión digital a través de <http://archivo.fpabloiglesias.es/> el 15 de mayo de 2012).

aseguraba que la intención era la destrucción de las sociedades obreras, aprovechando la reciente organización de los patronos y el amplio “ejército de reserva” creado por las circunstancias económicas ligadas a la guerra. En este sentido, el objetivo habría sido provocar una respuesta violenta de los trabajadores, activando una represión estatal capaz de desarticular el movimiento obrero local.<sup>109</sup> Lo cierto es que entre ciertos sectores patronales se había alcanzado un elevado grado de animadversión hacia el sindicalismo. En los días anteriores al lockout, el conservador *Diario de Reus* publicó una serie de artículos de tonos violentos, bajo el pseudónimo de “De Montemoine”, en los que se podía leer el siguiente tipo de afirmaciones:

La aurora del renacimiento patronal ha llegado. Todos los gremios solidarizados en defensa de sus fueros y fuertemente unidos seguramente extirparán la organización revolucionaria que se había enseñoreado de las sociedades obreras empujándolas paulatinamente hacia el caos social. [...] A la solidaridad de abajo hay que oponer la solidaridad de los de arriba.<sup>110</sup>

Si algún patrono, llevado por su egoísmo y por pescar clientela, anda suelto negando su cooperación al actual movimiento de defensa traicionando así los intereses de los demás, hay que aislarle por completo hasta que reviente en el vacío. La solidaridad de hoy es el porvenir de mañana; y el que comprometa el éxito de este bello resurgir de las clases patronales rehusando prestar la ayuda necesaria para el fin que se persigue, hay que barrerlo. [...] [N]o debe concretarse la labor de la unión patronal a un paliativo que mitigue el actual conflicto, sino que debe dirigir sus iniciativas a la cura radical de la causa que origina el constante malestar que empobrece nuestra población. Si es necesario amputar miembros gangrenados, que se amputen; si es preciso una actuación social para el saneamiento de la clase obrera, manos a la obra y que vengan pronto las nuevas sociedades que deben proteger y redimir a los obreros.<sup>111</sup>

Técnicamente, el lockout duró hasta el día 28 de julio, cuando se reabrieron fábricas, talleres y establecimientos comerciales. Sin embargo, durante esos días, nada se había avanzado con respecto al conflicto de la Fabril Algodonera, por lo que se mantenía el boicot. Algunos oficios, como albañiles y carreros, habían presentado bases a sus patronos y otros exigían el abono de los jornales devengados para volver al trabajo; por su parte, los patronos habían abierto los establecimientos exclusivamente a los trabajadores que no presentasen ningún tipo de reclamación, a la vez que, mimando el comportamiento de las sociedades obreras, asumían como propio el conflicto de la Fabril Algodonera. En este sentido, salvo la normalización del trabajo en algunas fábricas, a finales de julio el paro seguía siendo prácticamente total, si bien el conflicto

---

<sup>109</sup> *El Socialista* (Madrid), 22 de julio de 1915, p. 3.

<sup>110</sup> *Diario de Reus*, 9 de julio de 1915, pp. 1-2.

<sup>111</sup> *Diario de Reus*, 11 de julio de 1915, p. 2.



sumaba ahora la doble vertiente del lockout patronal y una huelga general no declarada de diecisiete oficios diferentes.<sup>112</sup>

A pesar de los miles de obreros en huelga forzosa, no se registraron “incidentes desagradables”, como se les definía en la prensa. Los cierres patronales tendían a generar un clima de fuerte tensión, sin embargo, también solían ser pacíficos, al no existir esquiroleros contra los que actuar. Aún así, para “evitar todo conato de alteración del orden público”, en los mítines se recomendó desde un principio la actitud pasiva “como el medio más eficaz para triunfar del lockout patronal”. Siguiendo las instrucciones de las sociedades obreras, la mayoría de los huelguistas transcurrían el día haciendo excursiones al campo, la montaña o las playas de Salou, intentado evitar circular en grupos por lugares públicos. De este modo, incluso el patrullaje de la Guardia civil durante el día se hizo innecesario, aunque por la noche, las fuerzas vigilaban bancos, conventos, fábricas y estaciones ferroviarias.<sup>113</sup>

El mes de agosto estuvo marcado por una serie de negociaciones fallidas entabladas por el nuevo Gobernador Carlos García Alix y las autoridades locales, excepto en el caso de los tipógrafos que reanudaron el trabajo tras alcanzar un acuerdo con los patronos. El núcleo del problema seguía siendo el reconocimiento de la sociedad, ya que sin él, los obreros mantendrían el boicot, cuyo levantamiento exigían los patronos para finalizar el lockout. Como hemos señalado en otras ocasiones, el reconocimiento del sindicato no era un gesto formal o de valor simbólico, sino que ambas partes asumían que traía consecuencias importantes en las relaciones laborales. Como declaraban los patronos del Centro industrial a un periodista del *Diario de Reus*,

[...] no discuten la personalidad jurídica de la sociedad, sino las consecuencias que de aquel [reconocimiento] se derivan en la forma que la entienden las asociaciones obreras que no distinguen ni tienen en cuenta la idoneidad de las personas que intervienen por su delegación en los conflictos, pues no puede admitirse que para resolver un asunto de la industria textil tengan que intervenir comisiones compuestas de albañiles, toneleros, curtidores, etc., es decir, personas completamente ajenas a las cuestiones a debatir. [...] [N]o es posible dejar de reconocer que el conflicto actual no es económico, [...] sino que se trata de si el fabricante puede admitir para la normalidad del trabajo que los obreros

---

<sup>112</sup> Sobre el lockout, ver *La Publicidad*, 18-31 de julio de 1915. Con respecto a los acuerdos de patronos y obreros para retomar el trabajo: *La Vanguardia*, 27 de julio de 1915, p. 10.

<sup>113</sup> Los entrecomillados en *La Publicidad*, 27 de julio de 1915, p. 4 y 20 de julio de 1915, p. 4. Sobre el carácter pacífico del lockout, un suelto de *Las Noticias* reproducido en el *Diario de Reus* comentaba lo siguiente: “Mientras sólo había *lock-out*, los patronos no podían invocar el apoyo de la fuerza pública para que garantizase el trabajo en sus fábricas, pero abiertas éstas, al no presentarse el personal, el patrono acudiría a los trabajadores forasteros y reclamará el apoyo de las autoridades, que no podrán éstas negar. En tal caso el conflicto se agravará de un modo extraordinario, siendo imposible predecir las consecuencias inmediatas”, *Diario de Reus*, 31 de julio de 1915, p. 2.

compartan con el patrono la dirección del establecimiento industrial, que es en definitiva lo que persiguen las asociaciones obreras con sus pretensiones de reconocimiento del Arte Fabril y con lo que no está conforme el Gremio de fabricantes.<sup>114</sup>

El conflicto se mantuvo dentro de cauces pacíficos, debido tanto a la ausencia de esquiroles como a la táctica de los huelguistas que evidenciamos anteriormente. A mediados de mes, algunos sectores comenzaron lentamente a funcionar gracias a la contratación de personal no asociado, lo que a su vez provocó varios despidos en cadena al negarse muchos obreros a trabajar con ellos, siendo a su vez sustituidos por esquiroles forasteros. Esto dio lugar a una actitud más activa por parte de los huelguistas, especialmente entre las mujeres. El 17 de agosto, un grupo de unas doscientas mujeres se situó en los alrededores de la fábrica Industrial Harinera para silbar e insultar a los esquiroles. Al día siguiente, el alcalde Pere Ambrós publicó un bando prohibiendo tales manifestaciones, las cuales cesaron tras ser detenida una obrera, aunque aún hubo algunas amenazas e insultos esporádicos a los esquiroles. Esto coincidía con el ultimátum que los patronos habían dado a los huelguistas, amenazando con considerarlos como despedidos si no se presentaban el día 21.<sup>115</sup>

El conflicto salió de su estancamiento a finales de mes. Tarrats intentaba trasladar la fábrica a Barcelona y el Gobernador vio en ello una oportunidad de alcanzar un acuerdo, al desaparecer las razones del boicot. El 25 de agosto obreros y patronos acordaron levantar respectivamente el boicot y el lockout, dejando que los distintos oficios dirimiesen por separado sus diferencias. Pero lejos de solucionarse, como solía suceder el despido de los esquiroles que habían sido contratados se transformó en un obstáculo insalvable para las negociaciones. Por otra parte, al parecer los patronos de determinados oficios intentaban aprovechar las negociaciones para forzar la cancelación de algunos acuerdos alcanzados en los años anteriores. El domingo 29, el conflicto parecía resolverse tras firmarse unas bases entre las Comisión de huelga y Tarrats. Sin embargo, por la noche Tarrats volvió a presentarse en el Centro Obrero mientras se realizaba una reunión de Juntas. Comunicó que no podía aceptar el acuerdo y procedió a romper las bases firmadas. Ante esto, las Juntas decidieron proclamar la huelga general para el día siguiente, irrumpiendo la Guardia civil en el local y deteniendo a la

---

<sup>114</sup> *Diario de Reus*, 1º de agosto de 1915, p. 2.

<sup>115</sup> *Diario de Reus*, 18 y 19 de agosto de 1915.

Comisión. Por la noche, se encontró un petardo sin estallar en las cercanías de una fábrica; la tensión en la ciudad era elevadísima.<sup>116</sup>

El paro fue secundado en forma unánime, incluso inicialmente por los esquiroles, trabajándose únicamente en la Industrial Harinera. Al igual que durante las semanas anteriores, la huelga se desarrolló sin incidentes, exceptuando tres detenciones por coacción y otras nueve por intentar reunirse clandestinamente a las afueras de la ciudad. Durante la huelga, se volvieron a entablar negociaciones infructuosas, incluso cuando los trabajadores retiraron todas sus demandas y propusieron volver al trabajo con la única condición de despedir a los esquiroles. Tarrats, una vez más, pareció aceptar el reconocimiento del sindicato, para luego desdecirse, presionado probablemente por la Asociación de Fabricantes Textiles de Catalunya. Ante el cariz que tomaban las negociaciones, la Comisión de huelga rompió las relaciones con los patronos. Durante estos días, se notó una mayor presencia de huelguistas por las calles y se intentaron algunas coacciones, aunque los grupos fueron fácilmente controlados por la Guardia civil. Probablemente, los trabajadores reusenses esperaban que el paro fuese secundado en toda Catalunya, tal como venía discutiéndose desde hace un tiempo. Sin embargo, el día 8 una reunión de delegados en Barcelona, tras una fuerte división de opiniones, acordó no ir a la huelga general “en vista que no ha habido de momento derramamiento de sangre ni se han extremado las precauciones”.<sup>117</sup>

A pesar de la ruptura de las negociaciones, la huelga continuó con su cariz pacífico, exceptuando dos incidentes. El día 4 algunos desconocidos efectuaron disparos para luego huir inmediatamente, y el 8 por la noche fue detenido el carrero Joan Catalá, acusado de haber disparado contra unos esquiroles que conducían un carro. A las afueras del hotel donde se encontraba detenido se formó un numeroso grupo de personas, siendo disueltas por violentas cargas de la guardia civil. Durante los días

---

<sup>116</sup> El acuerdo en *Diario de Reus*, 26 de agosto de 1915, p. 2. Las dificultades en: *Diario de Reus*, 27 de agosto de 1915, p. 2. Hemos relatado los incidentes del día 28 según la versión del Comité de Huelga, ver: *Tierra y Libertad*, 8 de septiembre de 1915, p. 2. Según algunas versiones, Tarrats rompió el acuerdo debido a las presiones del Centro Industria, *El Socialista* (Madrid), 4 de septiembre de 1915, p. 2.

<sup>117</sup> *La Publicidad*, 9 de septiembre de 1915, p. 5. Con respecto a la huelga general, el tema fue planteado por primera vez el 15 de agosto en una reunión en Reus a la que asistieron 102 delegados de toda Cataluña. A principios de septiembre, la Federación Textil y Fabril de España publicaba un comunicado en el que declaraba el paro general en Catalunya, a la vez, eso sí, que convocaba la asamblea del día 8 para recabar la adhesión de las sociedades obreras, *La Vanguardia*, 7 de septiembre de 1915, p. 2. Según la versión de los socialistas, la asamblea, a la que asistieron unos 300 delegados, estuvo marcada por la actitud hostil de los anarcosindicalistas de Barcelona, en particular de Carbó y Andreu, los cuales criticaron abiertamente la actitud pasiva de los huelguistas reusenses, y habrían sido clave en el acuerdo tomado de no apoyar la huelga general, *El Socialista* (Madrid), 22 y 25 de septiembre de 1915.

siguientes, la huelga se desmoronó definitivamente. Gran parte de los oficios acordó volver al trabajo incondicionalmente, restableciéndose en gran medida la normalidad para el 13 de septiembre. Quedaron en huelga sólo algunos oficios, en particular los del ramo de la construcción y las trabajadoras de La Fabril Algodonera; conflictos que se arrastraron hasta principios de octubre. Tampoco durante este último período se verificaron incidentes, exceptuando la detención del presidente y el secretario de la sociedad de peones de albañil por supuestas coacciones, siendo liberados al día siguiente.<sup>118</sup>

La derrota significó un durísimo golpe para el movimiento obrero reusense, el cual no volvería a recuperar sus índices de sindicalización hasta los años '30, perdiendo así la capacidad que había logrado de establecer dinámicas propias, y quedando subordinado a las iniciativas de Barcelona. La Asociación del Arte Fabril se hundió completamente, quedando totalmente desorganizado el sector textil hasta la llegada de la CNT y los Sindicatos Únicos a comienzos de los años '20. El resto de las sociedades obreras mantuvieron una vida lánguida, temerosas de embarcarse en nuevos conflictos que pudiesen resolverse con su desaparición.<sup>119</sup>

En definitiva, los conflictos de Reus de 1903 y 1915 constituyen un claro ejemplo de que las extremas dificultades en las que se movió el sindicalismo catalán hasta finales de 1918. El anarcosindicalismo se encontró periódicamente con sonados fracasos debido a una estrategia maximalista y de confrontación, que abusaba de la huelga general dejando a los sindicatos vulnerables ante la represión estatal; sin embargo, las disciplinadas y poderosas organizaciones sindicales reusenses, con una táctica moderada y reacia a la movilización callejera, también se vio abocada a dos derrotas totales en poco más de una década, en conflictos que, en fin de cuentas, giraban casi exclusivamente en torno al reconocimiento de los sindicatos. No era fácil resistir, violenta o pacíficamente, a una clase empresarial cohesionada y dispuesta a sacrificar meses de ganancias en un período de inédita bonanza económica, conscientes, en palabras de Albert Arnavat, que “aconseguits els seus objectius de desmuntar l'organització obrera local, es trobarien en una situació òptima per a fer front a la nova

---

<sup>118</sup> Las informaciones sobre la huelga las hemos extraído de los siguientes periódicos: *La Publicidad*, *Diario de Reus*, *La Vanguardia*, *El Socialista* (Madrid) y *Tierra y Libertad*.

<sup>119</sup> Albert Arnavat, *Classe contra classe...*, *op. cit.*, pp. 129-130.

situació econòmica expansiva, sense cap oposició per part d'una classe obrera vençuda en tots els ordres i desmoralitzada".<sup>120</sup>

---

<sup>120</sup> *Ibid.*, p.130.



## 6.7 - Guerra mundial y conflictividad social: Sabadell y Terrassa

Tras las grandes huelgas que marcaron los años posteriores a la Semana Trágica, Sabadell y Terrassa mantuvieron una línea similar a la de la primera década del siglo XX. Si bien durante la huelga del textil de 1913 se produjeron algunos incidentes menores, lo cierto es que no será hasta bien entrada la Primera Guerra Mundial en que se notarían cambios significativos con respecto a la violencia sindical. El movimiento obrero de ambas ciudades tardó años en recuperar la fuerza con que contaba a comienzos de la década, lastrado por las derrotas de 1910-1911, la ilegalización de la CNT (que incluyó a ambas Federaciones Obreras) y la decepción tras las enormes expectativas creadas durante la huelga de 1913.<sup>121</sup>

En Sabadell, con anterioridad a la primera guerra mundial existió un episodio de violencia que resulta significativo, en cuanto es una muestra de que si los mecanismos de violencia simbólica y psicológica surgían cuando el conflicto dividía a la comunidad obrera en bandos, la violencia física aparecía generalmente cuando dicha fractura tomaba forma orgánica en forma de sociedad “amarilla”. En mayo de 1911, tras el debacle de la huelga de 1910 y con la FOS aún desorganizada, la sociedad de albañiles intentó plantear una huelga; sin embargo, la votación resultó enormemente dividida — 69 votos a favor y 68 en contra—, por lo que se decidió postergarla para mejor ocasión. Según *La Publicidad*, parecía que “en Sabadell el fracaso de las últimas huelgas de la industria textil es la causa de que la mayor parte de los obreros sean poco propicios a actitudes extremas”.<sup>122</sup> A finales de junio, el conflicto volvió a abrirse de la mano de los peones, que se declararon en huelga en demanda de un aumento de jornal. El paro fue secundado por la sociedad de oficiales, nuevamente por un estrecho margen de 26 votos a favor y 23 en contra. La huelga, que duró hasta mediados de agosto, resultó un fracaso, dejando desorganizada a la sociedad, mientras que durante el conflicto los

---

<sup>121</sup> Sobre la huelga del textil de 1913 en Sabadell, ver Andreu Castells, *Sabadell, informe de l'oposició. Vol. III, O tot o res (1904-1918)*, Sabadell, Edicions Riutort, 1978, pp. 14.58-14.61. En Terrassa, se verificaron algunas cargas de la Guardia civil y un grupo de huelguistas logró penetrar en una fábrica y destruir algunos materiales. Al respecto, ver *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 31 de julio - 12 de agosto de 1913.

<sup>122</sup> *La Publicidad*, 6 de mayo de 1911, edición de la noche, p. 2.

patronos constituyeron una sociedad “amarilla” que sería la única existente durante algún tiempo.<sup>123</sup>

La situación cambió con la llegada de Joan Soler desde Vilanova i la Geltrú, reconstituyendo el sindicato de oficiales —aunque los peones siguieron desorganizados—, el cual plantearía un nuevo conflicto a mediados de abril de 1913. La huelga logró arrastrar a una parte de la sociedad “amarilla”, por lo que desde un principio se desarrolló en un ambiente de tensión: algunos esquirols fueron apedreados e incluso se efectuaron algunos disparos, por lo que llegaron 20 guardias civiles de caballería para patrullar en las cercanías de las obras. A mediados de mayo, una manifestación de albañiles que se dirigía a una casa boicoteada fue disuelta por no estar autorizada, resultando algunos detenidos. El 22 del mismo mes, un grupo de huelguistas agredió a Joan Singla Claramunt, causándole varias heridas contusas y una de arma de fuego. Las autoridades consideraron responsables del ataque a Soler y el resto de la Comisión de huelga, los cuales huyeron de Sabadell, llegando algunos incluso a expatriar durante años. A pesar de que varios huelguistas resistieron hasta mediados de julio, la desaparición del Comité de huelga original marcó el inicio de la reincorporación de la gran mayoría de los trabajadores aceptando una contrapropuesta patronal. Tras el fin de la huelga, la sociedad aceptó la reincorporación de los esquirols de 1911 y 1913, separándose de la Federación Obrera y adoptando una postura cercana a los patronos.<sup>124</sup>

El estallido de la primera guerra mundial y el consiguiente encarecimiento de las subsistencias obligó a la clase obrera de Sabadell y Terrassa a salir de la pasividad, reactivando la conflictividad laboral. En enero de 1916, albañiles y metalúrgicos iniciaron una huelga, claramente influidos por los conflictos que mantenían estos oficios en la Ciudad Condal, resultando ambos derrotados, aunque los albañiles lograron un pequeño aumento de 0’25 pesetas. Ambos conflictos, sin embargo, fueron tan sólo el preludeo de una nueva huelga general del textil, detonada por las detenciones de los principales sindicalistas de la ciudad en medio de la negociación de unas bases con el Instituto Industrial. La huelga duró tres días y se concluyó con la aceptación de la

---

<sup>123</sup> La votación en *La Publicidad*, 27 de junio de 1911, edición de la mañana, p. 2. El calificativo de “amarilla” fue dado por la sociedad obrera y la prensa sindicalista. Al respecto, ver: *La Publicidad*, 29 de julio de 1911, edición de la noche, p. 4 y *Solidaridad Obrera*, 14 de julio de 1911, p. 3.

<sup>124</sup> *Solidaridad Obrera*, 14 de junio y 2 de julio de 1914. Los incidentes mencionados en: *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 24 de abril, 13 y 26 de mayo de 1913. Algunos datos sobre la huelga en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* (Madrid), septiembre de 1913, pp. 208-209.



propuesta de los patronos, que ofrecía un aumento transitorio de jornal a revisarse en enero de 1917. Durante el paro no se registraron incidentes de consideración, salvo algunos detenidos por coacciones y cargas de la guardia civil para disolver grupos.<sup>125</sup>

Tras las huelgas de comienzos de 1916, el movimiento obrero sabadellense y, en particular, la Unión del Arte Fabril, entraron en un nuevo período de decaimiento. Entre abril y septiembre, el sindicato textil organizó una serie de mítines de propaganda, muchos de los cuales tuvieron que suspenderse por la escasa asistencia, llegando incluso a separarse temporalmente de la Federación Nacional del Arte Fabril por falta de fondos. La situación comenzó a cambiar a finales de año, en torno a la campaña reivindicativa que culminó con el paro del 16 de diciembre de 1916, destacando la renovada influencia del anarcosindicalismo cenetista liderado por Salvador Seguí.<sup>126</sup>

Una vez expirado el convenio firmado en 1916, la Unión del Arte Fabril solicitó renovarlo a la Unión Industrial, sin obtener respuesta. Ante esto, presentaron unas nuevas y detalladas bases de trabajo en las que se solicitaba, entre otras cosas, regularización de la jornada de trabajo, contrata indeterminada, indemnización por despido, multas por parte de la Unión Industrial y el Sindicato ante incumplimiento de algún punto de las bases por parte de los asociados, baja médica, consolidación del aumento salarial transitorio y el establecimiento de una comisión mixta. Tras la negativa patronal, se declaró la huelga a partir del 21 de febrero de 1917. El paro contó con un amplio respaldo, alrededor de 9.600 huelguistas sobre 12.000 trabajadores según la Junta Local de Reformas Sociales; sin embargo, a medida que la huelga se alargaba y, sobre todo, que los obreros de Terrassa decidían no secundar el movimiento, los trabajadores comenzaron a volver al trabajo y la sociedad tuvo que conformarse con renovar las semanas extraordinarias y establecer una comisión mixta para discutir eventuales aumentos de salario. El paro fue generalmente descrito como tranquilo, aunque estuvo constelado de incidentes menores, que demostraban una actitud mucho más activa por parte de los huelguistas sabadellenses que en años anteriores. Además de coacciones y amenazas, se verificaron varios actos de sabotaje, fundamentalmente a través de destrucción de piezas, apedreamientos de fábricas y roturas de cristales. También hubo algunas agresiones a esquiroles, e incluso un contraamaestre de la casa

---

<sup>125</sup> Andreu Castells, *Sabadell, informe de l'oposició. Vol. II ...*, op. cit., pp. 15.35-15.40; *La Comarca del Vallés* (Terrassa), enero-febrero de 1916.

<sup>126</sup> Andreu Castells, *Sabadell, informe de l'oposició. Vol. II ...*, op. cit., p. 15.41. Sobre la influencia anarcosindicalista, ver *Solidaridad Obrera*, 12 de enero de 1917, p. 4.

Estruch sufrió algunos disparos sin resultar herido. Ciertas humillaciones públicas a los que no secundaban el paro también se hicieron presentes según *Solidaridad Obrera*:

Durante los días transcurridos de esta semana, han sido eficaces las energías que se han desplegado entre los huelguistas para hacer poner en razón a los esquirols. Se registra el caso de una mujer desnudada. Otra que se le han arrancado una cantidad de cabellos de la forma y dimensión de un duro, que parecía la cabeza de un cura. Otra la cabellera cortada. Caras hinchadas...Pedradas...Corridas de a pie..., etcétera, etc., es decir, todo lo del repertorio que se ejecuta en estos casos, cuando hay un pueblo huelguista que está firme en su puesto de honor, y que no está dispuesta a dejarse traicionar por nada ni por nadie.<sup>127</sup>

A pesar de estos incidentes, generalmente clasificados como aislados por la prensa, es difícil caracterizar a esta huelga como violenta. Incluso los huelguistas afirmaron a un periodista de *La Publicidad* que “no han ocurrido incidentes, salvo algunos ‘escarmientos’ que hemos propinado a ciertos traidores”.<sup>128</sup> En este sentido, la situación crítica creada por el contexto bélico en la clase trabajadora no suscitó una respuesta sindical violenta, aunque sí una mayor tendencia a movilizarse activamente en la calle, lo que multiplicaba las posibilidades de conflictos con los esquirols y la fuerza pública. Un elemento que se hace aún más relevante considerando el carácter que adquirirá en Sabadell la huelga general tan sólo algunos meses después.

En el caso de Terrassa, la huelga textil de 1913 significó una fuerte represión, a la vez que una nueva decepción colectiva tras el largo conflicto de 1910-1911. El movimiento obrero tarrasense tardaría años en recuperarse, al menos hasta inicios de 1918. Aún así, en Terrassa el encarecimiento de las subsistencias y la movilización obrera barcelonesa también generaron una reactivación de la conflictividad sindical en los sectores del metal y la construcción. A comienzos de enero de 1916, los metalúrgicos de Terrassa se declararon en huelga, en solidaridad con los de Barcelona. Los huelguistas, unos 400, solicitaban aumento de salario, pago de horas extraordinarias, reconocimiento de la sociedad y la jornada de ocho horas. Los albañiles también abandonaron el trabajo en protesta por las detenciones efectuadas en Barcelona, logrando un aumento salarial de una peseta tras sólo dos días de huelga. El conflicto de los metalúrgicos se extendió hasta finales de marzo, concluyéndose con una importante victoria en la que además de un aumento salarial, los patronos se comprometieron a contratar exclusivamente trabajadores que pertenezcan a la Asociación de Socorros

---

<sup>127</sup> *Solidaridad Obrera*, 8 de marzo de 1917, p. 2. Las bases en *Solidaridad Obrera*, 23 de febrero de 1917, pp. 1-2; Sobre el inicio huelga ver reportaje de Miguel Sarmiento en *La Publicidad*, 2 de marzo de 1917, p. 3. La conclusión del conflicto en final *Solidaridad Obrera*, 10 de marzo de 1917, p. 1.

<sup>128</sup> *La Publicidad*, 2 de marzo de 1917, p. 3.

Mutuos, dependiente del sindicato, a la cual además le otorgarían 4.000 pesetas en concepto de indemnización.<sup>129</sup>

La posición de fuerza alcanzada por los metalúrgicos a través del control del mercado de trabajo generó algunos roces, tanto con los patronos como entre los mismos trabajadores, que suscitaron el primer incidente violento en la ciudad desde la huelga de 1913. El 17 de agosto de 1916, 18 cerrajeros del taller de Joan Abelló se declararon en huelga exigiendo el cumplimiento de las bases firmadas en febrero, ya que trabajan una treintena de obreros que se resistían a asociarse. La huelga contó con la solidaridad de los albañiles, que acordaron el boicot al taller, y de los fundidores, que abandonaron el trabajo en solidaridad. El día 23, las divisiones estallaron en modo violento cuando un trabajador no asociado apuñaló en el vientre al huelguista Esteve Vilanova tras una disputa, hiriéndole de gravedad. Poco después, a las afueras de la ciudad, un grupo de huelguistas apaleaba a dos obreros no asociados, siendo rescatados por la Guardia civil. Tras los incidentes, la huelga llegó a un rápido final, comprometiéndose los patronos a cumplir con las bases y pagar las cuotas de los trabajadores no asociados desde la firma de las mismas, lo que parece haber constituido una de las principales diferencias entre los obreros.<sup>130</sup>

A comienzos de 1917, los metalúrgicos egarenses se lanzaron nuevamente a la huelga, demandando unas bases entre las que destacaban la demanda de la jornada de nueve horas y la reglamentación del trabajo de los aprendices. A pesar de contar la gran mayoría de los trabajadores del sector y del apoyo de la Federación Regional Metalúrgica y de la CRT, el conflicto se estancó rápidamente, dado que los patronos se enrocaron tras el argumento de la imposibilidad de aplicar mejoras ante la competencia extranjera. A finales de marzo, los metalúrgicos dieron por fracasada la huelga, quedando sin trabajo 77 obreros. El conflicto se desarrolló prácticamente sin incidentes, salvo una detención por coacciones en enero y un intento de agresión a un esquirol en febrero, el cual fue repelido con disparos al aire. Sin embargo, el lenguaje de la Comisión de huelga, en línea con el de varios sindicatos barceloneses a comienzos de 1917, adquiriría un tono cada vez más amenazante:

---

<sup>129</sup> Sobre las huelgas, ver *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 10 de enero de 1916, p. 4 y *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* (Madrid), junio de 1916, pp. 538-541. Las bases firmadas en *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 29 de febrero de 1916, p. 7.

<sup>130</sup> Sobre la huelga: *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 18-26 de agosto de 1916; *La Publicidad*, 22 y 25 de agosto de 1916; *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* (Madrid), febrero de 1917, pp. 136-137.

Fijémonos que nuestra burguesía cada día se aprovecha más de nuestra desorganización, para hacer más eficaz la suya, cosa que no podemos tolerar y es conveniente que toda esta nube de protestas y quejas toquen a su término y se llegue a poner todas nuestras fuerzas que son muchas y muy eficaces en práctica de un modo violento, porque debemos estar hartos que se nos tilde de pacifistas siendo esta la causa de que no nos hagan caso y sólo nuestras revueltas sirven de entremeses a nuestros gobernantes.<sup>131</sup>

A pesar de estas amenazas, lo cierto es que la praxis del movimiento obrero de Sabadell y Terrassa no se modificó sensiblemente con respecto a la violencia sindical. La situación creada por la Primera Guerra Mundial estimuló la organización y movilización sindical, a la vez que acentuó la polarización social entre un empresariado que gozaba de crecientes beneficios y una clase trabajadora cuyas condiciones de vida se deterioraban día tras día. La creciente distancia entre salarios e inflación estimuló la acción colectiva y una presencia más activa de los huelguistas en las calles, lo que acrecentaba las posibilidades de roces y enfrentamientos violentos, aunque de ningún modo introdujo la violencia física como una característica distintiva de las luchas sindicales. En este sentido, la violencia hará su aparición a finales de 1918, en un contexto de inédito fortalecimiento de los sindicatos, y bajo la determinante proyección de la situación barcelonesa.

---

<sup>131</sup> *Solidaridad Obrera*, 28 de enero de 1917, p. 2. Semanas después agregaban: “Continuad [burgueses]; continuad con vuestra intransigencia; que tarde o temprano ya liquidaremos cuentas y aguardad que nuestra paciencia llegue al momento final, que bailaremos, os lo juro, bailaremos, pero todos juntos, no como en aquellos cafés concerts que os gastáis en frívolos caprichos los que por ley natural nos pertenece”, *Solidaridad Obrera*, 18 de febrero de 1917, p. 2. La agresión en *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 21 de febrero de 1917, p. 4. Las bases completas en *Solidaridad Obrera*, 5 de enero de 1917, p. 4. Algunos datos sobre la huelga en *Boletín del Instituto de Reformas Sociales* (Madrid), agosto de 1917, pp. 152-153.

## 6.8 - La influencia barcelonesa: la mutación de la violencia en el Vallès Occidental

A finales de 1917, la situación de la clase trabajadora seguía haciéndose cada vez más difícil debido al imparable aumento de las subsistencias, unido a una crisis energética que obligaba a disminuir las horas de trabajo y, por ende, los salarios. En Sabadell, a pesar de la fuerte represión tras la huelga de agosto de 1917, el movimiento obrero se reorganizó rápidamente a partir de noviembre. La tensión era evidente en la ciudad, estallando en enero de 1918 con algunos disturbios protagonizados por las mujeres, en respuesta a los sucesos en Barcelona, derivando en una huelga general contenida gracias a la proclamación del estado de guerra. Tras el restablecimiento de las garantías, la conflictividad laboral se mantuvo elevada durante todo el año, reflejando un evidente fortalecimiento de las organizaciones sindicales. El punto culmine fue la huelga del Ramo del Agua, iniciada en septiembre en Terrassa, y que se expandió a Sabadell a comienzos de octubre. El conflicto, que incluyó un *lockout* en todo el textil, finalizó a comienzos de diciembre con un rotundo triunfo para los huelguistas, que consiguieron la ansiada jornada de nueve horas. La huelga se distinguió por una inusual violencia en el comportamiento de los trabajadores, alejándose de la praxis que hasta el momento, salvo contadas ocasiones, había mantenido el movimiento obrero sabadellense. Como señalaba una memoria de la Unión Industrial,

Aquest conflicte [...] es caracteritzà per les amenaces, coaccions violentes contra patrons i obrers i agressions, procediments que jamai havíem vist implantats en nostra liberal i democràtica ciutat... Seria llarga la narració del conflicte si tinguéssim de mencionar tots els atropells i els molts incidents a què donà lloc, havent adoptat els elements directors de la classe proletària en vaga una actitud criminal que col·locà la nostra població en un estat de perill i d'intranquil·litat incompatible amb la defensa de les persones i de la propietat.<sup>132</sup>

Así, la huelga del Ramo del Agua marcó una ruptura con las formas que habían caracterizado la acción sindical en la ciudad durante todo el siglo. El desbordamiento de las tradicionales formas de lucha se daba en un contexto de ofensiva sindical común que atravesaba distintas partes de Catalunya, y cuyo epicentro se encontraba en el

---

<sup>132</sup> Cit. en Andreu Castells, *Sabadell, informe de l'oposició. Vol. III O tot o res (1904-1918), op. cit.*, p. 15.63. En la misma página se cita también el siguiente texto de la *Revista de Sabadell* del 29 de noviembre: "La libertad de trabajo no se respeta para nada, [...] sucediéndose en pleno día y de noche, a diario, coacciones, a tiros unas veces y a palo limpio otras, en las afueras de la ciudad y hasta en las calles y paseos más céntricos de la misma sin que valga nada la vigilancia municipal y gubernativa".

fortalecimiento de la CNT y sus Sindicatos Únicos en Barcelona. En el caso de Terrassa, se vivió un proceso relativamente similar, si bien en dicha ciudad emergieron incluso algunas formas de violencia definibles como “pistoleroismo”.

El despertar de la agitación sindical en Terrassa se puede situar en abril de 1918, a raíz de la conflictividad generada en el textil debido al cambio de la hora legal y el precio de las subsistencias, que casi llevó a una huelga general. Durante los meses siguientes, distintos oficios, destacando ebanistas, carpinteros y metalúrgicos plantearon exitosas huelgas, llegando a avanzar en demandas históricas, como el logro de la semana francesa (jornadas de nueve horas y media) por parte de los metalúrgicos. A comienzos de septiembre, los obreros del Ramo del Agua de Terrassa presentaron unas bases que fueron rechazadas por los patronos, declarándose por ello en huelga a partir del día 9. Según una detallada estadística compilada por el periódico *El Día*, el paro fue secundado por una minoría de obreros, unos 440 sobre 1.354. Salvo un par de detenidos por coacción, la huelga se desarrolló con tranquilidad, aunque el mismo periódico aseguraba que los huelguistas visitaban a los trabajadores en sus casas para presionarles. Durante el resto de la semana, el paro se fue extendiendo hasta doblar prácticamente el número original de huelguistas. Los periódicos locales denunciaban las repetidas coacciones, aunque la Guardia civil realizó pocas detenciones. Al respecto, el Comité de huelga afirmaba en una entrevista:

Podem assegurar-li que aquesta decissió fou ben espontànea i que la majoria d'obres del ram de l'aigua estaven disposats a complir-la. Si la vaga no fou general des de el primer moment es deu a que les comissions que devien invitar als obrers a no entrar al treball i complir l'acord de vaga no pogueren portar a cap el seu comès per impedir-los-ho la presencia de la guarda civil a l'entrada de les fàbriques. A n'aixó es deuen les coaccions que particularment s'hagin pogut realitzar.<sup>133</sup>

Rápidamente, el conflicto tomó un pliegue violento cuando el día 15 un grupo de huelguistas disparó contra un carro que transportaba piezas hiriendo al conductor y tres caballos. El atentado constituía una gran ruptura con respecto a la violencia sindical en la ciudad, donde prácticamente no se habían utilizado armas de fuego en conflictos laborales; sin embargo, el atentado era sólo un preludio de lo que estaba por venir. Durante el resto de septiembre, la huelga se mantuvo estable, sin notables variaciones en el número de huelguistas, que eran unos 800. A finales de mes, obreros y patronos sostuvieron una entrevista sin alcanzar un acuerdo, pero en la que se hizo patente que la

---

<sup>133</sup> *El Día* (Terrassa), 14 de septiembre de 1918, p. 4. Las bases y la respuesta de los patronos en *El Día* (Terrassa), 7 de septiembre de 1918, p. 11. Las estadísticas de huelguistas en *El Día* (Terrassa), 9-16 de septiembre de 1918.

principal disensión era el reconocimiento del sindicato, que pasaría a ser el “*caball de batalla*” de los huelguistas. Por su parte, los fabricantes textiles asociados al Instituto Industrial, argumentando que la huelga del Ramo del Agua les obligaba a perder materiales, decretaron la paralización del 85% de los telares, con lo que 1.500 trabajadores quedaban en paro forzoso.<sup>134</sup>

En octubre, comenzaron a aumentar las coacciones y agresiones a los obreros que no secundaban la huelga. La Guardia civil adoptó una actitud más activa e incrementó su presencia en las calles, evitando la formación de grupos y cacheando a los transeúntes sospechosos, aumentando también el número de detenciones. El sindicato respondió con un manifiesto titulado “¡Alerta pueblo!”, en el que denunciaban maltratos a los detenidos y amenazaba con una huelga general en caso de continuar la represión. Una perspectiva que podía parecer como real, a medida de que, como vimos, el paro se extendía y tomaba fuerza en Sabadell. Sin embargo, lo cierto es que el movimiento había perdido gran parte de su fuerza y, a comienzos de noviembre, el número de obreros que volvían al trabajo crecía continuamente, al punto que los fabricantes del textil habían reactivado el 50% de los telares.<sup>135</sup>

En este contexto, la huelga volvió a adquirir un carácter violento. El 20 de octubre el inspector de policía Fructuòs Àlvarez resultó herido por disparos y, a la semana siguiente, la Guardia civil detuvo a cuatro obreros armados que presuntamente intentaban asaltar el coche del patrono Miquel Izard, el cual había sido amenazado de muerte. Sin embargo, el hecho más grave, y que marcaría un antes y un después en las luchas sociales de Terrassa, fue el asesinato del obrero Llorenç Fainé mientras volvía a casa el 6 de noviembre. A raíz del atentado, la Federación Obrera fue clausurada y se produjeron nuevas detenciones entre los huelguistas. Durante el resto del mes, el conflicto siguió decreciendo lentamente, sin registrarse nuevas agresiones, aunque el estado de agitación entre los huelguistas era elevado, como demuestran los numerosos actos de sabotaje que se verificaron a través de la quema de piezas con vitriolo.<sup>136</sup>

---

<sup>134</sup> La agresión contra el carro en *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 16 de septiembre de 1918, p. 1. Lo de “*caball de batalla*” fue mencionado en un mitin de huelguistas, *El Día* (Terrassa), 30 de septiembre de 1918, p. 6. El acuerdo patronal en *El Día* (Terrassa), 1º de octubre de 1918, p. 6.

<sup>135</sup> El manifiesto en *Solidaridad Obrera*, 19 de octubre de 1918, p. 1. Sobre la represión y el maltrato a los detenidos: *Solidaridad Obrera*, 23-24 de octubre, y 6 de noviembre de 1918. La reactivación de los telares en *El Día* (Terrassa), 25 de octubre de 1918, p. 2.

<sup>136</sup> La agresión al agente Àlvarez en *La Publicidad*, 23 de octubre de 1918, p. 8; la del patrono Izard en *La Publicidad*, 30 de octubre de 1918, p. 10. El asesinato de de Llorenç Fainé (también mencionado como Feiner) en *El Día* (Terrassa), 7 de noviembre de 1918, p. 3.

A finales de mes, se produjo una seguidilla de nuevos atentados que se mantuvieron hasta el final del conflicto. El 29 de noviembre, el industrial Josep Guardiola sufrió un atentado por parte de desconocidos, resultando levemente herido. Menos suerte tuvo el carretero Emili Carbonell herido de gravedad mientras volvía a su casa el 1º de diciembre, al igual que el obrero Rafael Martín Mestre al día siguiente. El 8 sufrió un atentado fallido un campesino que solía trabajar en una casa en huelga y, finalmente, el 11 de diciembre, un grupo disparó contra un carro sin que hubiese heridos.<sup>137</sup>

El recrudecimiento de los atentados coincidió con el triunfo de la huelga en Sabadell y las primeras fracturas entre la patronal, firmando las bases algunas casas, mientras que los encargados semanales secundaban el paro. El 11 de diciembre, la patronal finalmente cedió, firmando unas bases que incluían las principales reivindicaciones de los trabajadores, incluyendo el reconocimiento del sindicato y la jornada de nueve horas. Aún así, los trabajadores, conscientes de la posición de fuerza que habían logrado, acordaron exigir liberación de los presos para terminar la huelga, lo que se conseguiría en los días siguientes, reanudándose el trabajo el 15 de diciembre.<sup>138</sup>

La victoria del Ramo del Agua significó un fortalecimiento del conjunto del movimiento sindical egarense, a la vez que debilitó y dividió al Instituto Industrial. La agitación obrera aumentó a comienzos de 1919, llegando a obtener reivindicaciones históricas, como las nueve horas en el textil, sin necesidad de recurrir a la huelga. Por otra parte, la consolidación de los sindicatos en las fábricas generó algunos incidentes violentos. El 22 de enero, murió asesinado en circunstancias no aclaradas Serafí Sala, recaudador del Sindicato Único, cuyo funeral se transformó en una masiva manifestación de protesta obrera. Durante febrero, se verificaron tiroteos a las afueras de algunas fábricas y el 21 de febrero resultó herido en una pierna tras un atentado el industrial Marc Humet. La agitación y la represión continuaron durante marzo con la huelga de la Canadencà, llegando a su punto culminante con el atentado explosivo

---

<sup>137</sup> Los atentados en *El Día* (Terrassa), 30 de noviembre de 1918 y 2, 3, 9 y 12 de diciembre de 1918.

<sup>138</sup> Las bases en *El Día* (Terrassa), 12 de diciembre de 1918, p. 3. Sobre la resolución del conflicto: *La Acción* (Terrassa), 14 y 21 de diciembre de 1918; *Solidaridad Obrera*, 17 de diciembre de 1918, p. 1.



contra el salón de baile Red Room el 29 de abril, en el que resultaron heridos de levedad los industriales Marià Ros y Josep Chevalier.<sup>139</sup>

Tras el atentado al Red Room, la presión de las autoridades aumentó, efectuándose algunas detenciones. Según manifestaciones del juez instructor, uno de los detenidos, Miquel Vallespí, confesó haber sido el autor de los atentados a Llorenç Fainé, Josep Guardiola y Marc Humet, junto a otros cuatro individuos. Los detenidos conformarían una “cuadrilla” a sueldo del sindicato, cobrando entre 150 y 250 pesetas por cada atentado. Por otra parte, en el registro de la habitación de uno de ellos fueron encontradas tres bombas y algunos trozos de metralla, similares a la utilizada en el Red Room. En definitiva, Terrassa parece haber sido pionera en la utilización de grupos dedicados a la acción violenta, si bien no hemos logrado encontrar más informaciones que corroboren o desmientan la versión dada por las autoridades.<sup>140</sup>

Resulta difícil considerar las profundas transformaciones que se verificaron a finales de 1918 en Sabadell y Terrassa, como una simple evolución ligada a una radicalización sindical. Evidentemente, los largos años de derrotas y, especialmente, la fractura social creada por los efectos de la primera guerra mundial, habían generado una situación de polarización en la que el fortalecimiento de los sindicatos desbordaba los métodos tradicionales de control y pacificación social. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el surgimiento de la violencia está estrechamente ligado a la situación barcelonesa y, en muchos sentidos, constituye su extensión territorial gracias a una red sindical cada vez más interconectada a través de la CRT y los Sindicatos Únicos. Tomando como ejemplo la evolución del discurso del Sindicato del Ramo del Agua de Terrassa durante la huelga, podemos ver que se inicia dentro de los tonos característicos del rechazo a la violencia como provocación burguesa: “No seguiremos a la burguesía por el camino de violencias a que nos empuja; tenemos un concepto definido de nuestra fuerza y de nuestra responsabilidad, y serenamente, con la altiva tranquilidad de los que se saben fuertes, venceremos”.<sup>141</sup> Sin embargo, al día siguiente se publicaba un suelto firmado por “la organización obrera de Tarrasa” en el que se respondía al manifiesto patronal del ramo de la construcción en los siguientes términos:

---

<sup>139</sup> Baltasar Ragón, *Coses de Terrassa viscudes, op. cit.*, pp. 136-137; Judit Tapiolas y Pere Figueras, *Terrassa, 1901-1919*, Terrassa, Arxiu Tobella, 1990, pp. 330-338; Francisco Sábat, *Los anarcosindicalistas tarrasenses en el exilio*, Barcelona, edición del autor, 1979, pp. 19-20.

<sup>140</sup> *El Día* (Terrassa), 10 de mayo de 1919, p. 10; *La Comarca del Vallés* (Terrassa), 12 de mayo de 1919, p. 2; *La Vanguardia*, 12 de mayo de 1919, p. 5.

<sup>141</sup> *Solidaridad Obrera*, 22 de septiembre de 1918, p. 1.

Acabamos de leer el manifiesto de la burguesía en el que se lanza el reto brutal y sanguinario de “aplastarnos como alimañas, sin aviso”. Bien! cuando así desafían, sabrán con qué cuentan. Cansados estamos ya de aguantar las persecuciones, el pacto del hambre y tantos otros métodos de guerra sorda y cobarde de que se han valido hasta ahora. ¿Quieren adoptar el procedimiento del asesinato? En buena hora. Aceptamos el reto. Que sean valientes hasta la última consecuencia, que por nuestra parte se nos simplifica el asunto; nada de fieles servidores, nada de intermediarios burgueses contra obreros, éstos contra aquellos directamente: por cada obrero que caiga caerá un explotador ¿Es la guerra social que se plantea? Adelante pues, ojo por ojo, diente por diente.<sup>142</sup>

A partir de octubre, el discurso del Ramo del Agua de Terrassa también cambia radicalmente, asumiendo un tono cada vez más amenazador, enfatizando la idea de la ley del talión y reivindicando el ejemplo de los soviets rusos. Existe también una clara conciencia de que la situación ha cambiado y de que la clase obrera egarensis abandonaba definitivamente su tradicional actitud pasiva. Desde su punto de vista, el conflicto social entraba en una fase nueva, en la cual la confrontación violenta ya no podía ser evitada. Poco antes del final de la huelga se publicaba el siguiente texto:

Rara virtud la de la huelga del ramo del agua. En una población donde en días no lejanos las huelgas generales se deslizaban casi aburridas, se siente hoy la acción decidida de esos 1.500 obreros; siéntese la sociedad de Tarrasa galvanizada a impulsos de un saludable temor, y bástanos saber que el despertar es un hecho. [...] No somos los obreros, no queremos serlo, mansos de espíritu. Recordamos como casos recientes vuestras frías burlas, señores ladrones; sabemos que vuestra potencia radicaba en nuestra abulia, que vuestros pretendidos derechos son el fruto de nuestra sumisión voluntaria, y no queremos prestarnos un momento más a ser vuestros lacayos; probaremos quiénes son los más útiles a la sociedad, si los parásitos o los de manos callosas, y pues que el juego se nos plantea a base de fuerza, veamos quién es más fuerte. No olvidéis que los peligros que hoy a vosotros os acechan han sido durante el siglo el pan nuestro de cada día; nosotros estamos curtidos en la adversidad, y sabemos de vuestras venganzas con los caídos y que nos jugamos el todo por el todo. Replicaremos con los mismos argumentos y que venza el más fuerte. Nosotros no nos quejaremos por los que caigan, y como nos duele el llanto del prójimo, esperamos que seréis altivos en la adversidad si ésta os toca. Toda lucha tienen sus víctimas, y habréis visto que nosotros vamos delante con nuestros muertos.<sup>143</sup>

Las formas de violencia organizada que surgieron en algunas ciudades catalanas constituyeron una ruptura con la tradicional praxis sindical aún más radical que en Barcelona. La guerra había generado un contexto que obligó a la clase trabajadora a movilizarse en defensa de sus condiciones de vida, adoptando una postura más marcadamente militante en la calle y desbordando con su acción colectiva los

---

<sup>142</sup> *Solidaridad Obrera*, 23 de septiembre de 1918, p.2. Sobre el manifiesto patronal, ver el apartado 5.3 del presente trabajo.

<sup>143</sup> *Solidaridad Obrera*, 11 de diciembre de 1918, p.2. Sobre evolución del discurso sobre la huelga, son particularmente interesantes los artículos aparecidos en *El Día* (Terrassa), 5 de octubre de 1918, p. 15 y *Solidaridad Obrera*, 19 y 22 de octubre, 14 de noviembre y 10 de diciembre de 1918.

mecanismos coercitivos del Estado. Sin embargo, la agitación también había contribuido a consolidar por primera vez una central sindical de alcance catalán capaz de articular un potente movimiento obrero. El crecimiento del sindicalismo cenetista y de los sindicatos únicos marcó un cambio de tendencia que aumentó la capacidad de presión de los trabajadores, forzando a los empresarios a ceder posiciones y asumir una actitud defensiva. Por otra parte, el acelerado crecimiento de los sindicatos en Barcelona estuvo acompañado por un profundo proceso de radicalización y reinterpretación del conflicto sindical en clave violenta, expandiéndose a las ciudades más involucradas en la dinámica barcelonesa, entre ellas, Sabadell y Terrassa. En definitiva, la influencia del contexto barcelonés contribuyó a mutar la violencia sindical en dichas ciudades, asumiendo formas extrañas a la cultura de movilización local, y marcando definitivamente un hito divisorio dentro de las dinámicas del conflicto social en varios núcleos urbanos de Catalunya.



## 6.9 - Conclusiones

En las ciudades analizadas, las agresiones físicas en el contexto de las huelgas fueron un fenómeno esporádico y acotado a momentos puntuales, por lo que no sería del todo correcto caracterizar las relaciones laborales catalanas como violentas. Tal como en Barcelona, la violencia involucraba a un porcentaje mínimo de conflictos y de trabajadores; sin embargo, la principal diferencia entre los casos estudiados y la Ciudad Condal fue que la huelga con formas sistemáticas y organizadas de violencia sólo emergieron en forma tardía en Terrassa y Sabadell e, incluso ahí, su desarrollo estuvo en directa relación con el cariz que tomaba la lucha social en la capital catalana.

Un primer elemento a considerar para explicar esta diferencia es el incomparable nivel de movilización entre Barcelona y el resto de las ciudades. Resulta evidente que con un menor número de huelgas y huelguistas es esperable un índice de violencia muy inferior. Por otra parte, si en el caso barcelonés hemos identificado a la huelga de oficio como el contexto preferente de la violencia sindical, en las ciudades intermedias este tipo de conflicto generalmente implicaba a un pequeño número de trabajadores que rara vez superaba el centenar. Los conflictos que generaban una movilización amplia de la población estaban limitados a los sectores dominantes de la economía local, con lo que el potencial de violencia se reducía aún más. Ahora bien, incluso considerando estos elementos, el nivel de violencia en las ciudades estudiadas, si bien con matices, se mantuvo bajo.

Existen una serie de factores que contribuyen a explicar este fenómeno. En primer lugar, la menor dimensión espacial y de población obrera posibilitaba un control mucho más eficiente del territorio por parte de las fuerzas de seguridad, incluso en números reducidos. Las tradicionales concentraciones de Guardia civil ante la amenaza de una huelga lograban generalmente prevenir las alteraciones del orden público. Por otra parte, en dichas ciudades, las acciones violentas difícilmente podían ampararse en el característico anonimato de las grandes urbes y, por ende, no era esperable gozar del mismo grado de impunidad que en Barcelona ni de las simpatías del jurado,

considerando que los delitos generalmente se juzgaban en las Audiencias Provinciales. Los obreros procesados podían optar por la expatriación, sin embargo, las posibilidades de un retorno anónimo eran escasas. En síntesis, los costes personales de la acción violenta en las ciudades intermedias podían ser mucho más elevados que en Barcelona.

La violencia no sólo era más costosa para los individuos, sino que también para los sindicatos. En Barcelona el fracasado sistema de mediación instaurado por el régimen de la Restauración fue subsanado informalmente por la figura del Gobernador civil, lo que ocasionalmente implicaba que las alteraciones del orden público (o su amenaza) podían obligar a las autoridades a intervenir a favor de un acuerdo entre los huelguistas y patronos. Sin embargo, en el resto de las ciudades, ni la figura del alcalde ni las JLRS lograron transformarse en mediadores efectivos, o influir sobre los patronos para forzar un acuerdo que conjurase el conflicto; de hecho, era frecuente que los alcaldes fuesen ellos mismos empresarios o estuviesen cercanos a ellos. En este sentido, en las ciudades intermedias los incidentes violentos pocas veces tenían un resultado positivo y, generalmente, desencadenaban una dura represión que terminaba ahogando a las sociedades obreras. Por otra parte, la centralidad de las federaciones locales, en muchos casos, implicaba que esa represión desarticulaba el conjunto del movimiento obrero de la ciudad.

Los cuadros sindicales eran plenamente conscientes de esta situación, asumiendo que las agresiones y acciones violentas tenían como principal resultado la represión, por lo que es posible afirmar que en las ciudades intermedias el menor índice de violencia era también parte de una estrategia sindical. En este sentido, no solamente se recomendaba una actitud pacífica, sino que los sindicatos trazaban una táctica que buscaba evitar la creación de situaciones conflictivas. Esto significaba rehuir muchas veces de la acción colectiva, organizando giras y excursiones con el objetivo de mantener a los trabajadores alejados de las calles. Por otra parte, era común que al iniciarse el conflicto parte importante de los huelguistas abandonase la ciudad para buscar trabajo en otros lugares, un hecho que tendía a disminuir la presión sobre el sindicato y atenuar la tensión social.

A pesar de las continuas oscilaciones características de estas décadas, los grandes conflictos laborales tendían a coincidir con momentos de sólida organización sindical. De este modo, las sociedades y federaciones obreras tenían una capacidad de movilización de los trabajadores y una penetración en el sector de la gran industria que

en Barcelona no se lograría hasta después de la huelga general de 1917. Una prueba de ello fue la importancia que tuvo el boicot en muchos de los grandes conflictos de las ciudades estudiadas, siendo incluso central en las huelgas de Sabadell de 1910 y el lockout de Reus en 1915. El boicot permitía aislar a cualquier patrono en conflicto, obligando a los empresarios a generalizar el enfrentamiento para mantener cierto grado de solidaridad. La posibilidad de actuar un boicot, sin que fuese una mera amenaza vacía, requería justamente de un grado de disciplina y estructuración sindical que las sociedades barcelonesas no tenían.

Todos estos elementos hacían que el recurso masivo a la contratación de esquirols, el principal factor desencadenante de la violencia sindical, estuviese en muchas ocasiones vedado a los empresarios, ya que la reserva de población desempleada en las ciudades intermedias era incomparablemente menor a la de una gran ciudad en constante crecimiento como Barcelona. En síntesis, los conflictos laborales en las ciudades intermedias presentaban una serie de características que limitaban la creación de contextos que incentivasen el recurso a la violencia sindical. Evidentemente, esta limitación, como vimos algunos de los ejemplos reseñados, no significaba de ningún modo su desaparición. La principal fuente de tensión en las ciudades estudiadas se daba en los casos en que una fracción importante decidía no secundar el paro o volver al trabajo antes de finalizado el conflicto. La sanción a esta conducta era la de ser declarados “traidores” por parte de las sociedades obreras, invitando al resto de la población a adoptar represalias en su contra. Estas represalias rara vez se transformaban en agresiones físicas —como sucedía con frecuencia en Barcelona—, sino que tendían a adoptar formas que podríamos definir como de violencia psicológica o simbólica, actuada a través de mecanismos colectivos de presión comunitaria. Humillaciones, amenazas, insultos, seguimientos, hostigamiento en lugares públicos, visitas a domicilio o boicots económicos, constituían parte del arsenal con que contaban los huelguistas para presionar a los trabajadores que no secundaban el movimiento, y que constituían una alternativa eficaz y menos costosa que las agresiones violentas.<sup>144</sup>

Así, la huelga establecía en ocasiones una profunda fractura en el seno de la comunidad obrera, generando un conflicto que afectaba el conjunto de la vida social, de la cual se intentaba excluir a los considerados como esquirols. La pertenencia a una

---

<sup>144</sup> Al respecto, ver también el apartado 2.4.

organización y los lazos de solidaridad generados entre los huelguistas al calor de compartir los objetivos y consecuencias del movimiento, les permitía exhibir una mayor cohesión. Incluso cuando eran minoría, los huelguistas podían exhibir una fuerza colectiva que no tenía parangón respecto a los dispersos esquiroleros, por lo que salvo algunas reacciones individuales, la presión comunitaria no generaba un verdadero enfrentamiento entre las partes.

De hecho, un importante detonante de la violencia en las ciudades intermedias era el surgimiento de una organización en torno a la fractura social generada. Las raras ocasiones en que se verificaron agresiones o atentados, estuvieron generalmente relacionados con el surgimiento de sociedades calificadas como amarillas, que amenazaban con desplazar a la sociedad obrera local. El otro factor que tendía a generar situaciones de violencia sindical era la llegada de trabajadores forasteros para romper una huelga, en cuanto no solamente amenazaban directamente al éxito del movimiento, sino que también eran menos vulnerables a los mecanismos de presión comunitaria. Sin embargo, en las ciudades estudiadas ambos casos fueron escasos y limitados a momentos puntuales, lo que también contribuye a explicar el reducido número de agresiones físicas.

A pesar de que estos factores más bien estructurales se mantuvieron en forma relativamente constante durante el período en cuestión, sería incorrecto considerar la violencia sindical como un fenómeno inmutable. Desde nuestro punto de vista, es posible identificar una evolución, que se dio, eso sí, con formas y tiempos diferentes en las distintas ciudades. A comienzos de siglo, la violencia sindical presentaba aún características muy similares al motín decimonónico, centrada en torno a la acción colectiva de mujeres, niños y adolescentes. La violencia surgía a partir del enfrentamiento entre los huelguistas y el Estado por el control del espacio público, en un contexto fuertemente represivo y constelado de la anormalidad jurídica del estado de guerra. Tras la derrota de 1902 y la posterior desmovilización generalizada del movimiento obrero, la acción colectiva en la calle de los huelguistas disminuyó sensiblemente, reapareciendo tan sólo en los grandes conflictos. La actitud represiva del Estado adoptó un carácter más preventivo, lo cual, unido a la paulatina interiorización y difusión del moderno repertorio de acción sindical, alejó a la huelga del motín para transformarla en un movimiento cuyo principal objetivo era la resistencia durante el mayor tiempo posible. Fue justamente durante estos años que las formas de presión



comunitaria alcanzaron su mayor desarrollo dentro de un movimiento obrero consciente de la necesidad de minimizar las defecciones, a la vez que de evitar, en la medida de lo posible, desencadenar una acción represiva por parte del Estado que condenase a la huelga al fracaso.

La situación creada por el estallido de la Primera Guerra Mundial contribuyó a modificar el panorama. La polarización social determinada por el contraste entre el boom económico en algunos sectores y el continuo deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora estimuló la reorganización sindical. En Reus, esta situación llevó a un enfrentamiento frontal del cual las sociedades obreras acabaron completamente derrotadas, sin lograr reorganizarse hasta comienzos de la década siguiente. A diferencia de otras zonas de Catalunya, en el Baix Empordà la guerra trajo consigo una profunda crisis económica que se transformó a su vez en crisis social y de trabajo, por lo que el crecimiento de los sindicatos no se dio hasta finales de 1918, entrando directamente en la dinámica de confrontación con la patronal que caracterizó 1919. Con respecto a Sabadell y Terrassa, la clase trabajadora asumió a partir de 1916 una praxis en la que la acción colectiva tuvo un gran protagonismo, desafiando el control estatal sobre el orden público que se había impuesto desde comienzos de siglo.

Dicho desafío implicaba necesariamente un aumento de situaciones potencialmente violentas durante los conflictos laborales; sin embargo, durante estos años la violencia nunca constituyó un eje de la acción sindical, como sí sucedió, por ejemplo, entre los obreros de la madera y los contra maestres de Barcelona a partir de 1916-1917. La falta de continuidad en las cabeceras de prensa obrera en las ciudades estudiadas impide trazar una evolución significativa del discurso sindical sobre la violencia. No obstante, en líneas generales consideramos que es posible afirmar que existía una consciencia entre los dirigentes sindicales sobre las diferencias entre Barcelona y el resto de Catalunya. Una diferenciación que será particularmente evidente cuando tras la Semana Trágica comience a alcanzar protagonismo una nueva generación de militantes societarios imbuidos del ideario sindicalista y que tendían a establecer una relación muy cercana entre acción directa y acción violenta, desconfiando de la actitud pacífica y pasiva que asociaban con las anquilosadas sociedades de oficio. Por ejemplo, tras la derrota de la huelga del textil tarrasense de 1910-1911, se estableció un debate en las páginas de *La Voz del Pueblo* entre un anciano militante societario y un joven obrero partidario del sindicalismo revolucionario. Mientras que el primero le invitaba a

fijarse en “la última huelga de metalúrgicos de Barcelona donde todos los días había tiros por las calles, ¿y qué es lo que alcanzaron? En cambio tenemos la del Arte fabril de esta la que algunos dicen que fue una derrota para los trabajadores y yo creo que fue un gran triunfo”;<sup>145</sup> el segundo contestaba que:

Sólo diré que si la [huelga] del Arte fabril de ésta hubiese seguido por otros derroteros y se hubiesen empleado otros procedimientos es seguro que aún teniendo que lamentar algún quebranto, menores quizás que ahora, los resultados habrían sido otros y el pacto del hambre no causaría tantos estragos en los hogares obreros. Son estas, experiencias, que sin censura, ni crítica de nadie, muy bien pueden hacer cambiar de táctica en luchas venideras.<sup>146</sup>

En conclusión, las continuadas y duras derrotas que vivió el movimiento obrero catalán durante los tres primeros lustros del siglo contribuyeron a desprestigiar las formas más moderadas de acción sindical, especialmente entre la militancia más joven y cercana al naciente anarcosindicalismo. En Sabadell y Terrassa, esta reflexión ya se hacía patente tras el fracaso de los grandes conflictos de 1910-1911, y transformó a Barcelona en el modelo sindical de referencia, facilitando la adopción de la retórica violenta que asumieron a partir de 1917 ciertos sectores del movimiento obrero en la Ciudad Condal. Sin embargo, esta aceptación de la retórica violenta por parte de los cuadros sindicales no tuvo durante mucho tiempo repercusión en las bases. La aparición de la violencia sistemática y organizada se producirá durante la gran ofensiva sindical de la segunda mitad de 1918, cuando el formidable crecimiento de la CNT contribuya a doblegar la enconada resistencia patronal, conquistando demandas que llevaban décadas en el tapete. En este contexto, la violencia fue un producto de un poder sindical que se manifestaba en un nivel sin precedentes, pero, sobre todo, fue fruto de la extensión de la red sindical constituida por la CRT, y que permitía romper con las dinámicas locales para transformar el choque entre los Únicos y el empresariado en un conflicto de dimensión catalana, cuya principal expresión fue la huelga de la Canadenca y el *lockout* de 1919.

En líneas generales (aunque evidentemente con matices importantes), la situación descrita en las páginas anteriores refleja en buena medida las principales tipologías de violencia sindical que se desarrollaron en Catalunya entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX. El contraste entre la situación de Barcelona y el resto del país resulta en este sentido evidente. Cabe destacar que, como hemos señalado

---

<sup>145</sup> *La Voz del Pueblo* (Terrassa), 17 de febrero de 1912, p. 3.

<sup>146</sup> *La Voz del Pueblo* (Terrassa), 2 de marzo de 1912, p. 3.

en distintas ocasiones, la violencia sindical fue un fenómeno minoritario en el ámbito de la conflictividad laboral, limitándose a episodios concretos al menos hasta el año 1918. Sin embargo, este fenómeno se manifestó en Barcelona con una regularidad mayor —entendible, dado el mayor volumen de conflictividad laboral—, pero, sobre todo, con dosis de virulencia que marcan una diferenciación cualitativa destacable. En fin de cuentas, las problemáticas enfrentadas por las sociedades obreras en Catalunya fueron relativamente similares, destacando, por una parte, la hostilidad de unos empresarios que se resistían al reconocimiento de los sindicatos y que utilizaban con asiduidad (cuando podían) el recurso al esquirolaje; y, por otra, la incapacidad del Estado para canalizar los conflictos laborales en forma negociada, que contrastaba con su eficacia represiva para anular la movilización colectiva de los trabajadores y desarticular sus organizaciones. Sin embargo, dadas las diferencias de contexto las respuestas adoptadas por los trabajadores involucrados en los conflictos resultaron muy diferentes. En las ciudades intermedias el desafío a fuerzas de seguridad en el espacio público se reservó para momentos de particular tensión, tendiendo, por lo general, a rehuir del enfrentamiento y privilegiando otro tipo de alternativas para presionar a los patronos y mantener la cohesión de los huelguistas (alternativas que, salvo excepciones, no se revelaron lo suficientemente fuertes para conseguir sus reivindicaciones). Por el contrario, en el caso barcelonés, las dificultades para desarrollar una acción sindical de masas (tanto por la represión estatal como por la debilidad estructural de los sindicatos), derivó en muchas ocasiones en formas de violencia individualizadas, desplegadas por núcleos informales de militantes; consolidándose, con el tiempo, como parte de la praxis sindical en la Ciudad Condal. Desde este punto de vista, lo que destaca de la violencia sindical barcelonesa no es tanto sus niveles relativamente elevados, sino que la singularidad de la respuesta por parte de la militancia y las bases sindicales ante una serie de condicionantes específicos, estrechamente ligados por lo demás a su carácter de gran urbe. En este sentido, para acabar de perfilar los principales elementos de la violencia sindical barcelonesa, resulta pertinente analizarla desde una perspectiva comparada, a la luz de otros casos fuera de Catalunya.



**CAPÍTULO 7**  
**LA VIOLENCIA SINDICAL**  
**BARCELONESA EN PERSPECTIVA**  
**COMPARADA**



Barcelona sido tradicionalmente asociada a nombres como la “Rosa de Fuego” y la “Ciudad de las Bombas”, o a obras como *Martirologio social* de Miguel Sastre o *Quan mataven pels carrers* de Joan Oller. Resulta evidente que fenómenos como el terrorismo, la Semana Trágica y el pistolero han contribuido a consolidar la imagen de una ciudad marcada por la violencia durante las primeras décadas del siglo XX. Esta concepción se ha trasladado con frecuencia al ámbito de la violencia sindical debido a la persistencia de la influencia anarquista en el movimiento obrero barcelonés y la intensidad de las luchas sociales durante la época del pistolero. La idea de una Barcelona *particularmente* violenta se construye necesariamente desde una óptica relativa, en cuanto lo que singulariza a la Ciudad Condal es el parangón con respecto a otras realidades, a través del cual la situación barcelonesa destacaría palmariamente. Por ende, hemos considerado necesario evaluar las características fundamentales de la violencia sindical barcelonesa dentro de una perspectiva comparada, con el doble objetivo de someter la visión mencionada a una revisión crítica y de contribuir a delinear de una forma más clara los principales rasgos y singularidades de nuestro tema de estudio.

No siempre resulta sencillo establecer relaciones significativas entre contextos diferentes, especialmente en el caso español, donde el peso de las dinámicas locales ha jugado un rol fundamental a lo largo de la historia. Aún así, consideramos que las características fundamentales del período en cuestión justifican el recurso a una perspectiva comparada. A pesar de que suscitaban diferentes respuestas en los distintos ámbitos locales, fenómenos como las transformaciones en los procesos productivos y las relaciones laborales, el desarrollo de organizaciones sindicales y patronales, la evolución del rol del Estado en la cuestión social o el impacto de la guerra mundial, ejercieron una influencia profunda y generalizada durante esta época. En este sentido, hemos elegido tres casos de estudio para llevar adelante el presente análisis, incluyendo dos ciudades españolas y una italiana. Nos referimos a Sevilla, Bilbao (incluyendo la

provincia de Vizcaya) y Milán, presentando cada una de ellas una serie de similitudes y diferencias con Barcelona.

En el caso sevillano, la principal similitud reside en la influencia que tuvo el movimiento libertario sobre el sindicalismo local. Una relación que experimentó importantes oscilaciones a lo largo de los años, pero que convirtió a la ciudad andaluza en uno de los principales centros del anarquismo español; situación que estuvo en buena medida determinada por la elevada conflictividad que experimentó la Ciudad Hispalense en ciertos momentos, otro elemento que la acomuna a la situación de Barcelona. Sin embargo, las diferencias también fueron significativas, destacando la precariedad del desarrollo industrial sevillano, que a su vez condicionó la persistencia de algunas problemáticas específicas de la ciudad, como el elevado desempleo o la escasez de viviendas.

Por su parte, Bilbao y la provincia de Vizcaya constituyeron uno de los principales focos del desarrollo industrial y la movilización sindical en el Estado español. De hecho, durante la última década del siglo XIX y las primeras del XX, Vizcaya y Catalunya se transformaron en los principales motores de la economía y la conflictividad laboral. Sin embargo, cabe destacar que en Bilbao, a diferencia de Barcelona, se desarrolló un importante movimiento socialista que logró alcanzar una duradera hegemonía al interior del sindicalismo local. Por otra parte, el peso de las dinámicas externas a la ciudad significó que en el caso de Bilbao fuese imposible asumir una perspectiva exclusivamente urbana, obligándonos a ampliar la mirada al resto de Vizcaya.

Por último, la Milán de comienzos de siglo también constituía una ciudad en proceso de sufrir grandes transformaciones, en la cual se desarrolló una importante corriente revolucionaria en el seno del movimiento obrero. Sin embargo, en el caso de la ciudad lombarda, la mayor tolerancia por parte del Estado hacia las organizaciones sindicales contrastaba con la situación española. Del mismo modo, el impacto de la segunda revolución industrial en Italia significó el acelerado desarrollo de algunos sectores económicos, contribuyendo a otorgar a la fisonomía de los conflictos laborales en la ciudad un carácter industrial decididamente superior al de la península ibérica.

Ahora bien, evidentemente existen una multitud de otros casos que podrían haber ofrecido una gran contribución a nuestra investigación. Ciudades como Zaragoza, Madrid, Valencia o A Coruña, entre otras, representan escenarios complejos y



destacados de la conflictividad laboral y la violencia sindical. Del mismo modo, el tratamiento de otras ciudades italianas, europeas, o incluso de otros continentes podría abrir otro tipo de perspectivas y puntos de comparación. Sin embargo, los límites del presente trabajo imponían la restricción de los casos de estudios a un número gestionable, a la vez que la inclusión de otras ciudades podría haber agregado nuevos matices, pero seguramente no hubiese afectado las líneas generales del presente trabajo.

Por otra parte, cabe destacar que en la confección de este capítulo nos hemos encontrado con una gran dificultad, es decir, la ausencia de bibliografía específica sobre la violencia sindical, tanto en las ciudades elegidas como en otros casos. Ante la imposibilidad de reproducir nuestra investigación para cada uno de las ciudades, habíamos diseñado el presente capítulo para ser construido en base a bibliografía secundaria. Sin embargo, nos hemos tenido que conformar con estudios generales sobre el movimiento obrero y la conflictividad laboral que, salvo algunas excepciones, tienden a tratar el fenómeno de la violencia sindical en modo indirecto y secundario. Hemos intentado llenar este vacío a través de una consulta selectiva de fuentes hemerográficas, aunque de ningún modo hemos alcanzado la profundidad con que hemos tratado el tema para el caso catalán y barcelonés. En este sentido, nos gustaría destacar que lo expuesto a lo largo de las siguientes páginas debe considerarse fundamentalmente como la postulación de una serie de hipótesis, a la espera de que futuras investigaciones puedan confirmar o desmentir nuestras consideraciones. Con respecto a la estructura del presente capítulo, dedicaremos un apartado específico a cada una de las ciudades mencionadas, exponiendo en modo sucinto las principales características del movimiento obrero local para luego centrarnos en los aspectos más destacados de la violencia sindical. Por último, reservaremos el apartado final para exponer nuestras principales conclusiones y delinear las similitudes y contrastes con respecto al caso barcelonés.



## 7.1 - Sevilla

La historiografía ha prestado una gran atención a la conflictividad agraria en Andalucía, que contrasta con los relativamente pocos estudios existentes sobre los trabajadores urbanos. De hecho, a pesar del carácter incipiente de la industrialización andaluza durante la Restauración, en algunas ciudades se desarrolló un importante movimiento sindical, así como una elevada conflictividad laboral. Uno de los ejemplos más ilustrativos es Sevilla, ciudad portuaria y principal polo de atracción para la inmigración local. El movimiento obrero sevillano se caracterizó por una significativa influencia anarquista en su interior, si bien en forma saltuaria e irregular, que le transformó en uno de los principales núcleos de la CNT durante los años de la eclosión confederal. Para el caso sevillano contamos con dos exhaustivos estudios de Ángeles González Fernández sobre el movimiento sindical a comienzos del siglo XX, nos referimos a *Lucha obrera en Sevilla. Conflictividad social 1900-1917* (1988) y *Utopía y realidad. Anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras: Sevilla, 1900-1923* (1996). Ambas obras resultan complementarias, en cuanto que mientras la primera se centra en la relación entre estructura socioeconómica, condiciones materiales y movilización de los trabajadores, la segunda delinea la interacción entre organización sindical, ideología y relaciones laborales. Sin embargo, cabe destacar que ni estas obras ni las otras que hemos consultado hacen un tratamiento sistemático de la violencia sindical, limitándose a la reseña de los conflictos más significativos.

Durante las primeras dos décadas del siglo XX, Sevilla experimentó un importante aumento de la población, pasando de 148.315 habitantes en 1900, a 158.287 en 1910 y 205.529 en 1920. Dada la elevada tasa de mortalidad, fruto de una situación de insalubridad generalizada, el crecimiento vegetativo de la población fue negativo, por lo que el aumento se debió a la inmigración rural, particularmente importante entre 1910 y 1920. La capacidad de atracción de mano de obra se basaba en la situación de preeminencia de la ciudad en el contexto andaluz, más que en un crecimiento industrial o urbano, por lo que la inmigración contribuyó a agravar los principales problemas de

las clases populares sevillanas, en particular con respecto al paro y la escasez de viviendas. A comienzos de siglo, Sevilla se presentaba como una ciudad predominantemente agraria, en la cual existía una nutrida presencia del sector terciario, compuesto en gran parte por dependientes y servicio doméstico. La proporción de obreros empleados en el sector secundario era relativamente modesta, signo de la debilidad industrial de la ciudad, si bien fue ganando en importancia durante estos años. La industria sevillana era fragmentaria, de pequeñas dimensiones y de carácter cuasi artesanal, centrada en la elaboración de productos para el consumo. La excepción estaba constituida por algunas fábricas de grandes dimensiones, como La Cartuja, la tabacalera o las industrias militares, que llegaban a emplear a miles de trabajadores. La Guerra Mundial dio un cierto impulso a algunos sectores industriales, como el químico, pero tampoco logró desarrollar una verdadera industria local.<sup>1</sup>

Con respecto a las condiciones laborales de los trabajadores hispalenses, la estructura salarial se mantuvo dentro de los parámetros españoles, es decir, se caracterizó por sus bajos niveles, su heterogeneidad y la separación entre las retribuciones de los varones y las de mujeres y niños. Durante el período en cuestión, los salarios experimentaron dos aumentos importantes, ligados a la conflictividad laboral de principios de siglo y de 1910-1912. Sin embargo, fueron contrarrestados por la inflación, por lo que el nivel de vida de los trabajadores sevillanos se mantuvo estable, aunque muy expuesto a la evolución del ciclo económico. El equilibrio se rompió con el estallido de la Primera Guerra Mundial, la cual provocó un extraordinario aumento de precios que erosionó drásticamente la capacidad adquisitiva de los trabajadores. A partir de finales de 1917, la movilización huelguística obtuvo aumentos salariales relevantes, sin embargo, los salarios no alcanzaron el nivel de los precios hasta 1921. En buena medida, estos elementos coinciden con los de otras zonas del Estado, pero en Sevilla se conjugaban además con otras problemáticas características de la ciudad. En primer lugar, la falta de ensanche y la insuficiencia de la iniciativa pública y privada provocaron una escasez crónica de viviendas para los obreros. Dicha escasez, junto a la presión migratoria, resultó en un continuo encarecimiento de los alquileres, con el consiguiente hacinamiento de los trabajadores en habitaciones insalubres y la expulsión de los sectores populares hacia la periferia de la ciudad. En segundo lugar, el desequilibrio entre debilidad industrial y capacidad de atracción de mano de obra generó

---

<sup>1</sup> Ángeles González Fernández, *Lucha obrera en Sevilla. Conflictividad social 1900-1917*, Barcelona, L. Carbonell Editor, 1988, pp. 15-42.

un elevado desempleo estructural en la ciudad, agravado por las crisis coyunturales que provocaban efectos dramáticos.<sup>2</sup>

Para Ángeles González Fernández, el movimiento obrero sevillano se estructuró desde mediados del siglo XIX, al igual que en otras zonas del Estado español, en torno a asociaciones de ayuda mutua y educativas, que constituyeron la base para el desarrollo de una acción reivindicativa, por lo que la eclosión del societarismo a comienzos del siglo XX habría constituido una evolución del asociacionismo obrero, más que un punto de ruptura. Tras la desarticulación de la FTRE en Andalucía a raíz de la Mano Negra, los anarquistas sevillanos —enfascados en enconados debates doctrinarios— perdieron su influencia sobre las organizaciones obreras. El reencuentro se produjo al calor de la explosión reivindicativa y asociativa del cambio de siglo, momento en el cual se constituyeron diversas sociedades de resistencia. En el contexto de una intensa conflictividad, el liderazgo anarquista en los sindicatos se impuso ante los intentos de control de la burguesía reformista local. Este proceso se inició en 1899, con la constitución de una Federación local impulsada por anarquistas, pero sin una orientación ideológica definida, lo que reactivó las antiguas rencillas entre anarcocolectivistas y comunistas libertarios partidarios de la huelga general revolucionaria. La situación alcanzó un punto de ruptura a raíz de la huelga del metal de 1901, que permitió a los anarcocomunistas desacreditar la acción legalista de la Federación local y sustituirla con un Pacto de Unión entre las sociedades obreras bajo su control. Tras la huelga general de octubre de 1901, la represión y la desarticulación de las principales sociedades obreras sumieron al anarquismo sevillano en una profunda crisis de la cual intentó salir a través de nuevos movimientos ofensivos. El fracaso de las huelgas generales de octubre de 1902 y agosto de 1903 sancionó el creciente divorcio entre la dirigencia anarquista y las sociedades obreras, centradas en reivindicaciones laboristas y conscientes de los efectos perjudiciales de las tácticas revolucionarias sobre su estabilidad.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Ángeles González Fernández, *Lucha obrera en Sevilla...*, op. cit., pp. 43-109.

<sup>3</sup> Ángeles González Fernández, *Utopía y realidad. Anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras. Sevilla, 1900-1923*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1996, pp. 25-100. Sobre el movimiento obrero sevillano y andaluz durante la Restauración, ver también Antonio M. Calero, *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1976; Jaques Maurice, *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990; Manuel González de Molina y Diego Caro Cancela (eds.), *La Utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2001; VV.AA., *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1984; Ángeles González Fernández, *Lucha obrera en Sevilla...*, op. cit.; Juan A. Lacomba Abellán, “Andalucía contemporánea: atraso económico y

La pérdida de influencia anarquista en el movimiento societario se dio en un contexto de desmovilización sindical y crisis económica, evidente desde 1904 y que se extendió hasta finales de la década. Las sociedades obreras reorientaron su acción hacia posiciones reformistas y laboristas, incluso entre las que habían sostenido el peso principal de la movilización en los años anteriores. Paralelamente, el auge de Unión Republicana a partir de 1903 había contribuido a desplazar definitivamente a los anarquistas, los cuales se refugiaron en los grupos de afinidad y la propaganda doctrinal. A partir de 1908, se verificó un resurgimiento del asociacionismo obrero, aunque reacio a aceptar la influencia de las distintas corrientes políticas. La difusión del sindicalismo entre el anarquismo sevillano fue lenta y minoritaria, impulsada inicialmente por un grupo de militantes agrupados en un Sindicato de Oficios Varios creado en 1910, cuyos esfuerzos propagandistas y organizativos tuvieron escasos resultados. El congreso constitutivo de la CNT dio cierto impulso a la propaganda sindicalista en Andalucía, sin embargo, en líneas generales, fracasó momentáneamente en su intento por implantarse en el movimiento obrero sevillano debido, según Ángeles González, a la pervivencia del societarismo, la novedosa competencia socialista y la represión policial. Aún así, la reorganización societaria estuvo acompañada de una reactivación de la conflictividad laboral que alcanzó su punto máximo en 1911. Tras la ofensiva relativamente exitosa de 1910 y comienzos de 1911, los empresarios respondieron a través de la constitución de sindicatos patronales de resistencia que se aglutinaron bajo el alero de la Unión Comercial, entidad patronal corporativa creada en septiembre de 1909. La aparición de los sindicatos patronales en un momento de creciente conflictividad radicalizó las luchas sociales, especialmente debido a la postura ofensiva de un sector de la patronal que se tradujo en un uso sistemático del *lockout* entre 1911 y 1912. El objetivo evidente era la desarticulación de las sociedades obreras, lo que se logró en buena medida en vísperas de la Primera Guerra Mundial, cuando se encontraban en plena crisis e incapaces de hacer frente a la organización de los empresarios.<sup>4</sup>

A diferencia de otras zonas del Estado español, la guerra provocó una duradera

---

dependencia sociopolítica”, en Juan A. Lacomba Abellán (coord.), *Historia de Andalucía*, Málaga, Ágora, 1996, pp. 347-367; M<sup>a</sup> Carmen Martínez Hernández y Laura Sánchez Alcaide, *Las Casas del Pueblo de UGT Andalucía (1900-1939). Una aproximación a su historia*, Córdoba, Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía, 2011, pp. 57-69; Leandro Álvarez Rey y Encarnación Lemus López (coords.), *Sindicatos y trabajadores en Sevilla: una aproximación a la memoria del siglo XX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000; Antonio López Estudillo, *Republicanism and anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular, 1868-1900*, Córdoba, Ediciones de La Posada, 2001.

<sup>4</sup> Ángeles González Fernández, *Utopía y realidad...*, *op. cit.*, pp. 100-177.

crisis industrial en la ciudad, la cual, sumada al paro, la inflación y la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores acentuó la crisis del movimiento obrero sevillano y la disminución de la conflictividad laboral. Una buena parte de las sociedades obreras desaparecieron ante la pérdida de expectativas de mejoras inmediatas, mientras que las que sobrevivieron lo hicieron en condiciones precarias y con pocos asociados. La reorganización fue tortuosa en la mayoría de los oficios, sufriendo frecuentes retrocesos y escisiones hasta avanzado el año 1917. La debilidad del anarquismo y el socialismo en la ciudad era tal que, a pesar de unir sus fuerzas tras el Pacto de Zaragoza, tanto el paro de diciembre de 1916 como la huelga de agosto de 1917 resultaron un completo fracaso. Aún así, la crisis de 1917 contribuyó a sacudir el ambiente obrero sevillano y a consolidar el tímido proceso reorganizativo que se había iniciado durante el año y que alcanzaría su pleno desarrollo en 1918. El agravamiento de la crisis y la inflación que se prolongó durante los años siguientes se encontró con la incapacidad de las autoridades para ofrecer medidas paliativas eficaces ante el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores. En definitiva, en palabras de Ángeles González:

El proceso de polarización social, evidente ya desde finales de 1917, no hizo sino acentuarse a lo largo de los años siguientes, lo que contribuye a explicar la radicalización del clima social en general, y de las relaciones laborales en particular, hasta configurar a Sevilla como una de las ciudades más conflictivas del país.<sup>5</sup>

Al igual que en otras zonas de Andalucía, a partir del otoño de 1917 las organizaciones sindicales sufrieron un espectacular crecimiento, fruto en buena medida del acercamiento de los anarquistas sevillanos al sindicalismo, aunque también existieron núcleos importantes de sindicatos socialistas y políticamente neutros. El crecimiento de la movilización obrera provocó una transitoria inversión en la relación de fuerzas con los patronos, cuya capacidad para actuar mancomunadamente como en 1911-1912 se había visto mermada por la fuerte crisis. La intensa agitación sindical y social alcanzó su cénit durante la segunda mitad de 1920 debido a la constitución de los primeros Sindicatos Únicos, cuya aparición estuvo acompañada de frecuentes episodios violentos. El crecimiento del anarcosindicalismo provocó una dura respuesta por partes de las autoridades. De hecho, ya durante 1919 Maestre Laborde, el conde de Salvatierra, había llevado adelante como Gobernador civil de la provincia una intensa represión

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 274. Sobre el impacto de la Primera Guerra Mundial, ver Ángeles González Fernández, *Lucha obrera en Sevilla...*, *op. cit.*, pp. 31-109; Ángeles González Fernández, *Utopía y realidad...*, *op. cit.*, pp. 179-274 y José Manuel Macarro Vera, "Los conflictos sociales en la ciudad de Sevilla en los años 1918-1920", en VV.AA., *Seis estudios sobre el proletariado*, *op. cit.*, pp. 175-209.

contra los sindicatos; sin embargo, será la acción del Gobernador Guillermo Elio a partir de 1921 que logrará desarticular completamente el sindicalismo confederal en la ciudad. El restablecimiento de la normalidad constitucional a mediados de 1922 permitió una cierta reorganización de los Sindicatos Únicos, con el consiguiente aumento de la conflictividad; no obstante, la decidida resistencia patronal y la desmovilización de las bases obreras abortaron rápidamente este movimiento. En junio de 1923, la CNT en Sevilla se hallaba en una crisis total, sancionada definitivamente por el golpe de Primo de Rivera.<sup>6</sup>

Como dijimos anteriormente, no existen estudios centrados en la violencia sindical en Sevilla; no obstante, a partir de la bibliografía consultada y el análisis de algunas huelgas importantes, es posible avanzar algunas conclusiones relevantes. En primer lugar, todo indica que la violencia sindical no fue un fenómeno frecuente en las huelgas parciales o de oficio al menos hasta 1918. Es cierto que existieron detenidos por coacciones y enfrentamientos con esquirols, pero ambos fenómenos se verificaron en ocasiones señaladas. Uno de los principales focos de violencia fueron las huelgas de los obreros del puerto entre 1911 y 1912, en las que los esquirols trabajaron protegidos por la Guardia civil. Ángeles González sostiene que se suscitaron frecuentes choques entre huelguistas y esquirols, si bien no hemos encontrado evidencia de que se verificasen agresiones organizadas. En este sentido, la violencia era más bien fruto de la tensión propia de la huelga, como, por ejemplo, lo sucedido en marzo de 1912, cuando una discusión entre huelguistas y esquirols en el barrio de Triana acabó con un intercambio de disparos en el que resultó herida una vecina. Rara vez, eso sí, la tirantez en las relaciones entre huelguistas y esquirols llegaba al punto de las agresiones, como sucedió en el caso de estos descargadores:

En las primeras horas de la noche anterior [...] se registró en el barrio Triana un sangriento suceso, del que fueron protagonistas Antonio Núñez García (a) *Peregrino*, de cuarenta años [...] y Diego Bernal Fernández (a) *Lanceta*, de cincuenta y dos [...] y ambos trabajadores del muelle. [...] Ambos pertenecían a la Asociación de obreros descargadores del muelle si bien el Bernal, con motivo de la reciente huelga declarada por dicha Sociedad, se dio de baja en la relación de sus socios, en vista de que el conflicto no se solucionaba, llevando quince días sin trabajar. El *Peregrino*, que, según nos dicen, era un decidido partidario de la huelga, reprochó la conducta del Bernal, llegado a decir que hablaría con éste, ajustándole las cuentas por su actitud. [...] Como llegaba a sus oídos lo que el *Peregrino* había dicho, [Bernal] compró una faca con el jornal —dos pesetas— que ganó ayer. [...] Próximamente a las ocho de la noche, Antonio Núñez García, en unión de dos o tres amigos, bajaba por el puente con dirección a su casa. Al llegar al sitio donde Bernal se encontraba entre varios de los

---

<sup>6</sup> Ángeles González Fernández, *Utopía y realidad*, op. cit., pp. 274-443.



desocupados que allí se sitúan para distraerse un rato, aquél se destacó, y encarándose con el *Peregrino* le provocó, insultándolo duramente. [...] A éstos contesto el *Peregrino* con otros, y entonces, Bernal, sacando rápidamente una faca, le acometió, infiriéndole una puñalada en el vientre. El agredido retrocedió algunos pasos con una mano puesta en la herida, mientras que con la otra sacaba una navaja, de uno de los bolsillos. El agresor trató de acometer nuevamente a su víctima y, seguramente lo hubiera logrado si el Núñez rápidamente no le hubiera tirado la navaja, consiguiendo que Bernal retrocediera, momento que aprovechó para librarse de nuevas acometidas, bajando por la escalerilla de referencia.<sup>7</sup>

Cuando emergía la violencia en los conflictos laborales, esta tendía a manifestarse en forma colectiva, a través de grandes piquetes compuestos por decenas o centenares de personas, que contaban con una gran participación y protagonismo de mujeres, adolescentes y niños. Los grupos se congregaban para intimidar a esquiroleros o recorrer los talleres solicitando su cierre, aprovechando la fuerza de su número. Durante una huelga de corchotaponeros en abril de 1901, los piquetes forzaron la puerta de una fábrica que se negaba a secundar el paro e ingresaron en su interior, obligando a huir a los obreros que trabajan en ella. En septiembre de 1904 sucedió un episodio similar en el transcurso de una huelga de albañiles, cuando más de 200 personas entraron a la fábrica de cervezas Cruz Campo para convencer a los obreros que realizaban algunas obras en su interior a abandonar el trabajo. Si los piquetes no encontraban una recepción positiva, podían verificarse apedreamientos de fábricas, como sucedió a mediados de junio de 1911, cuando centenares de obreras taponeras en huelga atacaron diversos talleres donde trabajaban esquiroleros hasta que fueron disueltas por la Guardia civil. De este modo, la acción de los grupos podía producir enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, aunque sólo en contadas ocasiones degeneraban en disturbios de entidad. Un ejemplo de ello sucedió durante la huelga de metalúrgicos de julio de 1901, cuya crónica citaremos extensamente ya que consideramos que ejemplifica algunos de los rasgos fundamentales de la acción colectiva de los sectores populares sevillanos:

Sevilla, 9 (por la madrugada.)— En las últimas horas de la madrugada han ocurrido graves sucesos en esta capital, en los que ha intervenido el pueblo y la guardia civil. El origen de estos sucesos ha sido la detención de un obrero taponero que dirigió censuras a los operarios de San Clemente por haber hecho traición a sus compañeros huelguistas. El detenido se llama Bartolomé Chusco. Los operarios de la fábrica de cerillas de Romero protestaron de aquella detención reclamando la libertad del Bartolomé Chusco, y en vista de que la guardia civil no hacía caso de su petición la apedrearón. Ante esta actitud de los obreros la guardia civil se refugió en la prevención municipal de la Alameda de Hércules. Los grupos se situaron frente del edificio, y entonces pidiéronse refuerzos, y al lugar del suceso llegó un piquete de la guardia civil montada al mando

---

<sup>7</sup> *El Liberal* (Sevilla), 25 de mayo de 1911, p. 3. Sobre los conflictos en el puerto: Ángeles González, *Lucha obrera en Sevilla...*, *op. cit.*, pp. 136-139.

del teniente González. A pesar de este refuerzo las masas continuaron en actitud agresiva, lanzando una lluvia de piedras sobre el edificio. Los grupos fueron engrosando y en buena parte estaban compuestos de mujeres. Los obreros sufrieron varias cargas, sin cesar en su actitud. Continuaron las pedradas, y por parte de la guardia los disparos, en medio de una confusión espantosa. Desde los portales de las casas y aún desde las azoteas, mujeres y obreros agredían la guardia civil. Estos disparaban al bulto. Esta colisión duró hasta las once. Llegó el alcalde, aconsejando prudencia a los grupos. Estos vitorearon a la primera autoridad local y se restableció por un momento el orden; sin embargo, no cesó por un momento la agitación. Al retirarse una parte de la guardia civil de a caballo un grupo de unas seiscientas personas la siguió gritando y protestando. La guardia civil contestó haciendo varios disparos en la Alameda y calles inmediatas. A poco llegó el gobernador civil, siendo recibido por los grupos con silbidos y pedradas. Se repitieron con este motivo las cargas y los disparos, para proteger al gobernador. Luego continuaron las cargas para disolver los grupos. No pudo conseguirse eso hasta la llegada de una compañía del regimiento de Soria y dos secciones de caballería de Alfonso XII. En la refriega ha resultado herido en la cabeza de una pedrada el jefe de policía señor Solano, y contusos varios guardias y muchos obreros. También se dice que ha resultado contuso el Gobernador. Un niño llamado Juan Torres Jiménez fue muerto de un balazo a la cabeza. Ha quedado restablecida la tranquilidad, pero se temía que se reproduzcan nuevos desórdenes, a causa de las detenciones practicadas desde hace días.<sup>8</sup>

Estos sucesos fueron el colofón de la huelga general de metalúrgicos iniciada en abril, uno de los principales conflictos del período en la Ciudad Hispalense. Los incidentes se repitieron durante los días siguientes, provocando la resignación del mando en el general Luque, capitán general de la provincia, y la declaración del estado de guerra. Luque logró controlar la situación e impuso un acuerdo entre las partes, si bien la Asociación en Hierro y Metales salió del conflicto muy debilitada. Este tipo de violencia, excepcional en los conflictos parciales y de oficio, fue por el contrario muy común durante las huelgas generales, que se registraron con cierta frecuencia durante las coyunturas más conflictivas. Entre 1900 y 1917 hubo cinco huelgas generales en Sevilla, verificadas en octubre de 1901, septiembre de 1902, agosto de 1903, septiembre de 1911, y marzo de 1912. Todas ellas tuvieron en común el ser impulsadas por anarquistas y acabar en una dura derrota. Por otra parte, exceptuando las de 1902 y 1912 que no pasaron de conatos, en las restantes se produjeron violentos enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y los esquirols, siguiendo unos parámetros similares que Ángeles González describe del siguiente modo:

Durante estas algaradas, los obreros prácticamente se adueñaban de la ciudad al menos durante unas horas o incluso algunos días: los piquetes de huelguistas y manifestantes recorrían las principales calles del centro así como los barrios populares al tiempo que apedreamos escaparates, farolas, tranvías, fábricas... en suma, todo lo que hallaban a su

---

<sup>8</sup> *La Vanguardia*, 9 de julio de 1901, edición de la tarde, p. 3. El incidente de los taponeros en *El País* (Madrid), 13 de abril de 1901, p. 2; el de la fábrica Cruz Campo en *El Liberal* (Sevilla), 27 de septiembre de 1904, p. 2; los apedreamos de fábricas en *El Liberal* (Sevilla), 15 de junio de 1911, p. 3.

paso, de forma que el pánico cundía entre los sevillanos que corrían a refugiarse a sus casas. Estos grupos, formados por trabajadores de todo tipo, mujeres y niños, partían generalmente de la Alameda de Hércules, lugar de concentración habitual de los obreros, o bien de la calle Feria, para dirigirse hacia Puerta Osario, donde se encontraba la cochera de tranvías. Luego marchaban hacia el centro de la ciudad —en concreto, a las calles Sierpes, Plaza Nueva, Francos, etc.— donde estaban los casinos y círculos de la burguesía sevillana. Otros grupos partían del populoso barrio de Triana para unirse a los primeros en el centro de la ciudad, no sin antes destrozar las tan odiadas casetas de consumos situadas en el puente. Rápidamente, los alborotos se extendían por todo el casco urbano, hasta que la intervención de las fuerzas de la Guardia Civil, cuerpo de Seguridad e incluso del Ejército, conseguían restablecer la normalidad, no sin entablar verdaderas batallas campales con los manifestantes. Este tipo de conflictos se produjeron con relativa frecuencia a lo largo de los años estudiados, especialmente en los periodos 1901-1905, 1911-1912 y 1914-1917, por los que Sevilla aparece ante nuestros ojos como una ciudad muy conflictiva.<sup>9</sup>

Ahora bien, este tipo de violencia colectiva no se limitó a las convocatorias de huelga general, siendo bastante frecuentes en algunos períodos y constituyendo una de las características específicas de la conflictividad sevillana con respecto a las otras ciudades estudiadas. Como mencionamos anteriormente, la conjunción entre la débil industrialización y la elevada inmigración tenía como consecuencia un elevado desempleo estructural, que alcanzaba proporciones dramáticas durante las coyunturas de crisis. De este modo, las manifestaciones espontáneas de parados que acababan en enfrentamientos con la policía fueron una constante durante las épocas más críticas de la ciudad, especialmente cuando el Ayuntamiento agotaba los escasos fondos disponibles para paliar la situación a través de brigadas municipales. Este tipo de disturbios alcanzaron su mayor intensidad durante la Primera Guerra Mundial, presentando algunas de las características fundamentales de los motines de subsistencias, como la amplia participación femenina o el asalto a las tahonas.<sup>10</sup>

Estas movilizaciones se prolongaron durante el llamado “Trienio bolchevique” (1918-1920) que significó un período de intensa agitación en la ciudad. La situación se volvió explosiva desde finales de 1917, debido al imparable encarecimiento de artículos alimenticios y energéticos básicos para la población. En los primeros meses de 1918, se subsiguieron las manifestaciones espontáneas que acababan en disturbios y asaltos a tahonas, si bien este año estuvo acompañado de una reorganización de las sociedades obreras que logró canalizar el malestar hacia la conflictividad laboral. A lo largo de este período, Sevilla vivió un intenso movimiento huelguístico, cuyos puntos más

---

<sup>9</sup> Ángeles González, *Lucha obrera en Sevilla...*, *op. cit.*, p. 165. Sobre la huelga de metalúrgicos y las huelgas generales en Sevilla, *ibid.*, pp. 139-145 y pp. 165-167.

<sup>10</sup> *Ibid.*, pp. 92-100 y 182-192.

conflictivos fueron las huelgas generales de agosto de 1918, febrero de 1919 y diciembre de 1920. Los enfrentamientos de huelguistas con esquirols y la policía fueron frecuentes, y nuevamente primó el carácter colectivo de la violencia, es decir, la acción de piquetes masivos que intentaban coaccionar a los esquirols suscitando la intervención policial. Por ejemplo, durante una huelga en octubre de 1918:

Cuando salían los tejedores que entraron hoy al trabajo, los esperaron las compañeras huelguistas que les apedrearon. La guardia civil dio varias cargas. Las huelguistas continuaron la pedrea, hiriendo gravemente a una mujer que se hallaba en la puerta de su domicilio. Fue curada en el Hospital Provincial.<sup>11</sup>

Esta creciente violencia derivó hacia prácticas similares al pistoleroismo barcelonés a partir de 1919, siendo adoptada, según Ángeles González, como táctica de lucha en contra de la intransigencia patronal y la represión estatal; para luego extenderse también hacia obreros no asociados y esquirols, con el objetivo de evitar la desmovilización obrera. Para esta autora, la aparición del pistoleroismo entre ciertos sectores del anarcosindicalismo sevillano no estuvo determinada por una evolución propia, sino que fue fruto de la influencia de militantes catalanes sobre algunos jóvenes sindicalistas hispalenses. El primer grupo de acción ya estaba activo a comienzos de 1919, y durante este año se dedicó a realizar algunos atentados explosivos. En un modo similar a Barcelona, la represión provocada por estos atentados recayó fundamentalmente sobre los dirigentes moderados, permitiendo el crecimiento de la influencia de los partidarios de la acción armada al interior de la organización. Los primeros atentados a patronos se dieron a finales de 1919, en el contexto de una huelga general de albañiles, luego de que tras algunas amenazas anónimas fueran tiroteados un contratista y un arquitecto. A partir de entonces, se inició un espiral de violencia y represión que transformó los atentados de los grupos de acción en un hecho casi cotidiano durante la segunda mitad de 1920. El punto culmine de la escalada fue el asesinato del industrial corchotaponero Enrique Barris Dalmau, en enero de 1921, a raíz del cual fue nombrado el Gobernador Elio, cuya dura política, como vimos anteriormente, acabó por desestructurar definitivamente los sindicatos y los grupos de acción.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> *La Publicidad*, 12 de octubre de 1918, p. 10. Sobre las huelgas en Sevilla durante estos años, ver José Manuel Macarro Vera, "Los conflictos sociales en la ciudad de Sevilla...", *op. cit.*, pp. 175-209.

<sup>12</sup> Ángeles, González, *Utopía y realidad...*, *op. cit.*, pp. 375-402.

## 7.2 – Bilbao y la provincia de Vizcaya

Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, la provincia de Vizcaya y su capital Bilbao constituyeron, uno de los principales focos de conflictividad laboral en el Estado español. En este sentido, Vizcaya fue también uno de los escenarios más importantes para el desarrollo del sindicalismo. A diferencia del caso catalán, en el País Vasco el socialismo logró una temprana hegemonía al interior del movimiento obrero, que se vería escasamente amenazada por otras opciones ideológicas. A pesar de que se ha tendido a asociar el arraigo del socialismo marxista con el desarrollo de la industria minera y siderometalúrgica a finales del siglo XIX, lo cierto es dicha correspondencia se antoja engañosa. Hasta la Primera Guerra Mundial, el socialismo vizcaíno tenía fuerza fundamentalmente en dos núcleos cuya característica fundamental era su ausencia de cualificación: descargadores y mineros.<sup>13</sup> De hecho, los trabajadores de las grandes fábricas de la zona fabril se mantuvieron alejados del movimiento obrero durante varios años, si bien su irrupción en el mundo sindical a partir de 1916 significó una profunda transformación del socialismo vizcaíno. Dada la importancia de las cuencas mineras y la zona fabril en la conflictividad, hemos considerado pertinente ampliar para el caso de Bilbao la perspectiva “urbana” que ha caracterizado el presente trabajo, realizando un tratamiento que incluya la totalidad de provincia. Como veremos, las relaciones entre los distintos contextos son lo suficientemente importantes como para justificar la ampliación de nuestra mirada al conjunto de Vizcaya.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> El hecho de que la gran mayoría de las minas de la zona fueran a cielo abierto significaba que en realidad el trabajo de los mineros era más bien asimilable al de los canteros, Juan Pablo Fusi, *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Madrid, Turner, 1975, pp. 16-17 y 51.

<sup>14</sup> Sobre la historiografía del movimiento obrero en Vizcaya, podemos destacar las siguientes obras: Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*; Ignacio Olábarri, *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936*, Durango, Leopoldo Zugaza, 1978; Pedro María Pérez Castroviejo, *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992; Manu Montero (ed.), *Historia de los montes de hierro (1840-1960)*, Bilbao, Museo Minero, 1990; Luis Castells Arteche, *Los trabajadores en el País Vasco, 1876-1923*, Madrid, Siglo XXI, 1993; Policarpo de Larrañaga, *Contribución a la historia obrera de Euzkalerria*, 2 vols., Donostia, Auñamendi, 1977. Una balance sobre gran parte de estas obras realizado a comienzos de los años '90 en Ricardo Miralles, “Historiografía del movimiento obrero en el País Vasco, 1880-1936”, *Historia contemporánea*, n. 7 (1992), pp. 237-256.

Durante las últimas décadas del siglo XIX, el País Vasco vivió un importante proceso de industrialización concentrado principalmente en Vizcaya. Esta evolución estuvo estrechamente ligada al desarrollo de la minería del hierro (orientada hacia la exportación) y a la cercanía de las principales cuencas mineras al puerto de Bilbao, aunque también resultaron clave otros aspectos como la reducción de aranceles, la inversión extranjera (en especial británica) y el fin de la tercera guerra carlista. Las exportaciones mineras estimularon el crecimiento de un poderoso sector financiero y comercial. Esto permitió realizar grandes inversiones en infraestructuras y transportes, así como en los sectores portuario y siderometalúrgico, concentrándose especialmente en la margen izquierda del Nervión, donde surgió una importante zona fabril en el eje Baracaldo-Sestao. La industrialización de Vizcaya alcanzó uno de los niveles más elevados dentro del panorama español; sin embargo, aún así era incapaz de competir con la industria extranjera, lo que significó su dependencia de la protección estatal. El crecimiento económico transformó a Vizcaya en un polo de atracción de mano de obra debido a los altos salarios en comparación con las zonas rurales, estimulando una importante inmigración que engrosó significativamente las filas de la naciente clase obrera vasca. Un crecimiento que sobrepasó, eso sí, las capacidades de absorción de las zonas de acogida, generando una serie de problemas por la escasez de viviendas y la situación de insalubridad, especialmente en las zonas mineras. En Bilbao, el espectacular crecimiento de población y superficie durante el último cuarto del siglo trajo consigo un aumento de la mortalidad dictado por la contaminación del Nervión ante la masiva inmigración y la industrialización. Esta situación reflejaba los límites de una modernización urbana que concentraba a las pujantes clases medias en el nuevo Ensanche y segregaba a los trabajadores a suburbios insalubres y precarios.<sup>15</sup>

Hasta 1890, el asociacionismo obrero en el País Vasco —en particular el de tipo sindical— fue un fenómeno reducido, limitándose fundamentalmente a sociedades recreativas y mutuales. Esta situación comenzó a cambiar con la llegada a Bilbao en 1885 del socialista toledano Facundo Perezagua, el cual inició una intensa actividad organizadora, tanto política como societaria. Si bien pasarían varios años antes de poder hablar de un verdadero movimiento sindical, los socialistas lograron penetrar en las

---

<sup>15</sup> Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, pp. 15-63. Sobre el desarrollo de Bilbao, ver Luis V. García Merino, “La consolidación de Bilbao como ciudad industrial”, en José Luis García Delgado (coord.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 97-128. Sobre la clase obrera vizcaína, ver Pedro María Pérez Castroviejo, *Clase obrera y niveles de vida...*, *op. cit.*

cuenas mineras, siendo un importante catalizador para la movilización de los trabajadores las manifestaciones del primero de mayo de 1890. El descontento de los mineros estalló el 13 de mayo de dicho año, cuando 200 obreros de la Compañía Orconera se declararon en huelga en contra del despido de cinco socialistas, extendiéndose el paro, gracias a la acción de los piquetes, a otros pueblos mineros como La Arboleda, Ortuella o Gallarta. El temor de que los mineros se dirigiesen hacia Bilbao significó que el Gobernador civil concentrase casi todas sus fuerzas en la ciudad, descuidando la zona minera. Esto permitió que al día siguiente los piquetes evitasen con pedradas el ingreso de esquirolas al trabajo, a la vez que los huelguistas comenzaron a concentrarse en modo masivo en algunos pueblos. Unos 7.000-9.000 trabajadores intentaron marchar de Ortuella a Baracaldo, siendo dispersados por fuerzas de infantería y de la guardia civil. Aún así, algunos grupos lograron superar el cerco, continuando la extensión de la huelga a la zona fabril y creciendo en número con cada nueva fábrica que paralizaban. En una de ellas, se encontraron con un destacamento de soldados y guardia civil que abrió fuego, resultando un trabajador fallecido y dos heridos. Buena parte de los huelguistas se reconcentraron en Baracaldo, donde Perezagua y los socialistas asumieron la dirección del movimiento y lograron convencer a los grupos a dispersarse. El Gobernador civil resignó el mando en el capitán general Loma, quien declaró el estado de guerra y logró controlar la situación, imponiendo a los empresarios la concesión de algunas demandas de los mineros (el llamado “pacto de Loma”), por lo que éstos retornaron al trabajo a partir del 18 de mayo.<sup>16</sup>

La huelga de 1890 consolidó el liderazgo socialista en la provincia, transformando rápidamente a Vizcaya en el principal núcleo del partido, concentrándose su afiliación fundamentalmente en la zona minera y la ciudad de Bilbao. Por otra parte, existe un amplio acuerdo historiográfico sobre el hecho de que la huelga de 1890 marcó el nacimiento del movimiento sindical vasco, considerando que el asociacionismo societario y la conflictividad laboral habían sido hasta entonces fenómenos excepcionales. También se tiende a dividir la historia del movimiento obrero vasco durante la Restauración en dos grandes períodos: 1890-1911 y 1911-1923. El primero

---

<sup>16</sup> Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, pp. 65-94; Ignacio Olábarri, *Relaciones laborales...*, *op. cit.* pp. 38-45. Una crónica de la huelga día por día a través de fuentes contemporáneas en Juan Pablo Fusi, “El conflicto minero de Vizcaya de Mayo de 1890”, en Manu Montero (ed.), *Historia de los montes de hierro...*, *op. cit.*, pp. 9-20. Sobre las consecuencias de la huelga en el desarrollo del movimiento obrero vasco, Ricardo Miralles, “Vizcaya en huelga: mayo de 1890 en las minas”, en Manu Montero (ed.), *Historia de los montes de hierro...*, *op. cit.*, pp. 21-46.

estuvo marcado por las masivas y violentas movilizaciones mineras, siendo denominado por Ignacio Olabarri como de “guerra sin cuartel”. De hecho, la hegemonía socialista sobre el movimiento obrero vizcaíno se dio sobre bases contradictorias. A diferencia de la línea moderada y legalista que asumió el PSOE a nivel nacional desde 1891, en Vizcaya la acción sindical siguió una línea dura, caracterizada por un amplio recurso a la huelga general y a la violencia.<sup>17</sup>

En buena medida, la contradicción estuvo determinada por la influencia de la figura de Perezagua, la particular situación de la zona minera y la incapacidad de controlar a unas bases partidarias de una movilización sindical enérgica e indiferentes respecto a la línea electoralista marcada por el PSOE. La gran influencia socialista sobre la clase trabajadora vizcaína no se tradujo en triunfos electorales (salvo la elección de algunos concejales), siendo incapaz de romper con el caciquismo impuesto por los industriales vascos a finales del siglo XIX. Por otra parte, el importante número de afiliados con que contaba el partido en las zonas mineras escondía una realidad peculiar. Para Fusi, la inexistencia de una estructura sindical, la cual no se consolidaría hasta la segunda década del siglo XX, significó que las Agrupaciones Socialistas presentasen un carácter mixto, más sindical que político, ejerciendo el rol de las inexistentes sociedades de oficio. Efectivamente, una vez consolidada la Federación minera, el número de afiliados socialistas disminuyó a niveles similares a los del resto del país. En definitiva, en palabras de Fusi, “el desarrollo del PSOE en Bilbao parecía [...] unido a una serie de espontáneas explosiones de turbulencia, bien opuestas a la misión educadora que el partido proclamaba haberse impuesto”.<sup>18</sup> Las características que asumió el socialismo en Vizcaya tuvieron también otra importante consecuencia, es decir, la completa marginalización del anarquismo en la provincia durante este período. Para Olabarri, la radicalidad con que se planteaba el movimiento liderado por Perezagua transformaba al anarquismo en una alternativa superflua y poco original. De hecho, el crecimiento de los Sindicatos Únicos en el período 1919-1920 coincidió justamente con el cambio de orientación de las organizaciones ugetistas de la provincia.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Ignacio Olábarri, *Relaciones laborales...*, *op. cit.*, pp. 396-404.

<sup>18</sup> Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, p. 126.

<sup>19</sup> Ignacio Olábarri, *Relaciones laborales...*, *op. cit.*, pp. 166-174. Sobre el partido socialista en el País Vasco, Jesús Eguiguren Imaz, *Historia del socialismo vasco (1886-2009)*, Donostia, Hiria Liburuak, 2009. Sobre los Sindicatos Únicos, Alfredo Velasco Núñez, “El cénit de la CNT en Vizcaya en torno a 1920”, *Germinal*, n. 6 (2008), pp. 3-33.



Tras la intensa agitación del período 1890-1892, una profunda crisis industrial hizo desaparecer prácticamente al movimiento obrero hasta el fin de la guerra en 1898. La crisis significó un alejamiento entre los trabajadores y el PSOE, incapaz de plantear una política adecuada a la nueva situación. Los líderes socialistas respondieron con un viraje moderado, asumiendo un rol conciliador en los conflictos laborales y desligándose explícitamente de los procedimientos violentos y las huelgas espontáneas. En línea con la actitud de la dirección nacional, los socialistas buscaban establecerse como partido respetable, subordinando la lucha sindical a los intereses electorales. De este modo, el intenso período de agitación obrera registrado durante el cambio de siglo cogió por sorpresa a los socialistas, los cuales se vieron desbordados por las bases. En Bilbao, el fin de la guerra con EE.UU. tuvo positivos efectos económicos que estimularon una reorganización societaria y una verdadera ofensiva sindical que involucró a buena parte de los oficios, logrando varios éxitos con respecto a la reducción de jornada. La movilización alcanzó su cénit con la huelga minera de octubre de 1903, apoyada por un paro general en Bilbao, en la que nuevamente se produjeron violentos choques con las fuerzas de seguridad y la intervención del capitán general resultó fundamental para el éxito de los huelguistas.<sup>20</sup>

Al igual que en el resto del Estado, a partir de 1904 se produjo un marcado descenso de la conflictividad laboral y de los niveles de sindicalización, coincidiendo con una crisis industrial que provocó un aumento del paro y el precio de las subsistencias. En este contexto, surgieron los primeros desafíos a la hegemonía socialista, en particular desde el republicanismo y el sindicalismo católico, si bien no lograron consolidarse. Por su parte, el fracaso del conflicto minero del verano de 1906 reforzó la posición del socialismo moderado, facilitando un acercamiento con los republicanos que anticipaba a la Conjunción, aunque de momento contribuyó a tensionar las relaciones al interior del socialismo vasco. A pesar del importante triunfo personal de Perezagua en el conflicto minero de 1910, a partir del fracaso de la huelga general de 1911 se verificó un cambio de tendencia en las relaciones laborales vizcaínas, iniciando una profunda transformación en las actitudes de las organizaciones obreras y patronales. En síntesis, para Ignacio Olabarri,

Entre 1890 y 1911 el grado de movilización obrera en conflictos generales es ya muy importante, pero las paradójicamente bajas tasas de sindicación, la debilidad de las estructuras sindicales, la falta absoluta de cualquier lazo orgánico de relación entre el

---

<sup>20</sup> Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, pp, 131-242;

capital y el trabajo y la consiguiente violencia de los conflictos laborales, que no dieron por otra parte lugar a una mejora permanente y generalizada del nivel de vida obrero, prueban que el moderno mundo laboral vizcaíno no había salido aún de la infancia. En 1911-1914 se inicia una etapa, que se extiende hasta 1923, y que puede considerarse como de crisis de crecimiento: poco a poco —sobre todo entre 1914 y 1920— se abren camino nuevas fórmulas de relación —el convenio colectivo, la solución negociada de las numerosísimas huelgas que se producen— entre las cada vez más fuertes y mejor organizadas asociaciones de ambas partes; pero dicha evolución se ve frenada —especialmente en 1921-1923— por la acción de los sectores más radicalizados de ambas clases (comunistas, sindicalistas, patronos cercanos a la Confederación Patronal Española), que se dividen y se desorganizan.<sup>21</sup>

Esta nueva etapa, caracterizada por lo que se ha denominado como “política de equilibrio social”, estuvo marcada por la mayor apertura de las organizaciones patronales al reconocimiento de los sindicatos y al establecimiento de pactos colectivos incluso sin la necesidad de huelgas; aunque, inicialmente, los empresarios intentaron fomentar organizaciones sindicales alternativas, como Eusko Langileen Alkartasuna (ELA, Solidaridad de los Trabajadores Vascos) o sindicatos católicos. En palabras de Felix Luengo,

[...] La actividad sindical se moderó, buscando ahora objetivos concretos e inmediatos de mejora de las condiciones de vida laborales, con una táctica que combinaba la negociación con la patronal, con la huelga, cuando esta se hacía inevitable. Esto se tradujo en un descenso en el número de huelgas (de 66 contabilizadas entre 1910 y 1913 en Vizcaya, se pasó a 44 entre 1914 y 1916 [...]), y además, en el abandono del tradicional recurso de huelgas generales, sustituido entonces por la de conflictos puntuales en empresas o ramos de industria, buscando objetivos laborales concretos, e intentado alcanzar, siempre que fuera posible, acuerdos rápidos con la patronal, para evitar que el conflicto se radicalizara y se les fuera de las manos. Esta nueva política obrera estuvo acompañada, claro está, por una actitud más abierta por parte de la patronal, que lógicamente vio con buenos ojos este cambio de rumbo, y frente a su postura intransigente de los primeros años, pasó a admitir —siempre con salvedades y excepciones— la representatividad de los obreros y la institucionalización de los sindicatos.<sup>22</sup>

Para Fusi, este cambio de actitud estuvo estrechamente relacionado al acuerdo electoral, más o menos tácito, entre el socialismo y los partidos dinásticos para contrarrestar el crecimiento del nacionalismo vasco, y que permitió a Indalecio Prieto la conquista del distrito de Bilbao sin interrupciones entre 1919 y 1923. Por su parte, Ignacio Olabarri asegura que la transformación en la política laboral fue en buena medida anterior e independiente a este acercamiento. Para este autor, a partir de 1912-

---

<sup>21</sup> Ignacio Olábarri, *Relaciones laborales...*, *op. cit.*, p. 396. Ver también Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, pp. 253-334.

<sup>22</sup> Felix Luengo, “El movimiento obrero vasco en los años de la primera guerra mundial”, en Manu Montero (ed.), *Historia de los montes de hierro...*, *op. cit.*, p.164. Sobre ELA: Policarpo de Larrañaga, *Contribución a la historia obrera de Euzkalerria*, vol. 2, Donostia, Auñamendi, 1977.

1914 el crecimiento y la mayor estructuración de las organizaciones obreras convencieron a los empresarios de la conveniencia de normalizar las relaciones con los sindicatos. Un proceso, eso sí, que tuvo ritmos y características diferentes en los distintos sectores de la economía, encontrando también importantes resistencias en las corrientes obreras y patronales más duras.<sup>23</sup>

Un aspecto fundamental de la política de equilibrio social fue la moderación de las organizaciones ugetistas, fruto de importantes transformaciones internas del movimiento obrero vizcaíno durante estos años. En primer lugar, el surgimiento de los sindicatos provinciales de industria significó una mayor estructuración orgánica y permitió la penetración en las zonas fabriles, que se habían mantenido ajenas al fenómeno sindical. En segundo lugar, el desplazamiento del centro de gravedad del movimiento sindical desde el sector minero —muy afectado por el agotamiento de los yacimientos y la crisis inicial de la guerra mundial— hacia el siderometalúrgico, que vivió un período de gran expansión durante el conflicto bélico. Por último, la consolidación del liderazgo de Indalecio Prieto en el movimiento socialista, que tuvo como consecuencia el aislamiento y la posterior expulsión de Perezagua del partido. En palabras de Fusi,

La victoria de Prieto tenía un valor simbólico. Significaba el fin de toda una etapa del movimiento obrero de Vizcaya, caracterizada por la dureza de sus conflictos industriales y el radicalismo laboral de sus líderes. En adelante, con Prieto, el movimiento obrero de Vizcaya concentraría sus esfuerzos en luchas políticas, principalmente electorales, y sus dirigentes sindicales seguirían una política laboral más moderada —aunque firme— y prudente, considerada como más adecuada a las necesidades electorales del PSOE. Era hasta cierto punto natural que los sectores radicales, encarnados por Perezagua, hubiesen intentado oponerse a la nueva orientación política que los moderados querían imprimir al socialismo en Vizcaya. Fracasaron, en parte por la facilidad que Perezagua demostraba tener para suscitar enemistades a causa de su carácter; pero en parte también porque no comprendieron que el electorado obrero de Bilbao era ya decididamente republicano-socialista.<sup>24</sup>

Ahora bien, el cambio en el carácter de las relaciones laborales no significó evidentemente la desaparición de la conflictividad laboral en la provincia que, de hecho, fue bastante elevada entre 1919 y 1920, en línea con lo que sucedía en el resto del Estado. Sin embargo, raramente las huelgas tendían a desembocar en grandes conflictos o en sucesos violentos, aunque esta situación cambió parcialmente con la aparición de

---

<sup>23</sup> Sobre la política de “equilibrio social”: Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, pp. 397-409; e Ignacio Olábarri, *Relaciones laborales...*, *op. cit.*, pp. 404-423.

<sup>24</sup> Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, pp. 356-357. Los efectos de la guerra en el movimiento obrero en Felix Luengo, “El movimiento obrero vasco...”, *op. cit.*

nuevos actores. La moderación ugetista en un período de intensa agitación obrera permitió el crecimiento de una izquierda sindical revolucionaria representada primero por la CNT en 1919-1920 y, a partir de 1921, por la aparición del Partido Comunista, que provocó la división interna de muchos sindicatos ugetistas. De este modo, ya a finales de 1920 la política de conciliación entró en crisis ante la radicalización de un sector del movimiento obrero y el endurecimiento de la patronal, en el contexto de una intensa crisis industrial de postguerra que comenzaba a mostrar sus efectos. Durante el período 1918-1920 existieron algunos atentados sociales esporádicos, ligados fundamentalmente al crecimiento del sindicalismo cenetista y que acabarían generando una represión que desarticuló completamente a los Sindicatos Únicos. A partir de 1921, la pérdida de poder negociador por parte de los trabajadores se tradujo en una disminución de la conflictividad laboral, pero también en un recrudecimiento del nivel de violencia, esta vez ligada al movimiento comunista.<sup>25</sup>

En definitiva, como podemos observar, la violencia sindical en Bilbao y Vizcaya sufrió importantes transformaciones durante la Restauración, que en buena medida respondieron a la evolución del contexto en el que se desarrollaron las relaciones laborales y la vida sindical en la provincia. El conflicto minero de 1890 inició una época de grandes huelgas generales en Vizcaya que duraría dos décadas, registrándose hasta 1910 cinco huelgas generales de consideración (1890, 1892, 1903, 1906, 1910), con resultados desiguales pero que transformaron a la provincia en uno de los principales focos de conflictividad del país. A su vez, la huelga de 1890 marcó un modelo a seguir que influyó en modo decisivo a las movilizaciones posteriores. En palabras de Ricardo Miralles,

Muchas de las razones de los éxitos o de los fracasos futuros, muchas de las características del tipo de movimiento obrero que se estructuró en torno al liderazgo del socialismo local, y bastantes de las constantes que presidieron el tipo de conflicto dominante de la época, se determinaron en la huelga general de 1890. Sus actores (mineros, patronos, autoridades), su organización (nula o débil), su modalidad (espontánea), su recurso (generalización por la violencia), sus mediadores (gobernadores, ejército), su resolución (básicamente externa a los protagonistas principales), sus dirigentes (líderes socialistas no mineros) y sus principales consecuencias (internas al PSOE local —división de tendencias— o generales al movimiento obrero vizcaíno —consolidación de la hegemonía socialista en su seno—),

---

<sup>25</sup> Sobre la conflictividad laboral durante el período 1918-1923, ver M<sup>a</sup> Encarnación Pérez Ruiz; Itziar Rubio Barcina; Ana Ureta Basáñez, *Movilización obrera en Vizcaya, 1918-1923*, Donostia, Editorial Txertoa, 1986; Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, pp. 409-483; Ignacio Olabarri, *Relaciones laborales...*, *op. cit.*, pp. 166-186 y 408-423.

son todos factores que ya están presentes en 1890, y que se conforman como fenómenos comunes que se repitieron hasta 1910.<sup>26</sup>

En estos conflictos destacó el protagonismo de los piquetes mineros, encargados de extender inicialmente el paro. Los grupos recorrían las distintas minas invitando a secundar la huelga, aunque a menudo se recurría a la amenaza o la fuerza para conseguirlo. A medida que los trabajadores abandonaban el trabajo, los piquetes crecían desmesuradamente logrando congregarse a miles de mineros. Una vez consolidada la huelga, la acción de los piquetes se centraba fundamentalmente en evitar el ingreso de esquiroleros a las minas, para lo cual generalmente se les atacaba con piedras. También eran frecuentes los actos de sabotaje a través de explosivos y la destrucción de vías férreas y postes telefónicos, con el objetivo de dificultar los movimientos de tropas y la comunicación entre las autoridades. A pesar de que constantemente existió el temor de que los mineros se dirigiesen masivamente a Bilbao, nunca acabó concretándose esta posibilidad, en buena medida debido a la concentración de tropas y guardia civil en la ciudad. La sobreprotección de Bilbao respecto al resto de la provincia tendía a dejar insuficientemente resguardadas las cuencas, facilitando la acción violenta de los huelguistas. De este modo, los mineros se dirigieron en repetidas ocasiones hacia la zona fabril, donde, dada la nula presencia sindical, se buscaba imponer la paralización de las industrias por la fuerza. En este contexto se verificaron los enfrentamientos más duros entre huelguistas y fuerzas de seguridad (efectivos de la Guardia civil, la Guardia foral o soldados de infantería), en los que resultaron varios muertos y heridos. Por todos estos motivos, las huelgas de mineros provocaban la declaración del estado de guerra; si bien cabe destacar que la intervención de las autoridades militares con frecuencia resultó positiva para los huelguistas.<sup>27</sup>

Como dijimos, en Bilbao los mineros no llegaron a actuar directamente; sin embargo, sus conflictos tuvieron importantes repercusiones. En diferentes ocasiones las sociedades obreras bilbaínas organizaron huelgas generales en la ciudad para secundar la acción de los mineros. La paralización se extendía gracias a la intensa actividad de los grupos de huelguistas, lo que generaba con frecuencia duros choques con la Guardia civil o el Ejército (una vez declarado el estado de guerra). Por el contrario, las huelgas

---

<sup>26</sup> Ricardo Miralles, "Vizcaya en huelga...", *op. cit.*, p. 29. Mientras que las huelgas de 1890, 1903 y 1910 resultaron exitosas gracias a la actuación de las autoridades, las de 1892 y 1906 acabaron en grandes derrotas.

<sup>27</sup> Evidentemente, cada huelga tuvo sus características y matices peculiares, pero, en buena medida, todo lo expuesto aplica a cada una de las huelgas mineras del periodo.

de oficio en Bilbao no se caracterizaron por generar disturbios, exceptuando el sector de los transportes (descargadores, carreteros, tranviarios), el cual, tal como en Barcelona, tendió a registrar conflictos violentos, aunque cabe destacar que esta violencia se daba dentro del contexto de la acción de grupos masivos de trabajadores. En particular, un foco de tensión frecuente en la ciudad fue el puerto, cuyos conflictos presentaron los niveles más altos de violencia en la ciudad. Para Fusi,

Lo que contribuía a agravar la tensión en los muelles era el carácter violento de la casi totalidad de los conflictos que en ellos se producían. La violencia era en gran medida consecuencia de la débil posición negociadora de los trabajadores. La extrema eventualidad del trabajo en los muelles hacía sumamente difícil la existencia de sindicatos estables y fuertes, lo que permitía a los patronos negar la personalidad de las sociedades obreras y rehusar entrar en negociaciones con ellas. Por la poca especialización que dicho trabajo requería, los patronos podían en caso de huelga reclutar rápidamente cuadrillas de trabajadores con quienes reemplazar a los huelguistas, lo que hacían habitualmente con campesinos vascos de aldeas próximas a Bilbao. En estas condiciones, la violencia —piquetes de huelga armados con palos y piedras, agresiones a esquirolas, ocupación de los muelles por la fuerza pública, detención de agresores— era la forma más efectiva de negociación que los huelguistas del muelle pudieron o supieron encontrar.<sup>28</sup>

Con respecto a la zona fabril de la margen izquierda, la conflictividad laboral hasta el estallido de la guerra mundial fue más bien escasa, limitándose a huelgas parciales o como extensión de las grandes movilizaciones mineras, siendo en buena medida obligados a secundarlas;<sup>29</sup> aún así, dicha conflictividad atravesó momentos de alta intensidad en 1899 y 1911. La huelga de julio-agosto de 1899, se enmarcó dentro del contexto de reorganización sindical iniciado en 1898 y que en la zona fabril constituía un fenómeno inédito. La expansión siderúrgica de finales de siglo había aumentado los ritmos de trabajo, generando fricciones entre la reciente Asociación de Obreros de Hierro y Acero y la empresa Altos Hornos de Bilbao. El conflicto estalló a mediados de julio, precedido por un breve paro en junio; en ambos casos, destacaron las manifestaciones de centenares de personas, en su gran mayoría mujeres y adolescentes, en las puertas de la fábrica. Estos grupos buscaban la salida de los trabajadores que se

---

<sup>28</sup> Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, p. 320.

<sup>29</sup> Por ejemplo, durante la huelga de 1890, el Consejo de Administración de Altos Hornos de Bilbao anotó en su Libro de Actas lo siguiente: “La huelga que se inició ayer entre los obreros de las minas de Somorrostro ha dado origen a que en el día de hoy a cosa de las tres de la tarde viniera a esta fábrica entrando por los muelles de la misma, sin que haya sido posible impedirlo, una multitud de huelguistas procedentes de las minas y Astilleros del Nervión que han obligado a nuestros obreros a abandonar sus tareas, por cuyo motivo, y a fin de evitar mayores perjuicios se mandó a tocar el silbato que indica el cese del trabajo para que salieron los operarios, como así lo han hecho. Esta medida de prudencia se ha tomado por no haber tenido en la fabrica un destacamento de tropa ni ninguna otra fuerza armada que indudablemente hubiera evitado este atropello”, cit. en Pedro María Pérez Castroviejo, *Clase obrera y niveles de vida...*, *op. cit.*, p. 338.

encontraban dentro, a los cuales se agredió a pedradas. También fueron frecuentes los enfrentamientos con la Guardia civil y los intentos de dirigirse a los altos hornos para paralizarlos; aunque el suceso más grave fue el asalto a un tren que supuestamente transportaba esquiros navarros, resultando herido el maquinista. La huelga, que también se extendió a La Vizcaya de Sestao, se concluyó a comienzos de agosto con una dura derrota para los trabajadores. La incipiente organización sindical se derrumbó y no resurgiría hasta iniciada la Primera Guerra Mundial. Según Fusi,

El fracaso de la huelga de Altos Hornos deshizo para los próximos quince años la muy escasa organización “societaria” existente en la zona fabril. Ocurrió en un momento crucial, precisamente cuando dicha organización parecía iniciar una fase de expansión. [...] Todo esto cesó tras las huelgas de este año. Salvo por alguna esporádica explosión de descontento, ningún conflicto laboral grave se desarrollaría en la zona de Baracaldo-Sestao antes de 1916.<sup>30</sup>

La primera fase del movimiento obrero vizcaíno se concluyó con la huelga general de septiembre de 1911. Preparada a través de la agitación republicana y socialista contra la guerra en Marruecos, en Bilbao la situación fue particularmente dura al confluir con una violenta huelga de carreteros portuarios iniciada en agosto, que se extendió a la totalidad de los muelles de la ría a comienzos de septiembre. La huelga se empantanó ante la intransigencia de los patronos, decididos a pasar a la ofensiva y desarticular a las sociedades obreras del puerto tras un bienio de intensa conflictividad. La radicalización patronal desvirtuó las posturas conciliadoras de los líderes socialistas y republicanos, haciendo muy difícil detener la generalización del conflicto. De hecho, el 9 de septiembre el paro se extendió a la zona fabril, registrándose continuos choques entre grupos de huelguistas y la Guardia civil; días después, ante el agravarse de la situación marroquí, en forma inesperada y en buena medida espontánea estalló la huelga general en las cuencas mineras y luego en Bilbao, además de muchas otras ciudades del Estado.<sup>31</sup>

Como hemos podido observar, los conflictos laborales en Vizcaya entre 1890 y 1911 generaron con frecuencia episodios de violencia, especialmente en los grandes

---

<sup>30</sup> Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, p. 216. Sobre la conflictividad en la zona fabril: Pedro María Pérez Castroviejo, *Clase obrera y niveles de vida...*, *op. cit.*, pp. 332-359. Sobre la huelga de 1899: Manuel González Portilla, “Empresarios y obreros ante las huelgas de 1899. Estrategias y derrota de la clase obrera fabril vizcaína” en Manu Montero (ed.), *Historia de los montes de hierro...*, *op. cit.*, pp. 143-160.

<sup>31</sup> Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, pp. 312-334; Pedro María Pérez Castroviejo, *Clase obrera y niveles de vida...*, *op. cit.*, 348-359. Respecto a la huelga general de septiembre de 1911, ver Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la CNT*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1976, pp. 525-590.

conflictos mineros. Para Juan Pablo Fusi, la violencia de los mineros no tuvo un carácter revolucionario, sino que estrictamente laboral: “los sabotajes contra la propiedad patronal, la destrucción de herramientas y vías de ferrocarriles mineros, las agresiones contra ‘esquirols’, todo ello no era sino un medio de incrementar la presión obrera y reforzar las posiciones negociadoras de los huelguistas”.<sup>32</sup> En definitiva, la violencia sería un mecanismo de negociación dictado por distintas circunstancias como la dureza de las condiciones de trabajo o la personalidad de los dirigentes. Sin embargo, para Fusi el factor fundamental fue la organización misma del trabajo minero, a través del amplio número de trabajadores “temporeros”, reacios a participar en las huelgas y que saturaban el mercado de trabajo debilitando la posición de los obreros “fijos”: “en gran medida, la violencia estuvo dirigida sobre todo contra el trabajo ‘esquirol’, a impedir que las deserciones de los obreros temporeros disminuyesen los efectos de la huelga o incluso produjesen la derrota de los huelguistas”.<sup>33</sup> Este hecho revestía particular gravedad debido a que la gran mayoría de minas vizcaínas eran de cielo abierto, por lo que el grado de cualificación de los trabajadores empleados era muy bajo, siendo fácilmente reemplazables. Del mismo modo, el carácter ambulante de buena parte de los trabajadores hacía sumamente difícil la consolidación de una estructura sindical capaz de normalizar las relaciones con los patronos y controlar la movilización obrera; hasta 1912 no funcionó una verdadera federación minera en la zona, y las sociedades de resistencia fueron escasas e inoperantes.

Por todo ello, los mineros carecían de verdadera fuerza de negociación; sus posibilidades de imponer sus puntos de vista en unas negociaciones pacíficas eran realmente escasas. De ahí que la violencia fuese más que ninguna otra cosa un instrumento de negociación laboral de unos trabajadores a los que las circunstancias señaladas colocaban en una muy débil posición estratégica frente a sus patronos.<sup>34</sup>

Para Ignacio Olabarri, las observaciones de Fusi explican bastante bien el uso de la violencia entre mineros y obreros del puerto; sin embargo, no se limitó exclusivamente a estos sectores. En este sentido, para Olabarri habría que completar el panorama a través de las características y actitudes de los principales actores involucrados. Por una parte, la débil implantación de las sociedades obreras, que agrupaban sólo a una minoría del oficio, proporcionaba un gran número de esquirols a los empresarios, los cuales llevaron adelante una política de abierta hostilidad contra las

---

<sup>32</sup> Juan Pablo Fusi, *Política obrera...*, *op. cit.*, P. 95.

<sup>33</sup> *Ibid*, p. 97.

<sup>34</sup> *Ibid*, p. 98. Sobre la violencia minera como negociación, ver pp. 94-104.



organizaciones sindicales. La falta de reconocimiento de las sociedades obreras significó que los conflictos laborales se desarrollasen sin mecanismos negociadores, planteándose ambas partes el fin del conflicto a través de la rendición del contrario. En este contexto, la intervención favorable de las autoridades hacia los huelguistas (fundamental en 1890, 1903 y 1910), contribuyó en forma decisiva a consolidar las tácticas violentas y de generalización de los conflictos: “si no había posibilidad de negociar con los patronos, había que conseguir que las autoridades, ante la amenaza o la realidad de un violento conflicto de orden público, les obligasen a ello”.<sup>35</sup>

Por su parte, Ricardo Miralles considera que la utilización de actos violentos en las huelgas fue también uno de los principales efectos del éxito de la huelga minera de 1890, imponiéndose incluso la creencia entre los trabajadores del carácter innecesario de las sociedades obreras para obtener triunfos sobre los patronos. De este modo, la violencia sindical habría tenido un valor táctico y deliberado, en cuanto mecanismo para involucrar al Estado en el conflicto: “el liberalismo integral, invocado por los patronos [...], fue contrarrestado por los obreros acudiendo a la mediación política, que impuso soluciones colectivas”.<sup>36</sup> Una integración de lo político en lo laboral, que, a pesar de su carácter distorsionado a través del Ejército, era en cierto modo coherente con la visión de los socialistas. Por el contrario, la intervención estatal causó grandes roces con los patronos, para los cuales las autoridades y el Ejército debían limitarse a reprimir a los huelguistas. En definitiva, para Miralles,

Los huelguistas mineros pudieron constatar en 1890 que tenían en sus manos una importante baza: eran capaces de reunir grandes masas de hombres y lanzarlos a la conquista de una reivindicación, provocando alteraciones de la vida social de la provincia de tal magnitud que el conflicto [...], se convertía en una gran manifestación de descontento social del proletariado vizcaíno, para el que, forzosamente, había que encontrar un cauce de solución.<sup>37</sup>

A partir de 1911, la disminución de la movilización minera y la resistencia de las sociedades obreras a declarar nuevas huelgas generales de solidaridad, contribuyeron a disminuir sensiblemente los episodios de violencia, con algunas excepciones relevantes como la huelga general de 1917 o las impulsadas por los comunistas entre 1921 y 1923. Por otra parte, cuando a partir de 1919 la violencia repuntó en correspondencia al crecimiento de la CNT, ésta lo hará bajo parámetros similares a los “atentados sociales” de Barcelona. En palabras de Ignacio Olabarri,

---

<sup>35</sup> Ignacio Olábarri, *Relaciones laborales...*, *op. cit.*, p. 399.

<sup>36</sup> Ricardo Miralles, “Vizcaya en huelga...”, *op. cit.*, p. 33.

<sup>37</sup> *Ibid*, p. 30.

Según Farré Morego, [...] en 1917-1922 se produjeron 24 muertos y 128 heridos por atentados sociales en Vizcaya. Entre ellos hay que incluir los atentados de que fueron objeto los esquiroleros en diversas huelgas (especialmente durante la del muelle de 1920, la de Anduiza de 1921 y la de tranvías de 1922). Según el “Resumen de los sucesos ocurridos en Vizcaya con motivo de las luchas sociales desde el 1-7-1919 al 31-1-1921” [...] durante dicho período murieron 6 patronos y encargados y fue herido 1; otro obrero fue muerto, y 3 heridos, en colisiones con los huelguistas, y se produjeron 3 agresiones a la fuerza pública. Los más importantes atentados contra patronos fueron el dirigido contra el gerente de los Astilleros del Nervión, Meyers, en septiembre de 1919, que mató a su esposa, y el asesinato del gerente de AHV en enero de 1921. Las cifras citadas no son muy fuertes si se las compara con las de Cataluña; pero, al menos entre 1921-1923, los patronos vivieron en un estado de verdadera inseguridad.<sup>38</sup>

Entre 1918 y 1923, algunas huelgas generaron importantes hechos de violencia, como atentados, tiroteos entre huelguistas y esquiroleros, agresiones con arma blanca o la utilización de explosivos. Como señala Olabarri, los “atentados sociales” nunca alcanzaron el carácter sistemático de Barcelona, siendo más bien fenómenos excepcionales; aún así, marcaron un punto de ruptura con los años anteriores. Como mencionamos anteriormente, este tipo de violencia estuvo ligado en sus inicios al crecimiento de la CNT, para luego ser utilizado por los comunistas. Esta situación se debió en buena medida a una imitación del pistolero de la CNT por parte de los comunistas, así como a su política de agitación a través del recurso a la huelga general con fines revolucionarios, convocándose hasta en cinco ocasiones entre 1921 y 1923. Para Fusi, los comunistas consideraban necesario imitar las tácticas sindicalistas en Barcelona con el objetivo de radicalizar las posturas del movimiento obrero y alcanzar la hegemonía en su interior. En este sentido, es importante destacar que el surgimiento de los “atentados sociales” en Vizcaya no parece el fruto de una evolución interna, sino que consecuencia de un proceso general de radicalización de un sector del movimiento obrero y la influencia directa de la situación barcelonesa. Por otra parte, cabe destacar que la violencia no fue homogénea durante el período, sino que se acentuó a partir de 1921, a medida que se hacían patentes los efectos de la crisis industrial. De hecho, este recrudecimiento de la violencia se dio fundamentalmente en la minería y la metalurgia, los sectores más afectados por la crisis, por lo que se tiende a interpretar como una respuesta sindical al debilitamiento de la posición de los trabajadores. En palabras de M<sup>a</sup> Encarnación Pérez, Izlar Rubio y Ana Ureta,

La etapa que va desde 1921 hasta 1923. A pesar de contar con un número inferior de huelgas, ve incrementarse el número de huelgas violentas, siendo además numerosos los incidentes que provocan. Esta violencia es debida a que se está respirando un ambiente

---

<sup>38</sup> Ignacio Olabarri, *Relaciones laborales...*, op. cit., p. 421 nota 52.

de crisis económica y los obreros son amenazados con continuas rebajas de salarios, reducción de jornada... uniéndose además el hecho de una mayor intransigencia patronal. Los obreros al ver perdidas todas las posibilidades de mejoras salariales, quieren asegurar sus puestos de trabajo y sus salarios, para lo cual recurren a la violencia, sobre todo los obreros de tendencia más extremista, los comunistas, arrastrando a este clima de violencia al resto del mundo trabajador.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Pérez Ruiz; Itziar Rubio Barcina; Ana Ureta Basáñez, *Movilización obrera en Vizcaya...*, *op. cit.*, p. 65



### 7.3 – Milán

Italia constituye uno de los escenarios más adecuados para establecer comparaciones con el caso español. No solamente compartieron una industrialización tardía y desequilibrada, sino que también un Estado débil y con dificultades para establecer un proyecto coherente a nivel nacional. Por otra parte, Italia también contó con un movimiento obrero fuertemente influenciado por el internacionalismo bakuninista, en el cual el anarquismo logró establecer durante algunos años una cierta hegemonía. Sin embargo, es necesario destacar que a comienzos del siglo XX estos paralelismos se rompen en forma bastante neta. La segunda revolución industrial produjo un impacto decisivo en el proceso de industrialización italiano, cuyos sectores punteros, como la metalurgia o la química, alcanzaron un grado de desarrollo y de concentración mayor al del Estado español. Del mismo modo, la consolidación de un movimiento socialista de masas y fuertemente anclado en la realidad sindical desplazó definitivamente al anarquismo, si bien la introducción del sindicalismo revolucionario le permitió mantener un cierto grado de influencia hasta la imposición de la dictadura fascista. Por último, el cambio en la actitud de las autoridades estatales hacia la conflictividad laboral urbana desde comienzos de siglo resultó fundamental para disminuir el grado de violencia y permitir la integración del socialismo en el sistema político. En el presente apartado, nos centraremos en el análisis del caso de la ciudad de Milán, que consideramos ofrece contrapuntos importantes para perfilar con mayor claridad las características específicas de la violencia sindical barcelonesa.

El movimiento obrero italiano nació a mediados del siglo XIX a través de sociedades de socorro mutuo —cuyos fines eran fundamentalmente asistenciales—, lideradas por un liberalismo burgués contrario a su participación en temáticas no laborales. Desarrollado inicialmente en el Piemonte, donde existía cierta libertad de asociación, la unificación de Italia en 1861 permitió la expansión del asociacionismo obrero a otras zonas de la península. Durante la década de 1860, gracias a la influencia de Giuseppe Mazzini, el liderazgo se desplazó hacia posiciones progresistas y

democráticas; sin embargo, la aparición de la Primera Internacional, junto con la acción propagandística y organizativa de Bakunin, contribuyó a radicalizar los planteamientos de las sociedades obreras. El aumento de la conflictividad laboral evidenció las contradicciones de la colaboración con la burguesía progresista, contrastando la subordinación política de la línea mazziniana con la reivindicación de la autonomía de los trabajadores por parte de la Internacional. Tras la fundación de una primera sección en Nápoles en 1869, se inició una expansión del internacionalismo que culminó con la constitución de la *Federazione italiana* de la Internacional en la Conferencia de Rimini (1872). La *Federazione* se adhirió al bakuninismo, por lo que tras la escisión de la AIT formó parte de la Internacional antiautoritaria. Durante la década de 1870, la difusión del marxismo y el fracaso de los intentos insurreccionalistas abonaron el camino para la escisión al interior del movimiento obrero italiano. En 1879, Andrea Costa, uno de los principales líderes del anarquismo y el internacionalismo, decidió abrirse a la acción política de la clase trabajadora, iniciando un proceso de confluencia del obrerismo italiano que culminó en 1882 con la constitución del *Partito Operaio Italiano*.<sup>40</sup>

Este proceso se desarrolló sobre el telón de fondo de profundas transformaciones económicas y sociales. Una de las características básicas del desarrollo económico, social y político italiano fue la fractura territorial entre el Norte y el Sur. A partir de la unificación, se inició un lento proceso de expulsión de mano de obra de las zonas agrícolas, que pasó a engrosar los enormes flujos de emigración italiana hacia el extranjero y se dirigió también en masa hacia los pujantes centros industriales del norte, en particular Milán y Turín. La fuerte inmigración deterioró aún más la situación de la clase trabajadora urbana, caracterizada por bajos salarios, hacinamiento e inexistencia de una legislación social. De este modo, a partir de la década de 1870 inició un movimiento huelguístico ascendente en las zonas más industrializadas, si bien, en palabras de Louise Tilly, “de nuevo, fue un fenómeno regional: casi toda la organización a gran escala y la actividad huelguística tuvo lugar al norte de Roma. Con

---

<sup>40</sup> Sobre el movimiento obrero italiano: Giuliano Procacci, *La Lotta di classe in Italia agli inizi del secolo XX*, Roma, Editori Riuniti, 1972; Nicola Lisanti, *Il movimento operaio in Italia 1860-1980*, Roma, Editori Riuniti, 1986; Adolfo Pepe, *Movimento operaio e lotte sindacali 1820-1922*, Turín, Loescher, 1976; Maurizio Antonioli, *Azione diretta e organizzazione operaia: sindacalismo rivoluzionario e anarchismo tra la fine dell'Ottocento e il fascismo*, Manduria, Lacaita, 1990; Daniel Horowitz, *Historia del movimiento obrero italiano. Del Anarco Sindicalismo al Neofascismo*, Buenos Aires, Marymar, 1967; Alberto Bonifazi y Gianni Salvarani, *Dalla parte dei lavoratori: storia del movimento sindacale italiano*, 4 vols., Milán, Franco angeli, 1976; Nino Marziano, *Il movimento sindacale italiano*, Florencia, Bulgarini, 1974; Renzo Del Carria, *Proletari senza rivoluzione. Storia delle classi subalterne italiane dal 1860 al 1950*, 2 vols., Roma, Savelli, 1976-1977.

esta importante matización, los años 1870 vieron el ‘despegue’ de la organización obrera nacional y regional”.<sup>41</sup>

El aumento de la conflictividad marcó el inicio de la superación del mutualismo por parte de las sociedades obreras de resistencia. Transición que se consolidó organizativamente en la década de 1890 a través del surgimiento de las *Camere del Lavoro* y las *Federazioni di mestiere*; estas últimas organizaciones claramente sindicales y abiertamente socialistas. En 1892 se fundó el *Partito dei Lavoratori Italiani* —que en 1893 pasó a denominarse oficialmente Partido Socialista— liderado por Filippo Turati y cuyo objetivo explícito era la conquista del poder político. El Partido Socialista constituyó una novedad en el panorama italiano, organizándose como el primer partido moderno de masas y posibilitando el ingreso de la clase trabajadora en la vida política italiana. La estructuración del movimiento obrero durante estos años se completó con la aparición de un potente movimiento cooperativista y de las primeras comisiones internas, encargadas de garantizar el cumplimiento de los pactos entre patronos y obreros en las fábricas.

El cambio de siglo registró un ulterior crecimiento de la movilización sindical gracias a la política aperturista de Giovanni Giolitti tras la intensa fase represiva de finales del siglo XIX y, sobre todo, debido al despegue industrial del noroeste italiano, que conllevó una expansión de la clase obrera urbana. Así, durante los primeros años del siglo XX se verificó una oleada huelguística liderada por el textil, la construcción y la minería. En septiembre de 1904, se verificó la primera huelga general de alcance nacional en protesta por las recientes matanzas de obreros en Cerdeña y Sicilia. La huelga tuvo un amplio seguimiento en los principales centros industriales del norte, desde donde se extendió paulatinamente hacia el sur. Como tantas otras veces en la historia del movimiento italiano, la huelga general se estancó debido a las diferencias entre los sectores reformistas y radicales del movimiento obrero, privándole de unos objetivos coherentes y extinguiéndose al cabo de pocos días. A pesar de esto, la extensión de la huelga demostró el grado de organización que había alcanzando el movimiento obrero durante al calor de las luchas de los años anteriores; sentando, por otro lado, las bases para avanzar en su vertebración. En 1906 se fundó la *Confederazione Generale del Lavoro* (CGdL), que rápidamente se dividió entre una

---

<sup>41</sup> Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, *El siglo rebelde, 1830-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997, p. 143.

mayoría reformista y una minoría partidaria del sindicalismo revolucionario, cuya corriente anarquista acabará escindiéndose y constituyendo la *Unione Sindacale Italiana* (USI) en 1912. En Italia se desarrolló también un importante movimiento sindical católico impulsado por la democracia cristiana, que si bien no tuvo la combatividad de los sindicatos de izquierdas, de ningún modo puede considerarse amarillo. En 1910, las Ligas blancas obreras y campesinas contaban con 374 asociaciones y más de 100.000 asociados, confluyendo en 1918 en la creación de la *Confederazione Italiana dei Lavoratori*.

Durante los años anteriores a la Primera Guerra Mundial se produjeron importantes estallidos sociales en la península. En 1911, la ocupación de Libia por parte de fuerzas italianas desencadenó una fallida huelga general convocada por la CGdL; mientras que en 1914 la protesta por una nueva matanza de huelguistas en Ancona asumió un carácter insurreccional en algunas zonas, iniciando la llamada “Semana Roja”. La huelga fue nuevamente derrotada, demostrando la incapacidad para coordinar las fuerzas del movimiento obrero y la debilidad del liderazgo revolucionario de la CGdL y el Partido Socialista. Esta desconexión se hizo particularmente evidente con el estallido de la Primera Guerra Mundial y el ingreso de Italia en el conflicto en 1915. Los socialistas asumieron una postura ambigua, resumida en la consigna *ne aderire ne sabotare*, que contrastó con la fuerte oposición y movilización pacifista de la militancia obrera. El fin de la guerra trajo consigo una verdadera explosión reivindicativa y un crecimiento exponencial de la sindicalización. La CGdL pasó de 250.000 afiliados en 1918 a más de dos millones en 1920; un crecimiento paralelo al del Partido Socialista, que en las elecciones 1919 obtuvo 156 diputados. La movilización obrera logró importantes conquistas, como aumentos salariales, la jornada de ocho horas o la institucionalización de los consejos de fábrica. Este último punto, en particular, provocó la reacción de la patronal italiana —la recientemente reconstruida *Confindustria*— que en mayo de 1920 obtuvo una importante victoria a través del lockout sobre los metalúrgicos turineses. El punto álgido de la conflictividad llegó en agosto-septiembre de 1920, con la ocupación de las fábricas por parte de los trabajadores, los cuales asumieron el control de la producción y organizaron guardias armadas para su defensa. Sin embargo, el repliegue de la CGdL marcó la derrota del movimiento, que hubo de contentarse con algunos logros menores. A partir de entonces, comenzó un declive del movimiento obrero, debilitado por la crisis económica y el auge del *squadrismo*



fascista. La división de las fuerzas obreras y la indecisión de los sectores reformistas facilitaron el avance del fascismo; la reacción, a través de la *Alleanza del Lavoro* y la huelga general legalista de agosto de 1922, resultó demasiado tardía. En octubre de ese año, Mussolini se hacía con el poder e inauguraba un nuevo régimen que no tardó en desarticular el sindicalismo autónomo y reemplazarlo con las Corporaciones fascistas. La movilización obrera no volvería a reaparecer, en condiciones muy diferentes, hasta los años de la Segunda Guerra Mundial.<sup>42</sup>

Durante este período Milán constituyó una de las capitales del sindicalismo italiano y, por ende, de la conflictividad social y laboral. Según Franco Della Peruta, entre 1880 y 1914, la economía milanesa vivió una dinámica expansiva de su economía, centrada en el desarrollo industrial de la fábrica, la cual desde finales del siglo XIX modificó en forma profunda el tejido urbano milanés, dotándolo de la fisionomía característica de una “ciudad industrial”. Este crecimiento transformó a la ciudad en un poderoso polo de atracción de mano de obra, con el consiguiente aumento de la población obrera. Por otra parte, el aumento impuso profundas transformaciones en el proceso productivo, devaluando las habilidades tradicionales asociadas al oficio, especialmente en los sectores más industriales de la economía como el metalúrgico o el gas. Esto significó una amplia participación en el mercado de trabajo de una mano de obra de baja cualificación, entre la que destacaba una nutrida presencia femenina, superior al resto de Italia, especialmente en el tabaco y el textil. Los sectores de baja cualificación sufrían de un amplio grado de precariedad en el empleo y un veloz ritmo de recambio, lo que se traducía en una importante dependencia del ciclo económico. En cualquier caso, la mecanización del proceso productivo no significó la expulsión inmediata del oficio, que logró reservarse nichos especializados en distintas industrias y, sobre todo, mantuvo su presencia en el variopinto mundo de los oficios urbanos, que por su naturaleza eran menos susceptibles a la innovación tecnológica. En definitiva, a comienzos del siglo XX, la clase trabajadora milanesa presentaba una fragmentación en aspectos fundamentales como cualificación, género y origen, lo que a su vez se traducía en distancias importantes desde el punto de vista del salario, el acceso a la ocupación o la estabilidad del empleo. Evidentemente, también compartían una gran cantidad de elementos en común, como el elevado desempleo, la dependencia de mediadores y agencias de reclutamiento, las largas jornadas de trabajo, las pésimas condiciones

---

<sup>42</sup> Nicola Lisanti, *Il movimento operaio in Italia...*, op. cit., pp. 7-75. Sobre el *biennio rosso*: Paolo Spriano, *L'Occupazione delle fabbriche, settembre 1920*, Turín, Giulio Einaudi, 1973.

laborales, la difusión del trabajo a destajo o la subordinación a empresarios y encargados.<sup>43</sup>

La historia del sindicalismo milanés está indisolublemente ligada a la de una de las instituciones territoriales más importantes y singulares del movimiento obrero italiano: las Cámaras del Trabajo (*Camere del Lavoro*). La Lombardía fue una zona pionera en la difusión de estas nuevas organizaciones, siendo la milanesa, creada en 1891, una de las primeras y más influyentes. Inspirada en las *Bourses du travail* francesas, la *Camera* de Milán nació como un espacio de gestión administrativa apoyado económicamente (en forma modesta) por el Ayuntamiento, aunque la vocación de representatividad por parte de la nueva institución era evidente desde sus inicios. De este modo, durante la última década del siglo XIX la *Camera* consolidó su presencia en el mundo sindical. Además de sus intentos de controlar el mercado de trabajo y de ofrecer un lugar de reunión a las sociedades obreras, la *Camera del Lavoro* milanesa ejerció un importante rol de mediación en los conflictos laborales y de organización de los trabajadores. Los hechos de mayo de 1898, sobre los que nos referiremos en detalle más adelante, significaron la clausura de la *Camera* y el inicio de una dura situación represiva que se mantuvo hasta su retorno a la legalidad a comienzos de 1900. Con el nuevo siglo la *Camera* inició un proceso de división interna entre moderados y radicales, que se acentuó con el surgimiento de la tendencia sindicalista revolucionaria al interior del PSI liderada por Arturo Labriola. Durante algunos años, las pugnas entre reformistas y revolucionarios se tradujeron en mayorías cambiantes al interior de la *Camera*, por lo que no existió una hegemonía duradera hasta 1907, cuando se impuso definitivamente el liderazgo reformista. La lucha fue particularmente dura en ocasión de las huelgas generales, en las que emergían con fuerza las diferencias entre ambos sectores, lo que terminaba por bloquear el potencial de los movimientos. Las divisiones internas del movimiento obrero italiano impulsaron al socialismo reformista a potenciar las federaciones de rama (*Federazioni di mestiere*) y acabar con la duplicidad de roles que se había instalado entre las estructuras territoriales y de oficio; un proceso que culminó con la constitución de la CGdL a finales de 1906. Durante los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, las divisiones entre los reformistas permitieron el

---

<sup>43</sup> Franco Della Peruta, "La fisionomia della classe operaia", en M. Antonioli, M. Bergamaschi, L. Ganapini (eds.), *Milano operaia dall'800 a oggi*, Vol. I, Milán, Cariplo-Laterza, 1993, pp. 3-17. Giancarlo Consonni, "Dalla città alla metropoli. La classe invisibile", en M. Antonioli, M. Bergamaschi, L. Ganapini (eds.), *Milano operaia...*, op. cit., pp. 19-36.

surgimiento de una nueva oposición sindicalista revolucionaria, esta vez de inspiración anarquista, liderada por Filippo Corridoni. Los sindicalistas abandonaron la *Camera* tras la creación de la USI, alcanzando una fuerza importante, aunque fugaz, en el sector metalúrgico. El estallido guerra profundizó las diferencias internas al interior del movimiento obrero milanés, si bien, tras el ingreso de Italia en el conflicto, la actividad sindical disminuyó sensiblemente, sumiendo al sindicalismo de la ciudad en una época de importantes dificultades que se prolongó hasta el espectacular crecimiento iniciado tras el Armisticio.<sup>44</sup>

Con respecto a la violencia colectiva, Louise Tilly asegura que el caso italiano se mantuvo dentro de los parámetros europeos, con niveles globales similares a los de Francia y España. Para dicha autora, durante el denominado “siglo rebelde” (1830-1930), Italia atravesó tres fases distintas. La época anterior a 1860 se caracterizó por una violencia localizada y de escala reducida, para luego aumentar, tanto en su frecuencia como en su alcance territorial, en concomitancia con las luchas ligadas a la Unificación de Italia. A partir de 1890, la violencia colectiva se caracterizó por importantes oscilaciones anuales y elevados niveles de participación, especialmente durante los años posteriores a la Primera Guerra Mundial. Aún así, cabe destacar que existieron también marcadas diferencias geográficas y temporales, dictadas por el desigual control que el Estado logró imponer en las distintas zonas de la península. Tilly considera que el factor fundamental en el crecimiento de la intensidad y la escala de los conflictos a partir de 1890 estuvo estrechamente relacionado con la creciente movilización y organización de los trabajadores; sin embargo, “la violencia que surgía con frecuencia en las huelgas y manifestaciones de ese período se debía, en parte, a la negativa de las autoridades a reconocer la legitimidad de ninguna organización y a su rapidez en enviar tropas para disolver las huelgas”.<sup>45</sup> En este sentido, la apertura a los sindicatos por parte de Giolitti contribuyó a disminuir sensiblemente los niveles de violencia a comienzos del siglo XX, especialmente en el ámbito urbano. A partir de entonces, los disturbios se concentraron fundamentalmente en las grandes huelgas generales y en las manifestaciones antimilitaristas del período 1911-1915. Tras el fin de la Guerra, se

---

<sup>44</sup> Maurizio Antonioli y Jorge Torre Santos, *Riformisti e Rivoluzionari. La Camera del lavoro di Milano dalle origini alla Grande guerra*, Milán, Franco Angeli, 2006. Ver también el artículo de los mismos autores: “La creación de un modelo sindical territorial. Las ‘Camere del lavoro’ en Lombardía, 1891-1914”, *Historia Social*, n. 68 (2010), pp. 135-151 y Maurizio Antonioli, *Azione diretta e organizzazione operaia...*, *op. cit.*

<sup>45</sup> Charles Tilly, Louise Tilly y Richard Tilly, *El siglo rebelde...*, *op. cit.*, pp. 173-174.

verificó la fase de mayor movilización y violencia del período, en buena medida debido a la oleada de agitación obrera y la reacción fascista, que logró acabar con la acción colectiva en Italia durante los años siguientes.<sup>46</sup>

Como hemos visto, el cambio de siglo marcó algunas transformaciones importantes respecto al problema de la violencia sindical y colectiva, tanto desde el punto de vista de la actitud del Estado hacia la conflictividad laboral como por la consolidación de las estructuras sindicales. Uno de los hitos fundamentales de este proceso se dio en Milán en el año 1898. Durante el último lustro del siglo XIX, una grave crisis económica y agrícola, empeorada por la pesada carga de los impuestos indirectos y la política proteccionista del gobierno, derivó en una serie de motines de subsistencias a lo largo de la península, cuyo cénit estuvo los “hechos de mayo” de Milán en 1898. Desde comienzos del año, se habían subseguido en distintas zonas del sur las protestas contra las tasas municipales del grano y la acción de las autoridades, generando con frecuencia enfrentamientos con la policía y muertes entre los manifestantes. En abril, el estallido de la guerra entre España y EEUU provocó un nuevo aumento del pan, con lo que las movilizaciones comenzaron a adquirir fuerza en las zonas industrializadas del norte, donde las protestas contra el precio del pan se entrelazaron con demandas de aumentos salariales entre los campesinos y de libertad sindical por parte de los trabajadores urbanos. En Milán, la agitación obrera había iniciado en febrero, a través de importantes huelgas entre las que destacaban la de tranviarios y la de metalúrgicos de la fábrica Siegler. Las autoridades intentaron controlar la situación endureciendo las medidas represivas. El 6 de mayo, la detención de algunos militantes socialistas provocó una masiva manifestación, que culminó con el apedreamiento de una comisaría. La reacción de la policía fue dura, disparando sobre los manifestantes y produciendo varios heridos y muertos. Al día siguiente, piquetes de trabajadores recorrieron las fábricas intentando extender una huelga general, lo que provocó nuevos enfrentamientos. En palabras de Louise Tilly,

There were fights between workers and soldiers in the northern half of the city that morning. Barricades were built, defended, and destroyed. Although there were frequent reports of sniping, the weapons of the battling demonstrators were stones and roof tiles to throw, boards and iron bars to break up streetcars, and heavy furniture and metal grills to use as the bases of barricades. By the afternoon, violence had spread throughout the city. There was another series of barricades from the southern Ticinese Gate toward

---

<sup>46</sup> *Ibid.*, 107-221.

the cathedral square. Military intervention was as much a cause as a result of the violence. Mayor Vigoni telegraphed Rome for additional military aid.<sup>47</sup>

El Gobierno proclamó el estado de guerra y cedió el mando al General Fiorenzo Bava Beccaris, el cual actuó una cruenta represión durante los días siguientes, incluyendo el uso de artillería y causando decenas de víctimas. Hacia el 10 de mayo, la mayoría de los trabajadores había vuelto al trabajo, iniciándose la detención de dirigentes socialistas y la clausura de periódicos obreros y republicanos; todos ellos señalados injustamente como los incitadores de la revuelta. El retorno a la legalidad y la reconstitución del movimiento fue lento, concluyéndose a finales de 1900, tras lo cual se inició un nuevo ciclo de agitación sindical.<sup>48</sup>

Durante la década y media anterior al ingreso de Italia en la Gran Guerra, los conflictos laborales en la ciudad de Milán se desarrollaron en forma relativamente pacífica y ordenada, dando lugar tan sólo a algunos incidentes aislados. Por ejemplo, uno de los conflictos sindicales más importantes registrados en Milán durante la primera década del siglo fue la huelga de albañiles (*muratori*) entre mayo y junio de 1901. La prensa consultada —el periódico turinés *La Stampa*— no menciona episodios de violencia en el transcurso de la huelga, sin embargo, consideramos que la comparación con las huelgas de albañiles contemporáneas en Barcelona es reveladora de las distancias que separaban ambas situaciones, especialmente desde el punto de vista del grado de organización de las sociedades obreras y el margen de maniobra en su accionar que le garantizaban las autoridades.<sup>49</sup>

La huelga, que solicitaba aumentos salariales, se inició el 13 mayo de 1901 e involucró a unos 12.000 trabajadores. Al comenzar el paro, el Comité repartió carnets de identificación entre los huelguistas, los cuales se dividieron en 49 “compañías” para garantizar el orden y organizar el reparto de subsidios. Por otra parte, los huelguistas decidieron reunirse diariamente delante del Castillo Sforzesco y pasar lista dos veces al día, a las 9 y a las 16 horas. Para esta tarea, se eligieron “capitanes” y “cabos” (*caporali furieri*), encargados de pasar lista a las “compañías”, cada una de las cuales tenía asignada un lugar específico el patio del Castillo. Según la crónica de un periódico milanés recogida por *La Stampa*:

---

<sup>47</sup> Louise Tilly, *Politics and class in Milan, 1881-1901*, Nueva York/Oxford, Oxford University Press, 1992, p. 263.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 261-270. Sobre los “hechos de mayo” ver también Renzo Del Carria, *Proletari senza rivoluzione...*, vol 2, *op. cit.*, pp. 114-141.

<sup>49</sup> Sobre las huelgas de albañiles en Barcelona a comienzos de siglo, ver capítulos 3.1 y 3.2.

Alle 7,30 di stamane in Castello, si iniziò l'arrolamento dei capitani e dei caporali-furieri delle 40 compagnie [el número real era de 49] nelle quali sono suddivisi gli scioperanti. i posti vennero presto tutti coperti. Tutti i caporali furieri furono forniti di apposito rolino dove elencare i loro uomini. La commissione centrale ha disposto perchè nel Castello non abbiano accesso venditori di vino o liquori. Perfettamente militare è l'organizzazione dello sciopero. Gli scioperanti vennero divisi, a tutt'oggi, in 40 compagnie, di cui 20 di muratori, 20 di garzoni, 4 di badilanti e 5 di manovali. Ogni compagnia è al suo posto fissato con un palo a cui è attaccato un cartello appunto coll'indicazione del numero della compagnia e la qualità dei militi. Presso ogni palo venne allegegato un vecchio banco di scuola, necessario ai caporali-furieri per l'iscrizione dei soldati sui rolini. I rolini portano l'indicazione del nome, del mestiere, dell'indirizzo. Lo stato maggiore ha fissata la sua sede nei locali dell'antico Corpo de guardia, situato a destra di chi entra nell'ala frontale del Castello. I Consigli e i gran rapporti si tengono in una sala superiore. I capi-compagnia portano al braccio una fascia rossa, i caporali-furieri e gli incaricati della sorveglianza generale all'accampamento hanno la fascia verde. Lo spettacolo che presenta il Castello è oltre ogni dire interessante; la folla degli operai è tranquilla, allegra quasi, buona parte passeggia fumando; altri stanno raccolti, seduti a terra, lungo i muri; pochi si son cacciati sotto una tettoia e là al riparo dal sole, dormono placidi sonni. I garzoni si divertono mezzo mondo arrampicandosi, rincorrendosi, facendo la lotta sul prato, giocando alle bocce coi sassi; alcuni gruppi di muratori giocano alle carte, a dama o alla morra. Il Municipio ha provveduto perchè siano aperte sempre le bocche dell'acqua potabile. Il servizio, apparente, da parte dell'Autorità politica è minimo: quattro guardie di P.S. [Polizia di Stato] con quattro carabinieri e l'ispettore di P.S. cav. Allone. L'organizzazione militare è così interamente copiata que stamane, alla porta del Castello, era un cartello di questo preciso tenore: "Capi-compagnia e caporali-furieri: ore 8,30 gran rapporto". Il gran rapporto si [ilegibile] nella trasmissione di brevi ordini per la disciplina ed il buon ordine. Il Comitato sta organizzando un servizio de trombettieri pei segnali. Nel Castello non entrano se non le persone munite di speciale tessera. Stamane hanno scioperato 160 muratori adetti alle opere di manutenzione della Telefonica; buon numero di muratori dell'"Union de gas", gli adetti ai lavori di fognatura, alcuni operai di stabilimenti industriali. Per convincere pure gli altri a seguirne l'esempio il Comitato ha fatto distribuire foglietti a stampa in cui si invoca il dovere della solidarietà operaia e si parla degli interessi della collettività.<sup>50</sup>

La crónica es lo suficientemente gráfica como para ahorrarnos comentarios sobre el grado de organización de los huelguistas. Cabe destacar, eso sí, que la magnitud de este conflicto era excepcional y que, probablemente, hay una buena dosis de exageración por parte del periodista. Aún así, ya sólo la cesión de un espacio a los huelguistas por parte del Ayuntamiento, que se erigirá como el principal mediador entre contratistas y albañiles, es suficiente para evidenciar la diferente actitud de las autoridades con respecto a los conflictos laborales; confianza correspondida a su vez de la sociedad obrera, cuya organización estaba en buena medida dirigida hacia el control de los huelguistas y evitar episodios de violencia. Efectivamente, en vez de piquetes, los huelguistas organizaban comisiones de vigilancia que recorrían la ciudad fiscalizando que no se trabajase clandestinamente. En contadas ocasiones, las comisiones

---

<sup>50</sup> *La Stampa* (Turín), 15 de mayo de 1901, p. 2.

traspasaban la línea de lo permitido, aunque se limitaban a ingresar sin permiso al patio de las fábricas —donde se encontraban en curso buena parte de las obras de la ciudad— invitando a los trabajadores a abandonar el trabajo. Dos albañiles fueron detenidos por esta circunstancia (los únicos detenidos durante la huelga de los que tenemos noticia), y en una de las reuniones el presidente de los huelguistas transmitió las quejas de la policía con respecto a un episodio similar en la “Union des gaz”, exhortando “a fare cessare i compagni del lavoro senza invadere le case”.<sup>51</sup>

En este sentido, los principales hechos de violencia en la ciudad durante la primera década del siglo de dieron en el contexto de huelgas generales. En la ciudad se declararon tres conflictos de este tipo en 1904, 1906 y 1907, que marcaron importantes hitos para el movimiento obrero durante comienzos de siglo. Como vimos anteriormente, la primera de ellas se desencadenó como protesta a algunas matanzas de trabajadores por parte de la policía. Milán constituyó la vanguardia del movimiento, al proclamar la *Camara del Lavoro* local —dominada entonces por los sindicalistas revolucionarios— la huelga general el 15 de septiembre de 1904, sin esperar el pronunciamiento del resto de los órganos sindicales. A diferencia de las siguientes, la huelga se desarrolló en Milán en modo pacífico, en buena medida debido a las instrucciones explícitas de Giolitti a los *prefetti* para limitar al máximo las medidas preventivas y represivas, considerando que podrían dar aún más fuerza al movimiento. Salvo la muerte de un anarquista debido a un oscuro incidente en una cervecería, el resto de la huelga transcurrió sin incidentes, a lo que coadyuvó también la organización por parte de la *Camara del Lavoro* de un servicio de orden compuesto por escuadras de ciclistas para mantener el control de la situación. De este modo, en medio de constantes tensiones y divisiones entre reformistas y revolucionarios, la huelga fue perdiendo fuerzas hasta terminar el día 21.<sup>52</sup>

La segunda huelga general tuvo un comienzo similar, siendo declarada el 10 de mayo de 1906 en Milán, al igual que en otras ciudades, tras la muerte de un obrero turinés en manos de la policía. El paro fue mayoritario, aunque en algunas fábricas se continuó trabajando. Durante la mañana no se registraron incidentes de importancia, salvo algunos intentos de huelguistas por bloquear las calles que conducían a grandes centros industriales. Aún así, hacia las 13 horas se verificó un dramático incidente: una

---

<sup>51</sup> *La Stampa* (Turín), 16 mayo de 1901, p. 3. Los detenidos en *La Stampa* (Turín), 22 de mayo de 1901, p.2. La acción de las comisiones de vigilancia en *La Stampa* (Turín), 16 de mayo de 1901, p. 1.

<sup>52</sup> Giuliano Procacci, *La lotta di classe in Italia...*, *op. cit.*, pp. 375-424.

comisión de huelguistas intentó ingresar por la fuerza en una fábrica metalúrgica, lo que provocó la resistencia del portero que se defendió con un cuchillo. Tras la riña, resultó muerto Angelo Galli y herido Carlo Gerosa, ambos conocidos anarquistas y dirigentes sindicales. Por la tarde, la *Camara del Lavoro*, controlada ahora por el sector reformista, acordó poner fin a la huelga, dejando la responsabilidad de su eventual continuación a un eventual nuevo Comité ajeno a la organización. Una masiva asamblea de alrededor de 9.000 personas decidió continuar el paro, ante lo cual los representantes de la *Camara del Lavoro* se retiraron. Por la noche, la Federación Socialista local y la Comisión Ejecutiva publicaron sendos manifiestos llamando a poner fin a la huelga. Efectivamente, al día siguiente la gran mayoría de los trabajadores milaneses reanudó el trabajo sin incidentes. Aún así, la huelga tuvo un violento epílogo en el funeral de Galli, realizado el día 13, en el que se produjeron varias colisiones entre los participantes del cortejo y la policía, la cual, no obstante, logró controlar la situación y tras la sepultura del cadáver los manifestantes se dispersaron.<sup>53</sup>

La última gran huelga general de la década también estalló, al igual que las anteriores, en respuesta a la represión policial. Sin embargo, esta vez el episodio se verificó en el mismo Milán. A comienzos de octubre de 1907, los gasistas de la empresa “Union de gaz” se declararon en huelga en cuatro ciudades ante la negativa de la empresa a concederles algunas demandas. La compañía decidió reclutar esquiroles forasteros —algunos de ellos traídos directamente desde París— para sustituir a los huelguistas, lo que provocó incidentes y pedradas cuando fueron transportados en tren al gasómetro. Al segundo día de huelga, el 8 de octubre, trabajaban ya un millar de esquiroles, si bien los piquetes lograron convencer a varios de ellos a no entrar al trabajo. Aún así, el flujo energético producido por la compañía era insuficiente, afectando la iluminación pública y privada de la ciudad. La mayoría de los esquiroles permanecieron al interior de las fábricas, por lo no se registraron demasiados incidentes; exceptuando los casos de los faroleros, algunos de los cuales fueron interceptados y agredidos por huelguistas:

Ieri sera, mentre uscivano delle squadre di accenditori avventizi, sono avvenuti alcuni incidenti assai gravi. In via Torino un accenditore scortato da tre carabinieri, venne circondato da una folla de scioperanti e malmenato. L'accenditore si rifugiò sopra un tranvia che rimorchiava una vettura; allora gli scioperanti salirono sopra la tranvia,

---

<sup>53</sup> *La Stampa* (Turín), 11-14 de mayo de 1906. Los sucesos durante el funeral fueron inmortalizados en el conocido cuadro de Calo Carrà *I funerali dell'anarchico Galli* (1911), una de las principales obras del futurismo.



staccandola dalla vettura di rimorchio e facendo proseguire la vettura motrice; così l'accenditore si trovò solo nella vettura e dovette subire le contumelle degli scioperanti. In un'altra parte della città gli scioperanti tentarono di togliere la pertica ad un accenditore avventizio, che andava circondato dalle guardie, una delle quali sparò un colpo di rivoltella, e la folla si dileguò; però le guardie impedirono all'accenditore di continuare il suo lavoro, per tema di maggiori guai. Davanti all'officina avvennero dei fatti deplorabili per parte di una accozzaglia di ragazzi, che non appartenevano all'officina, i quali tirarono delle sassate contro le porte dell'officina; ma un commissario, con qualche aiutante, riusciva a sgombrare la strada.<sup>54</sup>

El 10 de octubre se alcanzó un acuerdo favorable a los huelguistas, por lo que se inició la vuelta al trabajo; sin embargo, el conflicto reservaba un epílogo importante. El día 11 por la mañana, la empresa pagó a los esquirols y el *questore* organizó un tren especial desde el gasómetro a la Estación Central para garantizar la emigración incólume de los forasteros. Según la versión del corresponsal de *La Stampa*, las autoridades cometieron un grueso error, ya que el tren salió a la misma hora que la pausa del almuerzo de los obreros milaneses, pasando además sin escolta policial por delante de la fábrica Miani e Silvestri, donde trabajaban 1.500 metalúrgicos. Los trabajadores, a los cuales se habían unido algunos gasistas que aún no retornaban al trabajo, tendieron una emboscada en un paso nivel cercano e iniciaron una intensa pedrea sobre los vagones. Las escasas fuerzas de *carabinieri* presentes se vieron sobrepasadas por la multitud e intentaron dispersarla utilizando armas de fuego, resultando heridos entre cuatro y siete obreros según las versiones. A medida que se extendía la noticia, un buen número de fábricas comenzó a parar espontáneamente. Durante la noche, se verificaron varias manifestaciones en el centro de la ciudad, aunque salvo algunas refriegas y rotura de vitrinas, no hubo incidentes de consideración, ya que el *prefetto* ordenó mantener al mínimo indispensable la presencia policial en las calles para evitar nuevos choques. La *Camara del Lavoro*, que seguía en mano de los reformistas, temía que el hecho pudiese ocasionar un movimiento espontáneo de consecuencias impredecibles, por lo que decidió asumir el control de la situación y proclamó la huelga general indefinida para el día siguiente, a la cual durante la madrugada se adhirieron también los ferroviarios.<sup>55</sup>

La jornada de huelga general, secundada también en Bolonia, transcurrió en un clima definido como festivo durante la mañana. A pesar del amplio despliegue de fuerzas de infantería, tan sólo se registraron algunos incidentes menores, siendo el único de gravedad el intento de agresión al juez instructor y un delegado de policía mientras

---

<sup>54</sup> *La Stampa* (Turín), 9 de octubre de 1907, p. 2.

<sup>55</sup> *La Stampa* (Turín), 12 de octubre de 1907, p. 2.

inspeccionaban el lugar de los hechos. Por la tarde, los huelguistas celebraron un mitin monstruo al que asistieron alrededor de 20.000 personas. Al terminar, miembros de las juventudes socialistas arengaron a los asistentes, logrando formar una manifestación que se dirigió hacia el centro. Una vez ahí, se inició la rotura de cristales de algunos negocios y cafés abiertos, protagonizada en buena medida por niños y adolescentes, los cuales en ocasiones encontraron una fuerte hostilidad por parte de los huelguistas. La pedrea prosiguió sin encontrar oposición, en cuanto la presencia de fuerzas policiales había disminuido enormemente con respecto a la mañana:

Bisogna dire la verità: se non vi sono che vetri rotti, se non vi sono contusi, se non vi sono infine conseguenze funeste, non è certo merito delle Autorità! Da ieri non un soldato, non un carabiniere! Ciò dimostra che l'Autorità è certa che la folla, anche se eccitata, non sa fare gran male, o si limita a rompere i vetri. Così, mentre la colonna, preceduta dai ragazzacci, imbocca la via Dante, la teppa che precede la dimostrazione rompe a sassate le grandi lastre delle vetrine della valigeria Reinach; prosegue il corteo, e qualche altro sasso vola a colpire le fragili lastre di vetro.<sup>56</sup>

La manifestación recorrió las calles de ciudad durante algunas horas, hasta que comenzó a disgregarse y se disolvió en forma espontánea. Posteriormente, inició el tradicional tira y afloja entre los sectores reformistas y revolucionarios, partidarios respectivamente de dar por terminada la huelga y de prolongarla indefinidamente. Finalmente, los reformistas lograron imponerse gracias a la celeridad con que se arrestó y abrió una investigación penal a los *carabinieri* involucrados en los disparos. Aún así, por la noche varias columnas de manifestantes recorrieron las calles del centro de la ciudad, causando algunos destrozos en el mobiliario e insultando a la tropa hasta disolverse nuevamente. Paradójicamente, mientras que el lunes los trabajadores milaneses volvían al trabajo, la huelga estalló en forma repentina en otras ciudades, especialmente en Turín, donde se verificaron violentos incidentes y la declaración del lockout por parte de la patronal, si bien la normalidad se restableció rápidamente. Esta huelga general tuvo consecuencias relevantes para la historia del movimiento obrero italiano. Los ferroviarios, que habían sido uno de los protagonistas del conflicto y de su extensión, sufrieron duras represalias por parte del gobierno y la CGdL se negó a proclamar una huelga general nacional en respuesta. Esto marcó el principio de la escisión, que se concluirá en noviembre con la retirada del sector sindicalista revolucionario de la Confederación.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> *La Stampa* (Turín), 13 de octubre de 1907, p. 1.

<sup>57</sup> *La Stampa* (Turín), 13-16 de octubre de 1907. Puede ser útil reseñar algunos de los incidentes acaecidos el día 12 por la noche: "A Milano, un gran numero de persone è abituato a far vita del *restaurant* e quelle

Como vimos anteriormente, la escisión en el movimiento obrero permitió la hegemonía en su interior del sector socialista reformista, lo que detuvo momentáneamente el recurso a las huelgas generales, con la excepción del movimiento pacifista de 1911. Aún así, la reacción patronal a la ofensiva sindical de 1910-1911 y la aparición de la USI contribuyó a radicalizar los conflictos en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, cuyo inicio impuso un obligado hiato a la movilización obrera. El año 1913 marcó el punto álgido de la conflictividad, verificándose duras luchas sectoriales, cuyos epicentros fueron Turín y Milán. En abril, los metalúrgicos de la industria automovilística (*automobilisti*) turinesa iniciaron una huelga liderada por la FIOM en defensa de un memorial presentado a la patronal. Paralelamente, en Milán también crecía la agitación entre los *automobilisti*, iniciándose algunas huelgas parciales que se extendieron en solidaridad. A diferencia de Turín, en Milán la USI liderada por Filippo Corridoni tenía una importante influencia, especialmente en el sector del metal. A mediados de mayo la USI inició a presionar para radicalizar el conflicto, logrando la proclamación de la huelga general metalúrgica el 19 de mayo de 1913. El paro resultó un éxito, involucrando a alrededor de 30.000 trabajadores, incluso a pesar de la oposición activa de la *Camara del Lavoro*. Las negociaciones se mantuvieron estacionarias hasta el día 27 cuando los tranviarios, influenciados por la USI, iniciaron una huelga que provocó violentos incidentes, a raíz de los cuales fueron detenidos destacados dirigentes como Corridoni o el secretario de los metalúrgicos Bacchi. A finales de mayo, la resistencia de los industriales cedió y firmaron un acuerdo favorable a los huelguistas —aunque lejano a sus pretensiones iniciales—, los cuales volvieron al trabajo el 2 de junio. Sin embargo, el 13 de mayo los dirigentes detenidos durante la huelga de tranviarios fueron condenados a duras penas, provocando la declaración de la

---

persone quindi hanno dovuto ricorrere, al solito, al *restaurant* per cenare. Alcune signore e alcuni forestieri si trovavano infatti seduti ai tavolini dell'*Orologio*, del *Biffi*, del *Savini*. Passa un gruppo di dimostranti, si emettono grida ed urla, si rovesciano i tavolini; le signore fuggono spaventate. Questo indica come nelle dimostrazioni ormai gli operai siano in minima parte e la teppa approfitti dello sciopero generale per divertirsi a compiere le sue prodezze. Altro incidente: un gruppo di dimostranti legge l'affisso dell'Autorità municipale sulle cantonate e quello affisso della Camera del lavoro. Certo che a costoro, tutti giovanotti, le disposizioni municipali non dovettero andare troppo a fagiolo. Si urla al tradimento. La truppa acorre i soldati sono ingiuriati; non vi ripeto le parole loro, anzi qualcuno dei dimostranti invita i soldati a gettare i fucili, ma ciò non fa presa, si tratta di alpini venuti dal Piemonte e tutti fedeli alla bandiera, e così i dimostranti hanno un gran disappunto per la loro inutile eloquenza. Finalmente, ed è questa la prima volta in questi giorni, un gruppo di guardie giunge e disperde i giovinotti e li obbliga a rientrare in galleria. I cittadini che stanno seduti dentro al *Gambrinus* gridano contro i dimostranti e battono le mani alla truppa. In un caffè posto nelle adiacenze della piazza del Duomo, avendo un gruppo di scioperanti, verso le 20, reclamata la chiusura, un avventore estrasse la rivoltella e sparò tre colpi contro un dimostrante, il quale fece appena in tempo a ripararsi dietro un tavolo, in cui le palle si conficcarono. Ciò provocò un tafferuglio in cui le tavole e le sedie e le stoviglie andarono in aria senza altre conseguenze”, *La Stampa* (Turín), 13 de octubre de 1907, p. 2.

huelga general a partir del 14, la cual duraría hasta el 16. En esta ocasión la *Camara del Lavoro* apoyó la huelga y se sumó al Comité de Agitación de la misma, sin embargo, las hondas diferencias sobre la conveniencia de deponer o alargar el paro hacían prever que el acercamiento era sólo coyuntural. De este modo, la USI prosiguió con su estrategia de extender los conflictos, en la que resultaba evidente la voluntad de crear las condiciones para una huelga general nacional unitaria. Ya el 19 de junio estalló una huelga en el material rodante ferroviario, que se transformó en huelga general del metal a finales de julio, huelga general milanesa a comienzos de agosto y finalmente en un tentativo de huelga general a nivel estatal entre el 11 y 12 de agosto. La huelga tuvo cierto impacto en las zonas de influencia de la USI, sin embargo, en líneas generales resultó un gran fracaso, en buena medida debido a la oposición de la CGdL. La huelga general marcó el fin de la ofensiva sindicalista y el inicio de un nuevo repliegue del movimiento obrero italiano.<sup>58</sup>

Con respecto a las formas de acción utilizadas, durante la huelga general de metalúrgicos tuvo un importante peso la acción de los piquetes (*squadre di vigilanza*) apostados en las entradas de las fábricas para intimidar a obreros que querían ingresar al trabajo, aunque las agresiones fueron raras, limitándose generalmente a algunos choques con la policía durante las rondas de vigilancia.<sup>59</sup> Los principales incidentes se dieron durante la huelga de tranviarios de finales de mayo, limitados en buena medida a obligar a los conductores esquirole a abandonar los coches en la calle, aunque también hubo algunos actos de sabotaje y rotura de cristales. Del mismo modo, durante la huelga general del 14 al 16 de junio, los piquetes intentaron detener los tranvías que encontraban, lo que provocó varios arrestos y choques con la policía.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> Adolfo Pepe, *Movimento operaio e lotte sindacali...*, op. cit., pp. 145-204; Gianfranco Careri, *Il sindacalismo autogestionario. L'USI dalle origini ad oggi*, Roma, USI, 1991, pp. 31-41.

<sup>59</sup> Algunos ejemplos: "Abbiamo accennato ad un incidente avvenuto tra il capo-reparto Federico Robba della 'Lancia' ed un gruppo di operai, nelle adiacenze dello stabilimento. Dobbiamo ora aggiungere che non si tratta di una contesa avvenuta in una osteria: il capo-reparto, mentre si recava al lavoro, fu fermato presso la via Monginevro, da un numeroso gruppo di scioperanti, alcuni dei quali lo aggredirono e lo percossero con pugni. Il Robba ha sporto querela contro i suoi aggressori", *La Stampa* (Turín), 3 de junio de 1913, p. 5; "I propagandisti dello sciopero con parecchie squadre di sorveglianza riuscirono in alcuni luoghi a persuadere gli operai a non presentarsi al lavoro, mentre in altri posti il pronto intervento della forza pubblica riuscì a tenerli a freno evitando le intimidazioni e gli spiacevoli incidenti. Non vennero operati che cinque arresti alla Bovisa, ove una squadra si affacciò ai cancelli del gasometro minacciando gli operai intenti al lavoro. Intervenute le guardie, cinque disturbatori vennero arrestati per attentato alla libertà del lavoro", *La Stampa* (Turín), 15 de junio de 1913 p. 2.

<sup>60</sup> "Alle rimesse di via Messina e di Porta Volta si sono presentati in tutto 80 tramvieri. Ivi le squadre di vigilanza assai numerose compiono. attivamente l'opera assuntasi. Insomma alle 5 può dirsi che lo sciopero è pressoché generale. Centinaia di scioperanti sostano sul piazzale di Porta Ticinese e costringono una carrozza tramviaria a rientrare, provocando l'intervento di un commissario che sciolse gli

Al igual que en los conflictos anteriormente reseñados, buena parte de la violencia se dio en el contexto de las manifestaciones que constantemente formaban los huelguistas —en particular luego de mítines o asambleas— y que acababan intentando forzar los cordones de las fuerzas policiales, de infantería y de caballería, lo que generaba cargas y pedreas. En ocasiones, especialmente durante las huelgas generales, los disturbios podían alcanzar importantes proporciones, como sucedió el 16 de mayo:

Terminato il Comizio, la folla si è riversata sulla via ed in una colonna interminabile si è diretta verso piazza del Duomo. Contemporaneamente, però, gli squadroni di cavalleria ed i reparti di fanteria, che erano appostati nei pressi della Camera del lavoro, si muovevano e riuscivano in un baleno a chiudere gli sbocchi di via Commenda, Guastalla e corso Vittorio. [...] Ma ormai buona parte dei dimostranti era giunta al largo di Porta Vittoria, ove si tentò di improvvisare una barricata. All'angolo del corso omonimo si trovavano alcune assi e tavoloni. La folla fulmineamente si riparò dietro di essi ed attese la truppa, che stava per giungere a gran carriera. Le tavole furono poste le une sopra le altre, e non appena la fanteria e la cavalleria sbucarono da via Commenda per disperdere i dimostranti, il largo di corso Vittoria divenne in breve un vero campo di battaglia. Dalle finestre dei caseggiati incominciarono a cadere sassi; dalla folla si tirarono bastonate, mentre la cavalleria da una parte e gli artiglieri a piedi dall'altra tentavano di farsi largo per sgombrare il corso. [...] I dimostranti continuarono a resistere, difendendosi con le travi, che lanciavano fra le gambe dei cavalli, con sassi scagliati contro la truppa, con i bastoni. Gli agenti di pubblica sicurezza si lanciarono ad un tratto, seguiti da uno stuolo di carabinieri e da una compagnia di fanteria con baionetta in canna, contro la folla appostata sull'angolo del corso di Porta Vittoria. Avvenne una violentissima mischia, corpo a corpo. Volarono pugni e bastonate. Gli agenti estrassero la daga e incominciarono a colpire. Il momento era difficile, il clamore immenso. Fra i dimostranti, qualcuno, sorpreso nel terribile frangente, cadde a terra, gettando grida di dolore. I feriti alla testa mostrano sul viso un'ondata di sangue. Intanto, la massa degli scioperanti, inseguita, pressata da tutte le parti, riesce a stento a liberarsi dall'assedio delle guardie e dei carabinieri. [...] La folla, intanto, si era congiunta con i dimostranti che si trovavano sull'angolo di corso Porta Vittoria, formando una moltitudine imponente. S'impegnò qui una più impressionante mischia. Le vie essendo bloccate dalle truppe, lo spazio ristretto tra le vie Guastalla e porta Vittoria fu continuamente battuto dalle cariche di cavalleria e di fanteria, le quali, per altro, non riuscirono a scacciare da un punto all'altro la moltitudine. Qui la pubblica sicurezza si dimostrò forse eccessiva. Non un solo cittadino fu risparmiato. Una signora proveniente da Piazza del Verziere, credendo di poter passare, fu investita, da uno stuolo di guardie e gettata a terra; due fanciulli, presi in mezzo alla cavalleria, atterriti, piangenti, furono atterrati, sospinti a forza, e solo per miracolo salvati dalle zampe dei cavalli. La folla, intanto, s'era veramente inferocita. I dimostranti, incalzati, spinti, caricati dalla fanteria e dalla cavalleria, erompevano improvvisamente quando sembrava

---

aggruppamenti e procedette a tre arresti. [...] A Porta Garibaldi numerose donne, guidate da una maestra, stanno attendendo l'uscita delle vetture, e quando queste si annunciano, le donne si sdraiano, sopra i binari, costringendo i conduttori a fermare. Occorre l'intervento degli agenti per fare sgombrare la linea onde le vetture possano proseguire. Alle 8,30 un incidente è avvenuto a Porta Vittoria: un centinaio di dimostranti ha circondato quattro tranvie per impedire che circolassero. I *trolley* sono stati abbassati, qualche vetro è caduto infranto. A questo punto sono intervenuti i carabinieri e i dimostranti si sono dispersi, per riunirsi subito dopo, dove altre tranvie stavano avanzando. Le violenze si sono rinnovate e i carabinieri hanno dovuto ripetere il loro intervento. Di qui colluttazioni e inseguimenti, culminati in cinque arresti. Gli arrestati, condotti alla Sezione ottava di Questura, sono stati denunciati per attentato alla libertà del lavoro", *La Stampa* (Turín), 17 de junio de 1913, p. 2.

che la calma fosse per ristabilirsi. [...] Ad un certo momento, poi, un violento movimento di reazione si manifestò, e mentre la massa si gettava serrata contro i cordoni che sbarravano le strade, dalle finestre dei palazzi, affollate di persone, che avevano assistito alla mischia, parti un urlo immenso di raccapriccio. L'impeto dei dimostranti riuscì a forzare i cordoni, ed una larga breccia venne praticata, ma il tentativo ebbe per conseguenza di provocare una nuova e più impetuosa carica. Da tutti gli sbocchi si mossero contingenti di artiglieria, cavalleria, fanteria, bersaglieri, con alla testa uno stuolo di guardie e carabinieri. Così, avvenne che la folla, la quale si trovava chiusa tra cordoni posti agli sbocchi di via Guastalla, via Commenda e corso Porta Vittoria, eruppe improvvisamente impegnando una nuova terribile battaglia. [...] Intanto, il grosso dei dimostranti è riuscito a raggiungere la piazza del Verziere a quindi indisturbato il corso Vittorio Emanuele. Molti negozi si sono chiusi tra gli applausi della folla, che intanto, essendosi accorta dell'arrivo di alcune vetture tranviarie immediatamente decise di bloccare la strada. In piazza del Verziere giunsero numerosi rinforzi di carabinieri e di fanteria, e a stento riuscirono a sgombrare i binari, ma mentre le vetture giungevano si elevò un urlo di protesta. Qualche sasso volò, i vetri caddero infranti, ed un controllore rimase ferito alla testa. Una carica; improvvisa mise lo scompiglio tra la folla.<sup>61</sup>

En conclusión, la violencia sindical milanese se caracterizó fundamentalmente por su naturaleza colectiva. Evidentemente, existieron algunas agresiones a esquirolas por parte de individuos o piquetes reducidos, pero estos fueron casos más bien aislados y que no adquirieron un carácter sistemático. De este modo, la violencia estuvo estrechamente ligada a la acción colectiva de los trabajadores y a la pugna con las fuerzas de seguridad por lograr el control de la calle, que en repetidas ocasiones generó disturbios y enfrentamientos. Cabe señalar también la ausencia prácticamente total de armas de fuego, aunque en algunas ocasiones se utilizaron armas blancas, otro elemento que contribuye a destacar el elemento colectivo y espontáneo de la violencia en cuanto las principales armas fueron piedras y objetos contundentes. Por último, un elemento que contrasta fuertemente con la situación barcelonesa era la celeridad con que se celebraban los procesos judiciales. Hemos visto que Corridoni y el resto de los dirigentes sindicales detenidos con motivo de la huelga de tranviarios fueron juzgados tan sólo semanas después de los hechos; sin embargo, buena parte de los detenidos durante los conflictos era juzgado en modo prácticamente inmediato (los llamados procesos por *direttissima*). En este sentido, es interesante concluir reseñando algunos de los procesos motivados por la huelga general del agosto, que constituyen además un muestrario de las formas que presentaba la violencia sindical en la capital lombarda:

Proseguono rapidamente i processi per direttissima contro gli scioperanti arrestati in occasione dello sciopero generale. Oggi funzionavano per tali direttissime due Sezioni del Tribunale, la quarta e la settima. Ogni discussione è durata pochi minuti. Alcuni processi si sono svolti senza testimoni ed i giudici furono equi, sereni. Pietro Mutti,

---

<sup>61</sup> *La Stampa* (Turín), 17 de junio de 1913, p. 2.

scioperante, è assolto, per non provata reità, dall'accusa di oltraggio contro gli agenti di pubblica sicurezza. [...] Amilcare Bodoni e Ugo Montesi, due vigilati speciali, non scioperanti, arrestati in una delle tante retate dagli agenti di pubblica sicurezza, sono condannati a 35 giorni di reclusione, perché contravventori alla vigilanza. Emilio Cattaneo, fruttivendolo, durante la serrata tentava con altri di fare chiudere i negozi di coloro che non volevano unirsi al resto della categoria nell'agitazione intrapresa. 20 giorni di detenzione per attentato alla libertà del lavoro. Pietro Bianchi, scioperante, imputato di violenze contro un carabiniere, fu arrestato durante una sassaiuola. Egli, secondo l'accusa, avrebbe anche tentato di disarmare un milite. Cinquanta giorni di reclusione. Cesare Girola, non è scioperante. Condannato già varie volte per furto, durante la sassaiuola in un violento tafferuglio atterrava una guardia, gettandola a terra. Cinquanta giorni di reclusione. Giuseppe Papagni, scioperante metallurgico, è imputato di resistenza ai carabinieri. Assolto per non provata reità. Angelo Botta, scioperante. E' accusato di resistenza alle guardie per avere tentato di liberare dalle loro mani un compagno arrestato. Assolto per inesistenza di reato. [...] Luigi Corti, scioperante, arrestato mentre si svolgeva una delle tante sassaiuole, quindici giorni di detenzione. Paolo Colombo, anch'egli scioperante, imputato di attentato alla libertà di lavoro; 15 giorni di detenzione. Luigi Piatti, pure scioperante. Avrebbe tentato di strappare dalle mani di un carabiniere un compagno arrestato. Assolto per inesistenza di reato. Giuseppe Sardulli, ex fattorino telegrafico, e Luigi Giani, fattorino scioperante. Imputati di violenza privata, per avere fermato tale Carlo Brigata che con un altro fattorino si recava a consegnare un telegramma. L'accusa sostiene che gli imputati minacciarono anche di prendere a coltellate i due krumiri, ma il Sardulli ed il Giani negano, affermando che invitarono colle buone i due fattorini a non portare il telegramma. Brigata, una delle parti lese, ammette che le minacce ci furono, ma peraltro egli riuscì a fuggire. Il Tribunale manda i due assolti per inesistenza di reato.<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> *La Stampa* (Turín), 15 de agosto de 1913, p. 5.





## 7.4 – Conclusiones

Como se ha podido apreciar, la violencia sindical presentó una gran variedad de manifestaciones en los distintos ámbitos en que se desarrolló. Las formas que adquirió el fenómeno estuvieron relacionadas con una multiplicidad de factores, que contribuyeron a dotar a las relaciones laborales de una particular fisionomía. Sin embargo, a pesar de las especificidades de cada caso, existen algunos interesantes puntos de contacto, los cuales, desde nuestro punto de vista, representan una clave de lectura esencial para perfilar de una mejor manera la situación barcelonesa. De este modo, en el presente apartado nos dedicaremos a delinear las principales conclusiones que se pueden extraer a partir de los casos estudiados, iniciando con una breve síntesis de lo expuesto a lo largo de las páginas anteriores.

Como hemos visto, en el caso sevillano la violencia ligada a los conflictos laborales tuvo un carácter ocasional y espontáneo, presentándose en un número reducido de casos. Por otra parte, a pesar de que existieron agresiones y enfrentamientos con esquiroles, los episodios violentos tendían a asumir un carácter colectivo. Los actores involucrados en las acciones masivas no se limitaban a los huelguistas, sino que prevalecía una amplia participación de los sectores populares de la ciudad, destacando la intervención de mujeres, adolescentes e incluso niños. Los objetivos principales de estos grupos eran la paralización de actividades industriales y ejercer coacción sobre esquiroles y trabajadores que se negaban a secundar la huelga, recurriendo con frecuencia a la fuerza si sus exigencias no eran satisfechas. Esta situación generaba a su vez la respuesta violenta de las fuerzas del orden, lo que derivaba en choques con los grupos movilizados. Ahora bien, si la violencia no resultaba frecuente en los conflictos laborales parciales o de oficio; durante las huelgas generales constantemente se generaron disturbios y enfrentamientos importantes. Una situación que también se reproducía constantemente en otro tipo de estallidos sociales, como en las protestas contra la carestía o el desempleo, las cuales adquirieron un carácter cada vez más frecuente debido la situación creada por el estallido de la Primera Guerra Mundial. En

síntesis, la violencia sindical en Sevilla se caracterizó fundamentalmente por su carácter masivo y popular, en el que el principal factor detonante fueron los intentos de los piquetes por paralizar las industrias y la consiguiente reacción represiva, generando duros choques con la policía y la guardia civil, que asumían particular gravedad en las movilizaciones generalizadas.

En muchos sentidos, las características del fenómeno en Bilbao fueron similares a las de la Ciudad Hispalense. La capital de Vizcaya también se caracterizó por unos niveles bajos de violencia que aumentaban sensiblemente en el caso de los paros generales, gracias a la acción de los piquetes masivos que regularmente se enfrentaban con las fuerzas de seguridad. La principal singularidad del caso vizcaíno fue la interrelación que se configuró entre los principales focos de conflictividad de la provincia, es decir, las cuencas mineras, la zona fabril y la misma Bilbao. Durante buena parte del período estudiado, las movilizaciones mineras constituyeron un factor decisivo para las dinámicas del movimiento obrero de Vizcaya, imprimiendo un carácter violento a las relaciones laborales. La tendencia de las autoridades a concentrar sus fuerzas disponibles en Bilbao garantizó un amplio margen de maniobra para la acción de los mineros, incluso durante los estados de guerra. Por otra parte, los fracasos iniciales en la organización de los trabajadores del área fabril significaron que los mineros marchasen con frecuencia hacia los poblados de la margen izquierda para obligar a paralizar la producción utilizando la fuerza. Del mismo modo, la tendencia de las sociedades obreras bilbaínas a movilizarse en solidaridad con los mineros impulsó un reiterado recurso a la huelga general que difícilmente se hubiese producido considerando los rasgos del movimiento obrero local. A partir de 1911, el debilitamiento del sindicalismo minero, unido a los cambios en la política del socialismo vizcaíno y las organizaciones patronales, significó un vuelco en el carácter de las relaciones laborales. La “guerra sin cuartel” que había dominado durante el cambio de siglo fue substituida por el establecimiento de pactos y la moderación reivindicativa de los sindicatos ugetistas. En este contexto, la violencia sindical se redujo a una mínima expresión durante buena parte de la segunda década del siglo, para reaparecer con fuerza en los turbulentos años de la posguerra de la mano de los Sindicatos Únicos cenetistas y el Partido Comunista.

En este sentido, tanto para el caso sevillano como vizcaíno, las principales hipótesis apuntan a que el desarrollo de los “atentados sociales” y de formas de

violencia similares al pistolero fue el fruto de influencias externas, ligadas fundamentalmente a la situación que se desarrollaba en Barcelona, más que el resultado de la evolución de determinadas dinámicas locales. Por ende, resulta complicado considerar la extrema violencia que adquirió la lucha sindical en los años de la posguerra como un proceso de radicalización de una conflictividad iniciada con anterioridad, destacando claramente los puntos de ruptura por sobre los de continuidad.

En Milán, la violencia sindical también tuvo un carácter colectivo y limitado a los grandes estallidos sociales. Sin embargo, el cambio de actitud por parte de las autoridades italianas tras los hechos de mayo de 1898 significó una profunda transformación durante los años siguientes. De este modo, la violencia se concentró fundamentalmente en las distintas huelgas generales que se desarrollaron durante el período. De hecho, considerando que estas huelgas fueron declaradas justamente en respuesta a situaciones de violencia represiva por parte del Estado sobre el movimiento obrero italiano, las autoridades limitaron la acción de las fuerzas de seguridad, conscientes de que solamente contribuirían a inflamar una protesta destinada a apagarse al cabo de pocos días. A diferencia del caso español, en las huelgas generales milanesas de comienzos del siglo XX no se recurrió al estado de guerra, por lo que los incidentes, con mayor o menor violencia, se limitaron a los enfrentamientos entre manifestantes y policía en el contexto de la lucha por el control del espacio público. Así, la violencia sobre esquiroleros y para paralizar la producción revistió un carácter secundario, en buena medida determinado por el mayor grado de estructuración del movimiento obrero en torno a las *Camere del Lavoro*. Las sociedades obreras demostraron una gran capacidad para organizar y controlar a sus afiliados durante las huelgas, a lo que ayudaba la actitud permisiva de la administración municipal. Aún así, las divisiones internas supusieron un constante lastre para el movimiento obrero milanés, con efectos muchas veces paralizantes.

Desde una perspectiva general, uno de los primeros elementos que emergen del análisis de los casos seleccionados es la confirmación de la importancia de la actuación de las autoridades en la configuración de las características de la violencia sindical. En Vizcaya, la imposición de acuerdos por parte de los capitanes generales resultó una de las principales claves en los principales triunfos mineros. Paradójicamente, la declaración del estado de guerra favoreció en muchas ocasiones los intereses de los huelguistas, por lo que no es de extrañar que tras el ejemplo de 1890 la violencia se

transformase en un fenómeno recurrente dentro de las grandes movilizaciones mineras. Como hemos mencionado, en el caso milanés la apertura hacia el movimiento obrero por parte de Giolitti a comienzos del siglo XX permitió la consolidación de una estructura sindical en la ciudad capaz de ejercer un control efectivo sobre sus afiliados, señalando un marcado descenso de la violencia en los conflictos laborales. Evidentemente, la actitud adoptada por los empresarios hacia las organizaciones sindicales también influyó sobre las características de la violencia. En el caso vizcaíno, la importancia de la intervención de las autoridades estaba directamente relacionada con la resistencia de las organizaciones patronales al reconocimiento de las sociedades obreras. En el caso sevillano y milanés, la contraofensiva patronal durante los años anteriores a la Primera Guerra Mundial señaló una radicalización del movimiento obrero, que se tradujo en un aumento de la conflictividad.

Otro modo en el que el Estado ejercía una influencia importante era a través de las políticas de orden público. En el caso español, la crónica debilidad de las fuerzas policiales, especialmente patente en las zonas periféricas, significó la imposibilidad de actuar en forma preventiva y dirigida a la gestión de la acción colectiva. Por ende, la alternativa predilecta fue el frecuente recurso a los estados de excepción, con la consiguiente militarización de la represión y la anulación de toda acción colectiva. En Vizcaya, esta situación supuso además la tendencia a concentrar las fuerzas disponibles en la ciudad de Bilbao, dejando una amplia libertad de acción a los huelguistas en otras zonas de la provincia, lo que facilitaba el recurso a la violencia en los grandes conflictos mineros. Con respecto a Milán, como señalamos anteriormente la política giolittiana limitó el recurso a los estados de excepción a la vez que tendía a controlar la posibilidad de que la represión ejercida contribuyese a radicalizar las movilizaciones.

Con respecto a los distintos movimientos sindicales, cabe destacar que uno de los aspectos a destacar es la estrecha relación entre sus actuaciones violentas y determinados actores en su interior. A pesar de la importancia del contexto general y de las actuaciones del Estado y las organizaciones patronales, lo cierto es que la cronología de la violencia está en muchas ocasiones determinada por las movilizaciones y vicisitudes internas de determinados actores sindicales. En líneas generales, los principales protagonistas de la violencia fueron trabajadores poco cualificados, que encontraban dificultades para organizarse sindicalmente (tanto por las características del sector como por la resistencia patronal), pero que al mismo tiempo pertenecían a

industrias de importancia estratégica, cuyas movilizaciones afectaban al conjunto de la economía local. En Vizcaya, resulta evidente el ejemplo de los mineros, cuyas huelgas prácticamente monopolizaron los episodios de violencia durante un largo período. Sin embargo, en Bilbao este rol recayó en buena medida entre los carreteros y descargadores del puerto, oficios que al igual que en Sevilla generalmente actuaban en modo violento durante sus movilizaciones. En este sentido, es interesante subrayar que en las ciudades españolas analizadas, los sectores más industrializados tendieron a presentar unos niveles muy reducidos de movilización y violencia, la cual en muchas ocasiones estuvo circunscrita a intentos por parte de huelguistas externos de paralizar la producción. El caso milanés presenta un perfil diferente. La escasa violencia en los conflictos laborales significó que ésta estuviese ligada a las actuaciones del conjunto del movimiento sindical a través de huelgas generales, más que a un actor en particular. En cierto modo, la excepción estuvo constituida por los obreros metalúrgicos, el sector más industrializado de la ciudad; sin embargo, incluso en este caso la violencia estuvo determinada por la generalización de sus conflictos más que por la actuación específica de dichos trabajadores.

En las tres ciudades estudiadas, las agresiones y enfrentamientos con esquirols tuvieron un papel secundario en los episodios de violencia durante gran parte del período en consideración. Evidentemente, la presencia de rompehuelgas constituía el principal factor detonante de la violencia; sin embargo, rara vez ésta asumió el carácter de agresiones individualizadas. En Vizcaya y Sevilla dominó la acción de piquetes masivos, los cuales resultaban imprescindibles para la extensión de los conflictos. De este modo, las principales formas de violencia sindical en estas ciudades fueron el apedreamiento de fábricas lo que a su vez tendía a generar fuertes enfrentamientos con la policía. En el caso de Milán el rol de los piquetes (las llamadas *squadre di vigilanza*) era más bien verificar el seguimiento de la huelga que iniciarla, por lo que el recurso a la fuerza era poco frecuente. Desde este punto de vista, una de las principales conclusiones que podemos extraer de los casos analizados es el carácter esencialmente de colectivo de la violencia sindical. Un rasgo que no se refiere en forma exclusiva al número de personas involucradas, sino que sobre todo al carácter mismo de las acciones. Piquetes y manifestaciones son dos formas de movilización que basan su razón de ser justamente en la fuerza que les proporciona su carácter masivo, lo que a su

vez las transformaba en una amenaza para el orden público. De ahí que una de las principales fuentes de violencia fueran los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

Ahora bien, la naturaleza colectiva de este tipo de acciones también se manifestaba en el carácter de los participantes, que de ningún modo se limitaba exclusivamente a huelguistas y militantes sindicales. Por el contrario, todas las fuentes e investigaciones coinciden en la amplia intervención de mujeres, niños y adolescentes. En definitiva, para los distintos casos referidos en el presente capítulo, la descripción más correcta no sería la de “violencia sindical”, sino que más bien la de una violencia popular ejercida en el contexto de conflictos laborales y sociales. De hecho, es justamente este carácter popular el que explica que los sucesos de violencia tendiesen a desarrollarse en las huelgas generales, donde se hacía un llamamiento a la totalidad de la población a movilizarse, mientras que las huelgas parciales o de oficio involucraban exclusivamente a categorías específicas de trabajadores.

Ahora bien, llegados a este punto resulta necesario interrogarnos sobre los elementos que las distintas ciudades estudiadas pueden aportarnos con respecto al caso barcelonés. Tal como señalamos en la introducción del presente capítulo, quisiéramos destacar nuevamente que las siguientes ideas deben ser consideradas como hipótesis provisionales, susceptibles de variar ante la aparición de estudios específicos sobre el tema que de momento son inexistentes. Aún así, consideramos que lo expuesto en las páginas anteriores confirma algunos de los principales elementos de la presente investigación. De partida, se reafirma que la violencia sindical no es un fenómeno aislado, sino que se encuentra fuertemente condicionado por la actuación de los distintos actores involucrados en los conflictos laborales. Así, las posiciones adoptadas por las autoridades estatales y los empresarios tendían a incentivar (o desincentivar) el recurso a una praxis violenta por parte del movimiento sindical. En particular, las políticas de orden público marcaron en buena medida las posibilidades y oportunidades para ejercer dicha praxis, sentando las bases para la evolución de las tácticas de los trabajadores organizados durante las huelgas. De este modo, el contexto general influyó en forma determinante sobre las formas que adquirió la violencia sindical en las distintas ciudades consideradas, contribuyendo a explicar en buena medida tanto las similitudes como las diferencias. Sin embargo, al mismo tiempo dicha violencia también se encontraba circunscrita a contextos más particulares y a elementos internos al movimiento obrero, por lo que tendió a relacionarse con determinados actores

sindicales que presentaban una serie de características específicas. No es de extrañar que algunos de los oficios mencionados en este capítulo coinciden, a pesar de las diferencias, con algunos de los principales actores de la violencia sindical en Barcelona, como descargadores del puerto, carreteros, albañiles o metalúrgicos. En este sentido, podemos constatar que las principales similitudes entre Barcelona, Milán, Sevilla y Vizcaya residen en los factores condicionantes de la violencia sindical, aunque, evidentemente, las distintas combinaciones produjeron resultados diferentes.

El contraste más importante que hemos detectado entre Barcelona y el resto de las ciudades es la naturaleza colectiva, e incluso popular, de la violencia que dominó en estas últimas. De hecho, hasta comienzos de 1902, la situación en la Ciudad Condal era en buena medida asimilable al resto de los casos analizados. Como hemos visto en capítulos anteriores, las severas limitaciones a la acción colectiva de los trabajadores barceloneses significaron que la violencia adquiriese un carácter individualizado a través de la acción de pequeños grupos. En este sentido, una de las características excepcionales en el caso de Barcelona fue la casi total ausencia de enfrentamientos entre huelguistas y fuerzas del orden en la ciudad durante un largo período, sorprendente desde todos los puntos de vista considerando la alta conflictividad que caracterizó la vida barcelonesa. Evidentemente, hubo dos notables excepciones durante la Semana Trágica y la huelga general de agosto de 1917; sin embargo, ambos movimientos destacaron justamente por presentar una serie de características excepcionales difícilmente repetibles. Del mismo modo, las agresiones y “atentados sociales” que proliferaron en Barcelona a partir de 1910 tampoco tuvieron una correspondencia en las otras ciudades, al menos hasta la radicalización generalizada que se verificó en España a partir de 1917. A partir de entonces, el fenómeno de la violencia sindical adquirió algunas características comunes ligadas al pistolero, si bien la intensidad y frecuencia de los hechos violentos fueron sensiblemente inferiores en Sevilla y Bilbao.<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> Con respecto a los niveles de violencia en Sevilla y Bilbao durante este período y su comparación con Barcelona, se pueden consultar las estadísticas de Josep Maria Farré i Morego en el anexo 3 de este trabajo.





# **CONCLUSIONES**



Como se ha podido apreciar a lo largo de esta investigación, la violencia sindical no fue un fenómeno inmutable, sino que, por el contrario, sufrió importantes oscilaciones y transformaciones en el tiempo, tanto en sus formas como en sus objetivos. Existieron una serie de factores y condicionantes que contribuyen a explicar su desarrollo, destacando las actitudes y estrategias asumidas por los distintos actores involucrados, que contribuyeron a perfilar sus características principales. En este sentido, la violencia no fue patrimonio ni responsabilidad exclusiva de los individuos y organizaciones que la ejercieron, sino que fue la expresión de un conflicto profundo que enfrentaba a distintos actores en el contexto de una sociedad sujeta a profundos cambios. La virulencia de los enfrentamientos era testimonio de la debilidad de la sociedad civil al interior de un régimen profundamente desigual, oligárquico y antidemocrático, que fracasó en sus tímidos intentos por integrar a las clases subalternas en la vida del país y canalizar los conflictos por cauces pacíficos e institucionales. Por otra parte, la violencia también estuvo estrechamente ligada a las dificultades para la construcción de actores colectivos y a las fracturas internas de la clase trabajadora, que en muchas ocasiones determinaron una relación conflictiva entre obreros y sindicatos.

Uno de los aspectos más estables dentro del fenómeno de la violencia sindical fue el perfil de sus protagonistas. La tendencia abrumadora fue la de jóvenes trabajadores varones involucrados directamente en el conflicto, una situación esperable, considerando los menores costes que involucraba para estos obreros, al no contar con familiares a su cargo. Ahora bien, la violencia no fue un elemento exclusivamente masculino. Otro de los actores fundamentales fueron las mujeres, sin que sea posible establecer en este caso un perfil de edad. Las mujeres participaron constantemente y en forma decidida en las movilizaciones sindicales, sea como huelguistas o en apoyo de otros trabajadores, cumpliendo un rol ligado estrechamente a la acción colectiva en las calles. Sin embargo, las limitaciones sufridas en la Ciudad Condal para la movilización masiva de trabajadores significaron que durante muchos años, salvo algunas excepciones, las mujeres jugaran un papel menor en las luchas sindicales.

Cabe destacar que en Barcelona, la violencia estuvo enmarcada casi exclusivamente en el contexto de la huelga, al menos hasta 1917. Era en ella donde encontraba su razón de ser para los trabajadores y, sobre todo, su justificación como legítima defensa de un derecho considerado atropellado por los patronos y el Estado a través de la contratación y protección, respectivamente, de los esquirols. En este

sentido, la acción sindical se desarrolló dentro de límites ambiguos, tanto morales como jurídicos, expresada en el confuso concepto de “coacción”. La utilización de la noción de coacción según los intereses de los actores involucrados impidió que se estableciese una frontera clara entre la acción sindical legítima e ilegítima (e, incluso, entre la legal e ilegal). Por otra parte, esta situación contribuyó a engendrar, si se nos permite la expresión, una situación de cinismo generalizado entre las partes; a raíz de la cual con frecuencia las más violentas agresiones eran indudablemente complots policíacos para las sociedades obreras y la más inocente propaganda sindical constituía un peligroso atentado a la libertad de trabajo para patronos y autoridades.

La violencia sufrió significativas transformaciones a partir de 1902. A comienzos de siglo, la conflictividad en Barcelona revestía un carácter relativamente pacífico, verificándose algunos incidentes menores y esporádicos, dentro de una cierta tolerancia a la acción de los grupos y piquetes, siempre que no traspasasen determinados límites. Evidentemente, esta dinámica cambiaba en los grandes conflictos, especialmente durante las huelgas generales de 1901 y comienzos de 1902. En estos casos, la violencia mantuvo muchas de las características del motín decimonónico, en particular su carácter colectivo y popular más que estrictamente obrero, con un fuerte protagonismo de mujeres, niños y adolescentes. Algo similar sucedía con las formas de la violencia, centradas en apedreamientos de fábricas, enfrentamientos con la guardia civil, irrupciones en talleres o el incendio de fielatos de consumo. Sin embargo, la huelga general, con su vocación insurreccional, introdujo un carácter novedoso en el panorama de la conflictividad. Las sociedades obreras y la acción sindical se transformaron en potenciales plataformas revolucionarias para la acción del movimiento libertario y los supuestos agitadores de profesión, por lo que para las autoridades debían ser controladas y reprimidas.

La huelga general de 1902 desnudó las limitaciones de la Restauración para contener al movimiento obrero dentro del ordenamiento legal ordinario. Un hecho que había constituido una de las características tradicionales del Estado español durante el siglo XIX, pero que en el nuevo ambiente regeneracionista se transformaba en un verdadero problema para las autoridades. En este sentido, se produjo primero una respuesta clásica a través del aumento de fuerzas militares y policiales en la Ciudad Condal; sin embargo, con la llegada de Antonio Maura al Ministerio de la Gobernación el cambio asumió un valor estratégico, un intento de ruptura dentro de las políticas de

orden público. El objetivo era un rearme de la autoridad civil, centrado en la adopción de una postura “neutral” en las huelgas y el paso de una lógica represiva a una preventiva en el mantenimiento del orden público, que permitiese controlar al movimiento social sin la necesidad de recurrir obligatoriamente al estado de guerra. Esta nueva línea se coronó con un gran éxito en Barcelona durante la intensa conflictividad laboral del verano de 1903, ya que se logró conjurar las distintas huelgas y la amenazas de paro general dentro de una aparente normalidad constitucional. Sin embargo, este triunfo tuvo dos imprevistas consecuencias. Por una parte, la ausencia de un contexto extraordinario llevó al poder civil a superar los límites legales en sentido represivo, contribuyendo a desprestigiar el Estado de derecho ante la militancia sindical y negando con los hechos la pretensión de neutralidad en los conflictos laborales por parte de las autoridades. Por otra, el control militar preventivo del espacio público impidió la acción colectiva de los sectores populares, pero, en vez de desaparecer la violencia, ésta se multiplicó exponencialmente a través de la acción de pequeños grupos dedicados al sabotaje y a agredir esquirolas, determinando que el verano de 1903 fuese uno de los períodos más violentos en la época estudiada.

Ahora bien, los conflictos de 1903 en realidad representaban ya el comienzo de una línea descendente en la movilización obrera, determinada por la crisis de trabajo, la desconfianza en las tácticas anarquistas y la irrupción del republicanismo lerrouxista, lo que significó un brusco descenso en el número de huelgas a partir de 1904. Aún así, la presión de las autoridades sobre las menguantes sociedades de resistencia se mantuvo elevada, con el objetivo de aislarlas del movimiento libertario. Esta presión, evidentemente, afectó también en forma negativa a la actividad sindical, siempre bajo sospecha ante los ojos del poder civil. Las autoridades temían la acción colectiva de los trabajadores y, especialmente, el piquete, cuyo potencial violento podía permitir la extensión de las huelgas y su generalización. Amparándose en una concepción amplia de la coacción, que tendía a castigar hechos potenciales más que reales, las autoridades lograron inhibir la formación de grupos durante las huelgas, que pasó a constituir un hecho cada vez menos frecuente. Sin embargo, nuevamente el precio pagado fue elevado, contribuyendo a desprestigiar aún más la acción de la policía y el poder civil entre la militancia sindical y las fuerzas de izquierdas.

En cualquier caso, la violencia sindical pronto fue reemplazada por el terrorismo como la principal preocupación de las autoridades en Barcelona. Por otra parte, el

mencionado descenso de la conflictividad laboral y la desarticulación de los sectores que lideraron la movilización de principios de siglo (metalúrgicos, tranviarios, carreteros, descargadores y albañiles) son elementos claves para comprender su disminución a partir de 1904. Sin embargo, consideramos que también fue importante la transformación en el modelo represivo, que pasó de una lógica militarizada y reactiva a otra policial y preventiva. La violencia perdió su carácter colectivo y se transformó en patrimonio de pequeños grupos más o menos espontáneos. En definitiva, a partir de 1902 se asiste a un pronunciado declive de la acción sindical de masas en las calles de Barcelona, que se mantuvo, salvo casos puntuales, hasta 1916. La principal desviación de esta tendencia tuvo lugar durante la Semana Trágica; sin embargo, lo que caracterizó a los sucesos de julio fue su carácter excepcional, no tan sólo en la configuración de una serie de factores para su estallido, sino que también si la consideramos en el contexto de los movimientos generales barceloneses. Entre las más de diez huelgas generales convocadas en la ciudad entre la de febrero de 1902 y el paro de diciembre de 1916, la única que tuvo un seguimiento importante fue la del 26 de julio de 1909, mientras que el resto no superaron el estadio de débiles conatos.

La preocupación demostrada por las autoridades con respecto a la violencia sindical y las alteraciones al orden público tuvo otro efecto no esperado. La amenaza y/o el uso de la violencia constituyeron un factor de primer orden para la intervención de las autoridades en los conflictos entre patronos y trabajadores. Dada la debilidad e inestabilidad de las sociedades obreras, éstas buscaron continuamente la mediación del Gobernador civil para obtener acuerdos satisfactorios. Ahora bien, dada la incapacidad del régimen de la Restauración para establecer un sistema operativo de relaciones laborales, los Gobernadores no contaban con recursos legales para solucionar el conflicto, por lo que su intervención se basaba principalmente en el control que ejercía sobre el aparato policial. Cabe destacar, que la utilización de la violencia como opción táctica se dio fundamentalmente en el ámbito del discurso y de las amenazas. Era rara la huelga de importancia en que la prensa obrera o de izquierdas no hiciese un llamado al Gobernador para actuar, responsabilizándole de cualquier incidente pudiese ocurrir debido a la desesperación de los huelguistas ante la intransigencia patronal. En este sentido, es difícil demostrar que las agresiones registradas tuviesen como finalidad presionar a las autoridades, aunque consideramos muy probable que los huelguistas tuviesen plena conciencia de las ventajas que podía reportar la intervención decidida del

Gobernador civil, como en el caso de la conclusión de la huelga de carreteros de 1908, contribuyendo a legitimar la práctica sindical violenta entre la militancia societaria.

El principal ejemplo del uso de la violencia como una opción táctica consciente para forzar la intervención estatal fue la lucha de la dependencia mercantil por el descanso dominical. La violencia ejercida por los dependientes, limitada a la rotura de escaparates, presenta un grado muy inferior al de otros episodios analizados en esta investigación; sin embargo, constituye una evidencia más del fracaso del régimen de la Restauración para integrar a los trabajadores dentro de un proyecto reformista. Los dependientes, una categoría con una conciencia diferenciada respecto a los obreros industriales, tras constatar la imposibilidad de construir un poder sindical capaz de garantizar la firma de acuerdos duraderos con los principales, apostó por la vía del reformismo estatal como medio para equilibrar las relaciones de poder entre las partes a través de la legislación. En este sentido, la inoperancia de la Ley de 1904 significó una profunda desilusión entre los dependientes sindicalizados, los cuales descubrieron que dada la debilidad del Estado de Derecho en el ámbito de la reforma social, era igualmente necesario constituir un poder sindical fuerte para garantizar el cumplimiento de las leyes. La existencia de una ley traía consigo, eso sí, algunas ventajas; en particular, la sustitución como interlocutor de una patronal intransigente por unas autoridades muy sensibles a las alteraciones del orden público. Por ende, los dependientes reintrodujeron las roturas de cristales, que durante el cambio de siglo habían contribuido decisivamente para asentar el descanso dominical en el debate público. Pero si anteriormente habían tenido un carácter más bien espontáneo, ahora presentaban el aspecto organizado de las “inspecciones”, cuyo objetivo sobrepasaba el mero castigo a los infractores para transformarse en una herramienta de presión sobre el Gobernador civil.

Ahora bien, las acciones de los dependientes se mantuvieron dentro de los límites de la violencia sobre las cosas y no sobre las personas. En este sentido, desde el punto de vista de la violencia física, el principal episodio entre el verano de 1903 y la Semana Trágica fue la huelga de los carreteros de la casa Ayxelá en 1908. Este conflicto resume algunas de las características fundamentales de la violencia sindical en Barcelona durante comienzos del siglo XX. En primer lugar, presenta un aspecto que le desvía sensiblemente de la norma, es decir, las continuas denuncias de la sociedad obrera de que los esquirols circulaban armados. Más allá de su veracidad, lo cierto es

que la mera denuncia contribuía a crear un clima tensión y enfrentamiento entre los trabajadores. En segundo lugar, el conflicto se interpretó como un ataque directo al sindicato en respuesta al crecimiento de su poder. Por otra parte, la eficaz acción policial, que impidió cualquier recurso a los mecanismos tradicionales de presión sindical colectiva, estimuló el recurso a las agresiones físicas organizadas sobre los esquiroles por parte de los huelguistas. Sin embargo, es necesario destacar que la violencia sindical en este conflicto se encontraba aún muy lejana de las dinámicas posteriores, enmarcándose fundamentalmente en el contexto de enfrentamientos espontáneos entre huelguistas y esquiroles en un sector que por su naturaleza móvil favorecía este tipo de encuentros.

La primera década del siglo concluyó con un nuevo estallido social que hizo saltar por los aires el entramado construido durante estos años en la Ciudad Condal. La reticencia del Gobernador Ossorio de involucrar a los militares durante los primeros momentos de la huelga general revela la convicción de un sector de la clase política de haber logrado el objetivo buscado desde 1902, es decir, la instauración de una política de orden público capaz de controlar la acción colectiva popular dentro de la normalidad constitucional. Una idea que se reveló un espejismo construido en base a una coyuntura específica en que coincidió un fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de las fuerzas policiales con un transitorio descenso de la movilización obrera. El poder civil había logrado inhibir la acción colectiva durante los conflictos parciales; sin embargo, cuando existió una movilización masiva desde abajo —cosa que, recordemos, no se dio en la huelga general de 1903— el aparato policial demostró su fragilidad. La Semana Trágica fue, en este sentido, la materialización del gran fantasma que temían las élites políticas desde 1902: una huelga general, extendida gracias a la acción de los piquetes sindicales, devenida en plataforma para una insurrección política de carácter potencialmente revolucionario.

Evidentemente, más allá del perenne temor de los sectores acomodados hacia la acción de las “clases peligrosas”, lo cierto es que ni las izquierdas ni el obrerismo organizado constituían una verdadera amenaza para un régimen que se demostraba mucho más fuerte de lo que el sentimiento de crisis terminal instaurado en 1898 podía hacer pensar. Sin embargo, las élites reformistas eran conscientes de la necesidad de modernizar el régimen para evitar que el espantajo de la revolución se transformase en un peligro real. En este sentido, parte importante de esta evolución requería una



integración efectiva de la clase trabajadora a través de la normalización de las relaciones laborales, lo cual a su vez habría permitido una cierta desmilitarización del orden público y evitar el abuso de los estados de excepción. Un proyecto que, en fin de cuentas, se reveló como ilusorio, en cuanto la integración de los sectores subalternos y excluidos requería de unas transformaciones de fondo que significaban la negación de las bases mismas de un régimen profundamente oligárquico, represivo y conservador.

No es de extrañar que tras el estallido de la Semana Trágica, la apertura de Canalejas a la acción sindical durante el primer año de su Gobierno acabase en un nuevo fracaso, en el que incluso la reticencia a utilizar el estado de guerra en Catalunya se vio compensada por la parcialidad en la interpretación de la legislación ordinaria y el abuso de las atribuciones del poder civil. Un ejemplo de ello fue la huelga general del metal de 1910, la primera de importancia en la Ciudad Condal en regirse por la nueva ley de 1909. Técnicamente, la ley permitía (o mejor dicho, no prohibía) las comisiones sindicales y lo que hoy definiríamos como piquetes informativos, siempre que mantuviesen una actitud pacífica y dentro de los límites de la Ley de reuniones públicas. En forma coherente, el Gobernador Buenaventura Muñoz permitió la acción de los huelguistas, otorgándoles una libertad de movimiento probablemente inédita en la Ciudad Condal. Casi sin recurrir a la violencia, aunque probablemente con una buena dosis de amenazas explícitas o implícitas, los huelguistas metalúrgicos en una semana lograron paralizar prácticamente todo el sector, incluyendo a las siempre reacias fábricas de la Barceloneta, y escenificaron su poderío con una masiva manifestación. Todo indicaba que tras algunos años de ausencia, retornaba la acción colectiva de los trabajadores a las calles de Barcelona. Fue otro espejismo, que alcanzó a durar tan sólo una semana. La indignación de los empresarios y el endurecimiento de la actitud de los metalúrgicos ante el rápido declive de la huelga, produjeron un cambio total en la posición del Gobernador, que prohibió las manifestaciones y ordenó disolver los grupos. Tal como sucediera en 1903, el bloqueo de la acción colectiva lejos de limitar la violencia la multiplicó gracias al recurso a las agresiones en pequeños grupos.

Evidentemente, no estamos sugiriendo que el Estado fuese el responsable directo de la violencia; sin embargo, consideramos que la proliferación de las agresiones durante las huelgas del metal constituyó una alternativa al bloqueo de la acción colectiva por parte de las autoridades. Tampoco quisiéramos transmitir la idea de que la actividad sindical de los trabajadores era preferentemente pacífica y fue pervertida por

la represión de las autoridades. Los piquetes funcionaban dentro de una lógica en la que propaganda, amenazas, humillaciones públicas y violencia física no constituían compartimientos estancos, sino que se situaban dentro de un continuo cuyas fronteras (éticas y prácticas) eran borrosas y fácilmente traspasables. Ahora bien, la fuerza del número en las acciones masivas tendía a ofrecer un poderoso carácter disuasorio hacia el resto de los trabajadores, por lo que las agresiones tendían a presentarse como el último recurso y no el primero.

En cualquier caso, la violencia sindical de 1910 manifestó algunos puntos de ruptura evidentes con respecto a la que había dominado durante la primera década del siglo, incluso en sus momentos más álgidos. En primer lugar, desde el punto de vista de los objetivos, las agresiones no se limitaron a esquirols y trabajadores que no secundaban la huelga, incluyendo también a directivos, encargados y empleados administrativos, si bien aún en modo esporádico. Por otra parte, los medios también fueron diferentes. El amplio uso de armas blancas y de fuego (además de, en menor medida, explosivos y artefactos incendiarios), denotan un carácter organizado y sistemático de las agresiones, inédito hasta entonces. Es en este sentido que es posible hablar de un fenómeno nuevo, el de los llamados “atentados sociales”. Eso sí, ni toda la violencia sindical de estos años fueron “atentados sociales”, ni todos los “atentados sociales” fueron organizados previamente.

Para comprender estas transformaciones es necesario situarlas en el contexto de la polarización social generada por la Semana Trágica y la constante tensión y agitación que marcó a 1910, en que durante varios momentos se creyó en la posibilidad de un nuevo estallido revolucionario. También, desde nuestro punto de vista, fue fundamental la creciente difusión del ideario sindicalista, especialmente entre una nueva generación de jóvenes militantes marcados por la experiencia de la Semana Trágica, aunque con una escasa experiencia societaria debido a la debilidad que caracterizó buena parte de la década anterior. Un sindicalismo que para la militancia aún presentaba un aspecto vago y fragmentario, reducido a una serie de consignas entre las que destacaba la de la acción directa, entendida muchas veces como sinónimo acción violenta.<sup>1</sup> De lo que se trataba,

---

<sup>1</sup> Todavía en 1919, Ángel Pestaña seguía destacando que la violencia era sólo una de las aristas de la acción directa: “Se ha creído y se ha propagado, con marcado interés, que la acción directa es exclusivamente salir a la calle a dar palos a los esquirols. No queridos compañeros, esto no es más que una fase de la acción directa: la acción directa es también otra. La acción directa en el orden de la discusión, es que los obreros traten directamente, sin intermediarios, sean éstos trabajadores o sean estos políticos o burgueses o autoridades, con aquellos con quienes tenemos el litigio pendiente.”, Ángel

en definitiva, era de superar el carácter pasivo que se le atribuía a las huelgas de las sociedades oficio (la *resistencia*), para sustituirla con una actitud “viril” y “enérgica”. Así, durante las huelgas del metal de 1910, la violencia pasó a ser un eje central dentro de la estrategia de distintos núcleos de militantes (aunque nada indica que fuera la Unión de Obreros Metalúrgicos su impulsora), inaugurando un nuevo tipo de huelga. Un fenómeno, eso sí, transitorio y limitado, que no tuvo mayor continuidad.

Las agresiones y los “atentados sociales” eran fenómenos de un alto impacto en la opinión pública, a la vez que fácilmente cuantificables, al menos con respecto a la violencia colectiva. En este sentido, las estadísticas de Miguel Sastre han contribuido a generalizar la opinión de un importante aumento de la violencia sindical en Barcelona durante los años anteriores a la Primera Guerra Mundial. En realidad, una aproximación más cualitativa nos permite ver que lo sucedido fue la derivación violenta (de hecho, muy violenta) de un número reducido de huelgas. Por otra parte, justamente lo que relacionaba a estos conflictos era el presentar unas características que le desviaban del modelo sindical imperante en Barcelona, basado en la huelga de oficio. En definitiva, es importante señalar la violencia sindical siguió siendo un fenómeno acotado y minoritario en los conflictos laborales barceloneses.

Durante esta época, la violencia sindical en Barcelona fue casi siempre expresión de la debilidad e inestabilidad de las sociedades obreras en momentos en que se veían incapaces de sostener la movilización de una fracción significativa del oficio o de evitar la sustitución de los huelguistas. A través de la violencia se intentaba fortalecer el frágil poder negociador de los huelguistas, sustituyendo la ausencia de fuerza sindical por la fuerza física. Esta situación no era única ni específica de la ciudad de Barcelona; sin embargo, sí que lo era la dificultad para recurrir al piquete, la herramienta sindical por excelencia, para compensar las dificultades para movilizar a los trabajadores, lo que implicó que la violencia sindical asumiera unas características especialmente virulentas. A pesar de esto, cabe destacar que la debilidad sindical o el fracaso en un conflicto nunca fue un factor suficiente para el surgimiento de una violencia sistemática, la cual estaba ligada a elementos desencadenantes más específicos. Algunos de los factores presentes comúnmente en las huelgas de oficio violentas durante estos años fueron el ataque patronal a la organización sindical y la contratación masiva de esquirols,

---

Pestaña, *El terrorismo en Barcelona, seguido de Principios, medios y fines del sindicalismo comunista*, Barcelona, Calamvs Scrpitorivs, 1978, pp. 49-50.

especialmente en sectores donde no existían barreras de aprendizaje como descargadores, cocheros, o carreteros.

La situación provocada por la Guerra Mundial introdujo importantes transformaciones en las características de la violencia sindical, reapareciendo la acción de los piquetes y comisiones, así como algunas acciones típicas de los primeros años del siglo como las irrupciones a los talleres, el lanzamiento de piedras contra escaparates y el sabotaje de las mercancías. Esta situación estuvo en buena medida relacionada con la reorganización de algunos sectores que se habían caracterizado por una tendencia a la acción violenta en años anteriores, como albañiles y metalúrgicos. También la aparición de otros actores que contribuyeron a introducir algunas dinámicas novedosas en el mundo sindical. Nos referimos fundamentalmente a las trabajadoras del textil, las cuales, a través de sus huelgas generales en 1913 y 1916, recuperaron algunos repertorios de acción colectiva que habían caído en desuso, como el recurso a piquetes masivos y a manifestaciones. Por otra parte, durante estos años es posible apreciar una disminución del énfasis en las políticas preventivas de las autoridades, a pesar de que el nivel de represión sobre el movimiento obrero mantuvo niveles elevados. El retorno de la acción colectiva provocó frecuentes intervenciones policiales, contribuyendo al resurgimiento de la problemática de las “coacciones” y las diferentes interpretaciones por parte de las sociedades obreras y las autoridades. A pesar de que la violencia era en muchas ocasiones real, nuevamente el peso de la represión parecía recaer más bien sobre la acción sindical que en los comportamientos delictivos.

En este sentido, sin que deseemos establecer una relación de tipo determinístico, lo cierto es que la estructura productiva condicionaba en gran medida las formas en que se manifestaba la violencia sindical, excluyendo las palizas a esquirols, que eran más bien transversales. Así, en los sectores caracterizados por pequeños talleres (u obras en el caso de la construcción) diseminados por la ciudad, tendía a aparecer el piquete de medianas proporciones aprovechando las dificultades para establecer una vigilancia policial eficaz. En el sector de comercio y servicios, la tendencia era a la rotura de escaparates, mientras que en la producción de alimentos o bienes ligeros de consumo, se atacaba la distribución, como en el caso de fideeros o panaderos. En las fábricas propiamente tales, la situación era más compleja. Mientras en industrias femeninas, como el textil, las mujeres tendían a constituir piquetes masivos para intentar presionar a los esquirols, llegando en ocasiones a las agresiones o apedreamientos de fábricas,

los hombres no contaban con la misma libertad para organizar acciones masivas, siendo reprimidos con una dureza mucho mayor, como muestran los sucesos durante la huelga de albañiles de 1916. En este sentido, cuando hablamos de retorno de la acción colectiva, para el caso masculino, nos referimos a la actuación de piquetes de medianas dimensiones, ya que las autoridades temían enormemente las manifestaciones masivas de obreros varones. No es un caso que los atentados organizados se dieran inicialmente en sectores industrializados y mayoritariamente masculinos, como el metal, el ramo del agua o los contra maestres.<sup>2</sup>

En cualquier caso, la dinámica creciente de acciones colectivas del movimiento obrero se vio bruscamente interrumpida debido a las circunstancias especiales de 1917. La larga situación de excepcionalidad durante el año, unido a los preparativos para la huelga general de agosto, significó un marcado descenso de la conflictividad laboral. El retorno a la normalidad durante los primeros meses de 1918 significó un espectacular aumento de la movilización, determinado por la eclosión de la CNT y el surgimiento de los Sindicatos Únicos. El fortalecimiento de la central anarcosindicalista y su hegemonía dentro del movimiento obrero catalán se verificó dentro de un contexto de radicalización de las organizaciones sindicales y patronales. Las huelgas durante la segunda mitad de 1918 estuvieron caracterizadas por un clima de abierta tensión, así como de constantes atentados y agresiones que marcaron un importante salto cualitativo y cuantitativo de la violencia en Barcelona y otras ciudades de Catalunya. La polarización de los actores involucrados, provocada en gran parte por la inédita posición de fuerza que había adquirido el movimiento obrero en las relaciones laborales, marcó el inicio de un enfrentamiento cada vez mayor, que tendría como colofón la huelga general y el lockout patronal de 1919.

Durante los primeros años de la Guerra Mundial, la violencia sufrió un vuelco de gran trascendencia, dejando de constituir simplemente una expresión de debilidad sindical, para transformarse con cada vez más frecuencia en una manifestación de fuerza por parte de los huelguistas. Ya la huelga de carpinteros de comienzos de 1914 había marcado una ruptura con respecto episodios anteriores, donde la violencia tuvo como factor desencadenante el empleo masivo de esquirols o la desmovilización

---

<sup>2</sup> Un ejemplo del temor de las autoridades a la acción masiva de obreros es el funeral de Emili Blades, el huelguista asesinado en 1916. Por orden del gobernador tuvo que celebrarse a las tres de la madrugada. Cuando los huelguistas intentaron posteriormente llevar en cortejo una corona de flores, fueron disueltos violentamente por la policía, *La Justicias Social* (Reus), 1º de abril de 1916, p. 2.

generalizada de los huelguistas. Por el contrario, en este caso la huelga involucró en todo momento a una gran mayoría del oficio, por lo que la violencia se dirigía más bien a presionar directamente a los patronos en vez que a las autoridades o a los obreros. Esta nueva dinámica alcanzó su máxima expresión durante la huelga de ebanistas de 1916-1917, la primera en que existen suficientes elementos para considerar que la violencia fue utilizada como táctica sindical consciente. Es importante recordar que en ese momento los ebanistas compartían organización con los carpinteros, a la vez que mantenían una estrecha relación con la dirigencia de la recientemente reorganizada CNT.

En este sentido, consideramos que la aparición de esta renovada concepción de la violencia sindical estuvo estrechamente ligada a la aparición de una joven generación de dirigentes anarcosindicalistas, que alcanzaron un importante rol de liderazgo al interior de una gran cantidad de sindicatos y sociedades obreras. En el fondo, esta concepción se basaba aún en la noción de que la violencia y la movilización callejera constituían ingredientes necesarios para la construcción de un poder sindical que aspiraba a una confrontación sin intermediarios con las organizaciones patronales. Estas ideas comienzan a aparecer en forma cada vez más explícita en el discurso cenetista, especialmente desde 1916, cuando *Solidaridad Obrera* se transformó en diario. A partir de entonces, la tradicional minimización y exculpación de los episodios violentos deja paso a una abierta apología, sin ocultar, salvo los episodios más graves, la participación de los huelguistas. Por otra parte, a partir de 1917 la retórica violenta asume un carácter cada vez más provocador, en el que con frecuencia se llega a amenazar directamente a los empresarios. Ahora bien, a pesar de la virulenta retórica desplegada y las frecuentes incitaciones a la acción violenta de los huelguistas, cabe destacar que de ningún modo se legitimaba el recurso al “atentado personal”. En este sentido, la cultura sindical seguía manteniendo una clara distinción entre lo que consideraban un legítimo e inevitable empleo de la fuerza en el marco de los conflictos laborales y la violencia premeditada y organizada ejercida por especialistas; tal como ilustra una famosa cita de Ángel Pestaña en respuesta a los ofrecimientos de algunos anarquistas de conformar un grupo de acción bajo las órdenes del sindicato:

Comprendo —dije— el atentado personal cuando es el gesto de un hombre que en un momento dado de la historia quiere suprimir la vida de un tirano, de un liberticida, de un sojuzgador de pueblos. Lo comprendo, repito, y me lo explico, aunque no lo justifique ni vea en él tanta eficacia como otros han querido ver. Comprendo que durante una huelga o conflicto social, cuando las pasiones llegan al rojo vivo de la

violencia, que tras una discusión, una disputa o una resistencia desesperada se llegue a este caso, no al atentado personal propiamente dicho, sino a la agresión que cueste la vida de un semejante, al que se cree responsable de la oposición a resolver el conflicto, o que traiciona la lucha. Pero de esto, que se ha dado muchas veces en la historia y que se dará muchas más aún, desgraciadamente, a lo que vosotros proponéis, o sea organizar metódicamente el atentado personal, media un abismo, que ni quiero, ni puedo, ni debo rebasar.<sup>3</sup>

A pesar de las consideraciones de Pestaña, como hemos visto en el presente trabajo los atentados organizados no fueron del todo excepcionales en el panorama sindical barcelonés anterior a 1917; sin embargo, no adquirieron un carácter sistemático y estuvieron circunscritos a conflictos y momentos particulares. La principal excepción estuvo en el sector textil, en particular entre los contra maestres y los trabajadores del Ramo del Agua. En ambos casos, se registraron diversos atentados contra patronos, esquiroles y rivales sindicales, muchos de los cuales tuvieron resultados mortales. La conflictividad en estos sectores se enmarcaba dentro de un largo conflicto en el mundo del textil iniciado durante décadas atrás con el inicio de la ofensiva patronal contra el oficio y la resistencia de los trabajadores varones a la decualificación. En este sentido, el desarrollo de los atentados durante la segunda década del siglo XX constituyó una arista particularmente violenta, pero también un ciclo cerrado que no tuvo mayor continuidad tras los atentados de 1917. Por otra parte, no existen evidencias de que las agresiones fuesen fruto de grupos organizados y tolerados por los sindicatos. Desde nuestro punto de vista, el fenómeno estuvo más bien relacionado con franjas radicalizadas de militantes que actuaban autónomamente y que, al máximo, involucraron a pocas decenas de individuos. Del mismo modo, la respuesta patronal y policial distó mucho de lo que sucedería en los años de la postguerra. No parece creíble que la supuesta banda Martorell hubiese sido organizada con el objetivo de asesinar sindicalistas, sino que más bien nos parece un episodio ligado al oscuro mundo de los confidentes y su relación conflictiva con los grupos de militantes anteriormente mencionados.

En el resto de Catalunya, la violencia sindical durante este período constituyó un fenómeno aislado y extremadamente oscilante, que en ninguno de los casos estudiados presentó un carácter continuado y sistemático, estableciendo un neto contraste con la situación de Barcelona. Esta diferencia era esperable, considerando el incomparable nivel de conflictividad laboral que separaba a la Ciudad Condal con el resto de las ciudades catalanas. En este sentido, también influyó el hecho de que en las ciudades

---

<sup>3</sup> Ángel Pestaña, “Lo que aprendí en la vida”, en Ángel Pestaña, *Trayectoria sindicalista*, Madrid, Tebas, 1974, p. 121.

intermedias, los sectores económicos que concentraban a una gran cantidad de trabajadores generalmente eran escasos, limitando el número de conflictos susceptibles de provocar una movilización masiva. Ahora bien, aún tomando en consideración estos factores, lo cierto es que el nivel de violencia no fue proporcionalmente menor, sino que más bien un fenómeno que deberíamos calificar como excepcional.

Existen una serie de factores que contribuyen a explicar este carácter excepcional de la violencia en las ciudades intermedias catalanas. En primer lugar, el carácter más reducido del espacio facilitaba el control de la fuerza pública sobre la movilización de los trabajadores, limitando también las posibilidades de impunidad y, por ende, ampliando las consecuencias a nivel individual para los autores de los hechos. Este elevado coste también se aplicaba a las organizaciones sindicales. El peso de las autoridades locales y su capacidad (y voluntad) de influir sobre los empresarios para alcanzar un acuerdo fue muy menor al de los Gobernadores civiles para el caso de Barcelona. Esto significó que las acciones violentas reportaron escasos beneficios para las sociedades obreras; por el contrario, generalmente desencadenaron una respuesta represiva que anuló su capacidad de resistencia. En este sentido, consideramos que el recurso excepcional a las acciones violentas estuvo también determinado por una táctica consciente de los sindicatos, los cuales tendieron a rehuir en lo posible de las movilizaciones generalizadas o de las acciones colectivas al interior de la ciudad que pudiesen derivar en enfrentamientos.

Las diferencias no se limitaban al contexto represivo, sino que también a los factores desencadenantes de la violencia. En las ciudades estudiadas, prácticamente siempre los grandes conflictos estuvieron precedidos por un fortalecimiento de las organizaciones sindicales, las cuales pudieron afrontarlos en una posición de fuerza que incluía un amplio grado de control sobre los trabajadores del oficio; si bien, naturalmente, esto no constituyó ninguna garantía de éxito. En este sentido, el empleo masivo de esquirolas se reveló como un problema para los empresarios, los cuales encontraron muchas dificultades para su contratación. Estos obstáculos no siempre fueron insuperables para los patronos, a la vez que la larga duración de los conflictos ponía constantemente a prueba la capacidad de las sociedades obreras de mantener la movilización y la cohesión de sus bases. Así, en varias oportunidades los huelguistas decidieron recurrir a la coacción para garantizar la continuidad del movimiento. Ahora bien, incluso cuando se utilizaba, la coacción rara vez presentó el carácter de violencia



física, sino que se expresaba a través de mecanismos de presión comunitaria que tenían como objetivo expulsar a sus objetivos de la vida social de la ciudad. Esta táctica reportaba menos consecuencias negativas para los huelguistas y tendía a resultar eficaz, considerando las enormes dificultades que generaban a los individuos afectados y sus familias. Por este mismo motivo, este tipo de acciones tendían a generar una honda división y resentimientos al interior de la clase obrera local, especialmente cuando los movimientos huelguísticos resultaban derrotados.

A pesar de que estas características dominaron durante buena parte del período estudiado, cabe destacar que el fenómeno de la violencia sindical en el resto de Catalunya no fue un fenómeno inmutable, sino que experimento algunas importantes transformaciones, en buena medida dictadas por la situación de Barcelona. Al igual que en la Ciudad Condal, tras la huelga general de 1902 las autoridades adoptaron una política preventiva con respecto a la violencia en los conflictos laborales, cuya aplicación práctica contribuyó a limitar las posibilidades de acción sindical al interior de las ciudades. Esta situación, unida a la desarticulación y desmovilización del movimiento obrero catalán durante la primera década del siglo, ayudó a desplazar el foco de las huelgas hacia la resistencia, lo que limitaba el recurso contraproducente a la violencia y estimulaba alternativas menos costosas como las formas de presión comunitaria sobre los esquiroles. Así, la huelga fue perdiendo el carácter de amotinamiento que había adquirido en muchas ocasiones durante el cambio de siglo, iniciando un período en el que la violencia constituyó un fenómeno limitado y excepcional. El estallido de la Primera Guerra Mundial introdujo importantes transformaciones a lo largo de Catalunya. En zonas como Reus, el movimiento obrero no logró resistir a la ofensiva patronal, mientras que en el Baix Empordá, la guerra trajo consigo una profunda crisis industrial que desarticuló completamente al movimiento sindical. Por el contrario, en Sabadell y Terrassa la movilización obrera y el recurso a la acción colectiva aumentaron constantemente, adquiriendo una dinámica confrontacional en la que los choques con la policía se hicieron cada vez más frecuentes. Aún así, a pesar de la radicalización retórica del discurso sindicalista local, la violencia no constituyó un elemento central de la acción sindical hasta mediados de 1918. Esta situación estuvo ligada a la creciente influencia de la situación en Barcelona, pero, sobre todo, se enmarca en el contexto de una extensión y fortalecimiento de la CRT a lo largo

del territorio, gracias a la cual el enfrentamiento entre sindicatos y empresarios adquiriría una dimensión cada vez más catalana.

Desde una perspectiva comparada, como era esperable la situación de la violencia sindical presenta una serie de similitudes y diferencias en los distintos casos estudiados. En particular, hemos visto la importancia del tipo de actuación de las autoridades en los conflictos laborales y las políticas de orden público en la configuración de un determinado tipo de violencia. Una relación eso sí, que no siempre era lineal ni intuitiva. Como vimos para el caso de Bilbao, la declaración del estado de guerra y la militarización del orden público durante las huelgas mineras resultó en distintas ocasiones decisiva para el triunfo de los trabajadores. En Milán, el hecho de que los principales conflictos se enmarcasen en huelgas generales contra la represión estatal en otras zonas de Italia significó un mayor grado de inhibición por parte de las autoridades evitando choques más violentos. Por otra parte, hemos visto que el fenómeno de la violencia no siempre es un hecho global al interior del movimiento sindical, sino que con frecuencia está relacionado estrechamente a determinados actores y sectores económicos con características particulares, que fomentaban el recurso a medios violentos en los conflictos laborales. Sin embargo, consideramos que las diferencias han resultado mucho más significativas las diferencias, en particular, la debilidad de la dimensión colectiva de la violencia sindical en la Ciudad Condal, que en otros escenarios constituyó uno de sus aspectos esenciales y definitorios. En Catalunya, a pesar sus esfuerzos el régimen de la Restauración no logró erradicar el continuado esfuerzo asociativo y sindical que realizaron algunos trabajadores durante varias décadas, recomenzando periódicamente la reorganización del movimiento obrero tras cada ciclo represivo. Sin embargo, logró contener a través de una continuada represión la exteriorización en las calles de este movimiento, inhibiendo la acción colectiva de los trabajadores catalanes salvo en los casos de la grandes huelgas generales. Como hemos visto, la respuesta a esta situación difirió entre algunas ciudades catalanas, donde se privilegió la presión comunitaria, y Barcelona, donde se desarrollaron formas de violencia individualizadas que alcanzaron un elevado nivel en momentos puntuales. Aún así, cabe destacar que en el resto de las ciudades estudiadas fuera de Catalunya también se verificaron violentos estallidos sociales, por lo que, a pesar de las dificultades para establecer comparaciones, no existen evidencias concluyentes de que el caso barcelonés o catalán se elevase en forma incuestionable por sobre de la media.

En primer lugar, es necesario destacar que la violencia sindical fue un fenómeno minoritario, tanto desde el punto de vista de los conflictos con incidentes como de los trabajadores involucrados en ellos. A pesar de la imagen que se ha tendido a crear debido a las huelgas generales, el fenómeno terrorista, los “atentados sociales” y el pistolero, lo cierto es que sería arriesgado calificar a las relaciones laborales en Barcelona o Catalunya como violentas. Es evidente que en determinados momentos, la violencia sindical alcanzó unas cotas muy elevadas; sin embargo, lo que caracterizó estos conflictos fue justamente el desviarse de la norma que enmarcaba a la gran mayoría de las huelgas. Dicho esto, cabe destacar que en Barcelona se desarrolló un tipo de violencia que presentó características específicas, por lo que se podría decir que la Ciudad Condal no fue un caso *más* violento que otros similares, pero sí *diferentemente* violento.

En este sentido, resulta pertinente preguntarse hasta qué punto la presencia de un movimiento anarquista y el impacto de fenómenos como el terrorismo contribuyeron a configurar la especificidad barcelonesa. Evidentemente, la respuesta de ningún modo puede ser definitiva. Hemos visto como en el caso de Vizcaya la hegemonía socialista estuvo asociada a un sindicalismo minero de praxis violenta, mientras que en Sevilla, donde también existió un radicalizado movimiento ácrata, la violencia no alcanzó el carácter individual de los “atentados sociales” hasta muy tarde. En este sentido, más que una relación directa entre ideología y violencia, lo que existió fue una correspondencia entre ideología y praxis sindical, en la que el anarquismo, con su preferencia por la huelga general y la radicalización de los conflictos laborales, impulsaba un tipo de movilizaciones callejeras que por su naturaleza tenían una mayor tendencia a provocar hechos violentos. Aún así, se hace necesario matizar esta relación, en cuanto la crónica debilidad estructural del movimiento obrero español significó que los cuadros sindicales tuviesen un precario grado de control sobre las bases, viéndose en muchos casos desbordados o, por el contrario, totalmente solos. Desde nuestro punto de vista, la principal responsabilidad del anarquismo y el anarcosindicalismo residió no tanto en la legitimación de la violencia en los conflictos laborales, que era más bien transversal al mundo sindical, sino que en la falta de crítica con respecto a los atentados organizados, que acabaron por enquistarse dentro de las relaciones laborales barcelonesas.

Ahora bien, en la introducción señalamos que en nuestra investigación se había excluido expresamente los años del pistolero, por lo que no consideramos legítimo

ofrecer una interpretació propia. Sin embargo, nos gustaría concluir el presente trabajo exponiendo algunas reflexiones sobre el tema, a la luz de lo expuesto en los capítulos anteriores. En primer lugar, nos gustaría señalar que a pesar del enorme valor de las obras sobre el pistolero, ha existido una tendencia a centrarse en la discusión de los orígenes y responsabilidades, así como en una descripción de los principales hechos. De este modo, consideramos que en el tratamiento historiográfico, el pistolero emerge más bien como un período y no como un verdadero fenómeno social con unas características determinadas y reconocibles, lo que explica las dificultades que han existido para determinar sus orígenes. En líneas generales, se ha tendido a reproducir la siguiente interpretación propuesta por Ramon Rucabado ya en 1921, con la principal diferencia que se tiende a situar el origen en los atentados en la segunda mitad de 1917:

El dia 3 d'Agost de l'any 1916 va ésser mort a trets, a les 10 de la nit, Llorenç Casas Marigó, habitant al carrer de Catalunya, número 76 (Poble Nou). Era contramestre de can Canela. Aquell dia havia acabat la vaga tèxtil. Aquesta setmana faran cinc anys d'aquell fet. Era el primer crim social, no el primer de tots, però sí el que començava la serie que no ha tingut interrupció sinó fins ara fa pocs dies, tota vegada que ja en fa vuit o deu —després de cinc anys— i amb pocs intervals de calma— que cap iniquitat d'aquestes ha tacat la terra de roig, i de vergonya les columnes dels diaris ciutadans. No era el primer atemptat. [...] Però tots aquells formen, diríem, la prehistòria dels crims socials. La seva poca intensitat mortífera prova el caràcter distint del que han tingut en aquestos últims cinc anys, en que el percentatge de mortandat és ja a simple vista esgarrifós, molt més que al referit quinquenni [1910-1914]. La època *clàssica* —si s'em permet el mot— dels atemptats socials de Barcelona (fem cas omís dels d'altres ciutats de Catalunya i de les altres regions hispàniques)— comença amb el fet que hem dit, el 3 d'Agost de 1916, el dia precís d'acabar la vaga del personal de Filats i teixits, i de començar la dels contramestres, que volien el pagament dels jornals de les setmanes parades, vaga que en algunes fàbriques doná peu a conflictes molt aguts, dels quals molts altres atemptats, amb nombroses víctimes, en resultaren. Al voltant d'aquestos epissodis es quan comença *l'èxit* deis atemptats, ço és, llur impunitat. Quan els atemptats s'elevaren a sistema. Quan devingueren un ressort obligat, un recurs de primera i ultima instancia, quan damunt dels assassinats s'hi edificá l'edifici de potencia mai vista ni somniada, del Sindicalisme, que l'any 1919 conseguí, mercés a n'aquestos i altres “cops de gosadia”, el fet de que es pogués senyalar pels treballadors barcelonins, un percentatge de obrers associats mai vist a les cròniques estadístiques sindicals del món: el 100 per cent.<sup>4</sup>

El problema no es simplemente rastrear cual fue el primer atentado, sino que definir las características intrínsecas del fenómeno que le alejan con respecto a una situación anterior. En este sentido, el énfasis en el carácter sistemático de la violencia tiende a privilegiar un análisis basado en el ritmo y los objetivos, más que en la naturaleza de los episodios. Desde nuestro punto de vista, los atentados de 1916-1917 se

---

<sup>4</sup> Ramon Rucabado, “Aniversari negre”, *Catalunya Social*, 6 de agosto de 1921, p. 4. Con respecto a las interpretaciones sobre el inicio del pistolero, ver los apartados 5.2 y 5.5, en particular la nota 34.

enmarcan en un contexto particular que afectó a determinados sectores del sindicalismo textil, cuya acción violenta presentó importantes novedades, pero fueron parte de un ciclo cerrado, fruto probablemente de la iniciativa de algunos militantes más que de grupos organizados, y en el cual no existen evidencias de su influencia sobre los sucesos posteriores. Por otra parte, el énfasis en los atentados de estos años ha contribuido a desviar la atención de la situación creada en Barcelona y Catalunya durante la segunda mitad de 1918, y que constituye decididamente un antecedente mucho más inmediato y relevante para el fenómeno pistolero.

Consideramos que, a pesar de algunos antecedentes relevantes, el pistolero constituyó una ruptura con las tradicionales formas de la violencia sindical en Catalunya, que difícilmente se hubiera desarrollado de no mediar la radicalización de la lucha sindical derivada del contexto creado por la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y, sobre todo, el crecimiento del poder de los Sindicatos Únicos y la consiguiente respuesta de las organizaciones patronales. Evidentemente, ningún fenómeno histórico nace de una *tabula rasa*, y en este sentido, consideramos que las problemáticas enfrentadas por la acción sindical colectiva en la Ciudad Condal desde comienzos del siglo XX creó un importante caldo de cultivo para el desarrollo de una violencia organizada e individualizada, si bien de ningún modo este camino conducía a las características que asumió el fenómeno a partir de 1919.



**ANEXOS**

**LAS CIFRAS DE LA VIOLENCIA (1910-  
1919)**

Reducir el sufrimiento de las centenares de víctimas de la violencia en Barcelona a un conjunto de cifras clasificadas en categorías resulta decididamente un ejercicio deshumanizador y doloroso. Aún así, la posibilidad de establecer fidedignamente las dimensiones cuantitativas de la violencia y su evolución en el tiempo constituye una herramienta clave para el trabajo del historiador, por lo que hemos decidido examinar detenidamente el problema de las estadísticas de la violencia sindical en los anexos del presente trabajo. Dada la ausencia de estadísticas oficiales y la pobreza de los archivos judiciales y policiales, la única alternativa disponible son las fuentes hemerográficas, las cuales presentan una serie de problemáticas. Además de la parcialidad de las líneas editoriales y la censura (que tendía a aparecer justamente en los períodos de mayor conflictividad), las fuentes periodísticas presentan el problema de la inconsistencia en su tratamiento. En este sentido, cualquier serie estadística sobre la violencia sindical en Barcelona se encuentra necesariamente limitada al número de periódicos consultados (sin contar la importancia de la prensa de otras localidades en los períodos de censura), por lo que cualquier pretensión de exhaustividad es ilusoria. Ahora bien, la falta de estadísticas oficiales se ve compensada por la existencia de dos detallados estudios contemporáneos que incluyen datos a partir de 1910. Nos referimos a *La esclavitud moderna. Martirologio Social* de Miguel Sastre i Sanna (1921) y *Los atentados sociales en España* de Josep Farré i Morego (1922). Por estos motivos, hemos desistido de presentar una estadística propia, sino que nos hemos dedicado a realizar un análisis y una depuración minuciosa de estas dos obras, cuyos resultados agregados hemos presentado en el apartado 1.5.

La obra de Sastre es extremadamente completa, especialmente hasta 1914 cuando realizaba un seguimiento cotidiano de las huelgas en Barcelona. Resulta evidente que las estadísticas de Sastre se basan en un vaciado de *La Vanguardia*, ya que en su gran mayoría comparten no solamente los detalles sino que también una redacción similar. A partir de 1917, la mayor frecuencia de los estados de guerra y la censura dificultó el recurso exclusivo a la prensa, por lo que la información se vuelve menos



exhaustiva, aunque al parecer Sastre completa la serie con fuentes propias. El estudio de Farré (que incluye también datos de otras ciudades relevantes), reproduce íntegramente las estadísticas de Sastre hasta agosto de 1916, período a partir del cual agrega algunas variaciones, probablemente basadas en la consulta de la prensa madrileña, cuyos corresponsales muchas veces gozaban de una libertad mayor en los momentos de mayor tensión que sus colegas de la prensa barcelonesa. De este modo, ambas obras comparten características similares, tanto en sus méritos como en sus defectos, que permiten utilizarlas como punto de referencia fiable para el tratamiento cuantitativo de la violencia sindical en la Ciudad Condal.<sup>935</sup>

Desde la historiografía, el principal esfuerzo por revisar las estadísticas clásicas sobre la violencia ha sido desarrollado por Albert Balcells en su artículo “Violència i terrorisme en la lluita de classes a Barcelona del 1913 al 1923”. Balcells presenta una amplia serie de cuadros estadísticos, que ofrecen una completa clasificación de los episodios de violencia a partir de una serie de categorizaciones. El estudio de Balcells representa seguramente una obra de gran valor y una referencia obligada para el estudio de la violencia en la Ciudad Condal. Sin embargo, al ofrecer tan sólo los cuadros estadísticos ya finalizados y sin una referencia clara con respecto a las fuentes utilizadas para completar la información, hemos preferido centrar nuestros esfuerzos de verificación en las obras anteriormente mencionadas, aunque reproduciremos en forma los datos principales cuadros presentados por Balcells en el anexo 3.

Sastre y Farré presentan un completo listado con la fecha y una breve descripción de cada uno de los episodios de violencia considerados, lo cual constituye uno de sus elementos más valiosos y difíciles de reproducir por cualquier investigación historiográfica: nos referimos a su “falsabilidad”. Ambas obras nos ofrecen la posibilidad de revisar directamente los episodios señalados y cotejarlos con los cuadros estadísticos propuestos. En líneas generales, los errores y omisiones son escasos y poco relevantes, siendo en muchos casos atribuibles más a los límites de las fuentes periodísticas que a equivocaciones de los autores; en cualquier caso, de ningún modo estas imprecisiones influyen en forma significativa sobre las tendencias que emergen de los datos presentados.<sup>936</sup> Dicho esto, ambos estudios presentan también limitaciones

---

<sup>935</sup> Cabría agregar a esta lista el libro de Ramon Rucabado, *Entorn del sindicalisme*, Barcelona, Políglota, 1925, el cual aporta datos novedosos a partir de 1922, período que no entra dentro de nuestro trabajo, por lo que no lo hemos considerado para estos anexos.

<sup>936</sup> Considerando, por lo demás, que ambas obras son complementarias.

evidentes que consideramos necesario destacar. En primer lugar, la falta de una definición clara de los hechos considerados como atentados sociales, por lo que en ocasiones se acaba incluyendo episodios en los que el único elemento “social” es el carácter de obrero o patrono de las víctimas. En segundo lugar, existen inconsistencias importantes entre la narración cualitativa de los hechos y su cuantificación final, especialmente con el número (y clase social) de heridos, muertos e ilesos. De hecho, la categoría “ilesos” ofrece limitaciones e impresiones importantes, en cuanto no siempre referida en las crónicas periodísticas, lo que le otorga, a fin de cuentas, un carácter más indicativo que metódico. Por último, hay una clara incompatibilidad entre el tratamiento individualizado de los episodios y las movilizaciones masivas (como las huelgas generales) donde se producen múltiples hechos de violencia en una misma jornada. En estas ocasiones se tiende a utilizar conceptos vagos, por lo que *de facto* este tipo de episodios quedan prácticamente excluidos o infrarrepresentados en las estadísticas. Al respecto, cabe destacar que el hecho mismo de que sea posible realizar una estadística de este tipo en Barcelona es una clara demostración de las dificultades que existieron durante muchos años para la acción colectiva sindical en la ciudad.

A pesar de estas críticas, ninguno de estos elementos invalida el valor de las estadísticas presentadas por ambos autores. Aún así, hemos considerado relevante aprovechar nuestra investigación para realizar una amplia verificación de los datos presentados, ofreciendo una versión corregida de ellos. Así, en los Anexos 1 y 2 reproduciremos los principales cuadros estadísticos presentados por Sastre y Farré Morego, destacando algunos de los principales errores de cada uno. En el anexo 4, ofreceremos un recuento mensual de nuestros datos para que sean fácilmente identificables los cambios introducidos. Cabe destacar que a pesar de su exhaustividad, ninguna de ambas obras cubre la totalidad de los episodios de violencia en la ciudad, presentando algunas lagunas importantes. Sin embargo, hemos decidido no incluir nuevos elementos, ya que nuestro objetivo es ofrecer una estadística más realista, pero, a la vez, fácilmente comparable con las fuentes originales, que son de obligada consulta para cualquier investigación sobre el tema. Las principales modificaciones que hemos introducido son las siguientes:

- Se han eliminado y corregido las equivocaciones más flagrantes.

- Se han eliminado también todos aquellos episodios que no puedan relacionarse con la actividad sindical, incluso adoptando un criterio muy amplio, es decir, basándose en simples rumores o en el contexto en que se dan. Al respecto, no hemos considerado tampoco los atentados explosivos genéricos, sino que exclusivamente los que tuvieron algún tipo de significado sindical.
- Dado que en ninguna de las dos obras se toma en cuenta las agresiones a sindicalistas, hemos eliminados los pocos casos en que por equivocación fueron introducidos.
- Dado que la categoría de “ilesos” (y por ende la de víctimas en general) resulta imprecisa, hemos preferido introducir un recuento de los episodios violentos, que consideramos más certero y útil para establecer comparaciones. Sí que hemos mantenido la categoría “ilesos” para los atentados contra patronos, considerando el alto impacto social de estos actos y su tratamiento detallado en la prensa.
- Salvo excepciones, no hemos tomado en cuenta los episodios múltiples indefinidos, en cuanto imposibles de detallar, por lo que en el número de episodios presentados debe considerarse como el mínimo cuantificable.
- Hemos unificado en el recuento a los patronos y gerentes, ya que consideramos que estos últimos son más asimilables a los primeros que a los encargados o contra maestres como son clasificados por Sastre y Farré Morego. Además, hemos incluido a los familiares de los patronos en la categoría “otro” a falta de una más apropiada.

En resumen, hemos incluido entre los episodios de violencia agresiones, enfrentamientos entre huelguistas y esquirols o fuerzas de seguridad, atentados, sabotajes (en un sentido amplio de ataques a la propiedad privada como volcamientos de carros, destrucción de mercancías, asaltos a talleres, atentados incendiarios, rotura de cristales, apedreamiento de tranvías, coches y fábricas, etc.). Por el contrario, hemos dejado afuera las amenazas, las agresiones individuales por motivos no estrictamente sindicales (despidos, no pago de sueldo, antipatías personales, etc.), las agresiones a sindicalistas, los atentados explosivos genéricos (es decir, no explícitamente relacionados con fábricas, empresarios, centros patronales o en el contexto de huelgas generales), los episodios múltiples no cuantificables y las huelgas generales de 1917 y 1919.



## ANEXO 1

**Miguel Sastre i Sanna, *La esclavitud moderna. Martirologio social (Relación de los atentados y actos de “sabotage” cometidos en Barcelona, y bombas y explosivos hallados desde junio de 1910 hasta junio de 1921)*, Barcelona, Librería Ribó, 1921.**

Patronos agredidos y resultado de la agresión, 1910-1921 (p. 191).

<b>Años</b>	<b>Muertos</b>	<b>Heridos</b>	<b>llesos</b>	<b>Total</b>
1910	-	1	4	5
1911	-	1	3	4
1912	1	-	4	5
1913	-	1	1	2
1914	-	3	6	9
1915	-	-	-	-
1916	-	4	4	8
1917	2	3	-	5
1918	4	4	1	9
1919	4	2	2	8
1920	8	12	2	22
1921	4	9	5	18
<b>Totales</b>	<b>23</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>95</b>

Gerentes, Directores, Mayordomos, Contra maestres, Encargados y Jefes de Sección agredidos y resultado de la agresión, 1910-1921 (p. 192).

<b>Años</b>	<b>Muertos</b>	<b>Heridos</b>	<b>llesos</b>	<b>Total</b>
1910	1	4	-	5
1911	-	-	-	-
1912	-	-	-	-
1913	-	-	-	-
1914	-	-	-	-
1915	-	-	-	-
1916	1	2	1	4
1917	-	6	1	7
1918	3	2	-	5
1919	3	1	3	7
1920	4	7	1	12
1921	9	2	1	12
<b>Totales</b>	<b>21</b>	<b>24</b>	<b>7</b>	<b>52</b>

Obreros agredidos y resultado de la agresión, 1910-1921 (pp. 192-193).

<b>Años</b>	<b>Muertos</b>	<b>Heridos</b>	<b>Ilesos</b>	<b>Total</b>
1910	1	46	90	137
1911	1	27	31	59
1912	1	12	22	35
1913	1	14	37	52
1914	4	31	23	58
1915	2	7	3	12
1916	1	16	10	27
1917	3	13	-	16
1918	6	25	27	58
1919	7	23	-	30
1920	26	77	24	127
1921	69	59	14	142
<b>Totales</b>	<b>122</b>	<b>350</b>	<b>281</b>	<b>753</b>

Agentes de la Autoridad agredidos y resultado de la agresión, 1910-1921 (p. 193).

<b>Años</b>	<b>Muertos</b>	<b>Heridos</b>	<b>Ilesos</b>	<b>Total</b>
1910	-	2	-	2
1911	1	1	-	2
1912	-	-	-	-
1913	-	1	-	1
1914	-	1	-	1
1915	-	-	-	-
1916	-	3	-	3
1917	-	-	-	-
1918	-	-	-	-
1919	5	1	1	7
1920	1	8	31	40
1921	2	7	47	56
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>24</b>	<b>79</b>	<b>112</b>

Personas ajenas a las cuestiones sociales que resultaron muertas o heridas, (p. 194).

<b>Años</b>	<b>Muertos</b>	<b>Heridos</b>	<b>Total</b>
1910	-	2	2
1911	-	-	-
1912	1	-	1
1913	-	-	-
1914	-	1	1
1915	-	-	-
1916	-	2	2
1917	-	1	1
1918	-	2	2
1919	2	-	2
1920	2	21	23
1921	3	14	17
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>43</b>	<b>51</b>

Bombas y petardos hallados, 1910-1921 (pp. 194-195).

<b>Años</b>	<b>Sin estallar</b>	<b>Estallados</b>	<b>Total</b>
1910	-	1	1
1911	-	-	-
1912	-	-	-
1913	-	-	-
1914	-	-	-
1915	-	-	-
1916	-	8	8
1917	14	-	14
1918	2	11	13
1919	10	35	45
1920	99	41	140
1921	33	12	45
<b>Totales</b>	<b>158</b>	<b>108</b>	<b>266</b>

Víctimas causadas por las bombas y petardos estallados, 1910-1921 (p. 195).

<b>Años</b>	<b>Muertos</b>	<b>Heridos</b>	<b>Total</b>
1910	1	10	11
1911	-	-	-
1912	-	-	-
1913	-	-	-
1914	-	-	-
1915	-	-	-
1916	-	-	-
1917	-	-	-
1918	-	6	6
1919	1	19	20
1920	6	21	27
1921	5	13	18
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>69</b>	<b>82</b>

Actos de sabotaje y huelgas generales intentadas o realizadas, 1910-1921 (p. 196).

<b>Años</b>	<b>Actos de sabotaje</b>	<b>Huelgas generales</b>
1910	17	2
1911	46	1
1912	31	-
1913	37	-
1914	52	-
1915	28	-
1916	46	2
1917	22	1
1918	76	2
1919	37	1
1920	68	1
1921	18	-
<b>Totales</b>	<b>478</b>	<b>10</b>

Conjunto de agresiones a patronos, encargados, directores, jefes de sección, etc., obreros y agentes de las autoridades, con sus resultados, 1910-1921 (pp. 196-197).

<b>Años</b>	<b>Muertos</b>	<b>Heridos</b>	<b>llesos</b>	<b>Total</b>
1910	2	53	94	149
1911	2	29	34	65
1912	2	12	26	40
1913	1	16	38	55
1914	4	35	29	68
1915	2	7	3	12
1916	2	25	15	42
1917	5	22	1	28
1918	13	31	28	72
1919	19	27	6	52
1920	39	104	58	201
1921	84	77	67	228
<b>Totales</b>	<b>175</b>	<b>438</b>	<b>399</b>	<b>1012</b>

Cifras globales de muertos y heridos, 1910-1921 (pp. 197-198).<sup>937</sup>

<b>Años</b>	<b>Muertos</b>	<b>Heridos</b>	<b>Total</b>
1910	3	65	68
1911	2	29	31
1912	3	12	15
1913	1	16	17
1914	4	36	40
1915	2	7	9
1916	2	27	29
1917	37	88	125
1918	13	39	52
1919	22	46	68
1920	48	147	195
1921	93	106	199
<b>Totales</b>	<b>230</b>	<b>618</b>	<b>848</b>

<sup>937</sup> “Si a estos datos [los del cuadro anterior] añadimos las personas ajenas a estos conflictos que resultaron muertas o heridas, las que lo fueron por explosión de bomba o petardo, las que lo fueron a raíz de la huelga general de 1917 y las agresiones a los abogados señores Layret, Lastra y Ulled (que no van comprendidos en los cuadros anteriores), veremos que el número de víctimas causadas es el que se detalla en el siguiente cuadro” (p. 197).



## **PRINCIPALES CORRECCIONES:**

**12 de enero de 1911:** “Es agredido a tiros el patrono carretero don Martín Betriu. Resultó ileso” (p. 101).

Lo cierto es que Betriu, a la sazón presidente de la sociedad patronal resultó herido, sin embargo, lo relevante en este caso es que según todas las versiones su agresor, Pere Bayona, le disparó luego de negarse a emplearlo en plena huelga de carreteros. Aún así, Bayona fue incluido por la Sociedad de carreteros entre los presos huelguistas, por lo que hemos decidido mantener este episodio en la lista. Al respecto, ver: Sentencia del 2 de febrero de 1912 sobre asesinato frustrado y lesiones menos graves seguida contra Pedro Bayona, ATSJ, *Libro de sentencias*, 1912, Tomo I y *Solidaridad Obrera*, 17 de febrero de 1911, p. 2.

**15 de junio de 1913:** “En varios puntos de las afueras son agredidos 13 obreros agricultores, resultando dos de ellos heridos y los otros once ilesos” (p. 107).

Dado que las agresiones sucedieron fuera de Barcelona, hemos decidido retirarla de la lista.

**14 de febrero de 1914:** “En la calle de la Independencia es asesinado a tiros el obrero Jaime Sabanés Parés” (p. 109).

En realidad, Sabanés resultó herido y no murió. Por otra parte, esta agresión estuvo relacionada con la presunta Banda Martorell, por lo que ha sido retirado del conteo al no ser un atentado sindicalista. Al respecto, ver el apartado 4.4 del presente trabajo.

**20 de septiembre de 1915:** “En el sitio denominado ‘Torrente de la Campana’, es agredido el obrero tintorero Juan Sotera, que falleció al día siguiente a consecuencia de las heridas recibidas” (p. 115).

Sotera fue agredido por dos compañeros de trabajo, pero no existe ningún indicio que permita identificarlo con un atentado sindical, por lo que lo hemos retirado de la lista. Ver *La Vanguardia*, 21 de septiembre de 1915, p. 13 y 22 de septiembre de 1915, p. 2.

**23 de febrero de 1916:** “A consecuencia de una colisión entre un grupo de huelguistas y la policía, en la Rambla del Centro, resultaron heridos graves por arma de fuego, el obrero Urbano Andrés y el anciano Esteban Gaspar Muras, y herido leve el obrero Benito clemente” (p. 118).

Según la mayoría de las versiones, los heridos fueron el resultado de una carga policial, por lo que se han retirado del listado. Ver *La Publicidad*, 24 de febrero de 1916, p. 3 y 25 de febrero de 1916, p. 3.

**18 de marzo de 1916:** “Es herido gravemente por un proyectil, que le penetró en el abdomen, el obrero Emilio Blanes. El hecho ocurrió en la calle de Calabria” (p. 120).

Blanes resultó muerto y además era huelguista, por lo que no ha sido incluido. Ver apartado 4.5.

**2 de abril de 1916:** “El obrero panadero Antonio Borrás Alsina es agredido a tiros en la Sociedad de obreros panaderos ‘La Espiga’, resultando con una herida en la tetilla izquierda y otra en la pierna derecha, siendo la primera calificada de pronóstico grave” (p. 120).

Según la versión de los hechos presentada en el juicio contra los agresores, los disparos se dieron en el contexto de una fiesta al interior del local, totalmente ajena a la actividad sindical. Ver *La Publicidad*, 18 de marzo de 1922, edición de la tarde, p. 3.

**7 de octubre de 1916:** “En la calle de la Travesera es agredido a tiros Francisco Prats Balada, encargado de la fábrica del señor Matas, sita en la calle de la Granada. Resultó con una herida grave en la espalda” (p. 122).

Según las versiones periodistas, Balada fue agredido por un obrero debido a negarse a recontractarlo, por lo que no lo hemos incluido. Ver *La Vanguardia*, 8 de octubre de 1916, p. 4.

**11 de marzo de 1917:** “En un establecimiento de la calle de Sans, es herido gravemente de un balazo en la región temporal maxilar derecha, el contraamaestre de fábrica Juan Bachs Tomé” (p. 124).

Bachs, en realidad apellidado Bosch, era un militante de El Radium herido por dos esquiroles de la España Industrial, por lo que ha sido excluido. Ver apartado 5.2.

**3 de julio de 1917:** “Fallece, víctima de un atentado, el contratista don Antonio Sagarra Montfort” (p. 125).

Sagarra apareció muerto en circunstancias que no fueron aclaradas, llegándose a postular incluso el suicidio, por lo que hemos preferido no incluirlo en la lista. Ver *La Veu de Catalunya*, 1 de julio de 1917, p. 2

**24 de octubre de 1917:** “En la calle de Galileo es herido gravemente de un balazo el patrono don Jaime Casadevall”. (p. 127).

Casadevall resultó muerto a raíz del atentado. Por lo demás, no era patrono, sino hijo del encargado de la fábrica Bertand y Serra, con el que compartía funciones directivas, por lo que ha sido considerado como encargado. Ver apartado 5.2.

**30 de noviembre de 1917:** “En la calle de Portugaleta (Sans), fue agredido el fabricante señor Trinxet, que iba en un coche. Resultó gravemente herido el cochero, y el señor Trinchet levemente.” (p. 127)

El cochero, llamado Miquel Esquirol, falleció a raíz de las heridas. Ver apartado 5.2.

**3 de enero de 1918:** “Son agredidos a tiros en la calle de la Aurora unos obreros que se negaron a ir a inscribirse en el sindicato respectivo. Resultaron ilesos” (p. 128).

En realidad, los agredidos eran miembros del recientemente creado Sindicato Único, por lo no hemos considerado este episodio. Ver apartado 5.3.

**24 de diciembre de 1918:** “En la calle de Campo Sagrado, un obrero carretero es agredido por un compañero suyo de trabajo resultando con una herida de bala en el pecho, que fue calificada de pronóstico reservado” (p. 136).

No se conoce el motivo de la agresión, por lo que no ha sido considerada. Ver *La Veu de Catalunya*, 25 de diciembre de 1918, edición de la mañana, p. 2.

**1 de febrero de 1919:** “En la calle de Pedro IV fue atropellado y herido el obrero Miguel Garrofé, quien resultó con diversas heridas, calificadas algunas de graves, en diferente partes del cuerpo” (p. 137).

En realidad, Garrofé fue atropellado, pero por un tranvía. Ver *La Vanguardia*, 2 de febrero de 1919, p. 2.

**23 de noviembre de 1919:** “En el local de la sociedad ‘La Naval’, sito en la Barceloneta, es asesinado de un tiro el obrero tipógrafo Mariano Navarro Galarce” (p. 143).

Según el gobernador civil Julio Amado, Navarro falleció al disparársele accidentalmente un arma de fuego mientras la examinaba. Ver *La Publicidad*, 24 de noviembre de 1919, edición de la noche, p. 4.

## ANEXO 2

Josep María Farré i Morego, *Los atentados sociales en España. Estudio sociológico-jurídico. Estadística de los cometidos desde el 1º de enero de 1917 hasta 1º de enero de 1922*, Madrid, Casa Faure, 1922.<sup>938</sup>

Delitos sociales en Barcelona por años, 1910-1921

Años	Número de delitos
1910	58
1911	31
1912	30
1913	20
1914	70
1915	13
1916	65
1917	49*
1918	93
1919	109
1920	304
1921	254
<b>Total general de delitos:</b>	<b>1.096</b>

\* En el cuadro original aparece la cifra de 43; sin embargo, hemos preferido la de 49 debido a que aparece en otros cuadros y sin ella no se alcanza el total de 1.096.

---

<sup>938</sup> Los cuadros estadísticos de esta obra no cuentan con número de página, pero se encuentran todos juntos al final de la obra.

Los delitos sociales y los gobernadores civiles en Barcelona, 1917-1922 (p. XX)

<b>Gobernadores</b>	<b>Tiempo de su gobierno</b>	<b>Número de atentados</b>	<b>Cifra coeficiente por día</b>
Morote	10-01-1917 a 31-05-1917	17	0,10
Sánchez Anido	31-05-1917 a 17-06-1917	3	0,17
Matos	17-06-1917 a 18-09-1917	18	0,19
Sanz Escartín	18-09-1917 a 7-12-1917	8	0,10
Auñón	7-12-1917 a 7-03-1918	14	0,15
González Rothwos	7-03-1918 a 14-03-1919	91	0,24
Montañés	14-03-1919 a 6-08-1919	27	0,18
Amado	6-08-1919 a 23-12-1919	64	0,46
Maestre	23-12-1919 a 22-06-1920	129	0,71
Bas	22-06-1920 a 9-11-1920	120	0,85
Martínez Anido	9-11-1920 a 1-01-1920 (continua)	313	0,74

Cuadro-resumen estadístico de los delitos sociales (Finalidad) en los seis principales focos de España (Años 1917 a 1922)

	Barcelona						Total
	1910 a 1917	1917 a 1922	Bilbao	Zaragoza	Madrid	Valencia	
Contra patronos	25	126	7	10	7	16	3
Contra contraamaestres, etc.	8	58	8	4	3	5	5
Contra obreros	164	279	83	21	47	17	40
Colisiones en grupo	-	4	6	-	-	2	-
Contra S.U. (o sind.)	-	49	5	-	-	5	-
Contra S.L. (o soc.)	-	14	3	-	-	9	-
Contra personas representativas	-	7	3	3	1	4	2
Contra fuerza pública, confidentes y auxiliares	5	73	8	10	10	31	2
Contra fábricas, grupos, etc.	52	119	22	21	26	39	22
Contra públicos con fines terroristas	7	104	11	14	1	18	8

Cuadro-resumen estadístico de los delitos sociales (Procedimiento) en los seis principales focos de España (Años 1917 a 1922)

	Barcelona			Total	Bilbao	Zaragoza	Madrid	Valencia	Sevilla
	1910 a 1917	1917 a 1922							
Atracos	1	11	12	1	1	1	1	-	-
Disparo	90	344	434	50	23	29	61	15	
Arma blanca	13	32	45	5	1	7	1	7	
Explosivos Explotados	9	150	159	8	24	3	55	31	
Explosivos Hallados	-	190	190	43	17	-	11	8	
Golpes	30	47	77	15	5	11	3	3	
Pedradas	46	10	56	3	9	6	7	4	
Líquidos corrosivos	2	1	3	-	1	-	-	-	
Casos de sabotaje significados (daños por incendio, veneno, etc.)	84	56	140	2	17	39	11	15	
Coacciones muy significativas	1	13	14	4	21	16	8	8	
Saqueo	-	6	6	-	-	7	12	-	
Secuestro	-	-	-	-	-	1	-	-	
Allanamiento (o asalto)	2	2	4	-	1	2	4	-	
Ley de fugas	-	10	10	-	-	-	8	-	



Cuadro- resumen estadístico de los delitos sociales (Resultados) en los seis principales focos de España (Años 1917 a 1922)

	Barcelona						Total
	1910 a 1917	1917 a 1922	Bilbao	Zaragoza	Madrid	Valencia	
Patronos							
Muertos	1	25	-	2	2	6	1
Heridos	8	40	1	4	1	4	-
Ilesos	16	23	5	5	4	5	2
Contra-maestres							
Muertos	1	23	2	3	1	3	1
Heridos	7	27	3	3	1	2	3
Ilesos	2	7	3	-	1	-	1
Obreros							
Muertos	11	95	7	8	5	27	9
Heridos	119	328	87	26	45	60	36
Ilesos	80	109	49	10	49	12	21
Ajenos							
Muertos	1	21	9	-	-	5	1
Heridos	16	121	23	13	18	29	3
Sindicalistas							
Muertos	-	57	2	7	-	7	-
Heridos	-	45	9	-	-	8	-
Ilesos	-	9	4	-	-	-	-
Fuerza pública							
Muertos	-	20	1	3	-	9	-
Heridos	7	15	13	5	7	17	-
Ilesos	-	89	6	3	7	11	7

Lugares	Último cuatrimestre de 1921 - Número de atentados				Total
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Barcelona	12	2	12	4	30
Bilbao	2	4	-	2	8
Valencia	-	-	1	1	2
Zaragoza	1	1	1	-	3
Madrid	-	-	1	-	1
Sevilla	-	-	1	-	1

Lugares	Primer cuatrimestre de 1922 - Número de atentados				Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	
Barcelona	4	8	2	13	27
Bilbao	4	5	4	12	25
Valencia	2	-	1	-	3
Zaragoza	1	-	1	1	3
Madrid	-	1	-	1	2
Sevilla	-	-	-	2	2

Lugares	Diferencia	
	En más	En menos
Barcelona		3
Bilbao	13	
Valencia	1	
Zaragoza		Estacionaria
Madrid	1	
Sevilla	1	

## **PRINCIPALES CORRECCIONES:**

**1 de abril de 1917:** “El obrero jornalero Miguel Alonso Camacho es herido por disparos de un desconocido” (p. 220).

En la prensa no se mencionada ninguna relación con aspectos sindicales. Ver *La Publicidad*, 3 de abril de 1917, p. 4.

**18 de abril de 1917:** “Estallan petardos en las fábricas de los Sres. Serra y Balet y viuda de Hijo de Vila (industria textil)” (p. 220).

No hemos podido confirmar este episodio, por lo que no ha sido incluido. Posiblemente, sea una repetición de un episodio similar registrado el 18 de mayo de 1917.

**9 de julio de 1917:** “Es asesinado por unos desconocidos el presidente de la Sociedad de obreros fumistas, José Climent” (p. 221).

Según Joan Ferrer, Climent no fue asesinado, sino que se le disparó una pistola mientras la reparaba, Baltasar Porcell, *La revuelta permanente*, Barcelona, Editorial Planeta, 1978, p. 83.

**7 de noviembre de 1917:** “Un obrero, no identificado, es agredido y muerto en la calle de Oriente” (p. 223).

Como afirma el mismo Farré, el fallecido no fue identificado, además de no existir ningún indicio para considerarlo un crimen sindical. Ver *La Publicidad*, 8 de noviembre de 1917, p. 10.

**24 de febrero de 1918:** “Un desconocido dispara contra el patrono Jaime Pujol, que resulta ileso” (p. 223).

No lo hemos considerado, debido a que la versión difundida en el momento fue la de una reacción espontánea a un despido. Ver *La Veu de Catalunya*, 25 de febrero de 1918, edición de la mañana, p. 2.

**5 de junio de 1918:** “Al obrero Francisco Laporta se le produce una herida inciso cortante por un desconocido” (p. 224)

Tampoco existen motivos para considerarla una agresión sindical. Incluso se insinuó que Laporta había denunciado una agresión para cubrir su participación en una riña. Ver *La Veu de Catalunya*, 6 de junio de 1918, p. 1.

**6 de julio de 1918:** “Al marinero Francisco Turch se le produce una herida incisa cortante por otro” (p. 224).

Todo indica que fue una riña entre borrachos, *La Publicidad*, 7 de julio de 1918, p. 10 y *La Vanguardia*, 7 de julio de 1918, p. 16.

**22 de julio de 1918:** “Un obrero es agredido a palos por otros” (p. 225).

No hemos encontrado ninguna agresión que coincida con estas características.

**29 de julio de 1918:** “El obrero José Santanach es herido por disparos de otro” (p. 225)

Santanach era un encargado; además, fue agredido por negarse a emplear a un obrero, por lo que no hemos incluido el episodio en la lista. Ver *La Publicidad*, 30 de julio de 1918, p. 9.

**21 de septiembre de 1918:** “El patrono Miguel Ribas resulta herido por la agresión de un obrero” (p. 226).

Según la versión difundida, la agresión fue debido a una venganza por agravios personales. Ver *La Publicidad*, 22 de septiembre de 1918, p. 6.

**28 de octubre de 1918:** “Un obrero no identificado muere a consecuencia de las heridas que le producen los disparos de otros” (p. 227).

No existen antecedentes que permitan vincular este hecho con los sindicatos. Ver *La Vanguardia*, 29 de octubre de 1918, p. 6.

**24 de abril de 1919:** “El dueño de una taberna de la calle Massini (Sans) es herido a cuchilladas por un desconocido” (p. 229).

Nada indica que tenga motivaciones sindicales. Ver *La Vanguardia*, 25 de abril de 1919, p. 4.

**19 de noviembre de 1919:** “El obrero peluquero José Font Torres es agredido y herido por unos desconocidos” (p. 232).

Según la prensa, la agresión estuvo motivada por una riña en el contexto de un juego de cartas. Ver *La Publicidad*, 20 de noviembre de 1919, edición de la mañana, p. 11.



### ANEXO 3

Albert Balcells, “Violència i terrorisme en la lluita de classes a Barcelona del 1913 al 1923”, en Albert Balcells, *Violència social i poder polític. Sis estudis històrics sobre la Catalunya contemporània*, Barcelona, Pòrtic, 2001, pp. 11-118.<sup>939</sup>

---

<sup>939</sup> Es interesante señalar la observación de Albert Balcells, de que en estas estadísticas no se registran el gran número de amenazas y coacciones que no desembocan en agresiones físicas, lo que implica que es necesario tener presente que los datos mencionados reflejan tan sólo una parte del fenómeno (p. 33).

Estadística de las víctimas de los atentados sociales (p. 17)

	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Patronos	2	8	-	7	4	14	15	35	25	2	6
Encargados	-	-	-	5	6	6	8	13	13	-	6
Agentes de autoridad	1	1	-	3	-	2	5	25	44	5	4
Obreros de posición antisindicalista	-	1	-	-	8	5	16	3	4	3	9
Obreros de afiliación desconocida	29	48	7	16	13	43	20	88	60	16	8
Pistoleros sindicalistas	-	-	-	-	-	-	2	2	-	1	1
Sindicato Libre	-	-	-	-	-	-	-	15	17	18	24
Sindicalistas y anarquistas	-	-	-	2	1	6	-	19	110	16	50
Abogados de cenetistas	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	1
Otros	-	-	-	3	-	6	18	91	36	-	8
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>58</b>	<b>7</b>	<b>36</b>	<b>32</b>	<b>82</b>	<b>88</b>	<b>292</b>	<b>311</b>	<b>61</b>	<b>117</b>

Estadística de los actos de violencia con relación a la Lucha de clases sin objetivo personal individualizado (p. 17)

	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Explosión de bombas y petardos	-	-	-	3	2	6	19	38	12	1	-
Sabotajes en o contra empresas	5	25	7	31	9	23	19	69	7	-	-
Tiroteos entre policía y obreros	-	-	-	2	-	1	1	8	7	-	4
Tiroteos contra o entre grupos de obreros	-	-	-	2	2	5	2	19	4	2	7
Atracos	-	-	-	-	-	-	-	-	11	2	8
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>7</b>	<b>38</b>	<b>13</b>	<b>35</b>	<b>41</b>	<b>134</b>	<b>41</b>	<b>5</b>	<b>19</b>



Explosivos desactivados o encontrados sin estallar y depósitos de bombas y armas descubiertas (p. 17)

	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Bombas y petardos encontrados sin explotar	-	-	-	-	4	2	10	102	10	-	3
Depositos de bombas y/o armas descubiertas	-	-	-	-	-	2	-	2	2	-	3

Evolución de la proporción de las diferentes clases de víctimas con relación total de los atentados sociales (p. 36)

	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Patrones	6,2	13,7	-	18,4	12,5	17	17,2	12	8	3,2	5,1
Encargados	-	-	-	13,1	18,7	7,3	9,1	4,4	4,1	-	5,1
Agentes de autoridad	3,1	1,7	-	7,8	-	2,4	5,7	8,5	14,1	8,1	3,4
Obreros de posición antisindicalista	-	1,7	41,6	-	25	6	18,3	1	1,2	4,9	7,6
Obreros de afiliación desconocida	90,6	82,7	58,3	42,1	40,6	52,4	22,9	30,2	19,2	26,2	6,8
Pistoleros sindicalistas	-	-	-	-	-	-	2,2	0,6	-	1,6	0,8
Sindicato Libre	-	-	-	-	-	-	-	5,1	5,4	29,5	20,5
Sindicalistas y anarquistas	-	-	-	5,2	3,1	7,3	3,4	6,5	35,3	26,2	42,7
Abogados de cenetistas	-	-	-	-	-	-	-	0,3	0,6	-	0,8
Otros	-	-	-	7,8	-	7,3	20,6	31,2	11,5	-	6,8

Daño infligido a las personas a raíz de los atentados sociales en Barcelona y en su radio (p. 39)

	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923
Muertos	1	4	2	3	6	15	20	53	95	19	59
Heridos	19	35	9	29	25	50	60	195	170	30	53
Illesos	12	19	1	6	1	17	7	43	46	12	5
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>58</b>	<b>12</b>	<b>38</b>	<b>32</b>	<b>82</b>	<b>87</b>	<b>291</b>	<b>311</b>	<b>61</b>	<b>117</b>
<b>Porcentajes</b>											
Muertos	3,1	6,8	16,6	7,8	18,7	18,2	22,9	18,2	30,5	31,1	50,4
Heridos	59,3	60,3	75	76,3	78,1	60,9	68,9	67	54,6	49,1	45,2
Illesos	37,5	32,7	8,3	15,7	3,1	20,7	8	14,7	14,7	19,6	4,2

Delitos sociales en las principales ciudades de España, 1917-1922 (p. 36)

	<b>Delitos sociales</b>	<b>Población</b>	<b>Delitos por mil habitantes</b>
Bilbao	152	114,351	1,32
Barcelona	809	710,335	1,13
Zaragoza	129	141,35	0,91
Valencia	151	239,8	0,62
Sevilla	104	205,527	0,50
Madrid	127	751,352	0,16

Violencia y conflictividad laboral (p. 56)<sup>940</sup>

	<b>Índice de conflictividad laboral</b>	<b>Índice de violencia sindicalista</b>
1913	63,6	31,4
1914	26,6	56,9
1915	10,7	11,7
1916	119,7	37,2
1917	123,2	31,4
1918	74,9	80,4
1919	371,8	85,3
1920	393,2	285,5
1921	9,6	305,2
1922	12,2	59,8
1923	70,9	114,8

<sup>940</sup> El índice de conflictividad laboral se refiere al número de jornadas perdidas por huelga, mientras que el índice de la violencia sindicalista se calcula adoptando como base 100 la media del período (p. 55).



## **ANEXO4**

### **Estadísticas propias.**

#### **Leyenda:**

Obr = obreros.

Pat = patronos y generantes.

Enc = encargados y cuadros intermedios.

Pol = fuerzas de seguridad estatales y Somatent.

Otros = personas ajenas al conflicto, incluyendo también a familiares de empresarios.

Sab = sabotajes y ataques a la propiedad privada.

Expl = explosivos detonados o encontrados sin estallar.

	Episodios de Violencia			Heridos				Muertos				Sab	Expl	Patronos ilesos	
	Obr	Pat	Enc	Pol	Otros	Total	Obr	Pat	Enc	Pol	Otros				Total
1910 julio	7	5	-	-	1	2	8	-	-	-	-	-	-	-	-
1910 agosto	4	3	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
1910 septiembre	5	3	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	1	-	-
1910 octubre	21	18	1	2	-	21	21	1	-	1	-	2	1	-	-
1910 noviembre	11	9	-	1	-	10	10	-	-	-	-	-	1	-	-
1910 diciembre	7	3	-	-	-	3	3	-	-	1	-	1	-	-	-
1911 enero	25	18	2	-	-	20	20	1	-	-	-	1	4	-	-
1911 febrero	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
1911 mayo	2	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-
1911 septiembre	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
1912 enero	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
1912 febrero	6	5	-	-	-	5	5	-	-	-	-	-	1	-	-
1912 marzo	15	6	-	-	-	6	6	-	-	-	-	-	5	-	2
1912 abril	4	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	2
1912 septiembre	4	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	-	-	-
1912 octubre	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1913 abril	3	2	1	-	-	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
1913 mayo	4	3	-	-	-	3	3	-	-	-	-	-	1	-	1
1913 julio	14	6	-	-	1	7	7	-	-	-	-	-	4	-	-
1913 agosto	1	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
1913 diciembre	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-

	Episodios de violencia			Heridos			Muertos			Patronos ilesos					
	Obr	Pat	Enc	Pol	Otros	Total	Obr	Pat	Enc	Pol	Otros	Total	Sab	Expl	Patronos ilesos
1914 enero	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
1914 febrero	9	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	5	-	1
1914 marzo	9	1	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	18	-	1
1914 abril	8	-	-	1	-	9	3	-	-	-	-	3	1	-	-
1914 mayo	3	1	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	3	-	-
1914 julio	1	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1915 enero	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1915 febrero	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-
1915 agosto	5	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1915 septiembre	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-
1915 octubre	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1915 noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
1916 enero	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1916 febrero	5	-	-	-	2	7	-	-	-	-	-	-	6	-	3
1916 marzo	3	-	-	2	1	6	1	-	-	-	-	1	9	-	-
1916 abril	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
1916 mayo	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1916 junio	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	5	-	-
1916 julio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
1916 agosto	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-
1916 septiembre	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-
1916 noviembre	1	1	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	4	-	-
1916 diciembre	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Episodios de Violencia					Heridos					Muertos					Sab		Patronos ilesos
	Obr	Pat	Enc	Pol	Otros	Total	Obr	Pat	Enc	Pol	Otros	Total	Exp	Expl				
1917 enero	4	5	-	-	-	5	1	-	-	-	-	1	1	-	-			
1917 marzo	2	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1917 abril	2	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-			
1917 mayo	8	1	-	-	-	1	-	1	-	-	1	2	3	-	-			
1917 junio	3	3	1	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1917 julio	2	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1917 agosto	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
1917 octubre	5	-	2	-	-	2	1	1	1	-	3	-	-	-	-			
1917 noviembre	1	-	1	-	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-			
1917 diciembre	2	3	-	-	-	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-			
1918 enero	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-			
1918 marzo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-			
1918 mayo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-			
1918 junio	7	1	-	1	-	2	-	-	-	1	1	2	-	-	-			
1918 julio	6	2	-	1	-	3	-	-	-	-	-	3	1	-	-			
1918 agosto	9	2	1	-	-	4	-	-	1	-	1	1	-	-	1			
1918 septiembre	11	2	1	-	-	4	2	-	-	-	2	2	-	-	-			
1918 octubre	11	8	-	-	-	10	-	1	1	-	2	1	2	-	-			
1918 noviembre	12	10	1	-	-	16	3	1	-	-	4	-	3	-	-			
1918 diciembre	4	3	-	-	-	5	-	-	1	1	2	-	-	-	1			



	Episodios de violencia			Heridos			Muertos			Patronos ilesos					
	Obr	Pat	Enc	Pol	Otros	Total	Obr	Pat	Enc	Pol	Otros	Total	Sab	Expl	Patronos ilesos
1919 enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
1919 febrero	-	1	-	-	1	2	1	-	1	-	-	2	1	1	-
1919 marzo	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	1	1	-	4	-
1919 abril	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-
1919 mayo	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-
1919 junio	1	-	1	-	-	2	-	1	-	-	1	2	1	1	-
1919 julio	3	-	-	1	-	4	-	2	1	2	-	5	1	1	-
1919 agosto	6	-	-	-	1	7	2	-	-	-	-	2	1	1	-
1919 septiembre	-	1	-	-	-	1	2	-	-	1	-	3	1	-	-
1919 octubre	2	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	-
1919 noviembre	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	4	3	-
1919 diciembre	9	-	-	-	1	10	2	1	1	2	1	7	-	3	-

	Episodios de Violencia				Heridos				Muertos				Sab	Expl	Patronos ilesos
	Obr	Pat	Enc	Pol	Otros	Total	Obr	Pat	Enc	Pol	Otros	Total			
1910	41	1	3	1	2	48	1	-	1	1	-	3	3	-	-
1911	19	2	-	1	-	22	1	-	-	-	-	1	6	-	2
1912	12	-	-	-	-	12	1	1	-	-	1	3	7	-	4
1913	12	1	-	1	-	14	1	-	-	-	-	1	5	-	1
1914	32	2	-	1	1	36	3	-	-	-	-	3	27	-	4
1915	9	-	-	-	-	9	1	-	-	-	-	1	2	-	-
1916	14	2	-	3	3	22	1	-	2	-	-	3	25	-	4
1917	16	2	4	-	-	22	2	1	2	-	1	6	4	4	-
1918	28	3	2	-	11	44	5	3	3	-	2	13	10	8	2
1919	22	3	2	1	6	34	7	4	3	5	3	22	12	17	1
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>16</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>23</b>	<b>263</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>56</b>	<b>101</b>	<b>29</b>	<b>18</b>

## **FUENTES Y BIBLIOGRAFIA**



## **A. – ARCHIVOS**

Archivo de la Delegación del Gobierno en Catalunya

Arxiu del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya

Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona

Arxiu Històric de Sabadell

Arxiu Municipal de Reus

Arxiu Municipal de Terrassa

## **B. – PERIÓDICOS Y REVISTAS**

*Acción Social Obrera* (Sant Feliu de Guíxols).

*Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona.*

*Aurora Social* (Barcelona).

*Baix-Empordà* (Palafrugell).

*Boletín del Instituto de Reformas Sociales* (Madrid).

*Boletín del Museo Social* (Barcelona).

*Catalunya Social* (Barcelona).

*Crónica Social* (Terrassa).

*Diari de Sabadell.*

*Diario de Reus.*

*Diario del Comercio* (Tarragona).

*Egara* (Terrassa).

*El Eco* (Girona).

*El Deber* (Terrassa).

*El Día* (Terrassa).  
*El Distrito* (Palafrugell).  
*El Heraldo de Tarrasa*.  
*El Imparcial* (Madrid).  
*El Liberal* (Sevilla).  
*El Metalúrgico Español* (Madrid).  
*El Obrero Moderno* (Igualada).  
*El País* (Madrid).  
*El Poble Català* (Barcelona).  
*El Progreso* (Barcelona).  
*El Puerto* (Sant Feliu de Guíxols).  
*El Sindicalista* (Igualada).  
*El Socialista* (Madrid).  
*El Trabajo* (Sabadell).  
*El Trabajo Nacional* (Barcelona).  
*Germinal* (Terrassa).  
*Heraldo de Madrid*.  
*Heraldo de Tarrassa* (Terrassa).  
*La Acción* (Terrassa).  
*La Campana de Gràcia*  
*La Comarca del Vallés* (Terrassa).  
*La Creuada* (Terrassa).  
*La Crònica* (Palafrugell)  
*La Cruz* (Tarragona).  
*La Huelga General* (Barcelona).  
*La Justicia Social* (Reus).

*La Picota* (Sabadell).  
*La Publicidad* (Barcelona).  
*La Reforma* (Reus).  
*La Sembra* (Terrassa).  
*La Stampa* (Turín).  
*La Unión Obrera* (Barcelona y Madrid).  
*La Vanguardia* (Barcelona).  
*La Veu de Catalunya* (Barcelona).  
*La Voz del Pueblo* (Terrassa).  
*Las Circunstancias* (Reus).  
*Llibertat* (Terrassa).  
*Llivertat* (Terrassa).  
*Nuestro Programa* (Barcelona).  
*Revista de Sabadell*.  
*Solidaridad Obrera* (Barcelona).  
*Tierra y Libertad* (Barcelona).

***Periódicos consultados a través de búsquedas por palabras clave en hemerotecas digitales***

*ABC* (Madrid)  
*Diario de Gerona*  
*El Día* (Madrid).  
*El Motín* (Madrid).  
*El Motín* (Madrid).  
*El Sol* (Madrid).  
*Gaceta de Madrid*

*La Acción* (Madrid)

*La Correspondencia de España* (Madrid).

*La Época* (Madrid).

*La Lucha* (Girona).

*Revista Contemporánea* (Madrid).

*Revista de España* (Madrid).

*Revista Técnica de la Guardia Civil* (Madrid).

*El Correo Militar* (Madrid).

*El Liberal* (Madrid).

*La Correspondencia de España* (Madrid).

### **C. – LIBROS FOLLETOS Y TESIS**

Abelló Güell, Teresa: *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Hipòtesi, 1997.

Allen, Michelle: *Intervention And Escalation: Violence In American Labor Disputes. A Comparative Perspective*, Tesis de Máster en Historia Comparada, Universidad de Utrecht, 2006.

Álvarez Junco, José: *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990.

\_\_\_\_\_ : *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid. Siglo XXI, 1991.

\_\_\_\_\_ : *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

Álvarez Rey, Leandro y Encarnación Lemus López (coords.): *Sindicatos y trabajadores en Sevilla: una aproximación a la memoria del siglo XX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000.

Anguera, Pere (dir.): *Història General de Reus, Vol. III. Una societat en ebullició. 1800-1923*, Reus, Ajuntament de Reus, 2003.



Anguera, Pere; Ezequiel Gort y Jordi Mèlich: *Aproximació a la història de Reus*, 2 vols., Reus, Publicacions de L'Ajuntament de Reus, 1980.

Anónimo: *La Huelga general en Barcelona*, Barcelona, Imprenta de Pedro Toll, s.f. [1902?]

Antón, Julio de: *Historia de la policía española*, s.l., s.n., 2000.

Antonioli, Maurizio y Jorge Torre Santos: *Riformisti e Rivoluzionari. La Camera del lavoro di Milano dalle origini alla Grande guerra*, Milán, Franco Angeli, 2006.

Antonioli, Maurizio; M. Bergamaschi, L. Ganapini (eds.): *Milano operaia dall'800 a oggi*, 2 vols., Milán, Cariplo-Laterza, 1993.

Antonioli, Maurizio: *Azione diretta e organizzazione operaia: sindacalismo rivoluzionario e anarchismo tra la fine dell'Ottocento e il fascismo*, Manduria, Lacaita, 1990.

Arenas Posadas, Carlos; Antonio Florencio Puntas y Jerònia Pons Pons (coords.): *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablum, 2001, p. 345.

Arnavat, Albert: *Classe contra classe. El conflicte social del 1915 a Reus*, Reus, Edicions del Centre de Lectura, 1985.

Aróstegui, Julio: *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 2001.

Asociación de la Dependencia Mercantil de Barcelona: *El Descanso Dominical y la Reglamentación del Trabajo*, s.l., s.n. y s.f. [1911?].

Avilés, Juan y Ángel Herrerín (eds.): *El nacimiento del terrorismo en occidente: anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

Bahamonde, Ángel (coord.): *Historia de España siglo XX, 1875-1939*, Madrid, Cátedra, 2000.

Bajatierra, Mauro: *¿Quiénes mataron a Dato?*, Barcelona, Jasón, 1931.

Balcells, Albert: *El Pistolerisme. Barcelona (1917-1923)*, Barcelona, Pòrtic, 2009.

\_\_\_\_\_ : *El sindicalismo en Barcelona (1916-1923)*, Nova Terra, Barcelona, 1975.

\_\_\_\_\_ : *Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea (1900-1936)*, Barcelona, Laia, 1974.

\_\_\_\_\_ : *Violència social i poder polític. Sis estudis històrics sobre la Catalunya contemporània*, Barcelona, Pòrtic, 2001.

Ballbé, Manuel: *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, Alianza, 1985.

Ballester, David: *Marginalitats i hegemonies. L'UGT de Catalunya (1888-1936): de la fundació a la II República*, Barcelona, Columna, 1996.

Bar, Antonio: *La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid, Akal, 1981.

Baratech, Feliciano: *Los Sindicatos Libres de España*, Barcelona, Talleres Gráficos Cortet, 1927.

Barnosell, Genís: *Orígens del sindicalisme català*, Vic, Eumo, 1999.

Benaul i Berenguer, Josep M.; Jordi Calvet y Esteve Deu (eds.): *Indústria i ciutat: Sabadell, 1800-1980*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994.

Benet, Josep: *Maragall i la setmana tràgica*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1963.

Bengoechea, Soledad: *El locaut de Barcelona (1919-1920)*, Barcelona, Curial, 1998.

\_\_\_\_\_ : *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya: tradició i corporativisme entre finals de segle i la dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994.

Bonifazi, Alberto y Gianni Salvarani: *Dalla parte dei lavoratori: storia del movimento sindacale italiano*, 4 vols., Milán, Franco angeli, 1976.

Borderías Mondejar, Cristina (ed.): *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea: 1836-1936*, Barcelona, Universitat de Barcelona/Icaria, 2007.

Buenacasa, Manuel: *El movimiento obrero español (1886-1926). Figuras ejemplares que conocí*, París, Familia y amigos del autor, 1966.

Bueso, Adolfo: *Cómo fundamos la CNT*, Barcelona, Avance, 1976.

\_\_\_\_\_ : *Recuerdos de un cenetista. De la Semana Trágica a la Segunda República*, Esplugues de Llobregat, Ariel, 1976.

Cabana, Francec: *Fàbriques i empresaris: els protagonistes de la revolució industrial a Catalunya*, 4 vols., Barcelona, Diputació de Barcelona, 2001.

Calero, Antonio M.: *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

Careri, Gianfranco: *Il sindacalismo autogestionario. L'USI dalle origini ad oggi*, Roma, USI, 1991.

Casajuana, Josep: *El moviment obrer a Terrassa de 1874 a 1902*, Tesis de licenciatura, Barcelona, 1973.

Casanova, Julián (2007): *Anarquismo y violencia política en la España del siglo XX*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007.

Castells Arteché, Luis: *Los trabajadores en el País Vasco, 1876-1923*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

Castells, Andreu: *Sabadell, informe de l'oposició*, 6 vols., Sabadell, Edicions Riutort, 1975-1983.

Castillo, Alberto del: *La Maquinista Terrestre y Marítima, personaje histórico: 1855-1955*, Barcelona, Seix i Barral, 1955.

Castillo, Juan José: *El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, Madrid, Edicusa, 1977.

Castillo, Santiago: *Historia de la UGT. Vol. 1: Un sindicalismo consciente, 1873-1914*, Madrid, Siglo XXI, 2008.

*Código penal reformado. Edición oficial*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, 1870.

Comaposada, Josep: *La Revolución en Cataluña*, Barcelona, Imprenta de Félix Costa, 1910.

Confederación Nacional del Trabajo, *A toda conciencia honrada: Manifestaciones y origen del terrorismo en las luchas sociales. Quiénes somos y adónde vamos*, Alicante, Imprenta Española, s.f. [1921?].

Confederación Regional del Trabajo de Cataluña, *Memoria del Congreso celebrado en Barcelona los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio del año 1918*, Barcelona, Imp. Germinal, 1918.

Connelly Ullman, Joan: *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España, 1898-1912*, Esplugues de Llobregat, Ariel, 1972.

Cruz, Rafael y Manuel Pérez Ledesma (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997.

Cruz, Rafael: *Repertorios. La política de enfrentamiento en el siglo XX*, Madrid, CIS, 2008.

Cuadrat, Xavier: *Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la CNT*, Madrid, Ediciones de la Revista del Trabajo, 1976.

Culla i Clarà, Joan B.: *El Republicanisme lerrouxista a Catalunya, 1901-1923*, Barcelona, Curial, 1986.

Dalmau i Ribalta, Antoni: *El Cas Rull. Viure del terror a la ciutat de les bombes, 1901-1908*, Barcelona, Columna, 2008.

\_\_\_\_\_ : *El Procés de Montjuïc. Barcelona al final del segle XIX*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona/Base, 2010.

\_\_\_\_\_ : *El procés de Montjuïc. Barcelona al final del segle XIX*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona/Base, 2010.

\_\_\_\_\_ : *Set dies de fúria. Barcelona i la Setmana Tràgica (juliol de 1909)*, Barcelona, Columna, 2009.

Del Carria, Renzo: *Proletari senza rivoluzione. Storia delle classi subalterne italiane dal 1860 al 1950*, 2 vols., Roma, Savelli, 1976-1977.

Deu i Baigual, Esteve: *La Indústria tèxtil llanera de Sabadell: 1896-1925*, Sabadell, Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats, 1990.

Duch Plana, Montserrat y Tomàs Carot Giner: *Història de Tarragona. Vol. V República, Dictadura i Democràcia*, Lleida, Pagès editors, 2012.

Ealham, Chris: *La Lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937*, Madrid, Alianza, 2005.

Eguiguren Imaz, Jesús: *Historia del socialismo vasco (1886-2009)*, Donostia, Hiria Liburuak, 2009.

Elorza, Antonio: *La utopía anarquista bajo la segunda república*, Madrid, Ayuso, 1973, pp. 275-294.

Enrech Molina, Carles: *Indústria i ofici: conflicte social i jerarquies obreres a la Catalunya tèxtil (1881-1923)*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005.

Escarra, Edouars: *El desarrollo industrial de Cataluña (1900/1908)*, Barcelona, Grijalbo, 1970.

Espuny Tomás, María Jesús; Olga Paz Torres y Josep Cañabate Pérez (eds.): *Un siglo de derechos sociales. A propósito del centenario del Instituto de Reformas Sociales (1903-2003)*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2006.

Espuny, Maria Jesús; Guillermo García y Olga Paz: *Los obreros del comercio: Un análisis histórico-jurídico de la dependencia mercantil catalana*, Madrid, Dykinson, 2011.

Fabre, Jaume y Josep Maria Huertas: *Barcelona 1888-1988. La construcció d'una ciutat*, Barcelona, Publicacions de Barcelona, s.f. [1988?].

Farré i Morego, Josep Maria: *Los atentados sociales en España*, Madrid, Casa Faure, 1922.

Fernández Pérez, Paloma: *Historia de Moreda (1879-2004) y Rivière (1854-2004). Un siglo y medio de trefilería en España*, Barcelona, Moreda-Riviere Trefilerías, 2004.

Ferrer i Gironès, Francesc: *Els moviments socials a les comarques gironines*, Girona, Diputació de Girona, 1998.

Ferrer, Maria Antònia: *Història de Tarragona: una ciutat mediterrània*, Tarragona, Arola, 2006.

Florencio Puntas, Antonio y Jerònia Pons Pons (coords.): *Trabajo y relaciones laborales en la España contemporánea*, Sevilla, Mergablum, 2001.

Foix, Pere: *Apòstols i mercaders. Seixanta anys de lluita social a Catalunya*, Barcelona, Nova Terra, 1976.

Forcadell, Carlos: *Parlamentarismo y bolchevización: el movimiento obrero español, 1914-1918*, Barcelona, Crítica, 1978.

Fusi, Juan Pablo: *Política obrera en el País Vasco (1880-1923)*, Madrid, Turner, 1975.

Gabriel i Sirvent, Pere: *Classe obrera i sindicats a Catalunya, 1903-1920*, Tesis doctoral, Barcelona, 1981.

García del Real, Luciano y José Paluzie, *Artes y oficios: visitas instructivas a talleres y fábricas*, Barcelona, Hijos de Paluzie, 1901.

García Delgado, José Luis (coord.): *Las ciudades en la modernización de España: los decenios interseculares*, Madrid, Siglo XXI, 1992

\_\_\_\_\_ : *España, 1898-1936: Estructuras y cambio*, Madrid, Universidad Complutense, 1984.

\_\_\_\_\_ : *España entre dos siglos: 1875-1931: continuidad y cambio*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

García Oliver, Joan: *El eco de los pasos*, París, Ruedo Ibérico, 1978.

García Sanz, Fernando: *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014

Garriga Vidal, Albert: *Els orígens del sindicalisme a Catalunya: un estat de la qüestió*, Trabajo final del Grado de Historia, Universitat de Lleida, 2012.

Geary, Dick: *European Labour Protest 1848-1939*, Londres, Croom Helm, 1981.

González Calbet, María Teresa: *La Dictadura de Primo de Rivera: el Directorio Militar*, Madrid, El arquero, 1987.

González Calleja, Eduardo y Fernando del Rey Reguillo: *La defensa armada contra la revolución: una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995.

González Calleja, Eduardo: *El máuser y el sufragio: orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, Madrid, CSIC, 1999.

\_\_\_\_\_ : *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración, 1875-1917*, Madrid, CSIC, 1998.

\_\_\_\_\_ : *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*, Madrid, CSIC, 2002.

González de Molina, Manuel y Diego Caro Cancela (eds.): *La Utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2001.

González Fernández, Ángeles: *Lucha obrera en Sevilla. Conflictividad social 1900-1917*, Barcelona, L. Carbonell Editor, 1988.

\_\_\_\_\_ : *Utopía y realidad. Anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras. Sevilla, 1900-1923*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1996.

Hamson, Leopold H. y Charles Tilly (eds.): *Strikes, wars and revolutions in an international perspective. Strike waves in the late nineteenth and early twentieth centuries*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989.

Heitmeyer, Wilhelm y John Hagan (eds.): *International Handbook of Violence Research*, Dordrecht, Kluwer, 2003.

Hernández, Santiago: *El món del suro*, Girona, Diputació de Girona/Caixa d'Estalvis Provincial, 1987.

\_\_\_\_\_ : *Palafrugell i el suro: feina i gent dels inicis de la indústria a la postguerra*, Palafrugell, Ajuntament de Palafrugell/Diputació de Girona, 2002.

Herrerín López, Ángel: *Anarquía, dinamita y Revolución Social. Violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909)*, Madrid, Catarata, 2011.

*Historial de la Huelga de obreros mineros en Vizcaya: julio á septiembre de 1910*, Bilbao, Tip. del Comercio, 1910.

Hobsbawm, Eric J.: *Labouring Men. Studies in the History of Labour*, Londres, Weidenfeld and Nicolson, 1964.

\_\_\_\_\_ : *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1968.

Horowitz, Daniel: *Historia del movimiento obrero italiano. Del Anarco Sindicalismo al Neofascismo*, Buenos Aires, Marymar, 1967.

Huertas Claveria, Josep Maria: *Obrers a Catalunya*, Barcelona, L'Avenç, 1982.

Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas, 1905-1923*, Madrid, 1906-1926.

Izard, Miquel: *Industrialización y obrerismo. Las Tres Clases de Vapor, 1868-1913*, Barcelona, Ariel, 1973.

Jiménez, Àngel: *Sant Feliu de Guíxols*, Girona, Diputació de Girona/Caixa d'Estalvis de Girona, 1986.

\_\_\_\_\_ : *Sant Feliu de Guixols: una lectura històrica*, Sant Feliu de Guíxols/Girona, Ajuntament de Sant Feliu de Guíxols/Diputació de Girona, 1997.

Jordà Fernández, Antoni: *Història de la ciutat de Tarragona*, Valls, Cossetània, 2006.

Juanola, Albert: *Cooperativa "L'Econòmica palafrugellenca" (1865-1990)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1990.

\_\_\_\_\_ : *Història i històries de la indústria del suro*, Barcelona, Ed. Rourich, 2001.

Juliá, Santos (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000.

Lacomba, Juan Antonio (coord.), *Historia de Andalucía*, Málaga, Ágora, 1996.

Lacomba, Juan Antonio: *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva, 1970.

Larrañaga, Policarpo de: *Contribución a la historia obrera de Euskalerrria*, 2 vols., Donostia, Auñamendi, 1977.

Ledesma, José Luis; Javier Muñoz Soro y Javier Rodrigo (coords.): *Culturas y políticas de la violencia: España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005.

León-Ignacio, Jacinto: *Los años del pistolero. Ensayo para una guerra civil*, Barcelona, Planeta, 1981.

Leroy, Constant (seudónimo de José Sánchez González): *Los secretos del anarquismo*, México D. F., Librería Renacimiento, 1913.

*Libro de actas de la Comisión Ejecutiva de la UGT (1904-1919)*, consultado en versión digital a través de <http://archivo.fpabloiglesias.es/>

Lida, Clara E.: *Anarquismo y revolución en la España del XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1972.

\_\_\_\_\_ : *La Mano Negra. Anarquismo agrario en Andalucía*, Algorta, Zero, 1972.

Lisanti, Nicola: *Il movimento operaio in Italia 1860-1980*, Roma, Editori Riuniti, 1986.

Lladonosa, Manuel: *El centre autonomista de dependents del comerç i de la indústria entre 1903 i 1923*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1979.

\_\_\_\_\_ : *Sindicalistes i llibertaris: l'experiència de Camil Piñón*, Barcelona, Dalmau, 1989.

\_\_\_\_\_ : *El Congrés de Sants*, Barcelona, Nova Terra, 1975.

López Estudillo, Antonio: *Republicanism y anarquismo en Andalucía: conflictividad social agraria y crisis finisecular, 1868-1900*, Córdoba, Ediciones de La Posada, 2001.

López Garrido, Diego: *El aparato policial en España: historia, sociología e ideología*, Barcelona, Ariel, 1987.

Luque i Fernández, Rafael: *Les Juntes de Reformes Socials i l'intervencionisme estatal en el món del treball a Catalunya, 1900-1923*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2011.

Maluquer, Jordi: *Història econòmica de Catalunya, segles XIX i XX*, Barcelona, Proa, 1998.

- Marcet, Xavier: *Qui ha manat a Terrassa? i altres reflexions*, Terrassa, Ègara, 1991.
- Marquès i Mir, Jaume: *Història de l'organització sindical tèxtil El Radium*, Barcelona, La Llar del Llibre, 1989.
- Martín Ramos, Josep Lluís: *Las huelgas en Barcelona (1914-1923)*, 2 vols., Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 1983.
- Martín, Jacinto: *La huelga general de 1917*, Madrid, ZYX, 1971.
- Martínez Hernández, María Carmen y Laura Sánchez Alcaide: *Las Casas del Pueblo de UGT Andalucía (1900-1939). Una aproximación a su historia*, Córdoba, Fundación para el desarrollo de los pueblos de Andalucía, 2011.
- Martínez, María Teresa y Pelai Pagès (coords.), *Diccionari biogràfic del moviment obrer als Països Catalans*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2000.
- Marziano, Nino: *Il movimento sindacale italiano*, Florencia, Bulgarini, 1974.
- Maurice, Jaques: *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990.
- Meaker, Gerald H.: *La Izquierda revolucionaria en España: 1914-1923*, Barcelona, Ariel, 1978.
- Medir, Ramiro: *Historia del gremio corchero*, Madrid, Alhambra, 1953.
- Memoria del Congreso Obrero Metalúrgico celebrado en el Palacio de Bellas Artes los días 12 y 13 de abril de 1914*, Barcelona, Imp. Germinal, s.f.
- Memoria presentada por la Junta de Gobierno de la Unión Metalúrgica en la primera Junta General ordinaria del 8 de marzo de 1904*, s.l., s.n., 1904.
- Mir, Conxita (ed.): *Actituds polítiques i control social a la Catalunya de la restauració, 1875-1923*, Lleida, Virgili & Pagès/Estudi General/Institut d'Estudis Ilerdencs, 1989.
- Moliner, Antonio (ed.): *La Semana Trágica de Cataluña*, Alella, Nabra, 2009.
- Mommsen, Wolfgang y Gerhard Hirschferld (dirs.): *Social Protest, Violence and Terror in Nineteenth and Twentieth-Century Europe*, Londres, Berg, 1982.
- Montero, Manu (ed.), *Historia de los montes de hierro (1840-1960)*, Bilbao, Museo Minero, 1990.
- Muiños, María Jesús: *Les actituds de l'elit civil tarragonina durant la Restauració (1890-1914): cohesió interna, dependència externa*, Tarragona, Arola Editors, 2003.
- Muñoz Rubio, Miguel (ed.): *Organizaciones obreras y represión en el ferrocarril. Una perspectiva internacional*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2011
- Nadal, Jordi: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1979.



- Negre, Josep: *Recuerdos de un viejo militante*, La Laguna, Tierra de Fuego, 2010.
- Núñez Florencio, Rafael: *El terrorismo anarquista, 1888-1909*, México D. F., Siglo XXI, 1983.
- Olábarri, Ignacio: *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936*, Durango, Leopoldo Zugaza, 1978.
- Ossorio, Ángel: *Barcelona, julio de 1909 (Declaración de un testigo)*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1910.
- Oyón, José Luis y Juan José Gallardo (coords.): *El cinturón rojinegro. Radicalismo cenetista y obrerismo en la periferia de Barcelona, 1918-1939*, Barcelona, Carena, 2004.
- Oyón, José Luis: *La quiebra de la ciudad popular: espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2008.
- Palacio Morena, Juan Ignacio (coord.): *La Reforma social en España: en el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Consejo Económico y Social, 2004.
- Palacio Morena, Juan Ignacio: *La institucionalización de la reforma social en España, 1883,1924: La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988
- Paniagua, Javier: *La larga marcha hacia la anarquía: pensamiento y acción del movimiento libertario*, Madrid, Síntesis, 2008.
- Pan-Montojo, Juan (coord.): *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, 2006.
- Parejo Moruno, Francisco: *El negocio del corcho en España durante el siglo XX*, Madrid, Banco de España, 2010
- Payne, Stanley G. (ed.): *Política y sociedad en la España del siglo XX*, Madrid, Akal, 1978.
- Peirats, José: *La CNT en la Revolución española*, Cali, Ediciones Madre Tierra, 1988.
- Pelegrí i Nicolau, Joan: *La repercussió de la Gran Guerra en la comarca del Baix Empordà*, Palafrugell, Museu del Suro de Palafrugell, 1998.
- Pepe. Adolfo: *Movimento operaio e lotte sindacali 1820-1922*, Turín , Loescher, 1976.
- Pérez Castroviejo, Pedro María: *Clase obrera y niveles de vida en las primeras fases de la industrialización vizcaína*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- Pérez Ledesma, Manuel y Rafael Cruz (coords.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Pérez Ledesma, Manuel: *Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D*, Madrid, Editorial Nerea, 1990.

Pérez Ruiz, María Encarnación: Itziar Rubio Barcina; Ana Ureta Basáñez, *Movilización obrera en Vizcaya, 1918-1923*, Donostia, Editorial Txertoa, 1986.

Perrot, Michelle: *Les ouvriers en grève: France 1871-1890*, 2 vols., Paris, La Haye, Mouton, 1974.

Pestaña, Ángel: *Historia de las ideas y de las luchas sociales en España*, Revista Orto, 1932-1934.

\_\_\_\_\_ : *El terrorismo en Barcelona, seguido de Principios, medios y fines del sindicalismo comunista*, Barcelona, Calamvs Scrpitorivs, 1978.

\_\_\_\_\_ : *Terrorismo en Barcelona (memorias inéditas)*, Barcelona, Planeta, 1979.

\_\_\_\_\_ : *Trayectoria sindicalista*, Madrid, Tebas, 1974.

Poblet, Josep Maria: *Aquell any 1917. Les assemblees de parlamentaris. La vaga general. Les Juntes de Defensa militars. La mort de Prat de la Riba*, Barcelona, Pòrtic, 1971.

Porcel, Baltasar: *La revuelta permanente*, Barcelona, Planeta, 1978.

Pradas Baena, Maria Amàlia: *L'anarquisme i les lluites socials a Barcelona, 1918-1923. La repressió obrera i la violència*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2003.

Procacci, Giuliano: *La lotta di classe in Italia agli inizi del secolo XX*, Roma, Editori Riuniti, 1972.

Pujol, Enric (dir.): *El somni republicà. El republicanisme a les comarques gironines 1900-1936*, Barcelona, Viena Edicions, 2009.

Ragón, Baltasar: *Coses de Terrassa viscudes*, Terrassa, Imp. Joan Morral, s/f

Recasens i Mercade, Josep: *Vida inquieta. Combat per un socialisme català*, Barcelona, Editorial Empúries, 1985,

Rey Reguillo, Fernando del: *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

Riquer i Permanyer, Borja de (ed.): *L'Època dels nous moviments socials 1900-1930. Història, política, societat i cultura dels Països Catalans*, vol. 8, Barcelona, 1995.

Riquer i Permanyer, Borja de: *Escolta, Espanya: la cuestión catalana en la época liberal*, Madrid. Marcial Pons, 2001.

- Risques, Manel (dir.): *Història de la Catalunya contemporània*, Barcelona, Pòrtic, 1999.
- Rivadulla Barrientos, Daniel: *La "amistad irreconciliable". España y Argentina, 1900-1914*, Madrid, MAPFRE, 1992.
- Rodríguez Calleja, María: *El Ier de Maig a Catalunya (1890-1918). Afirmació, lluita i festa*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2012.
- Roger, Martí: *Els tipus socials de la producció suro-tapera*, Barcelona, Tip. L'Avenç, 1911.
- Romero Maura, Joaquín: *La romana del diablo: ensayos sobre la violencia política en España, 1900-1950*, Madrid, Marcial Pons, 2000.
- \_\_\_\_\_ : *La rosa de fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Madrid, Alianza, 1989.
- Romero Salvadó, Francisco y Angel Smith (eds.): *The Agony of Spanish Liberalism: from revolution to dictatorship 1913-23*, Houndmills, Palgrave Macmillan, 2010.
- Romero Salvadó, Francisco: *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Rovira i Gómez, Salvador: *Breu història de Tarragona*, Tarragona, Òmnium Cultural Tarragonès, 1984.
- Rubí, Gemma y Francesc Espinet (eds.): *Solidaritat catalana i Espanya (1905-1909)*, Barcelona, Base, 2008.
- Rucabado, Ramon: *Entorn del sindicalisme*, Barcelona, Políglota, 1925.
- Rudé, George: *La multitud en la historia: estudio de los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971.
- Rule, James B.: *Theories of civil violence*, Berkeley, University of California Press, 1988.
- Sábat, Francisco: *Los anarcosindicalistas tarrasenses en el exilio*, Barcelona, edición del autor, 1979.
- Salavert, Vicente y Manuel Suárez Cortina (eds.): *El Regeneracionismo en España. Política, educación, ciencia y sociedad*, Valencia, Universitat de València, 2007.
- Sánchez, Javier: "Violencia política y España contemporánea: últimas aportaciones a la historia del violento siglo XX español", *Spagna contemporanea*, n. 21 (2002).
- Sans Orega, Martí: *Els treballadors mercantils dins el moviment obrer català*, Barcelona, Pòrtic, 1975.
- Sastre i Sanna, Miguel: *La esclavitud moderna, martirologio social*, Barcelona, Ribó, 1921.

\_\_\_\_\_ : *Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante los años 1910 al 1914 ambos inclusive*, Barcelona, Editorial Barcelonesa, 1915.

\_\_\_\_\_ : *Las huelgas en Barcelona y sus resultados*, 7 vols. (1903-1914), Barcelona, 1905-1915.

\_\_\_\_\_ : *Las huelgas. Sus causas, sus efectos, sus remedios*, Valencia, Imp. y Lit. J. Ortega, 1908.

Saz, Ismael y Ferrán Archilés (coords.): *Estudios sobre nacionalismo y nación en la España contemporánea*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2011.

Serrallonga, Joan y Josep Lluís Martín Ramos: *Condicions materials i resposta obrera a la Catalunya contemporània*, Sant Quirze de Besora, Associació Cultural Gombau de Besora, 1992.

Shorter, Edward L. y Charles Tilly: *Las huelgas en Francia 1830-1968*, Madrid, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 1985.

Simon, Eddy : *Les Grandes Affaires Criminelles de la Seine-Maritime*, Romagnat, de Borée, 2006.

Smith, Angel (ed.): *Red Barcelona. Social Protest and Labour Mobilization in the Twentieth Century*, Londres/Nueva York, Routledge, 2002.

Smith, Angel: *Anarchism, revolution and reaction. Catalan labour and the crisis of the Spanish State, 1898-1923*, Nueva York/Oxford, Berghahn, 2007.

Soldevilla, Fernando: *El año político 1902*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1903.

Soldevilla, Fernando: *El año político 1903*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1904.

Solé i Sanabra, Miquel (coord.): *Història industrial de Terrassa*, 3 vols, Terrassa/Barcelona, Diari de Terrassa/Lunwerg Editores, 1998-2002.

Sorel, Georges. *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 1976.

Soriano, Ignacio: *L'anarquisme a Tarragona (1917-1924): Formós Plaça i Carme Paredes*, Tarragona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials Guillem Oliver, 2008.

Soto Carmona, Álvaro: *El trabajo industrial en la España Contemporánea*, Barcelona, Anthropos, 1989.

Spriano, Paolo: *L'Occupazione delle fabbriche, settembre 1920*, Turín, Giulio Einaudi, 1973.

Suárez Cortina, Manuel (ed.): *La Restauración entre el liberalismo y la democracia*, Madrid, Alianza Universidad, 1997.

Suárez González, Fernando: *La huelga: un debate secular*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2007.

*Sucesos de Barcelona en Julio de 1909. Causa por el delito de rebelión militar. 1909-1910*, 2 vols., Madrid, Sucesores de J. A. García, 1911.

Surós, Joan: *Població obrera i conflictivitat social a Girona: 1914-1923*, Tesis de licenciatura, Universitat Autònoma de Barcelona, 1988, pp. 63-76.

Tapiolas Judit y Pere Figueras: *Terrassa, 1901-1919*, Terrassa, Arxiu Tobella, 1990.

Termes, Josep: *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, Crítica, 1977.

\_\_\_\_\_ : *Historia del anarquismo en España (1870-1980)*, Barcelona, RBA Libros, 2011.

Tilly, Charles, Louise Tilly y Richard Tilly: *El Siglo rebelde: 1830-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

Tilly, Charles: *Las Revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica, 1995.

Tilly, Charles: *Violencia colectiva*, Barcelona, Editorial Hacer, 2007.

Tilly. Louise: *Politics and class in Milan, 1881-1901*, Nueva York/Oxford, Oxford University Press, 1992.

Tornella i Niubó, Francesc: *Cien años del instituto industrial: un siglo de la Tarrasa textil (1873-1973)*, Barcelona, Patronato de la Fundación Soler y Palet, 1975.

Tuñón de Lara, Manuel: *El movimiento obrero en la historia de España*, 2 vols., Madrid, Sarpe, 1985.

Turrado Vidal, Martín: *La Policía en la historia contemporánea de España, 1766-1986*, Madrid, Ministerio de Justicia e Interior, 1995.

Tusell, Javier: *Radiografía de un golpe de estado: el ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Madrid, Alianza, 1987.

Valdour, Jacques: *L'Ouvrier espagnol: observations vécués. Catalogne*, Lille, René Girard, 1919.

Villares, Ramón y Javier Moreno Luzón: *Historia de España: Restauración y dictadura*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2009.

Viqueira Hinojosa, Antonio: *Historia y anecdotario de la policía española, 1833-1931: desde Fernando VII a Alfonso XIII*, Madrid, San Martin, 1989.

VV.AA., *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 193*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1987.

VV.AA.: "Actes de les jornades sobre la Setmana Tràgica (1909). Barcelona, 5, 6 i 7 de Maig de 2009", *Analecta sacra tarraconensia*, vol. 82 (2009).

VV.AA.: *Actas y materiales anexos del IV Congreso de Historia Ferroviaria*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2006.

VV.AA.: *Congrés Internacional d'Història Catalunya i la Restauració, 1875-1923. Manresa, 1, 2 i 3 de maig de 1992: comunicacions*, Manresa, Centre d'Estudis del Bages, 1992.

VV.AA.: *Els fets de la Setmana Tràgica (1909). Actes de les jornades organitzades pel CHCC, 28 i 29 de maig de 2009*, Barcelona, Centre d'Història Contemporània de Catalunya, 2010.

VV.AA.: *Els fets del Cu-Cut!, cent anys després*, Barcelona, Centre de Història Contemporània de Catalunya, 2006.

VV.AA.: *Història de Terrassa*, Terrassa, Ajuntament de Terrassa, 1987.

VV.AA.: *Història econòmica de la Catalunya contemporània*, 6 vols., Barcelona, Enciclopèdia Catalana, 1988-1994,

VV.AA.: *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1985.

VV.AA.: *La formació de l'Eixample de Barcelona: aproximacions a un fenomen urbà*, Barcelona, Olimpíada Cultural, 1990.

VV.AA.: *La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1987.

VV.AA.: *Reus 1900. Segona ciutat de Catalunya*, Reus, Ajuntament de Reus/Fundació La Caixa, 1998.

VV.AA.: *Sabadell al segle XX*, Vic, Eumo Editorial, 2000.

VV.AA.: *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868-1939)*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, 1984.

Winston, Colin M.: *La clase trabajadora y la derecha en España, 1900-1936*, Madrid, Cátedra, 1989.

Zambrana, Joan: *Inicis d'un sindicalista llibertari: Joan Peiró a Badalona, 1905-1920*, Barcelona, Edicions fet a mà, 2005.

## **D.- ARTÍCULOS DE REVISTA Y CAPÍTULOS DE LIBROS**

Abelló Güell, Teresa: “‘La Semana Trágica’: Violencia y política a principios del siglo XX”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, n. 47 (2012), pp. 77-92.

Aisa i Pàmols, Manuel: “Los Archs. Dos generaciones y un mismo ideal”, *Orto*, n. 92 (1995), p. 29-32.

Alquézar, Ramon: “La Setmana Tràgica i el rol desenvolupat per Solidaritat Obrera”, en Gemma Rubí y Francesc Espinet (eds.), *Solidaritat Catalana i Espanya*, Barcelona, Editorial Base, 2008, pp. 287-300.

Álvarez Junco, José: “Maneras de hacer historia: los antecedentes de la Semana Trágica”, *Zona Abierta*, n. 31 (abril-junio 1984), pp. 43-92.

Andreassi, Alejandro: “La conflictividad laboral en Cataluña a comienzos del siglo XX: sus causas”, *Historia social*, n. 29 (1997), pp. 21-43.

Antonioli, Maurizio y Jorge Torre Santos: “La creación de un modelo sindical territorial. Las ‘Camere del lavoro’ en Lombardía, 1891-1914”, *Historia Social*, n. 68 (2010), pp. 135-151.

Aróstegui, Julio: “Introducción”, *Ayer*, n. 13 (1994), pp. 11-16.

Aróstegui, Julio: “La especificación de lo genérico: la violencia política en la perspectiva histórica”, *Sistema. Revista de ciencias sociales*, n. 132-133 (1996), pp. 9-39.

Aróstegui, Julio: “Violencia, sociedad y política: la definición de violencia”, *Ayer*, n. 13 (1994), pp. 17-56.

Ashenfelter, Orley y Johnson, George E.: “Bargaining Theory, Trade Unions, and Industrial Strike Activity”, *The American Economic Review*, Vol. 59, n. 1, 1969.

Avilés, Juan: “El impacto de la revolución rusa en las organizaciones obreras españolas (1917-1923)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, n. 13 (2000), pp. 17-31.

Balcells, Albert: “Condicions laborals de l’obra a la industria catalana”, *Recerques*, n. 2 (1972), pp. 141-159.

Barnosell, Genís: “Republicanisme i sindicalisme urbà a Catalunya, 1840-1931”, en Josep Santesmases (dir.) *Republicans i republicanisme a les terres de parla catalana. Actes del VI Congrés de la CCEPC. Barcelona, 2, 3 i 4 de novembre de 2006*, Barcelona, Publicacions de la Coordinadora de Centres d’Estudis de Parla Catalana, 2008.

Benaul i Berenguer, Josep M.: “Industrialització i moviment obrer a Sabadell, 1840-1868”, *Estudi General*, n. 1, fascículo 1 (1981), pp. 187-198.

Bengoechea, Soledad: “Els empresaris catalans en els segles XIX i XX. Actituds i aspectes organitzatius”, en <http://www.espai-marx.net/es?id=8425>.

\_\_\_\_\_ : “Los hombres de la patronal a principios del siglo XX: Luis Ferrer-Vidal, José Sabadell y Félix Graupera”, *Historia Social*, n. 48 (2004), pp. 75-81.

\_\_\_\_\_ : “Organització obrera i reacció patronal: la vaga del tèxtil de 1913”, *Recerques*, n. 54 (2007), pp. 65-92.

\_\_\_\_\_ : “Organització obrera i reacció patronal: la vaga del tèxtil de 1913”, *Recerques*, n. 54 (2007), pp. 65-92.

Bernecker, Walter L., “‘Acción directa’ y violencia en el anarquismo español”, *Ayer*, n. 13 (1994), pp. 147-188.

Bonamusa, Francesc: “La vaga de la Canadencia i la jornada de les vuit hores”, en *La Vaga de la Canadencia i la jornada de 8 hores. Catàleg de l'exposició del maig del 1994*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 1995, pp. 9-19.

Brower, Daniel R.: “Labor Violence in Russia in the Late Nineteenth Century”, *Slavic Review*, vol. 41, n. 3, (1982), pp. 417-431.

Calle Velasco, María Dolores de la: “La Comisión de Reformas Sociales de la represión al análisis de la conflictividad social”, *Studia historica. Historia contemporánea*, n. 2 (1984), pp. 13-40.

Calvet i Puig, Jordi y Joan Comasòlivas: “La Setmana Tràgica a Sabadell segons el dietari de Francesc Tomàs i Serra”, *Arraona*, III època, n. 19 (1996), pp. 69-76.

Calvet i Puig, Jordi: “La Setmana Tràgica a Sabadell”, *Arraona*, II època, n. 3 (1977), pp. 57-66.

Calvo, Angel: “Estructura industrial i sistema productiu a Catalunya durant la Primera Guerra Mundial”. *Recerques*, n. 20 (1988), pp. 11-43.

Canal, Jordi: “Republicanos y carlistas contra el Estado. Violencia política en la España finisecular”, *Ayer*, n. 13 (1994), pp. 57-84.

Colodrón, Alfonso: “Aportación al estudio de la huelga general (la huelga general de Barcelona de 1902)”, *Revista de Trabajo*, n. 33 (1971), pp. 71-96.

Cotkin, George B.: “Strikebreakers, Evictions and Violence: Industrial Conflict in the Hocking Valley, 1884-1885”, *Ohio History*, vol. 87, n. 2 (1978), pp. 140-150.

Cruz, Rafael: “Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras. 1917-1939”, *Historia Social*, n. 15 (1993).

Cruz, Rafael: “La sangre de España: lecturas sobre historia de la violencia política en el siglo XX”, *Ayer*, n. 46 (2002), pp. 285-293.

Cuadrat, Xavier: “Notas sobre el movimiento obrero catalán: los socialistas y ‘Solidaridad Obrera’”, *Revista de Trabajo*, n. 46 (1974).



Culla i Clarà, Joan B.: “Ni tan jóvenes, ni tan bárbaros. Juventudes en el republicanismo lerrouxista barcelonés”, *Ayer*, n. 59 (2005), pp. 51-67.

Dalmau i Ribalta, Antoni: “El conflicte de ‘La Neotípia’ (1905-1911). Un episodi clau en la pugna entre lerrouxistes i anarquistes”, *Recerques*, n. 62 (2012), pp. 95-116.

\_\_\_\_\_ : “La oleada de violencia en la Barcelona de 1904-1908”, *Ayer*, n. 85 (2012), pp. 157-173.

\_\_\_\_\_ : “La vaga dels estampadors de 1892 al pla de Barcelona”, *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, n. 21 (2010), pp. 217-229.

\_\_\_\_\_ : “Manuel Ars i Solanellas (1859-1894), l’estampador afusellat injustament a Montjuïc”, *Revista d’Igualada*, n. 28 (2008), p. 17-41.

Deu i Baigual, Esteve: “Republicanisme i obrerisme a Sabadell de 1900 a 1914”, *Perspectiva Social*, n. 4 (1974), pp. 64-71.

Domenech, Jordi: “Institutional change in industrial relations strike arbitration in Spain, 1880-1915”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Año XXIV, n. 3 (2006), pp. 433-464.

Duarte, Àngel: “Entre el mito y la realidad. Barcelona, 1902”, *Ayer*, n. 4 (1991), pp. 147-168.

Enrech Molina, Carles: “L’ofensiva patronal contra l’ofici: Estructures laborals i jerarquies obreres a la indústria tèxtil catalana (1881-1923)”, *Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, n. 12 (2001), pp. 185-195.

Espadalé, Josep: “El cas de la indústria suro-tapera”, *Revista de Girona*, n. 161 (1993), pp. 84-91.

Fesefeldt, Henrike: “Del mundo de los oficios a la lucha de intereses: la UGT 1888-1923”, *Ayer*, n. 54 (2004), pp. 71-96.

Fontecha, Antonio: “Anarcosindicalismo y violencia: la ‘gimnasia revolucionaria’ para el pueblo”, *Historia Contemporánea*, n. 11 (1994), pp. 153-179.

Fuente, Vicente de la: “La Comisión Pro-Cierre Dominical. Un movimiento social en el Betanzos de 1964-1968”, *Anuario Brigantino*, 30 (2007), pp. 369-392.

Gabriel i Sirvent, Pere: “Algunas lecturas e interpretaciones sobre la semana Trágica”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, n. 47 (2012), pp. 179-185.

\_\_\_\_\_ : “El anarquismo y el anarcosindicalismo en tiempos de Ferrer Guardia y la Semana Trágica: Barcelona/París 1906-1911”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, n. 47 (2012), pp. 93-112.

\_\_\_\_\_ : “El ugetismo socialista catalán, 1888-1923”, *Ayer*, n. 54 (2004), pp. 165-197.

\_\_\_\_\_ : “Historiografía reciente sobre el anarquismo y el sindicalismo en España, 1870-1923”, *Historia Social*, n. 1 (1998).

\_\_\_\_\_ : “La població obrera catalana, ¿una població industrial?”, *Estudios de Historia Social*, núms. 32-33 (1985), pp. 191-259.

\_\_\_\_\_ : “Propagandistas confederales entre el sindicato y el anarquismo. La construcción barcelonesa de la CNT en Cataluña, Aragón, País Valenciano y Baleares”, *Ayer*, n. 45 (2002), pp. 108-113.

\_\_\_\_\_ : “Sindicalismo y huelga. Sindicalismo revolucionario francés e italiano. Su introducción en España”, *Ayer*, n. 4 (1991), pp. 15-45.

\_\_\_\_\_ : “Sindicalismo y sindicatos socialistas en Cataluña. La UGT, 1888-1938”, *Historia Social*, n. 8 (1990), pp. 47-71.

\_\_\_\_\_ : “Sous i cost de la vida a Catalunya a l’entorn dels anys de la Primera Guerra Mundial”, *Recerques*, n. 20 (1988), pp. 61-91.

García González, Guillermo: “Los inicios del reformismo social en España: la primera legislación social y la comisión de reformas sociales”, *Gaceta Laboral*, vol. 14, n. 2 (2008), pp. 251-270.

García Sanz, Fernando: “Hacia una ‘cultura de los Servicios de Inteligencia’”, *Arbor*, n. 709 (2005), pp. 1-24.

Garrido Martín, Aurora: “Parlamento y ‘cuestión social’ en la Restauración”, *Historia contemporánea*, n. 29 (2004), pp. 719-734.

Gil Andrés, Carlos: “Protesta popular y movimientos sociales en la Restauración: los frutos de la ruptura”, *Historia Social*, n. 23, 1995.

Gitelman, Howard M.: “Perspectives on American Industrial Violence”, *Business History Review*, vol. 47, n. 1 (1973), pp. 1-23.

Godicheau, François: “Orígenes del concepto de orden público en España: su nacimiento en un marco jurisdiccional”, *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, n. 2 (2013), pp. 107-130.

González Calleja, Eduardo y Fernando del Rey Reguillo: *La defensa armada contra la revolución: una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*, Madrid, CSIC, 1995.

González Calleja, Eduardo, Julio Aróstegui y Sandra Souto: “La violencia política en la España del siglo XX”, *Cuadernos de historia contemporánea*, n. 22 (2000), pp. 53-94.

González Calleja, Eduardo: “La Cataluña ingobernable: el forcejeo por el control del orden público en Barcelona en los prolegómenos de la ‘Semana Trágica’”, *Bulletin d’histoire contemporaine de l’Espagne*, n. 47 (2012), pp. 43-64.

\_\_\_\_\_ : “La contribución de Julio Aróstegui al debate historiográfico sobre la violencia política en la España contemporánea”, *Hispania Nova*, n. 12 (2014).

\_\_\_\_\_ : “La historiografía sobre la violencia política en la Segunda República española: una reconsideración”, *Hispania Nova*, n. 11 (2013).

\_\_\_\_\_ : “La política de orden público en la Restauración”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, n. 20 (2008), pp. 93-128.

\_\_\_\_\_ : “La razón de la fuerza: una perspectiva de la violencia política en la España de la Restauración”, *Ayer*, n. 13 (1994), pp. 85-113.

\_\_\_\_\_ : “La represión estatal como proceso de violencia política”, *Hispania Nova*, n. 10 (2012).

\_\_\_\_\_ : “La violencia política en la España del siglo XX: un balance historiográfico”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 38, n. 2 (2008), pp. 213-240.

\_\_\_\_\_ : “Sobre el concepto de represión”, *Hispania Nova*, n. 6 (2006).

Hadfield, Rachel: “Politics and protest in the Spanish Anarchist movement: Libertarian women in early twentieth-century Barcelona”, *University of Sussex Journal of Contemporary History*, n. 3 (2001), pp. 1-8.

Hernández, Bernardo: “Actuacions de consens en el marc laboral. La Junta de Reformes Socials i la Delegació del Consell de Treball de Terrassa, 1906-1931”, *Terme*, n. 6 (1991), pp. 18-31.

Ibarz Gelabert, Jordi: “Oficios y cualificaciones en el trabajo portuario: el caso de Barcelona en la primera mitad del siglo XX”, *Historia social*, n. 45 (2003), pp. 119-137.

\_\_\_\_\_ : “Oficios y cualificaciones en el trabajo portuario. El caso de Barcelona en la primera mitad del siglo XX”, *Historia social*, n. 45 (2003), pp. 119-138.

\_\_\_\_\_ : “Sociedades y montepíos. Asociacionismo laboral de los cargadores y descargadores del puerto de Barcelona, 1884-1931”, *Sociología del trabajo*, n. 18 (1993), pp. 119-138.

Izu Belloso, Miguel José: “Los conceptos de orden público y seguridad ciudadana tras la Constitución de 1978”, *Revista española de derecho administrativo*, n. 58 (1988), pp. 233-254.

Jenkins, Craig: “Resource Mobilization Theory and the Study of Social Movements”, *Annual Review of Sociology*, vol. 9 (1983), pp. 527-553.

Jiménez, Àngel: “Associacions obreres. La llarga i conflictiva vaga del 1900 (deseembre de 1899 – març de 1900)”, *Es Corcó. Publicació ganxona*, núms. 14 y 15 (marzo-abril 1982).

\_\_\_\_\_ : “Cop d’Estat a Sant Feliu de Guíxols? Agost de 1917”, *Es Corcó* (Sant Feliu de Guíxols), núms. 4 y 5 (abril-mayo 1981).

\_\_\_\_\_ : “El moviment obrer guixolenc (1870-1923)”, *Revista de Girona*, n. 120 (1987), pp. 74-81.

Jutglar, Antoni: “De la farga a la moderna metalurgia en Catalunya”, *Revista CEAM*, n. 68 (1965), pp. 57-63.

\_\_\_\_\_ : “Notas para una historia de la metalurgia en Catalunya”, *Revista CEAM*, n. 75 (1966), pp. 23-36.

Kaplan, Temma: “Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 7, n. 3 (1982), pp. 545-566.

Koenker, Diane: “Collective Action and Collective Violence in the Russian Labor Movement”, *Slavic Review*, vol. 41, n. 3 (1982).

Lladonosa, Manuel: “Catalanisme i reformisme social: el CADCI entre 1903 i 1923”, *L’Avenç*, 164 (1992), pp. 34-41.

López Ahumada, José Eduardo: “Orígenes y formación del derecho al descanso semanal”, *Anuario de la Facultad de Derecho Universidad de Alcalá* (2004), pp. 58-89.

López Villaverde, Ángel Luis: “De puños, violencias y holocaustos. Una crítica de las novedades historiográficas sobre la España republicana y la Guerra civil”, *Vínculos de Historia*, n. 1 (2012), pp. 273-285.

Marinello Bonnefoy, Juan Cristóbal: “*Traidores*. Una aproximación al esquirolaje en la provincia de Barcelona, 1904-1914”, *Ayer*, n. 88 (2012), pp. 173-194.

Márquez Berrocal, Manel: “Com s’organitzaven els obrers?”, *Terme*, n. 17 (2002), pp. 63-74.

Martín Berbois, Josep Lluís: “Dos models d’associacionisme popular de finals del XIX: l’Obrera Mataronesa i l’Obrera Sabadellense”, *Sessió d’Estudis Mataronins*, n. 18 (2001), pp. 133-140.

Martín Ramos, Josep Lluís: “Anàlisi del moviment vaguístic a Barcelona (1914-1923)”, *Recerques*, n. 20 (1988).

\_\_\_\_\_ : “De la tregua a la expansió reivindicativa: El arranque de la explosión huelguística en Barcelona (1914-1916)”, *Historia social*, n. 5 (1989), pp. 115-128.

Martín-Retortillo Baquer, Lorenzo: “Notas para la historia de la noción de Orden público”, *Revista española de derecho administrativo*, n. 36 (1983), pp. 19-38.

Masjuan, Eduard: “Medis obrers, conflictivitat social i innovació cultural a Sabadell (1877-1909)”, *Recerques*, n. 44-48 (2003-2004), pp. 131-154.

Miralles, Ricardo: "Historiografía del movimiento obrero en el País Vasco, 1880-1936", *Historia contemporánea*, n. 7 (1992), pp. 237-256.

\_\_\_\_\_ : "La gran huelga minera de 1890. En el origen del movimiento obrero en el País Vasco", *Historia contemporánea*, n. 3 (1990), pp. 15-44.

Moncada, Sebastián: "Los santos esquirols", <http://www.disvolucion.com/modules/mywords/?post=12>.

Montoya Melgar, Alfredo: "El Reformismo Social en los orígenes del Derecho del Trabajo", *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm. extra 1 (2003), pp. 81-108.

Morillas, Àngel: "El societarisme terrassenc", *Terme*, n. 4 (1989), pp. 12-24.

Oyón, José Luis: "Transporte caro y crecimiento urbano. El tráfico tranviario en Barcelona, 1872-1914", *Ciudad y Territorio*, n. 94, pp. 107-123.

Paniagua, Javier: "Una gran pregunta y varias respuestas. El anarquismo español: desde la política a la historiografía", *Historia Social*, n. 12 (1992).

Pérez Ledesma, Manuel: "Cuando lleguen los días de la cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)", en VV.AA., *Problemas actuales de la historia: Terceras Jornadas de Estudios Históricos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1993.

Planell, Imma: "Informe de la Creu Roja sobre la Setmana Tràgica a Sabadell", *Arraona*, III época, n. 7 (1990), pp. 95-101.

Pradas Baena, Maria Amàlia: "Pistoles i pistolers. El mapa de la violència social a la Barcelona dels anys 1920", *L'Avenç*, n. 285 (2003), pp. 13-20.

Ralle, Michel: "Las huelgas antes y después del 1º de mayo. Los conflictos españoles entre 1886-1894. La irrupción de la fiesta del trabajo", *Estudios de historia social*, núms. 54-55 (1991), pp. 7-135.

Ramos, Gemma y Soledad Bengoechea: "La patronal catalana y la huelga de 1902", *Historia Social*, n. 5 (otoño 1989), pp. 77-95.

Rapoport, David C.: "The Four Waves of Modern Terrorism", en Audrey Cronin and James Ludes (eds.), *Attacking Terrorism: Elements of a Grand Strategy*, Washington D.C., Georgetown University Press, 2004.

Riquer i Permanyer, Borja de: "Les burgesies i el poder a l'Espanya de la Restauració (1875-1900)", *Recerques*, n. 28 (1994), pp. 43-58.

Robles Egea, Antonio: "Terrorismo y crisis de la organización obrera a finales del XIX", *Estudios de historia social*, núms. 22-23 (1982), pp. 205-238.

Romero Maura, Joaquín: "Terrorism in Barcelona and its Impact on Spanish Politics 1904-1909", *Past & Present*, n. 41 (1968), pp. 130-183.

Romero Salvadó, Francisco: “Crisi, agonia i fi de la monarquia liberal (1914-1923)”, *Segle XX*, n. 1 (2008), pp. 57-82.

\_\_\_\_\_ : “El arte de la insurrección: análisis crítico y comparado de dos ciclos revolucionarios paralelos (España y Rusia, Marzo-Noviembre de 1917)”, en Carmen Frías, José Luis Ledesma y Javier Rodrigo (eds.), *Reevaluaciones. Historias locales y miradas globales. Actas del VII Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011.

Rubí, Gemma: “Protesta, desobediencia y violencia subversiva. La Semana Trágica de julio de 1909 en Cataluña”, *Pasado y Memoria*, n. 10 (2011), pp. 243-268.

Rubio López, Félix: “Las Juntas de Reformas Sociales y el Reformismo Social en la Restauración (1900-1924)”, *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, n. 1 (1987), pp. 59-88.

Sánchez Jiménez, José: “Condiciones de Vida y situación social de las clases bajas (1890-1910)”, *Historia contemporánea*, n. 3 (1990), pp. 75-116.

Senechal de la Roche, Roberta: “Collective Violence as Social Control”, *Sociological Forum*, vol. 11, n. 1 (1996).

Serrallonga i Urquidi, Joan: “Motines y revolución España, 1917”, *Ayer*, n. 4 (1991), pp. 169-191.

Sherman, Don y Michael Wallace, “Why Do Strikes Turn Violent?”, *The American Journal of Sociology*, vol. 96, n. 5 (1991), pp. 1117-1150.

Shorter, Edward L. y Charles Tilly: “Le déclin de la grève violente en France de 1890 à 1935”, *Le Mouvement social*, n. 76 (1971), pp. 95-118.

\_\_\_\_\_ : “The Shape of Strikes in France, 1830-1960”, *Comparative Studies in Society and History*, vol. 13, n. 1 (1971).

Silvestre Rodríguez, Javier: “Los determinantes de la protesta obrera en España, 1905-1935: ciclo económico, marco político y organización sindical”, *Revista de Historia Industrial*, n. 24, (2003).

Sirera Oliag, María José: “Obreros de Barcelona entre 1900 y 1910”, *Historia y Fuente Oral*, n. 7 (1992), pp. 7-30.

Smith, Angel: “Industria, oficio y género en la industria textil catalana, 1833-1923”, *Historia Social*, n. 45 (2003), pp. 79-99.

\_\_\_\_\_ : “La guerra de las continuas: cambio tecnológico y estrategias sindicales en la industria algodonera catalana, 1889-1914”, *Sociología del Trabajo*, n. 24 (1995), pp. 121-152.

\_\_\_\_\_ : “Trabajadores ‘dignos’ en profesiones ‘honradas’: los oficios y la formación de la clase obrera barcelonesa (1899-1914)”, *Hispania*, vol. 56, n. 193 (1996), pp. 655-687.

Snyder, David y Tilly, Charles: "Hardship and Collective Violence in France, 1830 to 1960", *American Sociological Review*, vol. 37, n. 5 (1972).

Snyder, David y William R. Kelly: "Industrial Violence in Italy, 1878-1903", *The American Journal of Sociology*, vol. 82, n. 1, (1976), pp. 131-162.

Snyder, David: "Collective violence. A Research Agenda and some Strategic Considerations", *The Journal of Conflict Resolution*, vol. 22, n. 3 (1978), pp. 499-534.

\_\_\_\_\_ : "Institutional Setting and Industrial Conflict: Comparative Analyses of France, Italy and the United States", *American Sociological Review*, vol. 40, n. 3 (1975).

Stearns, Peter N.: "Against the Strike Threat: Employer Policy toward Labor Agitation in France, 1900-1914", *The Journal of Modern History*, vol. 40, n. 4 (1968), pp. 474-500.

Suny, Ronald: "Violence and Class Consciousness in the Russian Working Class", *Slavic Review*, Vol. 41, n. 3 (1982).

Surós, Joan: "La CNT al Baix Empordà: del Congrés de Sants a la Dictadura de Primo de Rivera (1.918-1.923)", *Estudis sobre temes del Baix Empordà*, n. 6 (1987), pp. 161-182.

\_\_\_\_\_ : "La llarga crisi de la indústria suro-tapera en el primer terç del segle XX", *Estudis del Baix Empordà*, n. 10 (1991), pp. 217-230.

Taft, Philip y Philip Ross: "American Labor Violence: Its Causes, Character, and Outcome", en Hugh Davis Graham y Ted Gurr (eds.), *Violence in America: historical and comparative perspectives*, Nueva York, The New American Library, 1969.

Thompson, Edward P.: "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", *Past & Present*, n. 50 (1971), pp. 76-136.

Thorpe, Wayne y Marcel van der Linden: "Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario", *Historia Social*, n. 12 (1992), p. 3-30.

Tilly, Charles: "Collective Violence in European Perspective", *Center for Research on Social Organisation Working Papers*, n. 178, University of Michigan (1978).

Torruella i Llopart, Jordi: "Joan Torras Serra, Fundador del Centre d'Estudis Psicològics, i el seu testimoni de la Setmana Tràgica", *Arraona*, III época, n. 22 (1999), pp. 99-108.

Tuttle Jr., William M.: "Some strikebreakers' observations of industrial warfare", *Labor History*, vol. 7, n. 2 (1966).

Velasco Núñez, Alfredo: "El cénit de la CNT en Vizcaya en torno a 1920", *Germinal*, n. 6 (2008), pp. 3-33.

VV.AA.: "Dossier: Els sindicats del crim. Pistolerisme a Barcelona, 1917-1923", *L'Avenç*, n. 192 (1995), pp. 14-41.

Zambrana, Joan: “La Asamblea de Mataró del 18-10-1914”,  
[http://www.cedall.org/Documentacio/IHL/LA ASAMBLEA DE MATARO DEL  
18.pdf](http://www.cedall.org/Documentacio/IHL/LA_ASAMBLEA_DE_MATARO_DEL_18.pdf).